



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS
HUMANÍSTICOS: EUROPA, AMÉRICA, ARTE Y LENGUAS**

Universidad Pablo de Olavide

**ACTORES POLÍTICOS EN LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA,
NUEVA GRANADA: 1840-1854**

TESIS DOCTORAL

Autora: María Elena Saldarriaga Peláez

**Directores: Doctores Manuel Chust Calero y
José María Miura Andrades**

Medellín- Sevilla, 2019

Dedicatoria

A Sofía quien un día se enredará en estas vicisitudes académicas

Agradecimientos

A la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

A mis directores de tesis y al doctor Juan Marchena Fernández, por su solidaridad, paciencia y acompañamiento en este aprendizaje.

A los nuevos historiadores por su contribución en la revisión de archivos y valiosa colaboración: Alejandro Galeano, Ana María Uribe, Daniel Acevedo, Daniel Bedoya y Mauricio Rendón.

A mis amigos y familia por su invaluable apoyo y constante estímulo para perseverar en este proceso de formación y crecimiento.

Contenido

Introducción	9
Capítulo 1. PROVINCIA DE ANTIOQUIA. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y CULTURALES	16
1.1 Población de la provincia en el siglo XIX	18
1.2 El mito antioqueño	20
1.2.1 El modelo ético	23
1.2.2 El modelo económico	24
1.3 La Colonización antioqueña	26
Capítulo 2. LA SOCIEDAD ANTIOQUEÑA: 1840-1854	30
2.1 La élite antioqueña	30
2.1.1 Grupos socio-familiares, lazos de parentesco y alianzas económicas	31
2.1.2 Fortunas independientes	43
2.1.3 Otros actores: docentes, políticos, escritores y militares	45
2.2 Vida material de la élite antioqueña	47
2.2.1 Terratenientes: agricultores y ganaderos	47
2.2.2 Comerciantes	50
2.2.3 Mineros	56
2.2.4 Otras actividades	65
2.3 Grupos económicos subalternos	67
2.3.1 Artesanos	67
2.3.2 Pequeños comerciantes	68
2.3.3 Obreros mineros	69
2.3.4 Campesinos	70
2.3.5 Indígenas	70
2.3.6 Esclavos	71
2.3.7 Vagos, bandidos, vagabundos y delincuentes	72
Capítulo 3. GUERRA DE LOS SUPREMOS EN LA NUEVA GRANADA Y ANTIOQUIA: 1839-1841	74
3.1 Guerra de los Supremos en la Nueva Granada:1839-1841	74
3.2 Antecedentes: herencias políticas de Bolívar y Santander	74
3.2.1 Tendencias políticas	77
3.2.2 Elecciones presidenciales de 1837. José Ignacio de Márquez	80
3.3 Guerra de los Supremos en el ámbito de la República	85
3.3.1 Historiografía nacional sobre la Guerra de los Supremos	85
3.3.2 Generalidades de la guerra en la República	86
3.3.3 La tempestad en Pasto	87
3.3.4 La rebelión de José María Obando	92
3.3.4.1 Los odios heredados como <i>Casus Belli</i>	93
3.3.4.2 El origen de las rivalidades	94
3.4 Tensiones entre gobierno y oposición	94
3.4.1 Etapa final de la guerra en el territorio neogranadino	95

3.5	Guerra de los Supremos en Antioquia. 1840-1841	96
3.5.1	Antecedentes de la guerra en Antioquia: la paz en la provincia	97
3.5.2	El levantamiento de Córdoba: razones personales y políticas	99
3.5.3	Seguidores y opositores del Supremo en la provincia	102
3.5.4	Manejo de la información	105
3.5.5	Finanzas de la guerra en Antioquia	107
3.5.6	Combates en Antioquia	109
3.5.7	El clero antioqueño en la Guerra de los Supremos	113
3.5.8	Juicios y ejecuciones a los rebeldes	117
3.6	Muerte de Salvador Córdoba	123
CAPÍTULO 4. PAZ MINISTERIAL Y RESURGIMIENTO DEL LIBERALISMO EN ANTIOQUIA		126
4.1	Paz Ministerial: 1841-1845	127
4.1.1	La reforma educativa de Mariano Ospina Rodríguez	129
4.1.2	Constitución Política de 1843	131
4.1.3	Sucesión de gobernadores en la Provincia	133
4.1.4	El clero en la paz ministerial	136
4.2	Resurgimiento del liberalismo en la Provincia	138
4.2.1	Gobernación de Mariano Ospina Rodríguez. 1845-1847	140
4.2.2	Oposición liberal a Ospina	144
4.2.3	Tendencia bipartidista en la Provincia. Continuación de la paz	148
CAPÍTULO 5. PARTIDISMO Y REFORMAS LIBERALES: DIVISIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA DE LA PROVINCIA		154
5.1	Partidos políticos liberal y conservador: 1848-1849	154
5.2	Sociedades Democráticas en el ámbito nacional	157
5.2.1	Las Democráticas y la elección de José Hilario López	161
5.3	Reformas liberales y políticos liberales antioqueños	165
5.4	División de la Provincia de Antioquia	172
5.5	Desencuentros ideológicos y rumbos del liberalismo	179
CAPÍTULO 6. ELECCIONES EN LA PROVINCIA Y ESTADO FEDERADO DE ANTIOQUIA. 1840.1854		183
6.1	Participación política y opinión pública	185
6.2	Elecciones y violencia	186
6.3	Elecciones a diputados. Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1840	191
6.4	Elecciones a diputados. Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1842	193
6.5	Elecciones a diputados a la Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1843	195
6.6	Elecciones a diputados a la Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1844	198
6.7	Elecciones a diputados a la Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1845	198
6.8	Elecciones a diputados. Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1846	201
6.9	Elecciones a diputados a la Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1847	202
6.10	Elecciones a diputados a la Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1848	203
6.11	Elecciones a diputados a la Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1849	204
6.11.1	Asambleas electorales, 1849	204
6.12	Elecciones en 1850 (Vicepresidencia de la República), provincia de Antioquia	205
CAPÍTULO 7. GUERRA DE 1851 Y REACCIÓN CONSERVADORA EN ANTIOQUIA		212

7.1	Reacción conservadora en el sur de la República	216
7.2	Situación del clero a mediados del siglo XIX	218
7.2.1	El poder eclesiástico amenazado	219
7.2.2	Reformas liberales y fractura del poder clerical	222
7.3	La revuelta conservadora en Antioquia	225
7.3.1	La toma de Medellín	227
7.3.2	Cabecillas de la rebelión en Antioquia	231
7.4	Hombres y armas: facciosos y resistencia en Antioquia	233
7.4.1	Medidas del gobierno liberal y empréstitos de Borrero	238
7.4.2	Inversión en la guerra	239
7.4.2.1	Traición de Braulio Enao	240
7.5	Participación de los curas en la guerra de 1851 en Antioquia	244
CAPÍTULO 8. RESTAURACIÓN DEL ORDEN LIBERAL		253
8.1	Indultos	253
8.1.1	Indultos a los jefes militares y civiles de la revolución	254
8.1.2	Indultos al clero	257
8.2	Empréstitos forzosos del gobierno liberal	261
CAPÍTULO 9. SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, OBANDO Y EL SUFRAGIO UNIVERSAL		265
9.1	Sociedades Democráticas en Antioquia	266
9.1.1	Liberalismo y opinión pública	267
9.1.2	Las Democráticas y el cuidado del orden	269
9.1.3	Discursos políticos sobre las democráticas	274
9.1.4	Congregaciones y conservatismo	277
9.1.5	Discurso liberal y sectores populares	278
9.2	El sufragio universal en la Nueva Granada, 1853	280
9.2.1	Presidencia de José María Obando	282
9.2.2	Partidismo y elección de gobernadores en Antioquia, 1853	286
9.2.3	Discusiones partidistas sobre el sufragio universal y el pueblo	293
CAPÍTULO 10. GOLPE MILITAR DE JOSE MARÍA MELO EN EL ESTADO FEDERADO DE ANTIOQUIA Y OCASO DE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS,1854		297
10.1	Orígenes del golpe: antecedentes	297
10.2	Golpe militar de José María Melo en la capital de la Nueva Granada	301
10.2.1	Imprenta, noticias del golpe y actores políticos	304
10.3	El golpe de Melo en el Estado Antioquia	309
10.3.1	Llamamientos al orden y acciones de armas en el Estado de Antioquia	312
10.3.1.1	Empréstitos	316
10.3.1.2	Sociedades Democráticas y el golpe de Melo	318
10.3.1.3	Unión bipartidista para derrocar a Melo	321
10.3.2	Melistas en el Estado de Antioquia	323
10.4	Toma de Bogotá: el fin del golpe	325
A manera de conclusiones		331
Fuentes y Bibliografía		346

Lista de cuadros, mapas y figuras

Cuadro 1. Población de la Provincia de Antioquia. 1835	19
Cuadro 2. Población de la Provincia de Antioquia por cantones. 1843	19
Cuadro 3. Población de la Provincia de Antioquia por cantones. 1851	20
Cuadro 4. Valor promedio anual de exportaciones de metales preciosos de Colombia y Antioquia. 1836-1860 (millones de pesos en oro)	57
Cuadro 5. Minas adjudicadas en Antioquia. 1840-1854	59
Cuadro 6. Esquema descriptivo de las tendencias políticas en Nueva Granada: 1830-1848	80
Cuadro 7. División político-administrativa de la provincia de Antioquia: 1839-1842	111
Cuadro 8. Votación por cantones para presidente de la República. Provincia de Antioquia: 1848	163
Cuadro 9. Elecciones Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1840	191
Cuadro 10. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Antioquia, 1840	192
Cuadro 11. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Rionegro, 1840	193
Cuadro 12. Elecciones Cámara Provincial Cantón de Medellín, 1842	193
Cuadro 13. Elecciones a diputados. Cantón de Antioquia, 1842	194
Cuadro 14. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Medellín, 1843	195
Cuadro 15. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Antioquia, 1843	196
Cuadro 16. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Marinilla, 1843	196
Cuadro 17. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Rionegro, 1843	197
Cuadro 18. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Salamina, 1843	197
Cuadro 19. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Santa Rosa, 1843	198
Cuadro 20. Elecciones Cámara Provincial. Cantón Rionegro, 1845	198
Cuadro 21. Elecciones Cámara Provincial. Cantón Santa Rosa, 1845	199
Cuadro 22. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Medellín, 1845	199
Cuadro 23. Resultado de elecciones para Cámara Provincial por cantones, 1845	200
Cuadro 24. Elecciones para diputados. Cantón de Medellín. Votos para principales, 1850	206
Cuadro 25. Elecciones para diputados. Cantón de Antioquia. Votos para principales, 1850	206
Cuadro 26. Elecciones para diputados. Cantón Rionegro, 1850	207
Cuadro 27. Elecciones para diputados. Cantones de Salamina y Santa Rosa, 1850	207
Cuadro 28. Votación para Representantes a la Cámara Provincial de Antioquia, 1850	208
Cuadro 29. Jefes políticos de las municipalidades de Antioquia y su filiación, 1851	209
Cuadro 30. Gobernadores provinciales en Antioquia: 1851-1854	210
Cuadro 31. División político-administrativa de la provincia de Antioquia, 1851	214
Cuadro 32. Empréstitos decretados por Eusebio Borrero, 1851	239
Cuadro 33. Dinero del que dispusieron los rebeldes en la Provincia de Medellín. Revolución de 1851	243
Cuadro 34. Curas facciosos y legitimistas en la revolución conservadora de 1851	250
Cuadro 35. Sociedades Democráticas en Antioquia: 1848-1852	274
Cuadro 36 Elecciones en el distrito parroquial de San Vicente, 1853. Cantón de Rionegro	289
Cuadro 37. Elecciones en el distrito parroquial de La Ceja del Tambo, 1853. Cantón de Rionegro	289

Cuadro 38. Elecciones en el distrito parroquial de Vahos, 1853. Cantón de Marinilla	289
Cuadro 39. Votaciones a la legislatura provincial de Córdoba, 1853. Cantón de Rionegro	290
Cuadro 40. Votaciones a la legislatura provincial de Marinilla, 1853	291
Cuadro 41. Votaciones a la legislatura provincial de Salamina, 1853	291
Cuadro 42. Empréstitos voluntarios con intereses al gobierno provincial de Medellín, según lista consignada en la administración. 1854	306
Cuadro 43. Empréstitos voluntarios con intereses al gobierno provincial de Medellín. Lista consignada en la administración, 1854	316
Cuadro 44. Empréstitos voluntarios al gobierno provincial, sin intereses	317
Mapa 1. Provincia de Antioquia: cordilleras y localidades fundadas entre 1839 y 1854	17
Mapa 2. Provincia de Antioquia: caminos y subregiones: 1839 y 1842	54
Mapa 3. Subregiones del Estado de Antioquia. Minas, concesiones y actores políticos. 1840-1854	58
Mapa 4. Guerra de los conventillos y levantamientos: 1839-1840	90
Mapa 5. Difusión de la Guerra de los Supremos por el territorio neogranadino	91
Mapa 6. División político-administrativa de la Provincia de Antioquia: 1839-1842	112
Mapa 7. Estado Federado de Antioquia. División político-administrativa, 1851	215
Figura 1. Genealogía de Pedro Sáenz López	32
Figura 2. Genealogía de Francisco Montoya Zapata	33
Figura 3. Genealogía de Jorge Gutiérrez de Lara	34
Figura 4. Genealogía de Pedro y Julián Vásquez Calle	35
Figura 5. Genealogía de Mariano Ospina Rodríguez	38
Figura 6. Genealogía de Gabriel Echeverri	39
Figura 7. Genealogía de Juan Santamaría	40
Figura 8. Genealogía de Vicente Benedicto Villa	41
Figura 9. Genealogía de Francisco Villa	42
Figura 10. Genealogía de Pedro Antonio Restrepo	44
Figura 11. Medellín, habitantes de la capital	48
Figura 12. Transporte en Tarabita. Siglo XIX	52
Figura 13. Champanes, río Magdalena	55
Figura 14. Carguero, montaña de Sonsón, Antioquia	56
Figura 15. Lavadoras de oro, río Guadalupe, Medellín. 1852	62
Figura 16. Mineros en Santa Ana	69
Figura 17. Artesanos elaborando tabaco	72
Figura 18. Conducción del Correo en Colombia	106
Figura 19. Plaza Mayor de Medellín	119
Figura 20. Colegio Académico de Medellín, Universidad de Antioquia, Plazuela de San Ignacio	147
Figura 21. Mariano Ospina Rodríguez disfrazado de jesuita	238
Figura 22. Escudo dictadura de José M. Melo (izq.) y el provisional concluida su dictadura (der.)	308
Figura 23. A José María Melo	326
Figura 24. La caída de Melo	328

Abreviaturas Usadas

BPP	Biblioteca Pública Piloto. Sala Antioquia
AGN	Archivo General de la Nación
AHA	Archivo Histórico de Antioquia
BLAA	Biblioteca Luís Ángel Arango
AHJM	Archivo Histórico Judicial de Medellín
FAES	Fondo Antioqueño para Estudios Sociales (EAFIT)
H. J.	Hojas sueltas
U. de A.	Universidad de Antioquia. Sala Antioquia
(C)	Partido Conservador
(L)	Partido Liberal
(LC)	Liberal-Conservador

Glosario

Supremos: actores políticos (tendencia liberal) sublevados en la Guerra de los Supremos.

Facciosos: quienes se opusieron al gobierno legítimo desde la Guerra de los Supremos.

Obandistas: seguidores de José María Obando.

Melistas: seguidores de José María Melo.

Ministeriales: retrógrados progresistas antisantaderistas, más los partidarios del Libertador Simón Bolívar.

Gólgotas: liberales que defendían los intereses de los comerciantes y el libre cambio.

Draconianos: liberales que defendían el proteccionismo y los intereses de los artesanos.

Introducción

*Las épocas felices y demasiado apacibles se contentan con luces minúsculas.
Se necesitan grandes cataclismos, desgracias en que el hombre y los pueblos
perciben instintivamente el lado trágico del destino,
para que la gran historia pueda arrojar sus luces.*

Fernand Braudel en Cuadernos de guerra, 1949

La tesis titulada ACTORES POLÍTICOS EN LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA, NUEVA GRANADA: 1840-1854, tiene como antecedente histórico un trabajo elaborado previamente sobre la Guerra de los Supremos en la provincia de Antioquia y la influencia política de esta en la sociedad antioqueña, dado que en ella se decidió la conservatización de la élite (antes de tendencia liberal). En este conflicto se estaba perfilando un nuevo grupo dirigente de carácter minero, comercial, ganadero y terrateniente. La mayoría de ellos abogados, también profesionales en otros campos incluyendo los clérigos, quienes participaron políticamente en esta temporalidad. No se dejó de lado al pueblo representado, fundamentalmente, por artesanos, quienes jugaron un papel importante en los dos últimos conflictos.

La investigación buscó examinar los enfrentamientos acontecidos en la Provincia entre los años 1840 y 1854. Esta temporalidad despliega hechos significativos en el proceso de formación de la nación entendiendo que, en un país de regiones, la nación se estaba formando a la par con las guerras y sus particularidades regionales. Como en esta guerra civil, se trataba de la disputa entre dos tendencias en una misma nación en construcción, que buscaban el dominio, el sometimiento o el exterminio de unos por los otros; aquella se considera como una confrontación de fuerzas donde se juegan relaciones de poder. Si la guerra es la continuación de la política por otros medios, para el caso colombiano se establecieron relaciones de continuidad y, además, relaciones de complementariedad entre guerra y política.

Para el caso de las guerras estudiadas y, en general, para todas las guerras, el pensamiento de Fernand Braudel es decisivo. Este autor reconoce que la guerra, a pesar de sus elementos destructivos, posee una fuerza creadora y actúa permanentemente sobre la vida de los hombres y las mujeres. La guerra, además de generar una formidable conmoción humana, marca los ritmos y las estaciones, abre y cierra las pesadas puertas del tiempo. La

guerra no es solamente la contra-civilización, pues, a la vez, que causa desastres, polarizaciones y enemistades, crea cohesión entre grupos y genera amistades y lazos corporativos; el conflicto bélico construye nación al permitir el conocimiento de gentes y territorios de los distintos bandos y, además, produce innovaciones técnicas y mejoras logísticas en el arte de la guerra.

A la Guerra de los Supremos le precede la de los conventos o conventillos que terminó con el levantamiento del general José María Obando en Huilquipamba (Nariño), lo cual se generalizó por la Nueva Granada y, para la provincia de Antioquia, esbozó el embrión de los partidos políticos y un acercamiento del clero. Luego, se vivió un período de calma hasta la formación de los partidos políticos, la de las Sociedades Democráticas y el impacto que las reformas liberales, de mediados del siglo XIX, pretendieron llevar a la Nueva Granada a un Estado modernizante.

Dichas reformas suscitaron odios e inquinas de la guerra anterior y a una lectura particular de las mismas a nivel regional. Antioquia presentó la reacción más fuerte al interpretarlas como un ataque a la religión, la moral, las buenas costumbres y a la injerencia de ideas foráneas como socialismo y comunismo venidos de Europa que acabarían con la propiedad privada. Los partidos políticos ya constituidos entablarían disputas álgidas frente a esas reformas involucrando al pueblo a favor o en contra en las elecciones.

Aparentemente perdida la reacción conservadora se vuelve a las elecciones presidenciales dándole continuidad a las reformas liberales. La presidencia de la República quedó en manos de otro liberal amado y seguido por el pueblo, José María Obando, muy cuestionado por la supuesta participación en el asesinato del mariscal Antonio José de Sucre, y la esperanza de los artesanos organizados en las Democráticas se esfumó por la inconsistencia en las decisiones que tomó Obando en el poder. El resultado fue el golpe militar de José María Melo y el fin de estas asociaciones.

¿Por qué la Provincia de Antioquia? Esta provincia ha sido estudiada tanto por historiadores de vieja data como por aquellos que hacen parte de una nueva historia a partir de los años sesenta del siglo XX. También, por historiadores extranjeros dada su riqueza aurífera como por la formación de una élite que se venía perfilando desde finales de la Colonia para conformarse como tal en la temporalidad aquí investigada.

Fue de especial interés continuar indagando el tema, pues, inicialmente, se trabajó la guerra de los Supremos en sí. No se realizó una prosopografía de sus actores, ni genealogías ni la conformación de los actores con o una élite. Es decir, el trabajo anterior se retomó para complementarlo en ese sentido; e investigar cómo el grupo dirigente (élite) antioqueño iba a comportarse políticamente frente a las reformas liberales de mediados del siglo XIX en Nueva Granada, las que influyeron en el golpe militar de José María Melo. La Nueva Granada se inició con una guerra civil y terminó con otra. Hubo nueve guerras civiles y once guerras de guerrillas.

El conflicto bélico permitió el conocimiento de gente y territorios de los distintos bandos. Esto lo apreciamos en las divisiones políticas administrativas suscitadas por las tres guerras antioqueñas de la temporalidad trabajada, controladas por los actores que participaron en ellas buscando siempre conservatizar a la región y mantener al liberalismo al margen de sus intereses políticos mas no económicos.

La narración de los tres conflictos, tiene la intención de familiarizar al lector con la región de Antioquia, actual Colombia, particularmente, con la provincia del mismo nombre, que se reconoce en su cartografía y con las redes de poder que se entrelazan en el desarrollo de aquellos actores.

Vale la pena aclarar que la información acerca de las elecciones después de cada conflicto es muy precaria e insuficiente porque, durante las guerras, estos materiales se perdían (robados al correo de la época llamados postas, de cada bando).

Otro de los objetivos del presente trabajo es identificar los bienes materiales y alianzas familiares, traducidas en matrimonios entre la élite antioqueña y su influencia en la participación de la política, tanto regional como nacional. En la búsqueda de esta información se elaboraron genealogías que, al entrecruzarlas con los bienes, se esclarece la manera de ejercer la política y el poder en la región.

Entre los caminos metodológicos a seguir para la elaboración del presente trabajo, influyó el Primer Simposio Regional llevado a cabo en Medellín en 1979, “Los estudios regionales en Colombia: El caso de Antioquia”, organizado por la Fundación para los Estudios Sociales, FAES. Allí, participaron historiadores como Jaime Jaramillo Uribe, fundador de la nueva historia colombiana, y motivador a nivel personal de algunos temas en

la construcción de esta tesis; igualmente: Álvaro Tirado Mejía, Jorge Orlando Melo, Germán Colmenares y Marco Palacios, entre otros; y extranjeros interesados en el estudio de esta región como: Frank Safford, Roger Brew, Malcom Deas y Frederic Mauro.

Posteriormente, se inició la lectura de memorias de la época: José Manuel Restrepo, Salvador Camacho Roldán, José María Samper, Joaquín Posada Gutiérrez, José María Obando y Gustavo Arboleda, entre otros, más algunas biografías para conocer, de primera mano, las interpretaciones que personajes influyentes en la política de mediados del siglo XIX tenían sobre la Nueva Granada y, en particular, de la región antioqueña.

El primer acercamiento al tema de la Guerra de los Supremos lo realizó Fernán González, quien investigó, en fuentes secundarias a nivel nacional. Una monografía de Adriana Castañeda y la socióloga María Teresa Uribe de Hincapié quien abordó los tres conflictos desde los discursos de las tres guerras.

Fueron significativos para el análisis de la guerra de 1851, los trabajos pioneros como el del historiador R. L Gilmore, *El federalismo en Colombia 1810-1858*; y Luis Javier Ortiz, quien escribió *El Federalismo en Antioquia 1850-1880. Aspectos Políticos*; e hizo ensayos de síntesis como el de “Antioquia bajo el Federalismo” en la *Historia de Antioquia*; Roger Brew, hace un estudio sobre *Los aspectos políticos en Antioquia, 1850-1865*; y Juan Carlos Jurado *La Guerra Civil de 1851. Una guerra de transición hacia la modernización en Colombia. 1837-1885*.

El golpe militar de Melo ha sido más investigado principalmente con Venancio Ortiz, para los acontecimientos acaecidos en Bogotá como *Historia de la Revolución del 17 de abril de 1854* y José María Melo, *La razón de un rebelde*, entre otros. Las memorias, la prensa y los documentos de archivo dieron lugar para elaborar el capítulo sobre el tema.

Este trabajo exigió la elaboración de una cartografía del territorio que se extendió hasta 1851 cuando la provincia de Antioquia se convierte en Estado federado. Incluye: división político administrativa, localidades con sus tendencias políticas y una red de caminos, ríos, pasos de tarabitas y puentes colgantes por donde transitaban las mercancías, el correo y los ejércitos en conflicto. Luego surgió el interés por seguir en la búsqueda de los actores de este primer enfrentamiento, lo que condujo a realizar un trabajo prosopográfico entre 1840 y 1851, sobre la élite antioqueña que dio a conocer: bienes, desempeño de cargos

públicos, y matrimonios; entonces, se elaboraron genealogías de cada uno de ellos. Lo anterior se llevó a cabo durante dos años, buscando información en archivos, fundamentalmente regionales y capitalinos, igual en bibliotecas, salas de prensa, hojas sueltas, folletos misceláneos y memorias de época.

Además, la cartografía del período facilita al lector un acercamiento a escenarios, estrategias y logística de las mismas. Conocer el territorio fue decisivo para entender los fenómenos de movilización en la guerra, para determinar cuáles eran las zonas de abastecimiento y reclutamiento o las fronteras móviles entre provincias y distritos, es decir, para trazar la geografía de las guerras en un país tan vasto y poco comunicado como era la Nueva Granada entre 1837-1857. Igualmente, se registraron los distritos, jurisdicciones y localidades con sus tendencias políticas para el análisis de las elecciones.

Para llevar a cabo esta investigación, se utilizó documentación primaria del Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de Antioquia y Archivo Judicial de Medellín, además, los fondos documentales de la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Luis Ángel Arango, donde en especial se revisaron los periódicos de la época, y el Fondo Raros y Curiosos. Otros repositorios de Medellín, como la Sala Antioquia de la Biblioteca Pública Piloto y la Sala de prensa y la Sala Antioquia de la Universidad de Antioquia. También se tuvo como referente una fuente importante, como el es Diario de la Guerra de 1840 escrito por María Martínez de Nisser. Memorias de este período de estudio se tuvieron en cuenta.

El material estudiado fue de vital importancia, pues está escrito –una buena parte– en los momentos cuando ocurrieron los hechos, aunque algunas veces la información era conocida después de los acontecimientos.

El texto fue estructurado en: introducción, diez capítulos, conclusiones y bibliografía.

En el Capítulo 1. PROVINCIA DE ANTIOQUIA. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y CULTURALES, se aborda la división político-administrativa de la provincia, su población, el *ethos* de los antioqueños; que llevarán al lector a familiarizarse con la provincia. Este capítulo permite acercarse al conocimiento de los elementos que conformaron la mentalidad antioqueña.

Se considera importante conocer la vida cotidiana, material, composición social y, en general, aspectos culturales de la población, lo cual se aborda en el Capítulo 2. SOCIEDAD

ANTIOQUEÑA: 1840-1854, donde se destacan la minería, el comercio y la tierra como principales ejes económicos de poder y la conformación de la nueva élite.

El Capítulo 3. GUERRA DE LOS SUPREMOS, EN NUEVA GRANADA Y ANTIOQUIA: 1839-1841. Esta guerra puede considerarse como la primera guerra civil de la Nueva Granada, con un presidente civilista; conflicto que inauguró la forma de hacer y practicar la política, configurándose así el imaginario político de la sociedad neogranadina y, por consiguiente, antioqueña.

El Capítulo 4. PAZ MINISTERIAL Y RESURGIMIENTO DEL LIBERALISMO EN ANTIOQUIA, como resultado de la guerra que fortaleció la tendencia conservadora denominada proto-conservadores, calificación que duró hasta 1847 y suscitó que algunos liberales no aparecieran como opositores, por el temor a ser señalados como tales.

El Capítulo 5. PARTIDISMO Y REFORMAS LIBERALES: DIVISIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA DE LA PROVINCIA, señala el impacto que las reformas liberales generaron en la sociedad neogranadina. En este capítulo se analizan las reformas encabezadas por José Hilario López para llevar a la Nueva Granada a un proyecto modernizante: libertad de prensa, separación de Iglesia-Estado, libertad de pensamiento, matrimonio civil y eliminación de la esclavitud, entre otras, que le dieron un giro significativo a la política antioqueña.

El Capítulo 6. ELECCIONES EN LA PROVINCIA Y ESTADO FEDERADO DE ANTIOQUIA 1840-1851, muestra las votaciones realizadas en las localidades, concernientes a las elecciones de los diferentes cargos administrativos: presidencia de la Cámara Provincial, senadores, gobernadores y presidente de la República. Igualmente, se muestran fraudes, empates, clientelismo y arengas a favor o en contra de candidatos.

El Capítulo 7. GUERRA DE 1851 O REACCIÓN CONSERVADORA EN ANTIOQUIA, trata de la sublevación de los conservadores y del clero por su descontento frente a las reformas liberales de mediados del siglo XIX. Vemos cómo la pugna discursiva entre los dos partidos, estuvo cargada de matices incendiarios, descalificadores del uno contra el otro, y de violencia.

El Capítulo 8. RESTAURACIÓN DEL ORDEN LIBERAL, es la aplicación de los indultos a jefes militares, civiles y clérigos que participaron en el conflicto anterior, acompañado de los empréstitos forzosos hechos a los conservadores para recuperar las

finanzas del estado federado de Antioquia; y castigar sus bienes por la participación política en el conflicto.

El Capítulo 9. SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, OBANDO Y EL SUFRAGIO UNIVERSAL, presenta la formación de estas sociedades en 1848 con la intención de obtener un caudal eleccionario para el liberalismo; fueron importantes para la elección a la presidencia de José María Obando.

Los conservadores, a su vez, crearon las congregaciones con el mismo objetivo de participación política de sus seguidores en contra de la elección de Obando.

Finalmente, en el Capítulo 10. GOLPE MILITAR DE JOSÉ MARÍA MELO EN EL ESTADO FEDERADO DE ANTIOQUIA Y OCASO DE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, 1854, se da como en los otros capítulos, un contexto nacional del conflicto como referente para enfatizar en la particularidad de las Sociedades Democráticas en el estado federado de Antioquia. Estas juegan un papel decisivo en este golpe, unidas a José María Melo, pues se formaron en la región antioqueña después de la guerra de 1851.

Este trabajo se inició, como se dijo al principio, luego del estudio sobre la Guerra de los Supremos en Antioquia, 1840. Demografía y Territorio (tesis de maestría de la autora) lo cual llevó a la búsqueda de las actividades político-económicas del grupo dirigente de 1840 a 1854. Para la continuidad de este objetivo, se formó un semillero de investigación y se creó una asignatura denominada “La formación de la élite antioqueña: 1840-1854”; acompañados de los estudios doctorales, cuyo producto final es la presentación de esta tesis. Ello es significativo en mi formación académica y para los estudiantes de la carrera de historia como para otras áreas de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional, sede Medellín. Además, son pocos los estudios y publicaciones sobre estos temas.

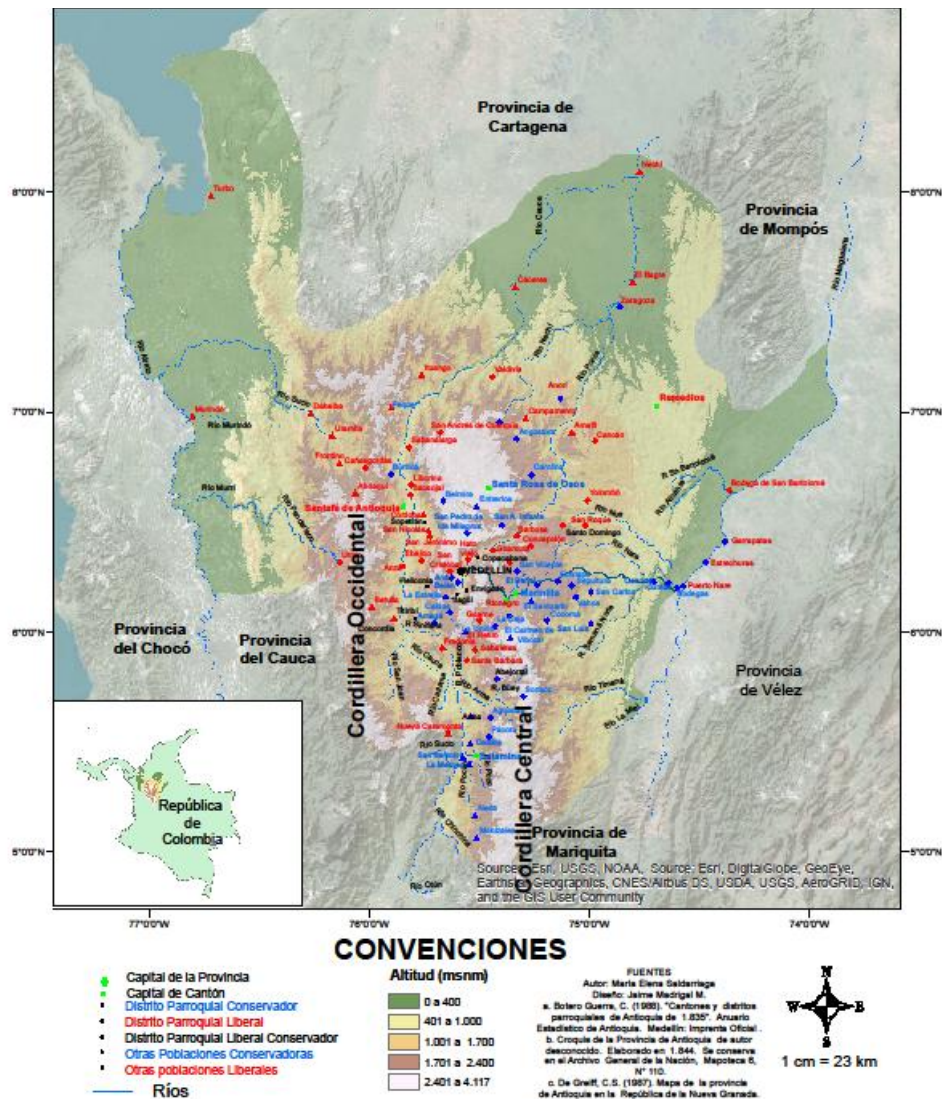
CAPÍTULO 1

PROVINCIA DE ANTIOQUIA. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y CULTURALES

Durante la primera mitad del siglo XIX la provincia de Antioquia cambió –en varias ocasiones– su organización político-administrativa debido al proceso de colonización iniciado desde finales del siglo XVIII y a las guerras de Independencia, que demarcaron sus fronteras. Esta organización, desde 1840 hasta 1854, así como sus límites y aspectos demográficos, fueron factores decisivos en la constitución de la sociedad antioqueña y en el desarrollo económico y político de la provincia. Cabe aclarar que la situación geográfica de Antioquia permitió la consolidación de élites locales vinculadas de una manera significativa con el territorio y que moldearon las características sociopolíticas de amplias porciones de la geografía antioqueña. Así, se fueron identificando territorios donde algunas familias ejercían fuertes influencias en la política, la economía y la sociedad. Redes clientelares, relaciones de poder y otros factores hicieron que a las familias de las élites se les otorgara un reconocimiento social favorecido por el aislamiento geográfico de los centros urbanos.

A partir de lo anterior, se debe tener en cuenta que fueron frecuentes los ordenamientos territoriales en Colombia. Las transformaciones dieron lugar a una constante creación y eliminación de centros urbanos y a un proceso de construcción territorial, paralelo a los cambios sociales, económicos y políticos en la región. Estas transformaciones territoriales, así como los límites y aspectos demográficos, fueron factores decisivos en la constitución de la sociedad de la provincia y su desarrollo económico y político.

Mapa 1. Provincia de Antioquia: cordilleras y localidades fundadas entre 1839 y 1854

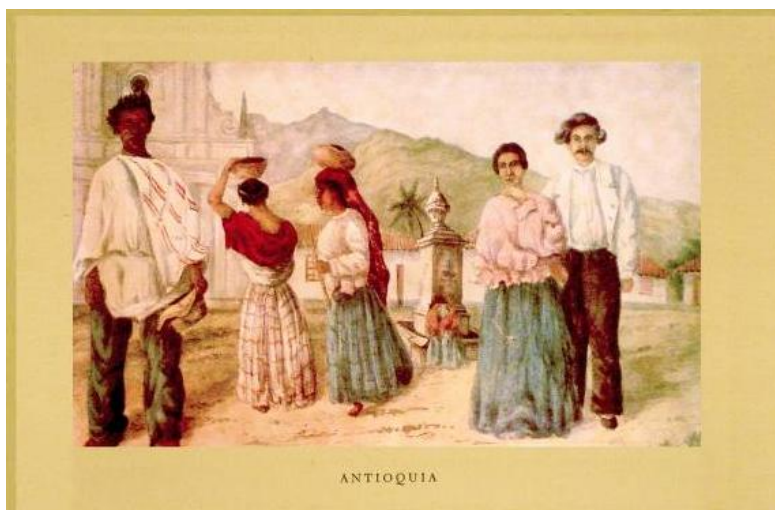


Fuente: Archivo General de la Nación, Mapoteca 6, N.º 110. (Intervenido por la autora)

1.1 Población de la provincia en el siglo XIX

La población de Antioquia tuvo el mayor incremento del territorio de Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX; estas altas tasas de crecimiento se debieron, entre otros factores, a la costumbre de los habitantes de la provincia de casarse a muy temprana edad, al prestigio social de las familias numerosas y a las condiciones saludables que ofrecían las tierras, los climas fríos y templados, donde había buen suministro de aguas y una relativa ausencia de parásitos.¹

Figura 1. Representación de los grupos antioqueños



Fuente: dibujo de Henry Price (1852).²

En 75 años la población de la provincia se cuadruplicó. En 1776 el número de habitantes era de 46.500. En las décadas siguientes se incrementó de manera vertiginosa, según censos de 1787, 1828 y 1835, hasta cifras de 56.000, 120.000 y 158.000 habitantes respectivamente. En 1843, llegó a 183.000³ y en 1851 alcanzó los 238.000⁴ habitantes. Estos datos muestran que a finales del siglo XVIII se había cumplido el objetivo de la Corona española: poblar

¹ Brew, R. (2000). El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920, p. 47.

² Henri Price fue un músico y pintor paisajista inglés que usó la técnica de la acuarela. Casado con colombiana, residió en el país desde 1941, murió en New York a los 44 años. Participó en la tercera fase de la Comisión Corográfica (1850-1859), dirigida por Agustín Codazzi, en sustitución del pintor venezolano Carmelo Fernández. Esta Comisión Corográfica había sido fundada a partir de una ley de 1839 con la misión de realizar un mapa oficial de Colombia y estudiar la geografía de Colombia.

³ Botero Guerra, C. (1988). Ensayo de estadística general del Departamento de Antioquia en 1888, p. 101.

⁴ DANE. (1851). Estadísticas Históricas.

buena parte del territorio de la Nueva Granada. El fin era obtener a mediano plazo, mano de obra para las diferentes actividades de la economía. Antioquia fue un caso particular de ese modelo, pues sobresalió por el incremento de población frente a las demás provincias.

Cuadro 1. Población de la Provincia de Antioquia. 1835

Población	Hombres		Mujeres		Total	
	Libres	Esclavos	Libres	Esclavas	Hombres	Mujeres
Solteros(as)	52 227	846	55 352	1 488	53 073	56 840
Casados(as)	23 321	566	23 662	555	23 887	24 217
Total					76 960	81 057
Total población:					158 017	

Fuente: elaborado por la autora.

Cuadro 2. Población de la Provincia de Antioquia por cantones. 1843

CANTÓN	N.º DE HABITANTES
Antioquia	30 812
Medellín	44 782
Rionegro	44 704
Santa Rosa	19 723
Marinilla	13 485
Nordeste	4 511
Salamina	23 390
Total	183 534

Fuente: elaborado por la autora.

En 1843 los cantones con mayor crecimiento demográfico fueron Rionegro y Medellín. Este último desplazó al cantón de Antioquia,⁵ cuyo peso económico regional decayó por emigraciones y divisiones territoriales. Rionegro se encontraba por encima de Marinilla, con mayor población, economía y dinámica colonizadora. Estos dos dieron origen a la colonización del sur que, entre planeada y espontánea, permitió que se creara el cantón de

⁵ La capital de la provincia de Antioquia hasta 1826 fue Santa Fe de Antioquia, se reemplazó por Medellín.

Salamina a principios de la década del cuarenta del siglo XIX. La dinámica demográfica de Santa Rosa de Osos fue estable y la del norte y nordeste bastante baja.

Para 1851 el proceso de crecimiento de la población no había variado mucho; motivado por las buenas condiciones de la región para el asentamiento, el trabajo en minas y comercio, continuó constante. Las estadísticas muestran una reducción de la población esclava, lo que muestra que el grupo dirigente de la provincia buscó deshacerse de la institución colonial de la esclavitud desde antes de la abolición en Nueva Granada (con el gobierno de José Hilario López).

Cuadro 3. Población de la Provincia de Antioquia por cantones. 1851

Provincia	Cantón	No. de habitantes	No. habitantes por provincia
Antioquia	Antioquia	24 439	70 053
	Santa Rosa	32 851	
	Sopetrán	17 763	
Córdoba	Rionegro	32 533	90 841
	Marinilla	17 909	
	Salamina	40 399	
Medellín	Medellín	38 610	77 494
	Amagá	30 536	
	Nordeste	8 348	
TOTAL			238 388

Fuente: elaborado por la autora.

1.2 El mito antioqueño

Continuando con la caracterización de la sociedad antioqueña, se reconocen dos aspectos que fundamentan el mito de la antioqueñidad: el *ethos* y la colonización de la provincia.⁶

Algunos de los hombres de la política de la época como Juan del Corral y el abogado e historiador José Manuel Restrepo,⁷ dieron continuidad a las reformas borbónicas iniciadas

⁶ Parsons, J. J. (1950). *La colonización antioqueña en el Occidente de Colombia*.

⁷ Restrepo, J. M. (1963). *Historia de la Nueva Granada*, tomo 2, p. 15.

durante la última fase del período colonial, que buscaban ejercer el control sobre la población improductiva, lograr el progreso y mantener la paz como requisito indispensable para el desarrollo económico y social de la región.⁸ “Ordenar para controlar”. El *ethos* se basó en elementos éticos, culturales, políticos y económicos. Parte de este se debe a las apreciaciones sobre el territorio y la población que viajeros de la época, como Carl Ulrich Von Hauswolff, minero y aventurero sueco, al pasar por la región aportó una visión general de Antioquia: “sus gentes son mineras, comerciantes o ambas cosas”.⁹

El geógrafo y militar Agustín Codazzi publicó, a petición del presidente Tomás Cipriano de Mosquera, una obra en la que dedicó algunos apartes a la provincia de Antioquia.¹⁰ Varios de los elementos que destacó –en relación con la población– fueron: deseos de independencia, anhelos por poseer propiedades, reiterada costumbre de contraer nupcias a muy temprana edad, apego a la tierra, marcada laboriosidad, espíritu empresarial, habilidades para el comercio y especulación, mesura en las costumbres y perseverancia en los negocios. Codazzi también identificó las variaciones étnicas de la provincia, que incluía gente negra e indígena, lo cual habían tratado de ocultar aquellos que apostaron a la construcción de una Antioquia “blanca” y homogénea.

Igualmente, está Manuel Uribe Ángel¹¹ para quien el antioqueño es una etnia de características fuertes, dada la conformación geográfica de la región: escarpada y con abundancia de ríos y quebradas, difícil para el cultivo y la actividad ganadera. Al antioqueño le tocó trabajar duro, y fue posible que allí se conformara sin mayores dificultades, una etnia de características fuertes. La conjunción de varios elementos identificó al antioqueño con creencias religiosas y una fuerte capacidad para sobrevivir en tierras difíciles y poco fértiles, donde la colonización se abrió camino con hacha, machete, mulas y arrieros. La colonización desempeñó, a la vez, un papel significativo en la concepción del antioqueño recio, fuerte y de gran pujanza, decidido a afrontar todo tipo de vicisitudes para dominar la topografía.¹²

Las consideraciones de Juan del Corral y de José Felix de Restrepo, sobre la población antioqueña, fueron refrendadas por la imagen que construyó el polémico Ospina

⁸ Uribe de Hincapié, M. T. y Álvarez, J. M. (1987). *Poderes y regiones...*, p. 17.

⁹ Von Hauswolff, C. U. (1964). "Memorial resumido sobre las relaciones...", pp. 325-329.

¹⁰ Codazzi, A. (1979). Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada.

¹¹ Uribe Ángel, M. (1985). Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia.

¹² Escobar Villegas, J. C. (2004). *Las élites intelectuales en Euroamérica...*, p. 87.

Rodríguez acerca del hombre antioqueño. Dirigente de gran trascendencia para Antioquia y Nueva Granada, en un discurso sobre Antioquia, Ospina presentó lo que allí se veía:

La facilidad que encontraban los habitantes del país para hacerse empresarios de industria en las minas, en la agricultura y en la buhonería, y las fortunas que solían formarse en poco tiempo, con un trabajo obstinado, fueron sin duda una de las principales causas de esta actividad incansable, de este espíritu de independencia personal, de esta osadía industrial, de esta facilidad de cálculo que forman el carácter antioqueño, sin distinción de clases ni razas; carácter que no se vé en las masas de población de los demás países de la nueva ni de la antigua Colombia y que, con excepción de Chile, no se nota en ninguna otra región de la América Latina.¹³

En *Antioquia la Grande*,¹⁴ en zonas con matices culturales y económicos diversos, se fueron construyendo espacios de inclusión y de exclusión que abogaban por proyectos de identidad provincial contruidos desde las élites. Se tejieron concepciones y creencias que perduraron más de un siglo en ciertos grupos, especialmente, en aquellos que manejaban los hilos del poder político. La familia era el paradigma del orden social y el espacio privilegiado para inculcar hábitos morales y cívicos; es decir, ámbito de control social.

El *ethos* se fue construyendo en torno a la imagen idealizada que de los antioqueños hicieron tanto los miembros de la élite como los viajeros, garantizada por medio de la educación, la familia, la administración pública y de la justicia, lo que llevó al acatamiento de esos valores y a su interiorización. Dado que la fuerza coercitiva del Estado y de la ley fue predominantemente débil e ineficaz; la Iglesia, que apuntó a los mismos objetivos moralizadores y de control social,¹⁵ reforzó aquellos valores mediante la prédica de la religión. La imagen formada de los antioqueños, fue reforzada a través de los textos escolares y se extendió a distintos escenarios.¹⁶

Para el historiador Jorge Orlando Melo¹⁷ las peculiaridades de los antioqueños han sido explicadas, en gran parte, por su constitución racial y porque las dificultades del medio y el esfuerzo para superarlas los hacen aparecer distintos a los habitantes de las otras regiones

¹³ Ospina, M. (1888). Biografía del Doctor José Felix de Restrepo.

¹⁴ Expresión utilizada para referirse al territorio que actualmente ocupan los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío.

¹⁵ Uribe de H., M. T. y Álvarez, J. M. (1987). O. Cit., p. 63.

¹⁶ Jaramillo, R. L. (1991). "La colonización Antioqueña".

¹⁷ Melo, J. O. (1982). "Política y políticos de Antioquia", p. 270.

de la República. Si bien los antioqueños excluyeron indios, zambos y negros, en Antioquia se matizó el alto grado de mestizaje en el siglo XIX.¹⁸

Sin embargo, la documentación que reposa en los archivos nacionales muestra que la provincia estaba compuesta étnicamente por gente de todos los colores e inclusive, algunos centros urbanos estaban constituidos por mayoría de zambos, mulatos y mestizos. Según Melo, la Iglesia también tuvo un papel significativo en la difusión de los valores de los antioqueños y en la discriminación racial, jugando un rol decisivo en el mantenimiento de las virtudes antioqueñas, y sus consejos siempre fueron bien recibidos por los políticos importantes.¹⁹

Otros autores citan como particularidad de los antioqueños, sus virtudes, pero se puede considerar que los aportes de Roger Brew²⁰ sobre el desarrollo económico en la región y Álvaro López Toro²¹ sobre migración, colonización y cambio social, son los más cercanos a una adecuada interpretación de las particularidades morales y económicas de los habitantes de la provincia. Por ello, el avance económico de los antioqueños resultó de una relación directa con el trabajo de la tierra, la minería y el comercio, lo cual les hizo sentir libres y seguros; condiciones previas para el asentamiento de las primeras formas de producción capitalista. Además, en el siglo XIX, el desarrollo de Antioquia fue favorecido por la debilidad del gobierno central en relación con la gran extensión del territorio, pues las divisiones político-administrativas, incluidas en este estudio, contribuyeron a fortalecer los gobiernos regionales.

1.2.1 El modelo ético

Este funcionó como medio de control sobre aquello que pudiera erosionar la sociedad, es decir, sobre las conductas o comportamientos alejados de los valores establecidos: prostitución, abandono de la casa paterna o del cónyuge, concubinato y “madresolterismo”. De este modo, el *ethos* antioqueño excluyó:

[...] a los vagos, a los “malentretidos”, a los que no hicieron del trabajo material orientado hacia fines útiles [para] su vida, a los beodos consuetudinarios, a las prostitutas, a los hijos en concubinato público y “escandaloso”, a los hijos naturales, a los delincuentes, a los perseguidos

¹⁸ *Ibíd.*, p. 268.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 271.

²⁰ Brew, R. Ob. Cit.

²¹ López Toro, Á. Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX.

por la justicia, a los derrotados en las guerras civiles, a quienes no se casaban por la Iglesia y no visitaban asiduamente el templo parroquial, a los ateos, a los masones, a los perdedores; en fin, todos aquellos que con sus formas de vida o de pensamiento pusiesen en peligro la moralidad, las bases y los fundamentos de la identidad del pueblo antioqueño.²²

La misma exclusión se ejerció también sobre otros comportamientos censurables como la búsqueda de fortuna a toda costa en juegos de azar, aunque ese hábito se matizaba con fines útiles que beneficiaban el modelo económico. De allí se desprende la doble moral implícita en la ética de los antioqueños, que se expresó en mandatos y prohibiciones aplicables según la conveniencia. Además, fue el recurso que inspiró a la élite en los negocios y en la política, e impregnó al resto de la población.

Los criterios éticos fueron utilizados por el gobierno provincial para seleccionar a quienes debían participar en la guerra a favor del orden establecido, para organizar sus ejércitos y llevar, voluntariamente o por la fuerza, a los hombres que se salieran del modelo: alcohólicos y vagos eran castigados con el reclutamiento.

Conviene, sin embargo, advertir que ese proyecto que pretendió mostrar una Provincia diferente del resto de la Nueva Granada y generar identidad, fue diseñado solo para algunos sectores de la población y quienes no encajaban en dichos modelos fueron desplazados hacia zonas consideradas marginales, como el nordeste de la provincia. Antioquia ha tenido distintas subregiones que buscaron contribuir, desde lo particular y lo local, a la comprensión de las otras Antioquias, es decir, aquellas que no obedecen al mencionado mito. La historia lo señala como la idea de una Antioquia igualitaria, democrática, homogénea y consensual, pero la realidad es contraria a lo que plantea ese modelo, fue más bien un factor que contribuyó a la inclusión o exclusión de grupos sociales.

1.2.2 El modelo económico

Se estableció el modelo mercantil especulativo para reafirmar la economía de la provincia, mediante el afianzamiento de las redes comerciales internas. Ese modelo implicaba ampliar dichas redes para facilitar los contactos entre los buscadores de oro y los comerciantes de

²² Uribe de H., M. T. y Álvarez, J. M., Ob. Cit., p. 104.

ciudades importantes de las subregiones, hecho que generó en el grupo dirigente antioqueño un nuevo tipo de mentalidad, esencialmente comerciante.

El *ethos* mercantil en la vida local de los antioqueños fue reconocido por los extranjeros, pues ese rasgo despertó la curiosidad de algunos de ellos. Un ejemplo lo ofreció Carlos Segismundo de Greiff al describir los lugares y ciudades notables, donde hizo referencia a las características del comercio en Medellín:

Ricos almacenes de mercancías ultramarinas, adornan la plaza principal y la calle de comercio; varios edificios públicos, de gobierno i municipales, demuestran por su solidez y costosa construcción [...]. Los grandes capitales reunidos en esta ciudad, y aun mas la pujante actividad de sus habitantes, han concentrado aquí las transacciones mineras y comerciales de una estensa parte de la República, i así la diaria concurrencia de jente se asemeje a una feria continuada.²³

El principal impulsor de la economía regional fue el comercio, que creó la necesidad de desarrollar vías de comunicación e intercambio dentro de la región y con el extranjero. El minero necesitaba del comerciante para que el oro se convirtiera en moneda de cambio, en Jamaica u otros centros de comercio. En consecuencia, la mayoría de los mineros antioqueños eran también comerciantes. Esa dualidad de actividades les permitió tener control considerable sobre las actividades económicas.

De Greiff, en sus apuntamientos sobre la provincia, al referirse a las costumbres y adelantos materiales y prácticos, también manifestó admiración por esta característica de los habitantes de la Villa del Aburrá.²⁴

Así es mui comun ver hombres, sin otro recurso que la decision i trabajo personal, invadir los desiertos, o comprar tierras incultas o acometer especulaciones mineras o comerciales mas que problemáticas; por su perseverancia i abnegación, llegan las mas veces a formar en poco tiempo el crecimiento de una fortuna considerable. Mas aun si esto no llega a suceder sin ningun contratiempo, mella su constancia i valor moral.²⁵

Este sustrato fue el apoyo para que el grupo dirigente antioqueño iniciara su proceso de consolidación desde las últimas décadas del siglo XVIII. Medellín, capital de la Provincia de Antioquia desde 1826 y eje regional a mediados del siglo XIX, fue el centro de gravedad de las redes mercantiles que se extendieron por la provincia: al oriente con Rionegro y

²³ De Greiff, C. S. (1852). Apuntamientos topográficos y estadísticos de la provincia de Medellín. p. 9.

²⁴ Denominación histórica de la ciudad de Medellín.

²⁵ De Greiff, C. S. Ob. Cit. p. 6.

Marinilla; al sur con Sonsón, Abejorral y Salamina; al nordeste con Amalfi, Yolombó, Santo Domingo y los pueblos mineros de Remedios y Zaragoza; al suroeste con Jericó y Titiribí; al occidente con Santa Fe de Antioquia y Sopetrán y al norte con Santa Rosa de Osos y Yarumal.²⁶

Alrededor de 1850 el grupo dirigente de la provincia había logrado posicionarse en la sociedad neogranadina. Medellín contaba con una población aproximada de 38.600 habitantes y el grupo más poderoso económica y políticamente se componía de unas 200 personas, lo que evidencia el alto nivel de concentración del capital en manos de pocos. Los grandes apoderados de la capital provenían de importantes familias, relacionadas entre sí a través de tradicionales sociabilidades económicas y políticas. Ese grupo no estaba asociado a un origen aristocrático, como su homólogo caucano, y configuró la hegemonía hasta avanzada el siglo XX.

Juan de Dios Restrepo (*Emiro Kastos*), en su cuento *Julia*, publicado en 1855 hizo una descripción de la sociedad medellinense de su tiempo, según la cual la élite regional prefería acumular dinero que gastarlo en refinamientos y placeres; esto llevó a que algunos letrados le adjudicaran a la élite una mentalidad judía o protestante:

Al cabo de cuatro años regresé a esta ciudad, con el placer que se experimenta después de una larga ausencia. Nada encontré de nuevo: las mujeres como siempre encerradas en sus casas, vegetando sin sociedad y sin placeres: los hombres reuniéndose en las mismas partes, conversando las mismas cosas, aburriéndose de la misma manera: los ricos despreciando a los pobres y los pobres hablando mal de los ricos: los jóvenes buscando en los vicios las emociones que les niega la monotonía social; y los viejos corriendo desalados tras las pesetas y economizando como si la vida durara mil años. Por de contado que encontré algunos ricos que hacen buen uso de su plata, algunos jóvenes que emplean bien su tiempo; pero estas son excepciones que no alteran la regla. En general, la sociedad se me presentó con esa fisonomía desapacible, con esas costumbres informes, heteróclitas de los pueblos en transición, que tienen ya todos los vicios de las sociedades civilizadas, menos sus refinamientos y placeres.²⁷

1.3 La Colonización antioqueña

A finales del siglo XVIII, como resultado de las Reformas Borbónicas, se produjo un dinámico proceso de colonización que se extendió a toda la Nueva Granada y culminó su

²⁶ Uribe de H., M. T. (1990). "La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia", pp. 54-66.

²⁷ Kastos, E. Recuperado de <http://www.ellibrototal.com/ltotal/ficha.jsp?idLibro=7249>, p. 378.

primera fase a mediados del siglo XIX. Ese proceso condujo a la formación de subregiones dentro de las provincias aún en construcción,²⁸ y al interior, diversas jurisdicciones.

Algunos trabajos recientes sobre el proceso colonizador, desarrollados por Álvaro Tirado Mejía, Roberto Luíz Jaramillo, Marco Palacios, Catherine Legrand y Hermes Tovar, entre otros, muestran que las oleadas migratorias se debieron a factores como el alto crecimiento demográfico en el oriente antioqueño, un gran número de minifundios, cada vez menos productivos, la necesidad de muchos de evadir el reclutamiento o la persecución política, el deseo de encontrar oro y guacas o el aprovechamiento de las leyes de vagancia, para incorporar trabajadores forzosos en la apertura de nuevas tierras, en los cantones que componían la provincia de Antioquia.

En el proceso de ampliación de las fronteras agrícolas, impulsadas con el objetivo de intensificar la explotación de la tierra y las minas, se inició la *colonización dirigida* que partió del distrito de Sonsón pasando por Abejorral, Aguadas, Pácora, Salamina, Neira y Manizales, entre las provincias del Cauca y Mariquita; que implicó un plan organizado con la compra de terrenos baldíos o ejidos por parte de notables del grupo dirigente antioqueño. Esto permitió la conformación de significativas concesiones de tierras,²⁹ en oposición a la colonización *espontánea* que se dio por todo el territorio, pues las tierras baldías representaban la esperanza de riqueza en minas y terrenos por explotar; las regiones del sur y nordeste fueron muy prometedoras, y llevó a que algunos miembros se trasladaran allí para coordinar los avances.

Juan de Dios Aranzazu tuvo una de las concesiones más grandes de la provincia en el sureste antioqueño: de Salamina a Manizales allende al río Cauca, bajo el nombre de “Concesión Aranzazu”. La forma como se adquirió no ha estado exenta de polémica, como lo evidencian los litigios y peleas entre la gigantesca compañía y los colonos de la región. Aquel argumentó, que le pertenecían por herencia de su padre y que fueron explotados por él y su familia desde hacía muchos años. La contraparte afirmaba que los terrenos eran explotados por mulatos de Arma Viejo y colonos que habían llegado antes a esas tierras. Las poblaciones implicadas fueron Abejorral, Arma, Aguadas, Sonsón, Salamina y Pácora. Utilizando sus influencias en la capital, Aranzazu, logró que aprobaran su señorío sobre esas tierras.

²⁸ Tovar Pinzón, H. (1995). *Que nos tengan en cuenta...*, pp. 51-112.

²⁹ Los colonizadores pagaron al Estado por estos terrenos.

La “Concesión Echeverri”, propiedad de Gabriel Echeverri –trabajada más adelante en esta investigación–, ubicada en lo que hoy es el suroeste antioqueño, con importantes minas como la de Marmato (hoy en el departamento de Caldas), cerca de las cuales Echeverri fundó Caramanta e inició una fuerte explotación minera. La tenencia de sus tierras se remonta a 1835, cuando en una compañía agrícola con Alejo Santamaría y Juan Uribe Mondragón, compraron fanegadas de tierra comprendidas entre el río Cauca, San Juan y Arquía.³⁰

Echeverri y Santamaría, fomentaron la colonización para obtener mano de obra y abrir caminos que facilitaran el comercio, especialmente, con regiones limítrofes, como las Provincias del Cauca y del Chocó. El suroeste antioqueño era, para entonces, una región inexplorada que poseía riquezas auríferas. Los colonos –ricos o pobres– se desplazaban en romería interminable en busca de tierras baldías.³¹ Fredonia, la población más antigua de la subregión, sirvió como base a la colonización del suroeste, zona que se pobló debido a la vasta ocupación de las tierras del centro de la provincia. Muchos de sus colonos y del suroeste planearon la apertura de grandes haciendas en la concesión, hipotecando las montañas como garantía del pago de un capital pactado a alto interés, suministrado por financistas de Medellín, como los Villa y los Vásquez. Vencido el plazo, entregaban a sus acreedores las tierras mejoradas,³² aumentando así el capital de estos.

Algunos abogados obtuvieron también concesiones y tierras a través de su participación en litigios entre el Estado, miembros de la élite y habitantes de las zonas en disputa. Un caso significativo fue el de Pedro Antonio Restrepo, contratado en 1847 por el Cabildo del cantón de Marinilla para defender el reparto de tierras de El Barroso, un afluente del río San Juan. Salvador Escobar y el cura de Titiribí reclamaban la propiedad legítima de esas tierras, mientras que el Estado argumentaba que se trataba de baldíos, de los cuales podían disponer libremente. El cabildo contrató a Escobar para dirimir este conflicto agrario y Pedro Antonio Restrepo ganó el juicio en su representación; a cambio se le pagó con parte de los terrenos en disputa,³³ quien entregó parte a parientes y colonos, y fundó lo que posteriormente, sería el distrito parroquial de Andes en 1853.³⁴

³⁰ Zambrano, F. (Comp.) (1998). *Colombia. País de regiones*. Tomo I.

³¹ Tovar Pinzón, H. (1995). Ob. Cit., p. 83.

³² Jaramillo, R. L. (1991) Ob. Cit., p. 204.

³³ Zambrano, F. Ob. Cit.

³⁴ Jaramillo, R. L. Ob. Cit. p. 201.

Tirado Mejía³⁵ sintetiza el proceso colonizador desde finales del siglo XVIII hasta las postrimerías del XIX, afirma que los principales puntos de partida de colonos estaban en Sonsón, Medellín, Amagá, Anzá y Titiribí. La migración sobrepasó la frontera antioqueña a mediados del XIX. El proceso colonizador implicó una fuerte presión a indígenas que tenían resguardos para que vendieran sus posesiones. En ocasiones tuvieron que movilizarse hacia nuevas tierras donde pudieran asentarse o, en casos como Andes, se formaron otros resguardos auspiciados por el mismo grupo dirigente antioqueño, el cual deseaba mantener a los indígenas marginados de la fortuna producida por la explotación aurífera y comercial.³⁶

Tyrell Moore intentó establecer en Valdivia una colonia inglesa que aprovechara las minas de la región. Este proyecto fracasó debido a la fuerte oposición de los pobladores de Yarumal, quienes consideraron que era injusto que las mejores tierras del cantón se les adjudicaran a los extranjeros.³⁷ Pero la normatividad de la época los estimulaba para que hicieran parte del proceso de colonización, como lo indica una Circular de 1847 del gobernador Martínez Pardo dirigida a los jefes políticos de Cantón:

Para que pueda tener su cumplimiento el artículo 19 del decreto de 10 de este mes dado en ejecución de la ley de 2 de junio último sobre inmigración de extranjeros, V. procurándose todas las noticias que le sean posibles, designará las tierras baldías de propiedad de la República que haya en el cantón de su mando i por escrito espresará su demarcación con la mayor claridad, sus producciones espontáneas i peculiares como se previene en el art. 19 del decreto ya citado. Indicará [...] V. el distrito parroquial en el que esten comprendidas las tierras baldías de que se trata, *la facilidad i ventajas que ofrezcan para que en ellos puedan establecerse los inmigrantes.*³⁸

Aquella era una sociedad fundamentalmente minera, abierta y compuesta –en su mayoría– por esclavos, mulatos y negros provenientes de dos tipos de colonización: sur de Bolívar, de gentes arrojadas³⁹ y vagabundos con poco control por parte del Estado y de la Iglesia, y otra que llegó desde Santa Rosa de Osos y Medellín, compuesta por pocos mineros, comerciantes del interior de la provincia y un escaso clero colonizador.

³⁵ Tirado Mejía, Á. (1979). "Aspectos de la colonización antioqueña", pp. 19-27.

³⁶ *Gaceta Oficial*. (1844), N.º 675.

³⁷ Jaramillo, R. L. Ob. Cit., p. 206.

³⁸ *El Antioqueño Constitucional*. (1846-1848). N.º 57, p. 2.

³⁹ Grupo de personas (casi siempre negros) que vivían al margen de la legislación colonial y que habían logrado construir, en alguna medida, sociedades alternativas al sistema de dominación hispánica.

CAPÍTULO 2

LA SOCIEDAD ANTIOQUEÑA: 1840-1854

2.1 La élite antioqueña

El surgimiento de una élite económica y política *sui generis*, como la antioqueña, está directamente vinculada con el desarrollo de la región donde tuvo asiento. En sus trabajos sobre la sociedad antioqueña del siglo XIX, el historiador inglés Roger Brew consideró que existen cinco fenómenos por los cuales se dio este desarrollo: 1. formación de una élite con habilidades empresariales que entendió la importancia del “progreso material” de la región para asegurar sus caudales y negocios; 2. creación de ciertos niveles de comercio y especialización de la provincia, los cuales ofrecían oportunidades para la movilidad social; 3. una pequeña acumulación de capital en manos de élites e instituciones financieras o del comercio, permitió iniciar una serie de proyectos de infraestructura, los cuales posibilitaron mantener una sólida red comercial con tentáculos en el país y en el extranjero; 4. la movilidad de mano de obra dispuesta para el trabajo disciplinado, y 5. introducción y difusión de conocimientos mecánicos y técnicos para la explotación de recursos.⁴⁰

La sociedad antioqueña del siglo XIX estuvo dividida en varios grupos sociales: mineros, terratenientes, comerciantes, artesanos y clases subalternas. Los tres primeros correspondieron a la élite, dentro de la cual se conformaron –entre 1840 y 1854– cuatro grandes grupos unidos por lazos familiares y comerciales, que detentaron el poder político y económico en la región. Se caracterizaron por: tenencia de tierras, colonización, agricultura, ganadería, minería y comercio, en concordancia con sus actividades públicas como la jefatura política de algunas provincias, la gobernación de Antioquia, la pertenencia a la Cámara provincial y la representación en corporaciones nacionales tan importantes como el Congreso de la República. Algunos de sus miembros prefirieron concentrarse en sus actividades económicas y no tuvieron participación política significativa, pero sí ejercieron influencia en la vida política de la región

⁴⁰ Brew, R. Ob. Cit., p. 104.

y nacional. Los grupos socio-familiares de esa élite antioqueña son: clan Montoya-Sáenz, Vásquez-Ospina-Barrientos, grupo Echeverri-Santamaría y Familia Villa, entre otros.

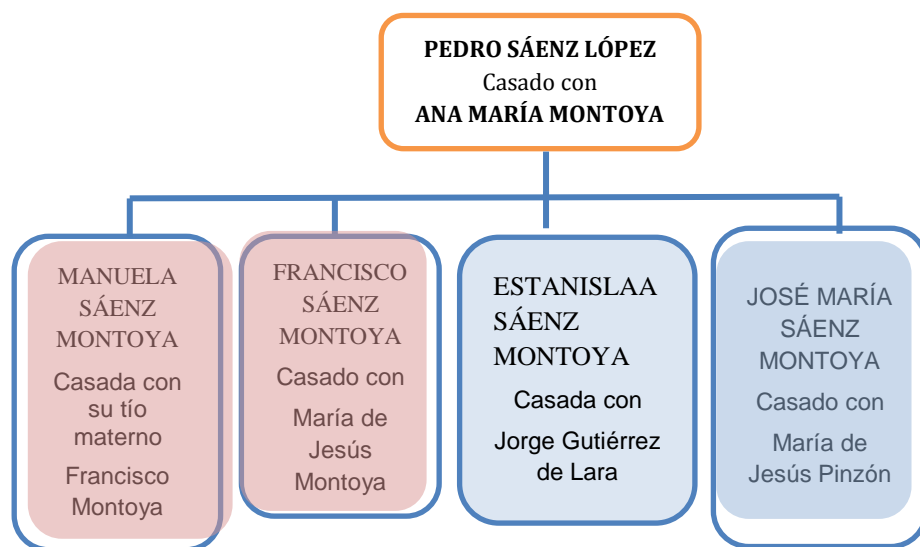
Fuera de esos grupos, hubo individuos que podrían denominarse poseedores de fortunas independientes; ellos también tuvieron una fuerte influencia en la política de la época y una considerable capacidad económica. Se destacan Juan de Dios Aranzazu, José María Uribe Restrepo, Pedro Antonio Restrepo y Antonio Mendoza, quienes combinaron la política con actividades económicas de alta rentabilidad. Asimismo, figuraron individuos no reputados por tener grandes fortunas sino intereses políticos o de parentesco con los anteriores y/o cuestiones fundamentales de la sociedad de la época, como José María Facio Lince, Camilo Antonio Echeverri, Juan de Dios Restrepo, Francisco Antonio Obregón, José Justo Pabón y Rafael María Giraldo, entre otros.

Se destacaron los militares porque sus acciones en batallas, triunfos o derrotas durante las tres guerras estudiadas: Juan María Gómez, Salvador Córdova, Braulio Enoa, Clemente Jaramillo, Miguel Alzate, Tomás Herrera y José María Gómez Hoyos, entre otros.

2.1.1 Grupos socio-familiares, lazos de parentesco y alianzas económicas

El Clan Montoya Sáenz es considerado pionero en Antioquia, familia prestante desde finales del siglo XVIII, por los negocios del patriarca José María Montoya Duque, uno de los principales contrabandistas de mercancía proveniente de la colonia inglesa de Jamaica. La estrategia que incentivó Montoya fue el establecimiento de un fuerte sistema endogámico para mantener y afianzar su fortuna en miembros de la misma estirpe, y la vinculación por lazo matrimonial con otros clanes familiares.

Figura 1. Genealogía de Pedro Sáenz López⁴¹



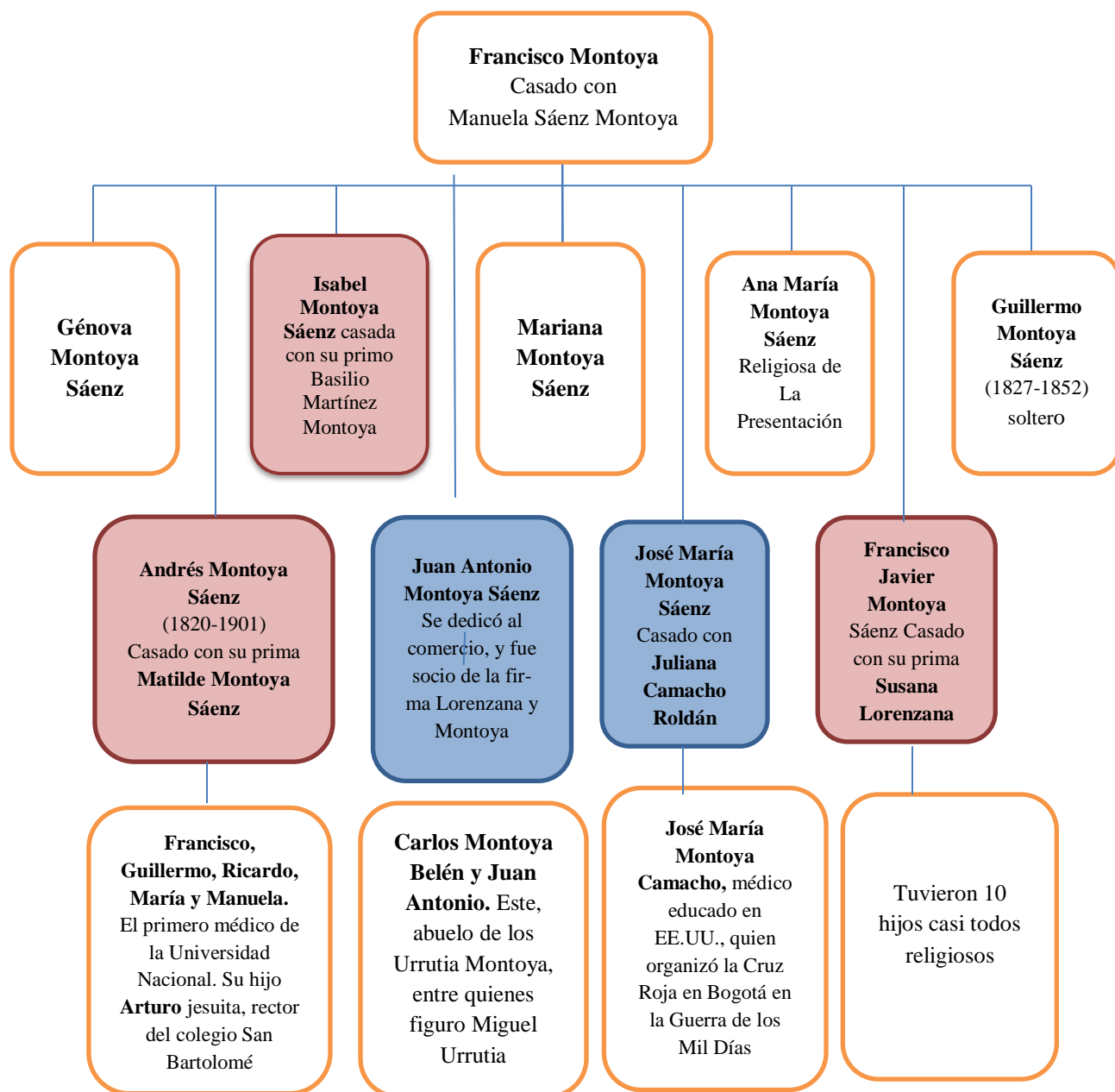
Fuente: Arango M. (1942).

Dentro de esta familia reviste importancia el español *Pedro Sáenz López*, quien llegó a la provincia de Antioquia a finales del siglo XVIII como empleado de la casa Montoya. Sus hijos e hijas, siguiendo la tradición de la familia, se casaron con importantes hombres de negocios y políticos de la época. El resultado de esas uniones matrimoniales fue la concentración de capital económico y político en un núcleo cerrado, al que era imposible ingresar si no se hacía parte de la “familia”, sin embargo, este, aunque no era un hombre adinerado tenía un buen desempeño para el trabajo, habilidades para negocios, por ello hizo parte de esa familia. Si era un extranjero que pudiera blanquear la “raza”, tenía aceptación en la sociedad antioqueña, dentro de su proyecto sociocultural. Otras familias en ascenso como los Vásquez y los Villa,

⁴¹ El sombreado azul se refiere a actores que destacaron en la industria, el comercio o la política. El rosado a lazos consanguíneos, igual en las genealogías siguientes.

por sus fortunas, tuvieron posibilidad de mezclarse con miembros del grupo dirigente, para afianzar redes que les permitieran ampliar su influencia política y económica.

Figura 2. Genealogía de Francisco Montoya Zapata

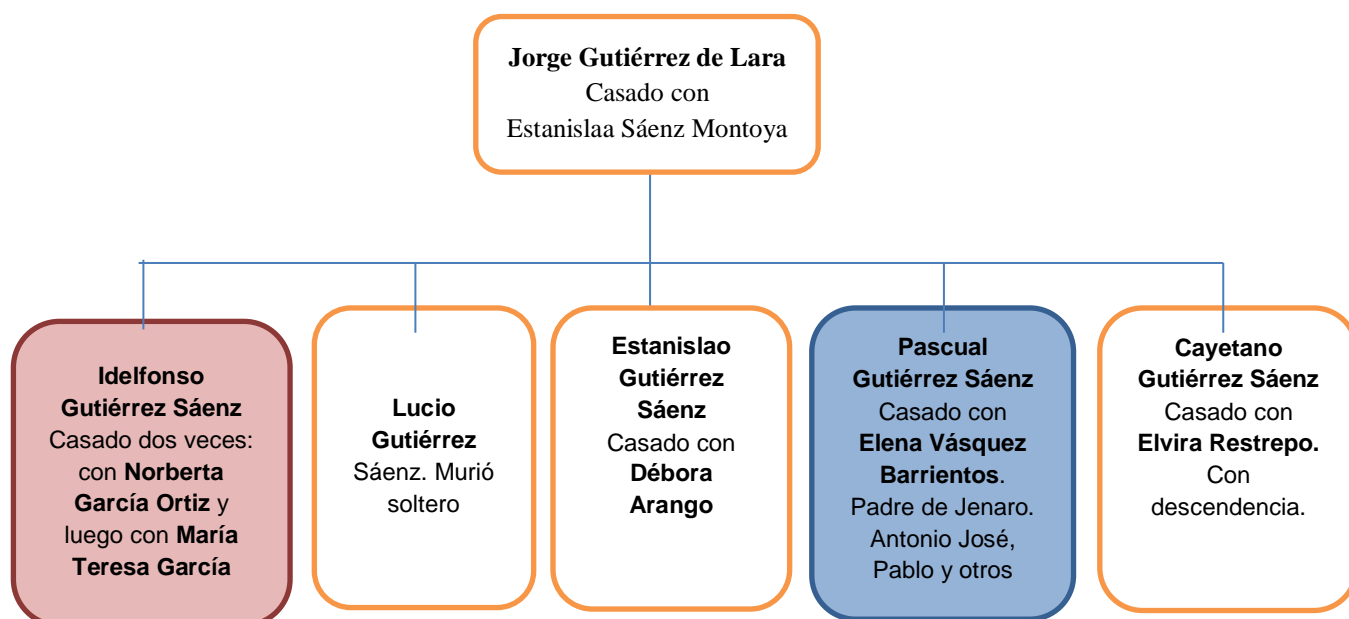


Fuente: Arango M. (1942).

El miembro más acreditado de este clan fue el hijo mayor de José María Montoya: Francisco Montoya Zapata. Ese modelo de vinculación familiar dio lugar a que este último se convirtiera, poco a poco, en su líder y en el hombre más rico de la Nueva Granada, hasta 1854. La clientela que logró a lo largo de su vida, lo vinculó con los representantes de las tendencias políticas que forjaron luego los partidos de la época, pudiendo moverse tranquilamente entre bandos opuestos. Antes de 1840 se reputaba como liberal santanderista, pero entre 1841 y 1845 estuvo asociado al pensamiento ministerial⁴² y luego cambió de nuevo al liberalismo.

La Casa Montoya y Sáenz se especializó en la representación del grupo dirigente antioqueño en Bogotá. Los miembros de su familia se relacionaron comercialmente con personas de clanes antioqueños; por eso los Villa, Santamaría, Echeverri y hermanos Vásquez Calle, designaron como sus representantes en Bogotá a miembros del clan Montoya (Ruperto Restrepo, hijo de Mariana Montoya y José Manuel Restrepo).

Figura 3. Genealogía de Jorge Gutiérrez de Lara

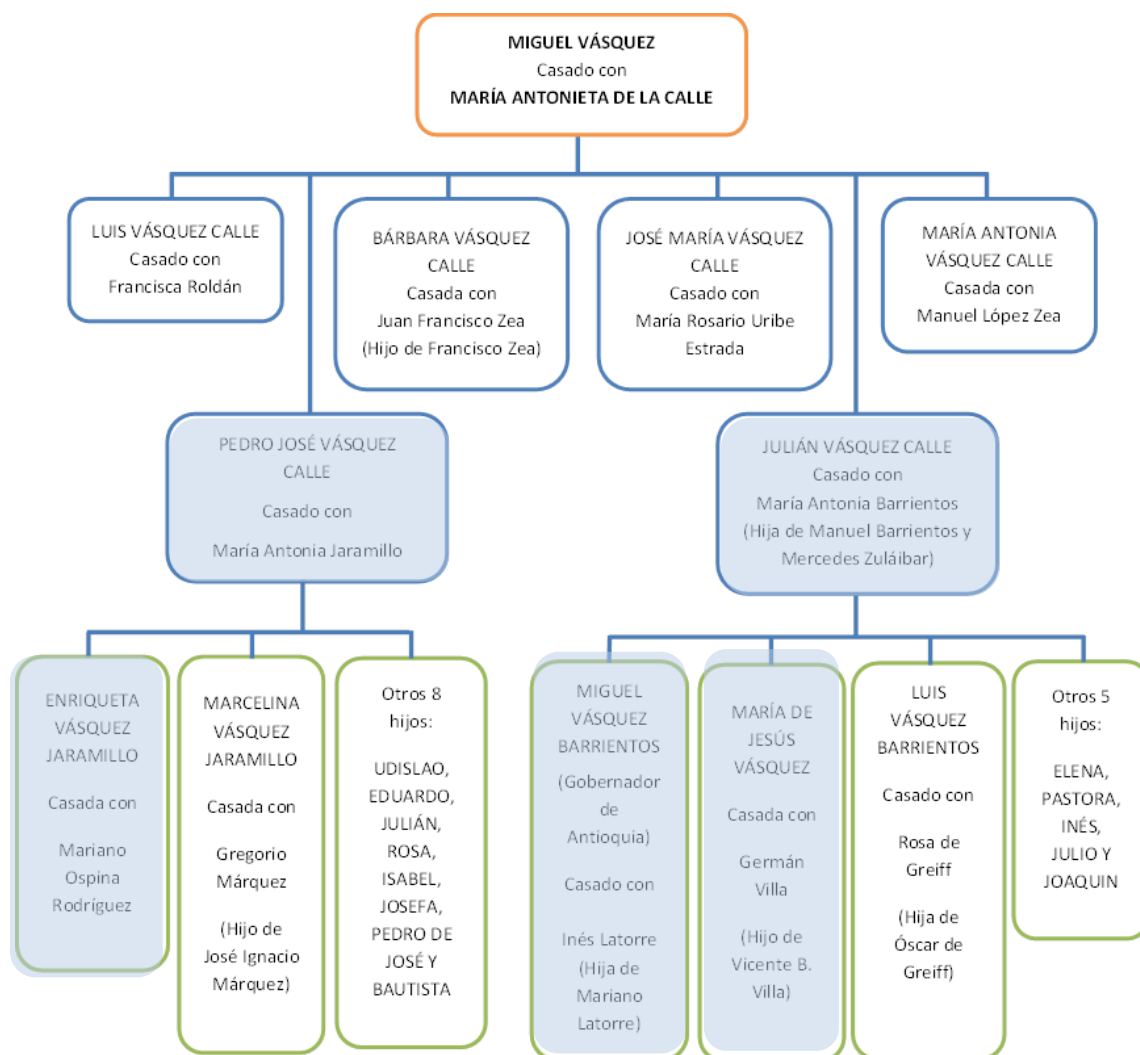


Fuente: Arango M. (1942).

⁴² Ministerial, se identifica como tal a los seguidores de lo que sería posteriormente el conservatismo.

Jorge Gutiérrez de Lara entró a formar parte de la familia por su matrimonio con Estanislao Sáenz, hija de Pedro Sáenz y sobrina de Francisco, lo que le proporcionó un vínculo más que familiar a la Casa Montoya Sáenz de Rionegro. Durante la década de 1830 se dedicó al comercio, sin dejar de lado sus labores públicas. Estuvo relacionado con diversos miembros de las corrientes políticas que venían forjándose en el país, incluso con el general Córdoba.⁴³ A partir de 1845 se presentó como liberal, haciendo parte de la Sociedad de Amigos del país.

Figura 4. Genealogía de Pedro y Julián Vásquez Calle



Fuente: Arango M. (1942).

⁴³ Bravo Betancur, J. M. (2007). *Gobernantes de Antioquia*, p. 242.

El clan Vásquez-Ospina-Barrientos fue formado por tres grandes familias de la provincia. El patrimonio de la familia Ospina Vásquez tuvo su origen en las actividades desarrolladas por los hermanos Pedro y Julián Vásquez Calle, muy adinerados dentro del grupo dirigente antioqueño en la segunda mitad del siglo XIX, sus inversiones les dieron lugar para diversificar sus capitales y alternarlos en ganadería y agricultura. Su fortuna y la de sus herederos estuvieron por encima de otros grandes capitales, como los de Gabriel Echeverri o los de la familia Santamaría.

Los hermanos Vásquez Calle no mantuvieron una activa vida política, pero se destacaron como ministeriales o protoconservadores y gozaron de una enorme influencia dentro del grupo dirigente regional. Los vínculos con la familia Barrientos y con Mariano Ospina se fundamentaron en la extensión de sus capitales, la economía de sus familias y el apoyo constante a los proyectos políticos de Mariano, reconocido socio de la familia y gran amigo de Julián Vásquez durante mucho tiempo. Como Ospina Rodríguez era amigo de Juan de Dios Aranzazu y de Juan María Gómez (militar que participó en la Guerra de los Supremos), dicha conexión creó un vínculo de amistad entre aquel y Julián.

Por otra parte, su sobrina Enriqueta, hija de Pedro Vásquez, fue la última esposa de Ospina, lo que significó para el clan Vásquez un incremento en su maniobrabilidad política. Julián se emparentó con la familia Barrientos al contraer matrimonio con María Antonia, hija de Manuel Barrientos.

Mariano Ospina Rodríguez,⁴⁴ presidente de la Confederación Granadina (1857-1861), también perteneció a este grupo familiar, fue una de las figuras políticas más influyentes en Antioquia y Nueva Granada. Educador, ideólogo, abogado, político, minero y agricultor. En 1833, se casó por primera vez con Marcelina Barrientos, hermana de María Antonia Barrientos, esposa de su amigo Julián Vásquez.⁴⁵ La muerte prematura de su primer hijo afectó profundamente su pensamiento y lo acercó al catolicismo y a la enseñanza de la moral cristiana como forma de salvación y orden de la República. Hasta ese momento, Ospina

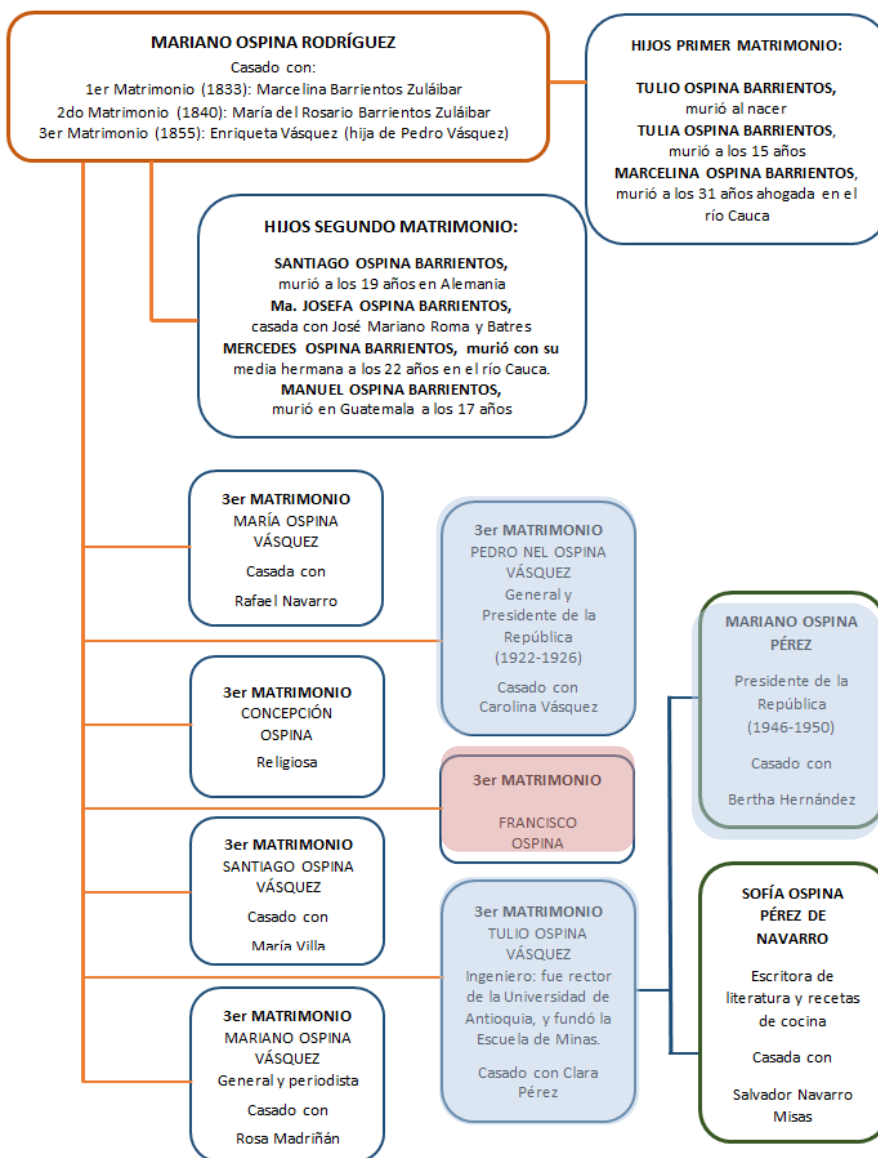
⁴⁴ Nació en Guasca, Cundinamarca, en 1805, hijo de Santiago Ospina y Josefa Rodríguez, falleció en Medellín en 1885. Estudió jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé, recibió clases de José Felix de Restrepo y Anselmo Pineda, con quien compartía muchas ideas y que le prestó su casa en Antioquia para refugiarse, luego de verse obligado a huir de la capital por su activa participación en la conspiración contra Bolívar en 1828, Ospina decidió quedarse en esta provincia y ocupó cargos de alta notoriedad. Cofundador del partido Conservador junto a José Eusebio Caro en 1848.

⁴⁵ Gómez Barrientos, E. (1913). *Don Mariano Ospina y su época, 1805-1849*, pp. 154-155.

Rodríguez, se identificó con el pensamiento de Francisco de Paula Santander, Ospina apoyaba el Federalismo y el liberalismo de tendencia laica. Después de la Guerra de los Supremos abrazó el catolicismo, la moral, las buenas costumbres, el orden, la defensa y la protección de la familia como fundamentos de la sociedad.

Posteriormente, con sus actividades mineras, Ospina acumuló ingresos y capital creando vínculos comerciales con los Vásquez y los Villa, con quienes guardaba lazos de afinidad desde antes. Luego de morir su primera esposa, se casó en 1840 con María del Rosario Barrientos Zuláibar, hermana de la primera y sobrina de Wenceslao Zuláibar, comerciante y familiar de personajes importantes como los hermanos Estanislao y José Joaquín Gómez Barrientos. Su tercera esposa, Enriqueta Vásquez Jaramillo era hija de Pedro Vásquez Calle.

Figura 5. Genealogía de Mariano Ospina Rodríguez



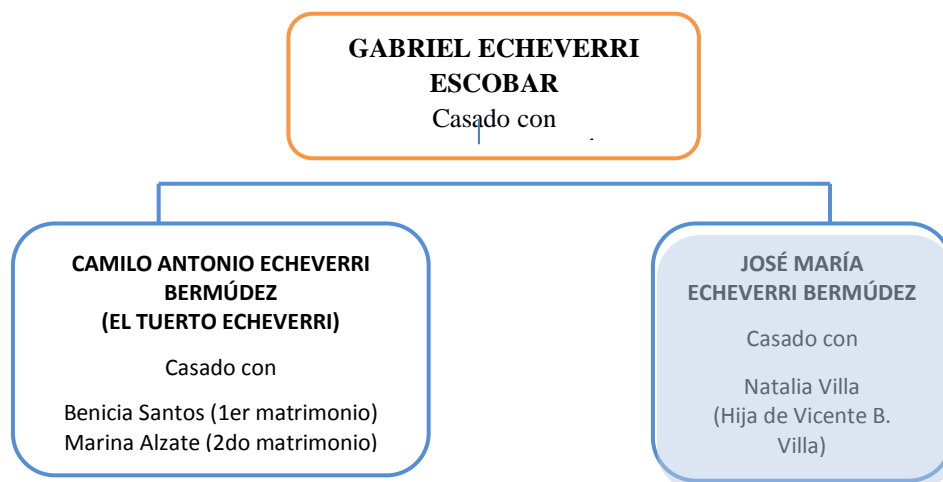
Fuente: Arango M. (1942).

Por esta época, Ospina fundó una poderosa dinastía con los Vásquez, en la cual se entrelazó el poder político y el económico. De esta unión (1855), tuvo siete hijos, también activos políticamente en la historia colombiana, dos de ellos presidentes de la República: Pedro Nel Ospina Vásquez (hijo) (1922-1926), y Mariano Ospina Pérez (nieto), (1946-1950). En 1948, le tocó el asesinato impune de uno de los líderes principales del liberalismo y candidato a la

presidencia del país: Jorge Eliécer Gaitán, acontecimiento que inicio el periodo conocido por la historiografía nacional como la Violencia en Colombia.

También, fue cercano a Juan de Dios Aranzazu, al General Juan María Gómez, con quien compartió ideas respecto de los jesuitas y la educación; José María Uribe Restrepo, uno de los empresarios y comerciante quien apoyó a Ospina en sus intereses políticos, y Anselmo Pineda, comerciante de Rionegro y compañero de estudios de Ospina en el Colegio de San Bartolomé en Santafé de Bogotá. Pineda después de la conspiración septembrina contra Bolívar, colaboró a que huyera disfrazado de arriero entre la recua de sus mulas, hacia Rionegro Antioquia.

Figura 6. Genealogía de Gabriel Echeverri



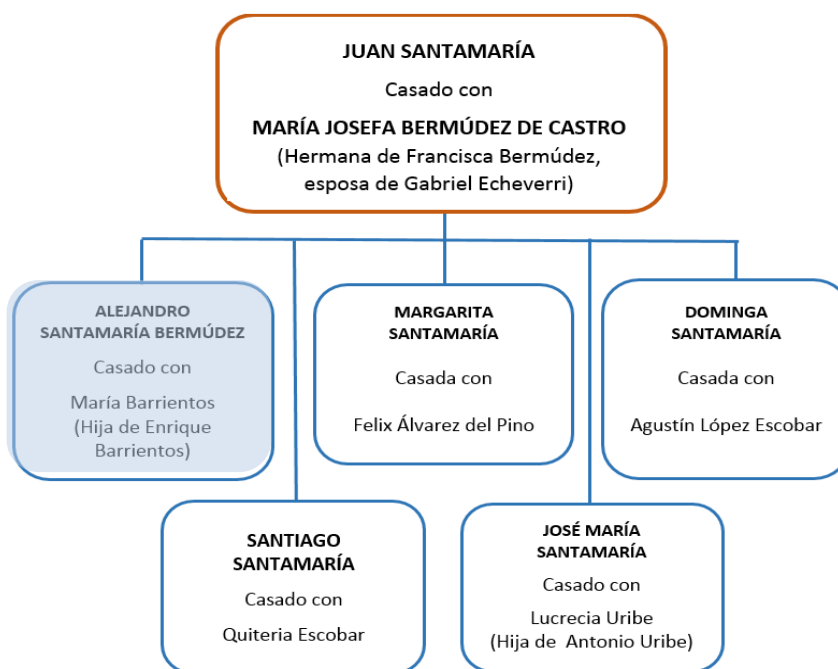
Fuente: Arango M. (1942).

El grupo Echeverri-Santamaría se constituyó por la unión de ambas familias, impulsor de la colonización del Suroeste allende al río Cauca, próspero negocio que consolidó más relaciones fortalecidas con el matrimonio de Gabriel Echeverri y Francisca Bermúdez, cuñada de Santamaría. Gracias a ellas, Alejo, el hijo de Juan Santamaría pasó a ser el mejor representante de los intereses de su familia, al lado de su hermano Santiago.

Gabriel Echeverri, fue hombre público, de origen humilde, en su juventud formalizó pequeños negocios con comerciantes de Medellín. En su agitada vida de trabajo como la gobernación de la provincia de Antioquia, le tocó asumir el fusilamiento de tres seguidores

de Salvador Córdova después de la Guerra de los Supremos.⁴⁶ Además de sus actividades económicas, fue ministerial hasta 1851 cuando, por influencia de su hijo Camilo Antonio “El tuerto Echeverri”, comenzó su conversión al liberalismo, consolidada en 1860 cuando se declaró liberal.⁴⁷

Figura 7. Genealogía de Juan Santamaría



Fuente: Arango M. (1942).

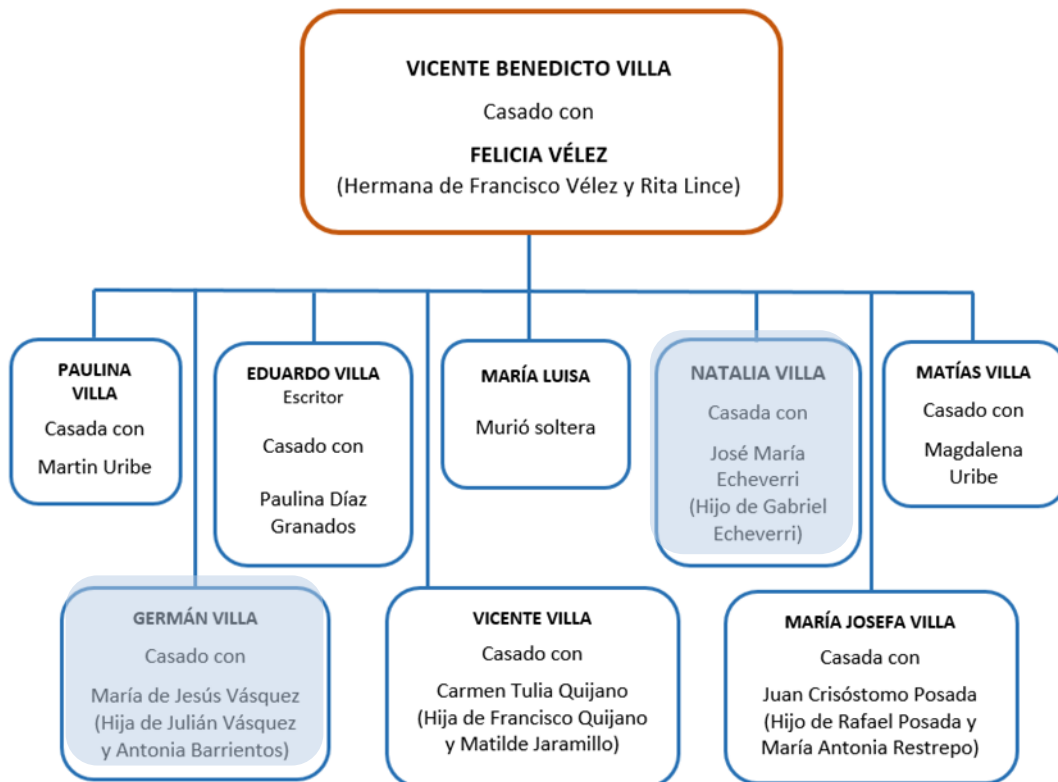
Como su padre, Alejo Santamaría, fue amigo y socio de Gabriel Echeverri. Hacia 1850 se conocía como ministerial, y fue identificado como comerciante liberal; no tuvo formación de jurisprudencia, no obstante, se desempeñó como representante legal y administrador de bienes y derechos de la época. Los Santamaría aprovecharon las viejas conexiones sociales y económicas de su padre, también se relacionaron con Vicente Benedicto Villa y su familia. Alejo estuvo al frente de los intereses de su clan familiar. Su poder económico en Medellín, se percibe a través de observaciones cotidianas sobre sus lujos.⁴⁸

⁴⁶ *La Estrella de Occidente*. (1849-1851). N.º 142, p. 4.

⁴⁷ Padre de Camilo Antonio Echeverri, uno de los más inteligentes y polémicos escritores antioqueños, estuvo casado, primero con Benicia Santos y luego, con Marina Alzate.

⁴⁸ Gónima, E. (1909). *Historia del teatro de Medellín y Vejece...*, p. 78.

Figura 8. Genealogía de Vicente Benedicto Villa



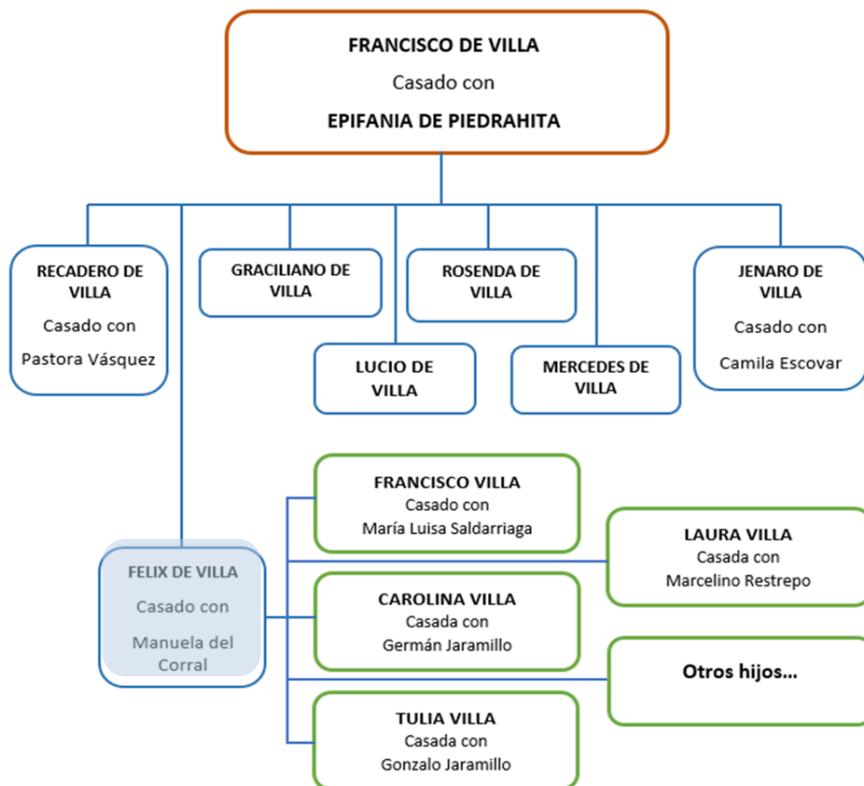
Fuente: Arango M. (1942).

La familia Villa además de las actividades económicas concernientes a los actores de este trabajo, tuvo abogados entre sus miembros. Esta familia se fragmentó políticamente: una rama conservadora orientada por Vicente Benedicto Villa, declarado ministerial, y otra liberal, representada por Nicolás Florencio Villa. Un tercer sector formó estrechos vínculos de parentesco con los Barrientos y Echeverri a finales del siglo XIX, y otros con Felix y Sinfioriano Villa. Por su parte, Nicolás Florencio Villa, fue un abogado que no se distinguió por tener negocios comerciales o riquezas como los mencionados miembros de su familia, sino por su actividad pública.

El patriarca de la familia fue Vicente Benedicto Villa, quien obtuvo su riqueza con esfuerzo personal y estrategias sociales como su matrimonio con Felicia Vélez, su suegro fue el apoyo para incursionar en sus empresas, con caudal adquirido de sus viajes a Jamaica. Uno de sus hijos se emparentó con los Vásquez Calle y otro con un descendiente de Gabriel Echeverri. Se destacó como estratega a la hora de establecer vínculos comerciales y

familiares con otros reconocidos dirigentes de la región, beneficiando sus propios negocios, así lo demuestran las uniones conyugales de sus hijos con grandes personajes del comercio y la minería. Tuvo una sólida amistad con Marco Antonio Santamaría, primo de Alejo Santamaría.

Figura 9. Genealogía de Francisco de Villa



Fuente: Arango M. (1942).

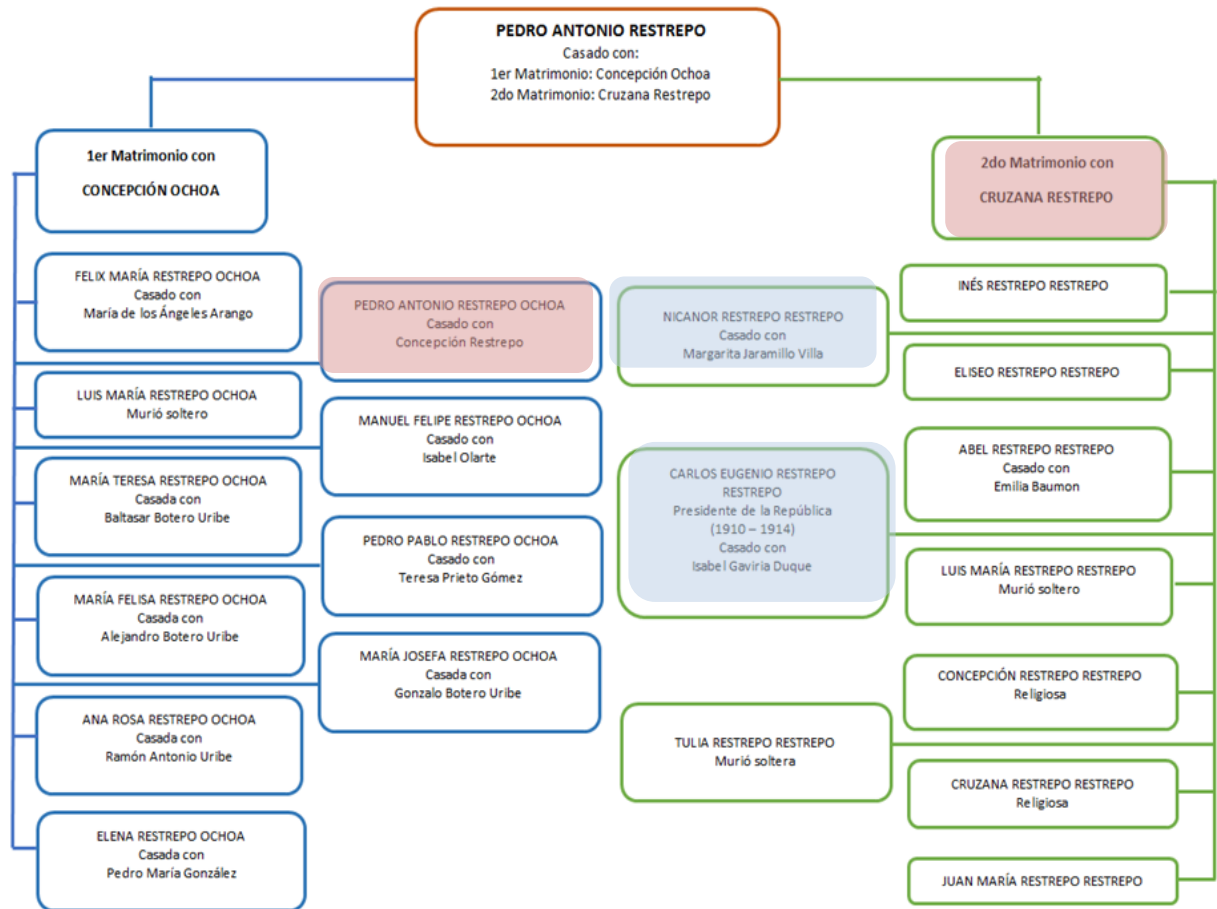
Otro reconocido integrante de la familia, primo segundo de Vicente B. Villa y hermano de Recaredo de Villa, fue el profesor, abogado y político ministerial, Felix de Villa. Él y su hermano establecieron alianzas matrimoniales con mujeres de familias notables de la provincia: Recaredo con Pastora, hija de Julián Vásquez y Felix, con Manuela del Corral, nieta de Juan del Corral, primer gobernador de la provincia en tiempos de la Independencia.

2.1.2 Fortunas independientes

Por el lado de las fortunas independientes se destacó Juan de Dios Aranzazu, terrateniente, colonizador y político acreditado del grupo dirigente antioqueño en la primera mitad del siglo XIX. Relacionado económica y políticamente con destacados políticos y comerciantes de la época. Fue santanderista y en 1837, se declaró ministerial. Amigo de Francisco Montoya, con quien tuvo una relación desde su participación como diputado de Antioquia en los Congresos republicanos de las primeras décadas del siglo; Juan María Gómez, con quien tuvo correspondencia entre 1842 y 1845, y su amigo desde la juventud, Mariano Ospina Rodríguez.

Otro individuo con una inmensa fortuna fue el ministerial José María Uribe Restrepo, hijo de Miguel María Uribe Vásquez y María Josefa Restrepo (hermana de Felipe Restrepo Granda el padre de Pedro Antonio Restrepo). Su padre hizo parte de los comerciantes que se ocuparon de ingresar mercancías extranjeras a la provincia de Antioquia, según los registros de aduana de finales del siglo XVIII. José María fue minero, comerciante, agricultor, ganadero y empresario. Hizo fortuna a partir de la diversificación, el ahorro y el trabajo incansable, combinando sus actividades económicas con provechosos matrimonios. Se casó primero con Catalina Uribe, sin herederos, y después con Lorenza Lema, de cuya unión nació Lorenza Uribe Lema, esposa de Coriolano Amador “el burro de oro”, el hombre más rico de la provincia de Antioquia a finales del siglo XIX y principios del XX.

Figura 10. Genealogía de Pedro Antonio Restrepo



Fuente: Arango M. (1942).

Pedro Antonio Restrepo, abogado, político y terrateniente antioqueño, quien participó activamente de la política antioqueña de la época. Su madre Teresa Escobar y su padre Felipe Restrepo Granda que se ordenó como sacerdote después de enviudar.

Pedro Antonio conocido como “El Patriarca”, sobrino de José Felix de Restrepo (uno de los creadores del *ethos* antioqueño), hermano medio de su padre; se casó en dos ocasiones: en su segundo matrimonio con Cruzana Restrepo Jaramillo, (diez hijos), entre ellos, quien fuera presidente de la República entre 1910-1914, Carlos Eugenio y el empresario Nicanor Restrepo Restrepo. De aquí se desprende el reconocido grupo empresarial denominado “el sindicato antioqueño”, de gran peso político y económico hasta la actualidad. Pedro Antonio fue el fundador del municipio de Andes y Valparaiso.

La actividad económica de Pedro Antonio Restrepo estuvo siempre ligada a su ejercicio como abogado, por lo cual fue apoderado de personas naturales de todas las condiciones. Su prestigio lo llevó a representar dos casas comerciales: en 1847 “Mejía Escobar y Cía.”, esta lo nombró su representante legal y en 1853 “Powles, Wilson y Compañía” que le adjudicó el mismo nombramiento. También llevó los pleitos judiciales de personajes como Gabriel Echeverri, y hacia 1846, fue abogado de los hermanos Vásquez Calle. En sus épocas de liberal fue amigo de María Facio Lince y compartió varios proyectos ideológicos y políticos antes de convertirse al conservatismo en la guerra de 1851. En esta, ocupó el cargo de secretario de Eusebio Borrero, jefe político y militar en ese conflicto.

Antonio Mendoza, médico bogotano, acaudalado y de significativa influencia política, cuyos orígenes no son antioqueños; de joven viajó a Medellín acompañando a Jorge Gutiérrez de Lara para hacer algunas investigaciones topográficas y, por insinuación de vecinos de Rionegro, se trasladó allí para desempeñar su profesión, contrajo matrimonio con María Obregón, hija de Francisco Antonio Obregón, gobernador de la provincia de Antioquia en el momento del golpe militar de Salvador Córdova en 1840. A lo largo de su vida practicó su profesión, también mantuvo un ejercicio constante en la vida pública como político liberal.

2.1.3 Otros actores: docentes, políticos, escritores y militares

José María Facio Lince, vinculado a la academia como rector del Colegio provincial. Casado con su prima hermana Filomena López de Mesa y Lince. A él, se refirió Julio Restrepo Laverde,⁴⁹ que era “la personalidad política más descollante de su época [...]”. Insigne abogado, escritor correcto, elocuente orador, magistrado modelo, hábil e ilustrado institutor, hombre, en fin, de ideas avanzadísimas para el tiempo en que le tocó actuar”. Como abogado, académico y político liberal, ejerció importantes cargos públicos desde principios de los años cuarenta hasta su muerte en 1853.

De la misma corriente ideológica fue Camilo Antonio Echeverri, escritor rebelde, transgresor y político, quien, a pesar de su padre, Gabriel Echeverri, desde joven dejó claro que lo suyo no eran los negocios sino la política, el periodismo y las letras. El tuerto Echeverri,⁵⁰ fue ingeniero, abogado y periodista. Desde la década del cuarenta cuando hizo

⁴⁹ Latorre Mendoza, L. (1934). Historia e historias de Medellín, siglos XVII-XVIII-XIX, p. 189.

⁵⁰ Gallo Martínez, L. A. (2008), p. 248. Su apodo se debe a un accidente sufrido en la infancia.

sus estudios en Bogotá, se vinculó a las agremiaciones literarias y políticas, con una clara convicción liberal desde un principio, que le llevó a defender con su pluma los preceptos de ese partido.

También fue liberal el escritor Juan de Dios Restrepo (*Emiro Kastos*), amigo de Facio Lince y sobrino de José Manuel Restrepo (el historiador), además de abogado, poeta, escritor, político y periodista, fue comerciante y minero. Su actividad económica se basó en el ejercicio como abogado y en colaboraciones para periódicos, además de algunos negocios de minería.⁵¹

Francisco Antonio Obregón, abogado, político liberal y docente. Contrajo nupcias con Domitila Gómez Barrientos. Su riqueza la obtuvo de su oficio y de la actividad política. En Antioquia se dedicó a la enseñanza.

José Justo Pabón, otro liberal de la línea de los draconianos y declarado obandista. Se destacó como caudillo, político, músico y artesano, con amplia clientela en el occidente y el nordeste de la provincia, distinguido por su valor, inquietud y ánimo apasionado, lo mismo que por su buena dosis de cultura, que lo llevó al cultivo y docencia del arte, la poesía y la práctica periodística en “El brujo” y “El Censor de Medellín”.⁵²

De tendencia política contraria a los anteriores, Rafael María Giraldo, profesor y abogado, se destacó por ser un conservador a ultranza, vigoroso defensor de la Iglesia católica. Sus actividades económicas fueron pocas, pues se dedicó en su totalidad al oficio de docente, que era lo que más le gustaba.

Los militares sobresalientes de la provincia antioqueña no tuvieron fortuna y algunos de ellos conservaron la posibilidad de ejercer la política, como fue el caso de Juan María Gómez, ministerial, que tuvo una exitosa carrera militar y diplomática desde los años veinte. Salvador Córdova sí tuvo una carrera completamente militar, en donde empezó a prestar sus servicios al país a los 13 años de edad. Declarado liberal, en 1840, se pronunció contra el gobierno de José Ignacio de Márquez, que consideraba opresivo, entregado a los godos y perseguidor de José María Obando y se levantó en la provincia de Antioquia, a cuyo favor

⁵¹ Escobar Villegas, J. C. (2004). *Las élites intelectuales en Euroamérica...* pp. 240-241.

⁵² Bravo Betancur, J. M. Ob. Cit., p. 285.

capituló el gobernador, su primo Francisco Antonio Obregón. Córdova asumió el mando civil y militar de la provincia, sometida a su autoridad durante siete meses.

Otro militar importante fue Braulio Enao, vivió durante todo el siglo XIX (cien años de vida), caso único en la historia de Colombia, testigo y partícipe de todo el proceso de formación de la nación y la República, incluyendo el período de la Independencia. Desde muy joven se vinculó como soldado del ejército libertador, al mando de José María Córdova en 1819.⁵³ Y, como la mayoría de la élite, fue de corte santanderista (liberal) hasta el conflicto de 1840, luego se vinculó al conservatismo.

Clemente Jaramillo, caudillo y militar antioqueño, ministerial, nombrado comandante de armas. En compañía de Braulio Enao, tuvo participación en la Guerra de los Supremos. También fueron significativos por sus acciones militares Miguel Alzate, influyente líder liberal de Sopetrán, activo políticamente en las guerras de 1851 y 1854; y José María Gómez Hoyos líder y militar conservador nacido en Marinilla descrito como un valeroso, intransigente y temido revolucionario.⁵⁴

2.2 Vida material de la élite antioqueña

2.2.1 Terratenientes: agricultores y ganaderos

Los terratenientes constituyeron un grupo diferenciado por sus tendencias políticas entre conservadores y liberales, los primeros casi siempre pertenecientes a las familias del Valle de Aburrá y Santa Fe de Antioquia y, los segundos, latifundistas que obtuvieron sus riquezas en el comercio. Los de tendencia conservadora se dedicaron también al cultivo extensivo en sus haciendas y al crecimiento de sus actividades ganaderas.

⁵³ Braulio acompañó a José María en la campaña del norte para expulsar a los últimos reductos realistas que quedaban en Antioquia, costa Atlántica y Panamá. Luchó en la batalla de Chorros Blancos, que selló la liberación de la provincia de Antioquia.

⁵⁴ Bravo Betancur, J. M. Ob. Cit., p. 282.

Figura 11. Medellín, habitantes de la capital



Fuente: Acuarela de Henry Price, 1852.⁵⁵

Dado que el período de estudio comprende una de las etapas de la colonización antioqueña, proceso económico y social en el que fueron partícipes individuos como Gabriel Echeverri, Juan de Dios Aranzazu y los Santamaría, padre e hijos –como se señaló– es importante resaltar que la repartición de tierras baldías entre estos personajes, permite analizar procesos como la expansión de la minería, la agricultura y la ganadería. Esa adjudicación de concesiones trajo, para Antioquia, beneficios a nivel económico y social, pues a través de ella se fundaron pueblos y se desarrollaron explotaciones que incrementaron el capital para la inversión. Las negociaciones entre los señores y los colonos que habitaban las tierras, antes de las concesiones, permitieron organizar los poblados.

Otros terratenientes como Pedro y Julián Vásquez, en 1849, para enriquecer su producción ganadera, compraron al gobierno tierras en Valdivia entre Antioquia y las llanuras de la costa Atlántica; Pedro fundó el distrito de ese mismo nombre, en compañía de Tyrell Moore y su hermano Julián, donde iniciaron la explotación de los terrenos y establecieron empresas ganaderas y agricultoras. Igualmente, emprendieron la siembra de pasto artificial, con engorde de ganado interno e introducción de ganado costeño a su departamento⁵⁶ y estaban listos para comenzar negocios agrícolas con fines de exportación.⁵⁷

⁵⁵ Ver nota 2, p. 19 del presente trabajo.

⁵⁶ Ocampo, G. I. (2007). La instauración de la ganadería en el valle del Sinú.

⁵⁷ Brew, R. Ob. Cit., p. 174.

Los ganaderos aliados con Gabriel Echeverri realizaban contratos de “desmonte y cultivo de terrenos” para establecer sus haciendas, y hacia 1850 en una de ellas la “Túnez” en Fredonia, fue el primero que introdujo el pasto guinea, que se adaptaba en tierra caliente y así mejorar el desarrollo de la ganadería, ejemplo que siguieron como Vicente B. Villa y Pedro Vásquez.⁵⁸ Otras asociaciones fue con los Santamaría e hicieron convenios relacionados con ganadería de engorde en compañía de Vicente Benedicto Villa y su familia.

La agricultura, por su parte, era una de las actividades comerciales que producía más empleo en la provincia, por encima de la minería; razón por la cual, los empresarios del agro se interesaron en el cultivo de cacao, tabaco y algodón para el comercio local, y el de añil, vainilla y morera para exportar.⁵⁹

Ejemplo del desarrollo de estas actividades lo ofreció Francisco Montoya, quien para 1845, logró la concesión parcial de la explotación de tabaco con buenos réditos. La demanda europea de cigarrillos incrementó drásticamente el valor de la hoja de tabaco, y Montoya consciente de que solo un producto de óptimas condiciones tendría el precio al que deseaba vender, introdujo innovaciones durante casi cinco años que lo llevaron a detentar su monopolio. Concentró la producción en Ambalema y Colombaima. Trajo técnicos cubanos para que enseñaran a las mujeres de la región el proceso recomendable de empaque y mejoró las condiciones de trabajo de campesinos, construyendo obras de infraestructura.

En general, terratenientes y comerciantes introdujeron mejoras considerables en sus tierras; se ocuparon de la tecnificación de su trabajo incorporando productos extranjeros como pastos y razas de ganado. Familias como los Villa están entre sus más destacados representantes. Vicente B. Villa, además de socio de algunas empresas mineras y ganaderas, importó pastos, ganados y herramientas.⁶⁰ Uno de los primeros en cultivar papa en Antioquia y varias especies de legumbres de clima frío en el oriente antioqueño. El primero en traer una raza de ganado de los llanos de San Martín, considerada una variedad muy fina.

Los terrenos de Antioquia no eran muy propicios para la agricultura tropical, por el clima y las condiciones geológicas; por tanto, las posibilidades de producción en ese ramo eran para el abastecimiento interno de la región. Uno de los más interesados en difundir la enseñanza de la

⁵⁸ Llano, T. (s.f.). Biografía de Gabriel Echeverri. p. 44.

⁵⁹ Brew, R. Ob. Cit. ((2000)., p. 195.

⁶⁰ Campuzano Hoyos, J. A. (2006). Fuentes documentales para la historia empresarial... p. 160.

agricultura fue Mariano Ospina Rodríguez, se vinculó a la actividad agrícola a mediados de los años cincuenta, por sus lazos familiares con los Vásquez. En 1861, Mariano aprovechó la bonanza cafetera que empezaba en Guatemala, y con sus socios, los Vásquez, buscó extender el cultivo del café, considerándose así el iniciador de este cultivo en Antioquia. Solo décadas más tarde, este se consolidó como la principal producción agrícola de la región.

2.2.2 Comerciantes

Sin seguir un orden jerárquico, el grupo más significativo de los comerciantes contaba entre sus integrantes a las familias Echeverri, Santamaría y Montoya. Estas ejercieron su actividad económica en los tres grandes centros de comercio y focos poblacionales de la provincia de Antioquia: Medellín, Rionegro y Santa Fe de Antioquia. Los comerciantes amasaron sustanciales fortunas en pocas décadas, consecuencia del levantamiento de restricciones al comercio internacional en los años posteriores a la Independencia. Con las fluctuaciones del mercado, llevaron sus actividades a zonas mineras alejadas, por lo que se vieron obligados a pagar altas sumas de dinero por productos básicos escasos en esos lugares. Así, se fortaleció la red de transportes y transportadores, que generalmente eran los mismos comerciantes conocida como la *arriería*.⁶¹ Vale aquí recordar que el origen de parte de ese grupo dirigente tuvo su asiento en este negocio.

La concentración de capital proveniente del oro, llevó de la mano el auge del comercio, el grupo dirigente antioqueño fundó casas comerciales que manejaron las rutas y el transporte de oro y otros bienes. Algunas de ellas fueron: *Sociedad de Minas de Antioquia* (Juan Santamaría, Francisco Montoya, Juan de Dios Aranzazu), *Compañía Agrícola* (Juan Uribe Mondragón, Cristóbal Uribe M., Juan Santamaría, Gabriel Echeverri), *Sociedad de Comercio Exterior* (Juan Santamaría, Juan Uribe Mondragón, Gabriel Echeverri, Alejo Santamaría), *Casa Montoya y Sáenz* (Francisco Montoya, Pedro Sáenz), *Lorenzana y Cía.* (Luis Lorenzana, Braulio Mejía G., Jorge Gutiérrez de Lara) y *Gabriel Echeverri y Cía.* (Gabriel Echeverri, José María Echeverri, Francisco Botero, Máximo Gómez).⁶²

⁶¹ Persona que trajina con bestias de carga. Estimular a las bestias para que echen a andar, o para que sigan caminando, o para que aviven el paso. La mula era el transporte de la época.

⁶² Uribe, M. T. (1996). "La política en Medellín 1820- 1845", pp. 175-187.

Las anteriores inversiones aseguraron a la élite regional su independencia y autonomía económica porque su diversificación constante e intensa, les exigió relacionarse económicamente y, por tanto, compartir riesgos e intereses, de manera que lo que perjudicaba a un clan afectaba a los demás. La consecuencia lógica de ese tipo de relaciones fue la solidaridad y adhesión entre clanes compartiendo riesgos e intereses económicos lo que repercutió políticamente en el tipo de ideología *sui generis* ya referida, dado que comprendieron que el manejo político de la región les permitiría controlar el tipo de leyes y acciones políticas y sociales que favorecieran sus negocios. La tendencia política no era determinante y, por eso, un clan organizado tenía miembros relevantes en ambas tendencias.

Francisco Montoya, junto a su suegro Pedro Sáenz, fundó la casa comercial Montoya y Sáenz, con negocios en diferentes ramos como el de las tabacaleras de Ambalema y el monopolio de la navegación a vapor por el río Magdalena. En la década del cuarenta, cuando se inició la exportación de tabaco, su responsabilidad y cumplimiento en los pagos les garantizó el acceso a mercados más alejados como el alemán. Pedro Sáenz hábil en los negocios consiguió los contactos en Jamaica para la casa Montoya y Sáenz.

También establecieron una red comercial con Inglaterra, segundo vínculo de dependencia con Nueva Granada, “semicolonia”, Gutiérrez de Lara se dedicó al comercio, asociado con la poderosa casa “Lorenzana, Mejía y Montoya”, administró la sucursal en Jamaica, centro de las transacciones comerciales del país en la época y lugar donde permaneció por diez años.⁶³ Jamaica fue considerada como el principal destino comercial, pues era un punto estratégico donde llegaban mercancías procedentes de Europa y de otros lugares de América Latina. En aquella isla, varios empresarios antioqueños se instalaron durante la primera mitad del siglo XIX incrementando, de esa manera, los contactos con Inglaterra.

Al lado de su suegro, Gabriel, Alejo Santamaría, convertidos en compañeros para las actividades económicas ya instauradas, Alejo continuó la red establecida entre Antioquia y Jamaica, a través de Cartagena y Santa Marta, pues administraba una de las más importantes casas importadoras en la ciudad de Medellín, la *Sociedad de Comercio Exterior*. La empresa comercial *Alejo Santamaría e Hijos*,⁶⁴ abastecía a la región antioqueña con diversidad de

⁶³ Latorre Mendoza, L. (1934). Ob. Cit., p. 182.

⁶⁴ Rodríguez Jiménez, P. (2009). “Medellín, la ciudad y su gente”.

productos importados de Londres y París, actividad que iba de la mano con la exportación de metales preciosos.

Vicente B. Villa, viajaba a Jamaica igual que los anteriores, hábil en los negocios inició importantes acuerdos comerciales, como lo hicieron en su momento Pedro Vásquez⁶⁵ y Gabriel Echeverri, con quienes pronto entabló relaciones. También por cuenta del comercio, viajó a Bogotá y a Popayán, donde logró ampliar sus vínculos con otros comerciantes y miembros de las élites caucanas.⁶⁶

Figura 12. Transporte en tarabita. Siglo XIX



Fuente : A. de Neuville: Charles Saffray. Geografía pintoresca de Colombia, 1869.

A pesar de la importancia del intercambio con Jamaica y otros países, el comercio era un negocio predominantemente local hasta la construcción del ferrocarril a finales del siglo XIX.⁶⁷ Esto se debía especialmente a la dificultad para el incipiente transporte (caminos de herradura, puentes colgantes, tarabitas, mulas y cargueros), que solo permitía el tráfico de productos de alto valor y bajo peso. La provincia exportó primordialmente oro y plata, mientras que del extranjero se traía todo tipo de objetos, utensilios y mecanismos que servían, para ayudar a

⁶⁵ Mejía Cubillos, J. (2012), p. 219. En la década del veinte, Pedro Vásquez y su hermano Julián establecieron en Medellín un negocio que importaba productos de Jamaica.

⁶⁶ Enao, J. (1885). *Recuerdos necrológicos...* pp. 10-11.

⁶⁷ A mediados de siglo XIX Jamaica fue perdiendo interés para los comerciantes, quienes se dedicaron a establecer contactos con Francia e Inglaterra.

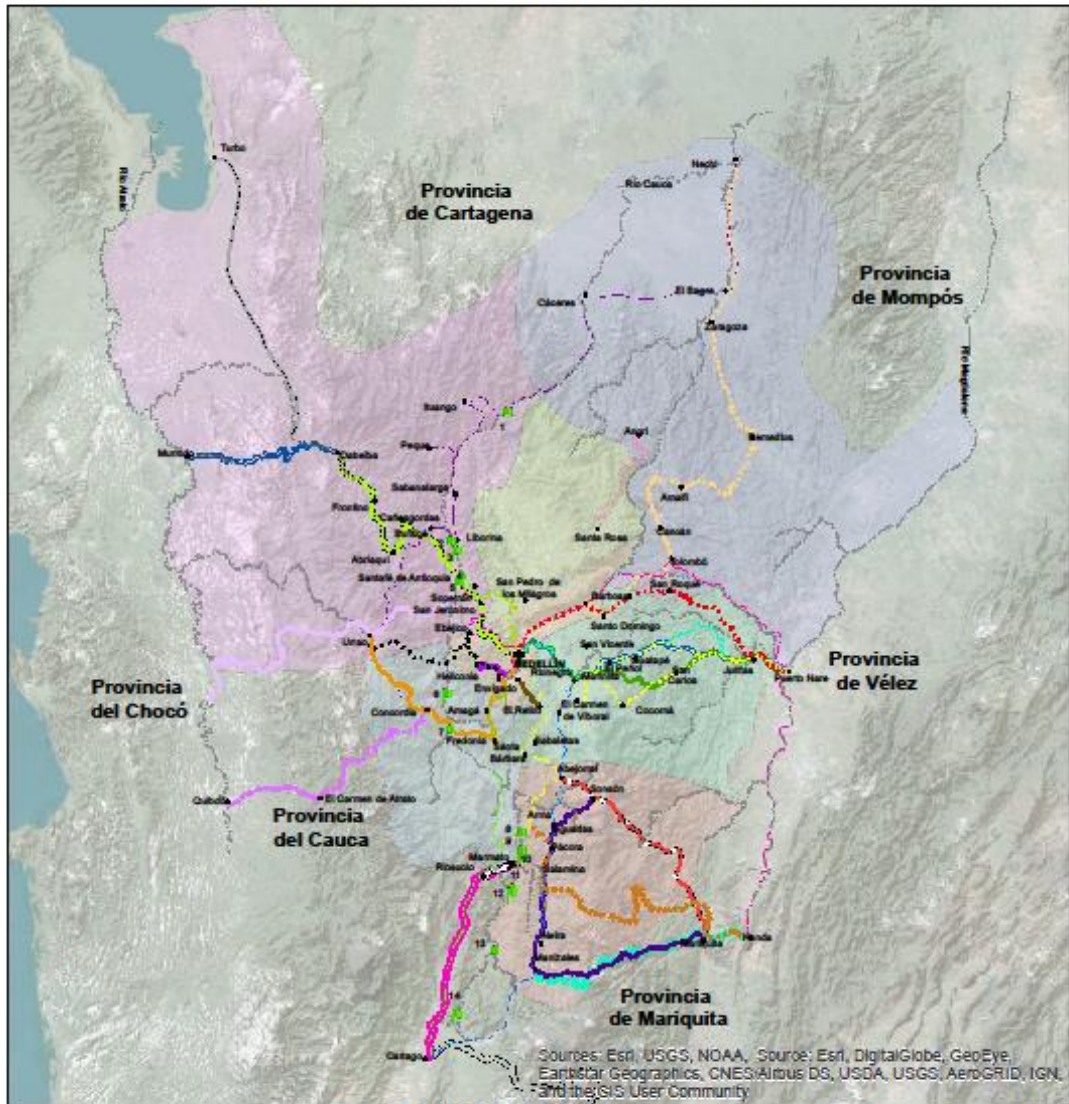
mejorar la producción de determinada actividad económica (tecnologías mineras o de cultivo), o para el mejoramiento de la vida material de los miembros de la élite. Por los caminos abiertos para la arriería existía un rico y fluido comercio interior entre los diferentes distritos parroquiales. Productos agrícolas –cerdos, maíz, fríjol–⁶⁸ eran transportados para su comercialización. Cada región proveía a otra de lo que esta carecía. Lo anterior motivaba e inspiraba la mentalidad del antioqueño, predominantemente comerciante.

Los comerciantes de la élite, debieron establecer rutas de comercio alternativas a las precarias vías terrestres al interior del país, con el objetivo de movilizar sus mercancías y mantener en constante dinámica sus redes de comercio. El río Magdalena fue el medio que los condujo a los puertos en la Costa Atlántica colombiana. Su navegación se regularizó a mediados de la centuria con la utilización de vapores. En 1839, Francisco Montoya constituyó la compañía de navegación angloamericana e introdujo la navegación a vapor en el río Magdalena; esta empresa duró solo dos años, por la dificultad y peligrosidad de algunos trayectos pues el conflicto de los Supremos golpeó duramente sus champanes.⁶⁹

⁶⁸ Brew, R. Ob. Cit., p. 7.

⁶⁹ *Gaceta Oficial*. (1853). N.º 693. “El gobierno reconoce a la compañía anglo-granadina de navegación la cantidad de cien mil pesos como capital por indemnización del buque vapor “Unión”, [...] así como por sus servicios i por el que prestaron los demás buques que el mismo señor Montoya puso a disposición del Gobierno: con cuya cantidad de cien mil pesos quedan satisfechos toda clase de resarcimientos”.

Mapa 2. Provincia de Antioquia: caminos y subregiones 1839 y 1842



CONVENCIONES

<p>Caminos</p> <ul style="list-style-type: none"> — Camino Principal — C. de Juntas o Palaguaná — Camino del Nare — Trocha de los Paisanos — Camino del Espíritu Santo — Trocha de Envisgado al Retiro — C. del Atrato por Urso — C. al Cauces por Sabaleras — C. al Cauces por Frontón — C. Viejo de Occidente — Variante del c. Sonolín Honda — Variante del c. Sonolín Honda — C. de Juntas por Nare — Camino del Corpus Christi — Camino de Don Carlos — Variante a Santa Fe de Antioquia — Camino de Medellín a Urso — Camino del Nordeste — Trocha a Harve — Ramal c. del Nare — Ramal camino de Juntas — C. de Santa Rosa a Anorí — Sendero de Ima — C. de Murillo a Cabaiba — C. del Páramo a Letras — C. de Heliconia a Medellín — Camino de Salento — C. de Sonolín Honda — Camino a Turbo 		<p>Pasos Subregiones</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Subregión Noroeste 2. Subregión Centro 3. Subregión Occidente 4. Subregión Oriente 5. Subregión Sur 6. Subregión Sureste
--	--	--

Ríos ● Medellín ● Poblaciones comunicadas

N

 1 cm = 24 km
 Autor: María Elena Saldarraga
 edición: Jaime Madrigal M.

1. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO REPÚBLICA. SECCIÓN SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA, 1841-1842. 2. ARCHIVO HISTÓRICO DE ANTIOQUIA, FONDO REPÚBLICA, SERIE GOBIERNO PROVINCIAL, 1841-1842. 3. GONZÁLEZ, PERNÁN E. "LA GUERRA DE LOS SUPREMOS", 1997. 4. SILDARRAGA P., MARÍA ELENA, MAPA PROVINCIA DE ANTIOQUIA, DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA, 1940-ABRIL 1942. 5. MARTÍNEZ DE NISSEY, MARÍA, "DIARIO DE LOS SUCESOS DE LA REVOLUCIÓN EN LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA EN LOS AÑOS DE 1840-1841", 1983. 6. RESTREPO SAÑEZ, JOSÉ MARÍA, GOBERNADORES DE ANTIOQUIA, 1970. 7. RESTREPO, JOSÉ MANUEL, ENAYOS SOBRE LA GEOGRAFÍA, PRODUCCIONES, INDUSTRIA Y POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA EN EL NUEVO REINO DE GRANADA. EN: CALDAS, FRANCISCO JOSÉ DE (DIRECTOR) SEMANARIO DEL NUEVO REINO DE GRANADA, BOGOTÁ, BIBLIOTECA POPULAR DE CULTURA COLOMBIANA, 1942. 8. RESTREPO JOSÉ MANUEL, RELACIÓN DE LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA 1807-1808. MEDELLÍN, ARCHIVO 9. VILLEGAS VILLEGAS, LUCILEY (COORDINADORA) "ATLAS DE POBLAMIENTO" INER, MEDELLÍN, 1995

Fuente: Archivo General de la Nación. Fondo República. Sección Secretaría de Guerra y Marina, 1841-1842 (Intervenido por la autora).

Los intentos de transporte fluvial de mercancías patrocinados por los comerciantes para su beneficio no cesaron, como lo indica el nombramiento de Gabriel Echeverri finalizando 1846, como agente en la provincia de Antioquia de la “Compañía de Navegación por vapores”, sociedad de navegación de los ríos Magdalena y Cauca,⁷⁰ organizada en Santa Marta por un conjunto de miembros capitalistas.

Figura 13. Champanes, río Magdalena



Fuente: Navegación por el Magdalena. Alcide D'Orbigny (1802-1857).

Dado las malas condiciones de los caminos de herradura por donde circulaban las mercancías, la élite se dedicó a crear unos nuevos. En 1844, Pedro Vásquez apoyó la construcción de uno entre Ayapel y la boca del río Tarazá, para facilitar la comunicación entre la costa y Antioquia; empresa que le trajo enormes beneficios comerciales; aunque para 1840, según el cronista Lucio A. Restrepo, la salida de Antioquia hacia el exterior "había de hacerse a pie, o si se trataba de alguna persona delicada, en carguero".⁷¹

⁷⁰ *El Antioqueño Constitucional* (1846-1848). N.º 17, pp. 3-4.

⁷¹ Twinam, A. (1985). *Mineros, comerciantes y labradores...*, pp. 240-241.

Figura 14. Carguero, montaña de Sonsón, Antioquia



Fuente: Acuarela, Ramón Torres Méndez.

Para sus logros, la élite se interesó en la formación de un grupo de ilustrados vernáculos, quienes coincidieron en la necesidad de generar un nuevo tipo de individuo, con actitud y capacidad práctica que se dedicaría a incrementar la productividad de los negocios familiares. Por lo cual, surgió entre sus miembros, una valoración del trabajo manual y del hombre técnicamente calificado. El país necesitaba más ingenieros y menos poetas, abogados y curas. Los negociantes de la clase alta querían que sus hijos aprendieran oficios prácticos, idiomas útiles, prácticas comerciales y virtudes económicas angloamericanas. Inglaterra era preferida para enviar a los hijos a entrenarse en prácticas comerciales, dada su posición como primera potencia comercial e industrial del mundo.

Otros oficios, como la ingeniería, eran altamente valorados, pero no promovidos debido a la falta de oportunidades en el país para estas profesiones. Se prefería evitar la frustración o dedicarse a otros oficios tradicionales que daban estatus y dinero en el país.⁷² Este ideal de lo práctico, se materializó en hijos y nietos de los primeros y grandes comerciantes.

2.2.3 Mineros

Constituyeron un grupo de amplio poder que concentró importantes fortunas y ayudó ostensiblemente al desarrollo de la provincia. Oro y plata fueron las principales exportaciones

⁷² Molina Londoño, L. F. (2003). *Francisco Montoya Zapata...* p. 216.

que dejaron su impronta en el desarrollo económico de la región. En 1850 se exportaban 1.2 millones de pesos anuales, casi 50% de la producción total neogranadina.

Los primeros mineros, en su mayoría de origen humilde, lograron incrementar sus empresas y caudales con ayuda de amigos y conocidos, iniciando así la explotación minera en el territorio. Esas minas se encontraban generalmente en terrenos baldíos y el Estado incentivaba su explotación por medio de la venta, dando origen a las concesiones como se expuso anteriormente. La minería se convirtió en excelente mecanismo de ascenso social.

Casi todo el oro iba a parar a manos de los comerciantes, dado que ellos tenían más facilidad para transportarlo y utilizarlo como moneda de cambio en sus transacciones en el interior y exterior. Por lo general, el dueño de la mina realizaba tratos con comerciantes, quienes proveían capital necesario para la explotación mientras se obtenían las primeras utilidades. En otros casos, el dueño de la mina era comerciante, y así diversificaba sus inversiones para obtener mayor lucro. El oro, mayormente acumulado en polvo o acuñado, era relativamente liviano y fácil de transportar por la dura geografía y los malos caminos de la provincia. Por eso, la minería incentivó el mejoramiento y la construcción de vías.⁷³

Cuadro 4. Valor promedio anual de exportaciones de metales preciosos de Colombia y Antioquia. 1836-1860 (millones de pesos en oro)

AÑOS	COLOMBIA		ANTIOQUIA		METALES ANTIOQUEÑOS COMO PORCENTAJE DEL TOTAL
	ORO	ORO Y PLATA	ORO	ORO Y PLATA (INCLUYE MARMATO-SUPÍA)	
1836-1850	2,5	2,6	1,3	-	50
1851-1860	2,2	2,3	1,2	-	52

Fuente: Brew (2000). Universidad de Antioquia.

⁷³ Molina Londoño, L. F. (1996). “La economía local en el siglo XIX”, p. 203.

Mapa 3. Subregiones del Estado de Antioquia. Minas, concesiones y actores políticos. 1840-1854



CONVENCIONES

<p>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> Subregión Occidente: Santafé de Antioquia y Sopetrán Subregión Norte: Santa Rosa de Osos y Yarumal Subregión Nordeste: Remedios y Yolombó Subregión Centro: Medellín y Envigado Subregión Surceste: Tánzi y Fredonia Subregión Oriente: Rionegro y Marinilla Subregión Sur: Salamina 	<p>ACTORES POLÍTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Miembros Tierras Concesiones colonizadoras Agricultura Ganadería <p>DIVISIÓN POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Territorio de concesiones Territorio libre Territorio colonizadora Ríos 	<p>FUENTES:</p> <p>Autor: María Elena Salcedo.</p> <p>Clasificación: Jaime Rodríguez M.</p> <p>La información presentada es basada en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Mapa Cartográfico Subregiones 1.839-1.842. 2. Antioquia Constitucional. 3. Libro de Balam. 4. Documentos Históricos Empero/El Antioqueño, Entre otros documentos.
--	---	--

1 cm = 23 km

Fuente: Mapa caminos subregiones 1839-1842 (Intervenido por la autora).

Al inicio del siglo XIX eran más explotadas las minas de aluvión que las de veta, debido a la baja inversión requerida, la mano de obra inestable y barata (*mazamorreros*)⁷⁴ y la carencia de tecnologías que permitieran un mejor aprovechamiento. Años después, con la llegada de extranjeros y la implementación de nuevos métodos y técnicas, la inversión y compra de minas de veta aumentó considerablemente. Para el período investigado se encontraron los datos del cuadro siguiente, según el cual, a pesar de que seguían siendo importantes las minas de aluvión, empezaban a adquirir relevancia las de veta.

Cuadro 5. Minas adjudicadas en Antioquia. 1840-1854

DENUNCIANTE (PROPIETARIO)	JURISDICCIÓN	PARAJE	CALIDAD	FECHA DEL TÍTULO
Antonio Mendoza	Remedios	Sin dato	Veta	1849
Carlos S. de Greiff, Mariano Ospina y William	Remedios	Los Cristales	Veta	1849
Estanislao Barrientos	Betulia	Quebrada de San Mateo	Aluvión	Mayo 20 de 1844
Estanislao Barrientos	Betulia	Río Cauca	Aluvión	Marzo 20 de 1844
Estanislao Barrientos	Urrao	El Tambor	Veta	1849 y Feb. 28 del 1850
Felix de Villa y José María Uribe Restrepo	Cañas Gordas	8Quebrada Oquendo	Aluvión	1848
Francisco A. Barrientos	Medellín	Quebrada García	Aluvión	Julio 10 de 1846
Gabriel Echeverri	Amalfi	La Vetilla	Veta	Enero 14 de 1848
Gabriel Echeverri	Amalfi	San Jorge	Veta	Nov. 3 de 1849
Gabriel Echeverri	Dabeiba	Quebrada Echeverri	Aluvión	Abril 16 de 1846
Gabriel Echeverri	Marmato	Sin dato	Aluvión	1855
Gabriel Echeverri con 25 socios	Amalfi	Río Nus, quebrada La regla	Aluvión y veta	1853
Gabriel Echeverri, Jorge Gutiérrez de Lara y Vicente B. Villa	Cañas Gordas	Quebrada Oquendo	Aluvión	1849
Joaquín Emilio Gómez Barrientos	Belmira	Sin datos	Aluvión	1840-1849
Jorge Gutiérrez de Lara	Briceño	Sinitabé	Aluvión	1842
José Manuel Restrepo	Girardota	Quebrada de los Ortegás	Aluvión	Agosto 25 de 1843 1849
José María Barrientos	Anorí	Chamuscados	Aluvión	Abril 14 de 1846

⁷⁴ A fines del siglo XVIII, en Antioquia, la producción de oro se había efectuado en su mayoría con trabajo de mineros independientes, (*mazamorreros*), que explotaban especialmente minas de aluvión.

José María Barrientos	Sabanalarga	Mina de Guzmán	Aluvión	Oct. 5 de 1839
José María Barrientos Villa	Anorí	La Habana	Aluvión	Enero 4 de 1848
José María Uribe Restrepo	Titiribí	El Zancudo	Aluvión y veta	1848
José María Uribe Restrepo	Anorí	Sin dato	Veta	1846-1848
José María Uribe Restrepo	Amalfi	Sin dato	Veta	1844-1850
José María Uribe Restrepo	San Pedro	Sin dato	Aluvión	1844-1850
José María Uribe Restrepo	Anzá	Sin dato	Aluvión	1844-1850
Juan María Gómez	San Andrés (Yarumal)	La Esmeralda	Veta	Oct. 3 de 1849
Juan María Gómez	Sabanalarga	Remanso de la Botija	Aluvión	Enero 8 de 1840
Mariano Ospina	Cáceres	Quebrada Guamera	Aluvión	Enero 28 de 1839
Mariano Ospina	Remedios	Quebrada de San Nicolás	Aluvión	Junio 4 de 1847
Mariano Ospina y Tyrell Moore	Anorí	Sin dato	Veta	1836
Pedro Antonio Restrepo	Pácora	La Unión	Aluvión	Feb. 24 de 1845-1849
Pedro y Julián Vásquez	Anorí	La Constancia	Veta	1828
Sebastián Amador	Cáceres	Cerro Purgatorio	Aluvión	Abril 12 de 1848
Tyrell Moore y otros socios	Barbosa	La chorrera	Aluvión	1849
Vicente B. Villa	San Andrés de Cuerquia	Sin dato	Veta	1847

Fuente: AHA. *Minas de Antioquia*, Tomo 9, documento 2191.

El cuadro anterior presenta los nombres de los dueños de un número considerable de minas explotadas en la región. Entre 1849 y 1854, la élite antioqueña estaba más interesada en hacerle frente a los efectos políticos que trajeron las reformas liberales, por lo cual hay un cierto descenso en la actividad minera. Algunos de ellos pertenecieron al grupo dirigente antioqueño y ejercieron cargos de importancia: en la Cámara provincial, como presidentes o miembros de la misma, o como jefes de cantones, alcaldes o gobernadores. También asumieron, ante la administración central, la representación para reclamar los intereses de la provincia en temas de vital importancia, como la libre extracción de oro. *La Estrella del Occidente*, periódico conocido inicialmente como *El Antioqueño Constitucional*, se refirió a esa preocupación de los antioqueños:

Ciudadanos. Senadores y representantes.

La Cámara provincial de Antioquia, en uso del derecho de petición que la Constitución i las leyes le han conferido, eleva hoy su voz ante los Diputados de la nación, solicitando una medida muchas veces reclamada por ella, i otras tantas negadas por el cuerpo legislativo [...]. Se trata Ciudadanos Senadores i Representantes, de las leyes que prohíben la libre extracción del oro: de esas leyes que entran la principal industria de los Antioqueños [...].

La Cámara lo declara terminantemente: ella quiere sobre todo que se decrete la libertad absoluta para circular el oro entre las provincias de la nación, i para extraerlo libremente en cualquiera forma que sea; pero si desoyendo la poderosa voz de la justicia, si teniendo en mas consideración el interés de algunos comerciantes del centro que los clamores de varias provincias, los legisladores de la Nuevagrana desatienden nuestras justas pretensiones, la Cámara solicita que por lo menos se mande establecer en esta provincia una casa de moneda: considera la Cámara que no hai ninguna razón que pueda presentarse en contra de esta solicitud; desde luego que no dejará de oponerse aquella razón tan manoseada i tantas veces repetida de escasez de fondos en el Tesoro nacional [...]. El presidente, Pedro A. Restrepo Escobar ⁷⁵

Las principales minas de la provincia estaban distribuidas –en mayor número– en el nordeste y parte del suroeste de Antioquia.⁷⁶ Las minas de aluvión se venían explotando desde la Colonia y las de veta atrajeron a los empresarios e ingenieros extranjeros desde principios del siglo XIX. Con la introducción de molinos de seis pisones y tecnologías de amalgamación y fundición, se condujo a un período de esplendor en la minería de veta a mediados de ese siglo. Estas serían las primeras empresas capitalistas, en sentido moderno, en Antioquia.

Entre los mineros se han reconocido dos grupos diferenciados por su ideología política. El más poderoso era *protoconservador*; y en él se destacan los hermanos Pedro y Julián Vásquez Calle, quienes desde su juventud se dedicaron al comercio y a la minería en Anorí, donde conocieron al inglés Tyrell Moore y al sueco Carlos Segismundo de Greiff, ingenieros e inversionistas extranjeros, entablando una fuerte amistad. En ese entonces, Anorí se vislumbraba en el horizonte antioqueño como región próspera y proveedora de riqueza aurífera aún por explotar. Esto motivó la inmigración de muchos miembros del grupo dirigente a la región. Moore, Mariano Ospina y los Vásquez Calle dieron inicio a uno de los procesos de colonización y adquirieron nuevas tierras y minas por todo el nordeste.

⁷⁵ *La Estrella de Occidente*. (1849-1851). N.º 165, pp.1-4.

⁷⁶ Eran reconocidas las minas de veta en Amalfí (La Clara, Vetilla, San Jorge), Remedios (Bolivia, Cristales y San-Nicolás), Santa Rosa (La Trinidad, Cruces), Titiribí (El Zancudo, Otra-Mina...), Concepción (El Criadero...), Santo Domingo, San Pedro, Abejorral (Purima), Sonsón, Frontino y otros lugares.

Figura 15. Lavadoras de oro, río Guadalupe, Medellín. 1852



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Henry Price, 1852, acuarela sobre papel, 28 x 20 cm, Bogotá, Biblioteca Nacional de Colombia, colección Comisión Corográfica, lámina 15.

En la década de 1840 los hermanos Vásquez intensificaron su actividad de explotación minera, ganadera y comercial con el extranjero. Por la diversificación de sus actividades, los Vásquez Calle lograron hacerse a las minas de Valdivia, Porce, Remedios y otros lugares, importantes ejes de la minería de veta aurífera del nordeste. Luego abrieron camino entre Valdivia y Yarumal para crear una ruta comercial y trajeron ingenieros, como Thomas Jones,⁷⁷ y Enrique Haeusler⁷⁸ prestigioso carpintero, para ayudar en las minas y en el sostenimiento de sus haciendas. En la dinámica de la colonización, la apertura de nuevas poblaciones y la ampliación de las fronteras agrícolas, los hermanos Pedro y Julián Vásquez Calle, Moore y Ospina formaron sus propias empresas mineras en el nordeste.

En aquellas minas empezó el fuerte auge de las explotaciones de oro de veta, debido a nuevas tecnologías que durante mucho tiempo estuvieron avaladas por el gobierno. Moore, introdujo la tecnología de molinos de bocartes o pisones de hierro, que eran un apoyo en los

⁷⁷ Arango Mejía, G. (1942). Ob. Cit., p. 589. Thomas Johns, nacido en Liverpool ingeniero de minas que vino a Colombia en compañía de Carlos von Greiff en 1826. Trabajó en las minas de Angostura con los hermanos Vásquez Calle.

⁷⁸ Arango Mejía, G. (1942). *Genealogías de Antioquia y Caldas*, p. 588. Enrique Haeusler nació en Alemania. Se dedicó a construir máquinas y puentes, hasta que en la administración de Pedro Justo Berrio fue nombrado director de la Escuela de Artes y Muebles de toda clase.

procesos de amalgamación y fundición, para triturar mejor el mineral. La mina “La Constancia” en Anorí, fue pionera en la instauración de estos procesos.

A esa tendencia se asoció el grupo de *los mineros hidalgos de las tierras altas*, de fuerte tradición “ilustre”, que obtenía su poder gracias a la solidaridad de sus miembros. Sus propietarios no eran ricos, pues su unión nacía de las dificultades individuales, por lo que solo las podían enfrentar asociándose. De ese grupo hacían parte familias muy conservadoras como los Giraldo y los Duque ubicadas en los pueblos de Marinilla (históricamente rival de Rionegro) o de Santa Rosa de Osos. Entre los inversores se cuentan personajes como Juan B. Barrientos y los González y Viana en el sur de la provincia y, como caso especial, algunos de los extranjeros llegados en la primera mitad del siglo XIX, en calidad de ingenieros o mineros prácticos y geólogos, que se quedaron en la región.

Las minas de veta más significativas de Antioquia fueron las de “El Zancudo” en Titiribí, propiedad de José María Uribe Restrepo,⁷⁹ quien las obtuvo en 1844 de los políticos y empresarios rionegreros Francisco Montoya, Sinforoso García, José Manuel Restrepo y Antonio Mendoza, por pago de una deuda. Estos las explotaron sin éxito, bajo la denominación de “Sociedad de Minas de Antioquia”, y solo les generaron pérdidas.

En manos de José María Uribe Restrepo los resultados fueron distintos. Gracias a su experiencia y a la contratación de técnicos y empresarios extranjeros, como Moore y Greiffenstein,⁸⁰ quienes aplicaron tecnologías como el uso de molinos importados de seis piones “Cornish Mill” y métodos para fundir minerales, los llevó a sacar un inmejorable provecho a esas fuentes de oro y plata y las convirtió en unas de las más ricas y productivas del país. Al adquirirlas, el empresario conformó una sociedad de 28 acciones negociables, conservó la mitad y vendió el resto o lo regaló a particulares, amigos y parientes.

A mediados del cuarto decenio del siglo XIX operaban, por lo menos, 13 minas de veta, equipadas con molinos importados o con “molinos antioqueños”, de manera que con esta innovación, la minería de veta aumentó su participación en la producción aurífera antioqueña, desde 5% en 1820 hasta cerca de 25% a mediados de siglo, mientras realizaba

⁷⁹ Uribe Restrepo fue dueño y fundador de la Sociedad de El Zancudo, creada a partir de las minas de El Zancudo, Otramina y Candela.

⁸⁰ Arango Mejía, G. (1942). Ob. Cit., pp. 586-587. Carlos Greiffenstein, contratado por el inglés James Tyrell Moore para dirigir los trabajos en las minas de propiedad de la compañía El Zancudo, en Titiribí, donde vivió cerca de quince años. También estuvo en Marmato y Supía.

un intenso proceso de crecimiento y modernización.⁸¹ Uribe Restrepo tenía otras minas de veta y oro corrido en Titiribí, Anorí, Amalfi, Anzá y San Pedro, caracterizadas por su explotación tecnológica y por tener trabajadores asalariados y por comisión.

La otra rama de comerciantes renovaba sus negocios en el sector y necesitaban oro, medio de cambio universal utilizado en sus operaciones con Jamaica. Un ejemplo fue Gabriel Echeverri, quien incrementó su actividad minera, iniciada años atrás, y para 1848 era dueño de minas en las jurisdicciones de Amalfi y Dabeiba.⁸² También explotó algunas salineras en Guaca, hoy Heliconia,⁸³ con las que remedió, en parte, su fracaso con el cultivo de tabaco.

Entre otros mineros de la élite antioqueña, también hay referencias de Antonio Mendoza por su participación, dos décadas antes, en la mina de “El Zancudo” y la tenencia de un título de una mina de oro en el distrito parroquial de Remedios, cantón del Nordeste.⁸⁴ Vicente B. Villa, también fue un minero que desde joven viajó al nordeste para buscar fortuna, se hizo dueño de una reconocida mina de la región y a mediados del siglo XIX destacó entre sus movimientos comerciales la compra y venta de salinas. Su actividad minera se extendió por décadas. Jorge Gutiérrez de Lara, junto a Echeverri y otros mineros, también adquirió algunos títulos de minas de oro corrido, entre ellas, una que se hallaba en Cañas Gordas.⁸⁵

El grupo de extranjeros que se radicó en la provincia de Antioquia, entre ellos Tyrell Moore y William Wills, fue fundamental para la extensión y desarrollo de la actividad minera. Aquel había llegado al país en la década del veinte, llamado por el administrador francés de las minas de Marmato, Boussingault. En 1828 trabajó para Julián Vásquez, junto a de Greiff en el norte de Antioquia y en las tierras vírgenes cercanas a Valdivia, ubicadas en el cantón nordeste; allí introdujo maquinaria y levantó estudios topográficos.

Sobresalían por su importancia dos extranjeros ilustrados, uno de los cuales, el Sr. Tyrell Moore, ingeniero inglés, caballero muy culto, competente y de carácter muy elevado e

⁸¹ Poveda Ramos, G. (1988). “Breve historia de la minería”, p. 214.

⁸² AHA. (1848). *Índice de Minas de Antioquia*, documentos arreglados por J.M. Mesa Jaramillo.

⁸³ *La Estrella de Occidente*. (1849-1851). N.º 194, p. 2: “hizo parte de los socios de la empresa “Exploración de Minas sobre el Río Nus y la quebrada Regla”, que durante el corto tiempo que llevaba trabajando, y en una pequeña porción del territorio explorado, se habían descubierto las minas de veta i de oro corrido”.

⁸⁴ Informe que el secretario de relaciones exteriores i mejoras internas Victoriano De Diego Paredes presenta al Congreso de la República de Nueva Granada, Bogotá, 2 de marzo de 1850.

⁸⁵ *La Estrella de Occidente*. (1847). N.º 128, p. 1. “[...] En 5 de julio] se espidió a favor de Jorje Gutiérrez de Lara, Manuel Antonio Zúñiga, Gabriel Echeverri, Juan A. Montoya i Carlos Gaviria, título de propiedad de una mina de oro corrido en la quebrada [Orandó], desde media legua más arriba de su confluencia en el Riosucio [...]. Dicha mina se halla en Cañasgordas, cantón de Antioquia”.

independiente, había venido de su patria para ejercer un empleo en las minas de Marmato, y más adelante, después de su residencia en Anorí, vino a ser fundador de la Hacienda de Fundación de Titiribí, establecida en *Sitioviejo*, hoy anexa a la Empresa del Zancudo: y el otro, D. Carlos Segismundo de Greiff, ingeniero sueco.⁸⁶

William Wills⁸⁷ vino a Nueva Granada en 1826, luego de la crisis económica que afectó ese año a Inglaterra. Llegó como empleado y después como socio de la compañía minera, agrícola, bancaria y transportadora inglesa *Powles, Illingworth Compañía*, en la cual Francisco Montoya había realizado negocios cuando fue encargado de diligenciar el empréstito de 1824 entre la Nueva Granada e Inglaterra.⁸⁸

La participación de los extranjeros en la vida cotidiana de la provincia de Antioquia no se limitó a sus negocios en las minas. Algunos no regresaron a sus países de origen cuando terminaron sus contratos, sino que se casaron y avecindaron en la provincia. También fueron activos en el curso de los hechos sociales y políticos e, inclusive, algunos como Tyrell Moore, se declararon liberales y de militancia fervorosa:

Vinieron como ingenieros y técnicos de minas, construyeron su propio capital y se integraron a las clases altas. Algunos de ellos eran liberales muy activos. Los suecos de Greiff tuvieron asiento en los cabildos y asambleas. Tyrell Moore, que llegó a ser uno de los mineros más ricos de Antioquia, fue convertido en una leyenda liberal por la asamblea constituyente de 1863 [...] Ese grupo de ingleses y de burgueses criollos editaban en Bogotá *El Constitucional* un periódico en español e inglés, fundado por iniciativa de Powles y sus asociados. El periódico publicaba las noticias y últimas novedades de la moda en Inglaterra y además algunos de los libros que personajes como Restrepo, Arrubla y Mosquera habían estudiado pocos años antes en Jamaica.⁸⁹

2.2.4 Otras actividades

Además de los movimientos exclusivamente privados para el aumento de sus caudales personales y familiares, algunos actores de la sociedad antioqueña se embarcaron en

⁸⁶ Gónima, E. (1899). Ob. Cit.

⁸⁷ Arango Mejía, G. (1942), p. 606. William Wills, ingeniero de minas inglés. Llegó a la Nueva Granada en 1826 como empleado de la *Colombian Mining Association*; después se hizo socio de la Compañía de Powles, Illingworth. Se casó con Juana Pontón, cuñada del general Santander. Sus hijos fueron apadrinados por Francisco Montoya y por lo más selecto de la política del país en su momento.

⁸⁸ Molina Londoño, L. F. (2003), p. 125. “Empréstito autorizado por el Congreso de Colombia ante la difícil situación fiscal posterior a la Independencia, que dio motivo a toda clase de críticas y polémicas y que fue negociado por Juan Manuel Arrubla y Francisco Montoya”.

⁸⁹ Brew, R. (2000). Ob. Cit. pp. 19-20.

proyectos comunes de orden social y obras para beneficio de la ciudad; financiaron en 1842 la construcción del Cementerio de San Pedro, propuesta por Pedro Uribe, como una obra de carácter privado y salubre⁹⁰ hecho por y para los miembros de la élite de la provincia. Entre los accionistas se hallaban Gabriel Echeverri, Jorge Gutiérrez de Lara, Vicente B. Villa, Pedro y Julián Vásquez Calle, José María Uribe Restrepo, Joaquín Emilio Gómez, Alejo Santamaría y Estanislao Gómez Barrientos, por mencionar solo la mitad de ellos. Los firmantes de la escritura, que constituyeron una sociedad elitista y por acciones, presentaron los argumentos para la obra del nuevo cementerio, que hoy alberga las tumbas de los más representativos personajes de la historia antioqueña:

Y en su consecuencia dijeron: que deseando que sus cadáveres y los de sus familias sean sepultados en un lugar decente, y con el decoro que corresponda, [...] han acordado establecer un cementerio que satisfaga sus piadosos deseos, comprometiéndose cada uno a dar el contingente que le corresponda para la compra del local y gastos de la obra.⁹¹

Dejando de lado el recuento de otra cantidad importante de obras de infraestructura y servicios promovidos por la élite, sobresale el interés de Vicente B. Villa por las acciones de mejora social, que en algunos casos convenían a sus negocios y que siempre las prefirió sobre la actividad política. Una de las intervenciones que llevó a cabo a favor de la ciudad, fue el mejoramiento del acueducto. Las aguas consumidas por los medellinenses provenían de Santa Elena (jurisdicción de Medellín al oriente del Valle de Aburrá), donde él tenía su memorable hacienda “Piedras Blancas” en los terrenos que hoy ocupa el parque natural del mismo nombre. Las aguas contenían elementos vegetales y minerales en disolución que podían afectar la salud. Villa buscó que esas fuentes se reemplazaran por las del volcán del “Pan de Azúcar” –cercano a la actual zona metropolitana de Medellín–, que eran más limpias e higiénicas, medida que, según Januario Enao, ayudó a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los medellinenses.

Por su parte, Gabriel Echeverri promovió la realización de obras de infraestructura y ornato en la ciudad de Medellín; amplió la parte oriental de la ciudad en la zona aledaña a la quebrada Santa Elena, sembró de árboles el paseo de la quebrada, ordenó la creación de un jardín en el parque de Bolívar y dio los terrenos para ampliar y romper las carreras Junín, El Chumbimbo y desde La Unión hasta Maracaibo.

⁹⁰ Campuzano Hoyos, J. A. (2006). Fuentes documentales para la historia empresarial..., p. 97.

⁹¹ AHA. (1842). Sección República. Escribanos, Ildelfonso Lotero.

2.3 Grupos económicos subalternos

Respecto de las clases subalternas de la provincia de Antioquia, se pueden mencionar dos grupos: uno compuesto por artesanos, pequeños comerciantes y *obreros mineros*, y otro compuesto por esclavos, indios y campesinos. El primero de ellos podría situarse dentro de lo que hoy suele llamarse “clase media” o “pequeño-burguesa”, pues eran dueños de sus medios de producción y disponían de una incipiente tecnificación que valorizaba su trabajo. Los demás estaban en las capas más bajas de la sociedad.

2.3.1 Artesanos

Los artesanos generalmente se aglutinaban en torno a importantes centros mineros o en las cabeceras distritales, en donde sus actividades tenían demanda y producían mayor rentabilidad.

Unos pocos artesanos asociados con las minas vivían en sitios como Titiribí y Amalfi, otros hacían velas y tejían sombreros de paja en el oriente. Pero la mayor concentración estaba en Medellín. El grueso estaba formado por los artesanos que hacían productos tradicionales tales como instrumentos de la minería, aperos y sogas, ropas de trabajo y muebles; con el avance de la minería este grupo probablemente creció en proporción al resto de la población de la provincia. Otra parte estaba formada por “artesanos finos”. El crecimiento de este sector estuvo asociado con el cambio en el estilo de vida que ocurrió en Medellín en las décadas de los treinta y cuarenta, cuando una cantidad de familiares comenzaron a disfrutar de las riquezas acumuladas en los buenos tiempos que siguieron a la independencia.⁹²

Al igual que en la minería, los extranjeros también contribuyeron enormemente al mejoramiento y especialización de las técnicas que utilizaron los artesanos en el período. Desde 1835 los hermanos Harris,⁹³ procedentes de Estados Unidos, iniciaron un negocio de importación de pianos y algunos muebles finos; más tarde se dedicaron a fabricar los productos que, por su elevado nivel de elaboración, solo podían comprar los más ricos. También en la década de los treinta, el primer sastre de trajes finos, Eusebio Sanín, empezó su negocio, y el alemán Haeusler empleaba 35 ebanistas en su taller.⁹⁴ Sin lugar a dudas, esas personas transmitieron sus conocimientos, lo que favoreció la especialización artesanal.

⁹² Molina Londoño, L. F. (2003). Ob. Cit. p. 25.

⁹³ Arango Mejía, G. (1942)., pp. 588-589. José Harris, ebanista y fabricante de pianos.

⁹⁴ Molina Londoño, L. F. (2003). Ob. Cit., p. 25.

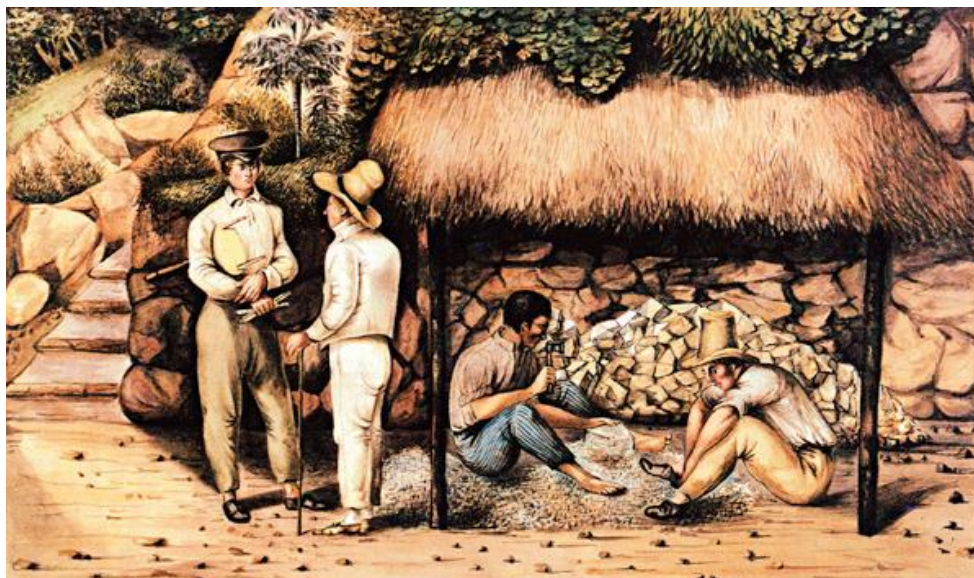
El papel de los artesanos en la década de 1840 se ciñó básicamente al proceso de consolidación y tecnificación de su ramo, mientras que su participación política era precaria. Los artesanos, en particular los sastres, iniciaron su vinculación con el proyecto político de los liberales. Durante el quinquenio 1850-1855, se inscribieron, aunque de modo bastante singular, al movimiento artesanal nacional, cuya manifestación organizacional recibió el nombre de Sociedades Democráticas, organizaciones que iniciaron en Antioquia su proceso de formación cuando terminó la revolución conservadora. La fundación de dichas Sociedades en la provincia, dio inicio a un proceso de valoración positiva y a la búsqueda de identidad de los artesanos, además del propósito de conformar su propio estamento.

2.3.2 Pequeños comerciantes

Los pequeños comerciantes se caracterizaron por la procedencia campesina, diferente a las altas alcurnias que ostentaban los comerciantes ricos. Sus negocios, que se nutrían de los productos traídos por los mayoristas, se ubicaban en las cabeceras distritales y cantonales, así como en las minas; se diferenciaban de aquellos negocios de comerciantes reconocidos, por el tamaño y porque, generalmente, cubrían mercados más alejados. Fueron fundamentales en el desarrollo de la arriería en la provincia, pues al vender en zonas alejadas requerían el desplazamiento en mulas, que era el medio de transporte primordial en la época. Se sabe también que vendían al menudeo y operaban con créditos otorgados por las firmas importadoras de la capital y, a su vez, con el crédito que ellos brindaban a los consumidores primarios. Los productos de venta eran: abastos, granos, sombreros, ruanas, canastas, alpargatas y animales domésticos como cerdos, caballos, gallinas y mulas.

2.3.3 Obreros mineros

Figura 16. Mineros en Santa Ana



Joseph Brown. Mina de Santa Ana. Credencial, junio 11, 2015.

Los obreros mineros constituyeron una formación caracterizada por su constante desplazamiento en la búsqueda de minas; esto influyó en el proceso de movilidad interna y externa de la región. El oficio era generalmente transitorio porque la facilidad con la que se obtenían beneficios de la explotación de la minería de aluvión, permitía que cualquiera lavara oro y se dedicara a consumir las ganancias. Aquellos mineros fueron identificados con el nombre de *mazamorreros*.

Pese al desarrollo de la minería empresarial, los mazamorreros se convirtieron durante el siglo XIX en el sector de la población más representativo de la actividad minera. Brew en 1860, calcula que 80% de la mano de obra minera era independiente. Ellos explotaban las minas con técnica tradicional y combinaban la actividad, regida por ciclos estacionales ligados a las lluvias, con la agricultura de subsistencia. El “lavado de oro” ofrecía una oportunidad de ingresos complementario a un grupo amplio de la población.

Los pequeños mineros se dividían básicamente en dos grupos. El primero, constituido por esclavos o negros libertos que trabajaban en las minas de aluvión extrayendo oro con una batea de madera, por lo general de fabricación casera. Esos mazamorreros se caracterizaban por su vida nómada y porque solo trabajaban una parte del año, dedicando la otra al ocio.

Eran trabajadores independientes [...] y vendían el oro extraído de los ríos a pequeños comerciantes o arrieros, los que realmente sacaban provecho económico.⁹⁵

El otro grupo era el de los mineros asalariados que, aunque tenían un horario de trabajo fijo y más arduo que el de los mazamorreros independientes, percibían un salario mayor que los ingresos que podían obtener los independientes, dado que los asalariados trabajaban para responder a grandes compañías o comerciantes, las que a cambio de un contrato y un sueldo fijo se hacían a una actividad laboral permanente. Ese tipo de mineros se asentaba, en su mayoría, en las minas de veta: eran sedentarios y sus familias vivían en los terrenos aledaños.

2.3.4 Campesinos

La base de la sociedad antioqueña en el período estudiado estaba conformada por campesinos, indígenas y esclavos. Los campesinos, que constituían el grupo menos empobrecido, tenían la ventaja de ser libres y de que, a pesar de sus limitaciones materiales, podían aducir a su favor cuestiones raciales; además, algunos de ellos contaban con ser dueños de minifundios, es decir, que dentro de la jerarquía social de la época estaban por encima de indígenas y esclavos. La mayoría de la población pertenecía a ese grupo, por tanto, generaba cierto respeto entre las élites, que los consideraban una “clase privilegiada i que se asemejan a la divinidad en el orden de la creación”.⁹⁶

2.3.5 Indígenas

Menos alentador era el panorama para indígenas y esclavos, quienes estaban obligados a lidiar con su posición marginal a la que el resto de la sociedad les sometía. Los indígenas generalmente vivían en los resguardos que Simón Bolívar había otorgado en el occidente de la provincia, cerca de la población de Cañasgordas. Blancos y mestizos eran sus principales enemigos, pues sus intereses expansionistas chocaban con los límites de los resguardos (tierra adjudicada por el Estado para vivienda y trabajo de los indígenas). Por otra parte, el constante choque cultural al que se vieron enfrentados modificó perjudicialmente sus costumbres, que degeneraron en alcoholismo y pauperización de su calidad de vida: “Codazzi los encontró

⁹⁵ Uribe, M. T. y Álvarez, J. M. (1987). Ob. Cit.

⁹⁶ Uribe de H., M. T. y Álvarez, J. M. (1987). Ob. Cit., p. 30.

sumidos en una guerra continua con los saqueadores locales de tumbas indias. Tanto él, como Juan de Dios Restrepo notaron el estado de envilecimiento y permanente borrachera en que se encontraban después del contacto con los blancos”.⁹⁷

2.3.6 Esclavos

Los esclavos conformaban el grupo más vulnerable y marginado de la sociedad antioqueña, aunque jugaron un papel importante en el proceso que generalizó la industria minera como negocio de mano de obra libre y mineros independientes. Los primeros esclavos llegaron a la provincia de Antioquia en el siglo XVI, a trabajar en las minas de aluvión de tierras bajas y malsanas que habían diezclado y escaseado la mano de obra indígena. Rápidamente comenzó a decaer su uso por el alto costo de importación, y la inseguridad de la inversión por las duras condiciones de trabajo.

A finales del siglo XVIII, según Botero Guerra, en la región había unos 4.000 esclavos,⁹⁸ dedicados en su mayoría a servicios domésticos, que implicaban altos costos, y los hacía poco rentables. A principios del siglo XIX la situación para los esclavistas fue aún más difícil: en 1814 la Asamblea Patriótica de Antioquia declaró la libertad de los esclavos que, aunque solo se cumplió parcialmente, generó un duro golpe a la ya inviable empresa.

La esclavitud en Antioquia no fue rentable como en el sur de Nueva Granada, debido a que la disposición de las tierras de la provincia no se componía de grandes haciendas. Por su geografía montañosa, Antioquia, implementó el modelo del minifundio. Para la época de estudio los pocos esclavos que quedaban eran en su mayoría mujeres. En 1839, un decreto nacional, sobre la ejecución de la Ley de 1821, liberó a todos los hijos de esclavos al cumplir 18 años y, en 1851, se decretó la emancipación total, lo que no tuvo mayor incidencia en la economía antioqueña, pues estaba en proceso de manumisión de los pocos esclavos que tenía.

⁹⁷ Uribe de H, M. T. y Álvarez, J. M. (1987). Ob. Cit., p. 30.

⁹⁸ Botero Guerra, C. *Ensayo de estadística general del Departamento de Antioquia en 1888*. Medellín

Figura 17. Artesanos elaborando tabaco



Fuente: Revistacredencial.com, mitad del siglo XIX.

2.3.7 Vagos, bandidos, vagabundos y delincuentes

El crecimiento urbano de principios del siglo XIX en la provincia de Antioquia propició la diversificación y generalización de oficios entre los habitantes, como hilar, vender arepas (pan de maíz), armar tabacos, vender leña en los vecindarios, lavar ropa o atender pulperías; un buen número de mujeres desempeñaron esos oficios. Su inestable y precaria economía los empujaba a llevar una vida vagabunda y desarreglada. Los hombres también se desempeñaron en esas y otras actividades de poca ganancia, como carboneros, carniceros y albañiles, entre otros.

Posiblemente el crecimiento de la pobreza y el consumo urbano hicieron proliferar ventorrillos (tiendas de barrio). Esos lugares de encuentro de jornaleros, hambrientos y miserables encarecían más los víveres, según denuncias de un alcalde de la ciudad hacia 1845. Ello suponía la multiplicación de intermediarios en el comercio al menudeo, de forma que los precios se elevaban.⁹⁹ Del mismo modo, alrededor de esa marginalidad creciente empezaron a incrementarse las actividades delictivas en la provincia.

Surgieron, entonces, las concepciones sobre estas personas que estaban en la capa más baja de la sociedad. El vago era la persona sin oficio, bandido era quien robaba bienes de otras personas, vagabundo quien andaba de un lugar a otro sin residencia fija, y delincuente aquel que quebrantaba la ley de otras maneras. Esos subgrupos no respondían al

⁹⁹ Jurado, J. C. (1996). “Vagos, pobres, mendigos y delincuentes”, p. 253.

ethos antioqueño, por lo cual eran considerados una vergüenza y estuvieron siempre bajo el vigilante control de la ley. Por tanto, no tenían participación en los asuntos políticos y económicos, pues su destino estaba librado al azar y a las vicisitudes de su forma de vida.

Desde 1835 Mariano Ospina Rodríguez, para entonces secretario de la gobernación, propuso eliminar la vagancia fomentando la creación de nuevas poblaciones en tierras baldías. Selvas y pueblos del norte, sur y suroeste de Antioquia recibieron emprendedores colonos y comerciantes, pero también pobres y delincuentes como vecinos o dependientes.

Amagá, Caramanta, el sitio de la Comía (Concordia), Neira, Ituango y Don Matías, entre otros, fueron destinos de condenados. Durante su gobernación (1845-1847) se inició el proceso de higienización de la provincia, lo que llevó a expulsar vagos y vagabundos de los principales centros urbanos:

El medio más seguro de destruir la vagancia con provecho del Estado y de los vagos, es, en nuestro concepto, fomentar nuevas poblaciones en los terrenos baldíos que existen en la República, destinar a ellos a los vagos, señalándoles tierras y obligar a cultivarlas bajo la inspección de las autoridades. Si el vago esta en menor edad y no tiene padres, que se entregue a una persona honrada y laboriosa que lo eduque y enseñe a trabajar; si es un hombre dado a los vicios o que se resista a labrar la tierra que se le señale, que se destine por un tiempo predeterminado a trabajar en los caminos públicos o en otras obras semejantes, y que de allí pase a una nueva población a cultivar la tierra.¹⁰⁰

Con las medidas tomadas por el gobierno provincial para el control de esa población se logró hacer un relativo despeje de la ciudad, pues dicha población fue trasladada a lugares malsanos y de difícil acceso. También fueron reclutados forzosamente para la guerra y utilizados como trabajadores en la construcción de iglesias, casas y caminos.

Expuesta la composición de la sociedad antioqueña, María Teresa Uribe dice en su obra citada, que “esta vivió su vida cotidiana entre misa, rosario y salve, con grandes tiendas, bancos y barras de oro, y particularmente con moralidad y progreso”. Utopías libertarias de los radicales, propuestas igualitaristas y fraternas de artesanos, vida gozosa y despreocupada de bohemios y artistas, más la delincuencia en todas sus formas. Una ciudad diversa, cambiante, contradictoria y llena de aciertos y de mezquindades, que como “Medusa tuvo muchos rostros y facetas”.

¹⁰⁰ El Constitucional de Antioquia. (1835). N.º 107.

CAPÍTULO 3.

GUERRA DE LOS SUPREMOS EN LA NUEVA GRANADA Y ANTIOQUIA: 1839-1841

3.1 Guerra de los Supremos en la Nueva Granada: 1839-1841

La intención de dar una mirada general del conflicto en esta guerra, se debe a que los enfrentamientos entre las élites locales y regionales tiene que ver, de manera significativa con lo que ocurrirá más tarde en la región antioqueña.

La Guerra de los Supremos fue una contienda que cubrió casi todo el territorio nacional, con la participación activa de las provincias de Nueva Granada en distintos momentos. Fernán González señala cinco fases de la contienda, aunque en realidad solo fueron dos: la primera, de julio a septiembre de 1839, tuvo carácter regional y fue cuando se produjo el cierre de los conventos en Pasto; la segunda fase, de enero de 1840 a febrero de 1842, fue de carácter nacional y respondió al impulso de los intereses de los caudillos militares progresistas, comandados por el general caucano José María Obando.

Para abordar este conflicto nacional se han considerado, entre varios factores, dos que fueron determinantes y se explican en el contexto de la temprana formación de la República. El primero se refiere a las herencias políticas de Bolívar y Santander, que tuvieron una repercusión directa en las elecciones presidenciales de 1837, pues desataron confrontaciones políticas entre los seguidores de uno y otro líder. El segundo fue la influencia de los odios heredados entre caudillos regionales que participaron en las guerras de Independencia; enemistades que mezclaron lo personal y lo político y que en la Guerra de los Supremos encontraron la ocasión para ser resueltas, a través de la eliminación del enemigo.

3.2 Antecedentes: herencias políticas de Bolívar y Santander

Al observar los orígenes y la complejidad de la formación de los partidos políticos en Nueva Granada, se puede comprender que su formalización está relacionada con la primera guerra civil del país en 1839. Los conflictos, levantamientos y sublevaciones que comenzaron a producirse en la República a partir de 1839, liderados por caudillos regionales en contra del

gobierno central, representado por el progresista moderado José Ignacio de Márquez, fueron el preámbulo de la Guerra de los Supremos. Las fuerzas políticas se habían polarizado por diversos motivos hasta culminar en la guerra civil, la cual trajo significativas consecuencias para la sociedad neogranadina e influyó en el modo cómo se afrontaron los posteriores conflictos, tanto en el siglo XIX como en el XX.

Según algunos investigadores de la política y la formación de los partidos en Nueva Granada,¹⁰¹ las tendencias adquirieron una forma definida en los años treinta del siglo XIX, cuando los actores políticos se agruparon, de un lado, alrededor de las lealtades, amistades e ideas del libertador Simón Bolívar (1827-1830), quien falleció en 1830, llevándose con él su sueño de la Gran Colombia, y del otro, las lealtades, amistades e ideas del general Francisco de Paula Santander, presidente de Nueva Granada entre 1832 y 1837. Santander figuraba como un político interesado en defender las instituciones y las leyes, mientras que Bolívar fue más temeroso de establecer un régimen democrático, dadas las condiciones de debilidad económica y política en las cuales se inició el nuevo Estado republicano.¹⁰²

Bolívar procuraba la formación de un Estado fuerte capaz de crear una nación sobre la base social de los caudillos del ejército libertador y la “aristocracia”¹⁰³ sobreviviente de la Independencia. Con ello podría crearse un equilibrio entre antiguas y nuevas fuerzas, pues el prestigio de los líderes¹⁰⁴ del ejército libertador permitiría sopesar y controlar la presencia de las oligarquías que, gracias a su prestigio y hegemonía en la sociedad, tendrían la tendencia a dominar los cuerpos legislativos en la democracia censataria de la época.¹⁰⁵

“El Libertador” no creía en la representatividad y el interés patriótico de los legisladores elegidos y se oponía a la concepción liberal tradicional del Estado policía, cuyo papel se limitaba a vigilar el libre juego de los intereses individuales que, en apariencia, producían por sí solos el bienestar de la sociedad. Pensaba que el verdadero pueblo estaba

¹⁰¹ Safford, F. (1977). *Aspectos sociales de la política en Nueva Granada, 1825-1850*, p. 22. Ver Bushnell, D. (2007), Colombia, una nación a pesar de sí misma, p. 141.

¹⁰² González F. (1997). “Aproximación a la configuración política de Colombia”.

¹⁰³ Safford, F. (1977). Ob. Cit., p. 14. Término revaluado por Safford, argumentando que no se puede hablar de aristocracia en Colombia: “Se puede decir que casi todos los miembros de la clase alta en Colombia en el siglo pasado eran medio aristocráticos y medio burgueses; tanto en su modo de ser como de pensar tenían rasgos de ambas cosas. En sus conceptos sociales sin duda eran muy aristocráticos, pero en sus aspiraciones económicas eran muy burgueses. Es difícil hablar de una distinción entre estos grupos. Aun en el caso del Cauca, por ejemplo, es muy difícil encontrar una distinción clara entre una aristocracia terrateniente y una burguesía emergente”.

¹⁰⁴ Estos caudillos antibolivarianos, fueron quienes protagonizaron más adelante la Guerra de los Supremos.

¹⁰⁵ González, F. (1997). Poderes enfrentados, Iglesia y Estado en Colombia, p. 26.

constituido por el ejército.¹⁰⁶ El ente llamado a gobernar la nueva sociedad era este y no la población iletrada; en consecuencia, pretendía establecer una autocracia militar para evitar que el Congreso se convirtiera en presa fácil de los gamonales.¹⁰⁷

Santander, defensor del Congreso, se oponía a que el Senado fuera hereditario y la presidencia vitalicia. Los santanderistas eran partidarios de adoptar una fachada republicana con las formas externas de una democracia formal y legalista, la cual permitía ocultar las desigualdades que impedían que se creara una democracia real.¹⁰⁸ Según Palacios y González, la diferencia fundamental entre los planteamientos de Bolívar y Santander radicó en que este último y sus amigos, Vicente Azuero y Miguel de Pombo, eran proclives a la propuesta de la federación, organización territorial de gobierno que permitía a las oligarquías regionales permanecer en el poder. La fragmentación regional del poder político de las élites era visible desde los comienzos de la vida republicana, y transcurrió durante el siglo XIX, como la expresión desnuda de la inexistencia de una clase hegemónica capaz de unificar políticamente la nación y de representar e integrar las demás facciones de la clase dominante.¹⁰⁹

Lo que estaba detrás de esos dos importantes generales de la Independencia era el antagonismo entre un cierto "civilismo neogranadino", representado por Santander, y un "militarismo venezolano"¹¹⁰ que era liderado por Páez, quien apoyaba a Bolívar. Santander tenía el respaldo de algunos republicanos que habían pertenecido a la antigua burocracia virreinal y, al mismo tiempo, era capaz de entenderse con muchos caudillos de las guerras de Independencia, con tal de imponer su proyecto político de raigambre liberal que, evidentemente, era más formal que el de Bolívar. Este, por su parte, también se apoyaba en caudillos –principalmente venezolanos– para tratar de conservar la unidad colombiana, pero subestimaba la fuerza de los abogados, burócratas y políticos civiles que rodeaban a Santander.¹¹¹

De su lado, Santander quería granjearse el respaldo de los caudillos neogranadinos en ascenso, como José María Obando y algunos “supremos”, como ellos se autodenominaron.

¹⁰⁶ En esa creencia se apoyaron, probablemente, los militares progresistas que se enfrentaron a la administración de José Ignacio de Márquez, quienes decían ser santanderistas y antibolivarianos.

¹⁰⁷ González, F. (1997). Ob. Cit., p. 245.

¹⁰⁸ Ibid., (1991). *La guerra de los supremos.*, p. 320.

¹⁰⁹ Palacios, M. (1989). “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia”, p. 89.

¹¹⁰ González, F. (1997). Ob. Cit., p. 235.

¹¹¹ Uribe Urán, V. M. (2008). *Vidas honorables, Abogados, familias y política en Colombia...* pp. 71-85.

En tanto, comandantes máximos de su propio ejército: el caso de José María Vezga, de Mariquita; Salvador Córdova, de Antioquia; Manuel González, de El Socorro, y Francisco Carmona, de la costa Atlántica. Santander también buscaba aliarse con algunas oligarquías regionales y familias prestantes, con la evidente excepción de los Mosquera, en el Cauca,¹¹² con quienes Obando –íntimo amigo de Santander– tenía conflictos de vieja data.

Los santanderistas supieron mezclar dos formas políticas: la tradicional, soportada en sociabilidades regionales en donde primaban los lazos personales de dependencia, y la moderna, por la cual los individuos se asociaban libremente porque se consideraban iguales entre sí y compartían criterios políticos comunes.

Para entonces, el santanderismo y el bolivarianismo no podían ser considerados como partidos políticos; se trataba de tendencias que se situaban en torno a las figuras y proyectos políticos de los dos caudillos más representativos del momento. Por consiguiente, las élites neogranadinas se encontraban frente a una naciente República, sin saber cómo administrar el poder y sin proyectos e idearios precisos que sirvieran de guía para desarrollar propuestas, pues, aunque participaron en el proceso independentista, no estaban preparadas para dirigir una nación recién inventada.

3.2.1 Tendencias políticas

Las amistades políticas que se formaron a causa de las diferencias entre seguidores de Santander y Bolívar, como ha señalado Safford,¹¹³ son decisivas para entender la evolución política posterior. Fue en la Convención de Ocaña, en 1828, donde se profundizaron las polémicas políticas entre los partidarios de las ideas autoritarias de Bolívar y los de las instituciones democráticas liberales, acordes con el pensamiento de Santander. Desde entonces, surgieron los bolivarianos denominados por sus oponentes “dictatoriales” o “serviles” y los seguidores de Santander, y Vicente Azuero, designados “civilistas” o “constitucionalistas”. La polarización entre las tendencias se acentuó cuando Urdaneta

¹¹² González, F. (1991). Ob. Cit., p. 247.

¹¹³ Safford, F. (1977). Aspectos sociales de la política en Nueva Granada 1825-1850, pp. 155-159.

depuso el gobierno santanderista de Joaquín Mosquera (1830) y se robusteció con la guerra, debido al peso del santanderismo en el poder.¹¹⁴

Luego de disolverse la Gran Colombia (1830) surgieron problemas de liderazgo político entre el caudillismo militar y el civilismo en Nueva Granada. Los militares que se forjaron en las guerras de Independencia se instituyeron como representantes de una precaria legitimidad nacional en sus regiones y localidades, tal como aconteció en casi todos los países latinoamericanos.¹¹⁵ En cambio, los grupos políticos civilistas, sobre todo los que estaban compuestos por abogados, centraron sus ideales en el fortalecimiento de un Estado republicano y una sociedad democrática legalista.

A partir de la década de 1830 comenzó a delinearse un conjunto de tendencias políticas con directrices más o menos claras y, desde entonces, se fueron configurando los partidos políticos colombianos, que casi dos décadas después tomarían las denominaciones: liberal y conservador. Como resultado del antagonismo político, los amigos de Santander se denominaron “verdaderos republicanos” y llamaron a sus opositores “serviles y godos”, asociándolos a la dominación española. Con tales criterios políticos, en el gobierno de Obando¹¹⁶ (1831) y durante la segunda presidencia de Santander (1832), bolivarianos y urdanetistas fueron excluidos de los cargos públicos y del escalafón militar. A partir de entonces cada grupo se fue afirmando y cohesionando más, aunque la exclusión de los bolivarianos generó descontentos y resquemores.

Los civilistas o liberales, proclives a la división desde sus inicios, se separaron en dos grupos: “liberales progresistas”, seguidores de Santander y Azuero, que buscaban reformar la Constitución de Cúcuta por vía de la legalidad y se oponían a la dictadura de Bolívar y su Constitución, y “liberales moderados”, agrupados en torno a José Ignacio de Márquez, fieles a la Constitución de Cúcuta; estos consideraron adecuado organizar la República sobre bases de conciliación y fraternidad.¹¹⁷

¹¹⁴ González, F. (1991). La Guerra de los Supremos. Gran enciclopedia histórica de Colombia. Tomo 2.

¹¹⁵ Lynch, J. (1987). Hispanoamérica 1750-1850. Ensayos sobre la sociedad y el Estado, pp. 71-101.

¹¹⁶ Por renuncia de Caycedo, la Convención Constituyente nombró a Obando como vicepresidente encargado de la República en 1831. En 1832 debió sancionar la nueva Constitución. Las elecciones presidenciales dieron el triunfo a Santander.

¹¹⁷ Ocampo López, J. (1991). “El Estado de la Nueva Granada 1832-1840”, pp. 320-322.

En las elecciones presidenciales para el período 1837-1841, los liberales moderados se unieron a los bolivarianos y urdanetistas¹¹⁸ y respaldaron la candidatura de José Ignacio de Márquez; así se formó el grupo político de los “ministeriales” o “gobiernistas”, matriz del futuro partido conservador.¹¹⁹ En esos comicios los santanderistas no soportaron la derrota, debido a que el candidato a la presidencia, José María Obando, era amigo personal de Santander.

Los ministeriales se dividieron, a su vez, en “moderados” y en “fanáticos”. Los primeros siguieron las orientaciones de Márquez y de intelectuales civilistas como el historiador José Manuel Restrepo y Lino de Pombo,¹²⁰ mientras los ministeriales fanáticos agitaron el problema religioso y fundaron la Sociedad Católica en 1838 –algunos de ellos atacaron al arzobispo Manuel José Mosquera por considerarlo demasiado moderado en la defensa de la religión–. Estos últimos estaban representados por Ignacio Morales Gutiérrez, quien tenía el respaldo del nuncio papal Cayetano Baluffi, un crítico de las ideas republicanas, intransigente en materia religiosa y monarquista en política.¹²¹

Los liberales progresistas se dividieron en “civilistas” y “militaristas”. Los civilistas seguían las orientaciones de Vicente Azuero, Ezequiel Rojas,¹²² Florentino González y Francisco Soto. Los militaristas aprovecharon la orientación, los vínculos y la tradicional amistad del general José María Obando con militares de las guerras de Independencia y luego lo acompañaron en la Guerra de los Supremos. Tras bambalinas, Santander tuvo relaciones de afinidad con ambos grupos progresistas hasta su muerte en 1840; probablemente eso incidió en la desestabilización del gobierno de Márquez y en el horizonte de los rebeldes, de los que era el orientador principal.

¹¹⁸ Los seguidores de Rafael Urdaneta eran también bolivarianos. Pero no todos los bolivarianos eran urdanetistas.

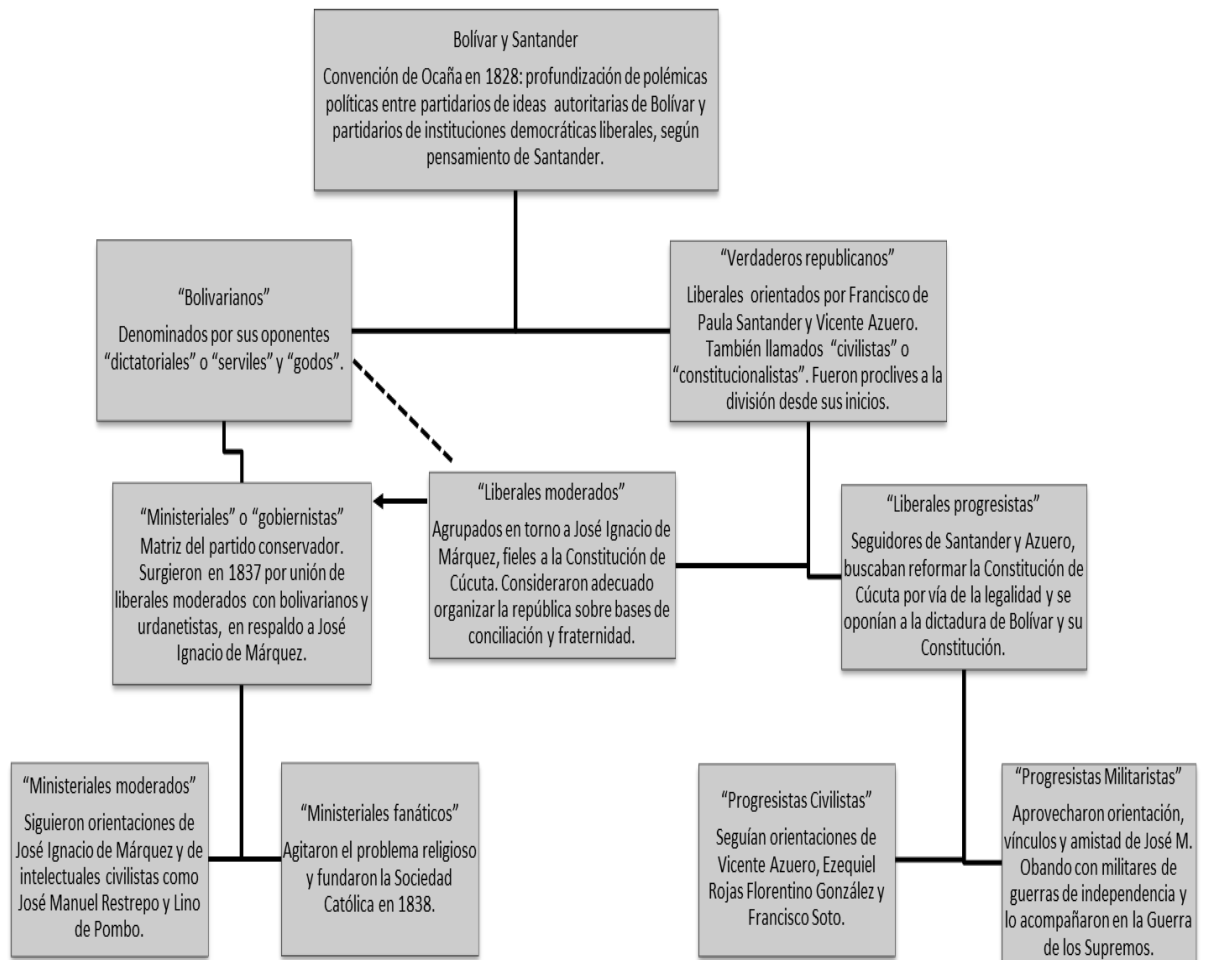
¹¹⁹ Ocampo López, J. (1991). Ob. Cit., p. 321.

¹²⁰ Padre de Rafael Pombo, escritor; tío de Julio Arboleda Pombo, terrateniente conservador del Cauca, conocido como “el poeta soldado”, primo segundo de Tomas Cipriano de Mosquera.

¹²¹ González, F. Ob. Cit.

¹²² Ideólogo y redactor del partido liberal en 1849.

Cuadro 6. Esquema descriptivo de las tendencias políticas en Nueva Granada: 1830-1848



Fuente: elaboración propia.

3.2.2 Elecciones presidenciales de 1837. José Ignacio de Márquez

Durante las elecciones presidenciales para el período 1837-1841, los grupos en pugna aparecieron definidos, especialmente cuando se inscribieron los candidatos liberales de las distintas corrientes: el progresista José Vicente Azuero, el militarista José María Obando y el ministerial, o civilista moderado José Ignacio de Márquez:

Azuero estaba respaldado por lo que sería más tarde el grupo del liberalismo Gólgota, mientras que Obando estaba apoyado por los liberales santanderistas, incluido el propio Santander y los liberales intransigentes no interesados en reformas substanciales, que

estaban convencidos de que era necesario un presidente de espada. Márquez tenía el respaldo de los liberales moderados y de la mayoría de los antiguos bolivarianos.¹²³

En las Asambleas cantonales¹²⁴ Márquez obtuvo 622 votos, Obando 555 y Azuero 164, lo que reveló la influencia regional de cada uno. El primero triunfó con amplio margen en Ramiriquí (Boyacá), su ciudad natal,¹²⁵ Antioquia, Cartagena, Santa Marta, Riohacha y las provincias de Buenaventura y Cauca. Obando se impuso en Popayán, de donde era oriundo, y mostró su numerosa clientela en la región caucana; en Bogotá ganó por un pequeño margen y también en Casanare, Mariquita, Mompós, Pamplona, Panamá y Veraguas. Azuero dominó en El Socorro, de donde era originario y en las provincias de Vélez y Neiva.¹²⁶

Esas elecciones dieron el triunfo irrefutable al candidato de los civilistas moderados, José Ignacio de Márquez, quien se convirtió en el primer presidente civil de la Nueva Granada (1837-1841). Pertenecía al grupo de los “togados” o “moderados” y fue defensor de las tesis del Estado legalista, republicano, libre y democrático. Márquez había sufrido persecución en el gobierno de Rafael Urdaneta; su casa fue tomada por el ejército y su hacienda de Soconsusa en Boyacá, embargada. Se refugió en Casanare y luego volvió a Tunja con las tropas del caudillo llanero Juan Nepomuceno Azuero. Sin embargo, como se ha dicho, llegó a las elecciones de 1837 respaldado por los liberales moderados, en quienes inicialmente se apoyó para inspirarle confianza a los santanderistas.

Para Márquez la democracia era la fuente del poder; las leyes estaban por encima de todo, en especial por encima del afán caudillista y dictatorial de los militares. Esa posición le granjeó los enemigos que enfrentaría más tarde en la Guerra de los Supremos, cuando debió entregar, gran parte del ejecutivo, a los militares legitimistas para hacer frente a la guerra,¹²⁷ además tuvo que luchar contra los militares rebeldes o facciosos que pertenecían al grupo obandista y santanderista. Como presidente, fue proteccionista en lo económico y

¹²³ González. F. (1991). Ob. Cit., pp. 109-110.

¹²⁴ En ese período las provincias de la Nueva Granada estaban conformadas por cantones.

¹²⁵ Fernán González afirma que es de Tunja.

¹²⁶ *La Miscelánea* N.º 14 (1837), p. 3. El editor consideraba que el candidato a la presidencia debía ser Vicente Azuero, un “Candidato puramente civil”, “a él se debe en gran parte el ensayo del régimen municipal que planteó la lei 129 de mayo de 1834, que es la base sobre la que van a fundarse las libertades provinciales”.

¹²⁷ González, F. (1991). Ob. Cit.

denunció el libre comercio como causa de la disminución del capital y de la moneda,¹²⁸ atribuyéndole también la decadencia de pueblos que antes eran prósperos, como Pamplona, El Socorro, Tunja y Bogotá.

En la reunión del Congreso el 1° de marzo de 1837 aparecieron rumores sobre la presunta inconstitucionalidad de la elección de Márquez como presidente. Los perdedores alegaban que era vicepresidente en ese entonces y, supuestamente, no podía ocupar dos cargos gubernamentales al mismo tiempo. Gustavo Arboleda se refirió a este aspecto cuando sostuvo que “varios militares de sangre ardiente y que adoraban a Santander” le propusieron a este que desconociera las elecciones para nombrar a “un candidato que mereciera su confianza”, y para ello le ofrecieron el apoyo de las tropas que mandaban.¹²⁹ Santander se opuso arguyendo que apreciaba su reputación y respetaba las decisiones del legislativo.¹³⁰

Las dificultades continuaron para Márquez cuando renunció a la vicepresidencia. Para evitar las consecuencias que pudieran traer las opiniones de Santander y sus seguidores acerca de la inconstitucionalidad de la elección al quedar vacante el cargo, el Congreso acordó un acto legislativo en el que fijó el sentido propio de varios artículos constitucionales y aclaró: “siempre que conforme a la Constitución deba encargarse del Poder Ejecutivo el Vicepresidente de la República, y falte este, entrará a ejercerlo el Presidente del Consejo de Estado elegido por el Congreso”.¹³¹ La respuesta del Congreso acentuó el descontento de Santander y Obando, por el nombramiento de Márquez. Obando sostuvo que la decisión del legislativo, apoyada en el Artículo 213 que lo facultaba para resolver dudas constitucionales, había sido un atentado contra la misma Constitución, porque las facultades dadas se usaron para legislar:

[...] pero con esto no hizo sino poner más en claro sus prevaricaciones y perjuros, pues añadir una disposición más a un artículo, no es interpretarle sino aumentarle y adicionarle; así [el Congreso] reveló al mundo que él mismo tenía la conciencia de la nulidad de la elección que se acababa de hacer, supuesto que para remover los obstáculos de ella sintió la necesidad de adicionar así la Constitución, es decir, de quebrantarla saliéndose de los trámites que ella prefijaba para sus reformas.¹³²

¹²⁸ Ocampo López, J. (1991). “Gobiernos de Herrán y Mosquera”, p. 317.

¹²⁹ Arboleda, G. (1990). *Historia Contemporánea de Colombia...*, pp. 159-160.

¹³⁰ En 1854 José María Melo le hizo el mismo ofrecimiento a José María Obando, principal heredero del santanderismo. La respuesta fue notoriamente parecida.

¹³¹ Restrepo, J. M. (1952), Tomo 1, p. 129.

¹³² Obando, J. M. (1972). *Apuntamientos para la historia*, pp. 254 y 258.

Obando daba a entender que él era la persona adecuada para dirigir los destinos de la Nueva Granada, debido a su trayectoria e influencia política y clientelista en el sur del país, Panamá, Bogotá y otras regiones. Por su parte, Santander en su discurso de despedida como presidente, expresó ante el Congreso, que seguía creyendo en la inconstitucionalidad de la elección de Márquez, pero se sometía al hecho creado por la corporación.

Pese a los antecedentes y después de “varias maniobras dilatorias”, el Congreso eligió como presidente de la República a José Ignacio de Márquez, por 62 votos contra 33 de Vicente Azuero. A este último se le sumó la mayoría de los obandistas para contrarrestar la alta votación a favor de su contendor. No obstante, la oposición de Santander y Obando, Márquez se apoyó en la decisión del Congreso y asumió la presidencia el 1° de abril de 1837. Lo sucedido en el Congreso fue un duro golpe para los liberales progresistas, pues dejó el camino libre para que se cristalizaran posteriores conflictos: primero la oposición política al nuevo gobierno y más adelante el desconocimiento de la legitimidad de este. El alegato de inconstitucionalidad que, finalmente, no pudieron demostrar los santanderistas, dejó un ambiente enrarecido que más tarde favoreció la guerra.

El presidente Márquez estuvo atento a no repetir las mismas actitudes políticas de Obando cuando fue ministro del gobierno de Santander;¹³³ es decir, estaba dispuesto a que personas con tendencias políticas diferentes a las suyas ocuparan cargos públicos en su administración.¹³⁴ Se podría decir que, en principio, su gobierno se caracterizó por buscar armonía entre los diversos grupos y no tener en cuenta la filiación política de sus colaboradores. En consecuencia, decidió nombrar, como Secretario de Hacienda, al ministerial Juan de Dios Aranzazu, del grupo dirigente antioqueño, quien estaba enfermo en ese momento y fue reemplazado interinamente por el tesorero general Simón Burgos. Como secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores nombró a Lino de Pombo y en la Secretaría de Guerra y Marina al general José Hilario López, reemplazado más tarde por el general

¹³³ Posada Gutiérrez, J. (1971). Memoria histórico-políticas, tomo 1, p. 393. Obando, como secretario de Guerra y Marina de la primera presidencia de Santander (1819-1827), publicó una lista de excluidos de la administración: 2 civiles expatriados, 25 confinados a tierras de temperatura benigna y unos reclusos en sus propias haciendas. En la segunda (1832-1837), como vicepresidente encargado, Obando fue más moderado de lo que se esperaba, pues eliminó del escalafón a muchos militares bolivarianos.

¹³⁴ Ocampo López, J. (1991). “El Estado de la Nueva Granada (1832-1840)”, pp. 318-319.

Tomás Cipriano de Mosquera, a quien Obando consideraba “como el director secreto de su política”¹³⁵ en la administración de Márquez.

Los santanderistas interpretaron la designación del general Mosquera como una franca persecución a José María Obando. Este envió al coronel Salvador Córdova una carta en la que expresaba la reacción política frente al tema, en los siguientes términos:

No se que decirte de lo que está haciéndose en el gobierno. Márquez se ha entregado a las intrigas de Tomás Mosquera, que no verá la manera de vengarse de un modo vil e infame: si Márquez sigue así, va a conducir su período, dejando al país en completa anarquía y abierta guerra. Si este no toma otro sistema de administración [se refiere a los cargos públicos importantes], nos lleva a una legión de demonios, y esta república será una Guatemala [...] ya sabrás que el pobre Robledo como a otros tantos brillantes oficiales los remueven o botan de sus plazas para ir a llenar vacantes a otra parte.¹³⁶

Los liberales moderados vieron los hechos de Márquez como la traición de un miembro de su grupo que, aunque moderado, no era lo que ellos esperaban; por eso le atribuyeron al presidente un agravio aún mayor: persecución política. Sobre esto, los santanderistas hicieron una fuerte oposición al gobierno desde el Congreso, donde Santander asistía a diario y sugería a sus amigos algunos proyectos y medios para hostilizar al gobierno.

A pesar de las confrontaciones, Márquez continuó con una política moderada al restituir los grados a algunos militares –entre ellos a Rafael Urdaneta–, con lo cual se revivieron rencores y deseos de venganza que habían quedado latentes en bolivarianos y santanderistas desde la guerra de 1830. Por otra parte, progresistas como Vicente Azuero y Florentino González se oponían a Márquez y sus colaboradores, argumentando que no estaban en contra de la Constitución de 1832, ni del régimen, sino de los hombres encargados de ejercer el gobierno. La creciente inconformidad generó una fuerte reacción pues los liberales iniciaron su oposición desde el Congreso y se observó un notorio malestar entre los militares.

¹³⁵ Obando, J. M. (1972). *Apuntamientos para la historia*, p. 254.

¹³⁶ Mesa Nicholls, A. (1920). *Biografía de Salvador Córdova*, p. 123.

3.3 Guerra de los Supremos en el ámbito de la República

3.3.1 Historiografía nacional sobre la Guerra de los Supremos

En Colombia se han producido múltiples reflexiones acerca de las guerras civiles. Escritores del siglo XIX como José Manuel Restrepo, Joaquín Posada y José María Samper, entre otros, dejaron la referencia de sus memorias, en las que trataron diversos aspectos de los conflictos bélicos que se presentaron desde la formación de la República. En el siglo XX, fue el historiador Álvaro Tirado Mejía quien comenzó a tratar el tema en 1976 con un libro pionero.¹³⁷ Más tarde se elaboraron nuevos estudios sobre las distintas guerras civiles – Orlando Melo, José Escorcía, Fernán González, Francisco Zuluaga, Frank Safford y David Bushnell–, en algunos casos analizadas nacionalmente y en otros desde alguna perspectiva regional,¹³⁸ entendiendo que en un país de regiones la formación de la nación fue un proceso que se dio simultáneamente con las guerras.¹³⁹

Para entender el desarrollo de la Guerra civil de los Supremos¹⁴⁰ en la provincia de Antioquia se ha tomado como base un conjunto de fuentes, entre las que figura primordialmente el *Diario de los sucesos de la revolución en la provincia de Antioquia de 1840-1841*, escrito por María Martínez de Nisser en 1843. Además, se han estudiado algunas memorias, biografías, hojas sueltas, folletos misceláneos, periódicos, geografías, cartografía, documentos de archivo y estudios. Por las circunstancias en las que se presentó, la Guerra de los Supremos reúne algunas características que le suman importancia frente a otras guerras acontecidas en Nueva Granada durante el siglo XIX. Se destaca el hecho de que fue la primera guerra civil ocurrida en la administración del primer presidente civil,¹⁴¹ cuya elección en 1837 fue causa de la protesta de Santander y una de las justificaciones para el inicio del conflicto, aunque tras ese motivo se escondieron otros que rondaban entre lo político y lo personal.

¹³⁷ Tirado Mejía, A. (1976). Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia.

¹³⁸ Zuluaga, F. (1981). José María Obando. De soldado realista a caudillo republicano.

¹³⁹ Colmenares, G. (1991). "Región-nación: problemas de poblamiento en la época colonial".

¹⁴⁰ Los estudios acerca de la Guerra de los Supremos han sido escasos. El primer trabajo fue de Fernán González (1991), quien se encargó del estudio del conflicto a nivel nacional. Adriana Castañeda (1995) tesis de pregrado Historia; María Elena Saldarriaga (2000) abordó el mismo tema en su tesis de Maestría en Historia; María Teresa Uribe y Liliana López (2006) trabajo centrado en el análisis discursivo de la guerra.

¹⁴¹ Los anteriores mandatarios desde la Independencia habían sido militares.

De acuerdo con las tesis sostenidas por los historiadores señalados, quienes han estudiado las causas y desarrollo de ese conflicto y cuyos argumentos centrales aparecen a lo largo de este capítulo, se deduce que la Guerra de los Supremos tuvo raíces diversas: predominaron las diferencias personales y políticas entre actores provenientes de las luchas de independencia y de la guerra de 1830, también tuvo injerencia la formación partidista y la acentuación de las discrepancias entre tendencias políticas, la creación de imaginarios políticos y las disputas regionales y locales.

3.3.2 Generalidades de la guerra en la República

El agitado contexto político en el cual se desarrolló la administración del presidente Márquez tuvo efectos críticos en Nueva Granada, y su desenlace fue la Guerra de los Supremos (1839-1842), que cubrió casi todo el territorio nacional y cuyo preludeo fue una sublevación que se presentó en Pasto conocida en la historiografía nacional como la Guerra de los Conventos o Conventillos. En la contienda participaron las provincias del Cauca, Antioquia, Chocó, la costa Atlántica y el centro-oriente del país. El enfrentamiento se dio entre dos bandos, cada uno en representación de las tendencias políticas del momento: la ministerial, constituida por los seguidores del gobierno legítimo, llamados "gobiernistas" u "oficialistas", y la liberal progresista, representada por quienes se oponían a ese gobierno.

Los caudillos que encabezaron la rebelión eran seguidores de las tendencias políticas que surgieron alrededor de Bolívar y Santander. Entre los rebeldes estaban: Gregorio Sarria, en Pasto; Salvador Córdoba, en Antioquia; José María Obando, en el Cauca; Rafael María Vásquez, en Vélez; Juan José Reyes Patria, en Sogamoso; Leopoldo Flores, en Tunja; Manuel González, en El Socorro; Francisco Carmona, en Ciénaga; Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres, en Cartagena y Francisco Martínez Troncoso en Mompós. Todos ellos se declararon o fueron llamados jefes Supremos en sus respectivos territorios, de allí, la denominación que se ha dado a esta guerra.

También algunos gobernadores figuraron entre los sublevados; tal es el caso del coronel Manuel González, gobernador militar de El Socorro y uno de los santanderistas más intransigentes; José María Vezga, de Mariquita y Francisco Antonio Obregón, de Antioquia, que estando en su cargo capituló a favor de su primo hermano Salvador Córdoba.

En la guerra participaron diversos grupos sociales: élites y caudillos regionales y locales, obispos, sacerdotes y comunidades religiosas, grupos rebeldes de heterogénea composición y un ejército regional desigualmente organizado y poco numeroso. La cifra más alta de efectivos que excepcionalmente tuvieron las fuerzas gobiernistas fue de 2500 soldados, aunque en 1841 se fijó el pie de fuerza nacional en 5000 hombres;¹⁴² normalmente en el ejército del gobierno había entre 1000 y 2000 individuos de toda condición social. En el campo rebelde se llegó a tener alrededor de 2106 combatientes, pero en las partidas y guerrillas el número fue muy inferior.¹⁴³

3.3.3 La tempestad en Pasto

La llamada Guerra de los Conventos o Conventillos, identificada como el preámbulo a la Guerra de los Supremos, estalló en Pasto a raíz de la aplicación de dos leyes: la de 1821 que ordenaba suprimir en el país los conventos que tuvieran menos de ocho religiosos y otra del de 1824, que dejaba en poder del Congreso la decisión de fundar conventos y regular los existentes, pues sus bienes y rentas se destinarían a misiones y a establecimientos de educación pública.¹⁴⁴

José Escorcía sostiene que el pretexto que utilizaron los inconformes con el gobierno de Márquez para iniciar la Guerra de los Supremos fue la aplicación de la Ley de 1821 y, dejando a un lado la cuestión religiosa, los grupos sociales encontraron en ese conflicto un pretexto para afiliarse a determinada bandera política en la época.¹⁴⁵ El 5 de junio de 1839, cuando el Congreso aplicó las leyes de supresión de los conventos. El cierre de ellos no era de carácter represivo; el conflicto apareció porque un gobierno liberal moderado, como el de Márquez, opuesto a las fuerzas liberales, militaristas y progresistas, decidió suprimirlos al amparo de leyes precedentes y con medidas que algunos interpretaron como antirreligiosas.

Los sectores liberales, en sus diferentes fracciones, se encargaron de defender las banderas religiosas como mecanismo para controlar al pueblo y actuar sobre el opositor. Al menos inicialmente, se descarta cualquier génesis partidista ligada solamente a la religión,

¹⁴² Gaceta Oficial de la Nueva Granada. (1841). N.º 505.

¹⁴³ Gaceta Oficial de la Nueva Granada. (1841). N.º 506.

¹⁴⁴ AGN. (1836). Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, f. 770.

¹⁴⁵ Escorcía, J. (1983). "Formación de los partidos políticos..." En *Aspectos polémicos...*, p. 30.

dado que para este período no se había tensado la relación entre Iglesia y Estado, ni como ocurrió en las guerras de mediados del siglo. El gobierno de Márquez empezó a tambalear.¹⁴⁶ Los seguidores de Obando se tomaron Pasto con la ayuda del padre Francisco Villota, de aquella ciudad y líder de la revuelta. Si bien, este había estado de acuerdo en reformar los conventos menores,¹⁴⁷ luego estuvo en contra de la supresión y actuó a favor de los rebeldes.¹⁴⁸

Obando atribuyó el cierre de los conventos a los intereses ocultos del obispo de Popayán, Salvador Jiménez Enciso, quien era, según la descripción de aquel, un español anciano y traficante consumado con interés de entregar esas fincas a unos jóvenes bajo su protección, y quien aprovechando la indicación del padre Villota no promovió la reforma sino la supresión de los conventos para conseguir las fincas.¹⁴⁹ Otras afirmaciones suyas sobre el padre Villota sostenían que había escrito al obispo de Popayán, algunas cartas que se limitaban a lamentar la relajación de los frailes de Pasto y a indicar la necesidad de una reforma, pero que el sentido de dichas cartas fue tergiversado por Rafael Mosquera, quien estaba interesado en congraciarse con el obispo buscando ganar las elecciones por medio de los curas, y en vez de la reforma, se inclinó por la intención de suprimir los conventos, por lo cual logró persuadir al Congreso con documentos falsos, logrando dicha supresión.¹⁵⁰

Tirado Mejía afirma que el cierre de los conventos fue la chispa para que se lanzaran, a la guerra civil, algunos caudillos militares de las guerras de Independencia, pese a que aquellos conventos albergaban un número reducido de religiosos. La rebelión tomó carácter de cruzada, de tal manera que a los móviles del padre Villota se asociaron los apetitos burocráticos del clero de Pasto, que estaba bajo la jurisdicción del obispado de Quito.¹⁵¹

Los intereses ecuatorianos también quedaron presentes en el conflicto, pues la frontera con ese país no estaba claramente delimitada, por eso la participación de sus fuerzas fue favorable a los gobiernistas,¹⁵² a tal punto que Tomás Cipriano de Mosquera, ministro de

¹⁴⁶ Tisnés Jiménez, R. (1983). María Martínez de Nisser y la revolución de los Supremos, p. 43.

¹⁴⁷ Posada Gutiérrez, J., (s. f.). Tomo 2, p. 6. Los de La Merced, Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, que tenían menos de ocho clérigos y presentaban irregularidades, además sus frailes eran ecuatorianos, tenían mala reputación y dependían en rentas y bienes de Quito.

¹⁴⁸ *El Correo*. (1839). N.º 7, p. 29.

¹⁴⁹ Obando, J. M. (1972). Ob. Cit., p. 276.

¹⁵⁰ Obando, J. M. (1972). Ob. Cit., pp. 276-277.

¹⁵¹ Tirado Mejía, A. (1976). Ob. Cit., p. 13.

¹⁵² Ídem.

Guerra y Marina, firmó una esponsión o pacto en donde prometió a Juan José Flores, presidente del Ecuador, una parte limítrofe del sur de la Nueva Granada a cambio de su apoyo con 800 soldados para controlar a Obando y a sus seguidores. Terminada la guerra, Flores, reclamó el cumplimiento del compromiso de Mosquera, que dio origen al convenio que definió los límites entre las dos repúblicas.¹⁵³

En 1839, al llegar la noticia del levantamiento de los conventos en Pasto, en la casa de Aranzazu se realizó un consejo extraordinario de gobierno, “del cual surgió la designación del general Pedro Alcántara Herrán para viajar al sur y someter a los amotinados”¹⁵⁴ durante los acontecimientos de esta guerra.

El gobierno envió a Pasto, con un gran contingente, al general Herrán, quien ofreció indulto a los insurrectos: el padre Francisco Villota, Antonio María Álvarez y Gregorio Sarria, al igual que a José María Obando, pero ninguno de ellos lo aceptó. Las sublevaciones continuaron, aunque la actitud del gobierno buscaba evitarlas. Joaquín Posada Gutiérrez plantea en sus memorias que, terminada la cuestión de los conventos, la oposición en masa se lanzó en recriminaciones contra el gobierno: "la prensa crujió acerba y calumniosa, dando con ello pábulo a la revolución que se preparaba en las provincias, y animando así a los rebeldes de Pasto a continuar la guerra".¹⁵⁵

¹⁵³ Los límites fueron: por la quebrada de Angasmayo hasta su unión con el Guáitara y de ahí siguiendo el curso hasta su desagüe en el Patía. Por el Oriente, hasta Brasil, los límites serían determinados por una comisión especial. Hacia occidente los linderos serían los que separaban los cantones de Túquerres y Barbacoas. Se le devolvía al Ecuador la isla de Tumaco, que había sido parte de la presidencia de Quito en 1810, y se le cedía el rico y fértil cantón de Túquerres. Con ese acuerdo, la Nueva Granada perdió territorio, y le restó importancia al comercio entre Túquerres y Barbacoas; como el cantón de Barbacoas se abastecía de los víveres de Túquerres, quedó encerrado entre Túquerres y Tumaco. Posteriormente, arreglos bilaterales le devolvieron a Colombia el territorio de Tumaco.

¹⁵⁴ Enao Mejía, G. (1953). *Juan de Dios Aranzazu*, p. 303.

¹⁵⁵ Posada Gutiérrez, J. (1971), Ob. Cit., pp. 30-35.

Mapa 4. Guerra de los conventillos y levantamientos: 1839-1840



Fuente: elaborado por la autora con base en Fernán González.

La revolución se generalizó y el conflicto en Pasto volvió a encenderse, imponente y asolador. Posada Gutiérrez lo narra como una guerra continuada, personalizada en exceso debido a las conflictivas relaciones entre Cipriano de Mosquera y Obando, donde predominaron las pasiones difícilmente controladas por la razón de Estado. La Guerra de los Supremos había estallado en septiembre de 1839 en Pasto y se movió por el sur y centro-oriental del país. Al finalizar agosto de 1840 la situación de la Nueva Granada era crítica.

Ante la crisis política, la expansión de la guerra en el territorio nacional y la amenaza facciosa a la capital, el Consejo de Estado se reunió en Bogotá el 7 de octubre de 1840 y decidió destituir al presidente de la República, José Ignacio de Márquez, y ceder el cargo al vicepresidente, Domingo Caycedo. El cambio fue interpretado como conveniente, dado que el anterior afán de Márquez por gobernar sin excluir personajes de otra tendencia política le hizo perder autoridad y legitimidad.

Mapa 5. Difusión de la Guerra de los Supremos por el territorio neogranadino: 1841-1842



Fuente: elaboración de la autora con base en Fernán González (1991).

3.3.4 La rebelión de José María Obando

El asunto relacionado con el cierre de los conventos menores en Pasto fue rápidamente controlado por el gobierno, que creyó que el peligro faccioso se había conjurado. Herrán, empeñado en que Pasto quedara en paz, ordenó detener e investigar a los guerrilleros y a los más connotados cabecillas seguidores de Obando en la región, aunque estuvieran inactivos.

Las nuevas situaciones que se produjeron allí hicieron que el conflicto de los conventos agitara viejas rencillas entre Mosquera y Obando. Además, fue notorio el interés del gobierno, en particular de Mosquera, en juzgar a Obando por su supuesta participación en la muerte de Antonio José de Sucre; así la Guerra de los Conventos tomó un nuevo giro, dado que Obando se radicalizó al ver la actitud de Mosquera. Esto confirmó la versión de Francisco Zuluaga,¹⁵⁶ acerca de que el cierre de los conventos tomó las particularidades de una guerra civil, por el trato impolítico que se dio al asunto y, más concretamente, cuando en julio de 1840 se declaró a José María Obando “Supremo Director de la Guerra en Pasto”.¹⁵⁷

El general Herrán, luego de someter a los rebeldes de Pasto, habló con Obando en Popayán sobre su sindicación como culpable del delito de Sucre y de originar los desórdenes de los conventos. Obando le prometió someterse al juicio por el primer caso y se entregó a las autoridades. Pero luego, arguyendo que el juez era sobrino de Mosquera y temiendo por su vida, huyó y se recluyó en su hacienda Las Piedras.

Posteriormente Obando se pronunció contra el gobierno central, originando levantamientos en otros lugares. Herrán, al ver la situación y reconocer la precariedad de sus tropas,¹⁵⁸ desgastadas por la Guerra de los Conventos, entabló de nuevo diálogo con Obando y le prometió garantías sobre su juicio. Los levantamientos terminaron en Popayán en febrero de 1840. Obando se entregó de nuevo, aunque parte de su clientela del Patía siguió en armas.

El gobierno envió a Mosquera a someter la región del Patía. Decisión extraña, dada la animadversión mutua de los dos caudillos, que debió haber propiciado el envío de otro militar, exento de disputas vigentes con Obando. Algunas fuentes, y el mismo Obando,¹⁵⁹

¹⁵⁶ Zuluaga, F. (1981). Ob. Cit., pp. 32-33.

¹⁵⁷ Ibid., p. 19.

¹⁵⁸ AGN. Fondo Restrepo (1839). F. 302.

¹⁵⁹ Lemos Guzmán, A. J. (1978). *De cruzverde a cruzverde*, pp. 536-537.

sostienen que enterado Mosquera de su situación, envió hombres de su confianza para asesinarlo en prisión. Fue entonces, cuando escapó de nuevo y con el apoyo de su amigo Gregorio Sarria se pronunció en Huilquipamba contra el gobierno central. Allí inició la Guerra de los Supremos.

Como consecuencia, se presentaron sublevaciones en 13 provincias de la Nueva Granada. Caudillos de vieja data se levantaron adoptando el nombre de “Supremos” y Obando retomó la bandera de los rebeldes de Pasto, curiosamente, defendiendo la causa religiosa que su grupo santanderista había atacado con vehemencia.

3.3.4.1 Los odios heredados como *Casus Belli*

Los desencuentros entre Obando y Mosquera se remontan a tiempos coloniales, por la infidelidad de la abuela de Obando, Dionisia, del clan Mosquera.¹⁶⁰

Durante la época posterior a la Independencia, Obando en compañía de José Hilario López,¹⁶¹ en franca rebelión contra Bolívar, derrotó a Mosquera en 1828 en la batalla de La Ladera, en Cauca. Esa derrota aumentó el odio y la rivalidad entre ambos caudillos. Además, el carisma y “don de gentes” que caracterizó a Obando generó envidia en Mosquera, quien adolecía de esas cualidades; por eso, durante muchos años le profesó odio a su pariente. Pero el sentimiento era recíproco, pues Obando tenía una fuerte molestia, en especial por la posición “aristocrática” que Mosquera conservaba y que a él nunca se le reconoció por ser hijo natural. Sin embargo, otros odios de igual o menor envergadura dieron fuerza y sentido a los conflictos en Nueva Granada:

[En] Antioquia entre Salvador Córdoba y sus amigos contra las clientelas de Juan de Dios Aranzazu y Braulio Eno en el sur de la provincia, y las de Juan María Gomez en Santa Fe de Antioquia; las de los supremos costeños, Francisco Carmona de Santa Marta y Gutiérrez de Piñerez de Cartagena o entre las clientelas de esta y las de los comerciantes de Mompox.¹⁶²

En Antioquia también se generaron lealtades y simpatías por parte de algunos actores del grupo dirigente hacia uno de los dos caudillos. Salvador Córdoba, Miguel Alzate y José

¹⁶⁰ Lo que significa que Obando era hijo natural de una sobrina de Mosquera.

¹⁶¹ Presidente de la Nueva Granada en 1849.

¹⁶² Uribe de H. M. T. y López, L. M. (2006). *Las palabras de la guerra...* p. 68.

Justo Pabón fueron obandistas declarados, mientras dirigentes protoconservadores como Ospina Rodríguez, Aranzazu y Enoa estuvieron en aquel entonces en el bando de Mosquera.¹⁶³

Otro odio que influyó en el conflicto, fue el de Santander por Márquez, quien fuera su vicepresidente y sucesor. Él aborrecía a Márquez por los amoríos que tenía con su amante Nicolasa Ibáñez de Castro.¹⁶⁴ Esto, y la amistad personal entre Obando y Santander, hicieron que este último criticara en numerosas ocasiones la administración de Márquez, postura que mantuvo hasta su muerte en 1840 y que ha propiciado diversos análisis entre historiadores como el norteamericano David Bushnell¹⁶⁵ y el escritor y poeta payanés Víctor Paz.

3.3.4.2 El origen de las rivalidades

Los factores que más incidieron en la detonación de la Guerra de los Supremos responden a diferencias personales entre viejos caudillos de la Independencia, ocasionadas por "fútiles motivos de puestos"¹⁶⁶ o luchas por cargos públicos en las provincias o el gobierno nacional, posiciones diversas en torno a medidas políticas y militares, versiones sobre los resultados electorales y diferencias en torno a políticas educativas y de manejo general del Estado.

El político José María Samper consideró que la debilidad de Márquez frente a los acontecimientos de 1837 llevó a la República al caos y provocó la revolución de 1839. Esa "fue obra del gobierno para explotar sus contingentes [...] para engrandecer algunas familias i fortunas";¹⁶⁷ decía que hasta las intrigas que hacía Mosquera –desde el gobierno– iban en contra del general Obando,¹⁶⁸ y que, con la suma de motivos políticos y personales, la nación quedó postrada y maltrecha.

3.4 Tensiones entre gobierno y oposición

Obando se convirtió en el líder indiscutible de la rebelión de los Supremos, mientras Mosquera, junto a su yerno Pedro Alcántara Herrán, fueron los principales dirigentes del

¹⁶³ Esas lealtades en Antioquia cambiaron durante la guerra de las soberanías a principios de la década de los sesenta, cuando Tomas C. de Mosquera se reveló contra el gobierno conservador de Mariano Ospina R.

¹⁶⁴ Madre de José Eusebio Caro, cofundador del partido conservador y abuela de Miguel Antonio Caro, presidente de la República (1892-1898).

¹⁶⁵ Bushnell, D. (2007). Colombia una nación a pesar de sí misma, p. 137.

¹⁶⁶ Expresión introducida por Fernán González (1997).

¹⁶⁷ Samper, J. M. (1853). *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada*, pp. 297-298.

¹⁶⁸ *Ibid.*, pp. 282-294.

bando legitimista y ministerial en apoyo a la presidencia de Márquez. Las discusiones en el Congreso estuvieron centradas, entre febrero y julio de 1840, en las medidas del gobierno para sofocar la rebelión del sur.

Los opositores consideraban que la presencia de Mosquera en el gabinete era contraria a la paz, pues se le consideraba el inspirador de la política represiva del gobierno. Mientras el Congreso discutía sobre la amnistía a los rebeldes, el coronel José Eusebio Borrero aprovechó su cargo como secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores para acusar a Santander de las muertes de los militares Joaquín París y José María Sardá. Santander concurrió al Congreso para defender su actuación, pero enfermó gravemente y murió en mayo de ese año. Según la opinión general de entonces, su muerte tendría consecuencias políticas, pues se pensaba que su grupo se lanzaría a la rebelión abierta en todo el país.¹⁶⁹ El periódico *El Día* expresó que la muerte del general era importante para la causa legitimista, pues en su concepto él era la cabeza central de los rebeldes.¹⁷⁰

3.4.1 Etapa final de la guerra en el territorio neogranadino

En medio de la guerra, el general Pedro Alcántara Herrán fue elegido presidente de la República (1841-1845), a pesar de la mayoría de votos que obtuvo su opositor Vicente Azuero, el más connotado representante del liberalismo en formación. Herrán nombró secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores a Mariano Ospina Rodríguez, quien había sido presidente de la Cámara de Representantes y pertenecía a los ministeriales antioqueños. Su hermano, Pastor Ospina, ejercía el cargo de secretario Diputado a la Cámara de Representantes y Juan de Dios Aranzazu, su copartidario, era presidente del Consejo de Estado y ocupó la presidencia de la República en calidad de encargado (1841).¹⁷¹ La posición de la élite antioqueña en el poder mostró que había una tendencia política conservatizante, tanto nacional como regional.

Asumida la presidencia por Herrán el gobierno tenía controlado todo el centro-oriente del país. Por su lado, los facciosos dominaban gran parte del territorio neogranadino, pero no

¹⁶⁹ Arboleda, G. (1990). Ob. Cit., pp. 259, 264, 280.

¹⁷⁰ *El Día*. (1841), p. 24.

¹⁷¹ Gaceta de la Nueva Granada. (1841). N.º 505 y 498.

lograban apoderarse de Bogotá para establecer un nuevo gobierno. Mosquera, dominó el sur y reprimió violentamente a los cabecillas y a quienes los respaldaron.

En febrero de 1841 el presidente expidió una amplia amnistía, que cobijaba a los rebeldes que hubieran colaborado con el restablecimiento del orden y a quienes no hubiesen ayudado al gobierno, pero tampoco se hubieran opuesto a él.¹⁷² Las hostilidades cesaron el último día de febrero de 1842 en casi todo el territorio de la República, aunque el gobierno continuaba con su pie de fuerza a disposición. En un documento oficial que envió el gobernador de la provincia de Antioquia al secretario de Guerra, le informó: “Supuesto que la guerra es concluida en toda la República, según las últimas noticias [...] i mientras el gobierno no disponga q^e el ejército se reduzca al pie de fuerza, no es conveniente el licenciamiento de ningún individuo”.¹⁷³

El 4 de abril de 1842 el presidente Herrán concedió indulto a algunos sublevados de la costa Atlántica, lo que marcó el último acto de la Guerra de los Supremos.

3.5 Guerra de los Supremos en Antioquia. 1840-1841

En este apartado veremos algunas consideraciones sobre la Guerra de los Supremos en Antioquia, su despliegue y consecuencias para la provincia, principalmente en lo que se refiere al grupo dirigente antioqueño, a la política y la sociedad. El texto incluye la descripción de las circunstancias sociopolíticas en Antioquia antes del conflicto, sus sociabilidades y redes de parentesco, la forma cómo se practicaba la política y los personajes que se estaban perfilando en el nuevo grupo dirigente, cuyos objetivos eran, básicamente, el fortalecimiento de la economía, el progreso y la protección de la región frente a conflictos bélicos nacionales.

Asimismo, se aprecian aspectos de interés sobre los combates entre los dos bandos y las acciones estratégicas de los actores de la provincia, incluyendo al clero; se abordará la cuestión de las decisiones estatales para el restablecimiento del orden público, así como el señalamiento de responsabilidades individuales que debieron asumir quienes tomaron parte en el conflicto según su tendencia política. Se destaca la importancia de dicha guerra en Antioquia, respecto de las tendencias políticas que marcaron la década de los cuarenta, con

¹⁷² *Ibíd.* (1841). N° 491.

¹⁷³ AGN. (1842). Sección República. Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomo 267, f. 1012 r-v.

la constatación del auge ministerial después del triunfo del gobierno y los escasos brotes de liberalismo, por la represión a la que se vió sometida la provincia. Esto permite comprender porqué solo unos años después de la guerra, recuperada la economía y conseguida cierta estabilidad en la región, pudo resurgir tímidamente el liberalismo para ser protagonista al final de la década, de un nuevo gobierno nacional, que llevó a cabo reformas sustanciales orientadas a conseguir las libertades de la modernidad para Nueva Granada.

3.5.1 Antecedentes de la guerra en Antioquia: la paz en la provincia

La provincia de Antioquia fue relativamente tranquila después de las guerras de Independencia; la realidad sociohistórica del pueblo antioqueño, era la de una sociedad de poca tradición bélica.¹⁷⁴ Melo, afirma que la pasión militar no estaba muy extendida entre los antioqueños pues, aunque muchos habían experimentado la guerra de Independencia no era fácil conseguir reclutas para hacerle beligerancia al gobierno ni para defenderlo. Esta realidad es ilustrada en la frase de Aranzazu según la cual, si se trataba de sacar soldados de Antioquia, “se desertan y se requieren tres guardias por cada recluta”,¹⁷⁵ que coincidía con la visión de Martínez de Nisser que “si en alguna parte de la república el pobre labrador huye del fusil, sin duda es aquí [en Antioquia], en donde para la defensa del soberano [...] se muestra indiferente: él prefiere las cuevas o las asperezas de los montes, a la vida de soldado”.¹⁷⁶

Desde los años treinta, la provincia se vió envuelta en varias sublevaciones hasta terminar la década con la guerra civil de los Supremos. Entre 1832 y 1839, exceptuando la rebelión de José María Botero, en enero de 1836, Antioquia disfrutó de un ambiente de paz relativamente favorable al desarrollo económico, pero entre 1839 y 1841 los dos grupos políticos en formación se enfrentaron en la guerra de los Supremos, iniciada en Pasto, con el objetivo de introducir un gobierno de corte santanderista.¹⁷⁷ Sobre la realidad de la provincia, unas semanas antes de comenzar el levantamiento en Antioquia, el gobernador Obregón hizo una referencia destacando el aspecto económico y el temor por la guerra y por las consecuencias de los desórdenes en el sur de la República:

¹⁷⁴ Enao Mejía, G. (1953). *Juan de Dios Aranzazu*.

¹⁷⁵ Melo, J. O. (1988). Ob. Cit., p. 102.

¹⁷⁶ Ídem.

¹⁷⁷ Saldarriaga Peláez, María E. La guerra de los Supremos em Antioquia 1839-1841. Demografía y poblamiento. Tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2000, p.133.

Orden y seguridad. Felizmente han disfrutado de ambos bienes los habitantes de esta provincia, á merced de su localidad, de su constante amor al trabajo, i de la persuasión en que están de que todo lo que ataca al orden público refluye contra la industria i contra la riqueza de los particulares. Pero la guerra encendida en las provincias del Sur, i los transtornos que han tenido lugar en otros puntos de la República, han obrado de una manera perjudicial sobre la dicha de esta provincia, ahuyentando al comercio, paralisando la industria, i cortando el vuelo á las empresas de todo jénero a que se entregan con gusto los antioqueños; el reclutamiento sobre todo a que hemos tenido que consagrarnos por algun tiempo, llena á los pueblos de terror, i produce todas las malas consecuencias que deben esperarse de su repugnancia á la dura carrera de las armas, sin producir el buen fruto que debia esperarse del celo i eficacia de la autoridad.¹⁷⁸

Es menester recordar que la fractura entre santanderistas y ministeriales en la provincia, data desde el debate electoral de 1837, cuando Márquez ganó la presidencia frente a Obando.¹⁷⁹ Antes de la guerra, la mayoría de la élite antioqueña, incluyendo al clero, era de tendencia liberal, proclive a las ideas de Santander y más concretamente a la propuesta de la federación. La élite de Medellín era relativamente liberal en las doctrinas económicas, pero no en las políticas, pues existían distintas corrientes respecto de la concepción del Estado y el papel de la religión en la sociedad. La élite regional compartía con los liberales de Rionegro, Medellín y otros distritos, el liberalismo económico, pero se diferenciaba de ellos en cuanto a sus amistades políticas y personales.¹⁸⁰

En este entorno, los gobernantes de la provincia, apoyándose en las cualidades para el trabajo y el afán de progreso y riqueza que tenía gran parte de la población, veían el futuro despejado. La actividad política se centró en el esfuerzo por establecer una administración relativamente eficiente y progresista.¹⁸¹ Los dos gobernadores del período, Juan de Dios Aranzazu y Francisco Antonio Obregón, así como el secretario de la gobernación, Ospina Rodríguez, orientaron su gestión hacia: construcción de caminos, asignación de baldíos para empresas colonizadoras, eliminación de los resguardos indígenas, concesión de minas, actividad de los empresarios privados, ampliación de la educación primaria y control moral de la población.

¹⁷⁸ AHA. (1840). Sección República. Gobierno provincial, documentos. *Informe del gobernador Francisco Antonio Obregón a la Cámara provincial de 1840*, tomo 1771, f. 103v-104r.

¹⁷⁹ Con Márquez se aliaron Ospina Rodríguez, Aranzazu, Enao, Giraldo, Uribe Restrepo, Posada, Vásquez y Gómez Barrientos, entre otros. Con Obando: Salvador Córdova, Jaramillo, Pontón, Mendoza, Facio Lince, Gutiérrez de Lara y Pedro Antonio Restrepo.

¹⁸⁰ Saldarriaga Peláez, María E. La guerra de los Supremos em Antioquia 1839-1841. Demografía y poblamiento. Tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2000, p.134.

¹⁸¹ Melo, J. O. (1988)., pp. 106-115; Castañeda, A. (1995). *Los Supremos en Antioquia*, p. 39.

Obregón había sido nombrado gobernador de la provincia por el entonces presidente Santander, cargo en el cual sucedió a Juan de Dios Aranzazu, quien renunció para irse a Bogotá como senador de la República por Antioquia. Este, que había tenido una activa vida periodística desde las primeras décadas del siglo XIX, participó en *El Constitucional de Antioquia* (diario oficial de la provincia) y en *El Observador*, periódico de defensa del gobierno a finales de 1839. Desde junio de 1840¹⁸² había dirigido a Juan María Gómez una carta en la que le expresaba su impaciente interés porque en su provincia natal tomara fuerza la tendencia ministerial, como parecía estar fortaleciéndose a nivel nacional.

Desde la capital, los políticos antioqueños dirigían el destino de la provincia y le imprimían un acento ministerial a su gobierno. Sus actuaciones, aunque de carácter nacional, afectaban directamente la organización de la región, y era preciso para estas personalidades contar con un bastión de alianza política. En el caso de Aranzazu y Ospina, Antioquia se convirtió en el lugar de su filiación ministerial.

3.5.2 El levantamiento de Córdoba: razones personales y políticas

El coronel Córdoba gozaba desde 1835 de una licencia remunerada por sus quebrantos de salud¹⁸³ y, aunque en 1836 fue llamado por el gobierno para ocupar un cargo de dirección militar, respondió que por sus dolencias no podía asumir tal destino.¹⁸⁴ Sin embargo, figuró como congresista para el período 1838-1839. Más tarde, en 1840 antes de que la guerra se extendiera por el territorio antioqueño, frente al rumor de que Córdoba pensaba tomarse el poder de la provincia, el gobierno central nombró en la jefatura militar al ministerial Juan María Gómez, de vasta trayectoria política y militar.

Francisco A. Obregón, primo de Córdoba, interpretó el nombramiento de Gómez como, además de inconsulto, un desacierto y una provocación; y Córdoba, por su parte, lo interpretó como una persecución en su contra y aunque nunca había aceptado el cargo, reaccionó negativamente.¹⁸⁵ A esta inconformidad por la fuerte influencia ministerial en

¹⁸² Enao Mejía, G. (1953). Ob. Cit., pp. 325-326.

¹⁸³ AGN. (1836). Sección República, tomo 196, fs. 99-101.

¹⁸⁴ Ibid., f. 105. Figuró como congresista para el período 1838-1839. Ver Castañeda, A. (1995), p. 26.

¹⁸⁵ Asumió una fuerte posición de rechazo a la rehabilitación política propiciada por Márquez a Rafael Urdaneta, su enemigo desde la guerra de 1830, a quien el gobierno restituyó el grado militar. Se infiere que esto también llevó a su sublevación en Antioquia, convirtiendo un asunto personal en motivo para poner en cuestión la estabilidad regional.

Antioquia, se sumaron los intereses de varios liberales progresistas, como Manuel Antonio Jaramillo, Juan Nepomuceno Pontón, Jorge Gutiérrez de Lara y José María Facio Lince, quienes no vieron con buenos ojos el gobierno de Márquez y preferían una administración conforme al santanderismo y a Obando.¹⁸⁶

Los motivos de Córdova para sublevarse parecen provenir así de la combinación de varios factores: las enemistades personales, sus convicciones políticas, el favorable parentesco con el gobernador Obregón, su fuerte amistad con Obando –derrotado en las elecciones de 1837 y perseguido por el gobierno–, la gestión de Márquez y el nombramiento de Juan María Gómez en la jefatura militar de la provincia en 1840, cargo para el cual, al parecer, Córdova se consideraba irremplazable y en el cual Gómez, general de gran trayectoria en la República, retomó la actividad militar después de haber sido congresista en representación de Antioquia desde 1836. No obstante, no se puede colegir que Córdova planeara tomarse el gobierno regional.¹⁸⁷

Las razones políticas se pueden recoger en sus argumentos de defensa de la constitucionalidad de la nación y de las formas autónomas del gobierno provincial. Córdova cuestionó el poder local y regional que se venía ejerciendo en Antioquia; esgrimió públicamente, como causa de su alzamiento, la intención de liberar la provincia de los peligros de una dictadura militar como las ejercidas por Bolívar y Urdaneta y argumentó que era necesario hacer respetar la Constitución y concentrar el poder en la provincia, de forma tal que pudiera actuar libre y autónomamente mientras se organizaba de nuevo el gobierno.

Algunos factores favorables a la sublevación de Córdova fueron sus amistades y su núcleo familiar. Juan Nepomuceno Pontón era cuñado de Francisco de Paula Santander, amigo de Córdova y amigo personal de José María Obando. Córdova estaba casado con una hermana de Manuel Antonio Jaramillo, exgobernador de la provincia en el período de la guerra de 1830, y primo hermano del Gobernador Francisco Antonio Obregón y hermano de Vicente Córdova, quien estaba casado con Pastora Obregón, hermana de Francisco Antonio Obregón. Todas estas personas participaron a favor de Córdova en la guerra, pues veían con

¹⁸⁶ AGN. (1840). Fondo Restrepo, f. 7. Ver: Camacho Roldán, S., p. 16.

¹⁸⁷ AGN. Fondo Restrepo. (1840)., f. 7. Ver Camacho Roldán, S., p. 16. Esta idea cobró fuerza hasta ser otra de las causas de la Guerra de los Supremos. AGN. Fondo Restrepo.

alguna preocupación el control político cada vez más excluyente que ejercía en la provincia el grupo de Ospina Rodríguez y Aranzazu, de tendencia ministerial.

Buena parte de sus diferencias, con el gobierno nacional, estaban relacionadas con la ocupación y ejercicio de cargos públicos y las prebendas con las cuales se favorecía a los ministeriales en desmedro de los liberales.

Córdova actuaba de manera inconstitucional cuando afirmaba que se debía respetar la Constitución, al tiempo que quería convertir a Antioquia en una provincia libre y autónoma, y peregrinamente gobernada por una dictadura, en oposición sistemática al gobierno elegido en las urnas. También expresó que estaba cansado de:

Las esacciones, reclutamientos, intrigas eleccionarias, reinscripciones impopulares, postergaciones y remociones injustas y otra multitud de actos vejatorios con que esta marcada la administración [...] la causa i el mas fuerte motivo de la caida del gobierno, que ademas de estos defectos ha cometido la imprudencia de rodearse de los godos, santuaristas y demas desnaturalizados.¹⁸⁸

Con profunda inconformidad, el 8 de octubre de 1840, el excoronel Salvador Córdova se sublevó en la provincia de Antioquia, dando inicio a la guerra en la región. En compañía del oficial Pablo Vegal, se tomó el cuartel de Nitrera en Medellín¹⁸⁹ y puso en jaque a su población. La toma fue fácil porque en la región no había soldados, pues casi todos se habían desplazado con el general caucano Eusebio Borrero para hacer frente a los facciosos comandados por Obando en el sur del país; además, unos cien militares desertaron y se pasaron al lado de Córdova. En esto tuvieron peso sus cualidades personales, además de su vieja clientela, proveniente de lealtades familiares, locales y políticas de la región, en las que su hermano José María jugó un destacado papel en 1829.

Un día antes de la toma una comisión encabezada por Mariano Ospina y enviada por la Cámara Provincial, buscaba convencer al gobernador Obregón de que tomara las medidas necesarias para evitar la alteración del orden. Según Gómez Barrientos, la mayoría de la diputación provincial, que simpatizaba con el bando ministerial y por consiguiente era adversa a todo proyecto subversivo, nombró privadamente a Ospina, Julián Vásquez y José

¹⁸⁸ AGN. (1840). Fondo Restrepo, f. 305.

¹⁸⁹ AGN. (1840). Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, fs. 688r-690v.

María Uribe Restrepo con el fin de presionar al gobernador a favor del gobierno legítimo y obtener armas para los ciudadanos de mayor confianza en defensa del orden público.

La comisión se reunió en casa del gobernador, quien la recibió con señales de atención, no exentas de disimulo y, después de escuchar el objeto que la llevaba, le ofreció que destinaria algunas armas con el fin indicado; “pero, antes de terminar la entrevista, observamos (dijeron los comisionados a los comitentes) que por debajo de las cortinas de la sala pasó el perro favorito del coronel Córdova, que nunca le abandonaba; así comprendimos que él se encontraba detrás de bastidores, en la antesala, imponiéndose en todo.”¹⁹⁰

Ante la desprotección militar de la provincia se conformó una fuerza de voluntarios simpatizantes del gobierno legítimo que no fue capaz de contrarrestar el golpe de Córdova. Restrepo refiere así los hechos:

Cincuenta hombres que lo guardaban [entre ellos Juan Nepomuceno Pontón, Manuel Antonio Jaramillo y el coronel Vezga] pusieron las armas a sus órdenes, y con ellas resistió á algunos pocos, que a favor de la administración trataron de impedir la marcha de los sucesos.¹⁹¹

Parte de la preocupación de Ospina, Vásquez y Restrepo se debió a que en ese momento se estaban perfilando como dirigentes regionales y temían que la guerra lesionara inexorablemente sus intereses políticos y económicos.

3.5.3 Seguidores y opositores del Supremo en la provincia

La toma del poder por Córdova suscitó seguidores y opositores. Una parte de la élite medellinense conformada por Juan de Dios Aranzazu, Mariano Ospina Rodríguez, Gabriel Echeverri, los hermanos Pedro y Julián Vásquez, la familia Barrientos, los Gómez Londoño y los Gómez Hoyos, a quienes se les podría definir como de un cierto republicanismo liberal, junto con Vicente B. Villa, Miguel y Pedro Uribe Restrepo y la familia Santamaría de Envigado, que habían apoyado en 1829 a José María Córdova y en 1831 a su hermano Salvador, tomaron partido esta vez por los ministeriales y constituyeron el embrión del conservatismo regional.

Otros miembros significativos de la región se unieron al sentimiento de rechazo al golpe de Córdova. José María Uribe Restrepo, en varias ocasiones senador por Antioquia y

¹⁹⁰ Gómez Barrientos, E. (1913). Ob. Cit., pp. 172-173.

¹⁹¹ Restrepo, J. M. (1952). Ob. Cit., pp. 188-189.

concejales de Medellín, así como uno de los principales líderes de la oposición y Rafael María Giraldo, representante ante el Congreso de la República. De la misma tendencia fue Felix de Villa, administrador general de correos en plena guerra en 1841; el correo era un factor clave en la guerra, la vía oficial y expedita de información para decidir las estrategias y los combates.¹⁹² Desde sus funciones y su poder opuso clara resistencia a Córdova.

Pese a que en 1830 Ospina había apoyado a Córdova, diez años después, el pensamiento político de ambos había cambiado. Como se ha dicho, Ospina aseguraba ser fiel servidor y defensor de las instituciones. En 1840 era diputado de la Cámara provincial, un claro representante del bando ministerial, partidario de Márquez y del orden constitucional, por lo cual, Córdova significaba una amenaza para ese orden que él había jurado defender. Fue así como, debido a la toma del poder por aquel en Antioquia, este se vió obligado a huir de la provincia, al ser enemigo del régimen recién establecido. Intentó escapar con Vásquez por el norte, pero fueron capturados en Zaragoza¹⁹³ y de allí, Ospina fue conducido a Remedios, de donde se fugó. Al llegar a Bogotá se alistó y acompañó a Herrán en las campañas del Socorro y de San Gil.

Entre los militares que participaron en este conflicto en Antioquia, se destacó la presencia del teniente coronel Juan María Gómez quien ocupaba el cargo de senador en el momento de la guerra y retomó su actividad militar para la defensa del gobierno. El sargento mayor Braulio Enoa, quien al iniciar la guerra manifestó su simpatía con el bando legitimista y se negó a aceptar el mando dictatorial de Salvador Córdova, lo cual no impidió que el supremo de Antioquia intentara atraerlo a su causa, puesto que habían estado juntos en la gesta libertadora y en la rebelión contra Urdaneta. El capitán y comandante de armas, Clemente Jaramillo, estuvo en las acciones militares junto a Enoa y, por último, Eusebio Borrero también se dispuso a defender el bando ministerial en el poder.

En Santa Fe de Antioquia hubo respaldo al gobierno legítimo por parte del jefe político de esa localidad, Manuel del Corral, hijo de Juan del Corral. La defensa del gobierno

¹⁹² AHA. (1842), Sección República. Escribanos, *Tomás Trujillo*, fs. 380r-383v.

¹⁹³ Restrepo Granda, F. (1841). *Noticias referentes a la guerra de 180-1841*, p. 6. “[30 de octubre]. [...] Se dice que Julián Vásquez y Ospina han dado el grito de revolución a favor del gobierno; los manda el Capitán Alejandro Soto”, p. 9. “1° de Diciembre (1840) fueron puestos en prisión Víctor Gómez; Apolinar Villa, Amador, Guillermo Vélez y se persigue a Felix Villa y Agustín Uribe. Vienen presos Ospina y Julián Vásquez”.

se hizo en Santa Rosa, Marinilla¹⁹⁴ y los distritos parroquiales de Envigado e Itagüí, donde se desconoció la autoridad del Supremo, lo mismo que en Santuario, Vahos, Carmen de Viboral, El Peñol y Abejorral, cuyas clases altas eran ministeriales. Los principales fortines legitimistas de la provincia de Antioquia durante la guerra fueron: Sonsón, Abejorral, Aguadas, Pácora y Salamina, localidades que apoyaron con reclutas al sargento Braulio Enao,¹⁹⁵ cuya clientela provenía de aquel distrito.

En Medellín, el Supremo logró dominar la situación pese a la negativa del Obispo Gómez Plata. En Rionegro, Córdoba recibió el apoyo de cuatrocientos vecinos, y tuvo colaboradores de otras localidades. Algunos de los seguidores del Supremo provenientes de Rionegro pretendían encontrarse con gente que estaba viajando desde el nordeste y Barbosa para apoyarlo. La estrategia de los facciosos era reunir en Medellín a seguidores del oriente, nordeste, occidente y centro, continuar juntos hasta San Vicente y enfrentar a los legitimistas.

Estos llamaron a los facciosos “la canalla de toda índole”. Los calificativos fueron frecuentes entre los dos bandos. Orlando Melo, señala que Aranzazu, definió al conflicto como “la guerra de los perdularios contra los industriosos, la de las plebes contra las clases elevadas, la del salvaje, en fin, contra el hombre civilizado [...] una guerra de negros contra blancos [...] una guerra de colores para acabar de completar el bochinche”.¹⁹⁶ Lo mismo que José Manuel Restrepo, que refirió el apoyo de Córdoba “en Medellín y Rionegro”, especialmente de la plebe. El nordeste antioqueño de negros arrojados y liberales, era un cantón geográfica y políticamente estratégico a favor de los facciosos, quienes ante la incomunicación por el sur buscaron fortalecerse en el centro y oriente de la provincia de Antioquia, y en los límites con la provincia de Cartagena.

Los liberales de la provincia formaban un grupo heterogéneo, compuesto por militares de la Independencia asociados a José María Obando, ricos comerciantes, abogados y políticos. Las amistades y familiares que formaban la clientela política de Salvador Córdoba a

¹⁹⁴ AHA. (1840). Sección República, f. 45. Entre los lugares más afectos a los ministeriales estuvo el cantón de Marinilla, en donde varios vecinos se pronunciaron ante el presidente a favor del orden legítimo.

¹⁹⁵ Martínez de Nisser, A. M. (2012). *Diario de los sucesos de la revolución en la provincia de Antioquia en los años de 1840-1841*. En los inicios de la guerra, Braulio Enao fue el ministerial más representativo del sur de la provincia, con el desarrollo de la guerra aparecieron otros militares importantes, como los capitanes Clemente Jaramillo, Elías González, el coronel Rueda y el general caucano Eusebio Borrero.

¹⁹⁶ Martínez de Nisser, A. M. (1843)., p. 36. Comentó que todos los blancos de Rionegro se hallaban con Córdoba en Abejorral, *de curiosos* solamente, pues los de la plebe eran casi los únicos que estaban en sus filas.

finales de los años treinta, eran el exgobernador de la provincia Manuel Antonio Jaramillo, el Gobernador Obregón, y Santander.¹⁹⁷ También se hallaban, Cesáreo López de Mesa, escribiente de la Gobernación, jefes políticos, de policía y parroquiales, un significativo número de militares y prestantes familias de Medellín y muchos sacerdotes.

Mientras Gómez se dirigió a preparar sus fuerzas contra el Supremo, Obregón capituló en favor de Córdoba, decisión originada no solo porque sabía de las condiciones desfavorables del gobierno legítimo en la región, ante la escasez de pie de fuerza, sino también porque guardaba una fuerte afinidad política con el Supremo y los unían lazos de parentesco. En palabras de Guillermo Duque Gómez, había “regalado en bandeja de plata la cabeza de la gobernación a su ilustre consanguíneo Salvador Córdoba”.¹⁹⁸

Quienes hacían parte del núcleo familiar y de amistades de Salvador Córdoba fueron favorables al levantamiento y participaron en la guerra, pues veían con preocupación el control político, cada vez más excluyente, que ejercían en la provincia las clientelas de Ospina Rodríguez y Juan de Dios Aranzazu, de tendencia ministerial.

Una vez Córdoba asumió el mando civil y militar, la provincia de Antioquia quedó sometida a su autoridad durante los siete meses que duró su gobierno. Él se ocupó de la administración y organización de las fuerzas armadas y se pronunció en contra de Márquez, a quien juzgaba opresivo y perseguidor de Obando.¹⁹⁹ Delegó funciones civiles en Juan Nepomuceno Pontón y Manuel Antonio Jaramillo, que se hallaban en el cuartel de Medellín cuando sucedió la toma, y en el coronel José María Vezga, antiguo servidor de la Guardia Nacional.

3.5.4 Manejo de la información

La Guerra de los Supremos, tanto en la provincia de Antioquia como en el resto de la Nueva Granada, fue manejada –en parte– por la información de los postas, que constituían el correo de la época. Se trataba de individuos encargados de llevar y traer la correspondencia escrita

¹⁹⁷ Jaramillo era su cuñado, hermano de la esposa de Córdoba; Obregón, primo de los Córdoba, y Santander, amigo suyo y esposo de Sixta, hermana de Juan Nepomuceno Pontón.

¹⁹⁸ Bravo Betancur, J. M. (Dir.) (2007). *Gobernantes de Antioquia*, p. 232.

¹⁹⁹ Melo, J. O. (1988). Ob. Cit., p. 101.

o hablada de los bandos en conflicto y, en muchas ocasiones, eran atacados en los caminos para arrebatárles la información o terminaban siendo prisioneros del bando contrario.²⁰⁰

En los escritos de la época es frecuente el uso de informaciones imprecisas, fragmentadas o supuestas acerca de lo que pasaba, dado que la guerra se movía en buena parte por rumores e impresiones parciales. Se recurrió con frecuencia a expresiones como “se supone”, “trajeron la noticia de que”, “el posta dijo”, “el señor fulano comentó” o “le dijeron a alguien tal cosa”, etcétera. Esa construcción lingüística se utilizó en el *Diario* de Martínez de Nisser, en *La Historia de la Nueva Granada* de J. M. Restrepo, en el *Diario Político Militar* de Posada Gutiérrez, en el *Diario* del padre Felipe Restrepo Granda y en otros documentos que se conservan en los archivos históricos; por eso ha sido necesario contrastar los distintos puntos de vista para acercarse a la versión más verosímil de lo sucedido.

Figura 18. Conducción del correo en Colombia



Fuente: Acuarela de Joseph Brown (1841).²⁰¹

²⁰⁰ AHA. (1840). Sección República, fs. 194r-195v. Los asaltos al correo fueron permanentes; así se jugó buena parte de la guerra. Generalmente los bandos ordenaban reclutar donde hubiera levantamientos para tomar represalias contra los adversarios.

²⁰¹ Brown fue empleado en las empresas de John Diston Powles y otros, probablemente la Colombian Mining Association. El pasaporte de Brown para el interior está fechado en Cartagena el 16 de noviembre de 1825. En 1826 Establece su residencia en Bogotá. El álbum de Joseph Brown contiene invitaciones y tarjetas de visita que muestran que se movía en los mejores círculos políticos y sociales de Bogotá. Figuran tarjetas de los generales Urdaneta, Herrán, París, OLeary, López y Obando, del presidente Márquez y de otros prominentes ciudadanos. En 1861 contribuyó con "Recuerdos de un viaje por las provincias del nordeste de la Nueva

Los postas, espías y tropas tuvieron que hacerles frente a serias dificultades en los caminos, puentes y pasos de *tarabita*,²⁰² los cuales eran más inseguros y peligrosos en épocas de invierno. Las mulas y los soldados enfermaban, el armamento se dañaba y se estropeaban los alimentos. La pobreza de los ejércitos, sumada a las dificultades para transitar los caminos y a las enfermedades, hizo que el desarrollo de la guerra fuera difícil para los dos bandos.

Otro ingrediente de la guerra fue la prensa. Además de informar sobre los hechos, basada en la misma inexactitud con la que llegaba la información a los editores, cumplió un destacado papel con sus opiniones, según sugirió Martínez de Nisser, orientando a los copartidarios y desacreditando a los opositores. Sin embargo, la prensa era lenta en sus publicaciones, por lo cual aquellas noticias eran atemporales y, además, la información estaba mediada por los intereses de la corriente política que representaban los periódicos: *El Día*, *7 de marzo*, *La Estrella de Occidente*, *El Censo* y *El Constitucional antioqueño*, entre otros.

La prensa y la guerra se movieron en torno al rumor, a los postas y a los espías, que conocían el territorio, sus caminos, senderos, puentes y demás vías de comunicación terrestre o fluvial. Se constituyó en un problema el hecho de que la información de la prensa, misivas y comunicaciones oficiales, entre otros, llegaran demasiado tarde o se perdieran en el camino. Esto es aplicable tanto para las necesidades de información de la época, como para la búsqueda de fuentes con el fin de elaborar un texto sobre las guerras civiles de mediados del siglo XIX en Colombia. En el primer caso, porque impedía a los bandos y a la población en general, tener una información oportuna sobre los hechos y tomar decisiones; en el segundo, porque quedan vacíos y hay lugar a imprecisiones históricas.

3.5.5 Finanzas de la guerra en Antioquia

Durante las guerras le correspondía al Estado sostener los ejércitos en conflicto con sus propios fondos. Al ejército legitimista porque era su responsabilidad, y al faccioso porque se tomaba el poder provincial o regional y se abastecía con los recaudos de la administración.²⁰³

Granada" para el libro de J.D. Powles *New Granada: Its Internal Resources*, Londres, 1863. Tomado del libro *Tipos y Costumbres de la Nueva Granada*, Fondo Cultural Cafetero, 1989. Recuperado de <http://www.colarte.com/colarte/conspintores.asp?idartista=16446>

²⁰² Estructura artesanal utilizada para el cruce de ríos u otros lugares. La cabuya o tarabita reemplazó la falta de puentes. Se tendía una cabuya gruesa sobre el río, para deslizar un cesto con pasajeros o carga, halando las cuerdas de una orilla a la otra.

²⁰³ Zuluaga, F. (1998). "La guerra de los Supremos en el suroccidente de la Nueva Granada"..., pp. 182-192.

Pero cuando los facciosos se encontraban sin esos recursos decretaban empréstitos forzosos o voluntarios a los más pudientes de la región. Esos empréstitos se hicieron, en la mayoría de los casos, con intereses de 1% anual, pagaderos por el Estado, factor aprovechado por las élites regionales y locales para privatizar la administración local. El gobierno legítimo, terminadas las guerras, también decretaba empréstitos forzosos, como forma de castigo a los facciosos y por la imperativa necesidad de recuperar la economía.

La exigencia de empréstitos voluntarios o forzosos para el mantenimiento de ambos bandos en la guerra generó solidaridades y adversidades. En 1840 el nuevo gobierno de Salvador Córdova anunció a los antioqueños que las rentas estaban agotadas y que, por tanto, era menester contribuir de manera voluntaria o forzosa al sostenimiento del gobierno provincial.²⁰⁴ Esa decisión levantó los ánimos entre la población y en casi toda la élite regional. El descontento creció cuando en diciembre de 1840 se determinó que era obligatorio un empréstito forzoso de cincuenta mil pesos a favor de Córdova.²⁰⁵ Se decretó el empréstito, que hizo efectivo Pontón como gobernador, y al que se sumó la exigencia de bagajes a la fuerza,²⁰⁶ según declaraciones de un testigo de la época. Los legitimistas publicaron, en el periódico *El Día*, su desacuerdo porque, según ellos, sin paz no podía existir progreso.

Nosotros estamos en un estado viólento. Se ha dado un decreto provisorio por el cual basta el dicho de un testigo ó cualquier indicio grave, para condenar a un hombre a muerte. Muchos señores de los principales andan fugitivos, otros desterrados i otros en profunda alarma i temiendo todos los días un chisme, un enredo [...]. La gente del común huyendo casi toda por los montes, de la recluta; y de consiguiente la agricultura, el comercio y las artes, todo está paralizado. [...] Tal es el estado de la desgraciada provincia de Antioquia que hoi es víctima de un solo hombre i que estaba llamada á ser quizá la primera de la Nueva Granada por su prosperidad favorecida por la paz i las leyes. Sin embargo, esto es lo que se llama progreso i ojalá que pueda restablecerse algún día aquella provincia de los males que hoy está sufriendo.²⁰⁷

El Supremo Córdova exigió luego a la población antioqueña una donación forzosa para el sostenimiento de sus tropas. Dicha exacción, conocida como "el comparto", se hizo efectiva fundamentalmente para las personas con recursos en los diferentes distritos, pero en las poblaciones de Titiribí y Amagá se negaron a pagarla. Algunos actores de la provincia, como

²⁰⁴ Martínez de Nisser, A. M. (1843). Ob. Cit., p. 16.

²⁰⁵ AHJM. (1841). Sumario contra el Pbro. Lucas Arango, f. 9r-9 v.

²⁰⁶ Ídem.

²⁰⁷ AHJM. (1840). *El Día*, N.º19, p. 4.

los Vásquez Calle y los Hoyos, entre otros, que se estaban perfilando como miembros de la élite, acrecentaron sus riquezas con la guerra, a pesar de que nunca fueron proclives a ella porque, decían, les causaba pérdidas en sus negocios. Sin embargo, para algunos resultó beneficiosa porque el Estado siempre pagaba intereses por el monto de los empréstitos, fueran forzosos o voluntarios.²⁰⁸ Es decir, cuando no era posible evitar la guerra se beneficiaban con ella, dado a su espíritu comerciante prestaban dinero al gobierno e invertían en negocios fuera de la región.

3.5.6 Combates en Antioquia

Los años 1840-1841 transcurrieron en medio de batallas, levantamientos de cantones y provincias, movimientos en cuarteles, desertiones y cambios de bando. Los caudillos declaraban estados federados en las provincias y los legitimistas hacían pactos y emitían ultimátums, utilizados por los facciosos. Se produjeron estrategias y organizaciones militares del gobierno, y de partidas, guerrillas y cuerpos armados, entre los revolucionarios. El gobierno recuperó lo perdido durante el primer año bélico al reprimir los movimientos rebeldes en Antioquia, el centro-oriente y la costa Atlántica²⁰⁹ en 1841, a la par que amplió su pie de fuerza.

Según González: "la generalización de la guerra" se produjo cuando llegó a la provincia de Antioquia, por su ubicación geográfica, pues de allí continuó hacia la costa Atlántica y Chocó.²¹⁰ A finales de 1840, los ejes del movimiento de los bandos en la provincia fueron el sur, centro, occidente de la misma y la frontera con el Cauca. Los desplazamientos de ambos bandos continuaron por el territorio. La guerra seguía en parte el movimiento colonizador desde el oriente hasta el cercano sur, cuyos ejes fueron Abejorral y Sonsón.

Después de múltiples desplazamientos de ambos bandos, las fuerzas se concentraron en Riosucio, punto nodal de la guerra y frontera entre Cauca y Antioquia. En enero del 41, se libró el primer combate entre el Supremo Córdova y el jefe civil y militar de

²⁰⁸ AGN. (1841). Tomo 254, f. 651v. Minadas las finanzas del Estado por la guerra, muchas personas, especialmente de la élite, aportaron dineros y géneros para fabricar vestuarios, alimentos y otras vituallas.

²⁰⁹ *Gaceta de la Nueva Granada* (1840-1841). N.º 491. Los revolucionarios buscaron fortalecerse en Antioquia, Cauca, costa Atlántica y provincias santandereanas. A comienzos de febrero la *Gaceta de la Nueva Granada* informó que, de las veinte provincias que había en el país, catorce eran legitimistas y seis aún eran "dudosas".

²¹⁰ González, F. (1991). *La guerra de los Supremos*, pp. 89 y 133. Los ejércitos legitimistas antioqueños apoyaron a sus copartidarios en la costa Atlántica y en el sur del país.

Antioquia, Juan María Gómez, quien ocupó el cargo que se le había ofrecido a Córdova, con el triunfo de los legitimistas. Con este, se inició la conservatización del territorio por parte de la élite.

Las tropas en conflicto fueron desplazadas por sus jefes a Itagüí donde se celebró un acuerdo entre sus dirigentes. Para Borrero era importante evitar el derramamiento de sangre, él suponía que sus opositores estaban en mejor condición militar. Borrero siempre fue mal reputado como estratega militar. Sobre esta negociación, Martínez de Nisser escribió: “se vió la bandera blanca de ambos lados: quién la puso primero, se ignora”.²¹¹ Lo cierto es que los dos bandos, en el campo de batalla, lograron el acuerdo con mediación de los consejeros del Supremo: Francisco A. Obregón y Manuel Antonio Jaramillo.²¹² Es interesante anotar que entre los que apoyaron a Córdova había gente de diversas condiciones sociales, ocupaciones y edades. Cabe resaltar algunos sacerdotes como Joaquín Restrepo Uribe (Sonsón), José María Montoya (Abejorral) y Ramón Marín (Salamina).²¹³

El coronel Braulio Eno, movió sus tropas hacia Sonsón para desplazarse hacia el sur; allí se vinculó a su ejército María Martínez de Nisser, mujer reconocida de la élite conservadora sonsonense para, según ella, darles ánimo y fortaleza a los soldados. En compañía de los militares que lo acompañaban y María Martínez de Nisser se desplazaron hacia el sur donde ya estaba planeado controlar a los rebeldes. En Salamina se da el último combate entre facciosos y legitimistas, con el triunfo de estos en mayo de 1841, dirigidos por Eno.

Con este último combate se terminó la Guerra de los Supremos en la provincia de Antioquia; pero continuó en el cantón del nordeste. La guerra a nivel nacional terminó a finales de febrero de 1842. Hoy en día (2018), es el lugar identificado como el Bajo Cauca, una de las zonas que hacen parte del conflicto actual en Colombia a pesar del proceso de paz.

²¹¹ Martínez de Nisser, A. M. (2012), p. 46.

²¹² Melo, J. O. (1988), p. 102. Los mismos dirigentes buscaban con frecuencia arreglos negociados para retirarse de las guerras en que se habían involucrado.

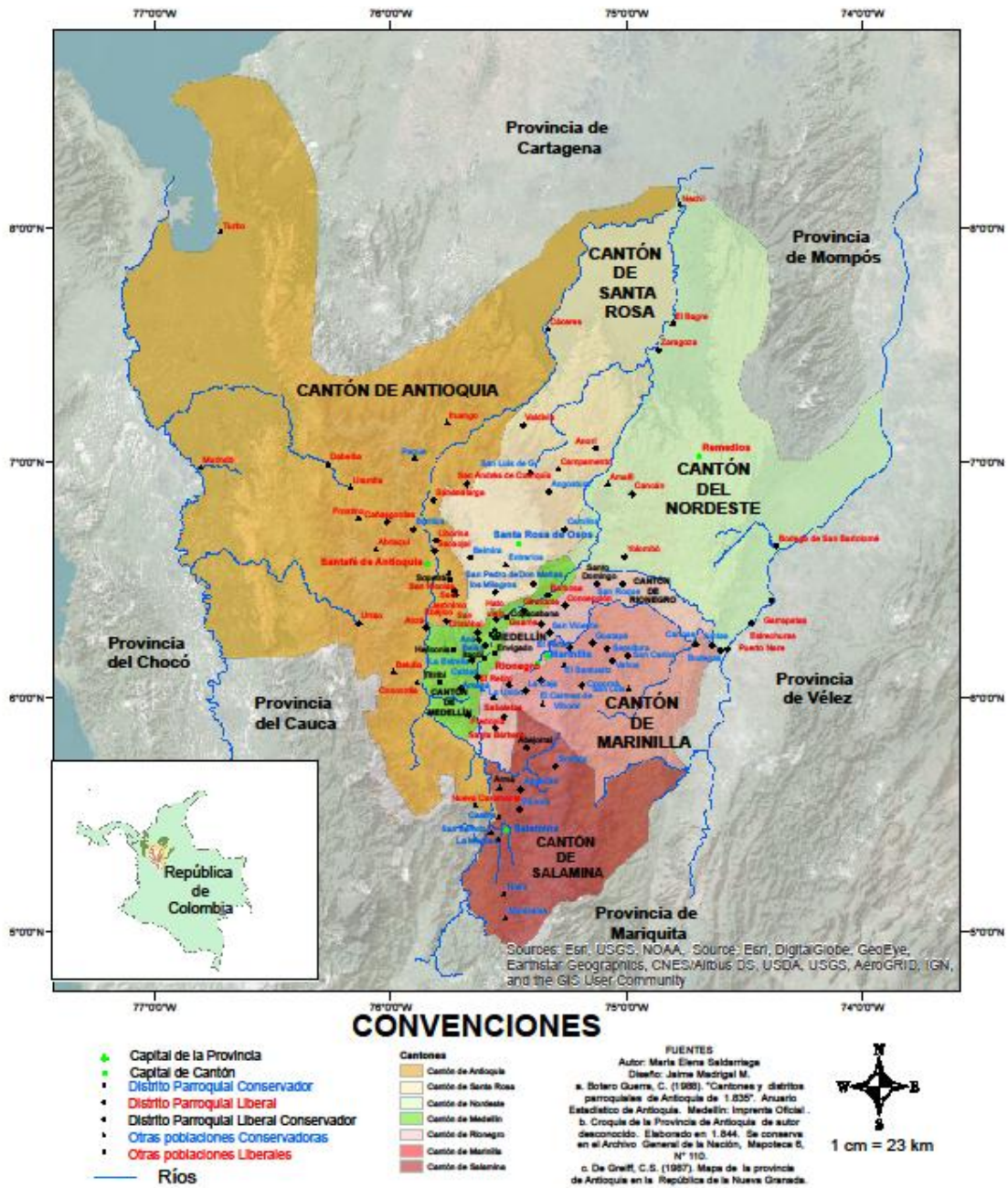
²¹³ BNC. (1841). Sección libros raros y curiosos. Fondo Pineda fs. 583v-583r.

**Cuadro 7. División político-administrativa de la Provincia de Antioquia:
1839-1842**

CANTÓN	CAPITAL	DISTRITOS PARROQUIALES Y TENDENCIA POLÍTICA
Medellín	Medellín	<i>Tendencia Conservadora:</i> Amagá, Aná (Robledo), Belén, Caldas, La Estrella, Medellín. <i>Tendencia Liberal:</i> Barbosa, Bello, Fredonia, Girardota, Hatoviejo (Bello), San Cristóbal. <i>Tendencia Liberal-Conservadora:</i> Copacabana, Envigado, Heliconia, Itagiú, Titiribí.
Antioquia	Antioquia	<i>Tendencia Conservadora:</i> Buriticá. <i>Tendencia Liberal:</i> Abriaquí, Antioquia, Anzá, Betulia, Cañasgordas, Concordia, Córdoba, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Ituango, Liborina, Murindó, Nueva Caramanta, Peque, Sabanalarga, Sacaoyal (Olaya), San Andrés, San Jerónimo, Turbo, Uramita, Urrao. <i>Tendencia Liberal-Conservadora:</i> Sopetrán. San Nicolás.
Rionegro	Rionegro	<i>Tendencia Conservadora:</i> Abejorral, Aguadas, La Ceja del Tambo, San Vicente, Sonsón, San Roque. <i>Tendencia Liberal:</i> Concepción, El Retiro, Guarne, Sabaletas, Santa Bárbara. <i>Tendencia Liberal-Conservadora:</i> Santo Domingo.
Marinilla	Marinilla	<i>Tendencia Conservadora:</i> Bodegas, Cocorná, El Peñol, El Carmen, Juntas, La Ceja de Guatapé (Guatapé), La Unión, Marinilla, San Carlos, San Luis, Santuario, Sepulturas, Vahos (Granada), Canoas (Jordán).
Nordeste	Remedios	<i>Tendencia Conservadora:</i> Yolombó, <i>Tendencia Liberal:</i> Amalfi, Bagre, Cáceres, Nechí, Remedios, San Bartolomé, Zaragoza, Cancán.
Santa Rosa	Santa Rosa	<i>Tendencia Conservadora:</i> Angostura, Belmira, Carolina, Entrerriós, San Luís de Góngora (Yarumal), San Antonio Infante (Donmatías), San Pedro, Santa Rosa de Osos. <i>Tendencia Liberal:</i> Anorí, Campamento, Valdivia.
Salamina	Salamina*	<i>Tendencia Conservadora:</i> Aguadas, Pácora, Sonsón, San Bartolo, Salamina, La Merced, Castilla, Neira, Manizales. <i>Tendencia Liberal-Conservadora:</i> Abejorral, Arma.

Fuente: elaborado por la autora con base en el Mapa 2.

**Mapa 6. División político-administrativa de la Provincia de Antioquia:
1839-1842**



Fuente: Archivo General de la Nación, Mapoteca 6, N° 110 (Intervenido por la autora).

3.5.7 El clero antioqueño en la Guerra de los Supremos

Al verse la Iglesia inmersa en la Guerra civil de los Supremos, el obispo de Antioquia Juan de la Cruz Gómez Plata, caracterizado santanderista y amigo personal del Supremo Córdova, se opuso al levantamiento y le retiró su apoyo. Cuando Córdova tomó el mando de la provincia y le escribió a Gómez Plata acerca de su sublevación, este le respondió: “a pesar de haber sido enemigo político del gobierno de Bogotá, bajo varios aspectos, por los falsos pasos dados por el ejecutivo, nunca opinaré porque la revolución sea un remedio para esos males”.²¹⁴ El obispo, en una carta enviada a Córdova el 12 de octubre de 1840 se negó a cooperar con el alzamiento del coronel, pero dejó clara su posición:

Concluyo suplicando al señor coronel se digne dispensarme la franqueza ei quizá arrojó con que he dejado correr mi pluma; pero los sentimientos de amistad que me ligan a VS, los deseos de que conserve su honor i su reputación tan bien adquiridos, el amor a mi patria, el deber que me imponen mi relijión i las leyes, mis principios morales y políticos, el gran respeto que tengo a las instituciones de mi país, el destino que ocupo, mi carácter y mi razón, i todo cuanto me anima me han comprometido, i puedo decir vióntado a espresar a US. los afectos que han impreso en mi espíritu los actos ejecutados por US. En estos últimos días. Le ruego me tolere en el supuesto y bajo el seguro principio que no lo hostilizaré de ninguna manera ni le faltare a la amistad que me honro en profesarle: mas también debe estar cierto que por mi parte no cooperaré en nada al feliz éxito de sus empresas [...] proteste Vs. que no soy ministerial, pero tampoco demagogo anarquista [...]. Detesto como ninguno las arbitrariedades de poder, ya sean parapetadas en la lei o en su oposición.²¹⁵

Córdova hizo caso omiso de dicha carta. Frente a las discusiones entre él y Gómez Plata, el clero antioqueño tomó partido y se dividió,²¹⁶ pero la gran mayoría de los religiosos siguieron al prelado. Los sacerdotes más afectos a los ministeriales, y que apoyaron con mayor entusiasmo y activismo al gobierno central, fueron: Joaquín Restrepo Uribe y José Tomás Enao, de Sonsón, hermano de Braulio Enao y a quien luego se vió participando en la guerra; Felipe Restrepo Granda de Itagiú (padre de Pedro Antonio Restrepo); José Manuel Lobo Rivera de Belén y José María Montoya de Abejorral.²¹⁷

²¹⁴ Restrepo, J. M. (1952). Ob. Cit., pp. 20-41.

²¹⁵ AGN. Fondo Restrepo. (1840), f. 112.

²¹⁶ González, F. (2006). *La cuestión religiosa en las guerras civiles del siglo XIX colombiano*, p. 4. En Antioquia, la lucha por el poder regional entre el clan Aranzazu-Ospina Rodríguez, origen del partido ministerial o protoconservador, y el grupo de Rionegro (liberal), se mezclaban con los conflictos entre subregiones y localidades (Santafé de Antioquia, Medellín, Rionegro y Marinilla), que se reflejaban en la división del clero.

²¹⁷ Melo, J. O. (1988). Ob. Cit., p. 111.

En medio de la guerra de palabras y misivas, Córdova recibió en noviembre de 1840, una carta de José María Botero Cadavid, sacerdote que había sido realista y enemigo de Santander y del obispo Gómez Plata; el objetivo de dicha comunicación era disuadirlo de la guerra.²¹⁸ Mientras el doctor Botero intentaba exhortar a Córdova, el presbítero Felipe Restrepo, de Itagüí, arengaba a la población para actuar en contra del coronel y atacar a los clérigos que participaban en el conflicto al lado de los facciosos. Para desconcierto del obispo, Córdova expulsó a Lobo Rivera y a José María Montoya, curas reacios que desde el púlpito combatían su revuelta, y usó fondos eclesiásticos para la revolución.

Medellín, 30 de noviembre de 1840. Al Sr. Excelentísimo Obispo Dr. Juan de la Cruz Gómez Plata. Estando esta gobernación persuadida de que la conducta de los señores curas Dr. José Manuel Lobo de esta ciudad y de José María Montoya, de la parroquia de Abejorral, es hostil al gobierno actual de esta provincia, ha resuelto hacerlos salir del país. En consecuencia SSI se servirá dictar las providencias convenientes para el reemplazo de estos curas. Dios guíe a SSI. Salvador Córdova.²¹⁹

Con esas medidas Córdova hizo que gran parte de la Iglesia, tomara partido por los ministeriales y que el clero se identificara crecientemente con el conservatismo de la región. Gómez Plata intervino de nuevo, enviándole una carta al Supremo, en la cual lo trató como "excoronel Salvador Córdova", llena de fuertes acusaciones y enérgicas manifestaciones de rechazo a la dictadura:

Hoy a las seis de la mañana he recibido su oficio en que US. me indica que ha dado orden para sacar de la provincia a los curas de esta Santa Iglesia Catedral y de Abejorral, porque los cree hostiles a su pronunciamiento. Si tal es el motivo, US. debe comenzar por mí la expulsión, porque de hoy en adelante voy a contrariar su pronunciamiento con todas las fuerzas y capacidades que me ha dado la naturaleza y que yo he adquirido, veo en el jefe civil y militar de la provincia de Antioquia, un tirano y un opresor de la Iglesia y el Clero. ¿Cuál es su derecho, cuál la autoridad que U.S. tiene para arrebatar de sus curatos a dos eclesiásticos respetables? La fuerza. ¿Cuál es la justicia que anima sus procedimientos? La fuerza. Es necesario respetarla: con este motivo yo debo usar de la que está a mi alcance.²²⁰

Las actuaciones del coronel estaban afectando la estabilidad de la institución eclesiástica en la Provincia y era responsabilidad directa del Obispo responder ante estos actos del dictador. En algunos apartados de la Carta, tildaba a Córdova de tirano y opresor

²¹⁸ AGN. Fondo Restrepo. (1840)., vol. 173, f. 114.

²¹⁹ Mejía Gutiérrez, C. (1980). José Manuel Lobo y Rivera: biografía de un excanónigo.

²²⁰ Gaceta de la Nueva Granada (1840-1841). N.º 486.

de la Iglesia y del clero, y le decía que el Dios de los cristianos vengaría el sacrificio cometido.²²¹

El Supremo de Antioquia, al leer esta manifestación, tomó la decisión de expulsar al obispo, en diciembre de 1840. Esto radicalizó más al clero local en contra de los seguidores y simpatizantes de Córdoba. El hecho fue una de las razones de peso utilizadas por los legitimistas para combatir la dictadura. También significó un giro en la tendencia política del clero, que había sido de corte santanderista civilista y que ahora tomaba partido por los futuros ministeriales porque lo sucedido representaba una seria amenaza a sus intereses en la región.

La lectura de los clérigos acerca de los liberales en la Guerra de los Supremos fue la de jefes y turbas opuestas al gobierno legítimo sin razones válidas, y gentes irrespetuosas de los fueros religiosos. No obstante, algunos clérigos apoyaron a Salvador Córdoba, acto que le causó a los facciosos la expulsión de sus parroquias y la condena pública de ser tildados como opositores de los gobiernos conservadores de Márquez y Herrán. Los sacerdotes más favorables al Supremo fueron: Ramón Marín, de Salamina; Lucas Arango, de Barbosa; Esteban Antonio Abad, de Rionegro; Juan Antonio Castrillón, de San Cristóbal, y José Vicente Calad, quien fuera cura de El Retiro desde 1847.²²²

El presbítero Restrepo escribió un diario de noticias referentes a la guerra de 1840-1841. En ese documento destacó las cosas que vio y escuchó sobre la participación de curas del lado de los rebeldes, las noticias de los postas, los rumores y las vicisitudes de la guerra.

Por su parte, Lucas Arango, cura de Barbosa, también fue favorable al Supremo. Antes de su presunta participación en esta guerra y según los datos proporcionados por el juicio que se le siguió a causa de la misma, desde 1836 había sido condenado por sedición a ocho años de destierro en Venezuela, por haber participado en el intento de fuga de José María Botero. Arango huyó y se mantuvo prófugo hasta que fue recapturado y obligado a cumplir con la sentencia, pero en 1839 fue indultado por el gobierno de Herrán.²²³ En la Guerra de los Supremos, como cura interino de Barbosa, según juicio criminal que se siguió en su contra, se le volvió a ver en acción al lado de Córdoba. Los testigos dijeron que se

²²¹ Arango, G. (1993). La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos 1828-1885, p. 41.

²²² Castañeda, A. (1995). Ob. Cit., p. 52.

²²³ AHJM. (1841). Sumario contra el Pbro. Lucas Arango, f. 27r.

presentó con 18 hombres para ayudar a la causa del levantamiento del coronel,²²⁴ acto que siempre negó.

Esteban Antonio Abad, cura y vicario de Rionegro (1841-1842), abandonó la parroquia para participar activamente en la revolución, esto le causó grandes disgustos con la curia, y el obispo Gómez Plata declaró vacante el curato. Según testigos, se presentó para auxiliar a Córdoba con un grupo que tenía entre ochenta y cien hombres.²²⁵

Juan Antonio Castrillón, de San Cristóbal, en un comunicado dirigido a Córdoba puso a disposición, de la causa rebelde, la vida y las propiedades de los vecinos de aquella parroquia, pues consideraba que era justa y que defendían los derechos y la libertad de los antioqueños. Se dijo que él también se trasladó al Cantón del Nordeste donde continuaba la guerra, para apoyar a los facciosos y había sido la cabeza del movimiento en Valdivia y el promotor de los levantamientos. Algunos manifestaron, sobre la conducta de los curas en la guerra, que hasta que no fuera fusilado “un par de frailes de estos facinerosos no [debían] estar tranquilos, pues ellos se [fiaban] en su corona para promover bochinches y tramoyas”.²²⁶

A estos tres curas, se refirió Martínez de Nisser en su diario de los sucesos de la revolución en la provincia de Antioquia en los años de 1840 y 1841: “por un boletín de la facción, se ha visto, que los eclesiásticos Abad, Arango i Castrillón, capitaneando cierto número de jente armada, han ofrecido sus servicios á su coronel, dos dias después del pronunciamiento, cambiando la estola por la cartuchera”.²²⁷ Cuando fueron enjuiciados dijeron que habían obrado a título personal y no en grupo.²²⁸

El párroco de Itagüí, Restrepo Granda, fue detenido por apoyar al gobierno legítimo. La noticia sobre su detención se regó como pólvora por las parroquias antioqueñas y no favoreció a los rebeldes.²²⁹

En otro escenario, el padre José María Botero, el mismo que al principio de la toma de Medellín escribió a Córdoba para disuadirlo de la guerra, estuvo cerca del Supremo en 1841, como su emisario, para negociar los acuerdos en el combate de Itagüí y mediar entre

²²⁴ Restrepo Granda. (1841). Ob. Cit., p. 4.

²²⁵ *Revista Distritos* (1841). N.º 17, p. 42. “La veta del padre Abad. Evocación histórica de Darío Ángel Vallejo”.

²²⁶ AHA. (1841). *Ayapel*, tomo 254, fs. 670r- 673r; y f. 670r.

²²⁷ Martínez de Nisser, A. M. (1843). Ob. Cit., p. 12.

²²⁸ Castañeda, A. (1995). Ob. Cit., pp. 48-49.

²²⁹ BNC. (1841). Sección Libros raros y curiososf. 104r.

Borrero y Córdova, mediación que no tuvo acogida entre los legitimistas. Sin embargo, Botero siguió teniendo gran influencia sobre la población medellinense, a la que "mantuvo en perfecta inacción, o en incapacidad de trabajar en favor del gobierno lejítimo", según se lamentaba Martínez de Nisser.

Art 4º A la Señora Ana María Martínez, como vencedora en Salamina, se le dará la medalla que corresponde a los jefes, y el poder ejecutivo al remitirselas le manifestará cuanto se ha hecho acreedora a la admiración pública por su heroico y singular comportamiento. P. Alcántara Herrán.²³⁰

3.5.8 Juicios y ejecuciones a los rebeldes

Por orden del vicepresidente encargado de la República, Domingo Caicedo, fue nombrado gobernador de la Provincia de Antioquia en agosto de 1841, Gabriel Echeverri, cargo en el que sucedió a Uribe Restrepo y que ejerció hasta mediados de 1842. En su informe presentado a la Cámara Provincial, manifestaba la penosa situación causada en la provincia por el pasado conflicto bélico y el triste estado de orden y seguridad en que había quedado:

Penoso mé és al daros cuentas del Estado de la provincia, ocuparme del triste cuadro que presenta. A cualquier parte de ella que se mire atentamente se descubren las huellas, que una horrorosa revolución ha dejado donde quiera en la población, i en la riqueza, en la ilustración i en la moral [...].

La seducción i el engaño arrancaron á los laboriosos habitantes de esta provincia de su tranquilidad doméstica, i los precipitaron alrededor de la enseña de la rebelión, que un famoso traidor enarboló en esta capital el ocho de octubre: desde aquel momento la confianza pública desapareció; los particulares huyeron á los desiertos: todo se alteró: solo mandaba el capricho de los que se llamaban defensores de la libertad; i una guerra encendida por todas partes, fue el triste espectáculo que por todas ellas se presentaba. [...]

Las levas i la guerra infundieron un terror tal, que pensando los hombres solamente en salvarse, se paralizó del todo la industria agrícola, se auyentó el comercio i se estorbó el vuelo á las empresas que mas esperanzas prometían. Mas la provincia regada con la sangre de sus hijos, siempre presente á los buenos ciudadanos despertó por fin el brio bastante para sepultar en Salamina la facción de los bárbaros mas inmorales. El 5 de mayo hizo vislumbrar el restablecimiento del orden i la paz.²³¹

Ratificados los ministeriales en el poder, se desarrollaron juicios civiles, criminales y eclesiásticos. En consecuencia, cabecillas y demás sujetos que participaron en la guerra,

²³⁰ AHA. (1841). Sección República. Gobierno provincial, fs. 292-293; *Gaceta de la Nueva Granada* N.º 509.

²³¹ AHA. (1841). Sección República. Gobierno provincial, documentos, tomo 1772, f 193r.

debieron someterse a las sanciones del gobierno, como procesos de embargo de bienes, pérdidas de escalafón militar, pena de muerte sin conmutación a los rebeldes,²³² consejos de guerra, expatriaciones y destierros con algunos casos excepcionales de indulto. Esos hechos profundizaron las marcas en los rebeldes e hicieron parte de los "odios heredados" que caracterizaron a los posteriores partidos políticos liberal y conservador. También hubo decretos destinados a reprimir los delitos de deserción, rebelión, conspiración y sedición.

Cuando las tropas legitimistas regresaron a Medellín con Vezga y Galindo prisioneros, fueron bien recibidas. Uno de los militares gobiernistas expresó: "todas las personas principales del lugar han salido á vitorearnos á media legua de la población: más adelante encontramos á las primeras calles de la ciudad un inmenso jentio que casi nos cerraba el paso".²³³ Gómez Barrientos escribió que entre las personas principales de la multitud que recibió a los triunfadores se encontraba Gutiérrez de Lara quien, en un primer momento, había apoyado la revuelta de Córdoba y Vezga. En prisión, Tadeo Galindo le dijo:

Amigo, lo que son las gentes! Lo que más me sorprendió en la entrada aquí fue ver el semblante jovial y satisfecho del doctor Jorge [Gutiérrez de Lara] y de otros de los que antes se me habían presentado como amigos y que ahora aparecían celebrando el triunfo de los ministeriales.²³⁴

Cambios de posición política como el de Gutiérrez de Lara o Francisco Montoya, pueden entenderse en el contexto de una aparente búsqueda de fortalecimiento político para beneficio de los intereses regionales; pero detrás de esta búsqueda, también estaban sus propios intereses individuales, y en el caso del clan Montoya es comprensible, por el triunfo legitimista, que la tendencia ministerial era la opción más conveniente a sus ambiciones.

En la etapa final de la guerra y vuelta al régimen ministerial, Juan de Dios Aranzazu, que tenía a su cargo la presidencia de la República desde el 5 de julio de 1840, dio la orden de sentenciar a muerte a los seguidores de Córdoba: Pablo Vegal, José María Vezga y Tadeo Galindo. La sentencia se cumplió el 5 de agosto de 1841 en un patíbulo situado en el costado izquierdo de la plaza principal de Medellín, en presencia del gobernador Gabriel Echeverri.²³⁵

²³² Gaceta de la Nueva Granada. (1841). N.º 509.

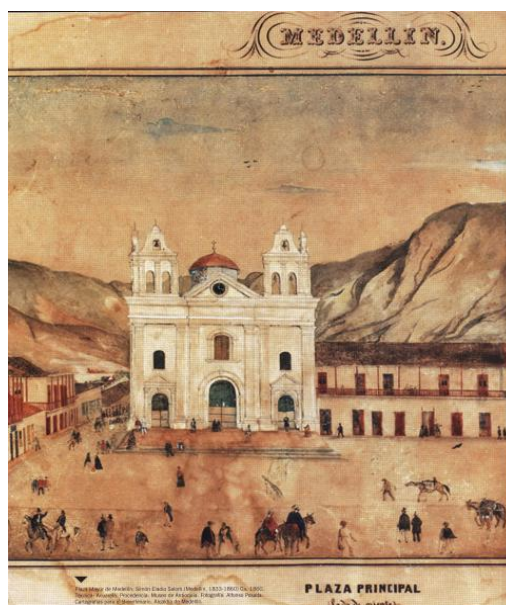
²³³ BNC. (18481). Sección Libros raros y curiosos. Fondo Pineda, N.º 470, fs. 538r-584r.

²³⁴ Gómez Barrientos, E. (1913). Ob. Cit., p. 136.

²³⁵ Uribe, M. T. (1996). "La política en Medellín 1820-1845". En Melo, J. O., p. 186.

El juicio realizado contra Pablo Vegal por rebelión y su posterior fusilamiento, fue uno de los casos más sonados.²³⁶ Compañero directo de Salvador Córdova y uno de los principales comandantes durante la guerra, se le negó la conmutación de la pena de muerte por trabajos forzados y luego de fusilarlo en la plaza pública de Medellín, su cadáver se expuso durante dos horas para escarmiento de la población,²³⁷ aunque su madre lo pidió para sepultarlo.²³⁸

Figura 19. Plaza Mayor de Medellín



Fuente: Simón Eladio Salom. (Medellín, 1833-1860) Ca. 1860.
Técnica: Acuarela. Museo de Antioquia.

La misma suerte corrieron el coronel José María Vezga, el comandante Tadeo Galindo y otros tres compañeros más, ejecutados conforme al código penal de 1837, que ordenaba fusilarlos como traidores en plaza pública. Esto, a pesar de la brillante defensa que hizo de los inculpados, el abogado liberal José María Facio Lince, quien no logró impedir que Aranzazu firmara la orden de ejecución.

La gestión de Gabriel Echeverri como gobernador de la provincia tuvo su punto álgido y complejo, cuando por orden del designado presidente, se vio obligado a pasar por

²³⁶ AHJM. Juicio Criminal contra Pablo Vegal por actuar en la Guerra de los Supremos. (1841), fs. 15-17.

²³⁷ Uribe, M. T. (1996). Ob. Cit. En el banquillo que le correspondía se puso leyenda infamante “Pablo Vegal, traidor”, p. 186.

²³⁸ *Gaceta de la Nueva Granada*. (1840-1851). N.º 519.

las armas a estos sublevados. Su fusilamiento conmovió a la opinión pública y le produjo un conflicto familiar a Don Gabriel con su hijo Camilo Antonio. Según Teodomiro Llano, Echeverri lamentaría esta sentencia en el futuro:

Tantos fusilamientos, que se ordenaron pretermitiendo los más sagrados preceptos de la ley escrita y las más triviales prácticas del derecho de la guerra martirizaban especialmente su memoria. A eso pudo agregarse quizá la fascinación que sobre él y muchos más ejerció el bello y pomposo programa liberal.²³⁹

Echeverri nunca contrarió las disposiciones del gobierno central; sus actuaciones políticas estuvieron siempre enmarcadas en la legalidad de las órdenes enviadas por los dirigentes de la República, quienes encontraron en este personaje un aliado estratégico en la provincia. Durante el desarrollo de la guerra, acató las disposiciones del gobierno tal como le eran indicadas y, aunque enfrentó la difícil situación de reorganizar una región recientemente convulsionada por la rebelión de Córdoba, fue un gobernante “enérgico, disciplinado, exigente, pero tolerante como correspondía a su temperamento y al momento histórico”.²⁴⁰

Entre los juicios civiles en Antioquia se registró el de José María Facio Lince, miembro del grupo dirigente antioqueño y de los tribunales de la República. Se le acusó de complicidad en la rebelión y oposición al gobierno legítimo. Sin embargo, él justificó su presencia en la Secretaría de la Gobernación con el nombramiento que le hizo Salvador Córdoba como asesor en el Tribunal para juzgar a los conspiradores contra los rebeldes. Según el sumario, por eso decidió ocultarse hasta que el nuevo gobernador Pontón, le brindó la oportunidad de ser secretario, cargo que abandonó por el intento de aquel de tomar los fondos de diezmos y rentas comunales, con el fin de transferirlos a Riosucio, donde se hallaba el coronel.²⁴¹ Mostró –en su defensa– que no fue partidario de la revuelta, por considerarla un movimiento militar en el cual las leyes habían dejado de existir, pero fue desterrado y retornó en 1844 para posicionarse como uno de los principales líderes liberales de la provincia.

²³⁹ Llano, T. Biografía de Gabriel Echeverri, p. 57.

²⁴⁰ Bravo Betancur, J. M. (2007). Ob. Cit., p. 247.

²⁴¹ AHJM. (1841). Juicio Civil contra los señores José María Lince e Ildefonso Lotero como empleados públicos durante la rebelión de Salvador Córdoba.

Algunos sacerdotes también fueron juzgados por su participación directa del lado del Supremo Córdoba. Lucas Arango fue puesto preso y sometido a juicio criminal. En el juicio, uno de los testigos, el sargento Clemente Jaramillo, afirmó haber escuchado que Arango había salido de Barbosa con una partida de hombres a auxiliar a Córdoba en su empresa de la toma del cuartel el ocho de octubre, y que también oyó decir que animaba la gente a sostener la rebelión.²⁴² Otro testigo, Canuto Merino, también refirió lo que oyó decir que en la víspera de la toma del cuartel, el cura Lucas Arango había subido a Medellín con ocho hombres, pero no le constaba que hubiera ayudado al coronel.²⁴³

No obstante, estos testimonios y la imposibilidad de probar que el cura Arango había participado en los hechos de octubre, la justicia ordinaria lo sentenció a trabajos forzados en Cartagena, "aunque parece que esta sentencia no se cumplió", pues fue indultado por el gobernador de la provincia Gabriel Echeverri.²⁴⁴ En medio del proceso que se siguió a Arango, también hubo acusaciones contra otros curas, como Esteban Antonio Abad, pero, como en el primer caso, tampoco se logró unanimidad en la comprobación de los hechos.²⁴⁵

Juan Antonio Castrillón, párroco de San Cristóbal fue, igualmente, acusado de cooperar en el alzamiento. Arango Trujillo, el mismo testigo que declaró contra Abad, afirmó que tuvo y leyó el boletín número segundo en el que constaba que Castrillón, le dirigió a Córdoba²⁴⁶ una comunicación en su nombre y el de algunos vecinos de la parroquia en donde le manifestaba, el regocijo por el pronunciamiento y le ofrecía vidas y propiedades sin restricción alguna,²⁴⁷ información confirmada por Clemente Jaramillo. El presbítero fue acusado de rebelión y condenado a seis años de expatriación, aunque en definitiva fue indultado.²⁴⁸

La eliminación del escalafón militar de jefes y oficiales fue otra de las consecuencias de la rebelión; como los generales José María Obando y Francisco Carmona, los coroneles Gregorio Sarria,²⁴⁹ Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres, Tomás Herrera y Lorenzo Hernández.

²⁴² AHJM. (1841). Sumario contra el Pbro. Lucas Arango, doc. 2317, fs. 2r-2 v.

²⁴³ *Ibíd.*, f. 3v.

²⁴⁴ AHA. (1841). Sección República. Gobierno provincial, tomo 1470, fs. 95r, 99r, 103v-104v.

²⁴⁵ *Ibíd.*, f. 11r.

²⁴⁶ AHJM. (1841). Comunicado del Presbítero Juan Antonio Castrillón a Salvador Córdoba, fs. 30- 31

²⁴⁷ *Ibíd.*, f. 8v.

²⁴⁸ AHJM. (1841). Sumario contra el Presbítero Juan Antonio Castrillón, f. 25.

²⁴⁹ Íntimo amigo y seguidor de Obando.

Con los efectivos de las tropas legitimistas que cometieron el delito de deserción, la presidencia fue más indulgente: estableció también el indulto bajo ciertas condiciones, y los que se acogieran no serían objeto de persecución ni proceso judicial.

Finalmente, el gobierno regional recurrió a las expulsiones del territorio. El ministro del Interior y Relaciones Exteriores, Ospina Rodríguez, promulgó un oficio sobre las condiciones para otorgar indultos con destierro a los rebeldes:

No teniendo los establecimientos de castigo la conveniente seguridad, y siendo tan numerosos por desgracia los elementos que hai en la República, no conviene reunir en tales establecimientos un crecido número de reos de tales delitos, porque semejante reunión seria una amenaza continua á la seguridad y el órden publico, y un estímulo fuerte para los anarquistas que esperarán encontrar un poderoso apoyo para sus planes de desorden en estos depósitos de rebeldes. Es necesario, pues, que por medio de la facultad de indultar se liberte á la República de los mas perjudiciales y temibles de estos reos poniendoles la condicion de salir del territorio de la Nueva Granada por un término que nunca sera menor de cuatro años, y que podrá estenderse hasta quince, que es lo mas que permite el código penal. Esta condicion no debe imponerse sino á aquellos individuos bastante culpables, y cuya permanencia en la República sea indudablemente perjudicial.²⁵⁰

Tal como se había señalado, José María Facio Lince, Juan Nepomuceno Pontón, Francisco Obregón y Pedro Sáenz, entre otros, debieron exiliarse. Obregón, condenado a muerte por apoyar a los facciosos, fue indultado por Pedro Alcántara Herrán y salió del país con destino a las Antillas. Sus bienes y propiedades quedaron al cuidado de su esposa y su cuñado Estanislao Gómez, hasta su regreso del exilio. El exilio fue también aplicado a veinte abogados de todo el país, quienes estuvieron en el bando rebelde.²⁵¹

Apaciguada la provincia, los gobiernos central y regional tomaron medidas tendientes a controlar los escasos focos rebeldes que quedaban, reordenar la administración pública, tranquilizar los espíritus y resolver solicitudes de indulto por múltiples motivos. A pesar de las medidas represivas, empleados públicos, sargentos, cabos y soldados también fueron objeto de represalias después de la guerra. Aranzazu propuso como regla de su administración no conmutar la pena capital. El supremo Córdova, su cuñado Manuel María Jaramillo y cinco compañeros más fueron fusilados en Cartago, sin juicio, por orden de Mosquera. Ese tipo de

²⁵⁰ AHA. (1841). Sección República. Gobierno provincial, octubre 1º, tomo 1455, doc. 17929, fs. 501r-503v.

²⁵¹ Uribe Urán, V. M. (2008). Ob. Cit., pp. 115 y 134.

medidas se repitió en Bogotá, El Socorro y otras provincias. 252 El gobierno provincial concedió 58 de 76 solicitudes de indulto. No encontraron pronunciamientos a favor o en contra de otras 15,253 y los tres casos restantes fueron los de José María Vezga, Tadeo Galindo y Pablo Vegal, cuya suerte ya fue referida.

3.6 Muerte de Salvador Córdova

El viaje que Córdova realizó a principios de 1841 para fortalecer las fuerzas facciosas de Obando en el sur, no tuvo regreso. A finales de mayo, cerca de Cartago (actual Valle del Cauca), él y su cuñado Manuel Antonio Jaramillo, por orden del ministro de Guerra y Marina, Tomás Cipriano de Mosquera, fueron tomados prisioneros²⁵⁴ por Juan Nepomuceno Pinto,²⁵⁵ capitán al mando de una partida de la Guardia Nacional de Cartago.

Según un oficio del gobierno provincial firmado por Mariano Ospina, el poder ejecutivo había dispuesto que Salvador Córdova fuese conducido a Cartago para ser juzgado allí, pero luego se creyó que no era conveniente porque no quedaba fuerza alguna para custodiarlo a él y a sus compañeros. Además, su estadía allí causó temores entre la gente y se sospechaba que podía fugarse hacia Antioquia y recomenzar la sublevación.²⁵⁶ Córdova fue conducido a Bogotá, donde estaría por un mes, y desde allí le escribió una carta a su esposa, Ana María:

Mi imagen de las Mercedes la dejo para que haciendo otra la carguen mis hijos como compañera; ella les dará siempre, como a mí, valor y seguridad en los peligros: ya tu ves que sereno te escribo; así estoy y si al recordar a ustedes he vertido una lágrima, al instante he estado consolado. Que la carguen, y que crean que un ser eterno nos echó al mundo; que hay que adorarlo.²⁵⁷

En Santafé de Bogotá, Córdova preso y esperando su ejecución, escribió a Mosquera:

No obstante que nuestras opiniones no han estado conformes, aunque en el fondo quizás pudieran serlo, yo deseaba que usted hubiese venido a esta, antes de mi regreso a Cartago,

²⁵² Castañeda, A. (1995). Ob. Cit., pp. 40-41.

²⁵³ AHA. (1841). Sección República. Gobierno provincial, tomo 1455, doc. 17929, f. 451.

²⁵⁴ En el Cauca los demás supremos iban de revés en revés, y Obando procurando recuperar a Cali, sacrificó sus tropas en una confrontación con las del coronel legitimista Joaquín Barriga. Derrotado logró escapar con Sarria, un indio del Patía, amigo y defensor suyo; después se replegó hacia el sur y en septiembre de 1841 abandonó el país, rumbo al Perú.

²⁵⁵ Pinto y Morales serían asesinados en 1851 por las Sociedades Democráticas del Cauca.

²⁵⁶ AHA. (1841). Sección República. Gobierno provincial, julio 2, tomo 1455, doc. 17928, f. 389.

²⁵⁷ Mesa Nicholls, A. (1920). Ob. Cit., p. 125.

pues que no dudo habría evitado algunos padecimientos al hallarme a disposición de un jefe noble y caballero.²⁵⁸

El general Mosquera decidió fusilar a Salvador Córdova y a sus compañeros Manuel Camacho, Manuel Antonio Jaramillo y Bibiano Robledo para garantizar, en su concepto, la futura estabilidad de la provincia de Antioquia y de la Nueva Granada: *¡Terrible necesidad a la que no es dado sujetarse conforme al derecho público de las naciones y al de la guerra, sino en casos excepcionales, y para evitar grandes males!*²⁵⁹

Mosquera le manifestó a Herrán, el 17 de junio, que "los reos que están aquí, traídos del Cauca, son famosos criminales [...]. Si hay riesgo que Córdova se vaya, porque no puede haber un juicio pronto, lo fusilo, pare en lo que parare mi reputación".²⁶⁰

Por órdenes del ministro de Guerra, Herrán dispuso llevar a Córdova de Bogotá a Cartago, para ser juzgado allí. Mosquera llegó a la localidad el 7 de julio de 1841 y reclamó los presos: "El jefe político le contestó no poder entregárselos, por cuanto habían sido puestos a disposición de la autoridad judicial. No hubo poder humano que salvara a esos desgraciados".²⁶¹ En la fecha del ajusticiamiento, (8 de julio), el Supremo volvió a escribir:

Parece que el Creador decretó ya nuestra separación eterna. Toda la noche he estado en capilla. Son ya las seis de la mañana, y a las siete está decretada mi muerte, y la de Manuel Antonio, Camacho, Robledo [Comandante Bibiano], Castrillón [Teniente José Antonio] y dos señores más. Nada me ha alterado.²⁶²

Al parecer, ni el presidente Herrán ni su secretario Ospina fueron consultados sobre la decisión de fusilar a Córdova. En una misiva a Herrán, Ospina escribió: "Parece ya seguro que el general Mosquera hizo fusilar en Cartago a Córdova, Jaramillo, Robledo, Castrillón, Camacho, y otros dos que no recuerdo; así lo dicen las cartas de Ibagué. Nada hay de oficial y por consiguiente el gobierno no dice nada, porque nada sabe".²⁶³

Ante los fusilamientos hubo reacciones desfavorables en algunos sectores de la población, entre los detractores de Mosquera y de parte de los ministeriales, exceptuando a

²⁵⁸ Morales Benítez, O. (1995). Teoría y aplicación de las historias locales y regionales.

²⁵⁹ González, F. (1991). Ob. Cit., p. 274.

²⁶⁰ Ídem.

²⁶¹ Ídem.

²⁶² Ídem.

²⁶³ Gómez Barrientos, E. (1913). Ob. Cit., p. 193.

Aranzazu y Ospina; pero como era común en la política, el asunto no pasó a mayores; Mosquera no fue juzgado, y el Congreso lo absolvió. En lo relativo al embargo de bienes, el proceso seguido por el gobierno nacional sobre las propiedades de Córdoba, y en contra de la herencia de su esposa, rebosó la copa de los perdedores y de la familia cercana al excoronel fusilado.²⁶⁴

²⁶⁴ AHJM. *Proceso de embargo de los bienes de Salvador Córdoba*. 1841-1843. La herencia de Jaramillo ascendía a 1.280 pesos, incluía derechos sobre tierras de Barbosa (100 mulas y cabezas de ganado); una salina en la parroquia de Concepción, con herramientas, potro y caballo; una casa en Rionegro con todos con muebles, burros y esclavos. La investigación confirmó que todos los bienes habían sido adquiridos antes de la rebelión y ninguno durante ese período, por lo que se exoneró de responsabilidad pecuniaria la mortuoria de Córdoba.

CAPÍTULO 4

PAZ MINISTERIAL Y RESURGIMIENTO DEL LIBERALISMO EN ANTIOQUIA

La Guerra de los Supremos constituye uno de los indicios del comienzo de la ruptura con el pasado colonial en Nueva Granada, que se concretó con las reformas liberales de mediados de siglo. Los rezagos coloniales llegaron hasta la mitad del siglo XIX. La provincia de Antioquia, entre 1841 y 1848, vivió una época de definición política por parte de la élite. La inestabilidad ocasionada por el conflicto de los Supremos a comienzos de la década del cuarenta, produjo un giro político en la región. Los rebeldes de la guerra de 1841 generaron, en los antioqueños, la sensación de una amenaza representada en la tendencia política de Santander y un agravio a la moral y a las buenas costumbres. Los miembros del grupo dirigente antioqueño se vieron obligados a formar alianzas en su interior y consolidar el ideario regional de acuerdo con sus intereses económicos y políticos, tratando de llevar la provincia por el rumbo que ellos anhelaban.

En un primer momento, durante el gobierno del presidente Herrán, los ministeriales mantuvieron su poder en la provincia, mientras que el liberalismo pasó a ser una tendencia estigmatizada como facciosa por oponerse al gobierno legítimo. Con Mariano Ospina en la gobernación desde 1845, podría decirse que se afianzó más aún el ministerialismo o la tendencia protoconservadora, lo cual no fue un impedimento para que el liberalismo resurgiera entre algunos miembros de la élite, quienes decidieron poner fin a su silencio y empezar a manifestarse políticamente en la provincia.

Entre 1848 y 1849 llegó el momento de definición de los partidos políticos nacionales, cuyos idearios se expresaron oficialmente y tuvieron ocasión de estrenarse en las elecciones de 1849, una pugna política nacional a la que no se sustrajo la provincia, más aún teniendo en cuenta el peso del poder de Ospina. Pero hubo un cambio político desde la capital y las regiones, y el rumbo del liberalismo a la presidencia preparó el camino para lo que vendría en 1851 cuando la provocación al régimen provino de los conservadores.

4.1 Paz ministerial: 1841-1845

Tras la derrota definitiva de los rebeldes, con el asesinato del Supremo Córdova y la muerte de Santander el triunfo legitimista en la guerra de los Supremos fue inevitable, así la provincia se inscribió entre 1841 y 1845 en una etapa caracterizada por el afianzamiento del poder ministerial, acogido por la élite antioqueña. El grupo dirigente comprendió que, si quería una provincia organizada, orientada a la explotación de minas y negocios comerciales, era necesario que el orden no fuera trastocado.

La tendencia acogida representaba los principios del orden y la organización institucional en el país. El liberalismo se presentó como una corriente o un movimiento “perturbador del orden”, “borroso”, por lo cual no hubo una clara oposición al régimen. A ese período se le conoce como *La paz ministerial*.

La provincia se convirtió en un bastión ministerial, con un apoyo considerable de la Iglesia católica en la defensa de la moral, la religión y las buenas costumbres. Esto le permitió influir de manera significativa en las decisiones políticas, en la mentalidad de los antioqueños y la selectiva represión a los rebeldes. El grupo dirigente antioqueño fue, a todo trance, más conservador. “Solo el autoritarismo garantizaría la paz que se necesitaba para el progreso y los negocios”.²⁶⁵ El interés de los ministeriales era acabar, según ellos, con el libertinaje de la época anterior.

Ospina Rodríguez se trasladó a Bogotá en 1841 para ocupar el cargo de diputado de Antioquia a la Cámara de Representantes, y fue nombrado presidente de dicha corporación. La influencia política en la capital, ejercida por Ospina y Aranzazu, presidente del Consejo de Estado, hicieron que Herrán, más afecto a la vida militar que a la actividad política aceptara la propuesta a la candidatura presidencial; pero fue Aranzazu el que más influyó para que tomara la decisión de asumir la presidencia de la República. Este se hallaba convencido de la necesidad de una administración que fuera obedecida oportunamente; lo que a su entender no ocurría en ese momento con el gobierno de Márquez, destituido y con una presidencia encargada a Domingo Caicedo.²⁶⁶

²⁶⁵ Melo, J. O. (1988). "Progreso y guerras civiles en Antioquia entre 1829 y 1851", p. 106.

²⁶⁶ Gómez Barrientos, E. (1913). *Don Mariano Ospina y su época, 1805-1849*, pp. 195-196.

En su nueva calidad de presidente de la República (1841-1845), Pedro Alcántara Herrán, inició su ejercicio en mayo de 1842 y nombró a Ospina como ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, encargado adicionalmente de la dirección General de Instrucción Pública. Esa decisión lo convirtió en uno de los hombres más influyentes de la política nacional, con triple cartera: “El alma y el motor de la administración Herrán, fue sin lugar a dudas el doctor Ospina Rodríguez”;²⁶⁷ a decir de José María Samper, después de figurar en la revolución al lado del gobierno, Ospina apareció en 1841 dirigiendo la política del país, como el verdadero jefe del gabinete de Herrán.²⁶⁸

Con Mariano Ospina en el poder, se afianzaban los intereses económicos (comerciales y mineros) de los actores a quienes se hizo referencia, y que, por su habilidad para la administración y organización de sus negocios, podrían dirigir los destinos antioqueños.

Gabriel Echeverri, quien desde 1834 había ocupado casi de forma permanente el cargo de personero provincial, aceptó en 1841 el nombramiento en la gobernación de la provincia, y como se indicó en el capítulo anterior, debió cumplir sus obligaciones en la etapa de juicios y ejecuciones a los rebeldes. Luego se encargó de asuntos propios de la administración provincial, como la disposición de fuerzas para el mantenimiento del orden público, la reglamentación de los juegos de azar y juegos permitidos en los establecimientos, la organización de la venta de licores destilados, de manera que fueran más rentables para la Hacienda Pública, y el restablecimiento del cantón de Salamina en abril de 1842.

Haciendo honor al *ethos* antioqueño, el gobernador se empeñó en dar impulso a la policía urbana y a la salubridad, y así contener la mendicidad y la vagancia. Para asegurar la tranquilidad, el orden público y las buenas costumbres estableció ordenanzas en la materia. Para él, la embriaguez y la propensión al juego, demasiado comunes en la provincia y asociados a la ociosidad y la miseria, eran la causa de todos los vicios, y que los garitos y sus parroquianos quienes habían envuelto a la provincia en la revolución y el desorden.²⁶⁹

La élite, preocupada por la recuperación económica después de la guerra, no inició reformas políticas ni obras de infraestructura importantes entre 1842 y 1845. El tesoro

²⁶⁷ Cacia Prada, A. (1985). Don Mariano Ospina fundador del conservatismo colombiano, 1885-1985, p. 18.

²⁶⁸ Samper, J. M. (1853). Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada, p. 347.

²⁶⁹ AHA. Sección República. Gobierno provincial, documentos, tomo 1772, doc. 3, f. 194v.

provincial estaba disminuido y era necesario fortalecerlo. Los antioqueños decidieron entonces invertir el capital en la recuperación de sus negocios y el restablecimiento del orden en la región.

4.1.1 Reforma educativa de Mariano Ospina Rodríguez

En el ámbito nacional, Herrán tenía como preocupación básica la búsqueda de medios para prevenir nuevos focos de revolución. Ese interés movió al ministro Ospina a impulsar las reformas educativas de 1842 y 1843, que inclinó al Estado hacia el modelo político conservador; según él, la falta de educación religiosa y moral había sido una de las causas de la Guerra de los Supremos, entre las cuales enumeraba; repugnancia al trabajo, desacuerdo entre instituciones y las costumbres, oposición entre intereses palpables del pueblo y algunas instituciones, desmoralización del ejército, ineficacia de la sanción moral para los delitos de rebelión, alteración del poder público y desprecio por la autoridad, libertinaje de la imprenta, naturaleza física del país y distribución de la población.²⁷⁰

Ospina creyó que la solución a los conflictos se encontraba en la oportuna educación moral y religiosa, una enseñanza de los conocimientos industriales y ciencias de utilidad inmediata relacionadas con la agricultura, el comercio y la minería, más el fomento al cultivo de productos para la exportación y del trabajo en las minas. Las principales familias del grupo dirigente: Vásquez, Villa, Echeverri, Santamaría y Montoya, apoyaron ese proyecto educativo, lo vieron como una buena oportunidad para aumentar sus caudales.

Una formación en ingeniería, por ejemplo, era valiosa para el desarrollo de la explotación de minas y de la construcción de caminos para vigorizar el comercio. La reforma se encaminó a fortalecer los medios de producción en agricultura y minería. Se trataba de orientar al campesino y al minero en técnicas para la explotación, difundidas a través de folletos y periódicos. Impulsado por la mentalidad del grupo dirigente antioqueño, Mariano

²⁷⁰ Safford, F. (1976). *El Ideal de lo práctico. El desafío de formar una técnica y empresarial en Colombia*, p. 176. “Las ideas y actividades de Ospina en las décadas de 1820 y 1830 indican que ya concebía la educación técnica como un importante instrumento para el desarrollo económico y para el mejoramiento social general; sin embargo, después de 1839 también empezó a considerarla como un expediente político. Ospina, como muchos otros individuos de su generación, se sintió horrorizado por la guerra de los Supremos, de 1839 a 1842, e interpretó el estallido de esta guerra como el síntoma de una galopante decadencia moral de la sociedad granadina”.

consideró prioritaria la educación que fomentara el trabajo productivo: capital, recursos y rentabilidad; lo que, en consecuencia, traería “progreso” a la población neogranadina.

La élite consideraba que una formación en ese sentido, una educación ilustrada, como la propondría posteriormente José María Facio Lince, no era rentable para el reto del desarrollo económico de la región. Ospina Rodríguez multiplicó las escuelas normales de instrucción primaria y buscó la combinación de esta con la instrucción industrial.²⁷¹ En este destino lo acompañó Rafael María Giraldo como diputado por Antioquia a la Cámara de Representantes en 1842, quien tuvo un especial interés en apoyar la reforma educativa.

Los liberales no discreparon con la idea de la educación técnica, pero mostraron tener menos interés en ella que los conservadores.²⁷² Comprendían que el proyecto ospinista no era muy viable, dado que la economía del país no era suficientemente avanzada o vigorosa para proporcionar una demanda sostenida de capacitación técnica y científica. La Nueva Granada era un país pobre, falto de maestros y profesores, de libros elementales, de establecimientos científicos con instrumentos y máquinas necesarias; no estaban dadas las condiciones para impartir una educación técnica en los términos ideados por Ospina. Su plan era bastante ambicioso, con una exhaustiva lista de 27 materias, que incluía francés, inglés y filosofía natural, además de conocimientos en química, mineralogía, geología, topografía y dibujo.²⁷³ Su programa obstaculizó las ambiciones de padres y jóvenes y creó malestar a los administradores provinciales, y suscitó una amplia resistencia.

A pesar de ello, los conservadores lograron imponer la reforma educativa con un plan de estudios organizado, pero con un fuerte componente moral y religioso, preciso para afianzar la idea de sumisión y respeto al poder de las instituciones, la religión y los gobernantes. Para entonces, Ospina se había declarado paladín de la Iglesia; consideraba que una educación racionalista, ilustrada, utilitarista como la que predicaban los liberales, basados en las teorías de Bentham, era un modelo inviable en Nueva Granada y que, siendo la población, sobre todo, católica, era esta quien decidía qué tipo de doctrina quería que se

²⁷¹ Cacia Prada, A. (1985). Ob. Cit., p. 20.

²⁷² *Ibid.*, p. 39.

²⁷³ *Gaceta Oficial*. (1844). N.º 676, abril 21. Ospina trató de obligar a los estudiantes a tomar todos esos cursos, independiente de la importancia que pudiesen tener para las carreras escogidas por ellos. Los estudiantes afirmaban que el propósito principal de Ospina era causar buena impresión a las gentes de países extranjeros mediante una imagen falsa de progreso en Nueva Granada, sabiendo que las condiciones materiales no estaban dadas.

enseñara a sus hijos y qué nación quería construir. De este modo se consideraba defensor de los intereses de la mayoría de los granadinos:

En este país no hai mas que una relijion, que es la católica, apostolica, romana, profesada por las diez y nueve vigésimas partes de la población por lo menos. El resto de los colombianos no tienen relijion, nosotros no les hemos visto practicar ninguna, sin embargo de que tienen la mas completa libertad para hacerlo.²⁷⁴

Además, tenía la idea de que así se evitarían conflictos en el futuro, porque los jóvenes obedientes no tendrían razón para rebelarse. Esta parte de la reforma fue sin duda la más polémica, porque la religión y la moral en la educación se convertían, a su vez, en mecanismos para perpetuar a la élite en el poder y lograr, ciertamente, la subordinación del pueblo. Solo el liberalismo antioqueño, encabezado por José María Facio Lince, y posteriormente por Camilo Antonio Echeverri, se opondría a esa visión.

Otra derivación de la reforma educativa fue el retorno de los jesuitas, expulsados desde finales del siglo XVIII por cuenta de las reformas borbónicas. Para Ospina los jesuitas eran los mejores pedagogos y maestros que podía tener el país por su enseñanza moral y científica. De este modo, la reforma encaminada a la productividad como lo más deseable para la República, estaba vinculada al retorno de la congregación religiosa, dado su espíritu capitalista, su disciplina y dominio en el saber.

4.1.2 Constitución Política de 1843

Aventajados por el triunfo en la guerra y el poder en la presidencia, los ministeriales decidieron redactar una Constitución con sus condiciones y proyectos políticos. Sancionada el 20 de abril de 1843, otorgó mayores poderes al ejecutivo y permitió dar otra organización a instituciones como el Congreso y la Corte Suprema de Justicia. Defendió los principios del centralismo, la unión Iglesia-Estado y el sometimiento total del ciudadano a las instituciones estatales. La frase “En el nombre de Dios padre, hijo y espíritu santo”, que daba comienzo al texto de la Carta Política, permitía prefigurar el contenido de la misma, considerada como la norma fundamental del centralismo y autoritarismo conservador en el siglo XIX. Ospina fue

²⁷⁴ Wise de Gouzy, D. (1990). *Antología del pensamiento de Mariano...*, p. 350.

uno de los principales impulsores y redactores de dicha Constitución y, en su tarea, contó con el apoyo de Juan de Dios Aranzazu, quien compartía sus ideas políticas.

Los argumentos para establecer una norma de ese talante se basaron en la consideración de que el quebrantamiento de los principios morales y del respeto a las leyes podía conducir a la anarquía de la sociedad:

La desnaturalización de las instituciones políticas i sociales procede de la subversión de los principios morales, que son el fundamento, el nerviío i la vida de la sociedad. Cuando se relaja el respeto a la lei, i la subordinación a la autoridad lejitima; cuando el crimen es representado como un error disculpable, la propiedad como un derecho dudoso, la justicia como un abuso de la fuerza de la sociedad contra el débil, la libertad sin límite i sin regla i el interés individual como los únicos reguladores de las acciones humanas; cuando la norma inflexible del deber, que saca su fuerza i su eficacia de la fé religiosa, es combatida como una preocupación; entonces la sociedad se pervierte, los vínculos sociales se relajan, la anarquía sucede al orden, i a la anarquía el despotismo.²⁷⁵

Una de las disposiciones de la Constitución de 1843 consistió en dar al presidente la libertad para escoger a los gobernantes provinciales,²⁷⁶ fomentando así el clientelismo. Esta normatividad dio pie a una mayor injerencia del poder central en las políticas provinciales para imponer sus reformas e intereses. Esta Constitución aprobó el sufragio universal y acabó con la “dedocracia”.

A pesar de tener los créditos de Mariano Ospina, la Carta Constitucional no fue plenamente aceptada por los dirigentes antioqueños. La defensa de la religión católica y su relación con el Estado fueron aplaudidas, pero el fortalecimiento del centralismo y del ejecutivo creó discrepancias, dado el deseo de convertir a Antioquia en estado independiente con poderes locales y legislativos propios, como se venía vislumbrando desde 1830. Antes de la guerra, Ospina era santanderista y proclive al federalismo. En su triple ministerio abogó, por medio de la Constitución del 43, ese centralismo y después, cuando asumió la gobernación de la provincia en 1845.

²⁷⁵ Wise de Gouzy, D. (1990). Ob. Cit., p. 317.

²⁷⁶ Juan María Gómez fue el primer gobernador de Antioquia nombrado por el presidente Herrán y su secretario de lo Interior Mariano Ospina.

4.1.3 Sucesión de gobernadores en la provincia

La política en la década del cuarenta, fue de inestabilidad en el cargo de la gobernación, pues, durante la guerra de los Supremos, este destino estuvo en manos de siete personas diferentes,²⁷⁷ incluyendo a Salvador Córdova y sus encargados durante el tiempo en que los facciosos tuvieron el poder, y cerrando el período con la gobernación de Gabriel Echeverri, a quien le tocó la transición entre el final de la guerra y la recuperación del poder por los ministeriales.

En el período siguiente a la guerra, la gobernación pasó por varias manos, aunque hubo cierta estabilidad en la administración provincial. Al terminar Gabriel Echeverri su período por renuncia del cargo en junio de 1842, el presidente Herrán nombró como gobernador interino al general Juan María Gómez; pero este no se posesionó, entonces, continuó en el cargo Manuel Posada Ochoa, quien asumió la gobernación de junio a diciembre de 1842.

En lo referente al orden público, durante su corto período de gobierno, se destacaron algunos decretos de indultos, amnistías, cese de penas y confinamientos pendientes.²⁷⁸ Excepto por un amotinamiento de algunos indultados de penas por traición y rebelión, ocurrido en enero, en Hatoviejo, la provincia no había sufrido ninguna alteración en el orden público durante aquellos meses de 1842.²⁷⁹ Decía el gobernador que la seguridad estaba garantizada y el ramo de policía se hallaba organizado y dispuesto a proteger a los habitantes.

A propósito del orden, una disposición de policía acordada por el Congreso de ese año, adicionó una norma a la ley orgánica de policía, por la cual la vagancia, considerada como una de las raíces de todos los vicios y delitos y una epidemia fecunda en males para la sociedad, pasó a ser un tema de conocimiento de la policía y no del poder judicial como venía manejándose, medida con la que se esperaba tener un mayor control social y la eliminación de esta condición en la sociedad antioqueña. Por lo demás, el comercio y la agricultura en

²⁷⁷ Gobernadores de Antioquia entre 1840 y 1841: Francisco Antonio Obregón (depuso), Salvador Córdova, Juan Nepomuceno Pontón, José María Vezga (e), Urbano Fernández (e), José María Uribe y Gabriel Echeverri.

²⁷⁸ Bravo Betancur, J. M. (Dir.) (2007). Ob. Cit., p. 235.

²⁷⁹ AHA. (1841-1847). Sección República. Gobierno provincial, documentos, tomo 1773, doc. 4, f. 218r.

Antioquia aún estaban sufriendo las secuelas de la guerra, pero según el gobernador, gradualmente iban saliendo de los apremios.²⁸⁰

A mediados de diciembre de 1842, Posada Ochoa entregó la administración al general Juan María Gómez. La participación de los militares en los cargos públicos disminuyó ostensiblemente después de la rebelión, porque los antioqueños pensaban que solo con gobiernos civilistas se podría mantener la paz y el orden, a pesar de existir figuras como Braulio Enao y el general Gómez. No obstante, este militar de tendencia civilista y triunfador sobre Córdoba en la batalla de Riosucio, gobernó la provincia entre diciembre de 1842 y enero de 1845 por nombramiento de Herrán.

En su informe de gobierno ante la Cámara provincial en 1843 también hizo referencia a la paz de la República y de la provincia después de superar, en parte, los males causados por la Guerra de los Supremos. Pero reconoció el espíritu de recuperación de la sociedad antioqueña ante los desastres de la guerra.²⁸¹ Estaba convencido de que no había motivo para sospechar que hubiese en la provincia alguien que abrigara posiciones políticas que llevaran de nuevo a una revuelta, por el contrario, evidenciaba el predominio ministerial en Antioquia, pues al hacer referencia a la situación de orden público, afirmó:

Por el contrario se sabe que los pocos estraviados de otro tiempo han vuelto dócilmente á la senda del deber i á una vida laboriosa. La Gobernacion [...] vijila por la conservación del orden público; i en este punto de primer interés social sabrá llenar sus deberes [á] todo transe, contando como cuenta con la activa cooperacion de los buenos ciudadanos.²⁸²

En su gestión ordenó arreglar los archivos de las dependencias del gobierno, reducidos al caos por los hechos de los últimos tiempos; organizó la Caja de Ahorros fundada por la Cámara de la provincia y reglamentó los depósitos. Se interesó en la apertura del camino para el golfo de Urabá y en el mejoramiento de la explotación de las minas de oro, pero su interés principal fue la educación, especialmente de la mujer, algo poco común en aquel tiempo.

²⁸⁰ *Ibíd.*, f. 195v.

²⁸¹ Gómez, A. (1938). *Datos biográficos del General Juan María Gómez. Prócer de la República*, pp. 20-22. Entre marzo y junio de 1842 por designación de Herrán, Gómez estuvo encargado de la gobernación de la provincia de Santa Marta en reemplazo de Pedro Díaz Granados. Nombrado para la gobernación de Antioquia por Decreto del 15 de noviembre de 1842 y título del 24 de enero siguiente, expedido por el presidente y refrendado por el secretario del Interior y Relaciones Exteriores).

²⁸² AHA. (1841-1847). Sección República. Gobierno provincial, documentos, f. 162v.

Defendió con ahínco varios objetivos: continuidad en las obras civiles como caminos, puentes y otras obras públicas, no obstante, la escasez de las rentas provinciales; empeño en la gestión para la reconstrucción y la ampliación del hospital San Juan de Dios de Medellín y, por último, su interés por la educación con la entrega del Colegio Académico a los curas de la Compañía de Jesús, a quienes Gómez recibió con agrado a su llegada a la provincia en compañía de Ospina porque:

La severa moralidad de los establecimientos de enseñanza de los PP de la Compañía de Jesús es reconocida sin contradicción: ellos establecerán la disciplina de los alumnos internos y los padres de familia con entera confianza podrán enviar a sus hijos, de todos los ángulos de la provincia, a un establecimiento en el que recibirán, a mas de buena enseñanza, cuidadosísima educación religiosa y moral.²⁸³

A pesar del interés y esfuerzo del gobernador y sus funcionarios provinciales, la situación no era satisfactoria respecto al progreso material. Esto se deduce del informe a la Cámara, presentado por el personero provincial, Gabriel Echeverri, quien dejó clara su preocupación por algunos asuntos relevantes, principalmente sobre caminos, instrucción pública, ramo de policía, industria, empréstitos por guerra y rentas provinciales. Expresó que las mejoras de los caminos eran lentas porque las rentas provinciales se encontraban en estado de penuria y no alcanzaban para su arreglo, además de los inconvenientes con el servicio personal. Sus observaciones fueron igual de lamentables sobre la policía y la persecución a los juegos y la vagancia, lo mismo que sobre la industria minera, el contrabando y el empréstito voluntario.²⁸⁴

Juan María Gómez fue elegido senador de la República en 1844 y por ello debió ausentarse de su cargo para asistir a las reuniones del Congreso en Bogotá. Durante su licencia fue reemplazado en la gobernación por Julián Vásquez.²⁸⁵ No es de extrañar que los hermanos Vásquez fueran partidarios de la tendencia ministerial durante los años posteriores a la guerra, porque sus intereses económicos dependían fundamentalmente, de las buenas relaciones con el gobierno provincial y nacional, como en el caso de los demás grupos económicos de la provincia.

²⁸³ Gómez, A. (1938). Ob. Cit. El texto fue extraído de una nota del periódico bogotano *El Día* [1844].

²⁸⁴ AHA. (1841-1847), Sección República. Gobierno provincial, documentos, fs.151-155.

²⁸⁵ Los hermanos Vásquez, aunque por su poder económico tenían influencia política no ejercieron oficios públicos, excepto en 1836 cuando Julián fue diputado de Antioquia y en su encargo como gobernador (1844).

4.1.4 El clero en la paz ministerial

A la muerte de Córdoba, el obispo Gómez Plata regresó a Medellín donde se instaló y siguió ejerciendo su ministerio. Fue él quien ordenó a Estanislao Gómez Barrientos como presbítero en Medellín y casó a Mariano Ospina con su segunda esposa María del Rosario Barrientos.²⁸⁶ En cuanto a Lobo Rivera, sus actuaciones políticas fueron más bien reducidas, pero sus labores dentro de la Iglesia continuaron durante esos años.²⁸⁷

El gobierno estableció algunas medidas de control a la labor de los prelados diocesanos, exigiéndoles informes sobre contribuciones eclesiásticas. Gómez Plata como presidente del Senado tuvo que ver con estas medidas, pero a la vez, haciendo justicia en favor de los prelados, se lamentaba sobre la pobreza y miseria que, según él, en aquel momento, eran características de la carrera eclesiástica. Dirigiéndose a Mariano Ospina, le indicaba:

No estamos ya en la época en que el clero se hallaba abundantemente dotado, i los curatos en casi su totalidad producían no solo lo suficiente para los alimentos i vestido del párroco, sino también para aumentar ó formarse su patrimonio, i venir con el tiempo á ser capitalista. Hoy al contrario la carrera eclesiástica, i principalmente la de los curas, no brinda en su mayor parte mas que pobreza i miseria en todos sentidos. En esta mi diócesis especialmente hai un gran número de parroquias en que el cura se sustenta mui escasamente, i en que solo él sabe las privaciones que sufre en medio de los desiertos que habita, i de los pueblos semisalvajes con quienes vive en sociedad. Se grita i se clama mucho contra la riqueza del clero, i esta corporación humilde i moderada lamenta en silencio la injusticia de esta censura [...].²⁸⁸

Uno de los debates políticos más importantes de la época se centró en el papel que debían ejercer los jesuitas en la política y la educación del país. El gobierno ministerial autorizó su retorno, y quería entregarles el control de la educación, porque su modelo pedagógico profundamente moralista y disciplinado, amoldaba a los individuos al ideal propuesto por los

²⁸⁶ Piedrahita Echeverri, J. (1998). Los obispos: Juan de la Cruz Gómez Plata y Domingo..., p. 18.

²⁸⁷ En 1842 Lobo Rivera fue presentado por el poder ejecutivo para el cargo de tesorero de la Iglesia Catedral de Antioquia hasta 1848. Catedrático del Colegio Seminario de Antioquia en 1843 y luego, del Colegio Seminario de San Francisco. Redactor del *Manual portátil del sacerdote* y director de varios curatos como Abejorral y Belén. Su libro fue un manual para la Iglesia católica en Antioquia y su contenido se utilizó para la organización de la institución eclesiástica en la Provincia.

²⁸⁸ *Informe de Contribuciones eclesiásticas*. Carta del Obispo de Antioquia al secretario del Interior y relaciones exteriores. (1842), octubre 10, N.º 222, doc. 3, pp. 8-10.

ministeriales en su ideario político. Este conflicto se vio reflejado en Antioquia cuando el General Gómez decidió entregarles la dirección del Colegio Académico.

De inmediato se pronunciaron en la Cámara Provincial en contra de esa medida José M. Facio Lince²⁸⁹ y Pedro A. Restrepo, de tendencia liberal, quienes lograron frenarla. Posteriormente, y debido al rechazo, otros como Julián Vásquez y Mariano Ospina, decidieron apoyar la fundación de Colegios y seminarios según el modelo jesuita, donde se educarían los futuros dirigentes conservadores.

Ospina presentó ante el Congreso la solicitud de fundar el Colegio y mientras esta corría, se aceptó la invitación del arzobispo Mosquera para traerlos al país. Fueron llamados al servicio de la educación, a pesar de tener fuertes enemigos, tanto en las filas liberales como conservadoras y en el clero católico, porque desde el primer momento, el clero diocesano se sintió agredido y desplazado por ellos, sobre todo, en lo relativo al ascenso en cargos eclesiásticos, dada la simpatía que profesaba el arzobispo por esta orden religiosa.

Además del arzobispo Mosquera, los padres de la Compañía de Jesús también contaban con la estimación del obispo de Antioquia, quien los apoyó políticamente e, incluso, anhelaba ser el primer sacerdote en ordenar un obispo jesuita. El cura José María Botero, en expresa disidencia con Gómez Plata, escribió un texto en donde hizo una fuerte crítica a los preceptos de la pastoral emitida por este; decía que estaba de acuerdo con el regreso de los jesuitas, pero que también los granadinos doctos en las escrituras eran idóneos para la educación. La crítica de Botero²⁹⁰ era más de tinte político.

Un buen sacerdote desprecia todos los afectos nacionales contrarios a la Iglesia de Dios y salvación de sus prójimos. Un sacerdote digno de serlo no mira con indiferencia los partidos políticos por que ellos son conformes ó contrarios á la salvación de los hombres, que es el fin del sacerdocio católico. El sacerdote hábil y virtuoso ecsamina las opiniones políticas dominantes, procura conciliar sabiamente los partidos, y si esto no consigue defiende animosamente el partido justo y denodadamente, combate los irrazonables.²⁹¹

²⁸⁹ Regresó del exilio en 1844 y ejercía como Juez de Circuito y del Nordeste. Su inquebrantable posición política, lo llevaría luego a oponerse a la administración de Ospina.

²⁹⁰ Centro de historia de la ciudad. (1936). *El excelentísimo Señor Doctor Don Juan de la Cruz Gómez Plata. Obispo de Antioquia 1836-1850*, doc. 5. p. 14. La beligerancia de Botero contra el obispo continuó durante el resto de su vida, tanto que, en 1845, el Pbro. fijó en los muros de la casa de Pedro Vásquez, situada en la plaza mayor de Medellín, un pasquín injurioso y calumnioso contra Gómez Plata y Lobo Rivera.

²⁹¹ Breves observaciones sobre la Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Antioquia. (1845)..., p. 4.

4.2 Resurgimiento del liberalismo en la Provincia

En este ambiente político propiciado por la paz ministerial, en que predominó el modelo de una sociedad tutelada bajo fórmulas de compromiso entre los ministeriales y la Iglesia, los liberales perdieron terreno y muy pocos se declararon de esa tendencia política por miedo a ser etiquetados como rebeldes. El exiguo número de ellos permaneció en silencio y no tuvo actuaciones notorias hasta mediados de la década, cuando renació el interés por oponerse a la hegemonía ministerial que imperaba en la provincia y, fundamentalmente, en algunas de las propuestas que sobre la educación y el futuro político planteadas por el gobierno. En el orden nacional no había mucha diferencia con la región, y de ello dio cuenta José María Samper, quien con su reflexión acerca de que la guerra civil de 1840 había producido una profunda conmoción en la fisonomía y naturaleza de los partidos políticos.

El que antes había ido brioso [El partido liberal, llamado progresista en 1840], audaz i palpitante en su acción, como revolucionario, había degenerado ya, por causa de la persecución i del despotismo ministerial, en una falange inactiva i temerosa, aunque bien numerosa, limitada al culto de la filosofía republicana, i a llorar en silencio sobre las ruinas dispersas de la libertad conquistada [...]. El partido liberal era opositorista, es verdad; pero su oposición [...] carecía de arrojo i de vigor, i no procuraba tomar una actitud decisiva para reconquistar el terreno perdido después de la derrota.²⁹²

Era una época en la que el partido liberal se limitaba a observar los acontecimientos y a reclamar el cumplimiento de las “escasas garantías” de la nueva Constitución, pero solo a través de la prensa panfletaria. Hacia 1844, era impotente para luchar contra el poder ministerial, preponderante en política y sin el contrapeso de la oposición, pero proclive a los desaciertos y al fraccionamiento, por lo cual –cerca de las elecciones presidenciales– muchos de los ministeriales eran semidemócratas o proponían moderación al gobierno.²⁹³ Para la contienda electoral de 1845 se presentaron tres candidatos de corte ministerial: Rufino Cuervo, Tomás Cipriano de Mosquera y Eusebio Borrero, candidato vitalicio que contaba con el apoyo de un pequeño grupo de ministeriales inconformes con la influencia de Ospina en el gobierno central.

El ganador de los comicios fue Mosquera, destacado general durante la Guerra de los Supremos. Su administración fue reconocida como la primera que impulsó las reformas liberales y modernizadoras de la República, por lo cual su gobierno fue aplaudido hasta por sus

²⁹² Samper, J. M. (1853). Ob. Cit., p. 392.

²⁹³ *Ibíd.*, pp. 394-395.

principales rivales políticos, como José María Samper, un liberal que lo conocía bien y sabía que al ser elegido Mosquera, la situación de los partidos iba a cambiar porque su carácter produciría necesariamente división en las filas ministeriales; al ser independiente en sus ideas, y no dócil como Herrán pero resentido con los demócratas y odiado por casi todos ellos a causa de sus precedentes políticos, no era de esperarse que le prestaran apoyo.²⁹⁴

Electo el general Mosquera, su carácter, sus antecedentes, su intemperancia de mando, y de fusilamientos, su odio inveterado respecto de Obando, y sus veleidades dictatoriales, hicieron temer que su administración sería persecuidora y violenta. Y sin embargo, fue todo lo contrario: no solo fue liberal, generosa y conciliadora bajo muchos aspectos, sino que en lo general se mostró grandemente reformadora y progresista, tolerante en muchos casos y anhelosa por regenerar el país.²⁹⁵

Mosquera estaba obsesionado con la idea de progreso basado en la utilización de la técnica, en concordancia con el pensamiento de Ospina. En su administración se inició la era del ferrocarril en Colombia con la construcción del primero, en Panamá,²⁹⁶ y se restableció la navegación a vapor por el río Magdalena, iniciada desde la Gran Colombia, hecho que benefició a los comerciantes antioqueños, quienes buscaban sacar al extranjero el oro en polvo extraído de las minas. Asimismo, aplicó una importante reforma monetaria²⁹⁷ que fue bien recibida por los comerciantes antioqueños,²⁹⁸ porque al tener un sistema monetario mejor organizado podían fortalecer sus redes comerciales y sus negocios con el extranjero.

Es de notar que ante la situación política y de orden en la provincia durante el período de la paz ministerial, los parientes de Francisco Montoya en Antioquia se reconocieron protoconservadores siguiendo una tradición que ellos mismos habían ayudado a fundar, pero previniendo cambios en el poder central con repercusión en la región, debido a la potestad dada por la Constitución de 1843 al presidente para nombrar gobernadores, apareció un ala liberal que protegía a la familia en tiempos adversos, en la que estaban Antonio Mendoza, Gutiérrez de Lara y los miembros del partido liberal, tanto en Antioquia como en Bogotá.

²⁹⁴ *Ibíd.*, pp. 402-403.

²⁹⁵ Samper, J. M. (1873). *Los partidos en Colombia*. En Melo, J. O. (1978) ..., p. 89.

²⁹⁶ El ferrocarril en Antioquia no aparecería hasta 1870. Mosquera inició la construcción del Capitolio Nacional, donde participaron varios gobiernos. Hizo levantar la carta geográfica del país por Agustín Codazzi, abrió la primera escuela de ingeniería y matemáticas en la capital y fundó el Colegio Militar.

²⁹⁷ Ocampo López, J. (1991). *Ob. Cit.*, p. 219.

²⁹⁸ La medida sería más beneficiosa en 1853, cuando se pasó del *real de plata* al *peso* en oro, pues Antioquia producía para entonces casi 50% del oro del país.

Cuando pareció renacer lentamente el liberalismo en Antioquia, como en el país, el modelo de libre cambio que traía notables beneficios a los comerciantes fue llamativo para la provincia, productora del oro como bien principal de exportación, y con esta corriente vinieron otras influencias ideológicas afines. La casa Montoya y Sáenz se ajustó a los intereses del partido liberal en Antioquia. “Es como si en un momento de sorpresiva polarización ideológica, los Montoya, los Sáenz y los García de Rionegro, y a toda su extensa parentela, descubrieran en el liberalismo el sentido de su propio pasado”.²⁹⁹

4.2.1 Gobernación de Mariano Ospina Rodríguez. 1845-1847

Mosquera, apoyado en la Constitución de 1843, nombró gobernador de la provincia de Antioquia a Mariano Ospina Rodríguez, para fortalecer estratégicamente el protoconservatismo en la región. Este asumió el cargo en junio de 1845 en una dura situación fiscal y de inestabilidad política, por lo cual comenzó a reorganizar la administración, la seguridad y los servicios públicos.

En su administración nombró a otros miembros de la élite en diferentes ramas de la administración provincial: Joaquín Emilio Gómez Barrientos,³⁰⁰ Fiscal General de la provincia 1845-1847;³⁰¹ Felix de Villa, administrador del tesoro provincial,³⁰² quien daba prioridad al trabajo y al orden en todos los asuntos a su cargo, y Rafael María Giraldo, administrador general de Hacienda 1847-1849.³⁰³ En esos años, los cargos públicos se determinaban por el poder y el control que el grupo dirigente ejercía sobre la región.

Los principales temas durante la administración de Ospina fueron: educación, vías de comunicación, salubridad y control de la población. Respecto al primero, fortaleció a nivel regional la reforma educativa que había impulsado como ministro en 1842; fundó Colegios y recurrió a otros personajes de la élite para la creación, manutención y administración de los

²⁹⁹ Melo, J. O. (1988). Ob. Cit., p. 116.

³⁰⁰ Amigo personal de Ospina, diputado a la Cámara Provincial, procurador del Estado de Antioquia, administrador general del tesoro y secretario de Hacienda de la provincia.

³⁰¹ AHA. (1845). Sección República. Hacienda provincial, tomo 3498, f. 201.

³⁰² AHA. (1845). Sección República, Medellín, tomo 2515, f. 212.

³⁰³ Moreno, A. (1908). *Biografía en memoria del Dr. Rafael María Giraldo en el centenario de su nacimiento*, p.7. Hombre organizado en sus gastos, sabía manejar el presupuesto de la gobernación para las empresas que esta consideraba conveniente. Aprobó, negó o apoyó negocios sobre intercambios comerciales, fianzas o introducción de mercancías extranjeras.

establecimientos.³⁰⁴ Además, entregó a los jesuitas el mando de algunos Colegios y seminarios de la región, medida que causó desestabilización del clero regular y desacuerdo con su gestión. Esta transformación venía desde la gobernación anterior, cuando Juan María Gómez entregó a los jesuitas la dirección del Colegio Académico.³⁰⁵

Así como su antecesor, Mariano Ospina tenía un fuerte interés por la educación femenina, considerándola una necesidad urgente y notoria en la provincia.; fundó un Colegio de niñas en 1847 “capaz de corresponder a las exigencias actuales del país”; para ello se apoyó en señoras reconocidas “intachables” de la sociedad.

Otro ramo de su interés fue la construcción de vías de comunicación entre diferentes puntos del interior de la provincia y hacia otras regiones. El camino más urgente era el de Urabá iniciado por la administración anterior, llamado también Camino Nacional o carretera al mar, para el desarrollo económico de la región; Juan de Dios Aranzazu fue uno de los precursores, por cuanto aconsejó la apertura de un camino que pusiera a la ciudad de Santa Fe de Antioquia en comunicación con un puerto sobre la parte navegable del río León, para salir al golfo de Urabá. Esta idea venía rondando desde pasadas administraciones, pero solo en la de Ospina se inició su construcción, bajo las órdenes del presidente Mosquera.³⁰⁶

Los comerciantes adinerados de Medellín, constituyeron complejas asociaciones en torno a diversos proyectos como este. El gobernador reunió en su casa a varios vecinos notables de la capital y del departamento de Antioquia, personalidades del comercio y las actividades de producción como Gabriel Echeverri, Alejo Santamaría, Julián Vásquez, Vicente B. Villa, José María Uribe Restrepo, Felix de Villa, Estanislao Barrientos y Jorge Gutiérrez de Lara, entre otros.³⁰⁷ Su objetivo era formar una sociedad para la apertura del citado camino y conseguir ayuda financiera para su construcción, que se calculaba costaría 132.000 pesos en su totalidad.³⁰⁸

³⁰⁴ Duque Betancur, F. (1968). *Historia del departamento de Antioquia*, p. 680. Ver AHA. Sección República. Gobierno provincial, documentos, tomo 1776, doc. 1, fs. 66r-69r.

³⁰⁵ Uribe, M. T. (1996). Ob. Cit. “El colegio Académico fue fundado por franciscanos en 1804 y constituyó la dimensión educativa y pedagógica de ese gran proyecto político y ético cultural de los intelectuales orgánicos de la Independencia de Antioquia” (Actual Universidad de Antioquia).

³⁰⁶ El Antioqueño Constitucional. (1846-1848). N.º 7, p. 4.

³⁰⁷ AHA. (1846). Sección República. Escribanos, Hilario Trujillo, fs. 219r-220v. Otros presentes en la reunión fueron Juan Nepomuceno Mejía, José Manuel Restrepo (hermano de Pedro Antonio) entre otros.

³⁰⁸ AHA. (1845). Sección República, Medellín, tomo 3450, f. 99r-100r.

De común acuerdo, estos señores dieron un poder general a una comisión en cabeza de Gutiérrez de Lara, Echeverri y Correa Restrepo, para ocuparse de algunas acciones derivadas del proyecto. La empresa no tardó mucho en crearse, aumentando los accionistas “obteniendo del P.E. que se ausilie (sic) la obra con alguna cantidad tomada del fondo de caminos, se logrará realizarla sin mayor tardanza.³⁰⁹ Este camino favorecería la buena marcha de los negocios de los comerciantes y les evitaría recorrer el peligroso río Magdalena, que tantas pérdidas le había costado a varios de ellos.

En cuanto a la salubridad, desde la Cámara Provincial y la gobernación de Antioquia, la élite ministerial se preocupó por vigilar, controlar e higienizar a la provincia. Atendiendo a esta idea, Ospina, estableció reglamentos especiales para la seguridad de los ciudadanos y el papel de la policía en la aplicación de rígidas normas de control. Su discurso estaba impregnado de muchas ideas que, por aquel entonces empezaban a hacer furor en las ciudades europeas. Asqueado de ver el desorden en que funcionaban las instituciones de salubridad en la provincia, emitió varios decretos para la organización de la ciudad; prohibió la retención de aguas sucias y las basuras en las calles. Asimismo, hizo que se limpiaran con frecuencia las letrinas para evitar epidemias, expansión de plagas y enfermedades. Siguiendo a su predecesor, apoyó la construcción del edificio para el hospital San Juan de Dios.

Decidido a convertir a Medellín en un ejemplo de ciudad: las calles, además, debían estar ausentes de vagancia y juegos.³¹⁰ La República disfrutaba de un ambiente de completa tranquilidad según el gobernador, sin síntomas de un posible trastorno. Durante su gestión se destinaron vagos para llenar en el ejército las bajas por muerte, licenciamiento o deserción, como una forma de obligar a trabajar a los ociosos, pues había una fuerte repugnancia de los habitantes de la provincia para servir en el ejército. Como dominaba la tendencia ministerial, el gobernador decía con mucho convencimiento que, a pesar de los horrores del último conflicto, se esperaba que la marcha pacífica de la República continuara.

También controló que, en los espacios públicos, no se hallaran locos o borrachos, que no hacían parte del patrón ético, moral y normativo de la sociedad antioqueña. Ese modelo quimérico de ciudad limpia, física y moralmente, reinaría durante el siglo XIX en Antioquia;

³⁰⁹ AHA. (1841-1847). Sección República. Gobierno provincial, documentos, tomo 1776, doc. 1, fs. 61v-62v.

³¹⁰ AHA. *Ibíd.*, fs. 60r, 60v, 76r.

sin embargo, la realidad mostró que era de difícil aplicación y que siempre habría zonas de tolerancia o resistencia.

Algunas de sus medidas llegaron a resultar excesivas y contrarias a toda lógica, como lo hicieron ver los *Amigos del país*, –el grupo de liberales que se opuso a su administración–, en un manifiesto de su periódico, cuando el gobernador expidió el Bando de policía, Decreto del 22 de julio de 1846, con prohibiciones sobre el uso de caballos y el manejo de recuas de mulas y otros semovientes en los espacios y calles de la ciudad:

Hai en la tierra varias cosas: que dejan de ser tiránicas i arbitrarias, porque vienen á parar en ridículas [...]. Disponer que no puedan andar por las calles mas de dos jinetes de frente, es una cosa risible, ridícula i depresiva para el ciudadano: á la verdad que seria bien digno de risa ver á los comisarios ocupados continuamente en seguir á los que transitan por las calles de Medellin, para observar cuando se ponian de á tres, de á cuatro i ecsijirles una multa: [...] i es depresivo tambien para un ciudadano, que la autoridad quiera prescribirle hasta la manera de caminar, cuando nada hai mas dulce que poder uno andar á sus anchas, siempre que no lo haga en perjuicio de un tercero.³¹¹

En otros temas de su administración, el gobernador se mostró estricto: exigía informes, resultados y cuentas a sus funcionarios y fue propenso a la utilización de multas ante cualquier trasgresión de la ley, a tal punto que llegó a sancionar a miembros acaudalados de la ciudad, como Alejo Santamaría en 1847, quien debió pagar una multa³¹² porque no presentó a tiempo un informe sobre su jefatura política de Medellín.

A sus intereses, se sumó la organización del dinero y el capital de la región. Reglamentó la Caja de Ahorros de la provincia, creada por ordenanza de la Cámara en septiembre de 1844, pero subutilizada hasta ese momento porque la gente desconocía su existencia: “Esta institución enteramente desconocida en el país, necesita para su perfecto planteamiento, de tiempo i perseverancia; pero ya ha empezado, i sus beneficios aumentarán su crédito, i las clases pobres sacarán de él las mayores ventajas”.³¹³ Por lo demás, el comercio en la provincia subsistía alimentado por la minería, actividad nueva de la industria del país que ofrecía estímulo al trabajo y, según el gobernador, se convertía, para beneficio

³¹¹ *El Amigo del País*. (1846). N.º 18, trim. 3, setiembre 1º, p. 1.

³¹² AHA. (1843-1847). Sección República, tomo 3459, f. 305.

³¹³ AHA. (1841-1847). Sección República. Gobierno provincial, documentos, tomo 1776, doc. 1, f. 74v.

de la paz pública y los adelantos futuros, en un correctivo a la vagancia y otros vicios que llevaban a la población a revueltas y sediciones.³¹⁴

4.2.2 Oposición liberal a Ospina

En ese momento de estabilidad política, Antioquia se fortaleció económica y administrativamente por la dirección centralista de Ospina. En 1847 creó en Medellín el periódico semioficial *El Antioqueño Constitucional*, de su propiedad y uno de los más influyentes en el imaginario político de los antioqueños. El propósito de sus páginas era conducir a la opinión pública a favor de la tendencia ministerial. Por aquel entonces los liberales aún representaban una minoría en Antioquia como en la actualidad.

A pesar del dominio que tenía la política de Ospina en la región y que durante la paz ministerial estuvieron casi anónimos, después de 1845, se inició el restablecimiento del liberalismo en la provincia, alrededor de la sociedad de los *Amigos del país*. Era un grupo de tertulia sobre diferentes temas, que convocó el debate en torno a cuestiones políticas, ciencia, literatura y educación. Facio Lince,³¹⁵ fundó y presidió esta sociedad, compuesta por miembros de la élite antioqueña que decían ser intelectuales y librepensadores.³¹⁶

Su actividad doctrinaria se desarrolló en el periódico *El amigo del País*, de entrega quincenal. El primer número publicado en diciembre de 1845, al tiempo que afirmó su talante, condenó los señalamientos a los cuales fueron sometidos sus miembros, por voces disonantes que querían mostrarlos como lo peor de la sociedad, pues algunos individuos poco pensadores, presentaron esa sociedad a los ojos del público, como un establecimiento de corrupción e inmoralidad, cuya tendencia principal era arrancar la religión al pueblo. Al respecto manifestó que a este:

Se puede engañar fácilmente; que los que estábamos allí reunidos, eramos impíos, herejes, facciosos, federalistas i no faltó quien nos calificara de asesinos; así que, esta sociedad se vió al nacer atacada, por cuantos medios pudieran inventar nuestros gratuitos i mal intencionados enemigos.³¹⁷

³¹⁴ *Ibíd.*, f. 61r-61v.

³¹⁵ Facio Lince considerado junto a Francisco Antonio Obregón, cofundador del partido liberal en Antioquia.

³¹⁶ Prácticamente en todas las regiones de la Nueva Granada el resurgimiento del liberalismo se hizo visible al emerger las llamadas “juventudes liberales”, representadas por Manuel Murillo Toro, Florentino González, Salvador Camacho Roldán y José María Samper en Bogotá.

³¹⁷ *El Amigo del País*. (1845-1846). N.º 1, pp. 1-2.

El autor de la nota quería desprestigiarlos, pues ellos se declararon como hombres con hijos para educar y con fortuna o industria para conservar o aumentar lícitamente, sin que quisieran atacar y destruir un gobierno legítimo. Eran de conocida trayectoria en la región pues su interés por lo público y por el debate no pasaba desapercibido, y tenían la finalidad de “sostener y defender moralmente los fueros del pueblo neogranadino e impedir por medios legales y decentes, que la ignorancia y el fanatismo” frenaran la marcha de la civilización.³¹⁸

En la apertura la sociedad de los *Amigos del país*, sus miembros afirmaron no tener como objetivo la oposición; los ataques recibidos dieron pie para convertirse en antagonista de la administración de Mosquera y del gobernador Ospina Rodríguez. Entre sus miembros se encontraban: Facio Lince, Pedro A. Restrepo,³¹⁹ Tyrell Moore, Juan de Dios Restrepo (*Emiro Kastos*),³²⁰ William Jervis, inglés que trabajó como médico en las minas de Marmato (actual Caldas). Jorge Gutiérrez de Lara, y Nicolás Florencio Villa.³²¹ Especialistas en criticar las medidas relacionadas con prebendas al clero, entrega de la educación a los jesuitas y otras decisiones tomadas por el gobernador. Su periódico era como una “contra contestación” a *El Antioqueño Constitucional*.

A pesar de sus diferencias ideológicas, los *Amigos del país* esperaban “conservar las garantías, que nos conceden la Constitución i leyes de la República, para manifestar nuestros pensamientos como hombres libres, para reclamar nuestros derechos i para proponer toda medida que creamos redundante en beneficio público.”³²²

Desde su periódico, Facio Lince abogó por una educación liberal, profesional y amplia, preocupado por la formación de la juventud, tema ampliamente descuidado en la provincia de Antioquia. En su conocida animadversión hacia los jesuitas, ellos no deberían ser tolerados en ninguna parte, “i mucho ménos en un país libre; por vincular en sí un principio atentatorio a la

³¹⁸ *Ibíd.*, p. 1.

³¹⁹ AHA, Sección República, tomo 1507, f. 25r. Entre 1843 y 1844 ejerció el oficio de abogado de los pobres, nombrado por el tribunal del distrito (perteneció a la sociedad de los *Amigos del país* revela que sus acercamientos con el liberalismo perduraron hasta antes de la guerra de 1851, cuando se cambió de bando político.

³²⁰ Escobar Villegas, J. C. (2004). *Ob. Cit.*, pp. 240-241. En Medellín, *Emiro Kastos* (Juan de Dios Restrepo) hizo parte de grupos, tertulias y sociedades literarias; escribió bajo un segundo seudónimo *Juan Algarrobo*. Atacó las reformas implementadas por Ospina y Mosquera, especialmente las educativas, por “querer hacer de la república un convento y con el sudor de los pueblos un gran refectorio para él y para los suyos”.

³²¹ Fuentes indican que en la sociedad de los *Amigos del país* también participaban Evaristo Zea, Marcelino Restrepo y Camilo Antonio Echeverri, de quien se dice que no hizo parte de ella, pero se suscribió al periódico.

³²² *El Amigo del País*. (1845-1846). N.º 1, pp. 1-2.

libertad, ignominioso á la razón: por ser hidrópica sanguijuela del pueblo que la sufre, i el baldon que la tolera”, los *Amigos del país* buscaban medios efectivos para oponérseles y en su periódico arremetieron contra la comunidad religiosa.³²³

Ese pensamiento de corte liberal, anterior a la formación oficial del partido, se presentó como una clara fuerza de oposición intelectual, señaló el perjuicio que los jesuitas causaban en Nueva Granada, tanto en educación, como en la vida de unos sectores de la sociedad, a través de su dominio.

El Jesuitismo, nombre asustador para todo buen ciudadano, amenaza infernal contra la libertad de pensamiento, revive hoy de la postración en que yaciera [...] más famélico que nunca se presenta ahora en atalaya, poniendo en contribución al fanatismo relijioso aliado con el despotismo político; inagotable mina que explota con suceso.³²⁴

Según *Los amigos del país*, ellos estarían atentos a la educación; razones para unirse en la nombrada sociedad, alarmados con el giro que tomaron ciertos asuntos en la Cámara de la provincia y previendo que la enseñanza de la juventud iba a ser entregada a esa comunidad, lo que era “en sí una verdadera calamidad pública”, suficiente para que el país acabara de “enfrailarse”.

Jesuitas no se apoderen del país, evitar que caiga en sus manos la educación de la juventud, i para ahorrar al pueblo otras calamidades que son consiguientes á su instituto, i de que la historia antigua y moderna nos presenta abundantes i lamentables ejemplos.³²⁵

Facio Lince fue nombrado rector del Colegio Provincial en 1846. El establecimiento había sido entregado a los jesuitas al finalizar la Guerra de los Supremos, pero los religiosos no duraron allí más de dos años.³²⁶ Él, promovió la idea de que se les retirara el mando del Colegio Académico de Medellín, entregado a los jesuitas durante la administración de Juan María Gómez, bajo el influjo de las reformas que Ospina Rodríguez realizó desde el Ejecutivo. Facio Lince, sorprendentemente, encontró apoyo en algunos sectores ministeriales que no estaban conformes con la influencia que empezaban a ejercer los jesuitas en la educación.

³²³ *El Amigo del País*. (1846). N.º 3, trim. 1, enero 15, p. 3.

³²⁴ *Ibíd.*, p 1.

³²⁵ *El Amigo del País* N.º 2, p. 1,2.

³²⁶ García Estrada, R. (2003). “Universidad de Antioquia, dos siglos de historia” en Revista *Credencial Historia* N.º 167. “[...] hubieron de soportar la resistencia de un grupo de jóvenes librepensadores, liderados por un ex alumno y ex docente del colegio, el diputado José María Facio Lince. Dicha resistencia incluyó un estruendoso estallido de petardos en el interior del claustro. Menos de dos años permanecieron los jesuitas al frente del colegio.

Su proyecto fue aprobado, Ospina Rodríguez y los adeptos a los jesuitas fundaron el Colegio San José de Medellín, para contrarrestar el predominio del Colegio Académico en la ciudad y contó con la colaboración del Obispo Gómez Plata, Pedro Vásquez y Vicente B. Villa. Como rector del Colegio Académico impulsó reformas técnicas y académicas mejorando la calidad de la educación.

Figura 20. Colegio Académico de Medellín, Universidad de Antioquia, Plazuela de San Ignacio



Fuente: Detalle realizado antes de la gran reforma arquitectónica por los estudiantes de la Escuela de Minas siglo XIX.

En aquel entonces el abogado Pedro Antonio Restrepo lo acompañaba en la causa liberal. Entre 1845 y 1846 integró el grupo de catedráticos del Colegio Académico y fue diputado representante al Congreso; al año siguiente asumió la presidencia de la Cámara Provincial de Antioquia³²⁷ e, inclusive, durante un breve período ocupó interinamente el cargo de Jefe Político de Medellín.³²⁸ En la presidencia de la Cámara provincial (1847), Restrepo tomó parte en la cuestión sobre la permanencia de los jesuitas en el país y, especialmente, en la provincia de Antioquia, mediante solicitud que se definiera y regulara la actuación de ellos en la educación, las jerarquías eclesiásticas y la tenencia de bienes raíces.

³²⁷ *El Antioqueño Constitucional*. (1846-1848). N.º 55, p. 1.

³²⁸ *El Antioqueño Constitucional*. (1846-1848). N.º 46. p. 1 “Jefatura Política de Medellín. Por decreto de esta fecha nombró la Gobernación al Sr. Dr. Pedro A. Restrepo en calidad de interino, durante la permanencia del propietario en la Gobernación de la provincia”.

En esos años, como liberal, recibió ataques provenientes de la corriente conservadora de la provincia, “advertimos a nuestros amigos políticos que le abran el ojo i hagan todo lo contrario de lo que se les proponga. Es mas que probable que tambien trabaje por su amigo el Dr. Lince, que aspira a representar a la provincia en la prócsima legislatura”.³²⁹

Mariano Ospina se vió obligado –en dos ocasiones– a dejar temporalmente el cargo: a principios de 1846, cuando fue elegido presidente de la Cámara de Representantes y, en 1847, un mes antes de terminar su período, para ocupar la gobernación de Bogotá. Reemplazado por reconocidos comerciantes de la región; primero por Sinforiano Hernández y después por Alejo Santamaría, entre julio y agosto de 1847.³³⁰ Políticamente, los Santamaría no tuvieron mucha influencia ni una activa vida política. Sin embargo, Alejo y gran parte de su familia fueron seguidores del partido conservador antes de los años cincuenta.

4.2.3 Tendencia bipartidista en la provincia. Continuación de la paz

Terminado el mandato de Ospina, asumió la jefatura José María Martínez Pardo en la provincia (1847-1848). Este médico, político, filósofo y educador³³¹ de tendencia ministerial, tuvo activa participación en la política de la época. En su gobernación precisó la paz en la República y que en la provincia no había peligro de subvertir el orden, porque “sus hijos, amantes del trabajo i dedicados a empresas lucrativas” sabían que el éxito se obtenía solo en medio de la paz y observando las leyes, por lo que sería, a su parecer, una mala decisión cambiar esta situación positiva por la incertidumbre de las revueltas, pues la experiencia propia había demostrado que después de los trastornos públicos, quedaba la corrupción de las costumbres y el atasco del progreso de la nación.³³²

Su informe a la Cámara de 1847 dejó clara la dificultad para la instrucción militar y el reclutamiento en Antioquia, pues los ciudadanos asistían con disgusto a estos ejercicios, por dos razones: aversión general a la carrera militar, latente desde años atrás, y

³²⁹ *El Antioqueño Constitucional*. (1846-1848). N.º 64, p. 1 y 99, p. 4.

³³⁰ *El Antioqueño Constitucional*. (1846-1848). N.º 46. p. 1 “Gobernación de Antioquia. Hoi se ha separado de ella el Sor. Dr. Mariano Ospina nombrado gobernador de la provincia de Bogotá, i se ha encargado del despacho el Sor. Jefe Político del canton de Medellín Alejo Santamaría.

³³¹ Martínez Pardo fundó el periódico *La Miscelánea* en 1837, para defender los ideales morales, religiosos y políticos. En 1847, fue fiscal del Circuito, y después de su gobernación, representante al Congreso.

³³² AHA. (1841-1847). Sección República. Gobierno provincial, documentos, tomo 1777, doc. 3, fs. 142v-143r.

porque las ocupaciones y negocios les hacían faltar a estas actividades de instrucción de milicia.³³³

Bajo su mandato los actores políticos de la provincia, liberales y ministeriales, ocuparon diversos cargos y estuvieron en permanente actividad pública, a la vez que atendían sus negocios privados. Gabriel Echeverri fue nombrado nuevamente Personero³³⁴ en 1847, por designación de la Cámara Provincial. Durante la década de los cuarenta, Echeverri, además de su labor pública, ejerció como testigo y jurado en numerosos juicios; al parecer, era consultado por abogados y jueces de la región que creían en el criterio del comerciante. Esto se tradujo en conocimiento amplio de la política y las leyes, útil para el desenvolvimiento de sus negocios y para la aprobación de las medidas que, desde la administración, convenían a sus intereses. Luego, en 1848, fungió como presidente de la Sociedad de Beneficencia, volviendo a ocupar la personería provincial entre 1849 y 1851.

Facio Lince desde agosto de 1847, fue vicepresidente de la Cámara provincial,³³⁵ allí continuó su oposición a los jesuitas y criticó algunas reformas del gobierno de Mosquera, a quien atacó a través de los periódicos *El Bobo* y *El amigo del país*. Además de su conocida participación en este último, que circuló hasta octubre de 1847, también dirigió otros periódicos de corte liberal como *El Censor* (1847-1849), que proclamaba la candidatura a la presidencia de José Hilario López, y *El Medellínense* que circuló en 1850, escrito casi en su totalidad por él, donde firmaba bajo el seudónimo de *Veritas*.³³⁶

En *El Censor* contó con el apoyo de Pedro Antonio Restrepo, abogado y orador elocuente, que ocupó en varias ocasiones cargos públicos. La participación política de Restrepo estuvo marcada por el vaivén ideológico. Varias veces miembro de la Cámara provincial en los primeros años de la década de 1840, mantuvo un debate permanente con Ospina Rodríguez cuando este era diputado en 1841, rivalidad que iría intensificándose hasta llegar a su cumbre cuando Restrepo se declaró públicamente liberal en 1848.

Ese año, Facio Lince, además de ser representante liberal al Congreso, estaba encargado de la rama educativa. Se trató del Instituto Caldas, (1847) una iniciativa presentada

³³³ *Ibíd.*, fs. 141r-156v.

³³⁴ *El Antioqueño Constitucional*. (1847). N.º 57, p. 2.

³³⁵ *El Antioqueño Constitucional*. (1846-1848). N.º 50, p. 2; y N.º 55, p. 1.

³³⁶ Arango de T., M. (2006). Publicaciones periódicas en Antioquia: del chibalete a la rotativa, p. 37.

por el subsecretario de Estado, Manuel Ancízar, al presidente Tomás Cipriano de Mosquera y que se hizo efectiva por Decreto Presidencial del 22 de diciembre de ese año. El objeto de la organización fue amparar y promover de manera eficaz la instrucción popular, la conservación de la moral cristiana y el fomento de la industria granadina.

Creó la escuela dominical de idioma patrio para artesanos en una de las salas del Colegio provincial,³³⁷ en donde también estableció un curso de la serie “bellas letras”, en el que se incluyeron enseñanza del español, retórica, poética y oratoria, todos a su cargo. Asimismo, introdujo materias como: inglés, lógica, matemáticas, economía política y derecho de gentes, geografía, cosmografía y cronología, física y mecánica.³³⁸ Debido a su filosofía y filiación liberal, en una polémica disposición del gobierno de Mosquera, Facio Lince fue destituido como rector del Colegio Académico,³³⁹ lo que generó una protesta de ciudadanos de Medellín:

Cualquiera pues, que haya sido el motivo que ha dirigido el ánimo del gobierno a dar este paso, nosotros solo alcanzamos a ver un golpe fatal á la educación pública, pues el Colegio Académico no volverá quizá á ponerse en ese estado lisonjero á que había llegado por vuestros patrióticos esfuerzos.³⁴⁰

Hubo tal algarabía y renuncia de profesores, que fue restituido al cargo. La pugna empezó desde antes y tenía que ver con la disputa del rector con los jesuitas por las llaves de la capilla del Colegio Provincial. Facio Lince fue objeto de múltiples agresiones a lo largo de su vida pública, por liderar los periódicos de tendencia liberal y por su firme discrepancia frente al hecho de que los jesuitas quisieran dominar la educación. Incluso en *El Antioqueño Constitucional* de enero de 1848 apareció un aviso remitido en el que unos anónimos pronosticaron que sería removido de su cargo como rector.³⁴¹

A esta nota protestó enérgicamente Juan María Gómez, en mayo de 1848, diciendo que no era cierto que él hubiera hecho "insinuación alguna ni aconsejado al Presidente de la República la remoción del Dr. José María F. Lince del destino de Rector del Colegio

³³⁷ El Antioqueño Constitucional, N.º 80, p. 3.

³³⁸ García Estrada, R. (2003). Ob. Cit.

³³⁹ *El Censor*. (1848). N.º 16 de 8 de mayo, pp. 2-5.

³⁴⁰ “Señor Dr. José María Facio Lince”. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.

³⁴¹ El Antioqueño Constitucional. (1846-1848). N.º 7, p. 4.

provincial” y que desmentiría a quienes dijeron esto.³⁴² Los editores se abstuvieron de hacer comentarios sobre el incidente.

Entre 1847 y 1849, Nicolás F. Villa tuvo una permanente actividad pública, destacándose como Juez letrado de Hacienda de la provincia,³⁴³ al tiempo que ejercía como secretario del Tribunal de apelaciones de Antioquia desde 1848. Antonio Mendoza fue diputado de la Cámara provincial entre 1847 y 1848.

Además de los mencionados liberales Facio Lince, Restrepo, Mendoza y Villa, otro que tuvo protagonismo durante la segunda mitad de la década de 1840, fue Jorge Gutiérrez de Lara, quien se movió con fluidez entre las élites liberal y ministerial de la región. Su actividad pública en cargos administrativos y labores de gestión educativa y cultural lo indican.

Desde antes de 1840 fue representante a la Cámara y su palabra se escuchaba en las asambleas provinciales, en el Congreso y en los comicios populares. En 1848 fue catedrático en el Colegio Académico y verificador de las pruebas anuales del plantel. Ese año lo nombraron presidente de la Cámara Provincial³⁴⁴ y, en 1849, senador de la República.³⁴⁵ En ese momento, los liberales retomaron su actividad política en la provincia, Obregón (exgobernador que, sin resistencia, entregó el mando a su primo Salvador Córdova en 1841), se hallaba aún en el exilio. En 1848 fue indultado y regresó al país, para ejercer la gobernación de Mompós durante la presidencia de José Hilario López (1849-1853).

Por su parte, miembros del grupo dirigente de la provincia se dedicaron a actividades de orden financiero como forma incipiente del sistema bancario antioqueño. Prestamistas de la época, sobresalen Gabriel Echeverri, Felix de Villa y principalmente Vicente Benedicto Villa. Echeverri, desde mediados de los años cuarenta, estuvo directamente vinculado a la Caja de Ahorros de la Provincia, ya fuese como administrador, presidente o miembro de la junta de inversión y en los años posteriores continuó allí como director y tesorero.³⁴⁶

³⁴² *El Antioqueño Constitucional*. (1846-1848). N.º 93, p. 3.

³⁴³ *El Antioqueño Constitucional*. (1846-1848). N.º 61, p. 3; y N.º 62, p. 2. Villa estuvo en este cargo hasta 1849.

³⁴⁴ *El Antioqueño Constitucional* N.º 107, p. 1. En la vicepresidencia estuvo Pedro Antonio Restrepo.

³⁴⁵ *La Miscelánea, Revista Literaria y Científica* N.º 4, pp. 142-144. Hasta 1854, fue miembro obligado de la Cámara provincial de Antioquia y del Congreso Nacional, unas veces como senador y otras como representante.

³⁴⁶ *El Antioqueño Constitucional*. (1846-1848). N.º 5, p. 3 y N.º 70, p. 1.

Vicente B. Villa gracias a su actividad de prestamista, logró establecer vínculos de amistad y financieros con otros miembros de la élite. Reconocido como legalista en sus negocios al exigir siempre firmas, dado que en los inicios de la formación de la élite antioqueña muchos no sabían leer ni escribir, unos por ser de origen arriero, para quienes siempre la palabra fue la firma. Él fue la excepción a la regla, y esta visión cimentó su posterior actividad de banquero. En 1847, la gobernación lo nombró miembro de la junta de administradores de la Caja de Ahorros de la provincia.³⁴⁷ Sus actividades financieras, incluyendo la de prestamista, fueron un preámbulo del oficio que ejerció a partir de la década de 1850, cuando como notable banquero de la ciudad, en 1884, fundó con sus hijos un banco llamado “Vicente B. Villa e Hijos”. (Actualmente Banco AV Villas).

El Instituto Caldas tuvo una sección corresponsal en cada capital de provincia, bajo la dirección del gobernador, en cuatro áreas: educación, beneficencia, fomento y mejoras públicas e inmigración, estadística y vías de comunicación. El gobernador Martínez Pardo estableció en 1848 la respectiva sección corresponsal del instituto y nombró a los miembros que harían parte de la misma: Estanislao Gómez, José María F. Lince, Jorje Gutiérrez de Lara, José María Uribe Restrepo, Gabriel Echeverri, Pedro A. Restrepo, Nicolás Villa, Julián Vázquez, Tyrell Moore, Evaristo Zea, Juan María Gómez, Joaquín E. Gómez, Rafael María Giraldo, Vicente B. Villa, Teodoro B. Echeverri y Julián M. Upegui.³⁴⁸

La provincia de Antioquia tuvo representantes de ambas tendencias políticas en todas las áreas. Facio Lince, Gutiérrez de Lara y Rafael María Giraldo, estuvieron encargados de la rama educativa del Instituto. Este último permaneció en esa ocupación hasta cuando Gutiérrez de Lara asumió la gobernación; Felix de Villa y Gabriel Echeverri estuvieron en la rama de Inmigración, estadística y vías de comunicación; Joaquín Emilio Gómez en la rama de Beneficencia; Juan María Gómez, Vicente B. Villa, Nicolás F Villa³⁴⁹ y Julián Vázquez, hicieron parte de la rama de Fomento y Mejoras Públicas.

En síntesis, la provincia de Antioquia pasó entre 1841 y 1848 por varias etapas de su desarrollo sociopolítico. La primera, de prevención de los ministeriales contra los liberales por todo lo acontecido durante la Guerra de los Supremos y el temor de que se repitiera otro

³⁴⁷ *El Antioqueño Constitucional*. (1846-1848). N.º 36, p. 1.

³⁴⁸ *El Antioqueño Constitucional*. (1846-1848). N.º 73, p. 1.

³⁴⁹ *Gaceta Oficial*. (1842-1848). N.º 959, marzo 2 de 1848.

desorden. Es por eso que la paz ministerial fue una especie de bálsamo para la provincia ya declarada de corte protoconservador; la segunda etapa significó la apertura política con el renacimiento del liberalismo que, aunque tímido, tuvo representantes con amplio reconocimiento social; y la tercera, de opciones bipartidistas más consolidadas, reveladas en la ocupación de los cargos públicos y en las declaraciones personales de adscripción partidista, como preámbulo a la formación oficial de los partidos que se daría entre 1848 y 1849, para la contienda presidencial posterior, que abriría el camino a las transformaciones de mitad de siglo en Nueva Granada, con obvias y claras repercusiones en Antioquia.

CAPÍTULO 5.

PARTIDISMO Y REFORMAS LIBERALES:

DIVISIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA DE LA PROVINCIA

A mediados del siglo XIX, entre 1848 y 1849, luego de la golpeada trayectoria política republicana, se definieron claramente los modelos ideológicos a seguir en Nueva Granada. A partir de ese momento, la administración y la política cambiaron con la formación oficial de los partidos políticos liberal y conservador, y la aparición de las sociedades democráticas en la República, que constituyeron la primera expresión del pueblo organizado políticamente con intereses de participación en el poder; esto incidió directamente en la evolución política de la provincia de Antioquia, que también entró a formar parte de dicha dinámica.

Desde entonces, la nación vivió una serie de reformas, acontecimientos y agitaciones políticas de fuerte alcance social. Estos cambios se dieron como consecuencia directa del ascenso del partido liberal al poder, después de doce años de un régimen ministerial ciertamente autoritario.

5.1 Partidos políticos liberal y conservador: 1848-1849

Algunos actores de la época que dejaron su impronta en la historia política nacional, consideraron que el origen de los partidos políticos no se resolvió en torno a la división entre las figuras de Bolívar (centralismo) y Santander (federalismo), tal como se describió en el apartado sobre las herencias políticas. Para Tomás Cipriano de Mosquera el partido conservador no tiene su nacimiento exclusivamente en el partido ministerial, en el que, dice, había muchos personajes de mentalidad liberal;³⁵⁰ José María Samper caracterizaba el origen de los partidos en la división entre santanderistas y bolivarianos. A esto agregó que cada uno de ellos estaba dividido en fracciones que evolucionaron según las circunstancias políticas³⁵¹. José María Madieto consideró “que estos dos partidos no son sino dos hijos de unos mismos padres, con unas mismas enseñanzas, con unas mismas ideas, que una vez huérfanos, se han

³⁵⁰ Mosquera, Tomás Cipriano, “Los partidos en Colombia. Estudio Histórico-político”. En: Jorge O. Melo, *Orígenes de los partidos políticos en Colombia. Op. cit.*

³⁵¹ Samper, José María, “Los partidos políticos en Colombia”. En: Jorge O. Melo, *Ídem.*

disociado por razón de la herencia, el poder, y se han dado de puñaladas sobre la tumba de sus padres”³⁵².y para Mariano Ospina Rodríguez, bolivarianismo y santanderismo eran “tendencias agrupadas alrededor de un caudillo, no organizaciones políticas con adhesión programática propia”.³⁵³ Ospina, federalista, santanderista y anticlerical en 1830; con la guerra de los Supremos se convirtió en un acérrimo ministerial y, en 1849, planteó las bases del conservatismo, para él, el partido liberal adoptó el federalismo, como excusa para ir a la guerra de los Supremos y obtener mayor acceso a cargos públicos.

Los postulados anteriores se pueden agrupar y resumir en el aporte de Álvaro Tirado, para quien ambos partidos no tienen una diferencia relevante en planteamientos e ideas, ya que finalmente benefician a una misma élite, unida entre sí por vínculos familiares y económico desde su nacimiento; los partidos habrían adaptado sus postulados según las circunstancias coyunturales, nacionales o internacionales, acordes con las tácticas de gobierno u oposición o al impulso fugaz del movimiento electoral³⁵⁴.

De estas interpretaciones se desprende que las diferencias partidistas sustanciales se observarían sólo después de la “Revolución Liberal”, de “mediados del siglo XIX que inicia ya una cierta delimitación ideológica entre los partidos con el surgimiento de controversias intelectuales que se cristalizan en la redacción de programas” políticos, en 1848 el del partido liberal y en 1849 el del conservador³⁵⁵. Fue sólo después del 7 de marzo de 1849 y del ascenso al poder del Presidente López, el 1° de abril, cuando los partidos se preocuparon por trazar zonas de demarcación claras y entendibles por todos. Tales diferencias ideológicas se marcarían, pues, no tanto en las ideas económicas sino en las educativas y en la posición frente a la Iglesia.

En 1848, cuando era gobernador de la provincia de Cundinamarca, Ospina decidió publicar con José Eusebio Caro el periódico *El Nacional*, que ahondaba en las polémicas de la época, especialmente sobre la educación y el papel de los jesuitas, de quienes fueron arduos

³⁵² Madiedo, Manuel María, “*Orígenes de los partidos políticos en Colombia*”. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1978, p. 42.

³⁵³ Ospina Rodríguez, Mariano, *Escritos sobre economía y política*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969.

³⁵⁴ Tirado Mejía, Álvaro, “Colombia: siglo y medio de bipartidismo”. En: Melo, Jorge Orlando (comp.), *Colombia Hoy: perspectivas hacia el siglo XXI*. Bogotá, Tercer mundo Editores, 1995.

³⁵⁵ González, *Op. cit.* p. 43.

defensores.³⁵⁶ En aquel año se empezaron a escuchar protestas y ataques por parte de los liberales hacia la orden jesuita, pues consideraban que su presencia era una medida retrógrada, discordante con los ideales racionalistas de la separación Iglesia-Estado. Desde años anteriores, la prensa, los pasquines y la tribuna fueron los medios que los liberales utilizaron para atacar las medidas a favor de los jesuitas, la religión y la Constitución de 1843, que consideraron inaplicable e improcedente frente a las necesidades de Nueva Granada.

Para entonces, se inició la contienda electoral de 1848 para la presidencia de la República. El liberalismo cobró aliento y emprendió la lucha con José Hilario López³⁵⁷ como candidato, trazando su programa de gobierno. Mientras tanto Mosquera, con su política de gobierno, había desorganizado el partido conservador y se esforzaba por crear un nuevo partido, que denominaba *Nacional*, compuesto por liberales moderados y conservadores progresistas, provenientes de la división de las filas conservadoras.³⁵⁸

En la capital con la apertura del liberalismo, Ezequiel Rojas recogió la ideología del partido liberal junto a Vicente Azuero. El primer planteamiento ideológico del partido liberal fue publicado por Rojas en 1848 en un artículo del periódico *El Aviso*, llamado “La razón de mi voto”, donde propuso un ideario para que fuese realizado por López.³⁵⁹ El texto predicó la defensa de los derechos y libertades públicas, la separación de poderes, un régimen republicano y representativo, la tolerancia religiosa y, por supuesto, la separación entre Iglesia-Estado.

Con el periódico *El Nacional*, Ospina y Caro quisieron ser la contraparte y mostrar la visión del naciente partido Conservador. Este fue el primer periódico en hablar de “liberales” y “conservadores” para diferenciar las dos corrientes políticas dominantes del momento, que

³⁵⁶ Cacia Prada, A. (1985). *Don Mariano Ospina fundador del conservatismo colombiano, 1885-1985*, p. 22. Ospina consideraba que ningún poder terrenal, excepto el Papa, tenía potestad para decidir la expulsión o manutención de una orden como los jesuitas, atribución que, según él, solo correspondía a la Iglesia.

³⁵⁷ López estuvo contra Bolívar en 1828 y condujo la reacción liberal frente a la dictadura de Urdaneta, en 1831.

³⁵⁸ Melo, J. O. (Comp.) (1978). *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Los conservadores moderados, descontentos con la política de Mosquera escogieron como candidato a la presidencia a José Joaquín Gori. Los tradicionalistas a Rufino Cuervo, esperando recuperar el terreno perdido durante la administración Mosquera. Los ministeriales a Florentino González. A propósito del origen de los partidos, Mosquera afirmó que el partido conservador no tuvo su nacimiento exclusivamente en el partido ministerial, en el que decía, había muchos personajes de mentalidad liberal.

³⁵⁹ Alcántara S., M. y Freidenberg, F. (2001). *Partidos políticos de América Latina, países andinos*, p. 158.

se han perpetuado hasta nuestros días.³⁶⁰ Luego, en *La Civilización*, otro periódico de Ospina y Caro con circulación en Bogotá, publicó en 1849 el programa y acta de nacimiento del partido conservador. Fue el año cuando apareció oficialmente el partido y se definió como defensor del orden, las instituciones y la religión: “El partido conservador no es el partido bolivariano de Colombia ni ninguno de los viejos partidos de este país. Nosotros no reconocemos como partido liberal rojo al partido liberal de Colombia, ni al que restableció en Nueva Granada el orden constitucional”.³⁶¹

Presentados los idearios de cada partido, luego de que la República estuviera durante doce años bajo el mando ministerial, el rojo de los liberales fue considerado el color de la libertad y el azul de los conservadores, símbolo de tradición y alianza con la Iglesia. Los partidos nacieron en medio de un ambiente de caudillismo, regionalismo, guerras civiles y anarquía.

Desde que surgieron los dos partidos, sufrieron divisiones internas cuyas facciones y movimientos se asemejaron en ocasiones a los nuevos partidos, como se explicó anteriormente. La prensa periódica de la época, bajo un ambiente de cierta libertad de expresión, fue el medio de propaganda, al lado de periódicos justamente asociados a cada doctrina partidista. Sus funciones eran articular al electorado, discutir los programas y perfiles de los candidatos, medir el estado de la opinión pública y contribuir a la formación de una cultura democrática.

5.2 Sociedades Democráticas en el ámbito nacional

La formación de los partidos políticos y de las sociedades democráticas en Nueva Granada fue inspirada por la Revolución de 1848 en Francia, conocida como “la lucha de clases en Francia”, segunda gran revolución social en ese país, que se extendió por buena parte de Europa y que dio lugar al surgimiento de actores sociales como el proletariado y la pequeña burguesía,³⁶² no existentes en la pasada Revolución de 1789. En ese momento, surgieron los

³⁶⁰ Cacia Prada, A. (1995), p. 22. Según anotaciones de los periódicos de la época, se distinguían las divisiones entre liberales revolucionarios, liberales medios y liberales de principios, así como conservadores ultra, conservadores medios y conservadores liberales.

³⁶¹ *La Civilización*. (1849). N.º 9.

³⁶² En la insurrección de 1848 en Francia, la Constituyente llamó a elecciones presidenciales. Allí se presentó Luis Napoleón Bonaparte representando a los conservadores o legitimistas en contienda electoral con Cavaignac como representante de la burguesía liberal. Con el sufragio universal, los sectores populares de Francia como la pequeña burguesía, el campesinado y los obreros, tuvieron la posibilidad de incidir social y políticamente en el rumbo de la naciente república, eligiendo a Luis Napoleón como el primer presidente.

partidos políticos en Francia: el liberal rojo y el legitimista conservador. Estos hechos fueron referentes para la formación de los partidos en Nueva Granada y su futura contienda en la participación política del pueblo en el poder. Los hechos y las luchas sociales que le precedieron a las democráticas con la participación política del pueblo en las elecciones de 1849, fueron referente en la formación de estas Sociedades en Nueva Granada.

La influencia de la lucha de clases y del surgimiento de los grupos subalternos en Francia y de su participación política en las elecciones por medio del sufragio universal que dio como ganador al legitimista Luis Napoleón Bonaparte, se transmitió a los románticos de la época, quienes dieron origen a las sociedades democráticas, organizaciones de amplia influencia en la vida política de mediados de siglo, con carácter representativo, que encarnaron la posibilidad de que el pueblo tuviera control sobre el poder, a través de la instrucción y el adoctrinamiento de ideología básicamente liberal.³⁶³

En Colombia, la historiografía tradicional atribuye a Lorenzo María Lleras la fundación de la primera sociedad de corte liberal en 1838, con la designación de *Democrática Republicana*, conformada por artesanos, agricultores y progresistas, cuyo objetivo fue fomentar la instrucción del pueblo en sus derechos y deberes, en los principios del gobierno popular representativo y en el conocimiento de las instituciones e ideas políticas y morales para el bienestar social.³⁶⁴

El movimiento popular en Nueva Granada se consolidó con la formación y el paulatino proceso de politización de las Sociedades Democráticas de Artesanos, que aparecieron en 1848 como formas de sociabilidad modernas. Impregnadas por el romanticismo político y el socialismo utópico, se difundieron a través de las obras de Louis Blanc, el conde de Saint-Simon, Charles Fourier y otros que recorrían a Europa a mediados del siglo XIX, y que influyeron en la revolución de 1848, que estableció la Segunda República.

Las principales consideraciones de esos pensadores que influyeron en el rumbo ideológico de las sociedades políticas de mediados de siglo XIX en Nueva Granada, se

³⁶³ Las sociedades democráticas de la capital de la República se interesaron por lograr el ascenso del liberal José Hilario López a la presidencia, elegido por un mecanismo diferente al sufragio universal, que consistió en elecciones cantonales y regionales.

³⁶⁴ Gutiérrez S., F. (1995). Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849-1854, p. 237.

pueden rastrear desde el pensamiento de St. Simon, quien postuló que, para la clase de los trabajadores, la educación era mucho más importante que la instrucción y que, mejorando la situación de la masa, se aseguraba el bienestar de los hombres de todas las clases. Esto no se lograba solo con el desplazamiento de los privilegios, sino con su aniquilación.

Charles Fourier influyó en la formación del proyecto liberal y de las sociedades democráticas, con postulados que partían de las tesis de los materialistas franceses, quienes defendían el protagonismo determinante del medio y de la educación para la formación del hombre. Por su parte, Proudhon sostenía que los poderes políticos tendían a la centralización y la tiranía. Por eso quería una libertad absoluta, arraigada en un orden social representado en una organización industrial, en lugar de un gobierno; en contratos, en lugar de leyes; en fuerza colectiva, en lugar de fuerza pública.³⁶⁵

Las sociedades democráticas surgieron como la aplicación práctica de esas teorías socialistas utópicas y románticas francesas, que un grupo de jóvenes liberales mezclaba arbitrariamente en sus discursos, mientras soñaban emular los clubes revolucionarios en los que líderes franceses habían formado sólidas reputaciones y seductoras leyendas. Estas democráticas constituyeron las primeras formas de organización política que conoció la nación y desempeñaron un papel de primer orden en la elección de José Hilario López y en las transformaciones políticas que se produjeron bajo su gobierno.³⁶⁶

Las sociedades se difundieron y fueron lideradas por grupos de intelectuales revolucionarios y artesanos de las ciudades más importantes de la República. Rápidamente aparecieron sociedades de artesanos, siguiendo el ejemplo de la democrática republicana. Entre sus primeros líderes podemos mencionar algunos futuros dirigentes del liberalismo como Salvador Camacho Roldán, Santiago Pérez, Manuel Murillo Toro y José María Samper, jóvenes fervorosos de las ideas románticas francesas que empezaban a hacer presencia en la política.³⁶⁷ Otros líderes, no tan jóvenes como los anteriores, fueron

³⁶⁵ FERRATER MORA, José, Diccionario de filosofía, Madrid, Alianza Editorial, 1979, tomo tercero, pp. 2723-2724. Ver también: DENNIS, Henri, *Historia del pensamiento económico*, Barcelona, Ed. Ariel, 1973.

³⁶⁶ Jaramillo Uribe, J. (1976). "Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848". En *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*, vol. 8.

³⁶⁷ Esos jóvenes fueron llamados liberales gólgotas por su visión reaccionaria radical con discursos alusivos al mártir del Gólgota y fundaron las primeras sociedades democráticas de artesanos.

Florentino González, José María Obando y José Hilario López, que también tomaron parte en la formación de las sociedades democráticas.

Mientras que los conservadores gobernaban, la juventud liberal estudiaba, descubría nuevos horizontes, se empapaba en las ideas que provenían de Francia, y debatía los problemas de la libertad y la república. Por otro lado, el elemento obrero, pobre, desvalido, ignorante –hasta entonces– y privado de toda influencia en la política, se abría camino a través de las sociedades democráticas y se organizaba en estas como perteneciente a un cuerpo político, con aspiraciones de independencia, pidiendo grandes reformas y amplias libertades, aún sin comprender suficientemente las cuestiones sociales.³⁶⁸

Entre los principales postulados del nuevo imaginario social promovido por aquellos intelectuales liberales, estaba la ampliación del concepto de pueblo, pues hasta entonces este solo cubría a las élites ilustradas y a sus jefes cuando se insurreccionaban. Para llevar a cabo el proyecto liberal, en ese pueblo organizado en las sociedades democráticas, fue necesario propiciar el nacimiento de un nuevo espíritu de soberanía que les permitiera alcanzar la calidad de ciudadanos, aspecto difícil para una mentalidad que continuaba sesgada por el peso de la sociedad estamental, arcaica y tradicional.

Por consiguiente, los fundadores de las sociedades democráticas, entendiendo que la comprensión de la política comenzaba por la formación elemental, se propusieron –como objetivo– la "instrucción del pueblo" para que conociera sus derechos civiles y aprendiera doctrinas de política, moral y religión; además, quisieron impartir una enseñanza civilista y práctica que incluyera: clases de matemáticas básicas, dibujo lineal y gramática.³⁶⁹

Durante el primer gobierno de Tomas Cipriano de Mosquera (1845-1849) se sembraron las semillas que dieron inicio al cisma entre jóvenes dirigentes de las sociedades democráticas y artesanos. La política del libre cambio implantada por el secretario de Hacienda Florentino González, afectó directamente los intereses de estos. Cuando vieron que esa teoría era promovida por sus instructores, los artesanos comenzaron a separarse lentamente de ellos e iniciaron un proceso de intransigencia política; quisieron defender su derecho de asociación y sus propios intereses civiles, políticos y económicos frente al libre

³⁶⁸ Samper, J. M. (1873). *Los partidos en Colombia*. En Melo J. O (1978), p. 94.

³⁶⁹ Ortiz, V. D. (1980). José María Melo, *La razón de un rebelde*, p. 102.

cambio. Los artesanos y los liberales no coincidieron en algunos de los postulados económicos implícitos en el proyecto de libre cambio.

Posteriormente, se agudizaron los antagonismos entre la élite neogranadina y las sociedades democráticas, lo cual llevó a su radicalización política, que maduraría en los meses que duró el golpe militar de José María Melo en 1854. A pesar del tenso clima de 1849, el cisma entre los dirigentes liberales y el cuerpo artesanal organizado en las sociedades democráticas aún no era visible, por lo que las sociedades continuaron identificándose ideológicamente con el recién fundado partido liberal.

5.2.1 Las Democráticas y la elección de José Hilario López

A finales de la década de los cuarenta se inició el debate sobre la participación política del pueblo en el poder por parte de los liberales, dada la proximidad de las elecciones 1849 para la elección presidencial de José Hilario López. El llamado de los liberales tuvo apoyo de la imprenta, mismo la idea de la opinión pública que jugaron un papel significativo en los ideales políticos de la época. López defensor de las reformas mostró el interés por el control político de la Iglesia en Antioquia tradicionalmente católica.³⁷⁰

Desde su posición liberal, José María Samper se refirió a la prensa como el termómetro infalible de la situación de los espíritus y del progreso o decadencia de las sociedades; como el terreno donde combatían las avanzadas de los partidos, mientras llegaban al sufragio y a la tribuna para resolver las situaciones políticas.³⁷¹ Sostuvo que en el escenario político la prensa liberal apareció con ímpetu, llena de sentimiento de su alta misión y de su influencia política, inspirada en grandes pensamientos y elevados arranques de patriotismo y que, trabada la lucha, el periodismo se sintió dominado de una agitación febril, los partidos se exaltaron en extremo y el espíritu de asociación entró en acción, librando los partidos a la suerte de la República a los azares de la elección:

La prensa, decimos, emprendía nuevamente su propaganda palingenésica, inspirada por el ferviente anhelo de adelantar la revolución de las ideas y efectuar el cambio político en el país. En la capital i en todas las provincias aparecían sucesivamente hojas impresas que proclamaban con vehemencia la necesidad de que el partido demócrata volviese al poder, para dar garantías a

³⁷⁰ Zapata Ávila, J. G. (2010). *Participación política y ejercicio ciudadano en Antioquia. 1848-1854*, p. 148.

³⁷¹ Samper, J. M. (1853). *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada*, p. 426.

la nacionalidad, adelantar con firmeza la reforma radical de las instituciones, i hacer incuestionable la estabilidad de la República.³⁷²

La prensa y la tribuna, se apoderaron del campo de combate entre los dos grandes partidos políticos. Mientras se multiplicaron los panfletos y, tanto en la capital como en las provincias, se fundaron imprentas y diarios que aumentaban la combustión en el ambiente político. En medio de esto, las sociedades democráticas, tomando como ejemplo la de Bogotá, aparecían sucesivamente llenas de actividad y entusiasmo y con numerosos miembros en el suroccidente de la República. Era un momento en que la nación hablaba a través del tribuno popular y respiraba por medio de la prensa, y todo el mundo tomaba participación en política, desde hombres de Estado, hasta ancianos, juventud, mujeres, artesanos, cuya participación era significativa por la soberanía del número.³⁷³

El liberalismo en Antioquia, por medio del periódico *El Censor*, criticó el carácter conservador del electorado en la provincia y las disputas electorales generadas por la participación de los jesuitas. Lo anterior conllevó a polémicas sobre la capacidad eleccionaria del “pueblo”; en este contexto, en las elecciones para la presidencia de los partidos ganó las elecciones Mariano Ospina Rodríguez convirtiéndose en líder de los conservadores. López sería el líder del liberalismo.

En los meses previos a las elecciones presidenciales de 1849, Ospina, siendo representante a la Cámara, fue candidato a la presidencia de la República. A lo largo de sus ediciones quincenales en el periódico *El Antioqueño Constitucional*, hubo una importante campaña política a su favor para ocupar la silla presidencial.³⁷⁴

Sin embargo, las elecciones cantonales realizadas dieron como resultado la limitación de la contienda a los candidatos López, Gori y Cuervo.³⁷⁵ En Antioquia ganó la tendencia conservadora, con el mayor número de votos para Mariano Ospina Rodríguez, seguido de Eusebio Borrero, mientras que los candidatos liberales obtuvieron muy poco apoyo electoral.

³⁷² *Ibíd.*, p. 427.

³⁷³ *Ibíd.*, pp. 483-485.

³⁷⁴ *El Antioqueño Constitucional*. (1848). N.º 86, trim. 8, abril 23, p. 1.

³⁷⁵ Restrepo, J. M. (1954). *Diario Político y Militar*. Tomo 4, p. 18. Votos liberales: José H. López 735 y Florentino González 71, total 806. Votos conservadores: Joaquín Gori 384, Rufino Cuervo 304, Mariano Ospina 81, Joaquín M. Barriga 74 y Eusebio Borrero 52, total 895. Los votos en blanco sumaron 2. Total, gral.: 1 703.

**Cuadro 8. Votación por cantones para presidente de la República.
Provincia de Antioquia: 1848**

CANTONES	Mariano Ospina	Eusebio Borrero	José Hilario López	Joaquín José Gori	Florentino González
Antioquia	30	-	-	-	1
Medellín	16	23	5	2	-
Rionegro	7	-	9	3	6
Salamina	13	-	-	9	-
Santa Rosa de	3	15	3	-	-
Nordeste	1	-	4	-	-
Marinilla	-	7	-	5	-
TOTALES	70	45	21	19	7

Fuente: Gaceta Oficial No. 1003 (1848).

Al Congreso le tocaba determinar cuál de los tres sería el presidente, decisión que se programó para las sesiones del 6 y 7 de marzo de 1849 en el local de la iglesia de Santo Domingo. Muchos espectadores del pueblo estaban allí, dentro de la iglesia, presenciando las sesiones del Congreso. Mientras los senadores deliberaban, el pueblo expectante y las sociedades democráticas los rodeaban, manifestando su apoyo al candidato López. El pueblo que por primera vez apareció en la palestra política, representado en las Democráticas presentes en el lugar, comenzó a romper la barra de separación y por tal motivo fue retirado del lugar, continuando así con el escrutinio.³⁷⁶ Los miembros de las sociedades democráticas llevaban sombreros con una cinta roja en la que se leía “Viva López candidato popular”.

Camilo Antonio Echeverri “el tuerto Echeverri” tuvo participación activa en el conflictivo proceso electoral, apoyando al artesanado y presionando al congreso para que José Hilario López fuera elegido. Los conservadores, dijeron que el público que allí concurría estaba armado de puñales.³⁷⁷ Los conservadores consideraron que la actitud del pueblo era beligerante y, en medio de la presión del artesanado, el presidente de la Cámara de

³⁷⁶ Camacho Roldán, S. (1859). Escritos varios. Hacienda pública, política general, variedades.

³⁷⁷ Ibid. Según el autor, que el público tenía puñales era una idea fundada en el temor y la prevención de los conservadores. Lo mismo aseveraba otro líder liberal de la época, Aníbal Galindo. “[...] “lo que el despecho de partido llamó por muchos años ‘los puñales del 7 de marzo’. No hubo tales puñales ni nada parecido. Los que después fuimos víctimas de la infame lapidación del Congreso del 7 de mayo de 1879 [...] podemos bien reírnos del bochinche del 7 de marzo de 1849”. Ver Galindo A. *Recuerdos históricos, 1840-1895*.

Representantes, Mariano Ospina, al momento de dar su voto escribió en su papel de votación la famosa consigna: “voto por José Hilario López para que no asesinen al Congreso Granadino”.

Sin embargo, el voto de Ospina no fue decisivo y por eso se ha interpretado que con esto signó su voto maliciosamente para justificar más adelante la anulación de los comicios y un pretendido derecho a la insurrección.³⁷⁸ Según José María Samper, todo el mundo sabía que Ospina, viéndose en derrota, solo pensó, “con ese cálculo frío que le [era] peculiar”, en arrojar al pueblo un sarcasmo que sirviera de acusación al triunfo del 7 de marzo, para crear la proclama de insurrección.³⁷⁹ En una misiva a su amigo personal Joaquín E. Gómez Barrientos, Ospina le refirió los hechos así:

Si los dos votos en blanco, q^e eran de Ordoñez i Calvo, hubieran salido por Cuervo en la segunda votacion, es seguro que nos hubieren asesinado. No tengo de ello ninguna duda. I el resultado del asesinato habria sido la anarquia del pais. Yo he opinado que convenia q^e los facciosos ganaran las elecciones, p^r q^e nuestro partido, dividido y anulado, no podia ya gobernar, i cuando me persuadí de q^e nosotros teniamos una mayoria de segura, i q^e el triunfo legal de los contrarios era imposible estuve mui inquieto pensando en Nueva admin^o de la cual estaba resuelto de no hacer parte en ella.³⁸⁰

Debido a las exaltaciones y dificultades en la presentación del resultado de las elecciones presidenciales, estas fueron interpretadas como fatídicas e ilegítimas porque aparentemente fueron logradas por medio de la violencia³⁸¹ ejercida por los artesanos y miembros de las democráticas. Durante la campaña electoral, López se había aliado con los artesanos de Bogotá e, incluso, fue partícipe de algunas reuniones de la Democrática, donde asistió en compañía del futuro dictador y el teniente coronel del ejército, José María Melo.³⁸² Más tarde, durante su gobierno, López siguió participando de las reuniones de las

³⁷⁸ Posada Gutiérrez, J. (1971). Memorias histórico políticas, pp. 354-363.

³⁷⁹ Samper, J. M. (1853). Ob. Cit., p. 455.

³⁸⁰ Saldarriaga Peláez, M. E. (2000). La Guerra de los Supremos en Antioquia. Demografía y Territorio. Tesis de Maestría en Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

³⁸¹ La influencia de esta fecha tuvo efectos prolongados pues sirvió de antecedente para la guerra civil de 1851, la abstención conservadora de 1852, las modificaciones constitucionales de 1853 y el contragolpe democrático artesanal de 1854.

³⁸² Ortiz V. (1972). Historia de la Revolución del 17 de abril de 1854., p. 4. Melo, natural de la Nueva Granada, no era militar de la República. Al momento de la división de Colombia perdió su grado en el ejército, por la parte que tomó en la facción militar que echó por tierra el gobierno de 1830 y permaneció fuera del país, en 1835 se le expulsó de Venezuela por estar complicado en la revolución de los reformistas. Luego volvió a Ibagué hasta que Mosquera lo hizo inscribir como teniente coronel. Su adhesión al triunfo del 7 de marzo de 1849 le valió ascensos hasta general. López depositó confianza en él haciéndolo comandante general del departamento de Cundinamarca y jefe de la segunda división del ejército. Con Obando continuó, pero era poco conocido en la República.

democráticas y en calidad de presidente dio discursos de agradecimiento y compromiso con el grupo.

Las elecciones fueron una premonición de la guerra, pues la oposición contra el gobierno asumió desde un principio el carácter insurreccional, atribuyendo el origen de la rebelión a la violencia ejercida por los artesanos sobre el Congreso. El periodismo de oposición afirmó que esos actos eran iguales a los de una pandilla de bandidos empeñados en destruir la religión cristiana, establecer el comunismo y propagar la desmoralización de las costumbres

La prensa, convertida en el terreno de combate partidista, era según Samper, objeto de abuso por parte de los conservadores. Esto explicaba porqué la prensa liberal y las democráticas, en medio del ejercicio de la predicación de su doctrina política, se dejaban arrastrar por la pasión, irritadas por los adversarios, llegando a tal extremo que la prensa y la tribuna fueron ecos de la cólera de los partidos.

[La prensa conservadora] duplicando día por día la odiosa acritud de su lenguaje, i su empeño en procurar la deshonor de los gobernantes i de eminentes ciudadanos. Los miembros del gobierno, los representantes del pueblo, las sociedades democráticas, los escritores públicos i todas las notabilidades del partido republicano, eran el blanco de las más odiosas calumnias, lanzadas por la prensa conservadora, cuyo tema obligado era la repetición de esa farsa referente a la coacción del 7 de marzo.³⁸³

Los jóvenes liberales colombianos movilizaron al pueblo urbano contra los conservadores a través de las llamadas sociedades democráticas. Victoriosos con el presidente José H. López, se lanzaron entonces a difundir por todo el país, a través de sus partidarios, esta nueva forma de sociabilidad. Lo que había sido, sobre todo, un arma en la lucha contra los conservadores, se convirtió luego en un movimiento de contestación social.³⁸⁴

5.3 Reformas liberales y políticos liberales antioqueños

Bajo la gestión de José Hilario López se adelantó el proceso de democratización del país y la eliminación de las viejas instituciones coloniales, a través de las llamadas reformas liberales

³⁸³ Samper, J. M. (1853). Ob. Cit., pp. 488-489.

³⁸⁴ Guerra, F. (1992). *Modernidad e independencias*. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas, pp. 354-355.

que contemplaron temas sobre: justicia, libertad, Iglesia y economía. El gobierno abolió la pena de muerte para delitos políticos y el castigo de vergüenza pública para los comunes; expidió la ley sobre libertad de expresión, que incluía la libertad de prensa y permitió difundir el pensamiento y las ideas políticas en forma escrita, sin limitaciones anteriores, pero en especial dictó la Ley que abolía la esclavitud el 1° de enero de 1852 e igualaba a los esclavos con el resto de los granadinos. Esta última norma fue vista por muchos como una oportunidad de lucro, le dio a López una merecida fama de hombre justo y honesto.³⁸⁵ Su programa político se apoyó en una coalición de fuerzas sociales en ascenso, entre las cuales había: abogados, comerciantes, artesanos, campesinos en tierra ajena, negros y mulatos recién libertos.

El liberalismo concentrado en la obtención de los poderes locales y regionales, necesitaba ejercer influencia a través de los medios de opinión, para garantizar la mayoría eleccionaria,³⁸⁶ por lo que intensificó su llamado a la participación política, con el objetivo de lograr el poder local en Antioquia y la representación ante el Congreso. Pero el conservatismo siguió venciendo en la provincia y esta es una de las razones por las cuales el discurso liberal sobre las capacidades del pueblo se agudizó, destacando la falta de autonomía de los antioqueños para decidir, a partir de la manipulación e influencia conservadora, de las notabilidades locales. Tales condiciones políticas en la región, implicaban para el liberalismo la pérdida de dominio en los cantones y parroquias de la gobernación, lo que significaba menos representación en otras instancias de poder.

El conservatismo, ante las nuevas posibilidades y con posición de ventaja en la provincia, cambió su actitud y comenzó su propio llamado a la participación política a través de la oportunidad que se presentaba en agosto de 1850, de elegir vicepresidente y congresistas. Su estrategia fue la unión y la participación eleccionaria, junto con la motivación de los líderes del partido y la elaboración de un discurso que validaba la participación en las elecciones.³⁸⁷ La suerte los acompañó, pues en las elecciones de 1850 tuvieron importantes logros en las elecciones locales y generales.

³⁸⁵ Martínez, F. (2001). Nacionalismo Cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia 1845-1900, pp. 64-67.

³⁸⁶ Zapata Ávila. (2010). Ob. Cit., p. 149.

³⁸⁷ Ibid., pp. 151-155.

La nueva legislatura de la Cámara Provincial de Antioquia fue de mayoría conservadora: presidente de la corporación, José María Martínez Pardo, el vicepresidente y diputado por el cantón de Salamina, Pedro A. Restrepo y el secretario, Rafael Restrepo Uribe.³⁸⁸ Asimismo, fueron elegidos como diputados principales a la Cámara Provincial, José María Uribe Restrepo por el cantón de Medellín,³⁸⁹ Rafael María Giraldo, por Marinilla y Julián Vásquez, por Santa Rosa de Osos, todos conservadores. Algunas localidades mantuvieron a los jefes de su respectiva corriente política sin mediar mayorías determinantes.

Las reformas liberales crearon las condiciones para inaugurar un nuevo lenguaje, una nueva forma de expresar las ideas. El discurso escrito, condición indispensable para la creación del sujeto político, adquirió gran peso y fue el medio predominante por el cual los actores plasmaron sus posiciones político-ideológicas frente a la nueva sociedad. Las libertades del proyecto liberal así lo permitieron y los partidos consolidaron sus programas ideológicos enunciándolos públicamente en proclamas y sesiones de propaganda. En este punto se optó por el continuismo en la forma de hacer la política: calificativos, calumnias y demás epítetos, cuyo objetivo era echarle fuego a las posiciones partidistas e intolerantes.

Triunfante el liberalismo en la República, el presidente López nombró gobernadores de esa filiación, aunque poco identificados con actitudes radicales. En 1849, Jorge Gutiérrez de Lara, presidente de la Cámara Provincial de 1848, fue nombrado para la gobernación de Antioquia, como lo exigía la Constitución de 1843. El presidente lo tuvo en cuenta porque aquel no solo había iniciado un cambio hacia el liberalismo en los años anteriores, sino porque había votado por él en el Congreso de 1849. Al ocupar esta dignidad provincial, Gutiérrez de Lara fue aún más influyente dentro del clan Montoya, pues desde su ejercicio como abogado representante de la casa comercial *Montoya y Sáenz* y como gobernador de la provincia, protegió los intereses familiares.³⁹⁰ En el período de inestabilidad de la provincia, siempre estuvo con López, cuyas reformas económicas no afectaron la casa comercial que representaba.

La gobernación de Gutiérrez de Lara se destacó por sus acciones en materia de educación, manumisión de esclavos y salubridad. Al respecto, estuvo al tanto de la creación

³⁸⁸ *La Estrella del Occidente* N.º 212, trim. 13, septiembre 22 de 1850, pp. 2-3.

³⁸⁹ *La Estrella del Occidente* N.º 210, trim. 13, septiembre 8 de 1850, pp. 1-2.

³⁹⁰ Francisco Montoya no solo volvió al liberalismo después de 1845 sino que en el Congreso de 1849 también votó por José Hilario López.

y funcionamiento de escuelas y Colegios basados en el modelo liberal de enseñanza, según las ideas románticas socialistas de la época, determinando un cambio de rumbo frente a lo que venía desde la administración de Ospina Rodríguez. Uno de los institutos educativos más importantes de corriente liberal fue el de San Idelfonso, en donde el gobernador contaría entre otros, con la colaboración de Camilo Antonio Echeverri.

También fue su responsabilidad la manumisión de los últimos esclavos de la provincia, medida que no tuvo mayor repercusión u oposición. La esclavitud no era una institución rentable en Antioquia, no se contaba con grandes haciendas como en el Cauca, y que justificaban la existencia de dicha tradición colonial, basada en la producción y en el mantenimiento de los privilegios. Nicolás Florencio Villa, secretario de gobierno, ejerció los oficios dentro de la Junta de manumisión, con el gobernador de la provincia de Medellín José María Sáenz, el personero Gabriel Echeverri y el administrador provincial de hacienda, José María Echeverri.³⁹¹ Gutiérrez de Lara dio cumplimiento al decreto de López sobre expulsión de los religiosos de la Compañía de Jesús.³⁹² Un problema bien desagradable, a decir de José María Samper, una cuestión social y decisiva, que había degenerado de ser un asunto moral y religioso a convertirse en cuestión de partido y de existencia.

La prensa y las democráticas habían trabado una discusión enérgica y ardiente, cada día más agresiva, acerca de los jesuitas.³⁹³ Temiendo que se formara una revuelta en la provincia, el gobernador decidió enviar a dos amigos de los jesuitas para que dialogaran con ellos e hicieran menos difícil la expulsión. Fueron comisionados Genaro Barrientos y Pedro Vásquez, quienes lograron llevar a satisfacción la empresa, por lo que los frailes salieron de la provincia sin contratiempos.³⁹⁴

En el ambiente provincial de entonces, la prensa y la tribuna jugaron un papel significativo, dando un fuerte debate político cuando se respiraban vientos de guerra. Había numerosas publicaciones escritas, entre las más destacadas se hallaban *El Constitucional Antioqueño*, *El Tribuno* y *Nuestra Opinión*, que eran conservadoras, mientras que *El Brujo* y *El Medellínense*, permitían la publicación de las ideas de los liberales.

³⁹¹ *La Estrella de Occidente*. (1851). N.º 264, trim. 22, noviembre 23, pp. 2-3.

³⁹² Melo, J. O. (1988). Ob. Cit., p. 116.

³⁹³ Samper, J. M. (1853). Ob. Cit. pp. 504-505.

³⁹⁴ Duque Betancur, F. (1968). *Historia del departamento de Antioquia*. Medellín, p. 688.

Es necesario advertir que, en el caso de Pedro A. Restrepo, miembro del Instituto de Educación de Antioquia, presidente y vicepresidente de la Cámara Provincial³⁹⁵ entre 1848 y 1849, y jefe político del cantón de Medellín en 1850, podrían ser justificadas las aseveraciones de *El Suramericano*, pues parece que fue en ese año cuando Restrepo dio un giro radical a su ideología política, adhiriéndose al partido conservador, por influencia de Ospina Rodríguez, su antiguo contradictor. Este cambio de partido extrañó al grupo dirigente, porque durante años había mantenido un fuerte debate con Ospina respecto a los jesuitas y lo había atacado en la prensa a través de *El Censor* y *El Amigo del País*. Las críticas no se hicieron esperar; desde aquel momento y durante años posteriores, la prensa y las hojas sueltas le cobraron esta decisión. En *El Brujo*, en dos ediciones de 1850, aparecieron fuertes detracciones a Pedro Antonio por su nueva filiación conservadora:

Señor Dr. Pedro A. Restrepo: Si quiere echarla de buen conservador comience por renunciar a la Jefatura política, pues no parece hombría de bien sostener que la administración del 7 de Marzo es inconstitucional, i estar mamando sueldo. [...] Vd. Ha votado como elector por el godo Juan de Francisco Martín, i ahí se desprendió la máscara. Pero ya se vé, dice la jente, que le asiste a Vd. Tal rasquiña, tal hambre de ir al Congreso, que para lograrlo, hubiera encompadrado, no solo con los conserveros, sinó con el mismo Lucifer [...].³⁹⁶

Continuando con la administración de Gutiérrez de Lara, quien dimitió y esta en un principio fue rechazada, se vió obligado a permanecer en el cargo hasta febrero de 1851, y reemplazado por su cuñado José María Sáenz.³⁹⁷ De todas formas, el poder de la provincia quedó en manos del clan Montoya por muy poco tiempo, pues la gobernación duró hasta la expedición de la ley que dispuso la división de la provincia de Antioquia.³⁹⁸ Gutiérrez de Lara, otrora ministerial, no fue el único con una agitada vida de trabajo público en la provincia durante el período de López.

Sobre lo dicho, se puede reconocer que Pedro Antonio también tuvo una variada actividad política en la época. En el informe dirigido al gobernador de la provincia, acerca de las realizaciones de la Cámara bajo su dirección desde 1849, destacó los acuerdos que se habían logrado en los cabildos. Entre otros asuntos, dio importancia a las leyes que prohibían la libre extracción del oro y las trabas para la industria minera de Antioquia, tema sobre el

³⁹⁵ El Antioqueño Constitucional N.º 107.

³⁹⁶ *El Brujo* N.º 1, p. 4, N.º 3, p. 20.

³⁹⁷ La Estrella de Occidente N.º 233, p. 3.

³⁹⁸ Bravo Betancur, J. M. (Dir.) (2007). *Gobernantes de Antioquia*, p. 243.

cual pronunció un reflexivo discurso, y sacó adelante la ordenanza que mandaba la formación de la carta geográfica de la provincia.³⁹⁹

Restrepo fue designado (1850) como uno de los docentes que impartirían cursos en el nuevo Colegio para niñas, Santa Teresa de Jesús, y durante ese año dio clases en el Colegio Provincial e hizo parte del consejo de profesores de jurisprudencia del plántel. Defendió a Facio Lince y a los alumnos del Colegio Provincial cuando se levantaron las voces que aseguraban que allí se impartían ideas contra los principios de moral, política y religión.

A pesar de las críticas hechas a Restrepo por su viraje político, resultó elegido como representante principal por el cantón de Medellín (1850) para diputado de la Cámara Provincial, y volvió a ser vicepresidente de dicha corporación. Entonces, envió al gobernador Gutiérrez de Lara una comunicación a nombre de la Cámara, donde expresó su interés por el progreso de la provincia y su agradecimiento por el apoyo recibido y esperar que su patriotismo continúe con el mismo interés para lograr que la provincia siga como hasta ahora, “por la senda del progreso i tengan cumplimiento los deseos de los ciudadanos que se afanan, por que se ofrezca como un modelo de la fiel observancia que en ella se dá a las leyes”.⁴⁰⁰

Durante el tiempo de aplicación de las reformas liberales, Gabriel Echeverri prosiguió con su dinamismo económico y político. A pesar de no ser partícipe en asuntos electorales, de la Cámara, ni a través de otros oficios públicos, estuvo en su tradicional cargo como personero provincial, mientras en la esfera particular se dedicó a sus actividades de minería, apertura de caminos y apoyo a la Sociedad de Beneficencia, de la que fue presidente.⁴⁰¹

Otros miembros del grupo dirigente antioqueño se ocuparon en asuntos de suma importancia pública en la época, como la educación. Vicente Benedicto Villa⁴⁰² fundó en 1849 el Colegio de Santa Teresa de Jesús, junto a Gutiérrez de Lara y Marcelino Restrepo. El plantel fue uno de los pioneros en la educación femenina en la ciudad. Los primeros se crearon en la administración de Ospina Rodríguez y su número se fortaleció ese año con diversas iniciativas. Allí, desde 1850 fueron catedráticos Nicolás F. Villa, Rafael María Giraldo,

³⁹⁹ *La Estrella de Occidente*. (1849). N.º 178, p. 5. La ordenanza fue expedida el 1º de octubre.

⁴⁰⁰ *La Estrella de Occidente* (1849-1851). N.º 218, p. 4.

⁴⁰¹ *La Estrella de Occidente*. (1849-1851). N.º 142, 159, 194, 198, 212, 219, pp. 1-4.

⁴⁰² Enao, J. (1885). Ob. Cit., pp. 17-18.

Sinforiano Hernández, Joaquín E. Gómez, Pedro A. Restrepo, José M. F. Lince, Víctor Gómez y Jorge Gutiérrez de Lara.⁴⁰³

Este último obtuvo notables logros en gestiones educativas y culturales, ya fuera como profesor en el Colegio Académico o con su participación en el Colegio de Santa Teresa y en la instalación de la Sociedad filarmónica de Medellín. Unido a los intereses culturales que movían a la élite de la época Nicolás F. Villa, lo acompañó en esta empresa cultural, con un discurso en el que expuso la necesidad de una compañía musical en la ciudad.⁴⁰⁴

Es imposible tratar el tema de la educación en la provincia sin mencionar a José María Facio Lince. Aunque fue nombrado fiscal de la provincia en 1850, mantuvo su labor vital en el rectorado del Colegio Provincial y no dejó de ser objeto de agresiones por parte de sus enemigos políticos. En la sección de remitidos del *Antioqueño Constitucional* aparecieron en 1850 varias notas suyas haciendo referencia a los ataques que se estaban presentando en el periódico *Nuestra Opinión*, poniendo en tela de juicio la educación impartida en el Colegio. Al rector siempre le asechaba la idea de que esto se debía a cuestiones de intolerancia partidista.

He dudado por bastante tiempo si las imputaciones que se hacen al Colejio provincial, son producidas solamente por el funesto espíritu de partido que nos divide; ecsaltado en los últimos días sin razón ninguna contra el colejio que tengo la honra de presidir. Casi he llegado a convencerme de ello i VV mismos me dan margen para pensar así [...]. El hecho se ha consumado sin embargo, decía, i es mi separación del colejio provincial. Ya he presentado mi renuncia. *José M. Faciolince*.⁴⁰⁵

Pese a que en la nota referida habló sobre su renuncia por considerar que los ataques contra él no podían ir dirigidos a la institución y en una nota posterior formalizó su decisión,⁴⁰⁶ algunos padres de familia hicieron sentir su voto a favor del rector y escribieron al gobernador solicitándole que intercediera ante el Instituto de educación, entidad a la que concernía estudiar este asunto, para que no aceptara la dimisión del rector. En efecto, el Instituto no aceptó la renuncia y Facio Lince continuó en su cargo hasta enero de 1851.

El instituto de educacion es el jurado soberano á quien la Cámara de esta provincia confió el fallar sobre mi conducta, i sobre la de todos los preceptores de este colejio. [...] Su veredicto está

⁴⁰³ *La Estrella de Occidente*. (1849-1851). N.º 178, p. 5.

⁴⁰⁴ *La Estrella de Occidente*. (1849-1851). N.º 181, p. 1

⁴⁰⁵ *La Estrella de Occidente*. (1849-1851). N.º 197, pp. 1-3.

⁴⁰⁶ *La Estrella de Occidente*. (1849-1851). N.º 199, p. 2.

pronunciado. No admitida mi renuncia, como el instituto tuvo á bien no admitirla, el colegio nada mas tiene que decir para la satisfaccion del publico. [...] He continuado por tanto al frente del establecimiento literario, al cual tengo consagrados con todas las venas de mi corazon, mis esfuerzos tan pequeños como ellos sean.⁴⁰⁷

5.4 División de la provincia de Antioquia

Después del 7 de marzo de 1849, la administración de José Hilario López realizó nombramientos de gobernadores para la provincia de Antioquia, pero en 1850 se dio un período de gran inestabilidad política, que más adelante crecería por los múltiples cambios en el gobierno provincial. López hizo diversas modificaciones en la administración pública; aunque dejó a funcionarios de ambos partidos en sus oficios, removió muchos cargos en los que estaban enquistados desde tiempo atrás los burócratas conservadores, por la estabilidad económica que esto les proporcionaba, el poder político que habían adquirido y por la aplicación de las reformas liberales.⁴⁰⁸

Antes del 1° de julio de 1851 (fecha de inicio de la revolución conservadora), Antioquia tuvo varios gobernantes como el liberal Jorge Gutiérrez de Lara, nombrado por Decreto en 1849, que permaneció en el cargo durante casi dos años, hasta su renuncia el 4 de febrero de 1851; luego asumió el poder el conservador Estanislao Barrientos⁴⁰⁹ encargado hasta el 12 de marzo del mismo año, cuando se nombró gobernador interino al liberal José María Sáenz; durante su período, el Congreso de la República expidió la Ley del 15 de mayo de 1851 que decretó la división de Antioquia en tres provincias: Antioquia con capital en Santa Fe de Antioquia, Medellín con capital en Medellín y Córdoba con capital en Rionegro.⁴¹⁰

Sáenz debía entregar la Gobernación a otro liberal, Sebastián José Amador, para que desde el 30 de junio iniciara la administración de la provincia de Medellín.⁴¹¹ El 30 de mayo, en la recién dividida provincia de Antioquia, fueron escogidos por el gobierno legítimo los nuevos gobernadores de las tres provincias que la componían, nombramientos que dan a entender que la aplicación de las reformas liberales pretendía restarles poder a los

⁴⁰⁷ *La Estrella de Occidente*. (1849-1851). N.º 201, p. 3.

⁴⁰⁸ Ortiz Mesa, L. J. (1985). *El federalismo en Antioquia, Aspectos Sociales 1850-1880*, p. 16.

⁴⁰⁹ *Gaceta Oficial de la Nueva Granada*. (1849). Decreto del 24 de abril. Es importante anotar que Estanislao Barrientos fue, durante el gobierno de José Hilario López, el único gobernador conservador de la provincia de Antioquia, nombrado por decreto presidencial.

⁴¹⁰ Duque Betancur, F. (1968), p. 704.

⁴¹¹ *Gaceta Oficial*. (1851). Medellín, agosto 2, p. 4.

conservadores a nivel regional. Se nombraron los siguientes gobernadores de la provincia de Medellín a José María F. Lince; de la provincia de Córdoba a Antonio Mendoza y de la provincia de Antioquia a Miguel la Rota.⁴¹²

Durante la primera mitad del siglo XIX, con las provincias como territorios político-administrativos de menor rango, predominó en la República la tendencia centralista. En ese contexto, la provincia de Antioquia estuvo ajustada a dicha orientación, pero en la década del cuarenta, tanto liberales como conservadores se mostraron a favor y en contra del proyecto de división en diferentes momentos del debate.

En 1836 se presentó a la Cámara una solicitud para su división en tres provincias, pero la petición fue rechazada.⁴¹³ En 1837 hubo un proyecto de división propuesto por los diputados de los cantones liberales de Antioquia y Rionegro, pero no fue aprobado.⁴¹⁴ En 1844, los ministeriales representados por Ospina impulsaron ante el Congreso el proyecto de división de la provincia, con la oposición de los liberales, quienes lo torpedearon argumentando la desconfianza en que el influjo del catolicismo y de los conservadores atentaría contra sus propios intereses electorales. Para sectores progresistas del liberalismo esta división significó el debilitamiento del poder político de la oposición en las provincias centrales.⁴¹⁵

Entre 1847 y 1848 los cantones de Antioquia, Rionegro y al parecer también Marinilla, solicitaron de nuevo la división, pero no solo no se aprobó, sino que la Cámara dio pie para que las legislaturas siguientes prescindieran del proyecto.⁴¹⁶ La división se discutió en la Cámara Provincial en 1849 y el propósito contaba con la aceptación de la mayoría de la élite antioqueña. En estas ocasiones se invirtieron las posturas de los partidos al asumir los liberales la promoción del proyecto y los conservadores la oposición al mismo. Los primeros defendieron el progreso en contra del retraso conservador.

Este último proyecto, discutido en 1850 planteó la división de la provincia en dos secciones: Córdoba (cantones de Rionegro, Salamina, Marinilla y nordeste) y otra Antioquia

⁴¹² *La Estrella de Occidente*. (1849-1851). N.º 251, p. 1.

⁴¹³ *Diario de debates*. (1850). Santa Fe de Bogotá, mayo 8, p. 137. La anotación sobre este proyecto de división de 1836 fue hecha por el senador Juan Antonio Pardo.

⁴¹⁴ Arboleda, G. (1990). *Historia Contemporánea de Colombia...*, pp. 259-260.

⁴¹⁵ Uribe, M. T. y López, L. M. (2006). Las palabras de la guerra, un estudio sobre las..., pp. 395-396.

⁴¹⁶ Jurado, J. C. (2009). "La división de la provincia en medio de la guerra de 1851". En *Historia y Sociedad* N.º 17, p. 130.

(cantones de Medellín, Santafé de Antioquia y Santa Rosa de Osos). Una hoja suelta que informó sobre su discusión en la Cámara, atendía a dos puntos del debate: si era conveniente dividir la provincia y si, de serlo, la división propuesta era la adecuada. Una comisión nombrada para su examen no pudo ponerse de acuerdo sobre el concepto a emitir. El senador que presentó el informe planteó varios argumentos a favor de la unidad de la provincia que era difícil que una persona que conociera la topografía, industria y políticas, no reconociera la necesidad y la conveniencia de mantener la unidad político-administrativa existente y a la cual debía el florecimiento y el progreso alcanzado. Afirmó la eficacia de la administración y expresó que los cantones formaban un todo estrechamente unido por diversos vínculos.⁴¹⁷

Este mismo funcionario, a manera de ilustración, hizo el ejercicio de refutar las razones que exponían los partidarios de la división, para terminar, concluyendo que no eran de gran peso. Frente al argumento de la extensión de la provincia, advirtió que la propuesta no era la más conveniente a esta intención, por razones geográficas y de intereses locales; en segundo lugar, dijo que el desarrollo de la democracia no dependía de que las provincias fueran más o menos populosas; en cuanto a las mejoras locales adujo que la división dejaba a la provincia en incapacidad de ejecutar obras de infraestructura vial necesarias para mantener la comunicación interior, pues quedaban divididos los recursos y las voluntades, lo cual a la postre, influiría negativamente en el desarrollo de la minería, principal industria antioqueña, corriendo con la misma suerte la agricultura y el comercio.⁴¹⁸

En este tema, es notable la excepción del liberal Camilo Antonio Echeverri, quien apoyó las reformas de López, pero no la división político-administrativa de la provincia, a la cual siempre se opuso, considerándola una cuestión “ominosa” y manifestando cierto hastío por continuar en esta discusión.⁴¹⁹

Era el senador Manuel Abello, quien, según Echeverri, además de no tener idea de las condiciones particulares de la provincia, guardaba un interés personal en la propuesta de división y actuaba como mandadero de la casa comercial *Montoya Sáenz y Cía.*, en la cual tenía acciones en el negocio del tabaco, que tanta prosperidad brindaba por aquella época a

⁴¹⁷ “Informe sobre el proyecto de división de la provincia de Antioquia”, marzo 25 de 1850.

⁴¹⁸ Ídem.

⁴¹⁹ Echeverri, C. A. (1850). *Antioquia*. U. de A. Colección Patrimonio Documental, Hojas Sueltas.

la compañía, que esperaba con la división poder librarse de un impuesto al tabaco y así aumentar sus beneficios.⁴²⁰

Echeverri afirmó contundentemente que la división estaba en contra del querer de la mayoría y que los habitantes del cantón de Rionegro partidarios del proyecto, eran muy pocos, tal como lo expresó también el senador que presentó el informe sobre el proyecto de división de la provincia, al indicar que los habitantes que pretendían la división no eran mayoría, ni siquiera en el cantón de Rionegro; que aun sumando la población de los cantones de Marinilla y Salamina, la división era repudiada allí y en el resto de la provincia, y que atendiendo a la lógica, sin distinción de colores políticos, muchos opinaban que era un gravísimo mal para Antioquia.⁴²¹

Lo anterior contradice lo expuesto por los partidarios de la división, quienes afirmaron que era un querer general del cantón de Rionegro y que prácticamente toda la población respaldaba el proyecto. Según una hoja suelta que apareció en respuesta al escrito de Echeverri, algunos vecinos de Rionegro, ofendidos con las palabras de este, dieron a entender que sus razonamientos eran faltos de lógica e, incluso, hicieron burla de sus deducciones, refiriéndose a ellas como profecías. Respecto al número de ciudadanos a favor del proyecto agregaron que, la división era casi popular en todo el cantón de Rionegro y en franca rivalidad con Medellín, afirmaron que era esta la única parte donde tenía oposición, por lo que indicaron con tono de reproche que Echeverri debía medir primero sus fuentes antes de escribir y que “Medellín no [era] la provincia de Antioquia”.⁴²²

Los argumentos de Echeverri, en la misma dirección de los expuestos en el mencionado informe sobre la división, atendían a la administración de justicia y a la falacia de las mayorías. Complementó sus razones aduciendo que los defensores de la división tenían en la mira un cálculo político para obtener beneficios en las elecciones venideras y que el proyecto, además, entraba en pugna con otro interés de la provincia, el de la federación. Camilo Antonio decía no comprender cómo se podía marchar a la federación debilitando el poder de las secciones y fortaleciendo el poder central. Otra de las razones, referida al posible triunfo de los conservadores en las elecciones, aunque no exacta, parecía premonitoria:

⁴²⁰ Echeverri. (1850) *División de Antioquia*. U. de A. Colección Patrimonio Documental, Hojas Sueltas.

⁴²¹ Echeverri. (1850). Ob. Cit.

⁴²² *Informe sobre el proyecto de división de la provincia de Antioquia*. (1850). U. de A. Hojas Sueltas.

Los cantones conservadores de la provincia oriental, heridos en sus ideas de “integridad de Antioquia”; sometidos a la jurisdicción de Rionegro (presunta capital) i animados de mucho tiempo atrás de odios justos o injustos, pero profundos, contra esa ciudad, llevarán, por consecuencia, sus rencores al extremo. I entonces, cuando se trabe la lucha eleccionaria; cuando la cuestión tome, como todo entre nosotros, el camino de las rencillas políticas,... no hai que dudar, el partido conservador, consolidará su poder, allí donde se esperaba ver triunfar a su contrario.⁴²³

Las opiniones favorables y en contra, que revelaron el ambiente político y el entramado de fuerzas partidistas que suscitó el proyecto fueron publicadas en el *Diario de Debates*, periódico de la Cámara de Representantes donde se transcribieron dichas sesiones. El senador Alejo Morales presentó el proyecto y reconoció que no era suyo sino de otros diputados que estaban temerosos de presentarlo, y aunque tenía su firma, no contaba con el conocimiento ni los argumentos para la discusión y esperaba escuchar las razones de partidarios y detractores. Juan José Nieto, a favor del proyecto, afirmó que la provincia no debería dividirse en dos sino en más y sugirió una razón que él llamó “aritmética” atendiendo al número de la población y aduciendo razones de administración.⁴²⁴

En contra de la propuesta, el representante conservador Ramón María Hoyos, dijo que la división era un asunto arbitrario, inconveniente y mal calculado, porque no tenía en cuenta diversos aspectos de la provincia. Además, estando una mayoría liberal en la Cámara podría creerse que se trataba de un movimiento para beneficio del partido en las instituciones políticas. Consideró que la idea, antes que favorecer, podía causar sublevación “en el corazón y la cabeza de todos los antioqueños indistintamente”.

En la misma línea, Juan Nepomuceno Duque expuso que la provincia tenía una buena administración y que sus diferentes condiciones geográficas, no hacía viable la aplicación de las razones generales para la división. Además, habló de cierta incompatibilidad o rivalidad entre cantones, que haría inconveniente la división. Juan Antonio Pardo, en desacuerdo con el proyecto consideró que la división era injusta y desacertada porque quedarían gravados los cantones de Marinilla y Salamina en beneficio de Rionegro.⁴²⁵

⁴²³ Informe sobre el proyecto de división de la provincia de Antioquia. (1850). U. de A. Hojas Sueltas.

⁴²⁴ *Diario de debates*. (1850), p 138.

⁴²⁵ *Ibid.*, pp.137-139.

Al año siguiente la tensión en la provincia por el asunto de la división, era notoria en los escritos de la época: otra hoja suelta de abril de 1851 titulada “Misión de la provincia de Antioquia”, se refirió a las circunstancias de Antioquia y la posibilidad de una revolución:

No hai duda que en la época actual la conservación de la paz es necesaria no solo a la Nación, sino también al partido conservador, porque una revolución prematura podría arruinar el país sin que cayese la tiranía y porque debe dejarse que los granadinos acaben de conocer al partido que nos domina, sufriendo los infinitos atentados que diariamente se cometen. [...] Pero como he dicho antes, debe dejarse que el bando que nos domina continúe su serie de atentados, hasta que concluya el período que señala la constitución, ese código santo tan vilipendiado i escarnecido por él. Pero al concluirse, cuando el partido conservador tiene el deber de salvar la república por el medio pacífico i legal de las elecciones, es seguro que el bando rojo trate de mantenerse en el mando por medio de la fuerza: entonces es necesario oponerle también la fuerza, i si esto no bastase, se atacará invocando al santo derecho de insurrección. [...].⁴²⁶

Durante la administración de López se hizo efectiva la división del territorio antioqueño. Las motivaciones, según Juan Carlos Jurado, fueron cuatro: política liberal de descentralización para acercar la administración a los ciudadanos y fortalecer la democracia; intención de debilitar el potencial electoral de los conservadores de la capital, favorecimiento de las pretensiones económicas de los empresarios liberales de Rionegro y propósito de suprimir la influencia política e ideológica de los jesuitas en la región. La división fue un elemento fundamental del proyecto de nación concebido por los liberales desde una perspectiva centro-federal, que pretendía dividir las grandes provincias en otras más pequeñas.⁴²⁷

La división constituía para el partido del gobierno una forma de lograr el dominio de toda Antioquia en razón del cálculo electoral, dado que, la nueva división territorial fortalecía el caudal eleccionario de algunas localidades que en su mayoría se convertirían en centros políticos y administrativos de las distintas regiones.⁴²⁸ Así pues, los intereses que movían a los partidos en la disertación sobre la división provincial eran electorales, en el afán partidista por mantener el control ideológico-político de la región. Dos formas diferentes de recibir la división: los liberales favorecidos por el gobierno central, ampliaban su poder político y los conservadores se aferraban a la defensa de la integridad de la provincia unida, en contraposición a las ideas del gobierno.

⁴²⁶ *Misión de la provincia de Antioquia*. (1851). U. de A. Hojas sueltas.

⁴²⁷ Jurado, J. C. (2009). Ob. Cit. pp. 121, 124.

⁴²⁸ Melo, J. O. (1988). Ob. Cit., p. 116.

En su conjunto, las localidades dominadas por los liberales eran proclives a la subdivisión de la provincia, mientras los jefes conservadores se oponían a ella. La división de Antioquia era de carácter netamente político. Con esta medida y con la reforma económica a través del libre cambio, la élite antioqueña en su conjunto estaba favorecida por las reformas de López.

Para el historiador inglés Roger Brew, la expedición de la Ley del 15 de mayo, fue el elemento detonante de la revolución de 1851, pues dividida la provincia, se daba más participación a los liberales en el Congreso, porque se formaban dos fortines liberales en Antioquia: uno en Santa Fe de Antioquia y otro en Rionegro. Esto le restaba poder a Medellín que era el fortín conservador en Antioquia⁴²⁹ y fue, según la historiografía tradicional, una estrategia para disminuir el dominio conservador que sostuvo Ospina Rodríguez en la región, porque Rionegro podría así sostenerse contra sus vecinos conservadores en las elecciones.

Santa Rosa de Osos, un socio curioso para Santa Fe de Antioquia y Sopetrán, iba a ser parte de la nueva provincia con la capital en Santa Fe. Su separación de la provincia de Medellín debilitaba al conservatismo allí, mientras con su anexión a occidente iba a ser empantanado electoralmente.⁴³⁰ En 1851 a la casa Montoya y Sáenz, se les encargó como promotores del proyecto la división de la provincia, pues se beneficiaban sus negocios al independizar a Rionegro del control central conservador de Medellín.

La afirmación de Brew va en la misma línea de las conclusiones sostenidas por Orlando Melo,⁴³¹ para quien probablemente el principal motivo fue electoral; Ortiz⁴³² consideró que tenía un carácter partidista, que buscaba debilitar a los conservadores y dar representación política a los liberales; y Juan Carlos Jurado, que la división territorial de la provincia de Antioquia se expresó de forma explícita como lo que realmente era: un claro problema político partidista y no de administración pública por parte de la nación.⁴³³

Los conservadores vieron la división como fruto de las ideas revolucionarias de Europa que atentaban contra la unidad social e ideológica perturbando la moralidad de los antioqueños; repararon en que la división afectaba la buena marcha de la provincia al

⁴²⁹ Brew, R. (1984). *Aspectos de la política en Antioquia, 1850-1865*, p. 120.

⁴³⁰ Brew, R., Ob. Cit., p. 40.

⁴³¹ Melo, J. O., (1982). "Política y políticos de Antioquia...", p. 116.

⁴³² Ortiz Mesa, L. J. (1988). "Antioquia bajo el federalismo", p. 119.

⁴³³ Jurado, J. C. (2009). Ob. Cit., p. 131.

resquebrajar el control político y electoral que ejercían, porque estos no habían facilitado una participación apropiada a otros sectores, tanto en el Congreso como en las legislaturas.⁴³⁴ El presidente López se dirigió a ellos (que otrora no se habían opuesto a la división) y ante la situación de descontento en la provincia, la justificó mostrándola como un asunto necesario que favorecía a sus habitantes:

Ya que la división de la Antigua Provincia de Antioquia ha venido a ser un pretexto revolucionario, tened en cuenta que en esa división se ha consultado vuestro bienestar. Por inteligente y laborioso que sea un Gobernador, es de todo punto imposible que atienda, como sería de apetecer, a los multiplicados intereses de más de 200.000 habitantes que deben formar aquella provincia, toda vez que en 1843 la constituían 189.534. La acción administrativa que se debilita a medida que se aparte de su centro se pierde casi enteramente en las extremidades, y si en otro tiempo esta verdad reconocida, aconsejaba la división de las grandes provincias, el día de hoy en que, por la memorable ley de descentralización de rentas y gastos las funciones de los Gobernadores y de las Cámaras provinciales se han extendido considerablemente, tal división es una necesidad imperiosísima.⁴³⁵

No obstante las razones de López, al efectuarse la división, muchos territorios convertidos en provincias quedaron sin capacidad financiera para su autonomía fiscal, por lo que debió proponerse la ley de descentralización de ingresos y gastos del 20 de abril de 1850, por la cual, la nación transfirió a las provincias las rentas de aguardiente, diezmos y quinto al oro,⁴³⁶ y así Antioquia procedió a hacer algo que siempre había querido: eliminar el impuesto al oro, lo que estimuló fuertemente su actividad minera y elevó los ingresos regionales.

5.5 Desencuentros ideológicos y rumbos del liberalismo

Fue solo después del ascenso al poder del presidente López, en abril de 1849, cuando los partidos se preocuparon por trazar una demarcación ideológica. Las diferencias entre liberales y conservadores se revelaron en las ideas educativas y en la posición frente a la Iglesia. El naciente Estado liberal, buscando afirmar su dominio sobre la población, entró desde un comienzo en contradicción con la Iglesia, principalmente con sus privilegios y su control sobre la educación, y tomó medidas drásticas que se “orientaban progresivamente a

⁴³⁴ Ortiz, L. J. (1985). El federalismo en Antioquia 1850-1880.

⁴³⁵ *Gaceta Oficial*. (1851). N.º 1252, p. 502.

⁴³⁶ Jurado, J. C. (2009). Ob. Cit., p. 125.

la construcción de una sociedad más moderna donde la Iglesia no tuviera el monopolio de la decisión sobre las pautas de comportamiento social”.⁴³⁷

Jaramillo Uribe resumió algunos de los principales puntos de debate entre los partidos políticos nacientes a mediados del siglo XIX. Expuso que los liberales colombianos, siguiendo el referente europeo, fueron partidarios de la separación entre Iglesia y Estado, la libertad de cultos, la educación laica y la reducción del poder económico de la primera. Los conservadores defendían la unión íntima de las dos potestades, hasta llegar a una posición rectora de la Iglesia frente al poder civil y considerar a la religión católica como elemento básico del orden social. Hubo diferencias de actitudes en algunos aspectos de la vida política como la libertad de expresión, que los liberales querían de gran amplitud y los conservadores insistían en limitar. En la perspectiva de las ideas de progreso y tradición, los conservadores acentuaban el valor de esta, situándose a favor del *statu quo*, mientras los liberales afirmaban la idea de progreso y de apertura hacia las fuerzas modernizadoras.⁴³⁸

A pesar del carácter policlasista de ambos partidos, desde sus orígenes se acercaron al liberalismo los grupos emergentes y no privilegiados –nuevos comerciantes, artesanos y aún los residuos de las antiguas "castas" coloniales de mestizos, negros y mulatos– que solo lentamente iban incorporándose al proceso político y, del lado conservador, predominaron los terratenientes o los comerciantes de siempre, en fin, las más antiguas y tradicionales familias depositarias de viejas preeminencias sociales y políticas.⁴³⁹

En un primer momento, la alianza de los conservadores con la Iglesia no obedeció a una identificación ideológica; tal afinidad vino después de las reformas liberales, logrando con ello la adhesión de mucha parte de la población que la Iglesia controlaba desde la Colonia. Según Fernán González “las reformas eclesiásticas del gobierno liberal probablemente hacían parte de una estrategia general para contrarrestar el peso de los conservadores en la sociedad de entonces”⁴⁴⁰. De modo que la alianza con la Iglesia, a medida que se cristalizaba, se hacía más radical y su participación en las luchas políticas contribuyó al fanatismo e intolerancia característicos de la cultura política de Colombia.

⁴³⁷ Ortiz Mesa, L. J. (1985). *El federalismo...*, p. 33.

⁴³⁸ Jaramillo Uribe, J. (1996). “Etapas y sentido de la historia de Colombia”. En Melo, J. O. (Ed.). *Colombia hoy, perspectivas hacia el siglo XXI. Bogotá: Presidencia de la República*, p 18.

⁴³⁹ *Ibid.*

⁴⁴⁰ González, F. (1997). Ob. Cit., tomo 2, p. 32.

Fue entonces la posición frente a la relación política entre Iglesia y Estado lo que hizo se demarcaran los límites entre los dos partidos, así como su estructural conformación. Ospina Rodríguez defendió al conservatismo como “un partido esencialmente práctico, no dado a los entusiasmos”, e identificó la diferencia principal con el partido liberal a partir de la preeminencia que aquel otorgaba a la Iglesia y la religión en el Estado.⁴⁴¹

En el mismo sentido, otra problemática de desencuentro entre ambos partidos, según Colmenares, era la actitud de los “rojos” –liberales–, excesivamente desenvuelta respecto de las formas exteriores y religiosas, como desafío constante a las exhortaciones de la jerarquía católica. El fondo de tales desplantes se originaba en una adopción indiscriminada de los puntos de vista, bastante convencionales, de la Ilustración.⁴⁴² Para el pensamiento liberal era evidente que las prácticas religiosas, reducidas a la mera exterioridad, no garantizaban la moralidad del pueblo. La práctica puramente ritual, la agrupación mecánica y el sentimiento irracional que suponía la importancia desmedida asignada al culto, no derivaba, en modo alguno, de la necesidad de un comportamiento moral.

Para Tirado Mejía la diferencia principal de los partidos estaría trazada por lo que la historiografía ha dado en llamar “el problema religioso”: visiones distintas del papel ejercido por la Iglesia en la política. Dada la simbiosis entre Iglesia y partido conservador, en la lucha política los intelectuales liberales ciñeron como divisa: el anticlericalismo. No obstante, la mayoría de ellos, incluso algunos radicales, se destacaban como fervorosos católicos. Los liberales, entonces, no adelantaron sus ataques contra la Iglesia y sus ministros, en nombre del ateísmo o contra la religión, sino contra la intervención política del clero que, a nombre de un cristianismo primitivo, militaba para el bando contrario.⁴⁴³

Así como el ministerialismo se consolidó a partir de la Guerra de los Supremos y mantuvo el poder durante 12 años, el partido liberal, siempre dividido, llegó unificado a las elecciones de 1849, en las cuales obtuvo por primera vez el poder. Pero su tendencia a la división continuó y a mediados del siglo XIX se fueron precisando, dentro del liberalismo, dos claras tendencias que planteaban principios políticos diferentes con respecto a la definición de “pueblo” y acerca de sus alcances en la participación política.

⁴⁴¹ Ospina Rodríguez, M. (1969). Ob. Cit.

⁴⁴² Colmenares, G. (1997). *Partidos políticos y clases sociales*, p. 46.

⁴⁴³ Tirado Mejía, A. (1995). “Colombia: siglo y medio de bipartidismo”. En Melo, J. O. (Comp.).

El partido quedó dividido en: un grupo que siguió a Murillo Toro y defendió reformas estructurales y drásticas, por lo que sus miembros fueron conocidos como gólgotas o radicales; y otro, cuyos miembros fueron partidarios de la preservación de ciertos principios de la sociedad tradicional, denominados draconianos o viejos liberales, como Obando. El nombre de gólgotas se impuso a los radicales por los conservadores en forma satírica, aludiendo a un discurso de José María Samper en el cual invocaba al mártir del calvario. Los radicales apodaron a los liberales ortodoxos draconianos señalándolos como inflexibles en sus doctrinas y prácticas políticas. Estos, de la mano del artesanado, contaban con el apoyo de las democráticas.

Con el fin de restringir los poderes del gobierno y extender radicalmente las libertades políticas del ciudadano, los gólgotas manifestaron su deseo de reformas como: supresión del ejército, libertad absoluta de prensa y abolición de la pena de muerte. Los draconianos querían conservar los medios de acción del gobierno, representado según ellos, en el ejército y el respeto a las tradiciones del partido que fundaron.

De la sociedad antioqueña, Francisco A. Obregón pronto se afilió a los proyectos de los liberales draconianos y gólgotas como las sociedades democráticas; tal era su compromiso que, en 1852, fue miembro importante de la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá y apoyó la candidatura de Obando a través de la prensa y la tribuna, lo mismo que Camilo Antonio Echeverri, que combinó sus estudios con el activismo político al lado de los gólgotas y con la vida bohemia y alegre de la capital.⁴⁴⁴ En 1851, cuando esta corriente pregonaba con ardor la libertad de oficios, de profesión y trabajo, Echeverri regresó a Medellín, no para encargarse de los innumerables pleitos de su padre, sino para difundir las ideas liberales y combatir al partido conservador, perfilándose como uno de los principales representantes de la formación del sujeto político en Antioquia, cuando posteriormente fundó la Sociedad Democrática de Medellín y organizó otras democráticas en Antioquia.⁴⁴⁵

⁴⁴⁴ Pérez Silva, V. (1975). *La autobiografía en Colombia*. Noticias Culturales. Instituto Caro y Cuervo N.º 178., pp. 22-27. Entre 1848 y 1851 Echeverri estudió, y no terminó, derecho en Bogotá, y allí se contagió del ambiente intelectual y político reinante. Leyó a Rousseau y a Lamartine, e hizo amistad con gólgotas como Samper y Camacho Roldan. En la capital, fue presidente de la sociedad literaria "Amantes de las letras" y miembro de la sociedad política denominada "Escuela Republicana" formada por jóvenes notables de la escuela de derecho de la Universidad Nacional y del Colegio de San Bartolomé.

⁴⁴⁵ Uribe, M. T. (1987). "Camilo Antonio Echeverri, el niño terrible de la Antioquia decimonónica". En *Figuras políticas en Antioquia, siglos XIX y XX*, p. 79.

CAPÍTULO 6

ELECCIONES EN LA PROVINCIA Y ESTADO FEDERADO DE ANTIOQUIA. 1840-1851

Los procesos electorales en América Latina en el siglo XIX tienen similitudes. En todos los países se presentaron los mismos retos: suplir los procesos de representación política de la sociedad ante el antiguo régimen dada la necesidad de formar comunidad política y de preverse de garantías necesarias para su desenvolvimiento.

La transición de los países latinoamericanos al mundo moderno durante el siglo XIX se dio entre las prácticas políticas de las localidades, con gran relevancia del poder de las élites de cada lugar, del clientelismo y del caudillismo propios del antiguo régimen, que se adaptaron a los modelos de asociación política y a las prácticas electorales del mundo moderno; esto generó una gran tensión entre la centralidad de las leyes y las prácticas sociales en la política.

Esa es una característica discernible en toda Latinoamérica, que dio origen también a gran inestabilidad política y social en las élites regionales. Los poderes locales enfrentados políticamente en estas élites utilizaron las revueltas populares, la opinión pública, el clero, y hasta la guerra, para imponer sus intereses sociales, políticos y económicos. Las elecciones fueron, por tanto, causantes de conflicto; pero, a su vez, era un mecanismo para resolverlos. Guerra y política hicieron parte, entonces, de los procesos de construcción de nación, en los que las elecciones fueron un elemento importante.

Los procesos electorales que se realizaron durante el siglo XIX, en América Latina buscaron, a través del sufragio, establecer un orden político y llenar el vacío dejado por la soberanía rota con el antiguo régimen español. Las naciones recién “inventadas” de Hispanoamérica se adentraron al mundo moderno, negando su pasado colonial y enfrentándose a la necesidad de formar una comunidad política. De esta manera, el modelo democrático republicano tuvo su impulso en los mismos procesos de independencia en

contraposición del pasado colonial.⁴⁴⁶ El ejercicio electoral se convierte, entonces, en rasgo característico de la modernidad, y se carga de simbolismo, pues en este acto confluyen otros conceptos propios del mundo moderno como: libertad, ciudadanía y participación política, a través del sufragio universal y el espacio público, entre otros.⁴⁴⁷

Es pertinente aclarar que al período que se inició a partir de 1856-1880, del que no se ocupa el presente estudio, entran con mayor fuerza las instituciones liberales propias de la modernidad, basadas en la idea del individuo y de la soberanía del pueblo, caracterizadas por: formación de textos constitucionales, instauración de sistemas electorales como mecanismo para la elección de los representantes y voto universal y secreto.⁴⁴⁸

En este caso, se inició el proceso con la instauración del Sufragio Universal en la Constitución de 1853 que declaró como ciudadano con derecho a votar a todos los neogranadinos varones que fueran o hubieran sido casados o mayores de 21 años; dicha Constitución también determinó que los representantes fueran elegidos por el voto directo de los ciudadanos. Lo que pone de presente una situación especial donde, por primera vez, no se tienen restricciones censatarias para votar. De esta manera se les reconoce el derecho político a sectores de la población que, hasta entonces, habían estado excluidos de la vida pública y la participación electoral.

Para el siglo XIX, el problema de la ciudadanía se define como la necesidad de delimitar al sujeto a partir de roles políticos y sociales; es decir, participar de la vida política y opinar por medio del voto, y en los clubes de discusión. La definición de la ciudadanía fue un aspecto indisociable de esta historia. La introducción de tal definición supondría, según Rosanvallon: “una ruptura completa con las visiones tradicionales del cuerpo político”, pues “la igualdad política marca la entrada definitiva en el mundo de los individuos”.⁴⁴⁹ La

⁴⁴⁶ Lempérière, A. (2004). “El paradigma colonial en la historiografía latinoamericanista”. En: *Revista Notas y Diálogos*, N.º 19, pp. 107-128.

⁴⁴⁷ Annino, A. (2004). “El voto y el XIX desconocido”, p. 4. “Lo nuevo del imaginario moderno es la naturaleza unitaria que se atribuye a la sociedad para “liberarla” de sus conflictos. La verdadera “utopía” de la modernidad es esta y no otra, y el liberalismo clásico, entre el siglo XVIII y el XIX, fue su fundamento. Lo unitario de la Nación no tenía nada a que ver con su forma de gobierno. [...] El acto de votar a un representante era un acto cargado de un fuerte sentido simbólico: expresaba públicamente la condición libre del ciudadano y a la vez su compromiso para conservar la paz de la comunidad”.

⁴⁴⁸ Arenas Grisales, S. P. (2002). *La lid eleccionaria: elecciones en el marco de los estados de guerra. Medellín 1865-1880*, p. 8.

⁴⁴⁹ Sábato, H. (2009). “Soberanía popular, ciudadanía y nación en Hispanoamérica: la experiencia republicana del siglo XIX” En: *Forum almanack braziliense* N.º 09, p. 26.

condición de ciudadano, se dio a partir de la capacidad de ejercer en ciertas situaciones, “los campos más productivos, en ese sentido, se relacionan con tres facetas de la ciudadanía: la electoral, la de las armas y la que refiere a la opinión pública”.⁴⁵⁰

6.1 Participación política y opinión pública

La formación de una sociedad politizada en el transcurso del siglo XIX se construyó por medio de procesos de asociación de la población al tenor de las corrientes ideológicas que se consolidaron a futuro en partidos políticos con sus claras diferencias. La creación de una esfera pública permitió el tránsito menos traumático de las nuevas repúblicas a la modernidad.

El acto electoral y la opinión pública configuran el ente cohesionado; el análisis de cada uno aislado puede llevar a malos entendidos sobre los procesos políticos del siglo XIX hispanoamericano. Las elecciones eran un proceso colectivo, gestado en las discusiones y posiciones ideológicas, “votar era un acto colectivo y los participantes llegaban a los comicios organizados en grupos previamente constituidos como fuerzas electorales. Esta organización era el resultado de la actividad de las dirigencias, pues para ellas, la clave del éxito electoral radicaba en la creación y movilización de clientelas”.⁴⁵¹ Existían diversos medios para crear esos sistemas asociativos: la prensa de opinión, los clubes y otros mecanismos permitían la generación de entidades ideológicamente cohesionadas, ante estos procesos asociativos surgieron los partidos políticos.

La competencia por el poder desató confrontaciones entre grupos que buscaban imponerse a través de candidatos propios, en disputas muchas veces atravesadas por la violencia. La búsqueda de soluciones empíricas a esta cuestión llevó a ensayar variantes diversas para evitar la guerra: la negociación entre grupos para producir listas compartidas; la producción del sufragio desde arriba en sistemas de unanimidad fundados sobre “la representación invertida”; la organización de lo que comenzó a conocerse con el nombre de “partidos”. Los partidos convocaban al “pueblo” pero movilizaban a un conjunto reducido de personas. Apelaban al espíritu cívico de la población, pero recurrían a los militantes organizados

⁴⁵⁰ Sábato, H. (2009). Ob. Cit. “Los estudios sobre las representaciones y las prácticas ligadas al sufragio, las elecciones y las formas de la representación; las milicias, los ejércitos y las revoluciones y las instituciones de la esfera pública han generado novedades importantes que permiten arriesgar algunas generalizaciones y plantear interrogantes para el conjunto del siglo XIX”.

⁴⁵¹ Sábato, H. (2009). Ob. Cit., p.10.

colectivamente como fuerzas electorales. Invocaban al ciudadano libre y autónomo, pero construían sus clientelas apoyados en lazos de subordinación personal y grupal.⁴⁵²

En estos procesos, la sociedad buscó un modelo político apropiado para las naciones emergentes, acompañado en América por las corrientes europeas: las asociaciones liberales que, en el caso neogranadino, se conocieron como Sociedades Democráticas; y aplicar el modelo francés específicamente en la política local. Así se expresó en el discurso de aquellas sociedades en las cuales la incursión de nuevas ideas y otras fuerzas políticas garantizó la aparición de contradictores “radicalizados de la concepción patrimonialista”.

Artesanos e intelectuales vinculados a las sociedades democráticas empapados de la literatura socializante afrancesada saltaron a la palestra pública para presentar una interpretación rival, aunque apoyada aproximadamente en los mismos esquemas deductivos. La sociología moral de la primera se refería a los “hombres de ruana” (pueblo bajo) [La segunda son las clases altas refiriéndose a ella en términos como “avaro”, la “sanguijuela”, los “agiotistas protervos” y la ridícula aristocracia].⁴⁵³

El sistema político en el estado federado de Antioquia permanecía bajo una figura representativa, pues si bien, la sociedad en general podía participar y opinar bajo sus consignas ideológicas, los que realmente estaban en condición de elegir y ser elegidos eran muy pocos.⁴⁵⁴ Este poder recaía en las élites locales, y en la figura del patrón o del caudillo local.

6.2 Elecciones y violencia

Desde cuando Colombia se independizó de España, se caracterizó por la celebración ininterrumpida de elecciones; no obstante, algunos eventos se han señalado por recurrentes casos de fraude y violencia, “ellos se configuran como base de la legitimidad del poder y como rasgo predominante que permite afirmar –por lo menos institucionalmente– la democracia colombiana como una de las más antiguas de América Latina.⁴⁵⁵ Sobre el tema de las elecciones en la Nueva Granada historiadores como Posada Carbó, Malcolm Deas y

⁴⁵² Sábato, H. (2006). “La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX”. En: Chartier, Roger; Feros, A. (coord.). *Europa, América y el mundo: tiempos históricos*, pp. 9-10.

⁴⁵³ Gutiérrez Sanín, F. “La literatura plebeya y el debate alrededor de la propiedad (Nueva Granada, 1859-1854)” En: Sábato, Hilda (Co), *Ciudadanía Política y Formación de las Naciones, perspectivas históricas de América Latina*, pp. 186-187.

⁴⁵⁴ Sábato, H. (2009). Ob. Cit., p. 29.

⁴⁵⁵ Arenas Grisales, S. P. Op. Cit., p. 12.

Fernán González, coinciden en afirmar que hay pocos estudios al respecto y subrayan la necesidad de profundizar en su análisis.

Desde el siglo XIX, las elecciones eran identificadas por la población como “germen de intrigas y discordias y un positivo tormento para los pueblos”.⁴⁵⁶ Y desde los inicios de la República, ellas se realizaban en fechas significativas, días festivos y concentraciones en las plazas públicas entre otras. Las elecciones hacen parte de la complejidad de la guerra y la política. “Guerra y Política” hacen parte del devenir histórico neogranadino, y no funcionan separadas ni se combinan como lógicas distintas.

Aunque el tema de las elecciones ha sido un tema poco explorado en la historiografía nacional, algunos historiadores colombianos y extranjeros han realizado acercamientos como Bushnell,⁴⁵⁷ quien sostiene que la competencia entre los partidos políticos los obligó a crear sus propias bases populares liberales y conservadoras con fines electorales en las diferentes localidades del territorio neogranadino. Malcolm Deas sugiere estudiar a los actores que participaron en las elecciones y su importancia en la vida cotidiana de los habitantes pues era un tema recurrente, permanente en las localidades, además, conocer la participación de los gamonales, caudillos y caciques en la consecución de los votos, lo mismo, las modalidades utilizadas para invitar a la votación o las intimidaciones para la misma.⁴⁵⁸

Tirado Mejía, aporta sobre el tema al considerar que “Colombia posee una tradición electoral realmente profunda e importante; las autoridades, desde comienzos de la República, han sido elegidas por votación popular. Las elecciones hacen parte de la vida cotidiana de la gente y están asentadas en sus conciencias, a través del ejercicio ininterrumpido de prácticas electorales”.⁴⁵⁹

Según Posada Carbó, el control burocrático en las localidades es un tema recurrente en los historiadores y no se considera posible que los conflictos “estuviesen estrictamente

⁴⁵⁶ Posada Carbó, E. (1995). “Civilizar las urnas: conflicto y control en las elecciones colombianas, 1830–1930”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. N.º 39.

⁴⁵⁷ Bushnell, D. (1994). “Las elecciones en Colombia: siglo XIX”. *Credencial Historia*. N.º 50.

⁴⁵⁸ Deas, Malcolm. (1993). Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia. En: *Del poder y la gramática*. Bogotá: Tercer Mundo, 1993. Las elecciones y la política en la vida cotidiana republicana. *Credencial Historia*. No. 55, julio de 1994.

⁴⁵⁹ Tirado Mejía, Á. (1991). “Una mirada histórica al proceso electoral colombiano”. En: Sánchez David, R. (comp.). *Nuevos retos electorales*, p. 64.

motivados por intereses materiales”.⁴⁶⁰ En su opinión, la violencia en las elecciones estaba más bien orquestada desde el poder con matices diversos.

Era recurrente que las elecciones durante el siglo XIX se convirtieran en un argumento para justificar la guerra y de la violencia a la guerra. Los ganadores para defender los resultados de los comicios y los perdedores cuestionaban los resultados bajo la legitimidad de los mismos “porque no había agravio más grande para la democracia y para el pueblo que el ultraje de las elecciones por la vía del fraude o de la violencia, lo que justificaba tomar las armas para recobrar los derechos perdidos”.⁴⁶¹ Y a pesar de ello, se instituyen como base de legitimidad del poder.

Sin embargo, la situación de perturbación ocasionada por los resultados de las elecciones algunas fueron tranquilas, los partidos invitaban a participar en las elecciones, a hacer uso de su derecho como ciudadanos y a obrar con sentido común, pensando en el beneficio de la República. Las violencias por el fraude tuvieron mayor peso a partir de 1855 más concretamente en la guerra de 1876. Por el dolo en los comicios de las elecciones, se fraguó dicha guerra.

No obstante, en la historia política de Colombia, han sido pocos los estudios sobre las elecciones acerca de diferentes tópicos como: relación entre violencia y elecciones, caciquismo y clientelismo, participación en las elecciones y sus resultados.

La violencia es un tema permanente vinculado a las elecciones: elecciones y violencia son inseparables en la historia de Colombia. Desde el siglo XIX, las elecciones eran vistas como “germen de intrigas y discordias y un positivo tormento para los pueblos y los hombres”.⁴⁶² Incluso, en nuestros días (2018) la cercanía de los comicios incrementa el conflicto armado y acentúa el clima de incertidumbre y zozobra.

La relación entre violencia y elecciones está enmarcada dentro de una más compleja guerra y política que hacen parte de nuestro devenir en la formación de la nación, ellas se combinan configurando los ejes de pertenencia de la misma. El régimen político colombiano

⁴⁶⁰ Posada Carbó, Civilizar las urnas. Op. Cit., p. 8.

⁴⁶¹ Arenas Grisales Op. Cit., p. 34.

⁴⁶² Posada Carbó, E. (1995). “Civilizar las urnas: conflicto y control en las elecciones colombianas, 1830–1930”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Vol. XXXII, N.º 39. Santafé de Bogotá, 1995.

es de alguna manera estable, no obstante, enfrenta sistemáticamente un conflicto social y una violencia habitual.⁴⁶³

Sobre el desarrollo histórico de la legislación electoral, se destacan los trabajos de González,⁴⁶⁴ Tirado Mejía y Bushnell, quienes mostraron distintos sistemas electorales en el siglo XIX en Nueva Granada, los que conllevaron a conflictos; también hacen referencia a nivel nacional y regional. Igualmente, se estudiaron las constituciones y se encontró que la normatividad específica sobre las elecciones no había sido estudiada con rigor.

Bushnell, uno de los primeros en abordar el problema eleccionario en Nueva Granada, se preocupó por sistematizar la información recogida sobre las elecciones y que diera cuenta del nivel de participación de la población en el siglo XIX. Aquellas también mostraron el peso liberal o conservador en las distintas regiones del país.⁴⁶⁵ De 1840 a 1850 se regían por diferentes leyes, las cuales privilegiaban el voto a ciertas personalidades de la provincia en representación del resto de la población, en cada villa o ciudad, los electores también eran candidatos, como lo constata las elecciones aquí analizadas.

En palabras de Álvaro Tirado, Colombia posee una tradición electoral profunda e importante, de hecho, las autoridades desde comienzos de la República han sido elegidas por votación popular. Las elecciones hacen parte de la vida cotidiana de la gente y están asentadas en sus conciencias a través del ejercicio ininterrumpido de prácticas electorales.⁴⁶⁶

- Las elecciones de diputados a la Cámara Provincial entre 1832 y 1842, se llevaron a cabo según el Artículo 60⁴⁶⁷ de la Ley que arregla las elecciones, conforme al Artículo 26 de la Constitución de 1832.

⁴⁶³ Arenas Grisales, S. P. (2002). Op. Cit., p. 3.

⁴⁶⁴ González, F. (1997) "Aproximación a la configuración política de Colombia".

⁴⁶⁵ Bushnell, D. (1994). "Las elecciones en Colombia: siglo XIX". *Credencial Historia*. N.º 50.

⁴⁶⁶ Tirado Mejía Álvaro. Una mirada histórica al proceso electoral colombiano. En: Sánchez David, Rubén, compilador. *Nuevos retos electorales*. Bogotá: Cerec, 199, p.64

⁴⁶⁷ Artículo 60. Las Cámaras no se reunirán en un solo cuerpo, sino para verificar el escrutinio, y en su caso, perfeccionar las elecciones del presidente y vicepresidente de la república: para recibir su juramento: para admitir o negar su renuncia o excusas: para la elección de consejeros de estado: para admitir o negar las renunciaciones de éstos, y las de los ministros de la corte suprema de justicia; y para todos los demás actos que prescriba esta constitución, o la ley; mas nunca podrán reunirse para deliberar o resolver sobre las atribuciones que corresponden al congreso por el Artículo 74.

- Las elecciones de 1843 a 1852, se rigieron con nuevas leyes inauguradas por la Constitución de 1843, así, las elecciones se basaron en los Artículos 47⁴⁶⁸ y 48 de la Ley de Elecciones de esta Constitución. En ese año se eligió –en una sola votación– a los diputados principales y suplentes según la cantidad de votos obtenidos.⁴⁶⁹

En cada parroquia se realizaba una reunión entre cabildo, autoridades eclesiásticas y otras personalidades para determinar los sufragantes de cada localidad, los cuales elegían a los electores que la representaban en las asambleas electorales de cada cantón.⁴⁷⁰ La Asamblea electoral era la encargada de elegir diputados provinciales, congresistas, senadores y presidentes, entre 1843 y 1851.⁴⁷¹ Tanto sufragantes como electores debían cumplir una serie de requisitos para ejercer su derecho al voto: saber escribir y leer, tener más de 21 años, estar casados y en capacidad de mantener una familia –diferencia entre sirvientes y patrones– y requisitos de propiedad, entre otras.

Las elecciones parroquiales tenían algunos inconvenientes con los cuales se podía ver afectada su participación en la Asamblea electoral del cantón, se debía a la desaparición del cabildo, las guerras o simplemente negación a enviar representantes.⁴⁷² Este sistema electoral puede relacionarse con otros desarrollados en América Latina; a mediados de siglo XIX, en Argentina se realizaban las elecciones bajo un régimen similar de representación.⁴⁷³

En 1851, la provincia de Antioquia se configuró como Estado Federal, y se dividió en tres provincias: Antioquia, Medellín y Córdoba. Cada una tenía su propia Cámara Provincial que se elegía por los diputados de los distintos distritos, así lo comprueban los registros electorales encontrados en la provincia de Córdoba en 1852.⁴⁷⁴

⁴⁶⁸ Artículo 47. La Cámara de Representantes se compondrá de los Representantes nombrados en las provincias en razón de uno por cada treinta mil almas de su población; pero en toda provincia cuya población sea cual fuere no alcance a treinta mil almas, se nombrará, sin embargo, un Representante.

⁴⁶⁹ AHA. (1844). Tomo 2267, doc. 1-2.

⁴⁷⁰ Ídem.

⁴⁷¹ AHA. (1844). Tomo 2267, doc.1-2.

⁴⁷² La Estrella de Occidente. (1850). N.º 212, trim. 13, 22 de septiembre, *que en Liborina, Quebradaseca y Cáceres por abandono de las autoridades encargadas de preparar las elecciones, dejaron de hacerse a tiempo; dichos distritos se quedaron sin Cabildos, sin Jueces parroquiales, sin Tesoreros y otros empleados que debía nombrar aquella corporación.*

⁴⁷³ González Bernaldo, P. “Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861)”, pp. 144-145, 147-148.

⁴⁷⁴ AHA. (1852). Tomo 1786, f. 242r-247 v.

6.3 Elecciones a diputados. Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1840

Las asambleas electorales de cada cantón entre 1840 a 1847, tenían un promedio de treinta a cuarenta electores para las votaciones a Cámara de Diputados Provincial y al Congreso. El cantón de Medellín era el que más electores tenía, entre 40 y 46; le seguían el cantón de Antioquia y el de Rionegro.⁴⁷⁵ Se repiten los nombres de los diputados y sus contendores, a lo largo de los años, reflejando una evidente continuidad en apellidos y nombres de los cargos públicos por cantón.

Cuadro 9. Elecciones Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1840

Tendencia política	Cantón	Electores
Liberal- Conserv.	Medellín	46
Liberal	Antioquia	31
Liberal	Rionegro	26
Conservadora	Salamina	22
Conservadora	Santa Rosa	21
Conservadora	Marinilla	13

Fuente: elaboración propia.

Las elecciones de diputados a la Cámara Provincial en 1840, se realizaron según el Artículo 61 de la Ley que regulaba las elecciones, conforme al Artículo 30 de la Constitución y al 75 de la Ley de 1832. En esta información encontramos algunos de los principales personajes de la política antioqueña en el período de estudio. Por el cantón de Antioquia en 1840 eran electos dos diputados a la cámara provincial. Como Juan María Gómez (conservador) obtuvo mayoría de votos (23) fue elegido; se volvió a votar para elegir el segundo diputado, y ganó Pablo Pardo con 25. Como diputados suplentes por el cantón de Antioquia fueron electos Ysidoro F. Villa con 21 y Saturnino Zapata con 3 votos.⁴⁷⁶

⁴⁷⁵ *El Antioqueño Constitucional*. (1848). N.º 102, trim. 8, 13 de agosto.

⁴⁷⁶ AHA. (1840). Tomo 1771, doc. 1, f. 14r, f. 7r-44 v.

**Cuadro 10. Elecciones Cámara Provincial.
Cantón de Antioquia, 1840⁴⁷⁷**

Cantón	Diputado principal	Tendencia Política	Votos	Diputado suplente	Tendencia Política	Votos
Antioquia	Juan María Gómez	Conservador	23	Saturnino Zapata	Conservador	3
Antioquia	Pablo Pardo	Conservador	25	Ysidoro F. Villa	Conservador	21
Marinilla	Francisco Giraldo Arias	Conservador	(-)	Pbro. Juan Ma. de Hoyos	Conservador	13
Santa Rosa	Mariano Ospina R.	Conservador	10	Juan Fco. Jaramillo	Conservador	11

Fuente: elaboración propia.

Se pensaba que esto garantizaría cierta estabilidad regional, pero acentuó las discrepancias políticas entre el gobernador Francisco Antonio Obregón y la Cámara Provincial, encabezada por Ospina, pues el primero era progresista y la Cámara, estaba conformada, sobre todo, por miembros de la región, de tendencia y mayoría ministerial. Liberarles estaban: Manuel A. Jaramillo, Jorge Gutiérrez de Lara, Juan Antonio Montoya; y conservadores: Joaquín Emilio Gómez, José María Uribe Restrepo, Juan Antonio Pardo, José María Echeverri Escobar, Mariano Ospina, Juan María Gómez, Julián Vásquez, Sinforiano Hernández, Braulio Enao y los presbíteros Valerio Antonio Jiménez y Vicente Marín.

Otros miembros significativos de la región se unieron al rechazo al golpe de Córdoba en 1840, entre ellos: José María Uribe Restrepo, en varias ocasiones senador por Antioquia y concejal de Medellín, uno de los principales líderes de la oposición y Rafael María Giraldo, representante al Congreso de la República. De igual tendencia fue Isidoro F Villa, administrador de correos en 1841.

Cuando un cantón tenía derecho a más de un representante a la Cámara provincial, la designación de cada uno se debía elegir en una serie de rondas de votaciones; así en 1840 el cantón de Rionegro se dispuso a elegir a sus diputados en tres rondas, cada una arrojando un diputado electo. Por el cantón de Rionegro fueron nombrados tres diputados a la Cámara Provincial: en la primera ronda el elegido fue el presbítero Ramón Marín. Su suplente, Vicente Villegas con 22 y Salvador Córdoba con 19 votos.

⁴⁷⁷ No se encontraron registros de los cantones: Nordeste, Medellín y Rionegro.

Cuadro 11. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Rionegro, 1840⁴⁷⁸

	Diputado principal	Votos	Diputado suplente	Votos
Primera Ronda	Ramón Marín (L)	23	Vicente Villegas (L)	22
	Salvador Córdova (L)	19	Sin dato	(-)
Segunda Ronda	José Ma. Echeverri (C)	22	José Ignacio Bernal (C)	19
	Salvador Córdova (L)	17	Sin dato	(-)
	Braulio Enao (C)	22	Nepomuceno Vallejo (C)	2
Última Ronda	Salvador Córdova (L)	15	Sin dato	(-)
	Pedro Pablo Villegas (C)	1	Heracleo Uribe (C)	1
	Gabriel Arango (C)	1	Sin dato	(-)

Fuente: elaboración propia.

Para las elecciones a la Cámara Provincial de Antioquia en 1841,⁴⁷⁹ no se encontraron datos, probablemente están mal ubicados en el archivo, o se perdieron con el trasegar de los años (como solía suceder) o el fin de la Guerra de los Supremos, afectó su desarrollo. Igualmente, en esa época, el correo de “postas” era robado en y se perdía la información.

6.4 Elecciones a diputados, Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1842

Cuadro 12. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Medellín, 1842

	Diputado principal	Votos
Primera Ronda	José Ma. Uribe Restrepo	10
	Gregorio Ma. Urreta	9
Ronda	Víctor Gómez	6
	Pbro. Felipe Restrepo	4
	Estanislao Gómez	2
	Luis Restrepo Escobar	2
	Gregorio Ma. Urreta	22
	Pbro. Felipe Restrepo	6
	Víctor Gómez	5
Segunda Ronda	Gregorio Hoyos	2
Ronda	Isidoro Barrientos	2
	Luis Restrepo Escobar	1
	Manuel José Tirado	1
	Jorge Gutiérrez	1
	Víctor Gómez	11
	Gregorio Hoyos	9
	Pbro. Felipe Restrepo	8
Tercera Ronda	Estanislao Gómez	5
	Joaquín E. Gómez	3

Fuente: elaboración propia.⁴⁸⁰

⁴⁷⁸ AHA (1845). Tomo 1775, doc. 3, f. 30r-47 v.

⁴⁷⁹ AHA (1841) t.1772, doc.1.

⁴⁸⁰ AHA, t.1773, doc.5, 1842.

En 1842, en el cantón de Medellín se elegían dos diputados a la Cámara Provincial, la elección se realizó en tres rondas, los resultados darían –en cada una– la elección de un diputado.

El diputado electo en la segunda ronda fue Gregorio María Urreta. Como en la tercera ronda ningún candidato tuvo la pluralidad de los votos, se volvió a elegir por los dos candidatos con mayor número, siendo designado Gregorio Hoyos con 27 votos. Los diputados suplentes electos fueron: en la primera etapa Felipe Restrepo, 24 votos en segunda vuelta; en la segunda etapa Luis Restrepo Escobar con 26 votos, y en la tercera etapa, Estanislao Gómez con 31 votos en segunda vuelta.

Cantón Antioquia. En el año de 1842 en este cantón se elegían dos diputados a la Cámara Provincial. La elección se realizó en dos rondas cuyos resultados darían, en cada una, la elección de un diputado.

Cuadro 13. Elecciones a diputados. Cantón de Antioquia, 1842

	Diputado principal	Votos
Primera Ronda	Juan Ma. Gómez	18
	Román Hoyos	3
	Pablo Pardo	2
	Felipe Hoyos	2
	Víctor Pardo	1
	Pedro Hortia	1
	Manuel Martínez	1
	Juan Nepomuceno Villa	1
Segunda Ronda	Román Hoyos	18
	Juan Nepomuceno Villa	4
	Felipe Hoyos	1
	Manuel Martínez	1
	Fermín Aguilar	1
	Pablo Pardo	1
	Andrés Londoño	1
Juan Antonio Montoya	1	

Fuente: elaboración propia.

El diputado electo en la segunda etapa fue Román Hoyos. Los suplentes fueron José María Gómez Hoyos con 20 votos en segunda vuelta, y Juan Nepomuceno Villa con 20, en segunda vuelta.⁴⁸¹

6.5 Elecciones a diputados a la Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1843⁴⁸²

Con la nueva Constitución de 1843, se cambió la forma de designar a los diputados, no era necesario varias rondas de votación, sino que se elegía en una sola a los candidatos que hubieran obtenido más votos. Igualmente, el número de cantones aumentó a siete, con la creación del cantón de Salamina –de peso conservador–, como una de las consecuencias del final de la Guerra de los Supremos.

Asimismo, las elecciones en 1845 se basaron en los Artículos 69 y 70 de la Ley de Elecciones de la Constitución de 1843.⁴⁸³

Cuadro 14. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Medellín, 1843

Primera Ronda		Segunda Ronda	
Candidatos a diputados	Votos	Candidatos a diputados	Votos
Pedro Antonio Restrepo	1	Pro. Felipe Restrepo	23
Jorge Gutiérrez de Lara ⁴⁸⁴	16	Víctor Gómez	5
Pascual Gonzáles	2	Isidoro Barrientos	3
José Antonio Escobar	2	Pascual Gonzales	3
Pbro. Felipe Restrepo	11	Marcelino Restrepo	1
Javier Restrepo Isaza	1	Antonio escobar Trujillo	1
José María Barrientos	1	Jose María Barrientos	1
Rafael Posada Montoya	1	Tomas muños	1
		En Blanco	1

Fuente: elaboración propia.

En 1843 eran electos dos diputados a la cámara provincial por el cantón de Medellín, los cuales debían ser electos uno a uno por orden del presidente.

⁴⁸¹ No se localizaron registros de los cantones de: Marinilla, Santa Rosa, Salamina y Nordeste.

⁴⁸² AHA, t.1774, doc.3, 1843.

⁴⁸³ AHA, t.1773, doc.5, 1842.

⁴⁸⁴ Jorge Gutiérrez de Lara también fue electo como suplente de senador en el año de 1843.

Como no se alcanzó la pluralidad de votos por uno de los candidatos, se decidió, en segunda vuelta, entre los dos candidatos con mayor cantidad de votos, y el ganador fue Jorge Gutiérrez con 23 votos. En la segunda ronda el diputado electo fue el Pro. Felipe Restrepo. En cuanto a la votación de los diputados suplentes: Víctor Gómez obtuvo 22 y José María Barrientos 33.

Cuadro 15. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Antioquia, 1843

José María Martínez	10 votos
Manuel Barbera	8 votos
Pablo Pardo	3 votos
Juan Nepomuceno Villa	2 votos
Víctor Pardo	1 voto
En Blanco	1 voto

Fuente: elaboración propia.

En 1843 solamente se elegía un diputado a la Cámara Provincial por los cantones de: Antioquia, Marinilla y Nordeste. Como ningún candidato alcanzó la mayoría de los votos, se decidió en segunda vuelta entre los dos candidatos con mayor sufragio, quedando electo Manuel Barbera con 14 votos. Y suplente: Pablo Pardo con 16 votos.

Cuadro 16. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Marinilla, 1843

Sipriano Urrea	10 votos
Francisco Javier Gómez	1 voto

Fuente: elaboración propia.

El diputado electo fue Sipriano Urrea. Y según el archivo consultado,⁴⁸⁵ como diputado suplente fue nombrado Juan de Dios Gómez quien obtuvo 9 votos.

Cantón Nordeste. Como se dijo anteriormente, para el año 1843 era electo un diputado a la cámara provincial por este cantón. Al adquirir todos los votos de los electores Pantaleón Callejas (3 votos), fue electo como diputado a la Cámara Provincial de Antioquia, y como diputado suplente fue designado: Camilo Ceballos con 2 votos.

⁴⁸⁵ AHA, t.1774, doc.3, 1843. (Los nombres se encontraron cambiados).

Cuadro 17. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Rionegro, 1843

Primera Ronda		Segunda Ronda	
Candidatos a diputados	Votos	Candidatos a diputados	Votos
Nazario Lorenzana	15	Pedro Bravo	8
Laureano García	4	Laureano García	6
Raimundo Hoyos	1	Pbro. Gabriel Rodríguez	5
José María Bernal Robledo	1	Vicente Villegas	2
Vicente Villegas	1	Pbro. José María Botero	1
Pbro. Gabriel Rodríguez	2	Ignacio Mejía	1

Fuente: elaboración propia.

El diputado electo en la primera ronda fue Nazario Lorenzana. Como ninguno alcanzó la mayoría de los votos, se volvió a votar por los dos candidatos que más votos tuvieron, ganando Pedro Bravo con 16 votos.

Como diputados suplentes fueron electos, en la segunda ronda, Luis Salazar con 20 votos y el Pro. Gabriel Rodríguez con 13.

En el año de 1843 eran electos dos diputados a la Cámara Provincial por el cantón de Rionegro, los cuales debían ser elegidos uno a uno por orden del presidente.

Igualmente, en este año, surgió el cantón de Salamina, el cual disponía de un cupo para un diputado a la cámara provincial de Antioquia.

Cuadro 18. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Salamina, 1843

Joaquín Jaramillo	11 votos
Venancio Restrepo	2 votos
Braulio Henao	1 voto

Fuente: elaboración propia.

El diputado electo por el cantón de Salamina fue Joaquín Jaramillo; como suplente el Pbro. Ramón Marín con 12 votos.

Cantón de Santa Rosa. En el año de 1843 solo era electo un diputado a la Cámara Provincial por este cantón.

Cuadro 19. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Santa Rosa, 1843

Nicolás Florencio Villa	12 votos
José Antonio Tamayo	6 votos

Fuente: elaboración propia.

El diputado electo fue Nicolás Florencio Villa. Como diputado suplente: Francisco Jaramillo con 17 votos.

6.6 Elecciones a diputados a la Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1844⁴⁸⁶

En este año, se realizaron elecciones para decretar los electores por cada distrito que serían, a su vez, electores y candidatos por el cantón de Medellín. Las actas de escrutinio encontradas se organizaban con base en los Artículos 17 y 20 de la Constitución de 1843, y en los Artículos 26 y 27 de la Ley que arreglaba las elecciones, como se mencionó anteriormente.

En el cabildo de cada distrito se elegían unos sujetos para convertirse en electores representantes del distrito y del cantón, uniéndose con los representantes de los demás distritos. Así, se observa cómo los sujetos eran designados electores, pero a su vez, se convertían en candidatos, reduciendo el círculo de candidatos y electores a unos sujetos elegidos distritalmente en el cabildo, o sea, por los individuos de influencia de cada lugar.⁴⁸⁷

6.7 Elecciones a diputados a la Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1845

Las elecciones en este año, se rigieron con las nuevas leyes inauguradas por la Constitución de 1843, de esta manera, igualmente con base en los Artículos y Ley ya citados. En este año el sistema electoral cambió, pues en una sola votación eran electos los diputados principales y suplentes según la cantidad de votos obtenidos.

Cuadro 20. Elecciones Cámara Provincial. Cantón Rionegro, 1845

Principal	Votos	Suplente	Votos
Antonio Mendoza (L)	15	Teodomiro Gómez (C)	9
Heracleo Uribe (C)	11	José Ma. Echeverri Escobar (C)	9

Fuente: elaboración propia.

⁴⁸⁶ No se encontraron elecciones de los cantones a la Cámara de diputados para este año.

⁴⁸⁷ AHA, 1844, t. 2267, doc. 1-2.

En 1845 fueron electos dos diputados principales y dos suplentes a la Cámara Provincial por el cantón de Rionegro. Principales: Antonio Mendoza (15 votos) y Heracleo Uribe (11), y como diputados suplentes: Teodomiro Gómez y José María Echeverri Escobar.

Cuadro 21. Elecciones Cámara Provincial. Cantón Santa Rosa, 1845

Principal	Votos	Suplente	Votos
Manuel Mejía Cano (L)	14	Ignacio Hernández (L)	11
Nicolás F. Villa (L)	5	No fue electo ⁴⁸⁸	(-)

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 22. Elecciones Cámara Provincial. Cantón de Medellín, 1845⁴⁸⁹

Principal	Votos	Suplente	Votos
Joaquín Sañudo (C)	22	Pedro Antonio Restrepo (L)	19
Gregorio María Urreta (C)	21	Evaristo Zea (L)	14
José Ma. Uribe Restrepo (C)	9	No les eligieron suplentes porque no fueron designados.	
Nicolás F. Villa (L)	9	Ídem	
Jorge Gutiérrez (L)	8	Ídem	
Julián Vásquez (C)	4	Ídem	
Vicente B. Villa (C)	3	Ídem	
José María Facio Lince (L)	3	Ídem	
Felix de Villa (C)	2	Ídem	
Gabriel Echeverri (L)	1	Ídem	

Fuente: elaboración propia⁴⁹⁰

Cantón de Salamina. En el año de 1845 era electo un diputado principal y un suplente a la cámara provincial por el cantón de Salamina. Fueron electos José Ignacio Bernal con 19 votos, como diputado principal, y Braulio Henao con 8, como suplente.

⁴⁸⁸ Por Ley solo era elegido un principal y un suplente. Villa tuvo 5 votos, pero no lo designaron.

⁴⁸⁹ A excepción Joaquín Sañudo y Evaristo Zea, los otros personajes hacen parte de los actores del presente estudio.

⁴⁹⁰ Con base en AHA, 1845t.1775, doc. 3, f. 30r-47 v.

Cantón de Marinilla. Igual que en otros cantones, en 1845 era electo un diputado principal y un suplente a la cámara provincial por el cantón de Marinilla. En las elecciones quedaron como principal el Pbro. Valerio Antonio Jiménez (12 votos) y suplente Juan María Hoyos.

Cantón de Antioquia. Asimismo, en el cantón de Antioquia, las elecciones solo eran por un candidato principal y un suplente. Fue electo como diputado principal el Pbro. José María Lobo Rivera con 12 votos y como se presentó un empate entre Saturnino Zapata y Camilo Valenzuela, con 9 votos cada uno, para el cargo de suplente, la suerte decidió a Saturnino Zapata.

Cantón Nordeste. También para el año de 1845, a este cantón le correspondía un diputado principal y un suplente a la Cámara Provincial. Así, entonces, fue electo como principal Urbano Fernández con cinco votos y suplente Ramón María Escobar con cuatro.

Cuadro 23. Resultado de elecciones para Cámara Provincial por cantones, 1845

Cantón	Principal	Votos	Suplente	Votos
Marinilla	Pbro. Valerio A. Jiménez (C)	12	Juan M. Hoyos (C)	5
Rionegro	Antonio Mendoza (L)	15	Teodomiro Gómez (C)	9
	Joaquín Sañudo (C)	22	Pedro A. Restrepo (L)	19
Medellín	Gregorio María Urreta (C)	21	Evaristo Zea (L)	14
Antioquia	Pbro. José María Lobo (C)	12	Saturnino Zapata (C)	9
Nordeste	Urbano Fernández (C)	5	Ramón María Escobar (C)	4
Salamina	José Ignacio Bernal (C)	19	Braulio Enao (C)	8
Santa Rosa	Manuel Mejía Cano (L)	14	Ignacio Hernández (L)	11

Fuente: elaboración propia.

Después de 1843 surgió, en Antioquia, el cantón Nordeste –antes adjunto a la jurisdicción de Santa Rosa– el cual se fue convirtiendo en un asiento del poder liberal en la conservadora provincia de Antioquia. En 1845, por dicho cantón fue electo un diputado principal y un suplente a la Cámara Provincial: Urbano Fernández (5 votos) y suplente Ramón María Escobar (4). El registro de las elecciones fue irregular en varias ocasiones y no pasaba de veinte electores. Sobre esto se refería el diario liberal *El Amigo del País*, que eran artimañas

del partido conservador para no dejar que el poder liberal –arraigado en el cantón– tuviese sus representantes.⁴⁹¹

6.8 Elecciones a diputados. Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1846⁴⁹²

Las elecciones se rigieron por la Ley de Elecciones de la Constitución de 1843, con base en sus Artículos 69 y 70. En este año se eligió –en una sola votación– los diputados principales y los suplentes, según la cantidad de votos obtenidos.

Cantón de Medellín. Por este cantón y el de Antioquia, se elegían dos diputados principales y dos suplentes para la Cámara de diputados de la provincia. La elección se dio así: diputados principales: Miguel Gómez Restrepo con 23 votos y Pedro Antonio Restrepo con 21 votos. Diputados suplentes: José Ma. Facio Lince con 20 votos y Evaristo Zea con 16 votos.

Cantón de Antioquia. Diputados principales: Juan María Gómez (20 votos) y Sinfiriano Villa (14). Diputados Suplentes: Ramón María Hoyos (12 votos) y Víctor Pardo (10).

Cantón de Rionegro. En 1846, tanto para este cantón como: Marinilla, Santa Rosa y Salamina, se elegía un diputado principal y un suplente a la Cámara Provincial. Diputado principal: Rafael Ma. Giraldo (9 votos). Diputado suplente: José Ma. Uribe Uribe (9 votos).

Por decisión de la asamblea electoral Rafael María Giraldo fue el diputado principal y Uribe Uribe, el suplente.

Cantón de Marinilla. Diputado Principal: Juan Amaya (6 votos). Diputado suplente: Antonio Gómez (5 votos).

Cantón de Santa Rosa. Diputado principal: Ignacio Hernández (14 votos). Diputado suplente: Juan de Vargas (12 votos).

⁴⁹¹ *El Amigo del País*. (1846). N° 17, trim. 3, 15 de agosto. “Sabemos de una manera positiva que las elecciones se han verificado en toda la provincia (excepto del Nordeste que aún no tenemos noticia) con el mayor orden sordas intrigas i cultos manejos de cierto partido han llegado a nuestra noticia, pero esto es inherente al sistema republicano, i mientras no se dé el cohecho, no se calumnie a los candidatos de un partido, para ensalzar los del contrario, nosotros no sacaremos a la luz lo que haya hecho”.

⁴⁹² AHA, t.1776, doc.5, 1846.

Cantón de Salamina. Diputado principal: Teodoro B. Echavarría (18 votos). Diputado suplente: Lorenzo Jaramillo (13 votos).

6.9 Elecciones a diputados a la Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1847⁴⁹³

Las elecciones en 1847, como todas las anteriores se rigieron con las nuevas leyes, después de las reformas de la Constitución de 1843, donde cambia la elección por rondas, y pasó a una sola votación. Así se continuaron eligiendo los diputados principales y los suplentes, según la cantidad de votos obtenidos.

Cantón de Marinilla. En este cantón se elegía un diputado principal y un suplente a la Cámara Provincial. Diputado principal: Ulpiano Urrea (12 votos) y Diputado suplente: José María Hernández (4 votos).

Cantón de Medellín. Se elegían dos diputados principales y dos suplentes. Diputados principales: José María Facio Lince (29 votos) y Lázaro Santamaría (24 votos). Diputados Suplentes: Evaristo Zea (23 votos) y Jorge Gutiérrez de Lara (18 votos).

Cantón de Rionegro. Igual que para el cantón anterior se elegían dos diputados y dos suplentes. Diputados principales: Laureano García (16 votos) y José Ma. Botero Villegas (15) Diputados suplentes: Juan Pablo Campuzano (14 votos) y Pedro Ma. Gonzáles (13).

Cantón de Salamina. Diputado principal: Lorenzo Jaramillo (14 votos) y Diputado suplente Tomás Ospina (8 votos).

Cantón de Santa Rosa. Diputado principal: Julio Gómez Restrepo (18 votos) y Diputado Suplente: Juan Francisco Jaramillo (11 votos).

Cantón Nordeste. Diputado principal: Cipriano Rodríguez (4 votos) y Diputado suplente: Casiano María Botero (3 votos).

⁴⁹³ AHA, t.1777, doc.1, 1847

Cantón de Antioquia: Diputado principal: Víctor Pardo (13 votos) y Diputado suplente: Manuel Lobo (12 votos).

6.10 Elecciones a diputados a la Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1848⁴⁹⁴

Para 1848 y 1849 hubo una gran agitación política debido a la proximidad de las elecciones para la presidencia de la República, la formación de las Sociedades Democráticas y la formalización de los partidos políticos: liberal y conservador.

El ascenso al poder ejecutivo de los liberales en 1848, bajo la presidencia de José Hilario López, en la conservadora provincia de Antioquia se comenzó a gestar el malestar por la imposición de algunos cargos administrativos. A partir de la elección del 7 de marzo de 1849, el gobierno central nombró gobernadores liberales para Antioquia a: Jorge Gutiérrez de Lara, José María Sáenz y Sebastián Amador en vísperas de la revolución conservadora. Desde la gobernación de Ospina Rodríguez hasta los comienzos de estas gobernaciones, la administración venía siendo de clara "tendencia ministerial conservadora".

6.11 Elecciones a diputados a la Cámara Provincial de Antioquia por cantones, 1849⁴⁹⁵

6.11.1 Asambleas electorales, 1849⁴⁹⁶

Al inicio del mes se reunió la asamblea electoral de Medellín y nombró para presidente a Pedro A. Restrepo, para vicepresidente al Pbro. Felipe Restrepo y para secretario a Gregorio María Urreta. Fueron nombrados Diputados a la Cámara Luis de la Torre Uribe, Joaquín Sañudo, Pedro A. Restrepo y Sinforiano Hernández.

Medellín. Principales: Sinforiano Hernández. Pedro A. Restrepo. Joaquín Sañudo. Luis de la Torre Uribe. Suplentes: Luciano Restrepo. José María Uribe Restrepo. Juan María Gómez. Feliz de Villa, Pascasio Uribe y Evaristo Zea, Demetrio Barrientos y H. Botero.

⁴⁹⁴ *El Antioqueño Constitucional*. Trim. 8. Medellín, 27 de agosto de 1848. Núm 104.

⁴⁹⁵ *La Estrella de Occidente*. Trim. 11 Medellín, 19 de agosto de 1849. Núm 155.

⁴⁹⁶ *La Estrella de Occidente*. Trim. 11. Medellín, 29 de julio de 1849. Núm 152.

Antioquia. Principales: Juan María Gómez, Manuel C. Martínez, Juan Manuel Zarrazola. Suplentes: Eduvijis Valenzuela, Fernando Uruburu, Rafael Martínez Uruburu, Pedro C. Ortiz, Eujenio Martínez e Isidoro F. Villa.

Santarosa. Principales: Feliz Gómez Restrepo y Nicolás F. Villa. Suplentes: Juan Francisco Jaramillo, Urbano Botero, Pbro. Bernabé Hernández y Juan T. Jaramillo.

Rionegro. Principales: Antonio Mendoza, Heraclio Uribe y Nazario Lorenzana. Suplentes: Manuel E. Calad, Mamerto García, José María Uribe Uribe, José María Botero Villegas, Rafael Campuzano y Rudesindo Lince.

Marinilla. Principales: Matías Garro, Santiago Gómez. Suplentes: José María Duque Pineda. José María Gómez de Manuel. Pbro. Valerio A. Jiménez y Pbro. Ramón Hoyos.

Salamina. Principales: Joaquín Jaramillo y Mariano Ospina. Suplentes: Pbro. José María Montoya, Ignacio Bernal, Tomas Ospina y Braulio Enao.

Nota: Hasta el día 4 de agosto de 1849, no se había reunido la asamblea del Nordeste por falta del elector de Nechí.

6.12 Elecciones en 1850 (Vicepresidencia de la República), provincia de Antioquia

Pasadas las votaciones en los comicios para la vicepresidencia de la República, los conservadores de todos los cantones de la provincia de Antioquia, sumaron 137 votos por Juan Francisco Martín y 29 por el liberal José de Obaldía.

Igualmente, en las votaciones para Cámara de Representantes y suplentes muestra solo conservadores (Juan Nepomuceno Duque (130 votos), Mariano Ospina Rodríguez (124), Pedro A. Restrepo (116), Miguel Gómez Restrepo (88), José María Echeverri (105) y Braulio Enao (98); la elección de senadores reafirmó el dominio de ese partido: el principal José María Uribe Restrepo obtuvo 134 votos y el suplente Julián Vásquez, 122; y, de lejos, Antonio Mendoza con 5 votos.⁴⁹⁷

⁴⁹⁷ *La Estrella de Occidente*. (1850). N. ° 208. Medellín, trim. 13, agosto 25, pp. 1-3.

En agosto de 1850, la nueva legislatura de la Cámara Provincial de Antioquia fue de mayoría conservadora: el presidente de la corporación, José María Martínez Pardo, el vicepresidente y diputado por el cantón de Salamina, Pedro A. Restrepo⁴⁹⁸ y el secretario, Rafael Restrepo Uribe.⁴⁹⁹ Asimismo, fueron elegidos como diputados principales, José María Uribe Restrepo por el cantón de Medellín,⁵⁰⁰ Rafael María Giraldo, por el de Marinilla, y Julián Vásquez, por Santa Rosa de Osos, todos ellos conservadores. Por otra parte, algunas localidades mantuvieron a los jefes de su respectiva corriente política sin mediar mayorías determinantes.

Asimismo, se produjo una considerable ruptura al ser electo un número mayor de diputados por cada cantón, por ejemplo, durante la década del cuarenta se elegía dos diputados por el cantón de Medellín, para 1850 se eligieron 6, además de 12 suplentes. Por disposición del Artículo 80 del 3 de junio de 1848 de la Ley de Elecciones, los diputados por cada cantón aumentaron.⁵⁰¹ Además, se eligió el doble de los diputados suplentes.

Los miembros de las asambleas electorales de cada cantón podían pertenecer a las asambleas electorales de otros, por lo cual se observó la presencia repetida de ciertos sujetos en los distintos cantones. Las evidencias permiten pensar que ello se relaciona con la condición de vecinos de cada distrito y la posesión de propiedades en diferentes villas o ciudades. En 1850, Pedro Antonio Restrepo fue electo diputado a la Cámara Provincial tanto por el cantón de Medellín como por el de Salamina; José María Echeverri Escobar, fue electo como diputado por el de Medellín, aunque participó, sin mucho éxito, en la jornada electoral del cantón de Rionegro. Este tipo de recurrencia fue frecuente según los registros electorales a la Cámara Provincial.⁵⁰² En 1850, en el cantón de Medellín, se eligieron 6 diputados principales y 12 suplentes.⁵⁰³

⁴⁹⁸ *La Estrella de Occidente*. (1850). N.º 210. Medellín, trim. 13, septiembre 8, p. 1-2.

⁴⁹⁹ *La Estrella de Occidente*. (1850). N.º 212. Medellín, trim. 13, septiembre 22, pp. 2-3.

⁵⁰⁰ *La Estrella de Occidente*. (1850). N.º 210. Medellín, trim. 13, septiembre 8, pp. 1-2.

⁵⁰¹ AHA. (1850). Cámara provincial, tomo 1781, f. 7r.

⁵⁰² AHA. (1850). Tomo 1781, f. 7r-27 v

⁵⁰³ No se encontraron en los archivos los nombres de los suplentes.

**Cuadro 24. Elecciones para diputados. Cantón de Medellín.
Votos para principales, 1850**

Medellín	N.º
Pascual Gonzáles (C)	41
José Ma. Uribe Restrepo (C)	40
Pedro Antonio Restrepo (C)	39
Rafael Restrepo Uribe (C)	37
José Ma. Echeverri Escobar (C)	35

Fuente: elaboración propia.

En el cantón de Antioquia se eligieron 5 diputados principales: Hoyos, J. M. Martínez, Samarola, Pardo y Gerasio Martínez, y 10 suplentes: Isidoro Villa con 26 votos, Juan Nepomuceno Villa con 24 y Felix de Villa con 23; los nombres de los otros suplentes y su respectiva votación no aparecen en los archivos consultados.

**Cuadro 25. Elecciones para diputados. Cantón de Antioquia.
Votos para principales, 1850**

Principales	Votos	Suplentes	Votos
Ramón Ma. Hoyos (C)	28	Isidoro Villa (C)	26
José María Martínez (C)	27	Juan Nepomuceno Villa (C)	24
Juan Manuel Samarola (C)	27	Felix de Villa (C)	23
Pablo Pardo (C)	27	Sin dato	-
Manuel Gerasio Martínez (C)	26	Sin dato	-

Fuente: elaboración propia.

En el cantón de Rionegro se eligieron 5 diputados principales y 10 suplentes. Solo se localizó el nombre de uno de los suplentes: José Ma. Echeverri escobar con 9 votos.

Cuadro 26. Elecciones para diputados. Cantón Rionegro, 1850

Principales	Votos
Antonio Mendoza (L)	17
José Ma. Uribe Uribe (C)	16
Heracleo Uribe (C)	16
Juan Antonio Montoya (L)	16
Laureano García (C)	15
Suplente	
José Ma. Echeverri Escobar (C)	9

Fuente: elaboración propia.

Cantón de Marinilla. En este se eligieron 2 diputados principales y 4 suplentes. Los principales fueron Rafael María Giraldo con 12 votos y Matías Garro con 10.

Cuadro 27. Elecciones para diputados. Cantones de Salamina y Santa Rosa, 1850

Principales	Salamina			Principales	Santa Rosa		
	Votos	Suplentes	Votos		Votos	Suplentes	Votos
Pedro Antonio Restrepo (L/C)	24	Mariano Ospina Rodríguez (C)	5	Julián Vásquez (C)	21	Pedro José Barrientos (C)	10
José Ma. Montoya (C)	20	Sin dato	–	Felix Gómez (C)	19	Sin dato	–
Lorenzo Jaramillo (C)	19	Sin dato	–	Bernabé Hernández (C)	19	Sin dato	–

Fuente: elaboración propia.

En el cantón de Santa Rosa se eligieron 3 diputados principales y 6 suplentes. Principales: Julián Vásquez (21 votos), Félix (19) y Bernabé Hernández (19). Suplente: Pedro José Barrientos (10 votos). En el cantón de Salamina se eligieron 3 diputados principales y 6 suplentes.⁵⁰⁴

Cantón del Nordeste. Se eligieron: 1 diputado principal, José María Escobar Barrientos, (6 votos) y 2 suplentes: no localizados.

⁵⁰⁴ No se encontraron los nombres de los suplentes.

Cuadro 28. Votación para Representantes a la Cámara Provincial de Antioquia, 1850

Representantes	Votos	Partido Político
Juan Nepomuceno Duque	130	(C)
Mariano Ospina Rodríguez	124	(C)
Pedro Antonio Restrepo	116	(C)
José María. Echeverri B.	105	(C)
Braulio Enao	98	(C)
Miguel Gómez Restrepo	88	(C)

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la votación para Senadores de la República, fue del dominio conservador. El principal, José Ma. Uribe (134 votos), el suplente Julián Vásquez (122), Antonio Mendoza liberal con 5 votos.⁵⁰⁵

La votación para Cámara Provincial en 1850 fue mayoritariamente conservadora; la Corporación tuvo como presidente a José María Martínez, pero en 1849 se dio lugar a cambios en la administración y en los cargos públicos y llevó a estos sectores a buscar nuevos medios de subsistencia.⁵⁰⁶ No obstante, las elecciones siguieron al mando del ala conservadora, manteniendo su poder en la región, así se garantizó el apoyo y la supremacía política del partido ante un eventual levantamiento en contra del gobierno central liberal.

En el Cantón de Medellín en agosto de 1850, su Asamblea Electoral tuvo como presidente a Pedro Antonio Restrepo (secretario de Borrero Revolución de 1851), vicepresidente a Rafael María Giraldo (conservador) y secretario al conservador Gregorio María Urreta (gobernador antes de 1849). Al votar por vicepresidente de la República, los conservadores de Medellín lo hicieron por Juan Francisco Martín (41 votos) y no por José de Obaldía (candidato liberal). A nivel de Antioquia los resultados fueron: Martín 137 votos y Obaldía 29.⁵⁰⁷ Al inicio de 1851, algunos de los jefes políticos de las municipalidades eran liberales, otros conservadores y se respetaban los dominios partidistas de las localidades. En Medellín se encontraban en ese cargo entre otros los siguientes conservadores:⁵⁰⁸

⁵⁰⁵ AHA. (1850). Tomos 1636 y 1648.

⁵⁰⁶ Ortiz Mesa, L. J. (1985). “La revolución de 1851 en Antioquia”, p. 5. En *Aspectos políticos del federalismo en Antioquia 1850-1880*.

⁵⁰⁷ AHA. (1850). Tomos 1653 y 1659.

⁵⁰⁸ Ortiz Mesa, L. J. (1985). “La revolución de 1851 en Antioquia”, Ob. Cit.

**Cuadro 29. Jefes políticos de las municipalidades de Antioquia
y su filiación, 1851**

Municipalidad	Principal	Partido Político	Suplente	Partido Político
Medellín	Estanislao Barrientos	(C)	Mariano Latorre	(C)
Santa Rosa	Lorenzo Berrío	(C)	Manuel Rodríguez	(C)
Santafé de A.	Agustín Londoño	(L)	Mariano del Corral	(L)
Rionegro	Antonio Mendoza	(L)	Sin dato	(-)
Rionegro	Raimundo Hoyos	(C)	Vicente Villegas	(-)
Amalfi	Ramón Ceballos	(C)	José Vicente Mejía	(C)
Marinilla	José Ma. Gómez Hoyos	(C)	Vicente Aristizábal	(C)
Salamina	Braulio Enao	(C)	Lorenzo Jaramillo	(C)
Sopetrán	Jorge García	(L)	Sin dato	(-)

Fuente: elaboración propia.⁵⁰⁹

El resultado de las elecciones muestra el peso del conservatismo en la región, significativo en el levantamiento de 1851, contra las reformas liberales bajo la administración de López. También se infiere el control sobre los pocos liberales en la región. Con esta organización, las tres provincias de Antioquia estuvieron gobernadas (1851-1854), por dirigentes de ambos partidos y, contrario a lo que se creía, predominaron los conservadores.

Para 1852 el gran problema fue la información, pues estaba dispersa y perdida, distinto a los registros electorales de la provincia de Córdoba; e imposible encontrar registros de las provincias de Antioquia y Medellín.⁵¹⁰

En 1853, definitivamente, se observó una ruptura marcada con la instauración del voto universal, pues, el número de votantes aumentó considerablemente.⁵¹¹

⁵⁰⁹ La Estrella de Occidente. Trim. 14. Medellín, 19 de enero de 1851. Núm 230.

⁵¹⁰ Se consultaron archivos, periódicos y actas. Lo encontrado no merece ningún análisis por incompleto.

⁵¹¹ Ídem.

Cuadro 30. Gobernadores provinciales en Antioquia: 1851-1854

Provincia de Medellín	Provincia de Antioquia	Provincia de Córdoba
Rafael María Giraldo Zuluaga (Conservador) 02/07/1851 – 31/08/1851	Andrés Londoño Gómez (Liberal) 01/07/1851– 17/07/1851	Antonio Mendoza Camacho (Liberal) 1/07/1851– 01/01/1854
Manuel de Posada Ochoa (Conservador) 31/08/1851 al 12/09/1851	José María Martínez Pardo (Conservador) 17/07/1851 al 02/08/1851	Raimundo Hoyos (e) (Conservador) 12/07/1851 al 10/08/1851.
Sebastián José Amador (Liberal) 12/09/1851 al 24/09/1851	José María Gómez Hoyos (Conservador) 02/08/1851 al 18/09/1851	Heliodoro Jaramillo (e) (Conservador) Del 15/08/1851 al 18/08/1851
Nicolás Florencio Villa (Liberal) 24/09/1851 al 20/10/1851	Ricardo Villa Pardo (e) (Conservador) 20/08/1851 al 21/10/1851	Rafael Campuzano Montoya (e) (Conservador) 16/09/1851 al 17/09/1851
José María Facio Lince (Liberal) 20/10/1851 al 11/04/1853	Juan de Sahagún Martínez (Conservador) 18/09/1851 a 23/10/1851	Rafael María Giraldo Zuluaga (Conservador) 01/01/1854 al 12/03/1854
Proto Jaramillo (Conservador) 12/04/1853 al 03/09/1853	Miguel de La Rota (Conservador) 23/10/1851 al 21/10/1852	Venancio A. Restrepo Villegas (Conservador) 12/03/1854 al 25/07/1854
Juan Antonio Gómez (Conservador) 03/09/1853 al 01/01/1854	José Justo Pabón (Liberal) 21/10/1852 al 31/05/1853	José María Gómez Hoyos (Conservador) 25/07/1854 al 18/11/1854.
Mariano Ospina Rodríguez (Conservador) 01/01/1854 al 12/04/1855	Sinforiano Villa Vergara (Conservador) 01/06/1854 al 30/11/1854	Venancio A. Restrepo Villegas (Conservador) 18/11/1854 al 31/08/1855

Fuente: elaboración propia.

Podemos concluir acerca de este capítulo, que los resultados de la división político-administrativa de la provincia de Antioquia a Estado Federado en tres provincias y cada una con tres cantones, no se ajustaron a las expectativas de ninguno de los partidos, pues el supuesto de que dicha división era para controlar a los conservadores en el cantón de Medellín, Santa Rosa y Rionegro –dada su capacidad eleccionaria– no fue del todo cierta, pues las elecciones mostraron el peso conservador hasta en lugares como el cantón del Nordeste, de mayoría negra, formada por la exclusión del *ethos* antioqueños. Allí ganó Mariano Ospina conservador.

En este tiempo, dos años después, con la aprobación del sufragio universal por los liberales a través de la Constitución de 1853, los conservadores estuvieron en los principales cargos de la provincia. Por su parte, los liberales se beneficiaron al lograr independencia respecto de otras regiones y del poder central.

Los personajes de este estudio se pueden identificar según su ubicación geográfica o pertenencia a las asambleas electorales de las municipalidades y ciudades. La mayoría de los dirigentes de la élite antioqueña se encontraban adscritos a la asamblea electoral de Medellín; sin embargo, en otras regiones hubo, por ejemplo, fuerte presencia de los Villa en el cantón de Santa Rosa, o la constante presencia de Braulio Enao en el cantón de Salamina en las elecciones. Si bien muchas veces estos sujetos no eran elegidos como diputados, se puede hacer el rastreo a lo largo de los años como partícipes en los diferentes procesos electorales.

En la década de 1840 se observó gran supremacía del partido conservador en las elecciones regionales en Antioquia. El período llamado “Paz Ministerial” fue de calma política y así lo reflejaron las elecciones. Según *El Antioqueño Constitucional* en 1848:

Se han verificado las [elecciones] de toda la provincia con el mayor orden i regularidad, según los informes que hemos recibido. Las disputas i reclamaciones que han tenido lugar en algunas parroquias no han sido acaloradas i solo prueban la absoluta libertad con que los ciudadanos han ejercido sus derechos. Sabemos que ha triunfado completamente el partido del orden, i que los electores nombrados, con ecepcion de ocho a diez, votaron por un candidato conservador.

Según todas las probabilidades el partido conservador será representado por las dos terceras partes de los miembros del Congreso, i en uno de sus candidatos recaerá la eleccion de presidente. Ha sido una verdadera fatalidad la divergencia de opiniones que se ha manifestado, porque sin ella ubiéramos tenido un presidente popularmente electo.⁵¹²

⁵¹² *El Antioqueño Constitucional*. (1848). N.º 97, trim. 8, 9 de julio.

CAPÍTULO 7

GUERRA DE 1851 Y REACCIÓN CONSERVADORA EN ANTIOQUIA

El conflicto de 1851 fue un hecho político y social que surgió como resultado de la oposición conservadora a las reformas liberales de mediados del siglo XIX, impulsadas por el gobierno de José Hilario López, cuyo objetivo era la transición a un Estado liberalizante. Su alcance radica en que, a pesar de haber sido una guerra tan corta, dio lugar a la profundización de las fisuras entre liberales y conservadores de la provincia, hecho que permaneció en el tiempo y que impidió la consolidación de un proyecto regional más allá de los partidos políticos. La guerra suscitó representaciones y procesos de construcción de la nación y el Estado, en el transcurso de la modernización que supuso el siglo XIX.

En este capítulo hay una breve consideración sobre el inicio de la rebelión en el Cauca y en el sur de la República, donde los líderes tuvieron una lectura de las reformas liberales como un ataque a los poderes semicoloniales arraigados en una población de sólida tradición esclavista. Dado que la guerra presenta una historia particular en cada región, el objetivo es dar a conocer el caso de Antioquia donde, luego del triunfo liberal en las elecciones presidenciales de 1849, sobrevino la inestabilidad política. Esta se tradujo en la consecución de varios gobiernos interinos a nivel provincial, en constantes discusiones acerca de la división de la provincia y la federación, y en un fuerte malestar por la aplicación de las reformas liberales, interpretadas como un ataque a la religión y al partido conservador.

También se consideran las razones que llevaron a los promotores de la guerra en Antioquia a lanzarse en contra del gobierno liberal, en apoyo al levantamiento liderado por el exgeneral Eusebio Borrero. Se trata de conocer aquellos partidarios de la causa y hasta dónde y de qué modo fue la participación de la sociedad antioqueña y los aportes económicos y logísticos para el desarrollo de este conflicto.

De otro lado, se señala la acción de los liberales para contener la rebelión y su despliegue de fuerzas desde diversos lugares de la provincia, para el sometimiento de los facciosos. En este punto, se narran las vicisitudes de la guerra en Antioquia y la restauración del orden liberal, a partir de la acción militar de Herrera en unión con otros líderes de la

provincia. Se examinan las causas del fracaso de la revolución conservadora, originado en parte por la traición de Braulio Enao, militar de las guerras de Independencia que, siendo conservador, se entregó a los liberales ocultamente, decepcionando a sus copartidarios.

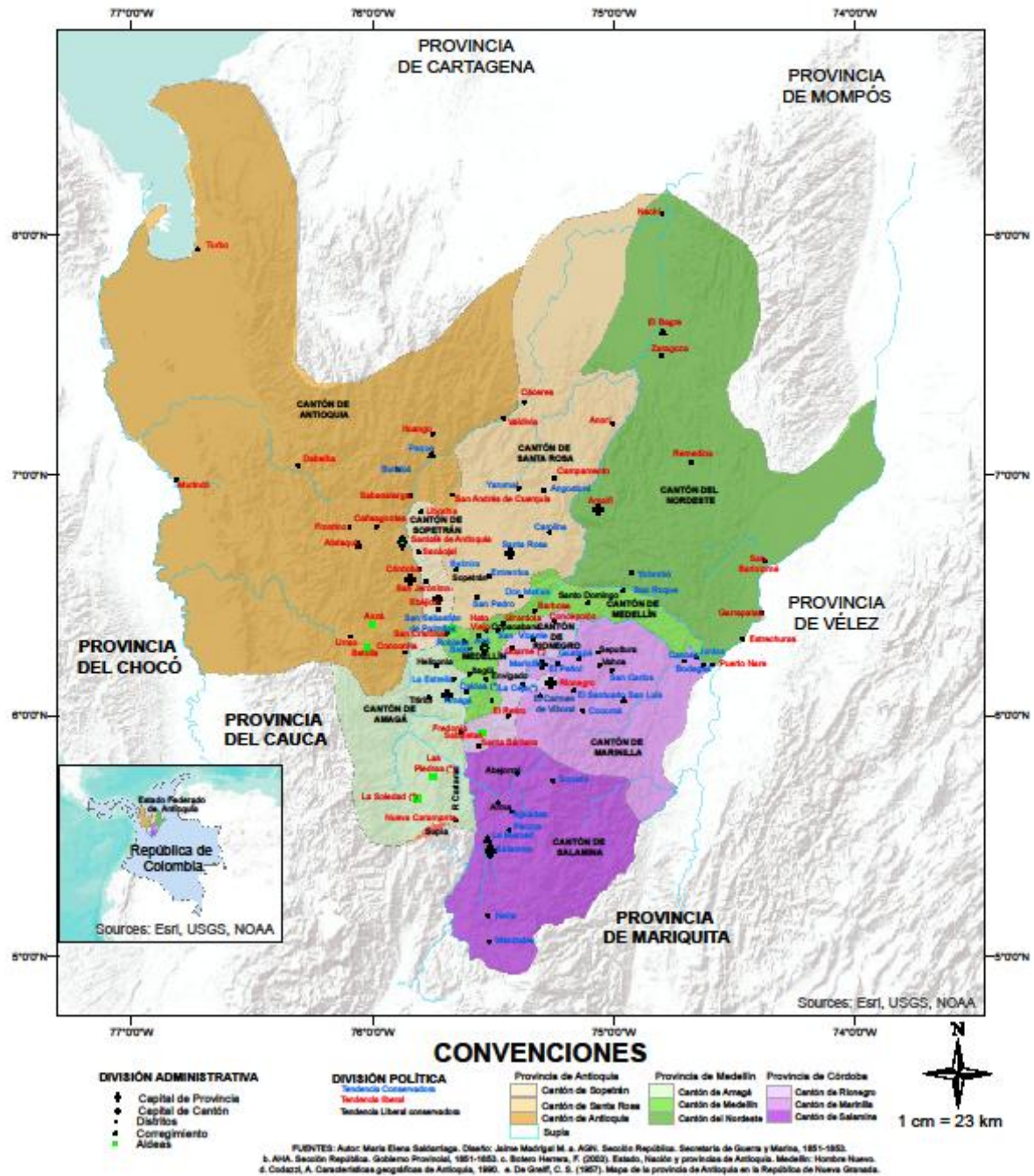
Los actores sociales que son el objeto de esta investigación, se encuentran, en su gran mayoría, involucrados de nuevo en el conflicto. El que la rebelión conservadora se haya presentado a mediados del siglo XIX, obliga a meditar acerca de los grupos sociales a los cuales pertenecían los actores de esta confrontación, pues hablar de clases sociales para esa época merece otro análisis, lo mismo que sus motivaciones y discursos, entre otros aspectos.

Cuadro 31. División político-administrativa de la provincia de Antioquia, 1851

PROVINCIA DE ANTIOQUIA		
CANTÓN	CAPITAL	DISTRITOS PARROQUIALES Y TENDENCIA POLÍTICA
Antioquia	Santa Fe de Antioquia	<i>Liberal:</i> Anzá, Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Ituango, Sabanalarga, San Andrés, Santa Fe de Antioquia, Urrao. Buriticá, Murindó. <i>Conservador:</i> Peque, Buriticá.
Santa Rosa	Santa Rosa	<i>Conservador:</i> Angostura, Belmira, Carolina, Entreríos, San Pedro, Santa Rosa, Yarumal, Don Matías. <i>Liberal:</i> Anorí, Cáceres, Campamento.
Sopetrán	Sopetrán	<i>Liberal:</i> Córdova, Ebéjico, Liborina, Sacaojal, San Jerónimo. <i>Conservador:</i> Sopetrán.
PROVINCIA DE MEDELLÍN		
CANTÓN	CAPITAL	DISTRITOS PARROQUIALES Y TENDENCIA POLÍTICA
Medellín	Medellín	<i>Liberal:</i> Barbosa, Hato-viejo, Girardota, San Cristóbal. <i>Conservador:</i> Belén, Robledo, San Sebastian, San Roque. <i>Liberal-conservador:</i> Itagüi, Santo Domingo, Medellín, Envigado, Copacabana.
Amagá	Amagá	<i>Conservador:</i> Amagá, Caldas, Estrella, Supía. <i>Liberal:</i> La Soledad, Fredonia, Nueva Caramanta, Las Piedras, Concordia. <i>Liberal-Conservador:</i> Heliconia, Titiribí.
Nordeste	Amalfi	<i>Partido Conservador:</i> Yolombó. <i>Liberal:</i> Amalfi, Nechí, Remedios, San Bartolomé, Zaragoza, Cancán, El Bagre, Puerto Nare, Estrechuras, Garrapatas.
PROVINCIA DE CÓRDOBA		
CANTÓN	CAPITAL	DISTRITOS PARROQUIALES Y TENDENCIA POLÍTICA
Rionegro	Rionegro	<i>Conservador:</i> La Ceja, San Vicente. <i>Liberal:</i> Concepción, Guarne, Retiro, Rionegro, Sabaleta, Santa Bárbara.
Marinilla	Marinilla	<i>Conservador:</i> Cocorná, El Carmen de Viboral, Guatapé, Marinilla, El Peñol, San Carlos, Santuario, San Luis, Canoas, Juntas, Bodegas, Vahos.
Salamina	Salamina	<i>Conservador:</i> Abejorral, Aguadas, Manizales, Neira, Pácora, Salamina, La Merced, Sonsón. <i>Liberal:</i> Arma.

Fuente: Codazzi, A. (2005).

Mapa 7. Estado Federado de Antioquia. División político-administrativa, 1851



Fuente: AGN. Sección República. Secretaría de Guerra y Marina, 1851-1853
(Intervenido por la autora).

7.1 Reacción conservadora en el sur de la República

Las reformas liberales fueron leídas por los terratenientes y mineros caucanos como un duro golpe al *status quo* que se había conformado durante los doce años de tendencia conservadora (1837-1849); período en el que germinó una élite cuyo poder, basado en el mantenimiento de grandes extensiones de tierra y el trabajo de mano de obra esclava en la agricultura y la minería, tenía el acompañamiento eclesiástico. Lo anterior significó la tensión entre la pretensión de la modernidad que amenazaba con transformar los esquemas sociales precedentes, y la atadura a las estructuras tradicionales heredadas de la colonia y, además, representó la destrucción de la base de la sociedad tradicional, mediante la ruptura con las instituciones estamentarias.

En 1851, para disgusto de los conservadores, los liberales contaron con amplias mayorías en el Congreso, por lo cual tuvieron un control que les permitió adoptar medidas más radicales, como la decisión de abolir la esclavitud de una vez. Por no querer perder su propiedad y fuerza de trabajo, y por temor a que se quebrantara el orden social, los dueños de esclavos en la región del Cauca se convirtieron en el epicentro de la resistencia contra la emancipación gradual estipulada en la Ley de 1821.⁵¹³

De otro lado, si bien el problema social por las tierras comunales tuvo una amplia tradición y se puede rastrear desde la colonia, a mediados del siglo XIX aún persistía, pero con un significado distinto, debido a la alta influencia y mediación de los partidos políticos, lo que terminó por politizar la cuestión. En Cali hubo desórdenes que, según “El Neogranadino”, los conservadores imputaban al partido liberal, olvidando que la pugna por los ejidos llevaba muchas décadas, desde antes de que existieran los partidos.⁵¹⁴

En aquella ciudad el problema de los ejidos permanecía latente y el gobernador Vicente Borrero, desde 1848, respondiendo ciertamente a sus intereses particulares, permitió que se cercaran las tierras sin respetar el tercio, es decir, la porción de tierra que debía permanecer libre para el uso comunitario, lo que desató la furia colectiva entre los sectores populares, quienes destruyeron las cercas.⁵¹⁵ La élite caucana interpretó las reformas desde

⁵¹³ Safford, F. y Palacios, M. (2002). *País fragmentado, sociedad dividida, su historia*, pp. 353 y 390.

⁵¹⁴ *El Neogranadino*. (1851). N.º 149, marzo 28, pp. 106-107.

⁵¹⁵ Arboleda, G. (1990). Ob. Cit., tomo 5, p. 187.

sus propios intereses esclavistas y debió enfrentar el reto, sin esclavos, de darle otro sentido económico a sus haciendas, a la vez que asumir el conflicto de los ejidos, situaciones que fueron definitivas para la revolución conservadora en esa región.⁵¹⁶

De mayores consecuencias políticas que la medida sobre la esclavitud, fue la legislación de 1851 que afectaba a la Iglesia. Entre las normas más controvertidas, estaban la abolición del fuero eclesiástico, la selección de párrocos para los concejos municipales y la amortización de los censos. Mientras estas leyes antieclesiásticas estaban en el Congreso, los conservadores de Bogotá planeaban una revolución en la capital cuando estas entraran en vigor y aprovechar así la reacción airada de la gente piadosa.⁵¹⁷

En este contexto, con el problema de los ejidos comunales en el suroccidente, los ataques contra la Iglesia, la invasión de las democráticas a las haciendas y la abolición de la esclavitud, los hermanos payaneses Sergio y Julio Arboleda, reconocidos hacendados del Cauca y primeros insurrectos de 1851, publicaron en *El Misóforo*, periódico de su propiedad y de oposición, un artículo contra José Hilario López, tildando al gobierno como una tiranía.⁵¹⁸ Arboleda, además de terrateniente era un reconocido poeta caucano que se ganó el apodo de “soldado-poeta”. Fue contestatario del gobierno y no perdió oportunidad para combatirlo. Debido a un pleito que tuvo con Carlos Gómez el gobernador liberal, Arboleda se refugió en Ecuador, desde donde planeó todo para la rebelión en el sur.⁵¹⁹

La revuelta se preparó desde abril de 1851 bajo su dirección y se iniciaron los movimientos en Pasto y el Cauca. Pero Arboleda fue puesto en prisión, lo que se utilizó como pretexto para la reacción de los conservadores antioqueños. Tomás Herrera fue llamado por el gobierno central para controlar y apaciguar la rebelión en el Cauca. Las guerras relámpago y algunas acciones guerrilleras fueron característica primordial del conflicto en aquella región.

Para la historiografía tradicional, la guerra de 1851 en el sur fue poco interesante desde el punto de vista militar, porque no se caracterizó por la presencia de los grandes caudillos o acciones bélicas que mostraran las habilidades y estrategias de los militares. Se trató de una revuelta de señores tradicionales que al ver en peligro la continuidad de su

⁵¹⁶ Valencia Llano, A. (1998). “La guerra del 51 en el Cauca”. En: *Las guerras civiles desde 1830...*

⁵¹⁷ Safford, F. y Palacios, M. (2002). Ob. Cit., pp. 390-392.

⁵¹⁸ Arboleda, J. (1850). “¿Qué es López? Tirano o Sectario de la Tiranía”. *El Misóforo*, noviembre 27, pp. 1-2.

⁵¹⁹ Arboleda, J. (1850). *A los señores editores de la Gaceta Oficial, El Neogranadino i El Conservador*, folletos misceláneos, doc. 3, p. 4.

dominio recurrieron a acciones guerrilleras; a pesar de contar con la dirección de los prohombres del conservatismo y de algunos curas fanáticos, no tuvieron la fuerza para oponerse a los cambios que se estaban gestando.⁵²⁰ Sin embargo, puede considerarse que la importancia de esa guerra radica en sus aspectos sociales, puesto que el pueblo apareció en el panorama histórico como agente político con cierta autonomía.⁵²¹

7.2 Situación del clero a mediados del siglo XIX

El poder de la Iglesia católica en Nueva Granada se presentó con fuerza desde la Colonia. Su cercanía con el poder civil resultaba necesaria para el mantenimiento del orden social, pues el papel que aquella había jugado en la transmisión de la cultura hispánica a indígenas, esclavos, mestizos y mulatos por medio de la evangelización y en la formación intelectual y religiosa de los criollos, le confería "una autoridad moral absoluta sobre la masa de la población";⁵²² logrando, los preladados y curas un peso social y económico considerable.

La Independencia de España no garantizó la separación entre el orden religioso y el político, pues transformó, en 1824, el Patronato de la Colonia⁵²³ en uno de carácter republicano, que traspasó al gobierno civil los poderes en relación con la Iglesia católica. Perduró la injerencia del catolicismo en la política neogranadina y la estrecha relación entre Iglesia y Estado,⁵²⁴ con la resistencia de quienes proponían un poder civil independiente. Las diferencias entre la Iglesia y los nuevos dirigentes republicanos se evidencian en la encíclica *Mirari Vos, sobre los errores modernos*,⁵²⁵ escrita en 1832 por el Papa Gregorio XVI, en que se tratan temas de la doctrina de la Iglesia católica y la separación Iglesia-Estado, punto de desencuentro entre liberales y conservadores, y entre liberales y clero.

⁵²⁰ Valencia Llano, A. (1998). Ob. Cit.

⁵²¹ Ídem.

⁵²² Bushnell, D. (1966). *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, p. 223.

⁵²³ Jaramillo Uribe, J. y Cobo Borda J. G. (1978). *Manual de Historia de Colombia*. Vol. 2, p. 354.

⁵²⁴ Ortiz Mesa, L. J. (2005). *Ganarse el cielo defendiendo la religión: guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, p. 90. Relación mantenida hasta la supresión del patronato republicano en 1853.

⁵²⁵ *Carta Encíclica del Papa Gregorio XVI*, agosto 15 de 1832.

7.2.1 El poder eclesiástico amenazado

Antes de entrar en el conflicto de 1851, se abordará el análisis del clero en esta temporalidad por ser uno de los actores más activos en la reacción conservadora.

El control del Estado sobre la Iglesia dio inicio a los conflictos y enfrentamientos entre el clero y el poder civil en un Estado nación en proceso, “que [quería] seguir controlando a una Iglesia igualmente nacional, cuyo peso social, político y económico [era] considerablemente mayor que el de los noveles funcionarios de un Estado, cuyos recursos fiscales eran exiguos y cuya legitimidad y prestigio social eran precarios”. El temor a la Iglesia católica acaudalada y con gran influencia en las conciencias era ostensible, dado que ella podía enfrentarse al poder civil y atacar las ideas republicanas denominándolas “errores modernos”.⁵²⁶

Desde 1847, durante la presidencia del controvertido líder caucano Tomás Cipriano de Mosquera, se inició –en Nueva Granada– una serie de cambios que quebrantaban el poder eclesiástico. En primer lugar, el secretario de Hacienda Florentino González, uno de los ideólogos del naciente partido liberal, propició la discusión sobre varios proyectos de ley para dinamizar la economía, los cuales afectaban el predominio eclesiástico. Al año siguiente se exhortó al Congreso a legislar contra la acumulación de bienes en manos de la Iglesia, aduciendo que las propiedades vinculadas eran una reliquia del feudalismo, constituían una rémora para el libre cambio y eran un medio de opresión política y religiosa.⁵²⁷

El escritor liberal bogotano, José María Samper, hizo una descripción del conjunto de las reformas propuestas por Mosquera y González, incluyendo la supresión de los diezmos y la utilización del poderoso recurso de los inmensos valores pertenecientes a *manos muertas*. Esto para respaldar la amortización de la deuda extranjera y destinarlos a salvar a la República de la bancarrota y el desorden de rentas; pero advirtió que su realización peligraba por la desconfianza y el temor, pues intervenir directamente sobre la economía del clero entrañaba dificultades con la institución religiosa.

⁵²⁶ González, F. (2006). Ob. Cit., p 4.

⁵²⁷ Candelo Ramírez, M. (2002). *Conflictos por nombramientos eclesiásticos: un estudio...* p. 12.

Frente a la supresión del diezmo, hubo mayores dificultades porque los defensores a ultranza de las prerrogativas de la Iglesia, emplearon la prensa, la tribuna y las amenazas para oponer el grito de resistencia a esta propuesta. Entonces fue inevitable la continuación del diezmo, definido por Samper como “ese robo sacrílego del hogar del proletario, ejercido por el clero y los especuladores en nombre de la religión”.⁵²⁸

Los liberales de mediados del siglo XIX estaban convencidos de que la forma más eficaz de menguar el poder del clero era atacando su libertad como agente social y político. No es fortuito que el escritor antioqueño *Emiro Kastos*, de tendencia liberal, señalara el impacto y el poder ideológico y social de los párrocos en la sociedad de la época, especialmente en los lugares apartados, pobres y sin educación, donde los curas actuaban como mediadores culturales. Observó, en el clero, su incontestable hegemonía política y sus virtudes para contener a las masas, con su fanatismo religioso, opuesto al pensamiento liberal.⁵²⁹

Si de libertades se hablaba, este principio –defendido por los liberales– también es aclamado sistemáticamente por la Iglesia católica, por sus representantes, punto nodal entre los dos. La diferencia fundamental radicaba en que para la Iglesia la libertad podía fragmentar el orden establecido dentro de los parámetros (tradicción, familia, propiedad) y que esta permeara a la masa católica, concibiendo la secularización de la misma.

En esta línea de pensamiento, Ezequiel Rojas redactó el programa político liberal, ratificando el ideal de la no intervención religiosa en la política del país y proponiendo la separación entre Iglesia-Estado como el hecho fundacional de la modernidad. En contraste, Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, fervientes conservadores, tomaron la protección de la Iglesia católica como principio de su programa político, en buena parte para contrarrestar el poder de los liberales, pues aquella respaldaba las costumbres conservadoras a través del monopolio de la educación y los sacramentos.

Precisa advertir que, además, estaba vigente el debate sobre la Compañía de Jesús. Los liberales radicales de la capital, liderados por Murillo Toro y Ezequiel Rojas, pensaban que la orden jesuita no era ajena a los asuntos políticos, y esto podía ser perjudicial para el

⁵²⁸ Samper, J. M. (1853). Ob. Cit., pp. 420-423.

⁵²⁹ *El Neogranadino*. (1850). N.º 106, junio 21. “Estudios sociales. El sacerdote católico”. Ver *Kastos, E.* (1972). *Artículos escogidos*, pp. 34-35.

proyecto moderno de una educación laica y de la separación de los poderes, y que estaba destinada a controlar la influencia de aquella en la política nacional. El liberalismo se oponía a dejar en manos de los jesuitas la educación, porque esto equivalía a “hacer conservadora a la juventud y abdicar la soberanía nacional en la Compañía de Jesús”, lo que finalmente comprometía la libertad de conciencia.

La pretensión de presentar al Gobierno haciendo causa común con la religión, solo tiene por objeto fabricar un escudo al abrigo del cual puedan obrar discrecionalmente y disponer de la sociedad [...]. Esta es la razón por que el partido liberal ve en inminente peligro las libertades públicas, las prerrogativas de la soberanía y las garantías con la permanencia en el país del instituto conocido con el nombre de ‘Compañía de Jesús’.⁵³⁰

Los programas políticos de los partidos proporcionaron un afianzamiento ideológico más intransigente en sus posturas: desde la llegada de López a la silla presidencial, los jesuitas perdieron respaldo en el Congreso, su situación se hizo cada vez más difícil y los rumores sobre su futuro en el país no fueron promisorios. En efecto, en 1850, el padre Manuel Gil, superior de la orden jesuita, preocupado por la situación en que se encontraba la comunidad, le dirigió una carta al presidente López, en la cual le expuso que ellos no habían tomado parte en asuntos estatales, ni lo deseaban; que no estaban interesados en proclamar color político y solo querían obedecer al gobierno liberal. Inclusive, los informes del secretario de gobierno, Francisco Javier Zaldúa, presentados en marzo de 1849, propendían por la permanencia de la orden en el país.⁵³¹

Pese a esto, la administración liberal y sus apasionados jóvenes radicales vieron en los jesuitas y en la Iglesia católica un bastión que inevitablemente debían controlar. El presidente López expulsó a los jesuitas, que habían vuelto al país en 1844, respaldados por Mariano Ospina. Esta medida discutida desde 1849 se hizo efectiva con la firma del decreto de expulsión y se les notificó, en Bogotá, que debían abandonar la ciudad en 48 horas.⁵³²

En la provincia de Antioquia tuvo mucho apoyo por parte de los conservadores la defensa de los Jesuitas dado el impulso social liderado por Ospina en compañía de estos. Esta fue una nueva excusa para que los conservadores consideraran que los males de la República

⁵³⁰ *El Censor*. (1848). N.º 25, trim. 3, agosto 8. El periódico contiene el programa liberal. Ver: *El Siglo*. (1848). N.º 15. trim. 2, septiembre 21.

⁵³¹ Restrepo, J. M. (1963). Ob. Cit., pp. 141-142.

⁵³² Coy Sierra A. A. (2007). “Tolerancia religiosa en Bogotá entre 1848-1854”. *Historia Crítica* N.º 33, p. 92.

eran obra de ideas foráneas y que una evidencia era la expulsión de los jesuitas, que se venía dando en muchos países europeos y que en Nueva Granada se ejecutaba como consecuencia del “nefasto” gobierno *rojo*.

7.2.2 Reformas liberales y fractura del poder clerical

Dado que una buena parte de las reformas liberales se referían a la Iglesia católica, vale la pena recapitular los temas que fueron objeto de normativas por el gobierno: en 1850 se suprimió el fuero eclesiástico, el Congreso de 1851 expidió –a petición del gobierno– la Ley de abolición de los diezmos se decretó la elección de los párrocos por los cabildos municipales y la facultad de las Cámaras de distrito en la apropiación de fondos, así como la disposición de gastos para el culto. Los prelados de uno y otro clero protestaron contra esas leyes en las cuales “se ataca (ba) directamente la religión cristiana: el culto católico i la disciplina de la Iglesia”. Pero según el arzobispo Mosquera de Bogotá, estas protestas no habían tenido una difusión suficiente para que todos los fieles pudieran formarse una idea clara de los ataques a la Iglesia católica y a la religión.⁵³³

El arzobispo protestó públicamente ante el presidente López por la Ley de 1851 sobre *desafuero eclesiástico*. Esta otorgaba a los tribunales y juzgados civiles el conocimiento de las causas criminales contra obispos, provisos, vicarios e individuos de uno y otro clero por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones y quitaba, a los juzgados eclesiásticos, el conocimiento de estas causas.⁵³⁴ José María Herrera provisor vicario capitular de Antioquia, también hizo una petición de la reforma a esa misma Ley.⁵³⁵

Con tinuando con los cambios, el 27 de mayo de 1851 se expidió la Ley de *Patronato*⁵³⁶ que ocasionó fuertes conflictos entre la potestad civil y eclesiástica. Su objetivo era dar, a los cabildos parroquiales y a sus vecinos, el poder de nombrar curas y decretar su

⁵³³ AHA. (1849). Tomo 3486, f. 46r, octubre 12. Como eco de las iniciativas de Mosquera, en 1849, López sancionó la ley que reglamenta la renta de diezmos y supuso que estos se incorporarían a la masa común de las rentas nacionales. Ver también Guerra Lopera, J. P. (2014). “Las reformas liberales en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX. De la prensa de opinión a la guerra”. *Revista de estudiantes de Historia, Quirón* Vol. 1, N° 1., pp. 74,75, Medellín: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia. Igualmente, en: María Elena Saldarriaga tesis de Maestría “Guerra de los Supremos en Antioquia UNAL, Medellín.

⁵³⁴ *Documentos que demuestran que la religión católica, apostólica, romana es perseguida...* (1852)., p. 2.

⁵³⁵ *Ibid.*, pp. 11-12.

⁵³⁶ González, F. (2006). *Ob. Cit.*, p. 3. Ver Guerra Lopera, J. P. (2014). *O. Cit.*, p. 75.

suelo fijo, además de imposibilitar a los obispos para cobrar cualquier tipo de derechos de visita. Por supuesto, esta también fue desaprobada por el clero con el argumento de que solo la Iglesia tenía el poder terrenal para asignar los cargos espirituales y administrar su ministerio.⁵³⁷ El arzobispo Mosquera afirmó que se estaba contrariando un derecho que por su naturaleza era del clero y no del poder civil.⁵³⁸ La norma era un golpe al orden jerárquico de la Iglesia la cual, a través de los curas, aseguraba su presencia y control en todo el territorio.⁵³⁹

A pesar de lo anterior, el liberalismo buscaba romper con el espíritu conservatizante de la Iglesia a través de una alianza con algunos párrocos liberales en localidades donde se encontraban fortines del clero y del conservatismo en el ámbito local, lo cual incidiría en resultados electorarios.

El clero, desde la Colonia, había obtenido el “derecho de estola” por medio del cual podían obtener dinero por servicios eclesiásticos prestados a la población. Los liberales, desde su concepción republicana, interpretaron esos derechos como privilegio y consideraron que los clérigos se convertirían en vendedores de servicios religiosos olvidando principios de la ética cristiana como el de la pobreza. En el marco de estas discusiones, el periódico *La Libertad*, glosó sobre el “derecho de estola” por injusto, afirmando que ante esta evidencia no eran eficaces los gritos fanáticos ni las quejas de ciertos sacerdotes, quienes creían que el pueblo era un rebaño que se dejaba esquilmar y permitía que, a nombre de la religión, se le arrancara el fruto de su sudor: “Jamás para ser cristiano tenía que despojarse el hombre de sus bienes, [...] jamás para recibir ningún sacramento tenía que sacrificarse el hombre lo poco con que contaba para la satisfacción de sus necesidades”.⁵⁴⁰

La libertad de prensa, propuesta por los liberales, fue un instrumento efectivo para respaldar la idea de que los preceptos morales no limitaran las discusiones sobre asuntos civiles. Sin embargo, para la Iglesia esta libertad constituía uno de los *errores modernos* que atentaban contra el culto divino, ocasionando el desprecio de los pueblos hacia las cosas y

⁵³⁷ Restrepo, J. P. (1885). *La Iglesia y el Estado de Colombia*, pp. 344-345. Citado por el que va a mandar María

⁵³⁸ *Documentos que demuestran que la religión católica...* (1852). Ob. Cit., pp. 3-5. Ver también Guerra Lopera, J. P. (2014). “Las reformas liberales en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX. De la prensa de opinión a la guerra”.

⁵³⁹ Ibid, p. 75.

⁵⁴⁰ *La Libertad*. (1851). N.º 3, rollo 279.

leyes sagradas. El choque entre catolicismo y liberalismo, radicaba en la posibilidad de impregnar la conciencia social en un discurso distinto al de la dominación religiosa, por lo cual la alianza entre catolicismo y conservatismo se hizo más estrecha.⁵⁴¹

La apropiación de los ingresos del diezmo, por parte del gobierno, llevó pronto a mayores presiones sobre los diferentes tipos de riqueza secular de la Iglesia, en particular las sumas de capital ligado a depósitos religiosos (capellanías, obras pías) e hipotecas (censos).⁵⁴²

En pleno debate, la reacción conservadora en Antioquia se opuso a la redención de censos y capellanías en el tesoro y al desafuero eclesiástico, disposiciones entendidas como la liquidación de la independencia que habían tenido hasta entonces los sacerdotes y que les había servido para participar en política. Con estas medidas el Estado pretendía acceder a la riqueza eclesiástica para liberar las tierras de gravámenes y facilitar su producción y movilidad en los mercados, libres de trabas corporativas. La Iglesia lo entendió como “despotismo del gobierno”, toda vez que no se basaba en ninguna concesión hecha al poder civil por parte de Roma.⁵⁴³ Para los apologistas católicos, como Juan Pablo Restrepo, con estas políticas emprendidas desde 1849, se daba inicio al conflicto entre las dos potestades y a la identificación del partido liberal como “antirreligioso”.⁵⁴⁴

En varias reuniones (1851), ratificando su desacuerdo con las leyes que quebrantaban la autoridad eclesiástica, el clero expresó la intención de continuar con su labor espiritual y recalcó los servicios prestados a la sociedad y su obediencia al gobierno. Ante la indisposición de los prelados, el presidente López reconoció que ellos tenían derecho y licencia del gobierno para reunirse y protestar, consignado en una Resolución del poder ejecutivo expedida por la secretaría de gobierno el 23 de junio de 1851 y publicada en la *Gaceta Oficial extraordinaria* N.º 1243:

⁵⁴¹ Óscar Javier González Neme, *La Ética Religiosa del Catolicismo Utilizada Como elemento de Cohesión Social en el Proceso de Consolidación Política de la República de la Nueva Granada*, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Facultad de Ciencia Política y Gobierno Bogotá d.c, 2010, p 33.

⁵⁴² Preston Hyland, R. (1983). *Sociedad y economía en el Valle del Cauca*. Tomo 4: *el crédito y la economía del Valle del Cauca: 1851-1880*.

⁵⁴³ *El catolicismo*. (1850). N.º 13, mayo 1º, p. 113.

⁵⁴⁴ Restrepo, J. P. (1987). Ob. cit., tomo 1, pp. 539-542; tomo 2, pp. 275 y 378.

El Gobierno no puede impedir a un prelado eclesiástico, ni a ningún particular cualquiera, que proteste contra una lei que en su concepto hiera sus principios o doctrinas privadas, siempre que la protesta misma no envuelva la comisión de un delito.⁵⁴⁵

La Resolución se mostraba garante de las libertades que el clero y los conservadores dejaron plasmadas en la prensa, en alocuciones, hojas sueltas y otros medios de difusión. Reunidos los sacerdotes de ambos cleros, declararon la aprobación solemne de varias proposiciones que comprendían su adhesión a la protesta del arzobispo del 18 de junio de 1851, contra las disposiciones mencionadas y señalaron que, aunque los clérigos fueran reducidos a la mendicidad, seguirían con el servicio del altar y el cuidado de las almas y afirmaron que no pretendían sublevarse, ni desobedecer las leyes y a las autoridades legítimas.

El arzobispo Mosquera y su vicario Antonio Herrán se negaron a llamar a examen de concurso para que los consejos comunales eligieran a sus párrocos, situación que condujo a un enfrentamiento final. Herrán fue procesado primero y Mosquera después, cuando anunció que cualquier sacerdote que se presentara a las oposiciones sería excomulgado. El senado votó el exilio del arzobispo en mayo de 1852, convirtiéndolo en mártir y el punto de unión del clero católico al interior y con el partido conservador.⁵⁴⁶

7.3 La revuelta conservadora en Antioquia

Con esos antecedentes en el ámbito nacional, las reformas al clero por el liberalismo en el poder, habían pronosticado la insurrección conservadora en el territorio neogranadino, con las particularidades propias de un territorio dividido en regiones con diferencias culturales y étnicas. Pero el conflicto de 1851 advirtió una profunda diferencia con el de 1840, en donde participó activamente el grupo dirigente antioqueño. La guerra de 1851 no fue encabezada por su propia clase dirigente, civil o militar, ni por los típicos hacendados, propios de las cordilleras andinas: fue liderada por un hombre que no era de la región, mal reputado como militar y muy entrado en años. La figura de Borrero no parecía la más apropiada para una empresa

⁵⁴⁵ *Ibíd.*, pp. 13-14.

⁵⁴⁶ Candelo Ramírez, M. (2002). *Ob. Cit.*, p. 13. Cita a González, F. (1997) *Poderes enfrentados...*, p. 152.

como la revolución conservadora en Antioquia; pese a la consideración que le tenían los conservadores, no merecía ningún respeto de los liberales.

Después de la revolución hubo referencias que lo tildaron de fanático y desde años atrás, su imagen había sido ridiculizada en Antioquia, durante el proceso electoral para la presidencia de la República en 1848. En aquel entonces, una *hoja suelta* se refirió a él como un candidato que no tenía fundamento en la galería eleccionaria:

Joven de 72 años el general Borrero i sin mas porvenir que el fallo de los hombres *venideros* es hoy día una planta exótica i cortada de raíz, sus vetustos hombros se agobiarían bajo el enorme peso de la Presidencia de la República. Su biblioteca se reduce a algunos volúmenes de Montesquieu, Madame Stael i la Casandra.⁵⁴⁷

Vicente Benedicto Villa, miembro de la élite antioqueña, sin gustar de la política y menos de la guerra, favoreció los planes de la revolución conservadora. En Bogotá fue el contacto para negociar, lo del mando de la insurrección en Antioquia en contra del gobierno de López, con el conservador caucano, Eusebio Borrero, El objetivo era que una vez Villa en Medellín se organizaría la revolución, cuyo éxito dependería, en buena parte, de la no intervención del gobierno central sobre Antioquia.⁵⁴⁸ El conservatismo requería una figura como Borrero para inclinar la opinión nacional a su favor y consolidar el movimiento en las regiones y en el país. A pesar de su posición frente a la política, Villa se reunió con José María Uribe Restrepo y este se comprometió a contribuir con parte de su capital para el sostenimiento de la guerra.

En Medellín, capital de la provincia de Antioquia y dado que se avecinaba la guerra se inició la formación de guardias locales por parte de los conservadores que posteriormente apoyarían la revuelta;

Una publicación subversiva, ha aparecido en estos dias, concitando los pueblos de la provincia i demas del pais á rebelarse contra el Gobierno por que no se somete á las ecsijencias de sus titulados conservadores; recordando por desgracia los anos de 1841 i 1842, época aciaga i triste por tantas acciones indignas, para que los amigos de los principios se persuadan mejor de cuales son las tendencias de los trastornadores inveterados del orden.⁵⁴⁹

Encontrándose los conservadores en desventaja política, aunque dominaran el

⁵⁴⁷ *El Espía*. (1851). N.º 4, noviembre 27.

⁵⁴⁸ Valencia Llano, A. (1998). Ob. Cit.

⁵⁴⁹ AHA. (1851). Rionegro, marzo 22, tomo 1658, f. 282. La sociedad democrática de Rionegro apareció antes de la guerra dado su carácter tradicional liberal.

espacio del cavildo, porque el gobierno central y el jefe político de la región pertenecían al liberalismo. En 1850 la votación para Cámara Provincial fue mayoritariamente conservadora, y tuvo como presidente a José María Martínez Pardo, vicepresidente a Pedro A. Restrepo y secretario a Rafael Restrepo Uribe. Como se puede observar en el capítulo anterior sobre las elecciones en Antioquia, la votación para los representantes a la Cámara y sus suplentes mostraba el dominio conservador. Desde allí estos tuvieron fuerza para impulsar las acciones bélicas en compañía de cuerpos armados y apelar a la unidad antioqueña, en el contexto conflictivo de la división de la provincia.

Según los conservadores, la provincia tenía la misión de liderar la reacción dada la preminencia de su población conservadora, por sus destacados militares desde la época de la independencia y de sus riquezas auríferas; al mismo tiempo, justificaban tomar las armas para salvar a sus hermanos de la tiranía de los rojos, y de iniciar la gran obra de la regeneración del país, encomendada al partido conservador.⁵⁵⁰

Los conservadores estaban expectantes frente a la situación que se veía venir, por los sucesos en el sur y en la capital. Interpretaciones sobre la inminente revolución salieron a la luz pública; una de ellas fue la del liberal romántico Salvador Camacho Roldán quien consideró que el movimiento conservador tenía tres cabezas: 1) espíritu de partido excitado hasta la demencia; 2) interés de los dueños de esclavos; y 3) exaltación del clero católico contra las reformas. Es decir, el fanatismo religioso de un pueblo ignorante a quien se quería hacer creer que iba a ser destruida la religión.⁵⁵¹

7.3.1 La toma de Medellín

El acuerdo sobre la toma de Medellín se hizo efectivo; Borrero se refugió en casa de uno de sus simpatizantes, el ya citado conservador, dueño de las minas de “El Zancudo”, José María Uribe Restrepo. Ambos se enteraron de los disturbios en el Cauca por el sonado asesinato de dos personajes conservadores de la época: Pinto y Morales en manos de las democráticas, hecho que intimidó a los conservadores antioqueños y reforzó la mirada prejuiciosa que tenían acerca de los habitantes del sur.

⁵⁵⁰ *Misión de la provincia de Antioquia*. (1851), febrero 13. U de A. Colección Patrimonio Documental.

⁵⁵¹ Camacho Roldán, S. (s.f.). *Memorias*. Medellín: Bedout, p. 208.

Días antes de iniciarse la guerra, José María Sáenz, gobernador liberal de la provincia sofocó una revuelta con armas guardadas en la vecindad y apoyado por otros miembros de la élite antioqueña: Nicolás Florencio Villa, Sebastián José Amador, Evaristo y Francisco Zea y José Justo Pabón (artesano, músico y militar bogotano radicado en la ciudad, todos ellos liberales), defendieron la causa del gobierno de López y por su acción aquella noche “a esfuerzos de los pocos patriotas, no estalló la revolución”.⁵⁵²

Sin embargo, no pasaría mucho tiempo antes de que sucediera, pues estaba preparado todo entre los conservadores de la región, para dar el golpe. Sáenz llamó al patriotismo de los guardias nacionales de los distritos de El Retiro, Guarne, Ceja del Tambo y San Vicente, pueblos conservadores, para que unidos a los vecinos liberales de Rionegro prestaran sus servicios en defensa del orden legal y del gobierno.⁵⁵³

Camacho Roldán escribió en sus memorias, que la insurrección en Antioquia se abrió camino en un momento en que, por ponerse en práctica la Ley de división de Antioquia en tres provincias, hubo desorganización en el personal gubernativo.⁵⁵⁴ En julio empezaría a regir la administración provincial de acuerdo a la nueva división territorial. Los designados a ser los nuevos gobernadores fueron: Sebastián José Amador de la provincia de Medellín, Antonio Mendoza de la de Córdoba y Andrés Londoño de la de Antioquia.

Si se presentare una rebelión, los tres gobernadores no estaban en capacidad de combatirla, dado que ejercían profesiones liberales, o eran negociantes y mineros que no tenían ninguna experiencia militar. Amador, era comerciante; Antonio Mendoza, al momento de su nombramiento se desempeñaba como comerciante y socio de la Casa Montoya Sáenz,⁵⁵⁵ con mucho poder económico pero ninguna experiencia en la guerra hasta ese momento, y Andrés Londoño también comerciante y minero.

Los representantes más significativos de los dos partidos que ocuparon cargos administrativos antes y después de la guerra de 1851, hacían parte de otra generación de

⁵⁵² AHJM. (1851). “Sucesos de Antioquia”. *El Neogranadino*, julio 18, rollo 67.

⁵⁵³ AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Tomo 1132, doc. 16199, f. 245v, junio 30.

⁵⁵⁴ Camacho Roldán, S. (s.f.). *Op. Cit.*

⁵⁵⁵ (AHA. (1861). Sección República. Documentos. *Informe del gobernador de Córdoba Antonio Mendoza a la Cámara de provincia en sus sesiones extraordinarias de 1851*. Rionegro, diciembre 18 de 1851, tomo 1782, doc. 1, f. 30r). Mendoza afirmó que le llegó una nota del gobernador de Medellín, pidiéndole 100 hombres porque veía amenazado el orden público y no ejercía funciones de gobernador, prestó juramento constitucional al jefe político y ordenó a Botero para que al frente de una columna, marchase a Medellín en apoyo a Amador.

gobernantes. Algunos de sus predecesores, de una u otra manera, siempre habían estado relacionados con las guerras de independencia. Los organizadores de la revuelta en Antioquia veían en ellos gran debilidad por su falta de experiencia militar.

La guerra de 1851 en la provincia de Antioquia, conocida también como la reacción conservadora estalló. Numerosos voluntarios y hombres armados al mando del general Borrero acompañado por los personajes que hacen parte de esta investigación como el terrateniente Vicente B. Villa, el profesor, fanático religioso Rafael María Giraldo, Pedro Antonio Restrepo, José María Uribe Restrepo, el general Francisco Giraldo y el párroco de Belén, José Manuel Lobo Rivera.⁵⁵⁶

También se hicieron presentes los señores Pedro y Julián Vásquez Calle, el comandante Joaquín Montoya, el hacendado Estanislao Barrientos, Pedro Justo Berrio – futuro líder de la guerra de 1876 en la provincia–, Eusebio Jaramillo, Manuel Posada Ochoa y otros tantos conservadores de Medellín, quienes palpitaban de entusiasmo al defender una bandera que para ellos simbolizaba la reivindicación de los derechos religiosos,⁵⁵⁷ vulnerados por la administración del presidente López.⁵⁵⁸

El liberal José Justo Pabón, testigo presencial de la toma de Medellín, declaró que la revolución no estaba sostenida “por unos pocos hombres sin fe y sin honor” como creían algunos, todo lo contrario, era apoyada por casi todos los propietarios y padres de familia honrados, a quienes Borrero se esforzaba en persuadir de que si permanecían inertes, sus propiedades serían robadas, sus mujeres violadas y su religión destruida haciendo referencia a la entrada de los caucanos liberales por el sur de la provincia. Explicó que los rebeldes de Antioquia eran los cabecillas que abusaban de la credulidad del pueblo antioqueño, algunos partidarios de los jesuitas creían que con la rebelión propiciarían su regreso al país, y la muchedumbre puesta en armas, pensaba solo en salvar sus propiedades y familias del supuesto peligro en que estaban. Concluyó manifestando la esperanza de que el pueblo reaccionaría porque estaba engañado y, así, depondría las armas.⁵⁵⁹

⁵⁵⁶ Lobo Rivera también participó en la guerra de 1841 en contra del golpe de Salvador Córdoba.

⁵⁵⁷ El interés del grupo conservador regional por financiar la guerra se debió a que esta defendía su partido e ideología, pero como se verá, fue el clero el actor más activo en esa contienda.

⁵⁵⁸ Gómez Barrientos, E. (1915). *Don Mariano Ospina y su época...*, tomo 2, 1849–1863, p. 152.

⁵⁵⁹ Camacho Roldán, S. (s.f.). Ob. Cit., pp. 213-214. Cuando se dirigía a Rionegro en defensa del gobierno, Pabón fue apresado por Borrero.

El periódico conservador *Estrella del Occidente*, le dedicó su editorial a la toma de Medellín y aseguró que se trataba de un día destinado para festejar la redención frente a un gobierno liberal que tantas molestias causaban a los conservadores.

Jamás el rubio Apolo se dejó ver en el oriente de la tierra, mas brillante i vivificador para los hijos de la importante provincia de Antioquia, como el día 1º de julio de 1851. No podia ser de otro modo: tan claro dia era destinado por la Divina Providencia como el último del cautiverio, i el primero de la redencion. Sí: la redencion de los granadinos contra un gobierno el mas inicuo e inmoral de que hai memoria.⁵⁶⁰

Al ser exitosa la toma de Medellín, Borrero se invistió con el mando civil y militar de la federación de la antigua Antioquia. Las fuerzas a su disposición se componían de habitantes de Medellín, Envigado, Belén y Copacabana.⁵⁶¹ Este suceso dio pie a que poblaciones conservadoras se manifestaran a favor de la revuelta: Santa Rosa, Yarumal, Angostura, Entrerriós, Marinilla, El Peñol, La Ceja, Abejorral, Sonsón, Aguadas, Salamina y Nueva Caramanta, entre otros. También el cantón de Supía, que pertenecía a la Provincia del Cauca, se pronunció en favor de Borrero; como estrategia política y para ganar adeptos, la agregó a la provincia de Medellín.⁵⁶² Por su ubicación geográfica y fortín conservador sirvió para evitar la subida de los caucanos al naciente Estado Federado de Antioquia, como se explicó antes cuando se dividió la provincia de Antioquia en tres, con sus respectivos gobernadores, de acuerdo a la división político administrativa liderada por José Hilario López.

Dada a conocer su posición reiterativa acerca de lo que él y los antioqueños consideraban sobre el pueblo caucano, asociado a su temor de perder las propiedades y el fin de la religión bajo el yugo del socialismo, Borrero continuó en su diatriba contra el liberalismo. Se basaba en la necesidad de asegurar principios proclamados por ellos, como “la libertad, la moral i la civilización” que, según su parecer, eran atacados y desconocidos por la administración liberal. Luego, prometió redimir a la población de lo que llamó “el vandalismo rojo”, el “club terrorista que tiranizaba la república” y de hacer todo esto bajo la bandera de la Federación.

⁵⁶⁰ *La Estrella de Occidente*. (1851). N.º 253, trim 16, julio 10, pp. 1-2.

⁵⁶¹ *La Estrella de Occidente*. (1851). N.º 252, trim. 15, junio 22.

⁵⁶² AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Oficios con el jefe político de Nordeste, julio 9, tomo 1134. doc. 16233. Borrero decretó la pertenencia del distrito de Santo Domingo a la provincia de Medellín.

Su pronunciamiento dio a entender una confusa mezcla entre las cuestiones que decía defender: política y religión, cuando hacía referencia al despotismo de las democráticas del Cauca y a sus supuestos acciones delictivas, confundiendo política y delito, al atribuir al gobierno acciones por las que este no podía responder como autor, puesto que las democráticas no eran el gobierno liberal, aunque habían sido fundadas y constituidas por los liberales. Al asumir como bandera del levantamiento la defensa de la religión, reafirmaba el pensamiento conservador que impedía separarla de la política y se empeñaba en mantenerla como elemento adicional de control de los ciudadanos por parte del gobierno del Estado.⁵⁶³

La prensa liberal denigró de la “revolución” y los conservadores que la habían organizado, indispuestos ante la opinión pública y sin esperanza de volver al poder; maniatados para reorganizar su partido y aferrados a las trincheras del jesuitismo y de los privilegios, en vez de retirarse de la escena, recurrieron al discurso de la violencia y al descrédito, utilizando la libertad de expresión por medio de las publicaciones, uno de los postulados del liberalismo, días después Borrero las suspendería.⁵⁶⁴ Esa polémica desembocó en la persecución sobre algunos de los escritores liberales de la prensa, como José María Facio Lince de *El Medellínense*, José Justo Pabón de *El Brujo* y Camilo Antonio Echeverri, líder del liberalismo radical en Antioquia, quien por medio de la prensa se opuso a la toma de Borrero, por lo cual fue puesto en prisión hasta septiembre, cuando terminó la guerra.

7.3.2 Cabecillas de la rebelión en Antioquia

Apoyaron a Borrero en su cruzada: Pedro Antonio Restrepo, el Presbítero Manuel Canuto Restrepo, Juan Crisóstomo Uribe, Rafael María Giraldo y el comandante Francisco Giraldo.

Pedro A. Restrepo, abogado, exliberal renunció como representante por Antioquia a la Cámara de Representantes para vincularse a la guerra como *Secretario General* del gobierno civil y militar de Borrero. Nombrado desde el día de la toma de Medellín, su labor política durante la “revolución” fue la de convencer al coronel Braulio Enao, de sumarse a la campaña y movilizar a la opinión pública en el sur de Antioquia. Restrepo jugó un papel

⁵⁶³ *La Estrella de Occidente*. (1851). N.º 256, trim. 16, agosto 3 de 1851, p. 1.

⁵⁶⁴ AHJM. (1851). “Los Trastornadores”. *El Neogranadino*, julio 18, rollo 67. Y AHA. (1851). Sección República. Documentos. *Informe del gobernador de Córdoba Antonio Mendoza a la Cámara de provincia en sus sesiones extraordinarias de 1851*. Rionegro, diciembre 18, tomo 1782, doc. 1, f. 30r).

fundamental en la articulación de la red de poder regional insurgente, lo que manifiesta que el poder no era una noción abstracta, sino una configuración de compromisos de participación personal, en medio de un clima de confianza, obediencia y lealtad.

Para esa época, Restrepo se había declarado conservador y justificó su participación en el conflicto aduciendo la defensa de los derechos del pueblo, de la religión y la convicción del triunfo revolucionario en toda la Nueva Granada. En el mundo político fue acusado de tráfuga y traidor, principalmente por su cambio de partido, lo cual le mereció ataques a través de la prensa, las hojas sueltas y manifiestos, conocidos como los “Al público”, divulgados por algunos liberales y conservadores regionales que no comprendían la amistad con su enemigo de otrora: Ospina Rodríguez.

En el grupo que dirigió la rebelión, Manuel Canuto Restrepo, capellán mayor, le correspondió la tarea de dar apoyo espiritual a las tropas del bando faccioso, y su presencia constituyó un respaldo para Borrero en la causa revolucionaria. Restrepo, cura de Aguadas hasta 1851, coadjutor de Abejorral y agitador de esa localidad, fue un gran opositor del gobierno de López.

De otro lado, estaban Juan Crisóstomo Uribe *Jefe del Estado Mayor y Capitán efectivo* de la “Columna restauradora de Occidente”,⁵⁶⁵ Francisco Giraldo, *Comandante general* y Rafael María Giraldo, *gobernador de la provincia de Medellín*. Este último permaneció en su cargo hasta pocos días antes de terminarse la guerra, haciendo cumplir las órdenes de Borrero. Su participación en la misma, se debió a los temas en torno a la moral, la religión y la educación, pues para él, el gobierno del 7 de marzo estaba compuesto por una “impía y sacrílega secta socialista” que profesaba como dogma la no existencia de Dios.⁵⁶⁶

⁵⁶⁵ *La Estrella de Occidente*. (1851). N.º 253, trim. 16, julio 10, p. 3.

⁵⁶⁶ AHA. Sección República. Copiadores. Comunicación de Luis J. Hernández al rector del Colegio Provincial. Medellín, julio 29 de 1851, tomo 1134, doc. 16241, fs. 108-109v. El profesor consideraba que sin Dios no había religión y sin religión no había moral que deslindara lo bueno de lo malo.

7.4 Hombres y armas: facciosos y resistencia en Antioquia

La política antioqueña por sus lealtades y redes familiares y económicas estuvo articulada a la vida privada con un carácter conservador y de buen peso religioso. Este escenario se convirtió en una fuerte estructura ideológica adversa a los planteamientos liberal y a favor de la reacción conservadora. Por lo tanto, los apoyos de la rebelión en Antioquia, se reprodujeron sobre las redes de poder local de sus líderes, de manera que: alianzas familiares, identidades de partido y vínculos de negocios, se pusieron al servicio de la acción militar.

El levantamiento fue sostenido fundamentalmente por importantes y ricos comerciantes conservadores, que financiaron la guerra, y grandes propietarios de tierras a los cuales se sumaron sacerdotes de las clases medias y altas, sectores de la burocracia local y abogados de prestigio, que contribuyeron con armas, bastimentos y tropas.⁵⁶⁷

Los personajes pudientes provenían de Medellín y lugares cercanos como Aguacatala, Hato Viejo y Envigado. Los hermanos mineros José María y Juan Crisóstomo Uribe Restrepo dieron armas y pólvora. Pedro Vásquez sufragó la compra de escopetas, misión comisionada por el gobernador Rafael María Giraldo.⁵⁶⁸ Eugenio Uribe y Vicente B. Villa también contribuyeron con armas, así como Rafael Vélez de Envigado y Manuel Posada de la Aguacatala, quienes proporcionaron armas, hombres y alimentos.

Todos esos auxilios para la “revolución” fueron adicionales al aporte en dinero que hicieron durante la guerra, en virtud del empréstito forzoso decretado por Borrero en julio. Además de lo anterior, algunos vecinos de Medellín donaron pólvora, piedras de chispa, municiones y toldos de campaña.⁵⁶⁹ Varias personas de Aná, Titiribí, Amagá e Itagüí, entre otros, ayudaron con hombres y bagajes. El clérigo Manuel Canuto Restrepo Ochoa entregó una libranza firmada por varios comerciantes de Medellín, para comprar armas en Santa Marta y en Estados Unidos.⁵⁷⁰

⁵⁶⁷ Jurado, J. C. (2009). “La división de la provincia de Antioquia en medio de la guerra civil de 1851”. *Historia y sociedad* N° 17. Medellín, julio-diciembre, pp. 24-25.

⁵⁶⁸ Ortiz Mesa, L. J. (1985). *El federalismo en Antioquia, Aspectos políticos 1850-1880*, p. 30.

⁵⁶⁹ AHR. (1851). *Revolución del General Eusebio Borrero*. Interrogatorio realizado por el alcalde de Medellín a Fermín Isaza e Indagatoria a Francisco Posada.

⁵⁷⁰ Al parecer las gestiones en Santa Marta no tuvieron resultados positivos, pues no llegaron los fusiles ni la correspondencia de la costa, interceptada desde fines de julio por guardias nacionales.

Mientras tanto, de lugares más retirados llegó a Medellín gente dispuesta a ayudar al gobierno faccioso: de Ebéjico y de los cantones de Santa Rosa y Antioquia vino un número considerable de individuos; otros fueron a la parroquia de Heliconia a convocar voluntarios para servirle al General Borrero. Algunos artesanos compusieron armas y lanzas. Incluso, en compañía del geógrafo sueco Carlos Segismundo de Greiff, construyeron dos cañones de artillería. Otros hombres se armaron en distintas partes con lanzas y fusiles. En Hato Viejo, al mando de varios dirigentes locales, junto con los presbíteros Alejo Escobar y José Cosme Zuleta, hubo saqueos para apoyar la revolución.⁵⁷¹ En Medellín, los alcaldes de varios distritos también apoyaron a Borrero.

Rafael María Giraldo fue encargado por Borrero de ocupar el Colegio Provincial, sirviéndose de la edificación como cuartel general de su tropa, causando gran revuelo en la sociedad y un enfrentamiento con su rector, José María Facio Lince.⁵⁷² Este desencuentro terminó con su renuncia, no sin enfatizar en la necesidad de un espacio para continuar con el curso de las actividades académicas, a pesar de la inseguridad generada por la guerra.⁵⁷³

En el desenvolvimiento de la misma, los liberales de Sopetrán – Liberal Conservador– sofocaron cualquier intento de sublevación de sus vecinos y, para ello, el gobernador de la Provincia de Antioquia, Andrés Londoño, autorizó que se reprimiera a los exasperados. La intención era tener reunida la guardia local y equipar las milicias con todas las armas de los particulares “[podrían] armarse además con las armas blancas que [tuvieran] y en último caso hasta con hondas”. Esta orden llamaba al patriotismo y el honor de los vecinos con una expresión poco común entre los liberales “por una causa tan *santa* como la defensa del suelo patrio, por sostener nuestros derechos, la Constitución y las leyes”.⁵⁷⁴ Los conservadores también utilizaron el mismo lenguaje para sostener su causa; para ellos era una guerra “Santa” y “Magna”. En desarrollo de su defensa, los liberales conformaron tres cuarteles: uno, en la antigua casa de Salvador Córdova, otro en la de Gabriel Echeverri y el tercero en el hospital.⁵⁷⁵

⁵⁷¹ AHR. (1851). Revolución del General Eusebio Borrero, 1851.

⁵⁷² AHA. (1851). Sección República. Copiadores, julio 3, tomo 1661, fs. 537-539.

⁵⁷³ *Ibíd.*, f. 539.

⁵⁷⁴ AHA. (1851). Sección República. Copiadores, julio 4, tomo 1134. doc. 16249. fol. 269r.

⁵⁷⁵ AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Rionegro, tomo 1654, doc. 3, folio 115r.

La conciliación en la guerra, era una de las estrategias de la élite antioqueña, imagen que algunos estudiosos del tema como María Teresa Uribe, han identificado como civilista el rechazo al conflicto armado y preferido la supuesta paz para no perder en los negocios. A este respecto, se entiende que Borrero buscara la conciliación con dirigentes del partido contrario como fue su solicitud a Antonio Mendoza gobernador de Córdoba para neutralizar al liberalismo sin resultados a su favor

La provincia de mi mando por comunicaciones oficiales que hoy he recibido, está toda tranquila i me obedece como a primer magistrado Constitucional. Como agente inmediato del Poder Ejecutivo, no está en mi deber, ni es mi voluntad adherirme al pronunciamiento de Medellín. A. Mendoza.⁵⁷⁶

Los problemas y mayores dificultades de Eusebio Borrero para establecer un dominio en el Estado Federal, se presentaban fundamentalmente en las localidades del Nordeste antioqueño y en Rionegro. Los liberales lo consideraron su bastión y el lugar ideal para proteger las armas.

En julio, Braulio Enao, cuyo momento de ingreso a las filas de Borrero no es claro,⁵⁷⁷ militar de la élite sonsoneña, muy valorado por este, quien creía que su apoyo en la guerra era una garantía para conseguir el triunfo, dado el reconocimiento por sus combates en el conflicto de los Supremos en Antioquia.

Por lo anterior, Borrero lo invitó a participar en la revuelta y “ocupar su puesto dentro de los defensores de los principios de la federación, orden y moralidad”, como lo habían hecho otros conservadores.⁵⁷⁸ Borrero y Pedro Antonio Restrepo insistieron en que Enao estuviera en la “revolución” y, por eso, le enviaron una carta con Joaquín Emilio Gómez Barrientos, amigo de Ospina, en la cual le manifestaron que de tomar él parte en la revolución o de que se formara un acta en que apareciera su firma, dependía que no se derramara sangre en Rionegro y Medellín.⁵⁷⁹

Hay la mas inmensa necesidad de que Braulio se pronuncie, aunque no tome armas, pues de aquí depende el que no se derrame sangre antioqueña, pues sabemos de un manera

⁵⁷⁶ *La Estrella del Occidente*. (1851). N° 254. Medellín, trim. 16, julio 20, p. 2. Comunicación de Mendoza.

⁵⁷⁷ Se presume que Borrero entró el 7 o 9 de julio a la revolución.

⁵⁷⁸ Uribe Villegas, G. (1914). *Notas y documentos históricos para la biografía del general Braulio Enao*. Medellín: Imprenta departamental. Cita una nota de Eusebio Borrero, pp. 53-54.

⁵⁷⁹ Enao después dijo que por eso consideró tomar parte, si con su presencia evitaba ese mal. Enao, B. (1851). *Manifiesto del Grál Braulio Enao*. “Al Público”, Miscelánea 1397, pp. 1-2.

indudable que con que Braulio firme el pronunciamiento, se entregan los de Rionegro precisamente [...] aquella gente ha dicho que Braulio antes obra en favor de ellos, porque a la casa de Montoya y Saéñz nada se resiste; esta infame calumnia debe ser desmentida por Braulio de una manera pública y espléndida; tenemos tres mil hombres decididos; podemos tomar a Rionegro hoy mismo pero necesitamos el nombre de Braulio para que todos se humillen. Pedro Antonio Restrepo Escobar.⁵⁸⁰

Enao, finalmente aceptó participar en la guerra.⁵⁸¹ A partir de este momento se encontraba entre dos mundos, dada la “sospechosa” comunicación cruzada entre este y el general legitimista Tomás Herrera. Entre otras cosas, le sugería separarse de la revolución y entenderse con Miguel Alzate, o esperarlo a él para hacer una negociación directa.

Con suma pena he sabido que usted se ha involucrado en la revolución de Antioquia. No me propongo examinar la causa, sino manifestarle cuanto celebraría salvarlo a Ud. y a su honrada familia de los males que la amenazan. El gobierno está fuerte y ha triunfado de sus enemigos de todas partes. Julio Arboleda y su gente han pasado fugitivos hacia el Ecuador [...]. En las provincias del Cauca y Buenaventura hay entusiasmo extraordinario en favor del gobierno, y diariamente se presentan los hombres a tomar las armas. [...] Estas noticias no pueden intimidar a un hombre valiente como usted; pero si servirá para persuadirlo de que lo han engañado, si le han dicho lo contrario. Tomás Herrera.⁵⁸²

Borrero ofreció la paz tanto al gobernador de Córdoba, como al de Santa Fe de Antioquia y esperando su sometimiento al conservatismo, creó una comisión con miembros de la élite: Pedro Antonio Restrepo, Felix de Villa, Estanislao Barrientos y Ramón María Hoyos. La comisión no tuvo los resultados esperados, y Borrero nombró un gobernador afín a sus intereses, el cacaotero conservador José María Martínez Pardo,⁵⁸³ y gobernador de la provincia de Córdoba a Raimundo Hoyos en reemplazo de Antonio Mendoza con quien tenía discrepancias por la reacción conservadora, igualmente con el gobernador Londoño.

Buscando terminar con las diferencias, se reunieron en Antioquia, Marcelino Restrepo, comisionado por Borrero, Juan Antonio Montoya, nombrado para el efecto por el nuevo gobernador José María Gómez Hoyos, y José María Martínez Pardo, nuevo gobernador de la provincia de Antioquia. Se fortaleció, entonces, la reacción conservadora.

⁵⁸⁰ Uribe Villegas, G. (1914). Ob. Cit., p. 54.

⁵⁸¹ *La Estrella del Occidente*. (1851). N° 254. Medellín, trim. 16, julio 20, p. 2. A pesar de esta carta, Enao afirmó en su manifiesto que se involucró en la guerra el 9 de julio.

⁵⁸² Uribe Villegas, G. (1914). Ob. Cit., p. 56. Carta de Herrera a Enao. Cartago, agosto 5 de 1851.

⁵⁸³ *La Estrella del Occidente*. (1851). N° 255. Medellín, trim. 16, julio 27, p. 1. Martínez Pardo fue reemplazado por José María Gómez Hoyos.

Los liberales entendieron que Borrero tenía más hombres para la guerra y mejor armamento que los convenios para obtener la paz sin derramamientos de sangre, usual en él, y una posición común en la élite antioqueña para conservar el orden y la economía de la región, llevaron al debilitamiento de los liberales, mucho más por las relaciones comerciales de Enao y Mendoza con la casa comercial Montoya y Sáenz. Estos últimos se retiraron de participar en el conflicto dado el convenio, su debilidad en armamento y escasez de voluntarios, lo cual no afectó significativamente el triunfo de los liberales en Antioquia.⁵⁸⁴

Borrero quedó triunfante en el territorio antioqueño debido a la adhesión de Rionegro y Santafé de Antioquia que cedieron ante la superioridad de hombres del bando faccioso.⁵⁸⁵ Considerando este hecho y la anexión de Supía,⁵⁸⁶ organizó provisionalmente el Estado Federal y programó, en los distritos parroquiales de Antioquia, la apertura de elecciones de los diputados que conformarían la "Asamblea Constituyente del Estado Federal de Antioquia", encargada de expedir la Constitución Federal,⁵⁸⁷ ordenó la organización de las guardias nacionales auxiliar y local, y realizar un reclutamiento forzoso en el Estado Federal. Decretó recoger el armamento en poder de los civiles, y prepararse para futuros combates dada la información que venían hombres del Cauca, que ya habían pisado el territorio de Supía, lo que le hacía suponer, como le dijo a Lobo Rivera, que sus vidas, fortunas y honor, estaban en peligro.⁵⁸⁸

Entre tanto, el gobierno liberal capturó a Mariano Ospina Rodríguez, acusado de ser el principal instigador de la revuelta conservadora. Este intentó escapar de Bogotá disfrazado de jesuita y fue descubierto y atrapado mientras cruzaba de noche la plaza de

⁵⁸⁴ *La Estrella del Occidente*. (1851). N° 254. trim. 16, julio 20, p. 2,3. Carta de Borrero al gobernador Córdoba. Medellín, julio 9 de 1851.

⁵⁸⁵ AHA. (1851). Sección República. Documentos. *Informe del gobernador de Córdoba Antonio Mendoza a la Cámara de provincia en sus sesiones extraordinarias de 1851*, tomo 1782, doc. 1, f. 35r-35v.

⁵⁸⁶ El Artículo 17 del Decreto de Borrero incluyó el cantón de Supía como parte del Estado Federal de Antioquia. Tal incorporación no era tan "espontánea", pues el cantón pertenecía a Cauca y era punto estratégico para ingresar a Antioquia por el sur, su anexión obedecía a la intención de controlar a los rojos del Cauca.

⁵⁸⁷ *La Estrella de Occidente*. (1849-1851). N° 255. Medellín, trim. 16, pp. 1-2.

⁵⁸⁸ AHA. (1851). Sección República. Documentos. Medellín, julio 28, tomo 1662, doc. 1, f. 44r y AHA. Sección República. Documentos. Medellín julio 24 de 1851, tomo 1661, doc. 1, fol. 52r.

Bolívar, acontecimiento que dio lugar a una famosa caricatura. Un liberal, Elorga, llamado El Cholo,⁵⁸⁹ lo reconoció y lo tomó por el cuello mientras gritaba “alto ahí el jesuita”.

Figura 21. Mariano Ospina Rodríguez disfrazado de jesuita



Fuente: Jerónimo y Celestino Martínez, *El Día*, n° 796, Bogotá, marzo 1° de 1851.
Biblioteca Luis Ángel Arango

Borrero, fuerte aún, sintió el peso de los ejércitos de afuera limitando el poder conservador porque fue cercado por las fuerzas liberales en la vega de Supía y en Neira, ambos lugares estratégicos para la guerra, por estar al sur de la provincia.

7.4.1 Medidas del gobierno liberal y empréstitos de Borrero

Durante la guerra y con el fin de controlar a los insurrectos, la administración liberal legisló a favor de sus recursos y adoptó medidas económicas para impedir que el fisco nacional fuera defraudado por pagos realizados a los funcionarios del gobierno ilegítimo de Borrero. También autorizó a los jefes políticos de las provincias disponer de los bienes de los rebeldes que fuesen necesarios para la defensa de la autoridad legítima.

⁵⁸⁹ Galindo A. (1900). *Recuerdos históricos, 1840-1895*. 54.

Entre tanto, Borrero decretó un empréstito forzoso de 80 mil pesos distribuido entre las tres provincias: Medellín aportaría 40 mil pesos, 25 mil Antioquia y 15 mil Córdoba.⁵⁹⁰ Los empréstitos pesaron sobre la élite antioqueña localizada en esas tres provincias.

Cuadro 32. Empréstitos decretados por Eusebio Borrero, 1851

Empréstitos decretados por Eusebio Borrero	
Nombres	Valor en pesos (c/u)
Alejo Santamaria, Eugenio María Uribe, Gabriel Echeverri, Joaquín Zapata, Jose M ^a Nuñez, José María Uribe Restrepo, Juan Fco Jaramillo, Julián Vásquez, Luis de la Torre Uribe, Pedro Vásquez, Teresa Santana y Vicente B. Villa.	500
Diego Uribe y Nicolas Gomez.	300
Ant ^o Uribe Restrepo, Canuto Toro, Domingo Jaramillo, Eleuterio Echeverri, Felix de Villa, Gregorio M ^a Urreta, J. Manuel Restrepo Escobar, Juan Uribe, Juliana Pardo, Manuel Santamaria, Marcelino Restrepo, Marco Ant ^o Santam ^a , Rafael Arango, Rafael Fernandez y Ubaldo Mazo.	200
Apolinar Villa, Clemente Jaramillo, Fernando Restrepo, Jacobo F Lince, Victor Callejas, Victoriano Restrepo.	150
Agustín Lopez, Antonia Álvarez Gaviria, Demetrio Barrientos, Ignacio Fonnegra, Joaquin Arango, Sinforiano Hernandez, Lorenza Gaviria, Julian M ^a Upegui, Lucio Sanchez, Manuel Giraldo, Manuel Posada Ochoa y Miguel Granada.	100

Fuente: elaboración propia.

7.4.2 Inversión en la guerra

En plena guerra la población antioqueña se consternó cuando José María Gómez Hoyos, jefe político de Marinilla hizo fusilar en Sopetrán,⁵⁹¹ a un padre y sus cuatro hijos que defendían el régimen legal, según lo denunció el periódico liberal *El Espía*.⁵⁹² Rafael María Giraldo apoyó a Gómez y calificó a los asesinados como “famosos bandoleros i cabecillas principales” de la rebelión que se levantó en aquella parroquia. Agregó: “Al dar este paso

⁵⁹⁰ AHA. (1851). Sección República. Copiadores, tomo 1661, Medellín, julio 30, fs.69-70. El empréstito es significativo si se compara con el monto del presupuesto de Antioquia aprobado para el año de 1851, que ascendía a 600.899 pesos. Restrepo, J. M. (1963). *Historia de la Nueva Granada*. Tomo 2, 1845-1854.

⁵⁹¹ Melo, J. O. (1988). "Progreso y guerras civiles en Antioquia entre 1829 y 1851". Melo, J. O. (Ed.). *Historia de Antioquia*. pp. 101-116.

⁵⁹² *El Espía*. (1851). N° 3., octubre 29, p. 12.

creo haber salvado la salud pública, dado garantía al indefenso ciudadano. La muerte de estos bárbaros era necesaria, pues con ella el Estado de Antioquia cuenta con la paz y el sosiego”.⁵⁹³

A pesar de los anteriores acontecimientos, en el cantón del Nordeste, las acciones legitimistas y levantamientos a favor de los liberales empezaron a prosperar. Abejorral y Zaragoza, localidades liberales fueron controladas por los hermanos Pedro y Julián Vázquez, conservadores,⁵⁹⁴ dueños de minas en ese lugar, para intentar sofocar las operaciones allí.

7.4.2.1 Traición de Braulio Eno

Los historiadores que han incursionado en el estudio de este tema se refieren a Braulio Eno como “traidor” de la causa revolucionaria. Es necesario puntualizar un poco sobre este detalle que, aunque parece irrelevante, es pertinente para mostrar el caso de un personaje de la élite antioqueña conservadora, que tuvo un comportamiento variable en política, respondiendo más a sus intereses personales que a los de partido.⁵⁹⁵ Cuatro manifiestos de los principales actores de la rebelión en Antioquia, hacen referencia a los hechos de la guerra y al episodio conocido como “la traición de Braulio Eno”.⁵⁹⁶ Ellos permiten reconstruir, en parte, el entramado de los hechos que configuraron la conducta de Eno durante la guerra y su influencia en el desenlace de la misma.

La importancia de la traición de Eno en el desarrollo de la guerra, radica, según Roger Brew en que los conservadores eran mucho más fuertes, pero sus divisiones estaban formadas principalmente por voluntarios rasos, y los mejores combatientes se evaporaron

⁵⁹³ *El Liberal*. (1851). N° 2. Medellín, octubre 9, p. 5. Carta de Gómez Hoyos a Giraldo, San Jerónimo. Sepresume que Gómez Hoyos realizó al menos 2 fusilamientos, el que refiere *El Espía* y el que se menciona en este trabajo.

⁵⁹⁴ AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Abejorral, agosto 12, tomo 1661, doc. 1, fs. 94r-94v. "Disponga u [Giraldo] q^e el jefe P. del Nordeste los observe i tanto u como él escriban a los ss. Juan de Dios Vázquez i N. Aguas de Nechí p^a que los hostilicen quitándoles los recursos por el lado de abajo. Indique u también a los ss Pedro i Julian Vázquez p^a que escriban a estos sobre el mismo objeto”.

⁵⁹⁵ Esto explica el hecho que, en las elecciones de 1849, además del voto de los liberales, López obtuviera el de Braulio Eno, que tenía negocios con la Casa Comercial Montoya y Sáenz, de carácter liberal. (Camacho Roldán, S. (s.f.). Ob. Cit., p. 43. Inclusive a Francisco Montoya se le acusó de ser responsable de la caída de la rebelión conservadora en Antioquia debido a las relaciones de la casa comercial con Eno.

⁵⁹⁶ *Manifiesto del Grál Braulio Eno ‘Al Público’*, (octubre de 1851) en el que dio su versión de los hechos; otro, la *Contestación al manifiesto del señor Braulio Eno titulado ‘Al Público’*, firmada por Pedro Antonio Restrepo (diciembre de 1851); el Presbítero Canuto Restrepo escribió las *Observaciones a una parte del manifiesto firmado por el señor Braulio Eno el 20 de octubre de 1851* y, por último la *Contestación del Jeneral Eusebio Borrero al señor Braulio Eno*, firmada el 10 de diciembre del mismo año. El examen de estos documentos deja ver que existen algunos puntos encontrados en las versiones de los autores, tal como sucede en el caso de la reunión en *Las Coles* y la decisión sobre las armas.

cuando Enao pidió una amnistía para su batallón de Salamina.⁵⁹⁷ El motivo de su deslealtad ha sido un tema de controversia. Al parecer, había vendido la guerra con anticipación estableciendo contactos secretos con Herrera y conspirando subrepticamente contra la causa. Él se defendió diciendo que tomó la decisión al ver la desventaja de sus tropas y las deudas que poseía Borrero. Sin embargo, su voto por José Hilario López en las elecciones de 1849 y sus relaciones económicas previas con la Casa Comercial Montoya y Sáenz, unidas a su acción en la guerra, dan a entender que lo dicho, por la historiografía tradicional, acerca de que Enao era un traidor, no es una teoría aventurada.⁵⁹⁸

El entramado que lo señala como traidor se fue tejiendo, como las fuentes lo indican, desde el compromiso adquirido con José Hilario López, hasta su correspondencia clandestina con Tomás Herrera, que daba cuenta de la amistad existente entre ellos.

Fueron diversos los hechos y detalles que le permitieron a Borrero, Pedro Antonio Restrepo y al mismo Canuto Restrepo, comprender que algo no andaba bien con Enao durante el desarrollo de la guerra. Aunque no tuvieron tal claridad para descubrirlo en el momento y cuando empezaron a sospechar de él ya era tarde, durante los meses siguientes tuvieron la posibilidad de repasar lo acontecido para sacar sus propias conclusiones.

Estando vinculado a la revuelta, Braulio Enao empezó a despertar sospechas y desconfianza entre el líder Borrero y su secretario Pedro A. Restrepo, quien recordó que, al inicio de la guerra, su conducta en Abejorral se caracterizó por la frialdad con Borrero y el desprecio al resto del ejército.

Un motivo más para sospechar, fue que Enao siempre se mantenía muy bien informado acerca de los movimientos de la guerra en el sur de la Nueva Granada, por lo que los líderes conservadores creían que él era muy activo para el espionaje. El tener información privilegiada le permitió aprovechar varias ocasiones para proporcionarles noticias falsas con la intención de hacerlos caer o desistir.⁵⁹⁹ Precisamente, Borrero empezó a desconfiar del héroe de Salamina a partir de la conferencia realizada en Aguadas en la que aquel les dijo

⁵⁹⁷ Brew, Roger (1984). *Aspectos políticos en Antioquia 1850-1865*. Tesis de Grado, Universidad de Oxford. Moisés Melo (Trad.) Medellín, p. 128.

⁵⁹⁸ Saldarriaga, M. (2009). Actores, escenarios y vida cotidiana en los ejércitos en la guerra civil de 1851 en Nueva Granada en las provincias del Cauca y Antioquia. Medellín: Dime, pp. 223-243.

⁵⁹⁹ Restrepo Escobar, P. A. (1851). *Contestación al manifiesto de Braulio Enao titulado "Al Público"*, diciembre 20, p. 9, folletos misceláneos, N° 125, doc. 7, p. 9.

que no era posible atacar esa población. A decir de Borrero *realmente no podía explicarse por otra clave, la conducta de un jefe que se oponía decidida i constantemente a toda operación que pudiera conducirnos a un resultado favorable.*⁶⁰⁰

Otros indicios de su deslealtad en el transcurso de la guerra, pueden resumirse en los siguientes hechos: se le dieron tres órdenes de ataque contra los liberales y las desobedeció, había información sobre pedidos de armas y dinero, por Enao, para sostener la revolución en el sur de Antioquia, dijo haber cogido postas del enemigo que nunca aparecieron y maltrata a sus soldados para que desertaran de las filas conservadoras; en una ocasión los dejó desnudos por fuera de los campamentos, a la intemperie, lo que parecía ser una estrategia a favor de los liberales y en la cual podía apoyarse para argumentar que no tenía soldados.

También causó recelo la dudosa cercanía de Enao con algunos liberales de Rionegro como Eliodoro Jaramillo y su padre, a quienes trataba con “exquisita consideración”. Sus arranques, oposiciones, consejos y acciones eran muestras de su falta de compromiso con la causa revolucionaria. Los demás líderes conservadores se convencieron de ello muy tarde.⁶⁰¹

Manuel Canuto Restrepo, basado en la carta de Tomás Herrera al comandante sonsonero, aseguró que Enao ya los había traicionado. El presbítero interpretó la carta como una instigación para que Enao delatara a sus compañeros rebeldes.⁶⁰² Este afirmó que los líderes conservadores lo habían engañado y que por esto había pensado que la revolución era general, que las condiciones para la guerra eran buenas.

Restrepo desvirtuó este argumento, pues Enao no era alguien que se dejara engañar y que cuando resolvió comprometerse, lo hizo con el fin premeditado de emplear todos los medios que le proporcionaba su posición privilegiada en el ejército, y la alta estimación y confianza que se le tenía, para poder conducirlos a la humillación. Lo prueba el hecho de que, al principio, opuso resistencia a las invitaciones que se le hicieron y rechazó porque consideraba la revolución injusta; luego abandonó tales convicciones para lanzarse a la misma causa que antes desaprobó, concluyendo que su interés y patriotismo eran apariencias y su entrada a la guerra un engaño.⁶⁰³

⁶⁰⁰ Borrero, E. (1851). En Martínez de Nisser, A. M. (2012). Diario de los sucesos de la revolución en la provincia de Antioquia en los años de 1840-1841.

⁶⁰¹ Restrepo Escobar, P. A. (1851). Ob. Cit., p. 13.

⁶⁰² Restrepo, M. C. (1853). Réplica de Manuel Canuto Restrepo al último manifiesto del señor Braulio Enao. Bogotá, junio 20 de 1852. Cartagena: Imprenta imparcial N° 28, pp. 4-5.

⁶⁰³ Ídem.

Por manera que para mi [Eusebio Borrero], Enao fue traidor desde que se pronuncio en Sonsón. Bastante lo da a entender él mismo, cuando habla de su conducta en los primeros momentos de la revolucion. Es verdad que yo no empecé a sospechar su traicion sino desde la conferencia que tuvimos en Aguadas; porque realmente no podia explicarse por otra clave, la conducta de un jefe que se oponia decidida i constantemente a toda operación que pudiera conducirnos aun resultado favorable.⁶⁰⁴

Al comparar estas evidencias y contrastándolas con el apoyo económico incondicional de la élite conservadora antioqueña, no es aventurado colegir que la traición de Enao jugó un papel decisivo en la pérdida del conflicto en Antioquia; los liberales eran muy pocos y sus fortunas no estuvieron dispuestas para la causa de Borrero, además, algunos de ellos, como se explicó anteriormente, reconocieron en Borrero y sus aliados, incluyendo a la población antioqueña, un peso significativo que los llevó a retirarse de la guerra.

El final del conflicto se dirimió en dos combates: Abejorral con el triunfo de los conservadores y Rionegro con el de los liberales. Los miembros del grupo dirigente se dieron a la tarea de publicar en la prensa la noticia, para que no quedara duda en toda la población de que el poder legítimo del Estado había sido restaurado.⁶⁰⁵ En contraste, Borrero huyó y se escondió en las montañas. Las consecuencias no se hicieron esperar y la situación económica en el Estado Federado de Antioquia fue de pobreza y endeudamiento.⁶⁰⁶

Cuadro 33. Dinero del que dispusieron los rebeldes en la Provincia de Medellín. Revolución de 1851

Pago de Lejitimos credits	Sueldos de empleados ilejitimos	Gastos de tropa en guarniciones i municiones	Gastos de escritorio para las oficinas	Gastos en postas i comisiones
TOTAL R. 22.399	18. 085	268.914	3.156	6.434
Sueldos de empleados lejitimos comprometidos en la rebelión	Sueldos de empleados lejitimos no comprometidos en la rebelión		Elementos de Guerra	Gastos de imprenta
6.255	18.508		49.354	3.187
			TOTAL R ^s	396.892

Fuente: A.G.N, Sección Republica, Fondo Gobernación de Antioquia, 1851, Folio 186.

⁶⁰⁴ *Folleto Miscelánico* (1836-1843). N.º 125. Contestación del General Eusebio Borrero al manifiesto del señor Braulio Enao titulado "Al Público", Sala patrimonial, doc. 6, pp. 6-7.

⁶⁰⁵ AHA. (1851). Sección República. Copiadores, tomo 1134, doc. 16244, f. 158r.

⁶⁰⁶ AGN. (1851). Sección República. Gobernación de Antioquia. Medellín, diciembre 24, f. 186r.

7.5 Participación de los curas en la guerra del 1851 en Antioquia

En la revuelta conservadora de 1851, los actores principales fueron el clero y algunos miembros de la élite conservadora de la región, que reaccionaron con beligerancia a la intervención estatal en materia religiosa.

El tema de la división de Antioquia y la imposibilidad de los conservadores para atajar el proceso reformista del liberalismo, que constituían problemas políticos, se articularon al discurso religioso de reivindicación de los derechos perdidos por la Iglesia y dieron fundamento a la unión entre esta y el partido conservador, bajo la consigna de defender la religión y con el fin de “desterrar las doctrinas corrompidas del materialismo, el comunismo, el socialismo y el ateísmo, propuestas por los liberales”.⁶⁰⁷ Estas fueron las razones a las cuales acudieron el clero y los conservadores para justificar su decisión de ir a la guerra.

No se puede argumentar que la religión era la única causa de los conflictos, pues los levantamientos del Cauca se produjeron por la libertad de los esclavos. Del mismo modo, las discrepancias se originaron por la búsqueda de preeminencia de hegemonías locales, odios heredados, intereses políticos y económicos encontrados e incapacidad fiscal del Estado para lograr la modernización. Pese a que los estudiosos han insinuado que la única guerra con tintes claramente religiosos fue la de 1876, se puede decir que el enfrentamiento entre modernidad laica y tradición religiosa permeó los espíritus y las instituciones en 1851.⁶⁰⁸

Habría que agregar que el conflicto entre el Estado y la Iglesia católica no se dio por una ruptura de los liberales con la misma; más bien, ellos lucharon contra el fanatismo religioso y los abusos de algunos clérigos. En realidad, muchos liberales reconocían la importancia y el valor del clero en los servicios que habían prestado a la sociedad mejorando su condición, suavizando las “costumbres bárbaras”, estableciendo asilos para los pobres, preservando las artes y las ciencias y fomentando la enseñanza de la moral y las buenas costumbres.⁶⁰⁹

Aunque el discurso revolucionario se apoyaba en las ideas de proclamar la federación y la defensa de la Iglesia católica, quedó sugerido que los temores del conservatismo estaban

⁶⁰⁷ Rojas, C. (2001). *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*, p. 101.

⁶⁰⁸ Arboleda Mora, C. (2006). *Guerra y religión en Colombia*, p. 3.

⁶⁰⁹ *El Oriflama*. (1852). N.º 2, julio 3, p. 3.

asociados a la pérdida del caudal electoral por la división de la provincia y a la repercusión que podía tener la libertad de prensa entre la población, pues permitía la difusión de las ideas liberales del momento. “La reacción conservadora veía en la libertad de prensa, la expresión de los abusos contra la religión y los principios tradicionales”.⁶¹⁰ Podría decirse, que el fondo del problema radicó en la negativa del clero para reconocer un poder civil superior al suyo. Además, la institución religiosa adolecía de divisiones internas y grietas, que se hicieron más visibles al ser atacada en bloque, por un liberalismo modernizante y casi anticlerical.

La participación del clero en la guerra se puede explicar en principio, por la acumulación de inconformidades de la institución religiosa con las reformas del gobierno. El catolicismo estaba muy arraigado en la mentalidad neogranadina, especialmente entre los antioqueños, al punto de concebir la coyuntura como la ocasión de una “guerra magna” o “una cruzada religiosa” para redimir a la nación. Este discurso corresponde a lo que uno de los conservadores más intransigentes del grupo dirigente antioqueño, el gobernador Rafael María Giraldo, escribió un comunicado dirigido especialmente a los párrocos de la provincia de Medellín, donde además de exponer las razones para ir a la guerra, buscó el apoyo del clero para fortalecer la rebelión en Antioquia, con la consigna: “Dios y federación”.

Decía él que la proclama de la federación se sustentaba en que era una forma de gobierno que consultaba mejor los intereses de la región, “llamada a ocupar un puesto distinguido entre los pueblos civilizados del mundo” y que la ocasión que se presentaba, permitía restituir al pueblo la soberanía que el gobierno central le había arrebatado.

A cada uno de los curas de las parroq^s de la prov^a Medⁿ. Dios i federación fueron los principios proclamados en ese día bendito, destinado por la Providencia para que en él comenzase la anhelada redención de los principios de la religión católica [...]. Hemos tenido que proclamar a Dios [...] porque la impía i sacrilega secta socialista que [...] se adueñó de la republica, profesa como su dogma fundamental, la no ecsistencia de Dios. *Rafael Maria Giraldo*.⁶¹¹

Colmada de argumentos morales y políticos, su invitación al clero por una “guerra santa y justa” tuvo recepción entre los sacerdotes, muchos de los cuales estaban convencidos de seguir la causa. El llamado de Giraldo tenía matices que hacían pensar en un partido intransigente casi teológico, que no funcionaba con el pragmatismo de un partido político

⁶¹⁰ Ortiz Mesa, L. J. (1985). Ob. Cit., p. 15.

⁶¹¹ AHA. (1851). Sección República. Copiadores, julio 29, tomo 1134, doc. 16241, fs. 108v-109v.

sino “con la trascendencia e inmutabilidad de unos principios metafísicos y religiosos”, cuyo resultado fue la cristalización de los principios ilustrados de los liberales en principios cuasi religiosos,⁶¹² atizando más el fuego. La revolución conservadora fue una prueba de que los antioqueños creyentes se sentían marcados por un designio divino para salvar a la región de los males del socialismo y de todo lo que trajeran las ideas liberales. El clero terminó siendo el actor más activo y el pilar de la rebelión, pues apoyó la guerra con sus arengas en el púlpito y también con acciones concretas de apoyo al combate.

Fue usual que los civiles y militares sublevados hicieran llegar a los sacerdotes de las localidades céntricas las proclamas que anunciaban la rebelión, para su lectura pública en los espacios más importantes de la sociabilidad pueblerina como la iglesia parroquial y la plaza local.⁶¹³ Este papel de mediadores culturales entre el pueblo y las élites regionales sugiere que los curas también contribuyeron a la articulación entre una cultura escrita y una cultura oral, fenómeno sobre el cual llamó la atención François-Xavier Guerra en relación con la difusión de la modernidad en Hispanoamérica.⁶¹⁴

En Antioquia, los curas que participaron en la guerra provenían de Medellín y lugares aledaños, concretamente del oriente antioqueño, de reconocido peso conservador. También eran de diferentes condiciones sociales, lo que explica su participación a favor o en contra del gobierno liberal. Entre los más representativos por su activa intervención a favor de la revolución, se encontraban el párroco de Belén, José Manuel Lobo Rivera, actor beligerante en la guerra anterior, Mariano Sánchez del municipio de Don Matías, Indalecio Mejía de Copacabana, los clérigos Joaquín Isaza de Aguadas, Manuel Canuto Restrepo de Abejorral, Valerio A. Jiménez de Marinilla, Tomás Eno de Salamina y Ramón Marín de Sopetrán.⁶¹⁵

Un hecho significativo en esta rebelión fue la participación directa del presbítero Manuel Canuto Restrepo quien, como se ha dicho, asumió el liderazgo espiritual del bando faccioso, en calidad de capellán mayor. Opositor al gobierno de López y a cualquier negociación, sostuvo que se debía combatir hasta morir. A diferencia de Eno y de Borrero

⁶¹² Ortiz Mesa, L. J. (2005). Ob. Cit., p. 189.

⁶¹³ Sobre el tema de las sociabilidades religiosas y la importante función moralizadora y civilizadora de los sacerdotes en las localidades de Antioquia, ver el trabajo de la historiadora Londoño Vega, P. (2004). *Religión, cultura y Sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia 1850-1930*, pp. 148 ss. y Arango Restrepo, G. M. (1993). *La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos, 1828-1885*. Universidad Nacional de Colombia.

⁶¹⁴ Guerra, F. X. (1992). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones*, p. 294.

⁶¹⁵ Ortiz Mesa, L. J. (1985). Ob. Cit., p. 25.

que siempre estuvieron preocupados por el derramamiento de sangre, para Manuel Canuto los sacrificios y la sangre eran inseparables de la guerra,⁶¹⁶ pero justificó su participación con el argumento de que los preladados no podían ser simples espectadores, sino que debían defender las instituciones y su legitimidad, preservar la patria de las ideas liberales que iban en contra de las instituciones republicanas, de la moral y de la civilización. Para el sacerdote, sociedad y religión estaban unidas bajo la figura de la nación, entendida en el ideal confesional.⁶¹⁷

Otro religioso quien también participó como capellán de las tropas de Borrero fue Juan María Hoyos, cura de El Peñol, que tomó parte activa en los combates de Rionegro y Abejorral, exhortó y absolvió a la tropa en la víspera de este combate en 1851.⁶¹⁸

Manuel Canuto, ofició como cura de Aguadas hasta 1851 y luego pasó a ser coadjutor de Abejorral, donde agitó a la población al comenzar la guerra. En su réplica, al último manifiesto de Enao, publicada un año después de la contienda, afirmó que el episcopado y el clero granadino eran perseguidos y sometidos a la cárcel y al destierro por defender los derechos de la Iglesia al protestar contra las leyes dictadas por el gobierno de López, las cuales por considerarlas injustas le llevaron a participar en la reciente revolución.

Sobre su papel en la guerra, aclaró que no tomó en su mano ninguna clase de arma para dar muerte a hombre alguno, pues fue otra la labor que realizó, exponiendo su vida para ofrecer consuelo a los moribundos sin distinción ni partido en medio del combate de Abejorral.⁶¹⁹ Que no sentía arrepentimiento por haber luchado en favor de una “guerra justa” y “santa”, a la que acudió porque una voz le dictaba imperiosamente lo que podía y debía hacer como granadino y sacerdote, en favor de la patria y de la Iglesia perseguida.⁶²⁰

Sentimientos encontrados despertó entre la población antioqueña su posición: un periódico de Sonsón difundió que “este presbítero no debía llamarse Canuto, sino bodoquera,

⁶¹⁶ Restrepo, M. C. (1852). *Observaciones a una parte del manifiesto firmado por el señor Braulio Enao el 20 de octubre de 1851*. folletos misceláneos, doc. 5, p. 3.

⁶¹⁷ Jurado, J. C. (2008). “Reinventar la nación a partir de la fe católica. De la religión, el clero y la política en la guerra civil de 1851”. *Historia y Sociedad* N° 15. julio-diciembre, p. 63.

⁶¹⁸ Ortiz Mesa, L. J. (1985). Ob. Cit., p. 27.

⁶¹⁹ Restrepo, M. C. (1852). Ob. Cit. Restrepo Escobar, P. A. (1851). Ob. Cit., p. 13. Arboleda, G. (1990). Ob. Cit., p. 27. El 19 de junio de 1851, dentro de los preparativos para la revuelta, Manuel Canuto Restrepo lideró con los conservadores de Abejorral, el saqueo de armas del gobierno al Sur de Antioquia.

⁶²⁰ Restrepo, M. C. (1853). Ob. Cit., pp. 12-20.

rifle o cañón, i que así más bien debería firmarse Manuel Trabuco Restrepo”,⁶²¹ aludiendo por supuesto, a su participación en la guerra; otra publicación fue más allá, refiriéndose a él como un “clérigo ridículo y afeminado” que en vez de guardar la compostura propia de su ministerio se había dedicado a sembrar discordia, para luego predicar sobre religión y moralidad. “Ahora, dinos, sacerdote de Satanás. ¿Con que derecho vienes a predicar moralidad i relijion?”.⁶²²

La participación de los curas en el conflicto fue diversa. Varios de ellos se destacaron por sus acciones directas en la guerra como Manuel Canuto Restrepo y Juan María Hoyos, mientras que otros hicieron aportes económicos o actuaron desde el púlpito invitando a la población, como el de Belén José Manuel Lobo Rivera,⁶²³ quien exhortó al pueblo a defender la religión, a sostener el pronunciamiento y a tomar las armas contra el gobierno legítimo porque era necesario “derramar la sangre de esos pícaros”.⁶²⁴ También el ecónomo de la parroquia de Fredonia, José Ignacio Montoya, respaldó a la Iglesia y a sus ministros, y con ese criterio tomó parte en el levantamiento conservador, al igual que José Joaquín Isaza, quien tuvo por bandera la defensa de la fe.

La respuesta del cura Mariano Sánchez de la población de Don Matías, al llamado de Rafael María Giraldo, dio a entender que desde hacía tiempo estaba ejerciendo una labor desde el púlpito a favor de la causa de la federación y la había transmitido a su pueblo, pues fue uno de los primeros en acudir al llamamiento conservador.⁶²⁵ Julián Palacio, cura de Yarumal, envió una carta de apoyo al gobernador de Medellín, explicándole que aun antes de leer su llamamiento, él había comenzado a inculcar, entre sus feligreses, el deber de sostener los principios proclamados.⁶²⁶

Lo mismo hizo el cura de Amagá, José Vicente Garzón,⁶²⁷ quien ofreció vidas y fortunas de su parroquia para la defensa de la causa religiosa, considerada como “la más

⁶²¹ BNC. Fondo Antiguo. Enao, B. (1852). *A mis conciudadanos*. Bogotá, junio 20, p. 4.

⁶²² “¿Hasta Cuándo?”. (1851). Colección patrimonio documental, hojas sueltas.

⁶²³ Este sacerdote que asumió la defensa del gobierno ministerial en la guerra de los Supremos, una década después se precipitó en favor de los intereses de la Iglesia.

⁶²⁴ Jurado, J. C. (2008). Op cit., p. 249.

⁶²⁵ *La Estrella del Occidente*. (1851). N° 258, trim. 21, octubre 5, p. 3.

⁶²⁶ *La Estrella del Occidente*. (1851). N° 260, trim. 21, octubre 19, p. 3. Enviada desde el 12 de agosto, al gobernador de la provincia de Medellín.

⁶²⁷ Ortiz Mesa, L. J. (2000). “*Mitras, sotanas y fieles en la guerra civil colombiana de 1876–1877*”. XI Congreso Colombiano de Historia, Bogotá. Estuvo en esa parroquia durante 41 años entre 1850 y 1891.

justa”, y en compañía del jefe político del lugar fue a los campos a citar a los vecinos para unirse a los ejércitos en defensa de la religión y los principios conservadores, pero aclaró que como ministro religioso no podía mezclarse en las guerras y prometió trabajar con sus oraciones y sacrificios, e instando a quienes pudiera para auxiliar la causa.⁶²⁸

Entre otros religiosos que apoyaron la guerra, se hallan el presbítero José Cosme Zuleta, quien organizó, en el Colegio San José, juntas para apoderarse del cuartel, e Indalecio Mejía, de Copacabana, que entregó dinero para asistir a quienes estaban con Borrero. En la localidad de Sonsón se destacó José Tomás Eno (hermano de Braulio), llamado “el sacerdote de los campesinos” por su labor social desde la fundación del distrito. Este “vendijo según la voz pública las armas i municiones de los enemigos del gobierno, i [fue] hostil en todo sentido”.⁶²⁹ Le respaldaron los párrocos Ramón Marín, de Sopetrán, quien realizó aportes económicos a los rebeldes, Bernabé Hernández, de Santa Rosa, que además de apoyos en dinero, envió hombres armados para la causa, Manuel S. Valenzuela, de Medellín y Joaquín Restrepo, de Abejorral, destacado por su fanatismo y oposición al gobierno.⁶³⁰

Algunos sacerdotes se opusieron a la revolución, como el párroco de San Vicente, Esteban Antonio Abad, quien reunió cien hombres a favor del gobierno,⁶³¹ predicaba el evangelio sin revolucionar y observó buena conducta durante la guerra; se ausentó porque algunos partidarios de Borrero lo aborrecían, y dejó reemplazo en su parroquia. También asumieron esta actitud pacífica Emeterio Ospino y Tomás María Lara, solicitaron el indulto para aquellos que sí habían participado en la guerra, el Vicario de Antioquia José María Herrera, quien había protestado en contra de las leyes liberales que perturbaron los intereses de la Iglesia, suspendió a los clérigos rebeldes y abrió convocatoria para remplazarlos, manifestando así su desacuerdo con la insurrección. Pero es llamativo que su posición se conoció un mes después de terminada la guerra.⁶³²

⁶²⁸ *La Estrella del Occidente*. (1851). N.º 260. Medellín, trim. 21, octubre 19, pp. 2-3.

⁶²⁹ AGN. (1851). Sección República. Secretaría de Guerra y Marina, tomo 20, fs. 821r-824v. Eno figuraba como cura de Sonsón desde la década del cuarenta, según Gómez Plata.

⁶³⁰ AHA. (1851)., tomo 1661, f. 454. Aunque no hay claridad sobre la participación en la guerra del presbítero conservador de Marinilla *Valerio Antonio Jiménez*, el 5 de julio la alcaldía de Girardota informó sobre un tiroteo entre Marinilla y Rionegro, donde el cura salió levemente herido.

⁶³¹ AGN. (1851). Sección República. Secretaría de Guerra y Marina. *Informe del comandante general de Antioquia Rafael Mendoza al Secretario de E. del D. de guerra*. Medellín, tomo 799, f. 58r.

⁶³² Ortiz Mesa, L. J. (1985). *Op. cit.*, p. 27.

Fueron bastantes los clérigos que asumieron una participación activa en la revolución, algunos optaron por una posición neutral y prudente como los párrocos José Vicente Calad, de El Retiro; Joaquín Ignacio Naranjo, de Santa Bárbara y José A. de Aguilar, de Concepción, sin prédicas públicas ni privadas que indicaran un favoritismo por un bando específico. Se presume que Vicente Mejía, cura de El Carmen y tío de Pedro Antonio Restrepo, fue neutral frente a la guerra, pero en una misa dominical, aparentemente presionado, debió leer la circular del jefe político que invitaba a sus feligreses a hacer guardia en Marinilla para defender a los revolucionarios.⁶³³ Eligieron respetar las decisiones del gobierno liberal, aunque no fueran a su favor y contribuir a la solución del conflicto.

Cuadro 34. Curas facciosos y legitimistas en la revolución conservadora de 1851

Nombre	Parroquia	Hechos Destacados
Manuel Canuto Restrepo	Cura de Abejorral Faccioso [Obispo de Pasto-1872]	Acompañó a Borrero durante la Revolución como teniente y segundo capellán mayor del estado Civil de Antioquia. Defendió su participación en la guerra con la idea de que los prelados no podían ser solo espectadores, sino defensores de las instituciones frente a las ideas liberales. Lideró la toma de Armas que iban de Sonsón hacia Rionegro y se opuso a cualquier negociación como en la del Alto de “Las Coles” (Jurado, J. C. (2008). Ob. Cit., p. 249).
José Ignacio Montoya	Cura de Fredonia. Faccioso [Obispo de Medellín-1876]	En su apostolado tomó parte activa en la defensa de la iglesia y sus ministros, participó en el levantamiento conservador, fue procesado e indultado (1852), con restricciones a su ejercicio religioso. Uno de los sacerdotes que lideraron la movilización de los fieles contra el Gobierno (Jurado, J. C. (2008). Ob. Cit., p. 249).
José Manuel Lobo Rivera	Cura de Belén Faccioso	Actuó para defender los intereses de la iglesia. Movilizó gente con sermones subversivos. “Los que vienen son azotadores y violadores de mujeres”. Incitaba al pueblo a tomar las armas “contra el gobierno legítimo porque era necesario derramar la sangre de esos pícaros”. Aportó al empréstito de Borrero \$80.000 (Jurado, J. C. (2008). Ob. Cit., p. 249). Acusado de Rebelión, traición y sedición, encarcelado, luego indultado, con restricciones a su ejercicio de párroco, aunque hizo resistencia a su propio indulto.

⁶³³ Ídem.

José Cosme Zuleta	Cura de Medellín-Caldas Faccioso	Durante la revolución, en el Colegio de San José organizó juntas para apoderarse del cuartel. Como otros curas, fue acusado de rebelión, traición y sedición, exonerado de responsabilidad pecuniaria y desterrado de Medellín. Pronunció sermones subversivos y de apoyo a Borrero (Jurado, J. C. (2008). Ob. Cit., p. 249).
José Joaquín Isaza	Cura de Aguadas Faccioso [Obispo de Antioquia-1870]	Se pronunció en su curato invocando feligreses y estuvo al mando de una fuerza armada que envió Borrero para someter Santa Fe de Antioquia (Jurado, J. C. (2008). Ob. Cit., p. 249). Por haber participado y apoyado la revolución de Borrero fue desterrado a Venezuela, pero le escribió a López solicitándole regresar al país, a lo que el presidente le contestó afirmativamente, indultándolo.
Manuel Salvador Valenzuela.	Cura de Medellín Faccioso	Pagó un empréstito impuesto diciembre de 1851. Se quejó de sus condiciones económicas para pagarlo.
Ramón Marín	Cura de Sopetrán Faccioso	Su favor a la revolución le trajo los cargos de cómplice en rebelión. Dijo que no había prueba de su participación en ella. Se fue de su parroquia y el gobierno lo buscó después de la guerra, para ser procesado. Indultado. Aportó dinero a los rebeldes (Jurado, J. C. (2008). Ob. Cit., p. 249).
Mariano Sánchez	Cura de Don Matías Faccioso	Participó a favor de la causa de Borrero y se manifestó desde el púlpito en contra del gobierno de López.
Indalecio Mejía	Cura de Copacabana Faccioso	Estuvo preso unos días por favorecer la revolución conservadora. Dio dinero para apoyar a los seguidores de Borrero y fue indultado por Facio Lince, pasando de faccioso a colaborador en el restablecimiento del orden.
José Vicente Garzón	Cura de Amagá Faccioso	Estuvo con Borrero, apoyando la defensa de la religión y la federación, a pesar de reconocer que su ministerio le prohibía mezclarse en guerras. Indultado, igual que Indalecio, por solicitud del cura Emeterio Ospino.
Julián Palacio	Cura de Yarumal Faccioso	Favorable a la causa de la revolución, envió carta de apoyo al gobernador (provincia de Medellín), califica como glorioso el pronunciamiento del 1° de julio.
Juan María Hoyos	Cura del Peñol Faccioso	Capellán de las tropas de Borrero, hizo parte en las Batallas de Abejorral y Rionegro (Jurado, J. C., Ob. Cit., p. 249).
Valerio Antonio Jiménez	Cura de Marinilla Faccioso [Obispo de Antioquia-1868].	Vinculado al conservatismo, Herido en tiroteo entre Marinilla y Rionegro. Aportó al empréstito de Borrero de \$ 80.000. (Jurado, J. C. (2008). Ob. Cit., p. 249).
José Tomás Enao	Cura de Sonsón Faccioso	Bendijo armas y municiones de los enemigos del Gobierno. Fue hostil al liberalismo y aportó al

		empréstimo de Borrero de \$80.000. (Jurado, J. C. (2008). Ob. Cit., p. 249).
Bernabé Hernández	Cura de Santa Rosa-Bello Faccioso	Presidente Junta de Adhesión a Borrero en Santa Rosa, colaboró enviando hombres armados para la causa conservadora, contribuyó al empréstimo de Borrero con \$80.000 (Jurado, J. C. (2008). Ob. Cit., p. 249).
Joaquín Restrepo	Cura de Abejorral Faccioso	Su fanatismo y oposición al gobierno, se consideró “perjudicial”. (Jurado, J. C. (2008). Ob. Cit., p. 249).
Esteban Antonio Abad	Cura de San Vicente Legitimista	Estuvo a favor del gobierno. “observó buena conducta y se ausentó porque unos partidarios de Borrero lo aborrecían. Dejó reemplazo y "nadie murió sin confesión", y "predicaba bien el evangelio sin revolucionar (Ortiz Mesa, L. J. (1985). Ob. Cit., pp. 29-30).
José María Herrera	Provisor del obispado de Antioquia Legitimista	A pesar de sus inconformidades con las leyes liberales que afectaban al clero, asumió una posición distinta a otros clérigos y suspendió a los comprometidos en la Revolución. Se destaca, que en octubre de 1851 pasado un mes de la revolución y bajo el gobierno legítimo se conoció esa nota (Ortiz, L. J. (1985). Ob. Cit., p. 27).
Emeterio Ospino	Legitimista	Además de estar en contra de la revolución, en un acto de bondad, pidió el indulto para los eclesiásticos comprometidos en los trastornos en Antioquia.
Tomás María Lara	Cura de Sacaoyal Legitimista	Se opuso a la Revolución.
José Vicente Calad	Cura del Retiro Neutral	Decidió no tomar partido por ninguno de los bandos, a pesar de ser de tendencia legitimista. Su coadjutor Eugenio Ríos observó la misma posición.
Vicente Mejía	Cura del Carmen Neutral	Leyó circular del jefe político en una Misa de Domingo invitando a los feligreses hacer guardia en Marinilla defender revolucionarios. Según fuentes, lo hizo presionado, no compartía la revolución.
José A. de Aguilar	Cura de Concepción Neutral	“No predicó ni profirió cosa ninguna en público ni en privado, ni en contra ni a favor del gobierno legítimo y durante la Revolución se ha mantenido indiferente tanto a un partido como al otro” (Ortiz, L.J. (1985). Ob. Cit., pp. 29-30).
Joaquín Ignacio Naranjo	Cura de Santa Bárbara Neutral	Igual que los anteriores, asumió una posición prudente y neutral.

Fuente: elaborado por la autora.

CAPÍTULO 8.

RESTAURACIÓN DEL ORDEN LIBERAL

8.1 Indultos

En las postrimerías de la revolución en Antioquia, corría el rumor de un indulto general que daría el ejecutivo cuando se hiciera la pacificación, pero luego se supo que el Consejo estaba dividido y que el presidente López se oponía a la absolución.⁶³⁴ Los indultos del gobierno liberal a los rebeldes fueron cuestionados por ciudadanos de ambos partidos atendiendo a consideraciones de flexibilidad del gobierno, culpabilidad y equilibrio de las penas.

Una hoja suelta que apareció después de los primeros indultos decretados por Herrera recién terminada la guerra, dejó sentir la animadversión hacia los conservadores, alimentada por el hecho mismo del levantamiento y la inquietud sobre la conveniencia de la actitud indulgente del general Herrera y del presidente López. La hoja titulada *Axiomas* contenía varias sentencias sobre los miembros del conservatismo que eran: facciosos, inmorales, agresores de la propiedad, aspirantes a la tiranía, asesinos, retrógrados, con jefes cobardes, embusteros y protervos.⁶³⁵ Según estos calificativos, la pregunta sobre la conveniencia del indulto tuvo respuesta negativa para el autor de la hoja suelta, basado en la idea de que la clemencia sería vista por los rebeldes como debilidad y podría conducir de nuevo a las armas.

Finalmente, el indulto se concedió en octubre del mismo año a los granadinos que tomaron parte en la rebelión. Aunque el decreto afirmó que no comprendía a los que participaron como jefes de sargento mayor ni a funcionarios públicos civiles que hubiesen sido gobernadores de provincia, secretarios del gobierno federal, ministros de tribunales de justicia, clérigos que predicaron abiertamente la rebelión o enviaron gente en auxilio de la misma.⁶³⁶ El Artículo 2º permitió pasar por encima de tales condiciones y exceptuar a los sujetos mencionados, siempre que se presentaran dentro de los ocho días siguientes a la

⁶³⁴ Restrepo, J. M. (1992). Ob. Cit., p. 184.

⁶³⁵ “*Axiomas*”. (1851), septiembre 23.

⁶³⁶ Se consideró que los curas abusaron de su ministerio y atentaron contra su ideal que era la paz y la caridad.

emisión del decreto y aceptaran salir de la Nueva Granada por el tiempo estipulado por el ejecutivo.⁶³⁷

Esto revela al menos dos posibilidades: el gobierno sí tenía una débil posición frente a los rebeldes causantes de la guerra, o consideró más viable y fácil la posibilidad de negociar con ellos su sometimiento dentro de un plazo determinado, lo cual implicaba menos desgaste en la persecución y más celeridad en la aplicación de las órdenes de destierro.

8.1.1 Indultos a los jefes militares y civiles de la revolución

Tomás Herrera hizo referencia al líder de la revolución conservadora en la provincia de Antioquia ordenando que, si se presentaba antes del tiempo señalado para acogerse a las condiciones del decreto de indulto, sin demora, escoltado por un oficial y una pequeña partida de tropa, este se le concedía. Al final, Herrera, le otorgó el indulto a Borrero con la condición de que saliera del país por ocho años y pagara una fianza de 32.000 reales.⁶³⁸ Indultado, viajó a Cartagena y se radicó en Jamaica, donde murió en 1853.

Rafael María Giraldo, herido y en prisión, se acogió al indulto; desterrado del país, permaneció durante un tiempo en Perú en condiciones muy precarias.⁶³⁹ Pero el caso de José María Gómez Hoyos fue atípico porque las fuentes consultadas no arrojaron ninguna información de que haya sido condenado por la justicia a causa de sus abusos durante la guerra, solo fue condenado moral y socialmente por los actos de barbarie que perduraron en la memoria de los liberales quienes, a través de la prensa, responsabilizaron de este hecho no solo a Gómez Hoyos, sino al partido conservador.

También gozaron de la gracia del indulto Juan Crisóstomo Uribe, Estanislao Barrientos y Mariano Callejas, expulsados del territorio neogranadino.⁶⁴⁰ Luego los gobernadores de las provincias de Córdoba, Medellín y Antioquia fueron facultados para hacer efectivo el indulto;⁶⁴¹ por esta vía, Manuel Posada Ochoa fue indultado con la condición de salir del

⁶³⁷ AHA. (1851). Sección República. Copiadores. octubre 2, tomo 1650, folio 43. Ver también *La Estrella del Occidente*. (1851). N° 258, trim 21, octubre 5, p. 2.

⁶³⁸ AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Tomo 1649, fs. 73r-74r.

⁶³⁹ Moreno, A. (1908). *Biografía del doctor Rafael María Giraldo*. Medellín: Imprenta Oficial, p. 11.

⁶⁴⁰ AGN. (1851). Sección República. Secretaría de Guerra y Marina. *Informe del comandante general de Antioquia Rafael Mendoza al Secretario de E. del D. de guerra*. Medellín, octubre 17, tomo 799, f. 89v.

⁶⁴¹ En 1851, Facio Lince emitió un nuevo indulto para jefes militares y civiles, excluidos del indulto de octubre. Les exoneró de la expatriación y les impuso responsabilidad pecuniaria por perjuicios a la República y a la

territorio.⁶⁴² Pedro Antonio Restrepo, segundo al mando de la revolución conservadora, debió exiliarse de la provincia por un tiempo, a su regreso se le concedió el indulto, condicionado a radicarse en la aldea de Soledad, del cantón de Amagá⁶⁴³ donde, al parecer, tenía algún interés por ser dueño de terrenos y podría ser de provecho en el servicio de aquella población.⁶⁴⁴ Pero la opinión pública, que lo tuvo en la mira por su cambio de partido y adhesión a la causa conservadora, le acusó de delincuente.

En el delirio de tus exorbitables pasiones, os habeis fijurado que los defensores de la patria, están obligados a transigir con los traidores como vos i el decrepito dictador? [...] Os engañáis. Bien sabemos en los bancos de qué escuela habéis ocupado un lugar distinguido. Ospina os paladió, i os puso en el carril de la impostura, por él habéis marchado sin tropezones, hasta que os hallais colocado en las filas de los delincuentes.⁶⁴⁵

El indulto importunaba el sentir general entre los liberales porque, según ellos, adolecía de ciertos defectos en atención a la criminalidad de los indultados, a la aplicación del perdón y a la severidad del castigo para quienes eran merecedores de cada opción. Señalaban que no todos los hombres que participaron en el levantamiento eran merecedores del perdón y que con esos indultos se había dejado a la deriva la dignidad del gobierno, el imperio de las leyes y la seguridad de un número considerable de ciudadanos que, como el mismo gobierno, en sacrificio de su existencia comprometieron sus relaciones e intereses.

Perdon para todos los que por la violencia que sufrieron, o por su ignorancia, posicion o conducta en los trastornos, son dignos de lástima o excusa. Severidad para los que voluntariamente i sabiéndas, robaron a la patria su reposo; al ciudadano sus garantías; a la industria el movimiento i su vigor a la lei. Cualquiera otra lójica es absurda. Verdades como esta no se demuestran, se palpan. Ahora bien, todos los individuos no comprendidos en el indulto: tienen tal grado de delincuencia que sean dignos de severidad? Todos los facciosos indultados se encuentran en circunstancias tales, que sean acreedores al perdon? Para el que haya presenciado, como victima o testigo, los excesos de la última faccion, es de una verdad indisputable, [...], el hecho de haber funcionado en ella, ciertos hombres indignos de perdon.⁶⁴⁶

provincia, pero perdieron el empleo civil o militar que tenían antes de julio. (*La Estrella del Occidente*. (1851). N° 257. Medellín, trim. 21, septiembre 28, pp. 1-2.

⁶⁴² AHA. Sección República. Copiadores. Medellín, enero 22 de 1852, tomo 1680, f. 290v.

⁶⁴³ *Gaceta Oficial de Medellín*. (1852). N.º 34. Medellín, trim 3, agosto 27.

⁶⁴⁴ Restrepo, J. A. (1992). Ob. Cit., p. 114.

⁶⁴⁵ “Los oficiales de la guardia nacional de Rionegro que suscribimos a Pedro Antonio Restrepo Escobar”. Medellín, 1852. U. de A. Colección patrimonio documental, hojas sueltas.

⁶⁴⁶ *El Liberal*. (1851). N° 2. Medellín, octubre 9, p. 1.

Otras voces elogiaron la actitud del general Herrera. *El Liberal* difundió una nota que respondía al descontento de los liberales, indicando el sentido de clemencia que movía las actuaciones del gobierno. Apuntaba a que el indulto, desaprobado por algunos miembros del liberalismo que pedían el cumplimiento preciso de la ley, era “el acto más espléndido de virtud i patriotismo de la administración López en Antioquia” y que siendo la índole del partido el perdón y no la venganza, Herrera merecía un homenaje por su valor y magnanimidad.⁶⁴⁷

Un Anónimo de la época llamó la atención al afirmar que, si no se podía condenar a un granadino sin ser sometido y vencido en juicio, Herrera no debió poner a los indultados a escoger entre dos males como juicio o destierro, porque el indulto se reducía solo a conceder la gracia sin que el criminal siguiera siendo molestado por sus faltas, mientras que el destierro no dejaba de ser un castigo preferible a los resultados de un juicio.⁶⁴⁸

Los indultos fueron criticados inclusive por los mismos conservadores y el clero, presumidos beneficiarios, que rechazaban esa medida por suponerla una maniobra política del gobierno, convencidos de que tras ella se escondían intenciones oscuras de impedir la libertad de pensamiento.

Se presentó el monstruo devorador [...] haciendo sentir a los oprimidos el peso de su maldad; pero blasonando al mismo tiempo indulgencia i bondad, como lo prueba lo que ellos llaman indulto, i en lo que nosotros no vemos sinó un medio atroz para atormentar más i más a los que trabajaron en detener su maligna rabia. Gritó el tirano: los *facciosos* quedan indultados, i sus sats secundaron el grito de indulto. ¿Pero cuál fue el indulto? Fue una burla, un escarnio, una afrenta. ¡indulto! Ya se ve que la maldad nunca puede producir nada que sea bueno. Los *facciosos* fueron indultados, ¿I porque fueron indultados deben ser perseguidos? Deben ser reclutados? ¿Sus propiedades deben ser atacadas? ¿No deben tener seguridad en su persona? I porque fueron indultados, ¿se les ha de encadenar i castigar el don mas precioso que la divinidad les concediera? ¡El derecho de pensar! Los *facciosos* fueron indultados, ¿I por qué fueron indultados han perdido el derecho de ser garantidos por la constitución i las leyes?⁶⁴⁹

Es comprensible que los indultos promulgados por el gobierno infringieran el derecho a la igualdad implícito en sus mismas reformas. En la aplicación de diversas excepciones al indulto, estaba el germen de odios, venganzas y resentimientos, inaugurados como una forma de practicar la política desde la guerra anterior. Los propios liberales

⁶⁴⁷ *Ibíd.*, p. 4.

⁶⁴⁸ “*Indultos*”. Juan María Gómez, (s.f.). U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.

⁶⁴⁹ “*Lo que ha sucedido*”. (s.f.). Imprenta de Manuel Antonio Balcázar. U de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.

dijeron que entre los facciosos no indultados existía un número considerable de personas cuyo único crimen fue desconocer la ley escrita, pero que durante la guerra no fueron culpables de ningún exceso, sino que por el impulso de una convicción o seducidos por el grito de federación, apoyaron la revolución como si fuese un deber patriota y sin asumir un carácter criminal. Al ser tales facciosos menos afortunados, acusados y postergados frente a los criminales reconocidos, el indulto se mostraba inconsulto, injusto y desigual.⁶⁵⁰

Todo esto hace pensar que Herrera no pudo encontrar una fórmula clave para juzgar equitativamente a los implicados en la rebelión, porque era preciso hacerlo por la participación que habían tenido en la insurrección y no por consideraciones de otra especie. A la postre, ese era el descontento de muchos y el temor de que los indultos se tradujeran en mayores conflictos entre la población. Lo anterior explica porqué después de terminada oficialmente la guerra, se presentaron conatos de revuelta en varios lugares de la provincia.

8.1.2 Indultos al clero

Sobre el destino de los presbíteros involucrados en la revolución, las fuentes indican que al restablecimiento del gobierno algunos fueron capturados, se siguieron varios procesos judiciales y también fueron absueltos, al tenor del indulto general expedido por Herrera. El gobierno liberal reconoció el peso ideológico de la Iglesia católica y del partido conservador sobre la conducta y normalización de los hombres granadinos, razón por la cual no es descabellado entender que López se diera a la tarea de indultar a los clérigos implicados en la guerra, dado que los insurrectos que se movilizaron motivados por la ideología católica conservadora, representaron un alto porcentaje de la población.

La importancia de declarar un perdón general obedeció a la necesidad de apaciguar los ánimos entre las clases subalternas y, principalmente, entre los políticos, el clero y los militares que participaron en la guerra. Detrás del indulto hubo también una estrategia que consistía en hacer ver al gobierno liberal como indulgente y justo, a la vez, castigar a los facciosos por medio del empréstito forzoso como condición de perdón. Así es que el indulto para los rebeldes, lejos de ser un acto generoso por parte del gobierno, como se quiso dar a entender, fue una prueba concluyente de su debilidad y por qué no, el testimonio del

⁶⁵⁰ *El Liberal*. (1851). N° 2. Medellín, octubre 9, p. 2.

reconocimiento sobre los antioqueños por su influencia y poder económico regional y su incidencia en los hilos del poder capitalinos.

Pasada la guerra se iniciaron varios procesos judiciales por rebelión a los párrocos. Uno contra Julián Palacio, cómplice de Borrero, y sin conocer el veredicto, no había sido indultado con anterioridad;⁶⁵¹ otra suerte corrió Juan María Hoyos, los testigos no declararon en su contra, pese a la evidencia de su participación, prédica de la rebelión, aporte de combatientes y acompañamiento en funciones de armas. Antonio Mendoza se quejó de que ese proceso siguiera en tales condiciones, a sabiendas de las acciones sediciosas del sacerdote.⁶⁵²

A Indalecio Mejía, de Copacabana, extrañamente el gobernador Facio Lince, le conmutó la prisión para que pusiera en ejercicio los deberes y la influencia de su ministerio a fin de atraer a la población antioqueña a la paz y a la subordinación, únicos sentimientos que podrían redimirlo de las medidas severas impuestas por el gobierno liberal.⁶⁵³ Mejía comprendió su misión como ministro.

En la misma época, los presbíteros José Manuel Lobo Rivera y José Joaquín Isaza se acogieron al indulto general de Herrera.⁶⁵⁴ Lobo Rivera se resistió para no perder el carácter de párroco, sin poder residir en ninguna de las tres provincias de Antioquia. Al año siguiente el gobernador confirió de nuevo el indulto general a varios curas que participaron en el levantamiento por los delitos de sedición, rebelión y traición, cometidos en las provincias: Manuel Lobo Ribera, José Ignacio Montoya, José Cosme Zuleta y Manuel de Posada Ochoa (no clérigo), exonerados por el General Tomas Herrera.⁶⁵⁵

Los agraciados debían someterse a las condiciones establecidas como la degradación de su oficio, “pérdida de todo empleo militar, civil ó eclesiástico que tuvieran cuando estalló la revolución”.⁶⁵⁶ Lobo Rivera rechazó también este indulto y no aceptó el salvoconducto

⁶⁵¹ AHA. (1851). Sección República. Copiadores, octubre 31, tomo 1134. doc. 16243. f. 145r.

⁶⁵² AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Oficio al jefe político del cantón de Marinilla, octubre 22, tomo 1135, doc. 16257, f. 41r.

⁶⁵³ Zapata Cuéncar, H. (1970). *Historia de la Parroquia de Copacabana*. (inédito), pp. 31-34.

⁶⁵⁴ AGN. (1851). Sección República. Secretaría de Guerra y Marina. *Informe del comandante general de Antioquia Rafael Mendoza al Secretario de E. del D. de guerra*. Medellín, octubre 17, tomo 799. f. 89v.

⁶⁵⁵ AHA. Sección República. Copiadores. Medellín, enero 22 de 1852, tomo 1680, f. 290v.

⁶⁵⁶ *Ibíd.*, f. 291.

ofrecido a condición de presentarse ante las autoridades.⁶⁵⁷ Luego se acogió al indulto y aceptó salir del territorio, pero de nuevo se ocultó de las autoridades, que le exigieron salir de la provincia en tres días o someterse a las acciones judiciales. Pagó una suma considerable de dinero por vía de empréstito sin interés pagadero de tres años, a cambio de ser exonerado de su participación en la insubordinación conservadora.⁶⁵⁸

Los demás curas desterrados de la provincia de Medellín fueron: José Ignacio Montoya, quien debió fijar su residencia en la aldea de Soledad, durante un año en el que no pudo ejercer funciones de cura ecónomo en Fredonia ni en la provincia;⁶⁵⁹ y José Cosme Zuleta que debió residir fuera de la provincia de Medellín durante dos años.

El cura José Joaquín Isaza, también indultado, fue desterrado a Venezuela y desde allí, en un gesto de arrepentimiento por haber participado en la revolución, pidió permiso a José Hilario López para regresar al país. La respuesta fue afirmativa y en marzo de 1852 se le expidió el nuevo indulto, quedando exento de residir fuera del territorio de la República.⁶⁶⁰

Por otra parte, se inició el proceso contra Ramón Marín por su complicidad en el delito de rebelión⁶⁶¹ que según las fuentes era “uno de los mas culpables en los actos subversivos ultimos, i que ademas en eso [había] ocultado las llaves de la iglesia i libros parroquiales”.⁶⁶² Para él no tenía razones válidas porque no había pruebas de su participación a favor de la revolución. Después del indulto, el procedimiento criminal que se le estaba llevando fue cancelado por el juez letrado y el 4 de octubre se le restituyó la libertad.⁶⁶³

A pesar del esfuerzo del gobierno liberal por procurarse una imagen de generosidad al expedir los indultos, entre el clero persistía la inconformidad por las leyes que seguían aplicándose con perjuicios para la iglesia. El gobierno puntualizó ordenes explícitas contra los curas, que a regañadientes toleraron la situación, y el descontento general se reflejó en la

⁶⁵⁷ AHA. (1852). Sección República. Copiadores. Medellín, abril 26, tomo 1680, f. 404r.

⁶⁵⁸ AHA. (1852). Sección República. Copiadores. Medellín, mayo 3, tomo 1680, f. 422r.

⁶⁵⁹ AHA. (182). Sección República. Copiadores. Tomo 1680, f. 291.

⁶⁶⁰ AHA. (1852). Sección República. Copiadores. Bogotá, marzo 23, tomo 1683, f. 293r.

⁶⁶¹ Ramón Marín constituye un caso especial en la guerra, pues mientras que en 1841 actuó como faccioso, a favor de Salvador Córdova y contra el gobierno ministerial, en la guerra de 1851, su participación, igualmente del lado faccioso, fue esta vez por los conservadores. Por regla, los curas partícipes en la guerra del 41 que volvieron a hacerlo en la del 51, en la primera fueron defensores del gobierno y en la segunda, agentes del levantamiento, lo que indica el cambio de filiación política de Marín durante la década.

⁶⁶² AHA. (1852). Sección República. Copiadores. Medellín, enero 12, tomo 1666, f. 132r.

⁶⁶³ AHA. (1852). Sección República. Copiadores. Medellín, mayo 19, tomo 1666, f. 132r, 132v.

indiferencia y el repudio al indulto, como sucedió con Lobo Rivera. Luego, el secretario de despacho de gobierno, José María Flores, se refirió a la desobediencia de los clérigos y el modo como querían predisponer a la población contra el orden público para presionar la derogatoria de esas leyes.⁶⁶⁴

Igualmente, el presbítero liberal Emeterio Ospino, quien durante la guerra respetó la legitimidad del gobierno, solicitó la gracia del indulto por delitos políticos a todos los eclesiásticos comprometidos en los trastornos de Antioquia,⁶⁶⁵ pues no todos los curas tuvieron una posición beligerante. También manifestó la necesidad de tener más eclesiásticos para las cátedras (anotación prevista por Facio Lince) y de paso aclaró que fueran “eclesiásticos virtuosos” y no “perversos”. Esto sugería la importancia de la separación de los dos poderes en conflicto: Iglesia y Estado, tal como estaba en el proyecto liberal. La respuesta del gobierno a su solicitud dejó entrever el ideal de la sociedad neogranadina sobre el oficio del sacerdote y su papel en el orden de la nación

Se consideró que, por los hechos de la guerra, la Iglesia antioqueña se veía privada de sus pastores, Ospino, entonces, cedió el indulto de Indalecio Mejía y José Vicente Garzón llegando así a siete indultos. En misiva al provisor le informó de esta “benévola” acción del gobierno, que contrastaba las calumnias de los que aseguraban la ruptura del gobierno granadino con la sede apostólica.⁶⁶⁶

Parece ser que los indultos al clero reflejaron la necesidad de afianzamiento del poder liberal y fueron, a la vez, una forma de reprochar la posición partidista y violenta de la Iglesia, que incitó a la discordia entre los granadinos. Pero en el debate sobre el perdón para los curas que participaron en la revolución, hubo voces que protestaron por el desequilibrio en la aplicación de la justicia granadina, teniendo en cuenta la incidencia de los prelados durante la guerra como enemigos de la ley, cuando auxiliaron a los gobernadores de la federación y con la movilización de sus fieles.

Un clérigo faccioso o un ministro de los tribunales; semejantes hombres, fueron el mas firme apoyo de los rebeldes, los mas encarnizados enemigos de la lei. Sin su ausilio, qué hubieran hecho los gobernadores? Sin su cooperacion, qué labor hubiera hecho el indolente ex-jeneral Borrero?

⁶⁶⁴ AHA. (1852). Sección República. Copiadores, febrero 25, tomo 1683, f. 282r.

⁶⁶⁵ AHA. (1852). Sección República. Copiadores. Secretaría de despacho de Gobierno. Medellín, marzo 6, tomo 1683, f. 287r. Ver: AGN. Sección República. Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores, tomo 2, f. 86v.

⁶⁶⁶ AHA. (1852). Sección República. Copiadores. Medellín, marzo 20, tomo 1138, doc. 16298, f. 45r.

[...] No hai que dudarlo. Sin la ayuda de ciertos malhechores, los gobernadores no hubieran hecho tanto mal. Ahora bien, qué diferencia, autorizada por el sentido comun i reconocida por la lei, existe entre el crimen de unos i otros? Son autores del delito, dice la lei sustantiva: “Los que voluntariamente i a sabiendas, ejecutan un hecho criminoso.”⁶⁶⁷

El Liberal evidenció la complicidad sacerdotal en los disturbios acaecidos, denuncia aprovechada por los liberales para juzgar moralmente, con rigor y severidad a los curas implicados y de paso a la institución religiosa, contrarrestando con el descrédito, el peso moral que habían logrado en la sociedad. Pese a esto, la revolución demostró la importancia de los sacerdotes conservadores, que se convirtieron en una especie de fuerza política a favor de su partido en sus esfuerzos por neutralizar a los liberales.

Los castigos selectivos a los miembros participantes en la revuelta de 1851, revelan la fragilidad del Estado para imponer la justicia de acuerdo a la normatividad establecida por la Constitución de 1843, justicia selectiva dependiendo de los personajes en cuestión.

8.2 Empréstitos forzosos del gobierno liberal

La administración liberal se esforzó por recuperar el país a través de los empréstitos forzosos. Como en otros lugares, la precariedad económica del Estado de Antioquia después de la guerra, llevó a decretarlos. El entonces gobernador de Medellín, Sebastián Amador⁶⁶⁸ determinó un empréstito de 50 mil pesos, valor bastante significativo a cargo de las rentas nacionales, que sería cubierto por los individuos acomodados, hostiles al orden constitucional y por los conservadores indiferentes a la lucha. Los jefes políticos fueron responsables de su recaudación y la suma repartida de manera que al cantón de Medellín le correspondió contribuir con 35 mil pesos, al de Amagá con 10 mil y al del Nordeste con 5 mil pesos.⁶⁶⁹ Fue tanta la situación de quiebra del Estado que, además del decreto dictado en Medellín para

⁶⁶⁷ *El Liberal*. (1851). N° 2. Medellín, octubre 9, p. 2.

⁶⁶⁸ *La Estrella de Occidente*. (1851). N° 257. Medellín, trim. 21, setiembre 28, pp. 2-3. Recuérdese que recién restaurado el orden liberal, Amador estuvo unos días como gobernador de la provincia de Medellín, seguido de Nicolás F. Villa que estuvo un mes y fue sucedido por Facio Lince

⁶⁶⁹ *La Estrella de Occidente*. Ob. Cit. Entre los funcionarios que debían recaudar el empréstito estaban el jefe político de Medellín, José Manuel Restrepo Escobar, Evaristo Zea y Alejo Santamaría, entre otros. A mediados de noviembre de 1851, el gobernador Facio Lince nombró una comisión repartidora del empréstito forzoso en la que estaba Nicolás F. Villa, pero este se excusó por no poder desempeñarse en dicha comisión, ya que su hijo padecía de una enfermedad considerable. Ante esta situación, lo exoneró de tal responsabilidad. (AHA. Sección República. Copiadores, 1851, tomo 1649, f. 58).

su propia recuperación, Murillo Toro ordenó, un aporte de la provincia de Medellín por 100 mil pesos, para auxiliar al tesoro nacional.⁶⁷⁰

El cobro del empréstito en cada provincia generó reacciones, especialmente en los cantones de Medellín, el nordeste y Amagá. En Medellín y sus alrededores, estaban reticentes algunos individuos de La Aguacatala, Hatoviejo, Belén, Copacabana, Girardota, Barbosa y Envigado, precisamente, los pueblos que más apoyaron la revolución. Los jefes políticos se quejaban de la imposibilidad para recoger el empréstito y de que los conservadores se evadían permanentemente con el objeto de eludirlo. El jefe político de Amalfi se refirió a esto expresándole al gobernador de Medellín que era muy difícil recaudar la totalidad del empréstito y, aún más, encontrar conservadores que lo cubrieran, que "ya dizque no [había] ni un solo conservador y todos se [decían] liberales".⁶⁷¹

Algunos de los principales miembros de la élite conservadora reclamaron al gobernador porque el empréstito atentaba contra la igualdad y la libertad de pensamiento, que estaba mal distribuido y que no era justo que ellos, solo por ser conservadores, tuvieran que pagar una mayor cantidad de dinero, pues decían no haber participado en la rebelión. Es de resaltar que entre los firmantes estaba el reconocido minero y terrateniente del nordeste Julián Vásquez Calle quien puso su fortuna a disposición para la revolución y el terrateniente y comerciante Gabriel Echeverri, quienes tuvieron un papel aparentemente pasivo frente al conflicto.

Aquellos que se negaban a pagar el empréstito, alegaban que no había igualdad ni libertad de expresión, por ser individuos que tenían que contribuir con los gastos públicos, asignándoles sumas aumentadas por su modo de pensar. No todos los conservadores eran reos de rebelión y quienes participaron en ella debieron ser enjuiciados antes de recibir una pena. Por esto solicitaron al gobierno un juicio sin multa ni pena previa y la revocatoria del decreto que impuso el empréstito.⁶⁷² En el caso del empréstito impuesto a Antioquia desde Bogotá como auxilio al tesoro nacional, fueron algunos liberales quienes se quejaron ante el

⁶⁷⁰ AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Bogotá, octubre 11, tomo 1649, folio 54r.

⁶⁷¹ AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Medellín, tomo 1653, doc. 1, f. 9r.

⁶⁷² AGN. (1851). Sección República. Gobernación de Antioquia. Medellín, octubre 31 de 1851, tomo 3526, f. 226. La carta estaba firmada por Pedro Bravo, Diego Uribe, Víctor Gómez, Gabriel Echeverri, Julián Vásquez, Felix de Villa y otros. Otros ciudadanos se dirigieron al gobernador insistiendo en que no los cubría el pago del empréstito, ya fuera porque decían ser liberales y amigos del gobierno legítimo, por ser ancianos o por estar en la extrema pobreza. (AHA. Sección República. Copiadores. Tomo 1649, f. 17r, 28r y 105r).

governador solicitando la revocatoria del mismo y la suspensión del cumplimiento del decreto, considerado por ellos ilegal. El gobernador respondió que no era de su competencia.⁶⁷³

Gabriel Echeverri, quien también protestó por el empréstito, en ese momento se fascinó por el programa liberal, las ventajas del librecambio a sus intereses comerciales y también por la influencia de la política liberal en la región de su hijo Camilo Antonio, “el tuerto” Echeverri. Durante su proceso de cambio ideológico fue amigo personal de las figuras más influyentes de la época, los presidentes y jefes militares, como Herrán, Mosquera, Gori, Cuervo, López, Zaldúa, Plaza, Acosta y Trujillo.⁶⁷⁴ Posteriormente, en 1860, se declaró liberal, partido al cual se adhirió, igual que su hijo.

Facio Lince criticó la actitud de los conservadores que permanecían en los cargos públicos antes de la revuelta beneficiándose de tal situación para cooperarle a los facciosos y, aunque indultados, no estaban exentos de perder sus cargos para ocuparlos patriotas confiables.⁶⁷⁵

La participación del clero en el levantamiento fue entendida, en ese entonces, como una afrenta de la Iglesia contra el poder establecido. Algunos miembros del clero fueron castigados con empréstitos y otros beneficiados con los indultos.

Mientras que Lobo Rivera y José Ignacio Montoya debieron pagar un empréstito de cuatro mil reales cada uno,⁶⁷⁶ suma que les fue impuesta en el decreto de indulto de enero, el presbítero José Cosme Zuleta quedó exonerado de este por su notoria insolvencia, pero tuvo que otorgar una caución de buena conducta y responsabilidades futuras a satisfacción de la gobernación.⁶⁷⁷ De otro lado, al presbítero Manuel Salvador Valenzuela, hostil al gobierno, pero cuya participación en la guerra no está documentada, se le impuso desde diciembre un empréstito de 340 pesos, suma considerable que generalmente se asignaba a hombres de conocida fortuna. El presbítero alegó razones para no pagar dicha cantidad y trató de

⁶⁷³ AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Medellín, noviembre 17, tomo 1649. fs.1-2.

⁶⁷⁴ Bravo Betancur, J. M. (Dir.) (2007). *Gobernantes de Antioquia*, p. 252.

⁶⁷⁵ AHA. (1852). Sección República. Copiadores. Medellín, enero 17, tomo 1680. f. 279-280.

⁶⁷⁶ Esa misma cantidad fue impuesta al señor Manuel Posada Ochoa, a quien el gobierno le cobró adicionalmente 41.383 reales 25 céntimos, como suma total de las órdenes de pago que había girado contra las cajas nacionales y provinciales durante el gobierno federal, en calidad de gobernador de Medellín.

⁶⁷⁷ AHA. (1852). Sección República. Copiadores. Medellín, enero 22, tomo 1680, fs. 290-292.

persuadir al poder local para que rebajara su obligación, advirtiendo de las difíciles condiciones de subsistencia en que se hallaba.⁶⁷⁸

En este caso la acción del gobierno liberal se hizo sentir, aplicando más que nunca su consigna de una necesaria separación entre Iglesia y Estado, el gobierno liberal hizo caso omiso de la condición privilegiada de los prelados y de su poder en la sociedad, imponiendo los empréstitos forzosos a los curas que hicieron parte de la revuelta.

Por eso no tenía presentación que un miembro económicamente poderoso e influyente, fuera el líder de la revolución. Por lo tanto, es comprensible que el actor más activo en esta fuera el clero y se tergiversara la política de control del gobierno a la institución clerical como un ataque a la religión. El clero obró más como un distractor del problema de fondo: bien lo decía Ospina Rodríguez: *el pueblo se maneja mejor por medio del fanatismo religioso.*

⁶⁷⁸ AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Carta de Manuel S. Valenzuela al Gobernador de la provincia, Medellín, diciembre 31, tomo 1649, f. 120r.

CAPÍTULO 9

SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, OBANDO Y EL SUFRAGIO UNIVERSAL

Desde la época en que comenzó la aplicación de las reformas liberales, la élite de la provincia retomó con fuerza la discusión política suscitada por cuenta de los idearios de los partidos, la revolución conservadora de 1851 y la radicalización de las tendencias políticas que esta suscitó. Con el restablecimiento del liberalismo en la provincia surgió una ola de respaldo al gobierno legítimo, que se tradujo en la creación y difusión de Sociedades Democráticas. Las organizaciones liberales se enfocaron en la defensa del orden constitucional y los actores políticos activaron, más que nunca, sus doctrinas acerca de los cambios, pero esta vez con la participación del pueblo, por lo que la contienda discursiva se trasladó al ámbito de las democráticas y las congregaciones, como antagonistas en este nuevo tipo de organización partidista que aglutinó a las bases sociales en torno a los liderazgos políticos.

En este contexto se ambientó la contienda electoral de 1853 y la elección de un liberal para dar continuidad al manejo de los destinos de la República. El liberalismo, débil en las elecciones regionales volvió a ganar en las presidenciales (José María Obando), pero fue torpedeado por fuerzas políticas en pugna que impidieron una gestión presidencial libre de conflictos. La nueva Constitución política de 1853 consagró el sufragio universal, completando el cuadro de la nueva institucionalidad democrática que rigió al país.

Un nuevo lenguaje político sirvió para identificar a la naciente República moderna: Sociedades Democráticas, sufragio universal, ciudadano, constitución, soberanía del pueblo, entre otras nociones, fueron los soportes para legitimar la construcción del aparato institucional del Estado y la acción gubernamental. Los políticos regionales y de la capital soportaron sus discursos en estos nuevos conceptos.

9.1 Sociedades Democráticas en Antioquia

Salvador Camacho Roldán registró cómo la Revolución de febrero (1848) en Francia inauguró el régimen de los clubes políticos compuestos por la clase popular, conocida como el *cuarto Estado*.

Esta tendencia se inició en Nueva Granada por imitación y el país entero se llenó de Sociedades Democráticas y populares,⁶⁷⁹ siendo Antioquia la región donde menos se sintieron, pero también las hubo. Entre 1848 y 1852, se identificaron pocas Democráticas en Antioquia, en comparación con el considerable número de las fundadas en Bogotá, Santander, Cauca y Boyacá.

Esas asociaciones van engrosando sus filas, ofrecen al gobierno su auxilio, organizan trabajos eleccionarios, levantan en sus tribunas el clamor de su emancipación, proclaman la muerte de la esclavitud, la abolición de los privilegios, de los fueros i de los monopolios, —la ruina completa del pasado; establecen una alianza íntima de fraternidad para protegerse i ampararse mutuamente; procuran instruirse i fortalecerse; comienzan la defensa en masa de los intereses populares; se entusiasman, se ajitan, se disponen a la lucha.⁶⁸⁰

La disputa discursiva de los partidos políticos a favor o en contra de las Sociedades Democráticas y de la participación política del pueblo, se manifestaron activamente en las tres provincias que conformaban el nuevo estado federado de Antioquia. Con la propuesta liberal del sufragio universal y la reacción conservadora se convirtieron en parte central del discurso político del momento.⁶⁸¹

Antioquia no fue proclive a la formación de sociedades democráticas hasta después de la guerra del 51; después con su aparición se hicieron sentir discursivamente por medio de la instrucción pública lo que los llevo a comprender su importancia en la sociedad y su condición social creando una identidad política.

⁶⁷⁹ Camacho Roldán, S. (s.f.). *Memorias de Salvador Camacho Roldán*. Colombia: Bedout, p. 83. Se crearon sociedades en Popayán, Cali, Buga, Cartago, Cauca, Cartagena, Santa Marta, Mompós, Panamá y otros lugares de las costas Atlántica y del Pacífico; El socorro, Pamplona, Cúcuta y Ocaña, en Santander; en Tunja, Sogamoso y otros lugares de Boyacá.

⁶⁸⁰ Samper, J. M. (1853). *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, p. 528—529.

⁶⁸¹ Jaramillo Uribe, J. (1976). *La Sociedades Democráticas*.

La formación de los artesanos fue primordial en la configuración social de los sectores populares desde una perspectiva de élite. El interés de los actores liberales por este tema se basaba en la necesidad de constituir una base social educada en los asuntos públicos.

9.1.1 Liberalismo y opinión pública

La prensa y otros medios escritos como hojas sueltas, folletos misceláneos y boletines, abrieron las puertas a la *opinión pública*, que se desprendió de la libertad de prensa propiciada por las reformas liberales y permitió la difusión de las posiciones de ambos partidos. En la propagación de las ideas, la claridad de los planteamientos políticos por medio de los discursos de ese momento, la opinión pública desempeñó un papel fundamental.

Posada Carbó y Sábato, coinciden en que tanto en Nueva Granada como en América Latina durante el siglo XIX es complejo definir los alcances de la opinión pública. Para Carbó, no es fácil calcular el verdadero impacto de periódicos y hojas volantes en el debate político de la época. Agrega que quienes redactaban los textos creían ciegamente en la existencia de la “opinión pública” y quienes gobernaban sabían del poder de la imprenta para movilizar a la gente.⁶⁸²

Sábato, en relación con este tema, observó que, a través de los distintos tipos de asociaciones, de la prensa escrita y de otras formas de acción como las movilizaciones callejeras, sectores importantes de la población intervenían en la vida política de una manera muy directa, lo cual tuvo estrecha relación con el papel creciente de la opinión pública como instancia decisiva de legitimidad política.⁶⁸³

Los actores políticos de la época, liberales y conservadores, se atribuyeron un importante papel en la formación de la opinión pública y desde tiempo atrás, a través de la prensa, elaboraron reflexiones al respecto. En 1848, un artículo de *El Censor*, periódico

⁶⁸² Posada Carbó, E. (1999). “Alternancia y república: elecciones en Nueva Granada y Venezuela”. *Ciudadanía política y formación de naciones: perspectivas históricas de América Latina*, p. 173. “Era verdad que una gran mayoría era analfabeta, pero quienes leían comunicaban de muchas formas sus lecturas: en las conversaciones callejeras, en las tiendas, desde el púlpito. Algunos [...] leían en alta voz los periódicos a sus seguidores”. Respecto a la socialización entre las masas populares de los contenidos de la imprenta, ver: Gutiérrez Sanín, F. (1995). *Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849—1854*, pp. 200 y ss.

⁶⁸³ Sábato, H. (1999). *Ciudadanía política y formación de naciones: perspectivas históricas de América Latina*.

liberal, contenía la pregunta por el significado de la opinión y analizaba cómo la formación de los juicios y apreciaciones de los ciudadanos era mediada por la visión partidista:

Qué es la opinion entre nosotros? ¿Cómo se forma esta opinion, señora del honor, dispensadora de la felicidad ó de la desgracia, dueña de los gobiernos, de las naciones i del orbe, como decía cierto poeta cantor suyo? ¿Tenemos nosotros *opinion* de alguna cosa, empleamos el ecsamen i la crítica para formularla? [...] Nada de eso, nosotros no tenemos mas ecsamen que crítica, mas opinion, ni mas razon, que la razon i la opinion que forman i constituyen en el *partido* a que pertenecemos [...]. Echemos sinó una mirada á eso que llamamos cosa pública i a los prohombres de la nacion; i mal que a ellos les pese: i por mas que nosotros mismos lo sentimos, veremos sin poder someterlo á duda, que las opiniones tuyas no han sido ni son otra que el eco de los *partidos* en que alternativamente han figurado.⁶⁸⁴

La Estrella de Occidente, periódico conservador (Ospina) convocó a la cordura y a moderar el lenguaje, tanto de la prensa como del gobierno hacia el pueblo, e hizo énfasis en el poder del tremendo tribunal de la opinión pública,⁶⁸⁵ por la importancia de la opinión popular que podría tomar otro rumbo.

Antes se referenció la actitud tolerante del gobierno liberal con la prensa y las asociaciones públicas porque ellas eran el sentido universal del cuerpo político, la verdadera democracia del pensamiento. Desde el momento en que la libertad de pensamiento se sujeta a restricciones, está velada la tiranía tras de la ley que pretende clasificar los abusos para castigar luego.⁶⁸⁶

Para Samper, el liberalismo, el imperio de la prensa, de la asociación y del sufragio, los artesanos comprenderían que su participación iba a ser primordial en la solución del problema político que agitaba a la sociedad.⁶⁸⁷

Pasada la revolución conservadora e iniciadas las democráticas en Antioquia, Camilo Antonio Echeverri, en una hoja suelta titulada *La Transformación*, planteó: para que el triunfo de los preceptos del liberalismo fuese duradero y la marcha de los principios no se viera interrumpida, era necesario ilustrar a la opinión, a la que consideraba base de la democracia y razón de los partidos. Esta ilustración, según el líder liberal antioqueño, era posible a través de la prensa y el ejemplo del trabajo infatigable por la elección de buenos candidatos para el

⁶⁸⁴ ¡Lo que somos! (1848). El Censor N° 15, abril 2.

⁶⁸⁵ *La Estrella de Occidente*. (1850). N° 198, Medellín, trim. 13, junio 16, p. 3.

⁶⁸⁶ Samper, J. M. (1853). Ob. Cit., pp. 496, 489.

⁶⁸⁷ *Ibíd.*, pp. 514-515.

cuerpo legislativo.⁶⁸⁸ En consecuencia, desde la perspectiva liberal, la instrucción del pueblo constituyó un elemento central dentro del proceso de formación de la opinión pública⁶⁸⁹ decantado a partir de la instrucción ciudadana.

9.1.2 Las Democráticas y el cuidado del orden

Al parecer, las primeras organizaciones de instrucción respondieron más a la lógica de la formación personal, académica y social de los artesanos que al influjo del *espíritu de partido*.⁶⁹⁰ Como ejemplo, está el caso de una sociedad instructiva de Sonsón en 1848, de tendencia patriótica conservadora, constituida por individuos que deseaban formarse, se suscribieron a varios periódicos nacionales y extranjeros, para leerlos en tiempo de descanso.⁶⁹¹ La conformación de tal sociedad no cumplía con la lógica que tuvieron las democráticas tiempo después, formadas principalmente por miembros del partido liberal; en el caso de Sonsón, sus miembros eran personas reconocidas del conservatismo.⁶⁹²

Atendiendo propiamente a los intereses de filiación partidista junto con el propósito de la instrucción, Rionegro⁶⁹³ fundó su democrática en 1850, formada por liberales del cantón y su organización recibió el apoyo del periódico *El Brujo*.

La ciudad de Rionegro, siempre liberal, siempre patriota, siempre amante de la civilización i del progreso ha sabido crearse una sociedad democrática de instrucción. Felicitamos a los hijos de Rionegro por haber dado un paso que tanto los honra, i brindamos con gusto las columnas de nuestro periódico a la Sociedad, para cooperar con algo al fomento de ese espíritu de asociación con que tanto deliramos.⁶⁹⁴

Luego, pasada la revolución conservadora, se fundó la mayoría de las Sociedades Democráticas de las tres provincias, a la luz del discurso beligerante del artesanado, ideológicamente liberal, y en defensa del proyecto político del presidente López. Fue el caso de la población de Nueva Caramanta, que instaló una sociedad democrática para mantener el

⁶⁸⁸ Echeverri, C. A. (1851). *La transformación*, septiembre 17.

⁶⁸⁹ Zapata Ávila, J. G. (2010). *Participación política y ejercicio ciudadano en Antioquia. 1848-1854*. Tesis de Maestría en historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, p. 172.

⁶⁹⁰ Gutiérrez Sanín, F. (1995). Ob. Cit., p. 130.

⁶⁹¹ *El Censor*. (188). N.º 15 “Sociedad instructiva de Sonsón”, abril 28.

⁶⁹² Uno de los miembros de esta sociedad instructiva fue Braulio Enao, líder y traidor de la revolución conservadora de 1851.

⁶⁹³ “Manifestación de los miembros de la de la Sociedad Democrática i de otros vecinos de Rionegro, al jefe de Operaciones sobre Antioquia i a los guardias nacionales de Buenaventura i Cauca que formaron la división Herrera”. (s.a.). Rionegro, octubre 30 de 1851.

⁶⁹⁴ *El Brujo* N.º 4. Medellín, trim. 1, octubre 16 de 1850.

orden público contra el fanatismo conservador, simbolizadas bajo el mote emblemático de las tres sublimes palabras que contiene el epílogo del evangelio político de los pueblos verdaderamente libres: libertad, igualdad y fraternidad.⁶⁹⁵

Manizales, del cantón de Salamina creó su Sociedad Democrática con más de 80 individuos. Sus principios se basaron en defender la Constitución, la ilustración del pueblo y la integridad de las instituciones liberales.⁶⁹⁶ En Medellín, Camilo Antonio Echeverri, fundó la *Sociedad Democrática de Artesanos de Medellín*⁶⁹⁷ con cerca de 200 miembros, con la necesidad de instruir al pueblo, hacerle conocer sus derechos; de inculcarle las sanas doctrinas de política, moral y religión, y el deber que tiene de sostener al gobierno y a las instituciones democráticas, proteger la humanidad y destruir el egoísmo, “arrancar el velo de la ignorancia i fanatismo con que los enemigos de la libertad lo han tenido vendado”.⁶⁹⁸

De acuerdo con los ideales esgrimidos por las anteriores Democráticas, sus dirigentes pretendían convertir a la sociedad en un medio de instrucción y conciencia política sobre los principios liberales. Entre sus miembros se contaban varios artesanos de la ciudad y hasta el general Tomás Herrera. Desde la instalación de la Democrática de Medellín, el liberalismo se encargó de difundirla como un verdadero avance hacia la *rejuvenación de Antioquia*.⁶⁹⁹ El primer documento público enumeró los puntos de su programa,⁷⁰⁰ que apuntaba a los temas neurálgicos de la época: elecciones y orden institucional, dos escenarios esenciales dentro del quehacer de las Democráticas de mediados del siglo XIX, en Nueva Granada.⁷⁰¹

Por esa época, al restablecerse el orden liberal, Nicolás F. Villa, fue nombrado gobernador de la provincia de Medellín y durante el corto tiempo que estuvo en el cargo suscribió varias providencias. Un mes después, decretó el reclutamiento de hombres para el ejército y distribución de la fuerza pública en los veinte distritos de la provincia, teniendo en

⁶⁹⁵ *La Estrella del Occidente*. (1851). N° 257. Medellín, trim. 21, septiembre 28, p. 4.

⁶⁹⁶ *La Estrella del Occidente*. (1851). N° 260. Medellín, trim. 21, octubre 19, p. 2.

⁶⁹⁷ Mayor Mora, A. (1996). “Los artesanos de Medellín en el siglo XIX”. Melo, J. O. (Coord.) *Historia de Medellín*, Vol. 1. Colombia: Compañía Suramericana de Seguros, p 237.

⁶⁹⁸ *La Estrella del Occidente*. (1851). N° 260. Medellín, trim. 21, octubre 19. Acta de instalación de la Sociedad Democrática.

⁶⁹⁹ *El Espía*. (1851). N° 3. Medellín, octubre 29. El diario dio a conocer el carácter igualitario de la sociedad, mostrando cómo las diferentes clases sociales confluían allí, sin ningún tipo de discriminación ni diferencia social entre un humilde artesano y el mismo gobernador de la provincia. “Democrática de Medellín”.

⁷⁰⁰ De Greiff, O. (1851). *Viva la Sociedad Democrática*. Medellín, diciembre 11. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.

⁷⁰¹ Zapata Ávila, J. G. (2010). Ob. Cit., p. 217.

cuenta que la conscripción recayera principalmente sobre aquellos que tomaron las armas en contra del gobierno, vagos y personas que tuvieron parte en la facción, según la norma.⁷⁰² Igualmente, entró a formar parte de la recién instalada Sociedad Democrática de Medellín.

Villa, ofreció a la Democrática su cooperación para el logro de los fines patrióticos que esta profesaba, porque sus trabajos iban a ser de gran utilidad para limitar las intenciones de los enemigos de la libertad que, en sus palabras, se burlaban “con descaro de los derechos del pueblo, tratando de fanatizarlo, embrutecerlo, esclavizarlo i ponerlo a la merced de algun déspota ambicioso”.⁷⁰³

La recuperación del orden en la provincia y la amenaza de conatos de insubordinación incitaba al desorden y a la oposición al gobierno liberal; temores por no haber aprehendido a todos los individuos que participaron en la pasada rebelión, incluyendo a los desertores de los batallones con sus armas,⁷⁰⁴ hicieron que las autoridades estuvieran alertas.

El sucesor de Nicolás F. Villa en la provincia de Medellín, José María Facio Lince, expidió varios decretos para evitar los excesos que podían ocurrir por las armas. Una comunicación suya al jefe político del cantón, contenía instrucciones de policía para garantizar el orden entre ellas, informar sobre las reuniones clandestinas de los adversarios.

Dispondrá U que se evite toda reunion á pretesto de baile, velorio, fiesta, etcétera que no sea con permiso especial de U. Prevendrá U á la policia que observe especialmente las reuniones á horas extemporáneas en casas sospechosas, i la afluencia en este lugar de personas que igualmente lo sean, i sin obrar ella directamente que de cuenta de todo á las autoridades. J. M. F. Lince.⁷⁰⁵

Para Facio Lince el apoyo físico de su administración eran las Sociedades Democráticas de Amagá y Medellín. Estas, secundaron muchos de sus proyectos para que pudieran llevarse a cabo.⁷⁰⁶ De otra parte, y por los rumores de rebelión contra el liberalismo

⁷⁰² Biblioteca Nacional de Colombia. (1852). Fondo Pineda, N° 760. “Decretos, resoluciones, etc., en ejercicio de las facultades preceptivas de la Cámara de la misma provincia en los años de 1851 i 1852”, pp. 10-11.

⁷⁰³ *El Liberal* (1851). N° 2, octubre 9, p. 4.

⁷⁰⁴ AHA. (1852). Fondo Copiadores, abril 24, tomo 1680, f. 400.

⁷⁰⁵ AHA. (1852). Fondo Copiadores, abril 12, tomo 1680, f. 383. Carta del gobernador de la Provincia de Medellín al jefe político del cantón.

⁷⁰⁶ Brew, R. (1984). Ob. Cit., p. 29. Tomó severas medidas de salubridad e higiene, para reducir al máximo la epidemia del cólera asiático que se estaba presentando en la provincia de Panamá y la de disentería que progresaba en Medellín. (*Gaceta Oficial de Medellín* N° 53. Medellín, trim. 5, febrero 18 de 1853). Durante su administración que duró casi dos años, restableció el Colegio Provincial arruinado a causa de la guerra. *Gaceta Oficial de Medellín* N° 33, trim. 3, agosto 15 de 1852.

en varias localidades de la provincia, la Democrática de Medellín reconoció que, aunque el orden público estaba asegurado y no existía un motivo ostensible para temer por su estabilidad, daba su apoyo al poder legítimo para precaver toda posible agresión al partido de la oposición, como fuerza armada, en momentos de peligro y llamar a servicio al menor amago de trastorno público.⁷⁰⁷

Los propósitos declarados por la Democrática de Medellín, fueron compartidos con las de Amagá, Santa Rosa, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Titiribí, Amalfi, Remedios y Zaragoza, entre otras localidades. Desde las sociedades, los gólgotas quisieron educar en conocimientos técnicos a los artesanos antioqueños y transmitir los principios liberales para un mayor apoyo del sector al partido. Los artesanos vieron una forma de construcción de identidad política y un espacio de participación. En Amagá, la sociedad democrática se identificó desde un comienzo con los principios del partido: rechazo al conservatismo, participación en la defensa institucional y preocupación por el tema eleccionario.⁷⁰⁸

Facio Lince gobernador de Medellín y Miguel La Rota de la provincia de Antioquia, expresaron su satisfacción por la propuesta de la Democrática.⁷⁰⁹ La Rota, en su discurso se refería a asociaciones populares, que no eran organizaciones de tipo conservador y respondían al lenguaje liberal de la época. Las sociedades populares surgieron lideradas por los conservadores apoyadas en grupos subalternos para hacer contrapeso a las sociedades democrática liberales. La Sociedad Democrática de Antioquia se aprestaba a defender los principios democráticos y, además declaró su apoyo a la candidatura de Obando para la presidencia de la República.⁷¹⁰

En diciembre surgió la Sociedad Democrática de El Retiro,⁷¹¹ que admitió el programa de instrucción religiosa, moral y política para el pueblo, e igual que la de Antioquia, y proclamó la candidatura de Obando. Posteriormente, surgieron otras democráticas, una en

⁷⁰⁷ *Gaceta Oficial de Medellín*. (1852). N° 3. Medellín, enero 29, p. 12.

⁷⁰⁸ AHA. (1852). *Gaceta Oficial de Medellín*. N° 1. enero 12 de, p. 2. Ver: *Gaceta Oficial de Medellín* N° 18. Medellín, trim. 2, mayo 5 de 1852, p. 4.

⁷⁰⁹ AHA. (1852). *Gaceta Oficial de Medellín*, N° 8, febrero 18, pp. 31-32. “[...] “felicitó a la Sociedad Democrática de Amagá por conducta tan honrosa i daré cuenta a ella al P.E. i con esta ocasión séame lícito excitarla con el más vivo interés, para que constante e imperturbable en su marcha dé cada día nuevos motivos de gloria a sus pueblos i de satisfacción al Gobierno Nacional”. Facio Lince.

⁷¹⁰ AHA. (1851). Asamblea. Informe del Gobernador de la Provincia de Antioquia [Miguel La Rota] dirigido a la Cámara de ella en sus sesiones extraordinarias de 1851. Tomo 2270, doc. 2, f. 55v.

⁷¹¹ *La Estrella del Occidente* (1851). N° 269. Medellín, trim. 23, diciembre 30, pp. 3-4.

el distrito de Zaragoza, instalada en enero de 1852, que propuso igualmente ser defensora del orden liberal legítimo por medio de las armas y la Sociedad Democrática de Amalfi, que ofreció apoyo como fuerza armada para repeler cualquier amago de caos en Nueva Granada.⁷¹²

Siguiendo la tendencia de las demás sociedades, la Democrática de artesanos de Rionegro, de tradición liberal, que contaba en sus inicios con más de cien miembros, estuvo dispuesta a combatir al conservatismo que había apoyado a Borrero en su revolución. Pero quizás la más controvertida fue la *Sociedad Obando*, fundada en Medellín en mayo de 1852 obedeciendo a los principios más “populares” de la época. Esta abrió el espacio para la discusión sobre la reivindicación popular propiamente dicha, y también lanzaron su apoyo a la futura candidatura presidencial.

Instauración: [...] tengo la grata satisfacción de poner en conocimiento de la Gobernación que el día 1º del presente mes, se establecía en esta ciudad, una Sociedad denominada Obando; con el único objeto, i exclusivo de trabajar a favor de la candidatura del ilustre i benemérito José María Obando para Presidente de la Republica. Soy de U. servidor”. Wenceslao Velásquez.⁷¹³

El conservatismo y los gólgotas vieron en Obando el extremo de lo popular, dada su influencia en los sectores populares; además de haber tenido en ellos la mejor clientela de la época, esto es reconocido por la historiografía tradicional de liberales y conservadores. El gobernador La Rota después de haber dado su apoyo a las democráticas, tiempo después solicitó a la Asamblea provincial promulgar una ordenanza regulando las actividades de estas sociedades,⁷¹⁴ por considerar que sus principios eran demagógicos y podían superar las intenciones democráticas. Palabras premonitorias.

⁷¹² AHA. *Gaceta Oficial de Medellín*. (1852). N° 14. Medellín, abril 4, p. 53.

⁷¹³ AHA. *Gaceta Oficial de Medellín*. (1852). N° 28. Medellín, trim. 3, julio 16, p. 114.

⁷¹⁴ Gilmore, R. L. et al. (1995). *El federalismo en Colombia 1810-1858*. Bogotá: Sociedad Santanderista de Colombia y Universidad Externado de Colombia, p. 173.

Cuadro 35. Sociedades Democráticas en Antioquia: 1848-1852

Localidad	Nombre de la Sociedad Democrática	Año de creación
Amagá	Sociedad Democrática de Amagá	1851
Amalfi	Sociedad Democrática de Amalfi	1852
El Carmen	Sociedad Democrática del Carmen	--
El Retiro	Sociedad Democrática del Retiro	1851
Manizales	Sociedad Democrática de Manizales	1851
Medellín	Sociedad Democrática de Medellín	1851
Medellín	Sociedad Obando	1852
Nueva Caramanta	Sociedad Democrática de Nueva Caramanta	1850
Rionegro	Sociedad Democrática de artesanos de Rionegro	1850
Sabanalarga	Sociedad Democrática de Sabanalarga	--
Santa Bárbara	Sociedad Democrática de Santa Bárbara	--
Santafé de Antioquia	Sociedad Democrática de Antioquia	1851
Santa Rosa	Sociedad Protectora de los Derechos del Pueblo	--
Sonsón	Sociedad instructiva de Sonsón	1848
Sopetrán	Sociedad democrática de Sopetrán	1851
Zaragoza	Sociedad Democrática de Zaragoza	1852

Fuente: elaborado por la autora.

9.1.3 Discursos políticos sobre las democráticas

La pugna siempre presente entre los dos partidos suscitó opiniones contrarias de cada uno frente a las formas de organización del otro. Así, los conservadores de la región calificaron las Democráticas como asociaciones para la corrupción de las costumbres y la moral, simplemente porque no profesaban los principios del conservatismo. A tales acusaciones hubo diversas réplicas, entre las cuales se destaca una publicada en el periódico *El Espía*.

Es necesario desmentir al partido godo haciéndole ver que las Sociedades Democráticas, no son como pérfidamente lo ha querido hacer creer, talleres de inmoralidad, semilleros de ladrones, de hombres corrompidos, sin religión i sin fe. Para responder a ese cargo, o mejor dicho, a esa impostura, no tendremos mas que decirle: que los miembros de las congregaciones carguen con sus escapularios i camandulas únicos instrumentos en que hacen consistir la virtud: que los miembros de las Sociedades Democráticas carguen con la honradez, la propiedad, la buena fé, la humanidad i los principios relijiosos bien entendidos- nada de fanatismo que ha costado tanta sangre, tanta miseria i tantas desgracias a la humanidad.⁷¹⁵

⁷¹⁵ *El Espía*. (1851). N° 4. Medellín, noviembre 13, pp. 15-16.

El centro de la discusión fue la diferencia manifiesta de los conservadores frente a los liberales para constituir sus discursos sobre el pueblo y su apelación. La crítica conservadora, utilizó la prensa y otros medios de comunicación de la época para hacer sentir su distanciamiento frente a las organizaciones populares o Sociedades Democráticas, señaladas con calificativos despectivos inaugurados desde la guerra de los Supremos como la forma de hacer y practicar la política en el “juego de imágenes y contra imágenes” sobre el adversario.

En ese sentido, Ospina hizo buen uso de esas prácticas al valorar a las democráticas como una especie de “clubes diabólicos”, donde se formaba la corrupción de las masas proletarias la desmoralización total del país como acontecía en Europa, conocidos como los clubes populares.

Ospina Rodríguez continuó con su diatriba y consideró que constituían un retroceso de la civilización; clubes apandillados en asociaciones de artesanos, de obreros y de vagabundos, para quienes la propiedad privada era un robo, destruyendo la estructura de la sociedad fortalecida en los principios de la religión, la moral y las buenas costumbres.⁷¹⁶

Sobre estas y otras visiones conservadoras acerca de las organizaciones democráticas liberales, se refirió José María Samper, afirmando que desde el principio esa pugna prostituyó la tribuna popular, y el partido conservador abusó de la prensa desde 1848, “duplicando día por día la odiosa acritud de su lenguaje, i su empeño en procurar la deshonor de los gobernantes i de eminentes ciudadanos”, siendo el blanco de sus calumnias los miembros del gobierno, los representantes del pueblo, las Sociedades Democráticas, los escritores públicos y todas las notabilidades del partido republicano.⁷¹⁷

Samper siguió argumentando que a raíz del mito de la coacción del 7 de marzo, la prensa conservadora proclamaba las vías de hecho, del látigo y la insurrección y, por eso, aunque en general la prensa liberal y las Sociedades Democráticas continuaban en sus actividades políticas, “se dejaban arrastrar de la pasión, irritados por los adversarios, llegando

⁷¹⁶ Gilmore, R. L. y otros. (1995). Ob. Cit., p. 172. Cuando se descubrió que varios miembros de la democrática de Bogotá eran la causa de una ola de crímenes en la ciudad, que había progresado en intensidad desde 1849 hasta 1851, ganó crédito el clamor conservador que indicaba que las sociedades eran pandillas de ladrones y comunistas practicando la tesis proudhoniana de que la propiedad es robo.

⁷¹⁷ Samper, J. M. (1853). Ob. Cit., p. 488.

a tal extremo los acontecimientos, que en breve la prensa i la tribuna fueron los instrumentos tempestuosos i los ecos de la cólera de los partidos”.⁷¹⁸

Ospina atacó duramente a los redactores de *El Alacrán*, periódico de Bogotá, que encabezó el proceso de organización popular por sostener y apoyar al comunismo. Para él, representaban un ataque a la vida privada de los hombres honrados y predicaban el sostenimiento del comunismo al cual calificaba como “la más infame de las doctrinas que el mundo ha conocido”.⁷¹⁹

Las lecturas de Ospina, en torno a las políticas reformistas del liberalismo, permearon al conservatismo neogranadino y especialmente al pueblo antioqueño. Los periódicos *Nuestra Opinión* y *La Civilización*⁷²⁰ a la cabeza de Ospina, se enfrentaron al periódico bogotano *El Demócrata*, de la sociedad de artesanos, pues lanzó los más desvergonzados conceptos en contra de la Iglesia católica proclamando una religión que, según ellos, no existía.

La tolerancia e impunidad de los crímenes de ciertos famosos delincuentes. He aquí la tolerancia de esa sociedad de artesanos [...]. Los artesanos claman contra el fanatismo religioso, al mismo tiempo que proclaman el más infame de los fanatismos: el fanatismo político”.⁷²¹

Sumado a lo anterior, la desventaja política del conservatismo después de la derrota de 1851 y el surgimiento de las democráticas en la región, suscitó temores en los conservadores, porque uno de los objetivos de las reformas de José Hilario López, era la separación Iglesia-Estado, como uno de los hechos fundamentales de la modernidad. Si bien los liberales obtuvieron el triunfo en Antioquia, el resultado fue adverso a aquellos intereses, dado que el conservatismo y la Iglesia se fortalecieron como partido. Luego se agregó al conflicto, la división de la provincia en Estado Federado compuesto por tres provincias: Córdoba, Santafé de Antioquia, y Medellín con mayor peso conservador. La prensa liberal publicó que:

El fanatismo i la ignorancia han sido los únicos frenos, el único recurso que el partido godo ha podido emplear en todos tiempos para asegurar su sistema despótico, su vergonzosa

⁷¹⁸ *Ibíd.*, pp. 488-489.

⁷¹⁹ Ospina Rodríguez, M. (1850). “Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de marzo, dedicada a los hombres imparciales i justos”, folletos misceláneos, vol. 405, p. 14.

⁷²⁰ *Nuestra Opinión*. (1850). N° 5. “Elecciones”, julio 15.

⁷²¹ *Nuestra Opinión*. (1850). N° 2. “Miscelánea”, junio 5.

ambición, cargando de ignominia al pueblo, haciéndole servir de pedestal para sustentar su trono, pisando su cabeza, como si quisiese humillar la de un dragon, cuya rabia le espanta i que le teme le devore. A ese partido, jamás lo ha guiado el amor a la humanidad; sus tendencias lo manifiestan bien; jamás ha querido interesarse en la ilustración del pueblo, porque, para reinar sobre él, i para que pudiera, servirle de instrumento, era preciso que fuese idiota, abyecto, imbécil. Sancionó el principio irrevocable de que no se puede gobernar bien siendo el pueblo racional: no ha querido que sea virtuoso, no le ha inspirado sentimientos nobles i jenerosos, no ha querido ilustrarlo, solo ha querido que sea supersticioso i fanático, i mas que todo ignorante.⁷²²

La intención del periódico *El Espía* fue aclarar, azuzar e informar al pueblo con fines electorales. Estratégicamente, el conservatismo se valió de las figuras creadas por el liberalismo como la convocatoria al pueblo para su participación política.

9.1.4 Congregaciones y conservatismo

Consolidadas las Sociedades Democráticas, desde 1848, las congregaciones conservadoras cuya existencia data de años anteriores, fueron el rechazo al proyecto liberal y otro instrumento para movilizar al pueblo en torno a las elecciones.

El liberalismo leyó las congregaciones como la expresión del atraso, impregnadas por la conciencia religiosa que repercutía en el conservatismo. Los adjetivos continuaron hacia los conservadores: “Pueblo fanático” cuya “ceguera” se debía a la influencia del clero y del conservatismo, por tanto, impolíticas a la luz del interés muy claro del liberalismo de llevar a la Nueva Granada a un proyecto ideológico modernizante. El fondo de las diferencias estaba arraigado en el caudal eleccionario, porque los liberales no desestimaban el predominio electoral de los conservadores que tenían en la provincia.

El periódico *El Censor*, de corriente liberal se refería a las congregaciones dando a entender que, en contraposición a las Democráticas, aquellas no existían por razones políticas sino religiosas, pues en vez de invocar al Estado apelaban a la posibilidad de permanencia del jesuitismo de la mano de Ospina, que tenía fuerte influencia en Antioquia:

Si a los congregantes se les pregunta si son ministeriales ú opositoristas [...] todos responden “oposicionistas, porque nosotros no nos volvemos atrás de nuestras opiniones”, -si se les replica: ¿cómo están entónces por el Dr Ospina? no saben cómo salir del paso, i solo responden “oposicionistas sí: pero si no entra el Dr Ospina echan a los jesuitas”. De modo que si como en

⁷²² *El Espía*. (1851). N° 4. “La Sociedad Democrática”, noviembre 13.

Medellín todo el pueblo es congregante lo fuera igualmente en toda la república, la elección de Presidente no se haría por ninguna razón de política [...] sino exclusivamente buscando un hombre cualquiera que fuese que conservara a los jesuitas en el país.⁷²³

Los dos partidos utilizaron un lenguaje político descalificador y violento frente a las masas populares que, de alguna manera, tendría efectos electorarios. Los conservadores bajo la tutela de Ospina Rodríguez, no perdían ningún medio por inmoral que fuera para triunfar sobre su adversario: el partido liberal.

Por su parte las Sociedades Democráticas se consagraron a predicar sus doctrinas, a fomentar la Ilustración y la organización de círculos electorarios; la oposición apoyada por los jesuitas “esplotaba la tierna candidez de las mujeres i el fanatismo de los ignorantes” en sus sociedades populares, donde se predicaba, sin rubor, la insurrección como una necesidad y un deber.⁷²⁴

9.1.5 Discurso liberal y sectores populares

Después del fracaso de los conservadores en Antioquia, se evidencia las firmes creencias del liberalismo. “El tono ‘populista’ se constituyó en una constante discursiva a lo largo del siglo XIX, de tal manera que la referencia a términos populares se fue convirtiendo en el signo distintivo del discurso liberal, que contribuyó al mensaje convocatorio de movilización y organización popular”.⁷²⁵

El liberalismo concurre a establecer las bases de la participación popular; sin embargo, las élites de partido mantuvieron ciertos reparos frente a las capacidades intelectuales del pueblo para acceder a la política, lo cual explica la formación que se instrumentó en las Sociedades Democráticas: capacitar e instruir a sus miembros en los conocimientos básicos sobre la ciudadanía.

En Antioquia se acrecentó la radicalización política en las recientes Sociedades Democráticas en respuesta a la amenaza de Borrero, quien había movido las fibras más sensibles del liberalismo en la región, una fuerza que siempre había sido menos poderosa que la conservadora, pero que en el gobierno de López había alcanzado los puestos más

⁷²³ *El Censor*. (1848). “Un hecho para la historia”.

⁷²⁴ Samper, J. M. (1853). Ob. Cit., pp. 487-488.

⁷²⁵ Zapata Ávila, J. G. (2010). Ob. Cit., p. 211.

altos en las provincias. Las Democráticas de Antioquia, como las de artesanos de Bogotá o Cali, estaban orientadas por jóvenes liberales (generalmente comerciantes de la región), que vieron la posibilidad de incrementar –con ellas– su maniobrabilidad política y militar.

Los líderes locales que las movilizaron estaban vinculados básicamente a dos grupos: el primero, al que pertenecían Camilo A. Echeverri y Juan de Dios Restrepo, similar al bogotano, con jóvenes formados en la capital como abogados, interesados en el liberalismo económico y las corrientes francesas de la época. El otro, denominado por Jorge Orlando Melo como el de los patricios, estaba conformado por miembros de los clanes Montoya y García, de Rionegro, unidos al partido liberal para afianzar el poder político del grupo económico.⁷²⁶ Los miembros de estos dos grupos introdujeron en Antioquia parte del ideario artesanal bogotano, que había calado entre los antioqueños; pero a diferencia de sus similares de la capital, que se independizaron de los líderes fundadores, estos permanecieron fieles al liberalismo y a sus doctrinas, es decir, no se desvincularon de su origen.

El liberalismo, tendiente desde sus inicios a la división, fue ambivalente con relación a los sectores populares. En principio apoyaba la movilización popular y sus reivindicaciones que, al tomar fuerza, un sector de los liberales optó, por el distanciamiento frente a la posibilidad de una verdadera participación del pueblo en el poder, dicho sector sería reconocido como los gólgotas los cuales se acercaron mas a la ideología conservadora. Esta posición deja entre ver la tendencia a la no inclusión de los diversos sectores de la población Neogranadina, como fue planteado por el liberalismo antes de 1849.

En el caso de Antioquia, tanto liberales como conservadores desconfiaron de lo que pudiese ocurrir al dar poder de participación política al pueblo. Este temor se fundamentó en el fácil control que demostró la iglesia sobre la población desde la guerra del 51 por lo que recibieron por parte de los liberales el calificativo de “borregos”. Para los liberales la participación del pueblo en la guerra se debió a su ignorancia y a la influencia del clero.

Desde la mirada conservadora se les identificó como miembros de los clubes diabólicos. En esta doble descalificación del pueblo, como *congregante* o *democrático*, es posible identificar un elemento concordante entre ambos partidos: el señalamiento de la

⁷²⁶ Melo, J. O. (1988). Ob. Cit.

falta de capacidades del pueblo para atender los asuntos públicos, como consecuencia de la ignorancia social en la cual se encontraba sumido.⁷²⁷

Frente al hecho de que los artesanos antioqueños fueran firmes en su tendencia liberal y no siguieran la política de las demás Sociedades Democráticas, que lucharon como grupo cohesionado en contra de las élites, se infiere que, gracias a su trabajo artesanal de alta calidad, adquirieron una riqueza que les llevó al reconocimiento de la élite y en esas circunstancias de ventaja, distintas de las que propiciaron su unión en asociaciones para defender sus intereses, dejaron de lado la movilización popular. El proceso de especialización y cualificación generó, entre el artesanado, una alta estima de su labor y posición social.

El artesanado antioqueño distaba mucho del bogotano, empobrecido y mucho más dependiente de los textiles, lo cual ocasionó que, entre las Sociedades Democráticas de las tres provincias, el discurso reivindicativo fundado en la inferioridad social de los artesanos bogotanos, no tuviera influencia significativa.⁷²⁸ Este hecho es bastante relevante, pues era precisamente sobre esa dicotomía, entre estos artesanos, donde residía la construcción del relato que legitimaba la confrontación.

9.2 El sufragio universal en la Nueva Granada, 1853

Desde finales de 1849 los dirigentes liberales se planteaban el interés de modificar la Constitución política de 1843 para plasmar, en ella, las ideas del pensamiento liberal, pero solo en 1853 se confirió una nueva Constitución que recogía un conjunto de tendencias centro federales como consecuencia de las alianzas políticas. Según esta nueva Constitución, el gobierno granadino sería popular, representativo, alternativo y responsable, reservando al poder local una amplia independencia.⁷²⁹ La misma dio apertura a la federación y a las reformas liberales y estimuló en Nueva Granada las libertades: religiosa, de pensamiento, de los esclavos y separación Iglesia-Estado.⁷³⁰

⁷²⁷ Aguilera Peña y Renán Vega. (1998). *Ideal democrático y revuelta popular. Bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia 1781-1948*, p.130.

⁷²⁸ Mayor Mora, A. (1996). “Los artesanos de Medellín en el siglo XIX”, p. 241.

⁷²⁹ Molina Betancur, C. M. y otros. (2007). *Derecho Constitucional colombiano, parte histórica*, p. 168.

⁷³⁰ Ocampo López J. (2004). *Constitución política de Colombia, reformas y sus actos legislativos*.

Entre las múltiples reformas que introdujo la Constitución de 1853 estuvo el sufragio universal y la elección popular de los altos estamentos del Estado como presidente, vicepresidente, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, procurador general y gobernadores. El proyecto liberal se componía del imaginario de una nación formada por “individuos soberanos”. Para cumplir este ideal, los liberales emplearon tres grandes métodos de gobierno: inclusión política, educación y una sociedad regulada por la ley.⁷³¹

Para Luis Javier Ortiz [...] “aunque las nuevas condiciones del sufragio ampliaron la participación política, este no fue universal en sentido estricto, al menos en Antioquia bajo los períodos de dominación conservadora, donde estuvo restringido a los naturales varones, casados o que lo hubieran sido, mayores de 21 años, con una renta definida de la cual subsistieran o del producto de su industria o trabajo personal. En las Constituciones de 1855, 1856 y 1864, de tipo conservador, se mantuvieron estas condiciones; no así en las de tipo liberal (1863, 1877 y 1878) en las cuales las elecciones se hacían por mayoría relativa y por el voto directo de los electores.”⁷³²

La afirmación de Ortiz es debatida por Zapata Ávila cuando este plantea que, “en Antioquia el conservatismo distorsionó el espíritu universal del nuevo sistema electoral instaurado por la Constitución de 1853. Esta aseveración no puede ser comprobada a partir de la posición emitida por liberales y conservadores con respecto al sufragio universal, pues ambos partidos mantuvieron un discurso, quizá retórico pero constante, con relación al sufragio universal como una garantía extendida en los términos de la misma Constitución, sin ningún requerimiento adicional, como la posesión de bienes o algún nivel educativo. Incluso, dentro del discurso liberal no se detecta un lenguaje de denuncia al respecto durante los años previos o en el propio 1853. En el ámbito formal y normativo de las provincias de Córdoba y Antioquia no se evidenció la restricción electoral propuesta por Ortiz durante 1853-1854”.⁷³³

Entrando en la discusión con respecto al sufragio universal se podría coligar que, si bien para Antioquia hubo restricciones en las constituciones citadas como lo plantea el

⁷³¹ Rojas, Cristina (2008). “La construcción de la ciudadanía en Colombia durante el gran siglo XIX, 1810-1929.

⁷³² (Ortiz, L. J. (1985). *El federalismo en Antioquia 1850-1880...*, p. 45).

⁷³³ Zapata Ávila, *Ibíd.*, p. 137.

profesor Ortiz, y oposición en cabeza de Mariano Ospina Rodríguez, dichas restricciones no fueron tenidas en cuenta por parte de los dirigentes políticos en Antioquia porque se acercaban las elecciones presidenciales y de gobernadores de provincias de 1853, dado que lo que estaba en juego era el caudal electoral. Por tanto, el interés de la élite se centraba en la consecución de votos a través del control a los electores utilizando el púlpito y el discurso “anti-religioso” en contra de los liberales, exponiendo el atentado contra la moral y las buenas costumbres; en Zapata Ávila quien al analizar las *Leyes municipales expedidas por la legislatura provincial de Córdoba en sus sesiones extraordinarias de febrero i ordinarias de septiembre i octubre de 1854*, muestra que no hubo tales restricciones de facto propuestas por Ortiz ya que estas limitaban el número de votos a favor o en contra de uno de los dos partidos políticos.

De todas maneras, el sufragio universal fue la expresión fehaciente del proceso de *transición* política que venía produciéndose, devino en instrumento legal y legítimo entregado por el liberalismo a la sociedad para su incursión en el proyecto modernizante, dinamizó la participación de los nuevos ciudadanos en el ejercicio de la política por medio de las elecciones y configuró los discursos políticos relativos a la importancia de la institucionalidad y, sobre todo, del constitucionalismo como un tema clave en el debate político de la época.

9.2.1 Presidencia de José María Obando

Con el final cercano del gobierno de José Hilario López, los artesanos concentraron su atención y dirigieron su actividad política al objetivo de la elección de José María Obando, quien representaba, para ellos la unión de todas las cualidades que su complejo entramado ideológico había generado –mezcla de romanticismo, socialismo utópico y cristianismo–. El grupo dirigente antioqueño participó activamente en este nuevo escenario político, bien fuera por el mantenimiento de su *statu quo*, o por adecuarse a los rumbos que tomaba el liberalismo.

Algunos actores de la provincia estaban plenamente convencidos de la necesidad de apoyar el restablecimiento de las instituciones liberales. Jorge Gutiérrez de Lara, ocupó la presidencia de Cámara Provincial entre 1851 y 1852, para ser luego senador de la República por la provincia de Medellín. En enero de 1852, Camilo Antonio Echeverri fungió como juez del circuito judicial de Medellín y Amagá. También ejerció como jefe político principal del

cantón de Medellín y fue uno de los redactores del periódico *El Liberal*, que apoyaba la elección de José María Obando como presidente de la República. Posteriormente, dejó sus asuntos organizados y presentó renuncia a su cargo de jefe político en marzo de 1852, para regresar al país a finales de 1853.⁷³⁴

Al igual que Camilo A. Echeverri, Gutiérrez de Lara se declaró liberal gólgota y apoyó las reformas del partido en el Congreso, como la supresión del ejército y la libertad de imprenta. Por su parte, Nicolás F. Villa, vicepresidente de la Cámara provincial⁷³⁵ quien, además en 1852 se desempeñaba como rector del Colegio de la provincia⁷³⁶ y profesor del Colegio Santa Teresa para niñas, también apoyó la candidatura de Obando, y lo mismo hizo Francisco Antonio Obregón, a través de la prensa y la tribuna, pues desde su regreso al país en 1848, pronto se afilió a los proyectos de los liberales draconianos y gólgotas como las Sociedades Democráticas, al punto que en 1852 era uno de los miembros más importantes de la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá.

La influencia del obandismo encarnaba en todo el país el ala más radical del liberalismo, depositaria de la esperanza de los desfavorecidos y, por lo tanto, fue vista como “demoníaca” por las clases dirigentes tradicionales. Esta corriente comenzaba a hacer presencia en la región y en Medellín, donde, comandada por Nicolás F. Villa, fundó en 1852 la Sociedad Obandista, que puede considerarse como el segmento militar del gobierno liberal en la zona más conservadora de la región. Los liberales estaban convencidos del triunfo de su candidato en las elecciones, muy a pesar de las aspiraciones de los conservadores, a quienes llamaron “enemigos de la democracia y de la libertad”.

La elección del Ciudadano Jeneral José María Obando para Presidente de la República en el próximo período Constitucional es ya un hecho. La opinión pública se pronuncia cada día más fuertemente en favor de su candidatura, y desde ahora nos atrevemos a asegurar que la elección del Ciudadano Jeneral Obando será enteramente popular. Todos los verdaderos liberales, esto es todos aquellos que aman sinceramente la libertad i la democracia, que desean con ansia la rejeeneracion del país, el afianzamiento del órden i la duracion o estabilidad de la Republica, todos, todos han adoptado esta Candidatura i estan firmemente decididos a sostenerla hasta conseguir su triunfo.⁷³⁷

⁷³⁴ *Gaceta Oficial de Medellín*. (1852). N.º 14, trim. 2, abril 4, p. 55. Comunicación del gobernador Facio Lince.

⁷³⁵ *Gaceta Oficial de Medellín*. (1852). N.º 36, trim. 3, septiembre 17, p. 1. El secretario de la Cámara Provincial, para esa legislatura iniciada en septiembre del 1852, fue Joaquín E. Gómez Barrientos.

⁷³⁶ *Gaceta Oficial de Medellín*. (1852). N.º 41. Medellín, trim. 4, octubre 25, p. 165. Ver: *Gaceta Oficial de Medellín* N.º 45, Medellín, trim. 4, diciembre 2 de 1852, p. 1.

⁷³⁷ *El Oriflama*. (1852). N.º 1, junio 24, p. 1.

Por el lado de los conservadores antioqueños, Ospina regresó al ejercicio de la política,⁷³⁸ su primera actuación en las elecciones presidenciales en 1853, entre Tomás Herrera y José María Obando, fue recomendar el voto por Obando pues a su decir “del exceso del mal siempre surge el bien”. Posteriormente, fundó el periódico *El Grito de la Libertad*, opositor al gobierno.

Durante la candidatura de Obando, el clima en las principales poblaciones de la Nueva Granada se hizo aún más tenso. La aspiración del caudillo y el extraordinario apoyo popular que tenía, hicieron perecer las ambiciones presidenciales de Manuel Murillo Toro, quien se había presentado como posible candidato del partido liberal, y del general Tomás Herrera, candidato oficial gólgota. Por otra parte, las calles se convirtieron en verdadero campo de batalla donde los uniformes de los “soldados” eran: la levita para los tradicionales cachacos,⁷³⁹ y la ruana⁷⁴⁰ para los artesanos y demás miembros del movimiento popular.⁷⁴¹ El sentimiento popular respecto al candidato hizo que algunas democráticas se transformaran en *Sociedades Obando*, y así la corriente se convirtió en un fenómeno político profundo que generó la expectativa de que el pueblo llegara al poder.

En los comicios de 1853 los liberales se jugaban mucho más que una candidatura presidencial; era una época de transición indispensable para el país y la sociedad, porque había una lucha entre pasado y presente, entre dos generaciones: la educada bajo el régimen colonial y la generación que se levantaba contra él, que buscaba la libertad y las reformas,⁷⁴² que quería dejar atrás todos los abusos propiciados por el régimen conservador.

⁷³⁸ Duque Betancur, F. (1968). *Historia del departamento de Antioquia*, p. 715. Pretendiendo retirarse de la vida pública en 1852, Ospina fundó y dirigió un colegio en Fredonia, donde se proponía poner en práctica sus ideas para desarrollar en los discípulos “tanto las facultades de espíritu como las del cuerpo, en un lugar apartado del bullicio central”, pero el proyecto no duró mucho, dadas las vicisitudes políticas de la época.

⁷³⁹ Que procede del interior del país y se caracteriza por ser bien educado y tener buenos modales; suele vestir de manera elegante llevando sombrero, traje y paraguas.

⁷⁴⁰ La ruana es un abrigo suelto sin mangas en forma de capote fabricado de manera artesanal que se usa encima de otras prendas.

⁷⁴¹ Zapata Ávila, J. G. (2010). “Discursos de los partidos políticos sobre el sufragio universal y la participación política en Antioquia, 1848-1854”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 37, núm. 2, julio-diciembre, p. 115. Posada Carbó, analizó la relación entre las guerras civiles y las dinámicas electorales del siglo XIX como dos dimensiones que debían ser abordadas con más profundidad en las investigaciones históricas, y consideró que para acercarse a la historia de Colombia es necesario “identificar dos manifestaciones recurrentes en la vida de la república: elecciones y violencia”.

⁷⁴² *El Oriflama*. (1852). N° 1 “A nuestros copartidarios”. Medellín, junio 24, p. 1.

Obando fue elegido presidente de la República, gozando de una inmensa popularidad, del apoyo de López y de las Sociedades Democráticas de artesanos. Su triunfo fue el último catalizador del proceso político de aquellas sociedades. En su alocución, después de posesionarse como presidente de la República, ingenuamente manifestó su anhelo de firmar la reforma Constitucional que, a su parecer, iba a ser un acto de regeneración política de la Nueva Granada y afirmó su esperanza de que durante su administración no fuese perturbada la paz de la República. Confiaba en los beneficios de la labor del Congreso y en el sufragio universal como expresión de la soberanía del pueblo.⁷⁴³

Por ser un personaje de gran carisma, los sectores subalternos, sobre todo, las Democráticas, vieron en el caudillo a un mesías que los salvaría de las medidas que los gólgotas pretendían imponer contra ellos desde el Congreso.⁷⁴⁴ Pero, un hombre viejo como él, quiso mostrar que no tomaría partido por ninguno de los bandos y que buscaría un gobierno de reconciliación. Sus principales propuestas: reforma de la Constitución, sufragio universal y secreto, protección a la propiedad privada, sostenimiento del ejército y mantenimiento de las Democráticas, ideas que no satisfacían a ninguno de los grupos políticos en conflicto durante su gobierno.

Desde su elección logró algo poco usual: decepcionar a los bandos, tendencias y partidos políticos existentes; en su intento de satisfacerlos a todos, quedó ante la opinión pública como un gobernante indeciso. Para empeorar la situación, el Congreso, dominado por mayorías gólgotas y conservadoras se encargó de mermar cada vez sus facultades y obstaculizó sus proyectos, dejándole un reducido margen de acción política y frustrando sus medidas.

La Constitución fue sancionada en medio de la resistencia de un sector moderado del liberalismo que representaba la función burocrática tradicional del partido en el poder. Se opuso el partido conservador, dirigido por Ospina Rodríguez, porque sus medidas se consideraron radicales y en desacuerdo con la situación de la Nueva Granada.⁷⁴⁵ Obando

⁷⁴³ *Gaceta Oficial de Medellín*. (1853). N° 62, trim. 5, abril 18. Alocución del presidente de la república a los granadinos, p. 1.

⁷⁴⁴ Restrepo, J. M. (1963). *Historia de la Nueva Granada*, tomo 2: 1845 a 1854. Bogotá: El Catolicismo, p. 260.

⁷⁴⁵ Vargas Martínez, G. (1991) "Una década decisiva: 1849-1860". Melo J. O. (Dir.) *Gran Enciclopedia de Colombia*, tomo 2. Bogotá: Círculo de Lectores, p. 379.

tampoco estuvo totalmente de acuerdo con esta Carta. Y surgió un proyecto de ley que buscaba disminuir el número de hombres en el ejército, un organismo que se había vuelto vital para el mantenimiento del control gubernamental.

9.2.2 Partidismo y elección de gobernadores en Antioquia, 1853

Como se ha dicho, el asunto eleccionario jugó siempre un papel fundamental en los enfrentamientos de los dos partidos. En las tres provincias del Estado Federado de Antioquia el conservatismo mantuvo su poder electoral. Los cargos de gobernadores, quedaron en la provincia de Medellín: Mariano Ospina,⁷⁴⁶ Córdova, Venancio Restrepo y en la de Antioquia, el liberal José Justo Pabón.

La participación conservadora fue un llamado a unir los votos en una sola dirección, por el triunfo en los cantones del Estado Federado de Antioquia donde se observa una votación fraudulenta, como se evidencia en los cuadros siguientes. Los conservadores estuvieron de acuerdo en la participación eleccionaria promoviendo candidatos para agosto de 1853. Las experiencias de la oposición y, sobre todo, de la rebelión, se constituyeron en un recuerdo nefasto, por tanto, los conservadores se acogieron al nuevo mecanismo indicando que el sufragio directo y universal se había establecido a favor de los pueblos, para recobrar por las lides eleccionarias el ejercicio de la soberanía.⁷⁴⁷

Durante las elecciones para gobernadores en agosto de 1853 y el establecimiento de la Constitución, se comentó que los conservadores intentaban un ataque contra la asamblea electoral, por lo que Pabón llamó a su servicio a una compañía de guardia nacional. Esa decisión llevó a que muchos diputados de Santa Rosa se retiraran de las votaciones porque, según ellos, no era posible legislar bajo la presión de las bayonetas, mientras los de Antioquia y Sopetrán le pidieron al gobernador que, si no contaban con una fuerza que hiciese respetar sus actuaciones, no votarían.

Al retirarse los votantes de Santa Rosa, y por no haber quórum, los conservadores buscaron torpedear la elección de Pabón como gobernador de la provincia; pero se mantuvo la guardia nacional y los diputados liberales de Antioquia y Sopetrán lograron la elección de

⁷⁴⁶ Ospina fue el principal redactor de la Constitución de aquella provincia.

⁷⁴⁷ Bernabé Barrientos, J. et al. (1853). *A los hombres sensatos*. Angostura, octubre 14. U de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.

otros en Santa Rosa, al parecer de manera inadecuada, lo que determinó que Pabón fuera al fin elegido gobernador.

Lo anterior motivó que desde el periódico *La Transición* de corte ospinista, se dirigieran diversos ataques contra Pabón, a quien acusaban de haber sido elegido ilegítimamente. No obstante, el gobernador tuvo un alto índice de popularidad y se empezó a perfilar como uno de los caudillos más importantes de la región.

Exceptuando la elección de Pabón, los triunfos electorales en el Estado de Antioquia durante 1853 pertenecieron al conservatismo y causó exaltación en el partido, situación que dio pie al surgimiento de un lenguaje cargado con fuerte significación religiosa; por el cual se hizo referencia a la Constitución como el evangelio político, cuyo religioso cumplimiento, por los ciudadanos, era una condición de estabilidad nacional.⁷⁴⁸

Los matices religiosos que Obando tomó para referirse a la Constitución demostraron que, a pesar de la diferencia entre liberales y conservadores, el llamado a lo religioso fue mucho más estratégico para convocar a los adeptos a las elecciones, porque se trataba primordialmente de una nación católica y conservadora.

La reforma de la Constitución, que será pronto el código sagrado objeto de nuestra veneración, de nuestro amor entusiasta, i de nuestro apoyo decidido, va a probar al mundo, que las formas federativas absolutas no son en esencia del gobierno propio popular.⁷⁴⁹

La especial importancia dada por la Constitución de 1853 al gobierno de las provincias y municipios, aprobó y fomentó la descentralización administrativa y la autonomía de las provincias, razón por la cual cada una pudo dictar su propia Constitución interna. Entonces, los gobernadores, junto con los diputados correspondientes, se dispusieron a su redacción.

En la provincia de Córdoba, al terminar la guerra de 1851, Antonio Mendoza reasumió la gobernación⁷⁵⁰ y permaneció en el cargo durante el gobierno de Obando en 1853. Esta Constitución dispuso la instrucción obligatoria en toda la provincia, la educación religiosa de manera opcional, un impuesto al aguardiente y algunos peajes y multas.

⁷⁴⁸ Bernabé Barrientos. J. B. *Ibíd.*

⁷⁴⁹ *Gaceta Oficial de Medellín*. (1853). N° 62, trim. 5, abril 18. “Alocución del presidente de la República a los granadinos”.

⁷⁵⁰ Duque Betancur, F. (1968). *Ob. Cit.*, p. 715.

Posteriormente, Mendoza entregó su gobernación al conservador Rafael María Giraldo, en reemplazo de Venancio Restrepo, elegido en 1853. La Constitución de la provincia de Antioquia se redactó el 3 de febrero de 1854, para ser sancionada por José Justo Pabón.

En Medellín, los diputados de la provincia elaboraron la Constitución municipal dada en noviembre de 1853; la firmaron: Ospina Rodríguez, gobernador electo de Medellín y presidente de la corporación y Pedro Antonio Restrepo, abogado que dejó su credo liberal por abrazar los postulados del conservatismo y que, en ese entonces, estaba en la vicepresidencia de la legislatura. El gobernador a quien correspondió sancionar esta norma, fue Juan Antonio Gómez y los demás diputados que participaron en la redacción eran en su mayoría miembros de la élite conservadora de la provincia: José María Uribe Restrepo, José Ignacio Montoya, Gregorio María Urreta y Felix de Villa, entre otros.⁷⁵¹

Por el resultado de las elecciones en la región y el constante apoyo al conservatismo, se pueden inferir dos cosas: el peso significativo que la élite tuvo en el levantamiento armado de 1851, lo cual llevó a que el gobierno liberal interviniera externamente sobre el estado de Antioquia para restar la supremacía conservadora en la región, más lo limitado de los actores liberales en la misma.

Además, se observó en las elecciones una manera curiosa de elegir a los diputados, pues los nombres de los elegidos solían repetirse cada año, igualmente, los que se elegían por cantón quedaban, por lo general, electos con la misma cantidad de votos, o sea, empates a cien votos o hasta más, lo que se traduce en manipulaciones o fraudes en las elecciones.⁷⁵²

Algunos casos muy dicientes de estos, fueron las elecciones en los distritos parroquiales de San Vicente y La Ceja del Tambo (cantón de Rionegro) Vahos y Canoas, (cantón de Marinilla) para senadores y representantes del Estado Federado de Antioquia en 1853, donde los empates, en número de votos, fueron muy particulares.

⁷⁵¹ Julián Vásquez Calle aún tenía cierta actividad política, como senador por la provincia de Antioquia en 1853.

⁷⁵² AHA (1862), t. 1786, f. 242r-247 v.

**Cuadro 36. Elecciones en el distrito parroquial de San Vicente, 1853.
Cantón de Rionegro⁷⁵³**

José María Gómez Hoyos (C)	188 votos
Juan Nepomuceno Duque (C)	188 votos
Francisco José de Hoyos (C)	188 votos
José Joaquín Isaza (C)	188 votos
Luis María Ramos (C)	188 votos
Manuel Jacinto Restrepo (C)	188 votos

Fuente: elaboración propia.

**Cuadro 37. Elecciones en el distrito parroquial de La Ceja del Tambo, 1853.
Cantón de Rionegro⁷⁵⁴**

José Joaquín Isaza (C)	146 votos
Manuel Jacinto Restrepo (C)	146 votos
Francisco José de Hoyos (C)	146 votos
José María Gómez Hoyos (C)	145 votos
Juan Nepomuceno Duque (C)	139 votos
Luis María Ramos (C)	138 votos

Fuente: elaboración propia.

**Cuadro 38. Elecciones en el distrito parroquial de Vahos, 1853.
Cantón de Marinilla⁷⁵⁵**

Francisco José de Hoyos (C)	286 votos
Juan Nepomuceno Duque (C)	286 votos
José Joaquín Isaza (C)	286 votos
Luis María Ramos (C)	286 votos
Manuel Jacinto Restrepo (C)	286 votos
José María Gómez Hoyos (C)	283 votos

Fuente: elaboración propia.

⁷⁵³ AHA, (1853)., t. 1792, f. 10r.

⁷⁵⁴ AHA. (1853)., t. 1792, f.16r.

⁷⁵⁵ AHA. (1853)., t. 1792, f. 28r.

En Canoas del cantón de Marinilla: principal, José María Botero (26 votos) y suplente Vicente Arbeláez Gómez con el mismo número de votos.

Este fenómeno de empates con la misma cantidad de votos se presentó también en otros distritos parroquiales con números inferiores, los mismos candidatos empatados a 80, 16, 26 votos, etcétera. Remarcando cómo en cada distrito parroquial son electos los candidatos de forma irregular.⁷⁵⁶

El fraude electoral en el siglo XIX era entendido no tanto como un fenómeno de preocupación del Estado y los mecanismos legales de la nación, sino como un fenómeno atado al carácter local de las votaciones, influenciadas por el poder regional que acaparaba el poder político, económico y social, y el poder de influencia a los votos de las localidades.⁷⁵⁷ Así, no se rompían las leyes al realizar fraude electoral, pues en la mayoría de los casos no existía legislación para prevenir dicho problema,⁷⁵⁸ el carácter de la localidad y la importancia de las élites locales se imponía sobre los procesos reguladores del gobierno, con la participación del clero desde el púlpito y su presencia en las elecciones.

**Cuadro 39. Votaciones a la legislatura provincial de Córdoba, 1853.
Cantón de Rionegro**

Principales	Votos	Suplentes	Votos
Raimundo Hoyos (C)	1500	Simón Duque (C)	887
José Ma. Fernández (C)	897	José Isidoro Vargas (C)	886
Luis Acevedo (C)	888	Ermarragdo Prada (C)	878
Pro. Esteban Abad (C)	883	Rafael Enao (C)	870
José Ma. Duque (C)	882	Lucio Vicente Gómez (C)	848
Luis Gómez de Salas (C)	880	Valentín Vallejo (C)	840

Fuente: elaboración propia.

⁷⁵⁶ AHA. (1853), t. 1792, f. 10r-29r.

⁷⁵⁷ Annino, A. “El voto y el XIX desconocido”, pp. 9-10.

⁷⁵⁸ Annino, A. Ob. Cit. “Hasta ahora nuestras democracias han sido y siguen siendo estatalitas, es decir que es el estado que la garantiza. El liberalismo del siglo XIX nunca fue pensado ni vivido sobre este fundamento. [...] Tan es así que, si miramos los discursos que definen la “corrupción” a lo largo del siglo XIX, en México como en otros países, es fácil percatarse que estos discursos no apelaban al estado sino precisamente a los valores de la sociedad misma”.

Cuadro 40. Votaciones a la legislatura provincial de Marinilla, 1853

Principales

Pro. Antonio Jiménez (C)	2000 votos
Pbro. José María Botero (C)	1995 votos
Antonio Ruiz (C)	1981 votos
Pro. Vicente Arboleda Gómez (C)	1947 votos
Vicente Hoyos (C)	1491 votos

Fuente: elaboración propia.

En Marinilla no hubo empates; se desconocen datos de los suplentes.

Cuadro 41. Votaciones a la legislatura provincial de Salamina, 1853

Principales	Votos	Suplentes	Votos
Francisco Estrada (C)	1738	Gabriel Arango Botero (C)	1616
Miguel M. Calle (C)	1681	Rafael Estrada (C)	1607
Marcelino Palacio (C)	1659	Victorino Arango (C)	1605
Agustín López (C)	1652	Ilegible	1603
Cosme Marulanda (C)	1651	Domingo Incapié (C)	1320
Fernando Velázquez (C)	1638	Francisco Cardona (C)	1241
Víctor Ramírez (C)	1634	Juan E. Ramos (C)	1159
Rosendo Robledo (C)	1623	Julián (sin dato)	1103

Fuente: elaboración propia.

Las Constituciones de Medellín y Córdoba reflejaron una amplia mayoría conservadora en las legislaturas. Invocaron a Dios como fuente de toda autoridad y dieron amplios poderes al gobernador. A pesar de que la Constitución de Antioquia fue expedida por una asamblea con mayoría liberal, no pareció orientarse por principios constitucionales diferentes de las anteriores, aunque sí imploró junto a la autoridad de Dios, la del pueblo.⁷⁵⁹

Manuel Uribe Vásquez, diputado por el cantón Nordeste, miembro de la legislatura, pero perteneciente a la élite liberal de Medellín, se dirigió a la opinión pública para denunciar el comportamiento de los legisladores de la provincia y la conducta impropia, de Pedro

⁷⁵⁹ Ortiz, L. J. (1988). "Antioquia bajo el federalismo". Melo, J. O. (Ed.). *Historia de Antioquia*, p. 120.

Antonio Restrepo Escobar, uno de los miembros del grupo dirigente. Sobre la legislatura declaró estar asombrado porque la mayoría de sus miembros se habían dejado arrastrar por el patriotismo, ajeno al hombre ilustrado y porque en vez de legislar para el bien de los medellinenses, lo había hecho para subir al poder a “un bando de malechoreos, un partido ignorante i ultrafanático”, contrariando a las leyes del gobierno general y atropellando la Constitución nacional. Al referirse a Pedro A. Restrepo, fue aún más vehemente y su denuncia acogía la misma preocupación acerca de los intereses que se estaban moviendo en la corporación.⁷⁶⁰

Entonces, se agudizaron las críticas en su contra, a través de la prensa y las hojas sueltas; los ataques verbales fueron continuos y le recordaban lo contradictorio de que estuviera de amigo de Ospina Rodríguez, cuando en el pasado lo había atacado de manera impetuosa.⁷⁶¹

En la nota, Uribe Vásquez, hizo un recuento de la época en que los jesuitas andaban en la provincia con una influencia favorecida por los ministeriales, y Pedro Antonio, que era liberal se dispuso a formar con otros copartidarios, la sociedad de “*Los amigos del país*”, destinada a contrarrestar esa influencia. También recordó que, en ese entonces, como Mariano Ospina era “el que había hecho la importación de jesuitas” y era el alma de esa compañía, muchos que endilgaban a los reverendos todas las desgracias, le tiraban a Ospina.

Contrario a Pedro A. Restrepo, Pabón gozó de mejor reputación en el ejercicio de su vida pública. Gobernó la Provincia de Antioquia en 1852 y fue ratificado en las elecciones de 1853. Su período duró hasta su muerte en mayo de 1854, tiempo en el cual logró realizar notables obras de progreso. Entre otras, promovió la entrada de la imprenta a la provincia mediante un préstamo de 800 pesos, también construyó varios puentes, hizo empedrar la plaza principal de la ciudad de Santafé de Antioquia, construyó aceras en las calles y llevó el agua hasta una pila de la plaza. El presidente Obando, que confiaba plenamente en él, le ordenó que el piquete de armas del Estado se custodiara en la localidad citada, pensando que, en caso de rebelión conservadora, Pabón tendría todas las herramientas para someterla.⁷⁶²

⁷⁶⁰ Uribe Vásquez, M. (1853). *Al público imparcial*. U. de A. Colección Patrimonio Documental...

⁷⁶¹ Ídem.

⁷⁶² Acevedo, D. J. (2009). El golpe militar de José María Melo en Antioquia y el ocaso de las Sociedades Democráticas, p. 34.

9.2.3 Discusiones partidistas sobre el sufragio universal y el pueblo

Uno de los aspectos más significativos de la influencia francesa liderado por el liberalismo neogranadino de mediados del siglo XIX fue sin duda el sufragio universal. En este contexto de beneplácito, siempre se ha reconocido la administración de Tomás Cipriano de Mosquera como el intermediario entre la transición del pasado colonial al liberalismo en 1849, acompañado de la ampliación de la participación política, en Nueva Granada.

David Bushnell, cuando se refiere a la adopción del sufragio universal en Nueva Granada, demostró la importancia de la democracia representativa en las repúblicas independientes de América, y advierte que, a pesar de conocerse ya las elecciones políticas, en casos aislados y con una base de participación popular muy limitada durante la Colonia, el verdadero auge del sistema eleccionario comenzó cuando se derribaron las estructuras políticas coloniales, como resultado de la ideología emancipadora; y este principio representativo distaba de tener en la práctica toda la importancia que revestía teóricamente.⁷⁶³

Con el advenimiento del sufragio universal se planteó como problema las capacidades del pueblo para su participación política. Conforme a esto, el liberalismo se dio a la tarea de plantear como un problema la participación política de los sectores populares y su inclusión por medio del concepto de soberanía; sin dejar de lado la preocupación de sí los sectores populares, entenderían los asuntos concernientes a la política.

Para el liberalismo, el concepto de sufragio universal fue esencial en su propuesta y discurso. Como herramienta de participación ciudadana le atribuyó un carácter “sacro santo”, que debía canalizarse mediante la convocatoria al pueblo,⁷⁶⁴ cuyo poder electoral se supuso aumentado a raíz de la Constitución de 1853. *El Neogranadino*, periódico oficialista liberal, legitimó el nuevo mecanismo de participación meses después de aprobarse la Constitución de 1853. Con base en la noción de universalidad y del gobierno del pueblo por el pueblo, subrayó la necesidad de mantener la perspectiva ampliada del sufragio como barrera contra la insurrección. “Para nosotros el Gobierno del pueblo por el pueblo, es posible solo porque,

⁷⁶³ Bushnell, D. (1968). El sufragio en la Argentina y en Colombia hasta 1853, p. 11.

⁷⁶⁴ Zapata Ávila, J. G. (2010). “Discursos de los partidos políticos sobre el sufragio universal y la participación política en Antioquia, 1848-1854”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 37, núm. 2, julio-diciembre, p. 121.

mediante la universalidad del voto, las mayorías son invencibles. Puede ser este nuestro error, pero declaramos que es esa nuestra fe”.⁷⁶⁵

Con la iniciativa del liberalismo de instruir a las democráticas desde 1848 para su inclusión en la participación política, no dejó su preocupación por los alcances que podría tener esta medida que posiblemente llevaría al pueblo a la insurrección. Los miembros liberales de la élite antioqueña, percibieron la diferencia entre ellos y el pueblo.

El estudio de Zapata Ávila acerca de los discursos partidistas sobre el sufragio universal, llega a la conclusión de que, aunque liberales y conservadores mantuvieron un discurso a favor del sufragio, sus lenguajes fueron ambivalentes y revelaron el temor de las políticas, de que se dotara al pueblo de herramientas de participación en el marco del juego electoral.⁷⁶⁶

Los liberales mantuvieron el temor de perder las elecciones, principalmente en Antioquia (dado el influjo conservador y católico en la región) y, por esta razón, buscaron la instrucción pública de los sectores populares para beneficio electoral del partido, mientras que los conservadores cambiaron su estrategia de denigrar del proceso de inclusión política del pueblo, por la de favorecerlo. Estas posiciones revelaron el sentido utilitarista con el cual ambos partidos acogieron el sufragio, en donde los discursos sobre la ciudadanía ocultaban sus verdaderos ánimos de mantener el control electoral.

En el entorno neogranadino de mediados del siglo XIX la influencia del liberalismo francés no puede relacionarse solamente con el partido liberal, pues los conservadores también se acomodaron a las nuevas circunstancias constitucionales, en las que el sufragio universal se convirtió en un mecanismo aceptado por consenso en el territorio nacional.⁷⁶⁷ Liberales y conservadores estuvieron dispuestos a permitir la ampliación de la participación política, sin dejar de lado el temor de dotar de cualidades ciudadanas a los sectores populares.

Los conservadores evadieron el debate respecto a los orígenes del sufragio universal, pero fueron proclives a los beneficios del mismo que el nuevo contexto electoral les proporcionaría accediendo nuevamente al poder.

⁷⁶⁵ *El Neogranadino*. (1853). N° 270, trim. 4, septiembre 8.

⁷⁶⁶ Zapata Ávila, J. G. (2010). Ob. Cit., p. 189.

⁷⁶⁷ Sábato H. (1999). Ob. Cit., p. 14.

Estuvieron de acuerdo con el sufragio, a pesar de que implicaba ampliar el espectro de la participación política y aceptar una figura proveniente de la Francia revolucionaria.⁷⁶⁸

Por otra parte, Luis Napoleón Bonaparte III, triunfó legal y legítimamente en las elecciones presidenciales mediante el sufragio universal, garantizó el conservatismo y la propiedad privada en Francia. Esto sirvió para que Ospina Rodríguez apoyara el sufragio universal – del cual antes era su detractor–, para su propaganda política y obtener el triunfo electoral de 1853. Con estos resultados, las Democráticas en Antioquia, sufrieron lentamente un revés, que propició su desaparición con el golpe militar de José María Melo, tanto en el Estado Federado de Antioquia como en Nueva Granada (esto se abordará en el siguiente capítulo). El periódico *El Tiempo* hizo referencia a lo acaecido:

El partido conservador no ha admitido nunca ni admitirá jamás, la libertad de conciencia, la libertad de pensamiento, la libertad de industria, la completa libertad individual, ni la independencia de la iglesia. Admite si, por ahora, el sufragio universal, porque en las provincias donde domina el clero conservador, aquella institución sirve para ganar votos. Es mas fácil a un sacerdote conservador, conseguir los votos de mil labriegos, que un solo voto de los electores del antiguo réjimen, que al votar siquiera sabían lo que iban a hacer, i que juraban ántes fielmente con sus deberes. Pero apenas los pueblos salgan de la tutela clerical, apenas comiencen a conocer sus derechos i a hacer buen uso del sufragio universal, se verá que el partido conservador no declama tanto a favor de dicha institución.⁷⁶⁹

Pero más allá de la simple admisión del sufragio universal, fueron ellos quienes aprobaron las reformas liberales desde el Congreso pero proponiendo algunos cambios, y fueron los conservadores los primeros que dijeron: “si se toca la Constitucion es necesario hacer en ella una reforma radical: el voto universal, la eleccion directa, la eliminación del presidente ó monarca periódico, i las demas instituciones que la opinion liberal consagra hoy”.⁷⁷⁰ Por su parte los liberales, se manifestaron dispuestos a aceptar esta reforma.

Después de la derrota de la revolución Conservadora de Borrero y el exilio de algunos actores como: Rafael María Giraldo, Pedro A. Restrepo, el presbítero Lobo Rivera, Jenaro Barrientos y otros, los conservadores se abstuvieron de participar en elecciones en 1852 y gran parte en 1853. A finales de ese año volvieron a interesarse y, con el apoyo de los indultados y de muchos clérigos, ganaron en sus viejos fortines.⁷⁷¹ El liberalismo se

⁷⁶⁸ Zapata Ávila, *Ibíd.*, p. 178.

⁷⁶⁹ *El Tiempo*, enero 12 de 1853.

⁷⁷⁰ Ospina Rodríguez, M. (1849). “Los partidos políticos en Nueva Granada”. *La Civilización* N° 3, p. 297.

⁷⁷¹ Ortiz, L. J. (1985). *Ob. Cit.*, p. 45.

pronunció en contra de las capacidades eleccionarias del pueblo antioqueño, las cuales hicieron hincapié en la insensata actitud de los clérigos intolerantes en religión y política.

El clero hoy en Antioquia escudado con la ignorancia de nuestros pobres pueblos, todo lo explota en pro de sus pasiones i de sus instintos sanguinarios i perversos, consiguiendo atraer algunos por el temor de sus maldiciones. [...] Ilustradas las masas en Antioquia, no serán por más tiempo el vil juguete de un clero corrompido e ignorante que a la sombra de la religión fomenta la anarquía ajitando la tea de la discordia. Al paso que la ilustración aumente, desaparecerán poco a poco las negras sombras del fanatismo, que tanto se empeñan en conservar los traficantes de destinos públicos.⁷⁷²

Para el caso citado, Hilda Sábato en su estudio para América hispana muestra que las prácticas electorales cumplieron un papel central en la construcción de una esfera política relacionaba con la esfera social, pero que no podía reducirse a ella. En la mayoría de los países de la región, esas prácticas estuvieron en la base de la formación de redes dirigidas por viejas y nuevas élites locales, regionales y nacionales, destinadas a crear y movilizar clientelas.⁷⁷³

Los votantes no eran entonces los ciudadanos individuales, libres y autónomos que asistían pacíficamente a los comicios para emitir su voto, como lo designaba el ideal de la participación, sino que quienes votaban lo hacían enrolados en fuerzas electorales, movilizadas colectivamente por las facciones o los partidos, donde la manipulación, el control y el patronazgo político jugaron un papel importante.⁷⁷⁴ De hecho, la Constitución de 1853 no determinó el concepto de ciudadanía, quizás porque ya había calado en la mentalidad del pueblo y la noción se usaba para referirse a las personas que tramitaban, reclamaban, solicitaban o declararan algo.⁷⁷⁵

⁷⁷² *Omnium*. (1853). N.º 3. Antioquia, Imprenta de Lince, diciembre 18 de 1853.

⁷⁷³ Sábato, H. (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones*, p.21.

⁷⁷⁴ *Idem*, p. 21.

⁷⁷⁵ Díaz López, Z. (1999). "Instrucción pública en la Construcción de la nación neogranadina - El Cauca grande, 1832-1858". *Revista Historia de la Educación Colombiana* N.º 2, p. 114.

CAPÍTULO 10

GOLPE MILITAR DE JOSÉ MARÍA MELO. ESTADO FEDERADO DE ANTIOQUIA Y OCASO DE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, 1854

Cuando Nueva Granada pasaba por su segundo gobierno liberal de mediados del siglo XIX, parecía que el Estado se hallaba en un momento importante de su conformación democrática, en razón de la instauración del sufragio universal, la inclusión del pueblo y demás reformas concertadas dentro de los principios liberales democráticos y adoptados por el Congreso de la República. Más no se trataba tan solo de lograr el avance de unas reformas políticas y sociales, pues en el ámbito nacional subyacía la división fundamental partidista la cual no permitía un proyecto político conjunto y estable, por lo que volvió a presentarse un movimiento disidente que desencadenó en el golpe militar y, por consiguiente, en la guerra.

Se trató del golpe artesano-militar de José María Melo, general de tendencia liberal que, juntando distintos desacuerdos en los proyectos normativos sobre el ejército y garantías socioeconómicas para la clase artesanal, con la inconformidad casi generalizada por la Constitución de 1853, asumió la representación de la causa y tomó el poder con la ayuda de las sociedades democráticas de la capital y de muchos adeptos al mismo presidente Obando.

Las acciones de la élite antioqueña frente al golpe de Melo fueron al principio de indiferencia y, posteriormente de rechazo, originadas por los discursos de sus dirigentes y por los sucesos violentos que llevaron a la muerte de un representante del liberalismo en la región (José Justo Pabón). Desde entonces, los dos partidos entraron a formar parte de una intención nacional que propendía por su unión en uno solo denominado Partido Constitucional, cuyo fin primordial fue acabar con la dictadura de Melo y establecer los límites de la participación política del pueblo, cuyo descrédito se originó en el golpe y los excesos asociados a este evento.

10.1 Orígenes del golpe: antecedentes

El estado político en que se hallaba la Nueva Granada en 1853 se puede describir como de tensa calma. La aprobación de la Constitución del 21 de mayo, pese a tener el sufragio

universal como su mayor logro, en términos de concesiones al pueblo, dejó muchas inconformidades entre algunos sectores; el mismo Obando no se encontraba a gusto con la norma y su mandato tenía poca aceptación.

Empezó a surgir la especulación de que los conservadores consiguieron elegir casi tantos gobernadores como los liberales draconianos; en el Congreso fueron mayoría los conservadores y los radicales, frente a la poca representación de los liberales tradicionales obandistas; el presidente podría consentir y aparentemente alentar como reacción, un golpe militar. En abril de 1853, incluso, antes de la adopción del programa radical, se rumoraba entre los obandistas convertir a su líder en dictador. A partir de ese momento se escucharon voces sobre un golpe inminente.⁷⁷⁶

El tema militar contribuyó a la intensificación de la discordia política, pues entre 1853 y 1854 los oficiales del ejército en servicio, empezaron a figurar cada vez más como un grupo de interés político y posible instrumento de dictadura, a raíz de los cambios en la política militar del Estado y, particularmente, de las discusiones sobre la reducción del ejército a partir de 1850. El general José María Melo, comandante del cuartel de Bogotá, “el más visible paladín de los intereses militares”,⁷⁷⁷ era un reconocido conspirador que había sido procesado judicialmente por su participación en el golpe del general Rafael Urdaneta en 1830 y por el golpe en contra del general Páez en Venezuela algunos años después.⁷⁷⁸

El presidente Obando y el general Melo eran miembros de la Sociedad Democrática de Bogotá. Por aquel entonces, a mediados de 1853, Melo incitaba a sus tropas a la defensa de los artesanos en los conflictos callejeros con jóvenes de la clase acomodada⁷⁷⁹ y se sentía cada vez más, identificado con aquellas masas populares y sus discursos sociales que debían parecerle similares a los discursos libertarios con los que creció.⁷⁸⁰ Por primera vez el ejército de la Nueva Granada tomaba parte en un conflicto ligado a las clases populares y, mientras crecía la polémica sobre el futuro del ejército permanente, comenzó a forjarse una alianza entre los artesanos de Bogotá y la guarnición militar de la capital.

⁷⁷⁶Safford, F. (2002). *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida, su historia.*, p. 405. El rumor, dispositivo permanente en las guerras decimonónicas, fue un elemento presente antes y después del golpe; la misma dictadura tuvo su baluarte y debió, en parte, su éxito al rumor de que el gran caudillo, Obando la apoyaba.

⁷⁷⁷ *La Transición*. (1854). N° 17., abril 11, p. 70.

⁷⁷⁸ *Ecce Homines*. (1854).

⁷⁷⁹ Safford, F. (2002). Ob. Cit., pp. 405-406.

⁷⁸⁰ Para Melo, las democráticas de artesanos se parecían a los talleres democráticos que había visto en Francia.

En el panorama de intensa confrontación social que se vivía fue surgiendo la imagen de Melo como una especie de salvador entre las Sociedades Democráticas, semejante al significado que tiempo atrás tuvo Obando. Entre el pueblo y el ejército se crearon lazos de solidaridad que se hicieron fuertes por el apoyo decidido del cuerpo militar a los artesanos. En las calles comenzaron a entonarse bulliciosos *vivas* al líder del ejército y el grito ¡viva Melo! se convirtió en un canto de batalla entre los artesanos de la capital, principalmente los del barrio *Las Nieves*, profundamente identificados con Melo y con Obando.⁷⁸¹

Para Darío Ortiz, posiblemente, Melo ya había puesto en marcha un plan para vencer la opción política que enfrentaba el gobierno y que ponía en peligro la existencia de su *modus vivendi*, con el proyecto de ley sobre la reducción del ejército. En consecuencia, artesanos y militares se percataron de que enfrentaban al mismo enemigo y que solo mediante su voluntad y acción conjuntas, podrían generar un cambio. Todo esto llevó a que la causa militar se identificara con la causa popular, convirtiéndose en una sola proclama.⁷⁸²

La tribuna pública y la prensa expresaron los sentimientos y la lectura que sobre la política y su práctica realizaba cada sector de la sociedad. Estos medios favorecieron más a los “cachacos”,⁷⁸³ (la mayoría conservadores acaudalados de la capital y dueños de los principales periódicos), a pesar de que los líderes de las democráticas los presentaban al pueblo como sus opresores y verdugos. Melo sorteó las diferencias entre artesanos y cachacos, favoreciendo en ocasiones a los primeros, lo que creó cierta animadversión por parte de la élite bogotana. A finales de 1853 el periódico *La Transición* se refería a las circunstancias de la Nueva Granada en términos poco optimistas:

La situación política de la República está hoy caracterizada por la desconfianza i la alarma; todos desconfían de todos, i el temor es jeneral. Los conservadores, privados de sus derechos políticos durante la pasada administracion, a virtud de un sistema constante de arbitrariedades i de violencias ejercido en pandillaje por los hombres adueñados de los poderes públicos, temen hoy, i con razon, que se les arrebaten de nuevo por los mismos medios los derechos que en algunas partes han recuperado. [...] Los gólgotas temen la dictadura militar de parte de los ministeriales; i temen igualmente ver a los conservadores ejerciendo los derechos que les dan su número, su intelijencia i las instituciones de la república.⁷⁸⁴

⁷⁸¹ Ortiz V. (1972). *Historia de la Revolución del 17 de abril de 1854*. Bogotá: Imprenta del Banco Popular, p. 39.

⁷⁸² Ortiz Vidales, D. (1980). *José María Melo, La razón de un rebelde*, pp. 135-202.

⁷⁸³ *Cachaco*, se refiere a los habitantes del interior del país, principalmente a los capitalinos.

⁷⁸⁴ *La Transición*. (1853). N° 1. trim. 1, diciembre 20, pp. 1-2.

El mismo periódico informó que en el cantón de Santa Rosa en Antioquia hubo cierta alarma de rebelión. Pabón dio a conocer, esta situación, al jefe político de Medellín de que temía que sucediera algo. Varios funcionarios estaban temerosos, porque los facciosos del 51 estaban rondando y amenazando con turbar el orden. Mariano Ospina convocó a una reunión con la asistencia de 200 personas influyentes de la provincia, para consultarles qué debía hacerse en caso de que el gobierno fuera atacado. Unánimemente aceptaron estar dispuestos a sacrificarse en el sostenimiento de la Constitución y del orden, allí Ospina socializó su ánimo de aceptar la gobernación de la provincia o renunciar si fuere del caso.⁷⁸⁵

El fraccionamiento del poder era evidente: los partidos, liberal gólgota y draconiano conservador, controlaban las gobernaciones, el Congreso y el aparato judicial. Mientras tanto, Obando como presidente conservaba la legitimidad y mantenía una alianza con los democráticos; el ejército sentía el temor de su disolución por parte del Congreso. Así, los intereses de artesanos y militares se encontraban e identificaban un rival común: el Congreso. Obando se debatía entre el sometimiento a una Constitución que detestaba⁷⁸⁶ y la posibilidad del golpe, hecho para el que no contaba con coraje ni talento.⁷⁸⁷

El secretario de Estado del despacho de gobierno, Antonio del Real, informó al Congreso que no había motivo para temer que el orden constitucional fuera turbado, por el contrario, había muchos que predicaban que la época de las revoluciones había pasado.⁷⁸⁸ A diferencia del optimismo del secretario Del Real, otros veían con preocupación el ambiente de tensión social y política que se vivía en 1854; justamente sobre esto escribió José Manuel Restrepo:

El domingo de pascua se aumentaron los temores del próximo estallido de la revolución. A las doce del día se juntaron los democráticos armados con los fusiles del Estado y divisados con una cinta roja que tenía esta inscripción: “Vivan los artesanos y el ejército; abajo los agiotistas”; y más de 400 desfilaron por la calle del Palacio del Presidente Obando dándole vivas.⁷⁸⁹

⁷⁸⁵ *La Transición*. (1854). N° 4, trim. 1, enero 15, pp. 2,4.

⁷⁸⁶ Safford, F. (2002). Ob. Cit., p. 404. Según la Constitución de 1853 el presidente no podía determinar que la perturbación del orden público exigía medidas de emergencia, sin el acuerdo de la Corte Suprema. Obando se opuso al matrimonio civil y al divorcio, separación Iglesia-Estado, reducción drástica del ejército permanente y abolición de la pena de muerte. El presidente y los liberales de vieja guardia temían que algunos de estos cambios terminarían por debilitar los controles del gobierno nacional e invitarían a la revolución y a un retorno de la hegemonía conservadora. Obando objetó la disminución de los poderes presidenciales mediante la elección de los gobernadores, y antes de asumir la presidencia amenazó con renunciar si se adoptaba esta medida.

⁷⁸⁷ Zambrano, F. (1998). “El golpe de Melo de 1854”. *Memorias de la II cátedra anual de historia* Ernesto Restrepo Tirado: *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, p. 66.

⁷⁸⁸ Del Real, A. (1854). Informe del Secretario de Estado del despacho de gobierno de la Nueva Granada, al Congreso Constitucional de 1854, p. 2.

⁷⁸⁹ Restrepo, J. M. (1963). *Historia de la Nueva Granada*, tomo II: 1845 a 1854, p. 319.

10.2 Golpe militar de José María Melo en la capital de la Nueva Granada

A principios de abril de 1854 la sociedad bogotana fue sacudida por el escándalo del proceso judicial en contra de José María Melo, por el asesinato del cabo Pedro Antonio Quiroz. Este hecho se remonta al 1° de enero de 1854, cuando Melo, mientras salía de una cena de gala ofrecida por el presidente Obando, coincidió en extrañas circunstancias con el cabo Quiroz que había sido herido de gravedad. El cabo murió tres días después dejando en duda al autor del crimen. Mucho se tejió desde entonces sobre la responsabilidad de Melo y surgieron dos posiciones encontradas sobre su culpabilidad. Para autores como Venancio Ortiz o José Manuel Restrepo, la culpabilidad de Melo era indiscutible. Para Ortiz Vidales, se trató de un simple complot para desestabilizar al entonces poderoso jefe militar de la ciudad de Bogotá.

Sea cual fuere la verdad, el general Melo fue citado por las autoridades judiciales para rendir una declaración y probablemente sería arrestado. Melo se defendió demostrando que más de cuarenta testigos, incluido el presidente, estaban con él cuando Quiroz fue herido. Mientras este interrogatorio sucedía, las reyertas callejeras abundaban y tomaban cada día mayor animosidad, enfrentando a las clases sociales.⁷⁹⁰ Los días anteriores al golpe fueron de gran agitación popular. Las fichas se habían puesto sobre el tablero, la chispa estaba por explotar, pronto la situación se hizo insostenible y tuvo lugar el golpe militar del 17 de abril. Melo, con el apoyo de los democráticos gritó: *¡Abajo los gólgotas!* Y empezaron vivas y repiques de campanas, rompió la música militar tocando un bambuco, pieza alegre de entonces. Tronó el cañón, cual si saludara con sus salvas una gran victoria. La Constitución había caído; la revolución del 17 de abril se había consumado sin derramamiento de sangre.⁷⁹¹

Francisco Antonio Obregón, gobernador de la provincia años antes y relacionado con las Sociedades Democráticas bogotanas, fue parte activa del golpe. Para él, los problemas de la administración de Obando eran un complot del liberalismo gólgota y del conservatismo, para no dejarlo gobernar; participó en la comisión que el 17 le ofreció la dictadura a Obando, quien se negó a aceptarla, argumentando ser fiel a la Constitución de la República. “Obregón notificó al presidente que no le reconocían como Jefe de la República, pues la gobernaría la

⁷⁹⁰ Ídem.

⁷⁹¹ Ortiz, J. F. (1946). *Reminiscencias*, p. 220.

persona a quien el pueblo, reunido actualmente en la plaza diera el mando supremo, es decir los democráticos y los soldados”.⁷⁹²

Con la negativa de Obando de participar en el golpe y que no había marcha atrás, Melo fue proclamado por el ejército y quedó investido de la dictadura, los artesanos lo apoyaron. Armados, se tomaron a Bogotá y saquearon algunas casas importantes miembros de la élite, muchos de ellos huyeron o se refugiaron en la embajada de Estados Unidos. Las élites neogranadinas y los partidos políticos que hasta ahora habían creído tener el monopolio del poder, se sorprendieron ante la magnitud de la revuelta que culminó en el golpe.⁷⁹³

Las consecuencias fueron obvias: el Congreso quedó disuelto, el presidente Obando y sus secretarios destituidos y prisioneros en el Palacio, y Melo se vió obligado a organizar un gobierno provisorio que atendiera a las más apremiantes necesidades de la nueva administración. A pesar de las circunstancias sociopolíticas que dieron lugar al golpe y llevaron a Melo al poder, se dijo que todo había sucedido para evadir la justicia. La alianza artesano-militar promovió la dictadura de Melo sobrecogiendo a las élites regionales y trastocando completamente la estructura política y social del país: fue el primer gobierno de corte popular que se dio en la historia de la Nueva Granada.

El 18 de abril, Melo se proclamó Jefe Supremo del Estado. No pretendía el título de presidente porque asumía que no necesitaba un rotulo constitucional o que implicara procesos electorales.⁷⁹⁴ Organizó su primer gabinete con hombres reconocidos como Obregón, a quien nombró secretario general de gobierno, y al artesano Miguel León, encargado de la prensa y publicidad de la naciente dictadura; creó el Consejo de Estado y publicó su Decreto Orgánico, redactado por el secretario. Por este, el dictador asumió el mando de sus tropas y declaró que sus facultades eran las mismas que antes ejercía el Ejecutivo de la Nación.⁷⁹⁵

Igualmente, reorganizó el sistema de administración de las provincias y estableció que él nombraría a los gobernadores y estos a los jefes políticos y alcaldes de los distritos parroquiales y dispuso el nuevo modo de ejercicio de la justicia.⁷⁹⁶ Además, conformó cuatro secretarías bajo su administración: del interior y del culto, de relaciones exteriores, de guerra

⁷⁹² Restrepo, J. M. (1963). Ob. Cit., pp. 319-322.

⁷⁹³ Ortiz, J. F. (1946). Ob. Cit., p. 221.

⁷⁹⁴ Vargas Martínez, G. (1998). José María Melo: Los Artesanos y El Socialismo, pp. 78-79.

⁷⁹⁵ Restrepo, J. M. (1963). Ob. cit., p. 323.

⁷⁹⁶ Vargas Martínez, G. *Ibíd.*

y marina, y de hacienda. Los jefes de estas dependencias formarían el Consejo de Estado junto con Obregón.⁷⁹⁷ Este último fue uno de los principales líderes e impulsores del proyecto melista y artesanal que buscaba una constituyente en la que tuvieran participación todos los partidos y se diera la abolición del sistema de librecambio.

Como razones del golpe, Melo afirmó que la sociedad neogranadina se hallaba en completa anarquía y los ciudadanos estaban atormentados por un profundo malestar, cansados de sufrir insultos y vejaciones de toda clase, por acciones de un partido que abusó de la insuficiencia de las nuevas instituciones y se lanzó a los excesos. Insistió en la necesidad de restablecer la confianza pública y la tranquilidad con disposiciones basadas en la justicia y los derechos individuales.⁷⁹⁸

Tomás Herrera, huyó en el momento del golpe, se auto-nombró *Designado provisional* y pidió ayuda a todas las provincias para combatir la naciente dictadura. Igualmente, llamó a los granadinos de olvidarse de las distancias y rivalidades causadas por los partidos y unirse para la defensa del pabellón nacional ante la insensatez del dictador: Actitud contraria a su posición en la guerra de 1851, sin escatimar esfuerzos para obtener el triunfo, al lado de su copartidario José Hilario López.

Pues bien compatriotas, el 17 del presente, cuando reposábamos tranquilos en el seno de la patria, a la sombra de la libertad que las nuevas instituciones habían afianzado, ese ingrato granadino quiso cambiar el hermoso título de soldado de la república, por el vergonzoso calificativo de sectario de la tiranía, teniendo la osadía de apellidarse jefe supremo de la Capital de un pueblo libre.⁷⁹⁹

El golpe de Melo se convirtió en la tercera guerra contra el gobierno legítimo y su diferencia con las dos anteriores (1840 y 1851), según Herrera, los rebeldes no pertenecían a un partido político, sino que era una lucha que se libraba en el terreno de los valores políticos de la sociedad, es decir, entre la moral y la corrupción, entre la virtud y el vicio.⁸⁰⁰

Melo pretendía organizar una convención en la que tuvieran cabida varios sectores de la sociedad –incluyendo artesanos, militares y partidos políticos–, para realizar una nueva Constitución, debido a que la de 1853 afectaba los intereses de artesanos y militares. Por este

⁷⁹⁷ Restrepo, J. M. (1963). Ob. Cit., p. 323.

⁷⁹⁸ *La Transición*. (1854). N° 20, trim. 2, mayo 4, pp. 1-2.

⁷⁹⁹ Herrera, T. (1854). “Tomas Herrera encargado del P. E. de la Nueva Granada ...”, abril 21.

⁸⁰⁰ Ídem.

medio, el dictador buscaba un gobierno más igualitario en donde tuvieran notable participación los estamentos populares y se ofrecieran garantías al artesanado y a otros grupos afectados por el librecambio. Pero su discurso de unión partidista y participación popular en las decisiones políticas y económicas, no fue bien recibido por los partidos políticos.

El conflicto se incrementó y las calles de la capital se convirtieron en lugares de batallas campales, donde el traje formal y la ruana fueron los uniformes de los combatientes. La situación se agudizó y los enfrentamientos entre los democráticos y los “cachacos” fueron cada vez más agrios, con resultados mortales para algunos artesanos.

Dentro de este contexto, las regiones tuvieron diversas reacciones guiadas por sentimientos partidistas, ideológicos y de caudillismo local. La mayoría de las provincias se manifestaron contra la dictadura, lo que no impidió brotes melistas en cada región, que sostenían las ideas sociales predicadas por los artesanos, sobre la reivindicación de los derechos de sectores excluidos de la sociedad. Otras fracciones populares pensaban que la dictadura de Melo era una fachada bajo la cual el verdadero líder era José María Obando, con el que se sentía identificada gran parte de la población, sobre todo, la caucana, por su figura de héroe trágico y víctima de la persecución de los estratos más altos de la sociedad. La provincia del Cauca era especialmente obandista y adepta a su discurso.⁸⁰¹

Las primeras batallas de la guerra se dieron en mayo, en Tiquiza y Zipaquirá. Allí Melo había reunido el grueso de sus fuerzas, buscando proteger la sabana. El general Manuel María Franco, de la antigua provincia de Tunja, acompañado de Tomás Herrera, fue derrotado por su mala estrategia contra el bando melista. Allí fue abaleada gran parte de la fuerza constitucional y el propio General Franco. Al ver la gran cantidad de bajas, Herrera tuvo que ordenar la retirada, otorgándole la primera victoria de la guerra al bando melista y permitiendo a Melo instalarse unos meses más en la silla del poder neogranadino.

10.2.1 Imprenta, noticias del golpe y actores políticos

La imprenta se constituyó en el medio más expedito y efectivo para dar a conocer los hechos del momento en Nueva Granada. Aparte de la prensa, abundaron los volantes y panfletos que

⁸⁰¹ Galindo, A. (1900). Recuerdos históricos, 1840-1895.

informaban sobre las decisiones de Melo y los sucesos propios de la revolución, tanto en la capital como en las provincias. El nuevo régimen declaró la libertad de prensa absoluta, pero advirtió de que no debía escribirse cosa alguna contra el gobierno provisorio.⁸⁰²

La *Gaceta Oficial*, una semana después del golpe, profirió una nota editorial titulada “El 17 de abril”. Se destacan consideraciones que justificaban la acción de Melo: que el pueblo nunca había sido verdadero elector y que la Constitución del 21 de mayo, firmada casi a la fuerza por Obando, era monstruosa e incoherente, objeto de indignación, desprecio y escarnio, pese a los cuales se había logrado mantener en cierto modo el equilibrio social. Dentro de esta línea de argumentación, la revolución fue leída como algo que ya estaba determinado a suceder y al encabezarla, Melo, salvó al país.⁸⁰³

Evidentemente la prensa tomó posición alrededor del conflicto. Los dos periódicos más populares de Antioquia en aquel entonces eran *La Transición*, de corte conservador ospinista y *El Tiempo*, de corte liberal Gólgota. En Medellín, las noticias y opiniones sobre el golpe estuvieron dominadas por el gobernador de la provincia a través de sus periódicos: *La Transición* en defensa de las instituciones y el restablecimiento del gobierno legítimo y *El Constitucional de Medellín*, donde hubo numerosos escritos que no solo daban cuenta de lo sucedido en Bogotá, sino que al tiempo discurrían sobre la afrenta a la democracia, los posibles colaboradores de la rebelión y la necesidad de alzarse en armas contra la dictadura. La noticia fue tratada en infinidad de artículos, todos de gran carga ideológica y cuyas palabras finales estaban centradas en la oposición a la dictadura.

Al fin se ha realizado en la Capital de la república el plan liberticida que hacía algún tiempo se meditaba; i que fue preparado por las doctrinas de un partido político. La *Dictadura* se ha sustituido al gobierno constitucional existente. [...] Es la dictadura de José María Melo, de un soldado estúpido, sin nombre, sin precedentes; es la dictadura de un asesino. Esa dictadura se ha levantado en medio de la paz, en medio del reinado pacífico i fecundo de la constitución del 21 de mayo.

Hoy han desaparecido los antiguos partidos; dos solos ocupan la palestra; el defensor de la libertad, de la república i de la Constitución i el amigo de la Dictadura. El primero, todo lo tiene en su favor: razón, justicia, fuerza. Un mismo principio tiene hoy unida a la antigua Antioquia. Su amor a la libertad, que mas de una vez lo ha manifestado, no será hoy desmentido. La fuerza que le dará su unión, su riqueza, su patriotismo la harán preponderante i capaz de destruir i aniquilar al tirano. [...] 1 de mayo de 1854.⁸⁰⁴

⁸⁰² *La Transición*. (1854). N° 20, trim. 2, mayo 4, p. 3. Art. 12, Decreto Orgánico, 18 de abril, expedido por Melo.

⁸⁰³ *Gaceta oficial*. (1854). N° 1729 abril 24, p. 349.

⁸⁰⁴ *La Transición*. (1854). N° 20. “Un traidor más”, trim. 2, mayo 4, p. 1.

Días después, *El Constitucional de Medellín* se refirió al golpe y a la poca sorpresa que causó en la gente; pues se conocía por los rumores y, además, los documentos oficiales mostraban que los representantes del pueblo habían reclamado en vano las armas de la República para defenderse de la agresión que se preveía. Este periódico anotaba que las comunicaciones provenientes de varios lugares manifestaban que los granadinos eran aún republicanos y que la dictadura era rechazada por todos los hombres de bien.⁸⁰⁵

A través de la imprenta, la sociedad se enteró de que Melo valiéndose de la fuerza armada que comandaba, redujo a prisión a los altos funcionarios de la República, exigió una fuerte contribución y encarceló a los que se habían negado a pagarla, saqueó la capital y creó un tribunal de sangre para juzgar a los opositores a su gobierno, entre otras cosas.⁸⁰⁶ El golpe se consideró, por los constitucionalistas, como un infame crimen que la prensa reformista anunció proféticamente mucho antes y la consigna era no ser indiferentes a semejante traición a la patria.⁸⁰⁷ Las *hojas sueltas* se multiplicaron para contar los pormenores del golpe.

Al menos en Antioquia, el sentimiento era de rechazo; no sobraron tampoco los adjetivos para referirse a Melo y a quienes le apoyaban. Se le consideraba como un hecho nefasto que había llenado de indignación y sorpresa a todos los que compartían la ideología republicana.⁸⁰⁸ *La Transición* fue el periódico que más atacó la dictadura de Melo y a las Sociedades Democráticas que acusó de ser gestoras del golpe. Melo fue tildado de “estúpido” y “asesino”,⁸⁰⁹ y los democráticos que le apoyaban fueron calificados de “bandidos”. *El Tiempo*, a pesar de su permanente controversia con *La Transición* tomó posición a favor del bando constitucionalista aduciendo la importancia de las instituciones y del orden legítimo.

Los enfrentamientos entre los partidos facilitaron a los neogranadinos conocer la posición política de cada uno frente al golpe de Melo. En *La Transición*, se afirmó que las inculpaciones fueron recíprocas, pero también se hicieron votos por el mantenimiento de la Constitución republicana. Los conservadores sostenían que sus votos fueron reales y a favor de la Constitución, contrario a las protestas de los liberales aparentes, y una prueba de ello

⁸⁰⁵ *El Constitucional de Medellín* (1854). N° 24. “Alocución”, trim. 2, mayo 9, fs, pp. 103-104.

⁸⁰⁶ “Atencion. Habitantes de la provincia de Medellín”. (s.a.). 1854.

⁸⁰⁷ Uribe Vásquez, M. (1854). *Mi credo político*, junio 10.

⁸⁰⁸ Constitución o muerte, mayo 24 de 1854.

⁸⁰⁹ *La Transición*. (1854) N° 20, trim. 2, mayo 4, p. 1.

estaba en los hechos del 17 de abril. Asimismo, sostuvieron que ni un solo miembro de su partido figuraba en las listas de los conspiradores contra la Constitución del 21 de mayo, porque esta había sido organizada por el antiguo ministerio y había bajado del poder al pueblo, figurando a la cabeza hombres que la opinión pública tenía señalados como reaccionarios y absolutistas: López, Melo, Cuéllar, Lleras y Obregón.⁸¹⁰

Se puede colegir, como dudoso, el carácter partidista del golpe militar; la guerra parecía estar motivada por la reivindicación de los derechos de algunos grupos sociales mucho más que por intereses partidistas. Aunque casi todo el tiempo las recriminaciones cayeron sobre los liberales, estos se vieron también afectados por la revolución, que minó sus intereses democráticos más firmes. Además, aunque estaban divididos, habían llegado a ese punto partiendo de una misma ideología.

Acerca de esto, el secretario de gobierno, Antonio del Real argumentó que eran inexactos los rasgos que presentaba la acusación contra el espíritu de partido respecto a los hechos de abril, puesto que el suceso no debía atribuirse a ninguno de los partidos políticos. Él, como liberal expresó su desconcierto al saber que tal acusación provenía de otro liberal y que al partido se le hacía responsable de los alzamientos de Melo. Agregó que todo ello se debía a los malos conservadores, “los que para sacar ventajas del delito procuran imputarlo al partido contrario en masa, como un medio de alejarle la confianza popular, i de excluirlo del ejercicio del poder público”.⁸¹¹ Adujo que, si hubo participación de uno y otro partido en el golpe, también el rechazo fue de individuos de ambos partidos y, por eso, las diferencias se obviaron a la hora de salir a defender el régimen constitucional legítimo.

El Artículo denominado “La revolución del 17 de abril i los partidos” afirmó que “la Constitución del 21 de mayo i las leyes complementarias de ella habían preparado la revolución y que el momento de la explosión reaccionaria era un hecho sabido y esperado”.⁸¹² Hizo alusión a los partidos y sus razones para aceptar la Constitución de 1854, en donde los únicos que salieron bien librados fueron los liberales, pues conservadores y gólgotas, según la nota

⁸¹⁰ *La Transición*. (1854). N° 19 “Lo que se observa”, trim. 2, abril 27, p. 1.

⁸¹¹ Del Real, A. (1855). *Defensa de Antonio del Real*, p. 20.

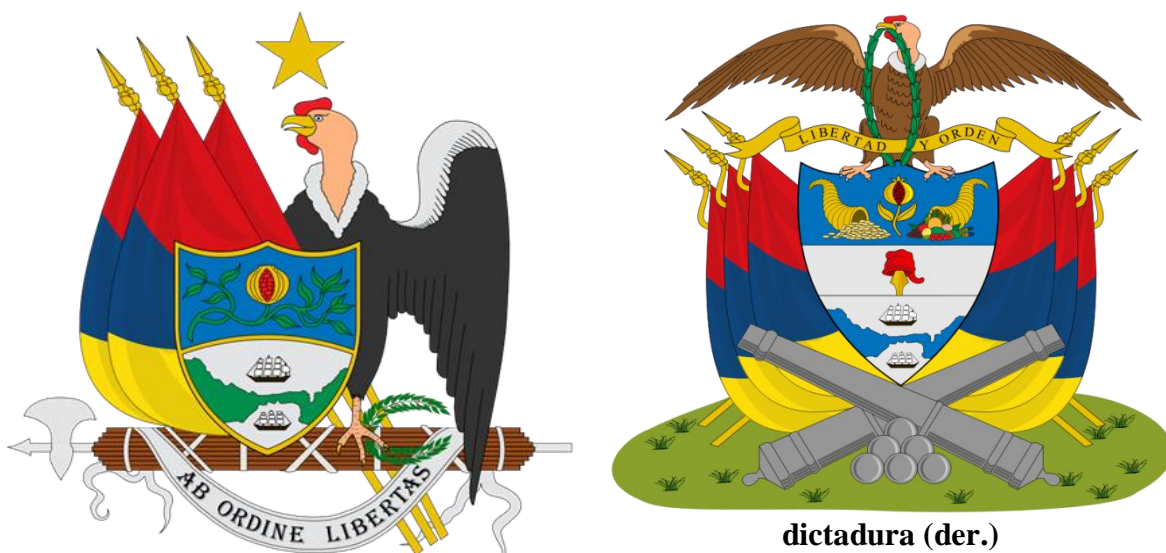
⁸¹² *La revolución del 17 de abril i los partidos*. 1854. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa1239415.pdf>

publicada, no tenían buenas intenciones a pesar de haber aceptado la reforma de la Carta Constitucional.

El partido conservador aceptó las instituciones liberales de esa carta, no porque ellas estuvieran en armonía con su credo político, si, porque bajo la hipócrita careta de republicanos, podían adueñarse del poder, burlándose de las leyes. El partido gólgota obró con suma laboriosidad, tanto en la confección de esas instituciones, como en su aceptación; porque ellas debían ser la escala mas segura que debía servir para su elevación al poder, no a virtud de las leyes sino a merced de la insurrección que premeditaban: así es que tocaban, se rozaban, se amalgamaban en un punto golgoticonservadores, i en su táctica parlamentaria marchaban de acuerdo.⁸¹³

Su criterio, igual que el admitido por la Gaceta Oficial, da a entender que la revolución se constituyó como un movimiento para la salvación del país, no solamente de la anarquía en que estaba, sino “del yugo de los conservadores i de los *sans-culots*” término usado en referencia a los gólgotas. Según esta visión, el partido liberal regeneraría al país y Melo, “el héroe de Tiquisa i Cipaquirá”, fue su gran caudillo.

Figura 22. Escudo dictadura de José M. Melo (izq.) y el provisional concluida su



Fuente: Nueva Granada. Reforma Constitucional de 1853.

⁸¹³ Ídem.

10.3 El golpe de Melo en el Estado de Antioquia

El Golpe de José María Melo propició en el Estado federado de Antioquia, una reacción distinta a la de otros lugares de la República debido a la primacía de los intereses locales. En el caso de los conflictos bélicos, la élite antioqueña tenía por recurso aprovechar la desestabilización política para lograr sus objetivos más inmediatos como la apropiación de terrenos, la adquisición de licencias comerciales o la ascensión en la jerarquía social o política de la región, bastante cerrada, por cierto. La élite en su conjunto independientemente de su filiación, no fue favorable al golpe ni al gobierno dictatorial de Melo.

Los actores antioqueños, que hacen parte de esta investigación, continuaban con una intensa actividad política. Ospina Rodríguez fue elegido gobernador de la Provincia de Medellín por sufragio universal, de 1854 a 1855,⁸¹⁴ lo que confirmó que el conservatismo seguía afianzado y fuerte en la provincia y que el proyecto de reforma político-administrativa liberal de la región no lo afectó. En la provincia de Córdoba, liberal, fue elegido gobernador el conservador Rafael María Giraldo y en la provincia de Antioquia continuaba José Justo Pabón de corriente liberal-draconiana. Los acontecimientos posteriores demostrarían que quien ostentaba realmente el poder en el Estado de Antioquia era Ospina Rodríguez. En 1857, fue el primer presidente de la República elegido por sufragio universal.

Ospina fue uno de los primeros en rechazar de plano el golpe, apelar a la defensa de la Constitución y convocar la unión de los partidos para acabar con la dictadura. Desconoció el gobierno provisorio en cabeza de Melo y mediante un decreto gubernamental, sostuvo que iba a cumplir el deber “de llenar cumplida i eficazmente sus deberes, manteniendo la Constitución i las autoridades legítimamente constituidas”.⁸¹⁵

Otro conservador que estaba moviéndose en el terreno de lo político a pesar de los tropiezos causados por su caprichoso y cambiante espíritu partidista fue Pedro Antonio Restrepo, elegido Senador de la República por la provincia de Medellín y personero provincial, posición desde donde ejerció una notable influencia para que se decidiera el

⁸¹⁴ Bravo Betancur, J. M. (Dir.) (2007). *Gobernantes de Antioquia*. Ospina instituyó un cuerpo de policía y fundó *El Constitucional de Medellín*, periódico que se convirtió en medio oficial. Se abrió el Colegio la Unión, de corte conservador, dieron clases Felix de Villa, Joaquín Emilio Gómez Barrientos y el presbítero José Cosme Zuleta, todos de esa tendencia.

⁸¹⁵ *El Constitucional de Medellín*. (1854). N° 24. trim. 2. pp. 1-2.

traslado del cantón de Santa Rosa a la Provincia de Medellín.⁸¹⁶ Pedro Antonio Restrepo, que se hallaba en Bogotá para participar en las sesiones del Senado, al principio del golpe fue hecho prisionero por las Sociedades Democráticas y las tropas golpistas por oponerse al nuevo régimen. Luego obtuvo la libertad bajo fianza.

El asunto del traslado del cantón de Santa Rosa se debía a la insatisfacción de sus habitantes con el gobernador de la provincia de Antioquia, José Justo Pabón, a quien la prensa conservadora desacreditó bajo el supuesto de que podría estar a favor de la dictadura militar. Pabón, era un hombre que había figurado en las guerras del siglo XIX como la de los Supremos y la de 1851 en donde se opuso abiertamente a Borrero; tenía una alta popularidad y gran carisma que lo hizo convertir en una figura importante de la política regional, liberal obandista, reiteró la defensa de las instituciones y decidió unirse al bando constitucional porque consideró que no estaban dadas las condiciones para una revolución liberal en el Estado de Antioquia; esta decisión entorpeció el plan que originalmente tenía la élite liberal, pero no impidió que las sospechas y rumores pulularan en el ambiente y generaran tensiones en la sociedad antioqueña.

Tal como lo hizo Ospina, el gobernador Pabón decretó que no reconocería otro gobierno distinto al establecido conforme a la Constitución de 1853 y exigió que los ciudadanos de su provincia se presentasen en el lugar designado para el cuartel, so pena de ser castigados por no cumplir con la defensa de la Constitución; llamó a servicio activo a medio batallón de la guardia nacional de Sopetrán, convocó a sus ciudadanos para que hicieran un aporte económico al gobierno⁸¹⁷ y ofreció parte del armamento de Antioquia al gobernador Ospina.

Días después el gobernador de la provincia de Córdoba Venancio Restrepo,⁸¹⁸ reemplazado por José M. Gómez Hoyos, no reconoció el gobierno provisorio revolucionario de Melo y apeló a la lealtad de los habitantes de su provincia para prestar auxilio a las autoridades legales.

⁸¹⁶ *La Transición*. (1854). N.º 24., trim. 2, p. 3. Ver “*La división*”. (s.a.). Medellín, mayo 26 de 1854. Y *Aspectos de la política en Antioquia, 1850-1865*. Tesis de Grado, Universidad de Oxford. Moisés Melo (Trad.), p. 139.

⁸¹⁷ *La Transición*. (1854). N.º 21, trim. 2, mayo 13, p. 3. Decreto del 30 de abril de 1854.

⁸¹⁸ Hermano de Manuel Canuto, cura faccioso de 1851, hizo parte de la dirigencia del golpe de Borrero en Antioquia.

El gólgota Camilo Antonio Echeverri, liberal, uno de los principales críticos y opositores de la dictadura en 1854, combatió desde la prensa, animando a los antioqueños a reclutarse para la defensa del gobierno.⁸¹⁹ En su periódico liberal *El Pueblo*, colaboraron Manuel Uribe Ángel, Juan C. Soto, Juan de Dios Restrepo (*Emiro Kastos*) y otros liberales que apoyaban a las Democráticas y al gobierno de Obando.⁸²⁰ A comienzos de la dictadura, una *hoja suelta* dio a conocer que Echeverri y otros individuos del partido liberal, como Pabón, planearon tomar el poder en la provincia de Medellín. Este rumor no se efectuó, pues, Echeverri prestó servicios personales ante la Junta Patriótica de Medellín para detener a José María Melo.

Sin embargo, los periódicos conservadores siempre miraron con sospecha sus actividades, porque los actores citados pretendían en esa reunión no derribar precisamente la Dictadura de Melo, sino hacerse con sus copartidarios al poder, obrando según las circunstancias y formar una columna, cuyo Comandante en Jefe sería Pabón.⁸²¹

En este complot, además de Pabón, participaron los hermanos Alzate y el exgobernador de Córdoba, Antonio Mendoza. Brew indica que hubo una conversación previa según la cual Mendoza habría incitado a Alzate y a Pabón a unirse en una rebelión en caso de que José María Obando tomara el poder y a que, si se daba una revuelta en Bogotá, ellos no debían entregar el arsenal en Santa Fe de Antioquia, sino levantar una fuerza y equiparla a favor de los rebeldes.⁸²²

Gutiérrez de Lara también se opuso a la dictadura, y siendo presidente de la Junta Patriótica de Medellín apoyó a otras juntas patrióticas para reunir hombres y combatir el nuevo régimen, sus efectos fueron la división entre él y otros miembros de la casa *Montoya* y *Sáenz*, como Francisco Montoya, que sí apoyó a Melo. No obstante, el poder de Francisco

⁸¹⁹Arenas Grisales, S. P. (2003). “Representación y sociabilidades políticas. Medellín, 1856-1885”. *Estudios Políticos* N°. 22., p. 12). Camilo Antonio fue el último gobernador de la provincia de Antioquia cuando este se dividió en tres provincias. En 1856, la Sociedad Democrática de Medellín, no registraba en la prensa o en las hojas volantes actividad alguna relacionada con las elecciones; por el contrario, era frecuente encontrar editoriales y pasquines donde se les recordaba a los artesanos de Antioquia las manipulaciones a que fueron sometidas las sociedades democráticas en Bogotá y Cauca por parte de los liberales. Se decía que eran las responsables de los atropellos del 7 de marzo de 1849 y la insurrección de Melo en 1854.

⁸²⁰Gónima, E. (1909). *Apuntes para la historia del teatro de Medellín y Vejezes*, p. 195. “Por estos tiempos se reunieron varios liberales y fundaron *El Pueblo*, sin duda alguna el mejor periódico político que ha tenido Antioquia. Fueron sus Redactores principales Camilo A. Echeverri, Juan de Dios, Benigno y Emiliano Restrepo, Lucrecio Gómez y José Domingo Sañudo”.

⁸²¹ “*La división*”. (1854), mayo 26 de 1854.

⁸²² Brew, R. (1984). Ob. Cit., pp. 133-139.

Montoya se derrumbó en poco tiempo, quedando solo vestigios de sus éxitos financieros. En 1854, su imperio económico cayó ante la adversidad, y la confluencia de circunstancias desfavorables lo llevaron a la quiebra: malos negocios, guerra, mala navegación por el río Magdalena, caída del precio del tabaco en Europa y aumento de la competencia de otros países latinoamericanos.

El melismo en Antioquia tenía dos tipos diferentes de adherentes: los viejos santanderistas como don Francisco Montoya, los De Greiff, la familia Obregón, la rama liberal de la familia Martínez de Santafé de Antioquia, es decir, los grandes comerciantes prestamistas que habían sido distinguidos con el otorgamiento de los contratos y monopolios del estado por el general Obando y conservados por el dictador; por tanto, apoyaban a este no porque creyeran en una patria artesana y regida por militares, sino por las grandes ganancias que les reportaba su vínculo con el gobierno.⁸²³ Obregón, secretario general de Melo, fue coadministrador del ejecutivo e, incluso, lo reemplazó entre mayo y junio.

Antonio Mendoza apoyó enérgicamente la dictadura artesano-militar. Declarado liberal draconiano, afirmó: “nunca me he traído, ni con los conservadores retrógrados, ni con los gólgotas precipitados”. Tenía poca simpatía real con Melo, a quien no conocía, pero vió el golpe como una oportunidad para que el liberalismo retornara al poder en la Provincia de Antioquia. Rivalizó con José María Gómez Hoyos, gobernador de Córdoba (1854), en reemplazo de Venancio Restrepo. Mendoza desaprobaba las maneras autoritarias de Gómez Hoyos y el hecho de que había despedido a todos los funcionarios liberales de sus cargos.⁸²⁴ Este lo enfrentó durante la dictadura, aunque en un primer momento se vió obligado a huir de la ciudad refugiándose en Marinilla, donde los liberales no pudieron atraparlo.

10.3.1 Llamamientos al orden y acciones de armas en el Estado de Antioquia

En la provincia de Medellín, liberales y conservadores rechazaron el golpe, la indiferencia y apatía se expresaba en la incapacidad para defender el orden por medio de las armas como lo propuso Ospina. Para los antioqueños lo más importante eran sus negocios y su propia situación personal; los problemas en el resto del país no generaban malestar en las élites

⁸²³ Uribe M. T. (1987). “Camilo Antonio Echeverri, el niño terrible de la Antioquia decimonónica”. *Figuras políticas en Antioquia, siglos XIX y XX*, p. 80.

⁸²⁴ Brew, R. (1984). Ob. Cit., p. 140.

regionales por lo cual siempre había reticencia a enrolarse en los ejércitos de cualquier partido; lo explica el carácter pragmático de los antioqueños como “anti-político”, fundamentalmente de la élite asentada en Medellín, pese a esto no se puede desconocer la incidencia que ellos tuvieron en la vida política y las confrontaciones de mediados del XIX .

Se podría decir que esa postura “anti-política” era la expresión más política de los antioqueños durante toda esta época de grandes convulsiones. Es claro que Antioquia mantuvo un comportamiento sui géneris en materia política, no solo por haberse mantenido a favor del desarrollo económico del capitalismo, sino porque reivindicó principios sociopolíticos que, en el resto de la Nueva Granada, no se reconocieron de igual forma⁸²⁵.

Aunque los jefes políticos tenían intenciones de apoyar la defensa de las instituciones, solo unos pocos podían afirmarlo con certeza, pues no estaban seguros de que sus habitantes estuvieran dispuestos a tomar las armas. Algunos ofrecieron sus servicios al gobernador, como Urbano Fernández, alcalde de la parroquia de Remedios, quien le escribió a Ospina que podía disponer de su persona y servicios en toda la extensión de la palabra y que, aunque ignoraba qué partido era el que se había levantado contra la ley, reiteraba lo prometido; y que, junto con su distrito, los de Amalfi y Zaragoza asumían la misma posición.

La pasividad ante la dictadura y el reclamo por la defensa de las instituciones fue perceptible en la correspondencia entre los jefes políticos de algunas localidades de la provincia de Medellín y el gobernador Ospina.

Las localidades de Fredonia y Andes (provincia de Medellín) con sus respectivos políticos apoyaban el llamamiento de Ospina para que el pueblo tomara las armas, pues sus pobladores por la ignorancia en que estaban sumidos, no comprendían el significado de tal requerimiento, y la falta de disposición a las armas para enfrentar la dictadura, era un hecho, si no criminal, reprensible.⁸²⁶

En las últimas semanas se han exhibido Medellín i Antioquia en su completa impotencia, en su total nulidad. Faltas ya de virtudes, olvidando su amor a la libertad i a la gloria, el valor de sus hijos ha caido en un estado de postracion i de envilecimiento tal que se puede asegurar aunque dolorosamente, que ninguna provincia de la Republica se encuentra mas dispuesta para recibir el

⁸²⁵ Zapata Ávila, J. G. (2010). Ob. Cit., p. 131.

⁸²⁶ AHA. (1854). Sección República. Tomo 1711, doc. 1. Fredonia y Andes, 21 de mayo, fs. 182r, 187r, 245r.

yugo de la Dictadura que las de Medellín i Antioquia, en ningunas la cobardía, el interés i el egoísmo han secado tan perfectamente la fuente de los grandes i gloriosos hechos.⁸²⁷

La crítica fue mucho más allá e hizo hincapié en el carácter mercantilista de la sociedad de Medellín, en razón por la cual el medellinense, en su opulencia y ocupado sin descanso en sus cálculos mercantiles, aparentando no querer la dictadura, no hacía nada para combatirla; de hecho, no mostró interés sino temor de que sus negocios fueran ocupados por los rebeldes o por las fuerzas de los defensores del orden, indiferentes ante la suerte de la comunidad. Los gólgotas estuvieron prestos a acompañar al gobernador Ospina, alistándose a marchar, en contraste con los conservadores de Medellín que antes de la revolución le prometieron estar con él, en caso de ser turbado el orden de la República y ahora lo habían dejado solo. Cabe señalar que, por las circunstancias dadas, los seguidores de Mariano Ospina empezaron a construir una imagen suya como la de un héroe.⁸²⁸

Pero la indiferencia de los antioqueños no duró para siempre. Hubo quienes empezaron a adherirse a los planes de defensa institucional proclamados por el gobernador de Medellín. La falta de voluntad se convirtió, entonces, en un nuevo argumento para persuadir a la población sobre su necesaria concurrencia para acabar con la dictadura. *¡Viva la constitución! viva la libertad! muera el tirano.*⁸²⁹

Pabón, liberal a ultranza, fundador y defensor de las Democráticas en Antioquia, se adhirió al bando constitucional, decisión bien recibida por Ospina y que capitalizó, posteriormente, a su favor. Los hermanos Alzate copartidarios de Pabón se convirtieron en sus enemigos políticos a petición de Ospina con intereses electorales. En cumplimiento a lo anterior, Pabón se dirigió a la localidad de Sopetrán para arrestar a los Alzate, allí, su propia tropa se rebeló contra él y fue asesinado en hechos confusos.

A raíz de su muerte, Ospina Rodríguez, con más ímpetu, convocó a los antioqueños a la guerra, utilizando este hecho como *Casus Belli*. Lanzó una nueva circular incitando a los habitantes de la provincia a participar en la contienda, hecho que desencadenó la indignación en todo el estado federado de Antioquia; si la convocatoria a la guerra no los motivó, el asesinato de Pabón sí exacerbó los ánimos de los indiferentes antioqueños. Los discursos

⁸²⁷ *La Transición*. (1854). N° 23, trim. 2, mayo 28, pp. 3,4.

⁸²⁸ *El Constitucional de Medellín*. (1854). N. ° 29, trim. 3, junio 2, p. 1.

⁸²⁹ *Constitución o muerte*, mayo 24 de 1854.

pronunciados por dirigentes y miembros de la élite de la provincia, los enfilaron para formar parte de las tropas legitimistas.

En su vida pública, Pabón, fue atacado por los conservadores con fuertes calificativos; luego de su homicidio, ese lenguaje se tornó patriótico y enaltecedor de la figura de un héroe.

Muerto Pabón, Ospina con tropas reclutadas de Medellín intimó a los Alzate a que se entregaran y pagaran por sus crímenes. Una *hoja suelta* comentaba sobre un ardid planeado por aquel para dejar sin prestigio a los hermanos Alzate; esta advertencia la hicieron unos individuos que firmaron como “unos patriotas”, con el fin de aclarar la inocencia de los Alzate frente a las conspiraciones conservadoras y demostrar que tenían en el boletín del gobernador Felix de Villa, las pruebas de esta trama “infernald y jesuítica”.⁸³⁰

A raíz de estos acontecimientos se leyeron varias manifestaciones provenientes de Medellín y otros lugares de la provincia, sobre la necesidad de acudir al llamamiento de la patria y ayudar a los esfuerzos de quienes estaban luchando contra el gobierno tiránico de Melo, ir a la capital y demostrar a los rebeldes el patriotismo de los antioqueños.⁸³¹ A la muerte del gobernador de la provincia de Antioquia, José Justo Pabón, le sucedió en el cargo Sinfiriano Villa, comerciante y minero, también de la élite.

De estos sucesos analizados a la luz de las fuentes se puede colegir, en términos generales, que a los antioqueños no les gusta la guerra, ni la revuelta porque afecta sus intereses económicos y políticos. Es variable su posición de porqué aquellos que se han llamado liberales y lo sustentaban en los medios de difusión, en el momento de tomar una decisión política se abstuvieron de lo dicho.

Esta posición era más frecuente en los liberales y dan razones como las de Pabón quien, al fin de cuentas, apoyó el golpe y luego consideró que no estaba preparado para ello. Con este argumento se unió al partido constitucional, unión de liberales y conservadores contra Melo y sus Democráticas, sugerido por Ospina Rodríguez. Lo que terminó en el confuso e impune asesinato de Pabón.

Era una constante en la política neogranadina la impunidad de líderes importantes. Recordemos la posición de la élite en la guerra anterior, los liberales no fueron opositores

⁸³⁰ *Una advertencia*. Unos patriotas. junio 8 de 1854.

⁸³¹ Uribe Vásquez, M. (1854). *Mi credo político*.

decididos frente a López por sus intereses económicos consignados en el libre cambio que favorecía a los artesanos y, por ende, a los comerciantes. Prefirieron dejar en manos del clero el problema de la guerra con la dirección de un militar caucano.

10.3.1.1 Empréstitos

Como una circunstancia común y repetitiva en las guerras registradas en este estudio, los empréstitos vuelven a hacer parte de la dinámica económica asociada al conflicto. Como se ha indicado, en el proceso de la guerra y dada la precariedad económica del Estado y lo que significaba mantener a los bandos en conflicto con el escaso presupuesto nacional y regional, gobernantes y líderes facciosos decretaban impuestos forzosos para sostener la guerra.

En la provincia de Medellín, los empréstitos voluntarios o forzosos a favor del gobierno para recuperar económicamente a la provincia, fueron suministrados por las personas más pudientes de la ciudad. Los individuos que hicieron sus donaciones quedaron registrados en una lista de la administración provincial, con las cantidades aportadas por cada uno, que sumaron más de 6 mil pesos pagaderos a 1% anual después de la guerra, lo que significaba a futuro, una ganancia que reemplazaría las pérdidas generadas por la misma. Mecanismo que le dio lugar a la élite regional de apropiarse del poder, privatizando lo público, desde sus administraciones en la Cámara Provincial.

**Cuadro 43. Empréstitos voluntarios con intereses al gobierno provincial de Medellín.
Lista consignada en la administración, 1854**

Donante voluntario	Cantidad (\$)
Pedro Vázquez (C)	2000
Jaramillo y Bedout (C)	400
Felix de Villa (C)	500
El mismo (Felix de Villa)	1000
Tomás Muñoz (C)	400
Marcelino Restrepo (C)	400
Vicente B. Villa (C)	560
El mismo (Vicente B. Villa) (C)	240
José Manuel Uribe Restrepo (C)	800
Total	\$6300

Fuente: AHA. Sección República. Gobierno Provincial, tomo 1712, f. 314.

Entre los actores políticos que dieron su apoyo al gobierno se encontraban los miembros de la Junta Patriótica de Medellín quienes, reunidos después del golpe, acordaron favorecer la causa legal, amenazada por los facciosos en la capital y las otras regiones. Plantearon la idea de que estaban dispuestos a realizar esfuerzos para auxiliar a los jefes o individuos del ejército restaurador, y señalaron que había que poner tregua a toda cuestión secundaria de política, llamando a los partidos a la paz, para que en lugar de recriminarse o impedirse mutuamente, obraran movidos por una patriótica y noble apuesta. La Junta abrió un registro de ofrecimiento de servicios personales, donaciones y empréstitos voluntarios. El exgobernador Gutiérrez de Lara, representante de dicha organización, dirigió una carta al gobernador Ospina informándole al respecto.

Como se puede leer en la lista aportada por ellos mismos, dentro de aquella junta había liberales y conservadores, cuyas contribuciones voluntarias sin intereses, alcanzaron la cantidad de tres mil pesos. La citada junta presentó la lista de los individuos que tributaron el dinero en préstamo y de los que ofrecieron sus servicios personales al gobierno, entre quienes se hallaban Camilo A. Echeverri, Tomás Uribe Santamaría, Marcelino, Víctor, Juan de Dios y Wenceslao Restrepo, Sebastián J. Amador, entre otros.⁸³²

Cuadro 44. Empréstitos voluntarios al gobierno provincial, sin intereses

Marcelino Restrepo (C)	500
Rafael Echavarría (C)	50
Gabriel Echeverri (L)	100
Marco A. Santamaría	500
Sebastián J. Amador (L)	200
Mariano Uribe (C)	200
Juan de D. Restrepo (L)	100
José M. Jaramillo Z (C)	200
Julian Rave (C)	10
Juan T. Jaramillo (C)	400
Canuto de Toro (C)	200
Rafael Velásquez (C)	50
Jorge Gutiérrez de Lara (L)	100
Victoriano Restrepo i F. Barrientos (C)	500
Total	\$3 110

Fuente: Registro llevado por J. M. Zapata.

⁸³² *El Constitucional de Medellín*. (1854). N.º 30, trim. 3, junio 9, p. 3.

Los empréstitos forzosos para financiar la guerra fueron también decretados por los dirigentes de los dos bandos. A los facciosos, Melo los estableció en Bogotá⁸³³ y Mendoza en Rionegro; por el lado del gobierno, Pabón los decretó en Antioquia y Ospina en Medellín y promulgó una ordenanza sobre arbitrios rentísticos en la provincia de Medellín por 50 000 pesos, cantidad muy significativa en ese entonces. En total, para la manutención de la guerra bajo la modalidad de empréstito voluntario al interés que se estipulara, fue no mayor a 18% anual.⁸³⁴ Los empréstitos en dinero se aplicaron para la compra de vestuarios, comida y paga de soldados, principalmente de aquellos que viajaban a ayudar en la toma de la capital.

Las excusas para no pagar los empréstitos eran de variada índole. Los antioqueños se sentían insatisfechos al verse obligados a aportar de su propio bolsillo para el sostenimiento de una guerra que no consideraban propia; inclusive, algunas personas acaudaladas acudieron a justificaciones como la miseria, tener una familia numerosa o no ser vecinos del distrito, entre otras, para no entrar dentro del rango de personas “pudientes” y de este modo no verse en la obligación de dar el empréstito. A razón de esos intentos de evasión, su cobro resultó un verdadero trabajo para los individuos nombrados por el gobierno en las juntas repartidoras.

10.3.1.2 Sociedades Democráticas y el golpe de Melo

Durante el golpe de Melo las sociedades democráticas fueron el ala política y también constituyeron el apoyo y motivación del dictador en la acción militar. Esto dio pie a una alianza muy particular entre el pueblo y el ejército, algo que nunca antes se había visto en Nueva Granada. La dictadura de Melo fue un fenómeno de la capital, cuya difusión siempre lenta e inoportuna no estuvo exenta de tergiversación, por lo cual los sucesos se interpretaron de forma distinta en las regiones, impidiendo comprender el acontecimiento en toda su magnitud. Es por ello que, a diferencia del centro del país y otras regiones, en Antioquia las Sociedades Democráticas no dieron su apoyo a la causa de Melo. Muchos líderes liberales, que estaban concentrados en resolver sus problemas locales y recuperar el control de la

⁸³³ Vargas Martínez, G. (1998). Ob. Cit., p. 79. “El 19 de abril el gobierno de Melo en la capital reunió a los comerciantes, prestamistas y propietarios para pedirles apoyo voluntario a un empréstito por 100.000 pesos para sostener las obras sociales de la nación y mantener el orden público”.

⁸³⁴ *El Constitucional de Medellín*. (1854). N° 29, trim. 3, junio 2, pp.1-2. Ver AHA. Sección República. Gobierno Provincial, tomo 1712, f. 114.

provincia, hallaron en el golpe la oportunidad esperada. Con esta actitud parecían ausentarse del problema existente entre artesanos, ejército y partidos políticos.

La Democrática de Rionegro fue la única en Antioquia que se sumó a la causa melista liderada por Mendoza. Sin embargo, los líderes liberales como Miguel Alzate parecían carecer realmente de una convicción melista o del movimiento artesanal, a diferencia de los líderes de las Democráticas del Cauca y Bogotá, que tuvieron un marcado carácter pro-melista o pro-obandista. Por otro lado, las sociedades católicas, de carácter conservador, mucho más numerosas que las Democráticas en Antioquia, y cuyo propósito al contrario de estas, era religioso y de evangelización, optaron por la defensa de la Constitución, siguiendo las directrices y el discurso del gobernador de Medellín: Ospina Rodríguez.

A pesar de que las Democráticas, con la excepción referida, no apoyaron el golpe, tampoco mostraron interés en organizarse para la defensa del gobierno constitucional. Sin embargo, Camilo Antonio Echeverri, líder de la Democrática de Medellín, intentó obtener apoyo de los democráticos para la causa Constitucional. Su pronunciamiento era convencer al pueblo liberal y a los artesanos, de apoyar a Mariano Ospina y enrolarse en los ejércitos organizados por él.

Pasando revista al contenido de las hojas sueltas, publicadas en Medellín durante el tiempo del golpe, es posible inferir que la reticencia de los artesanos, para alistarse en las filas de los defensores del orden, tenía que ver con su inconformidad con las normas y mandatos del establecimiento que habían afectado sus intereses económicos. El texto “La dictadura i los artesanos de Medellín” (1854), afirmaba que eran muchas las causas de la falta de entusiasmo de los ciudadanos para apoyar al gobierno en el momento en que la República, agobiada por el peso de la dictadura estaba buscando la concurrencia de la clase trabajadora. Pero la falta de recursos para la subsistencia, las trabas a la industria, el ataque a la propiedad, eran males causados por el gobierno, representado en aquellos que se valieron de la Constitución para obtener el triunfo electoral, pero llegado a él no habían hecho nada en favor del pueblo.⁸³⁵

La queja se refería a la legislatura provincial de 1853 que creó en Medellín el monopolio del aguardiente, por el cual se afectó la industria de muchos antioqueños que

⁸³⁵ *La dictadura i los artesanos de Medellín*. Muchos artesanos. Medellín, junio 14 de 1854.

vivían de este producto y cuya aplicación se hizo, al parecer, de modo arbitrario. Era pues, una cuestión de supervivencia no resuelta, cuya solución era truncada por las leyes del Estado, represor del trabajo de las familias que hacían parte del pueblo raso. Parecía que la indiferencia era por cobrarle al gobierno su ingratitud con los artesanos, pero quedaba abierta la posibilidad de cambiar de opinión, siempre y cuando se suspendiera la ordenanza provincial y se buscara una reforma sin engaños que respetara su libertad y su industria.⁸³⁶

Sin embargo, el contenido de esta *hoja suelta* fue desmentido por otra firmada por un grupo de hombres identificados como artesanos, quienes consideraron que aquel texto no podía provenir de artesanos de la ciudad o se trataba de unos pocos desinformados o engañados. Pero sea cierta o no la autoría del texto, dejó sentados muchos argumentos que parecen razonables al momento de pensar en las causas por las cuales el gobierno liberal, que triunfó en las elecciones de la mano de las sociedades de artesanos, no había tenido el poder de aglutinarlas en torno a su defensa en Antioquia. Puede ser que esta discrepancia fuera más grave en la provincia de Medellín, en particular, por el hecho de que el gobernador Ospina era un conservador, no precisamente amigo de las Democráticas.

La publicación de la hoja titulada “Protesta solemne”, en respuesta de la anterior, discurrió sobre la idea de que los artesanos eran patriotas decididos que jamás habían rehusado prestar servicios por el bien de la comunidad, y menos considerarían imponer condiciones al gobierno en momentos en que la patria estaba en peligro, indicando con cierto menosprecio que su reclamo era menor en comparación con las “altas cuestiones nacionales”. Para sus autores, las ideas expuestas en la nota anterior sobre los artesanos y la dictadura, fomentaban la desunión entre los ciudadanos y creaban rivalidades.⁸³⁷

Las manifestaciones causaron desengaño al artesanado, que venía manifestándose desde fines de la presidencia de López, cuando las medidas del gobierno giraron hacia el librecambismo, olvidando los pactos hechos con su gremio a mediados del siglo XIX.⁸³⁸

⁸³⁶ Ídem.

⁸³⁷ Marcelino Isaza, M. et al. (1854). *Protesta solemne*.

⁸³⁸ Zapata Ávila, J. G. (2010). Participación política y ejercicio ciudadano en Antioquia, 1848-1854, p. 226.

10.3.1.3 Unión bipartidista para derrocar a Melo

Ospina no fue el único que convocó a la defensa de la institucionalidad; en la imprenta se encuentran numerosas exhortaciones a la unión liberal-conservadora de los antioqueños, a dejar atrás rencillas y diferencias con el propósito de garantizar la paz y el orden en las provincias, derrocar la dictadura de Melo y restablecer el orden constitucional. A los numerosos pronunciamientos se sumó Juan de Dios Restrepo (*Emiro Kastos*), uno de los hombres de mayor importancia en el proceso de difusión de las ideas liberales en Antioquia, quien, conmocionado con el asesinato de Pabón, hizo un llamamiento a los ciudadanos para tomar acciones, más allá de los partidos, considerando que el pillaje estaba a la orden del día y los ultrajes de los melistas eran una amenaza permanente en Bogotá y las demás ciudades ocupadas por Melo y sus tropas.⁸³⁹

Restrepo fue acusado por la prensa conservadora de conspirar para apoyar a Melo. Sin embargo, él mismo, defensor constante de la libertad, los derechos del pueblo y las virtudes cívicas,⁸⁴⁰ desde sus escritos atacó la dictadura como un golpe a la institucionalidad y a las libertades establecidas por la Constitución; incluso, apoyó las juntas patrióticas que querían ir a Bogotá a aplastar a Melo. El gobernador de la provincia de Córdoba, Gómez Hoyos, desde su posición y como conservador, proclamó la necesaria alianza entre liberales y conservadores.⁸⁴¹

Las retóricas del republicanismo patriótico que, sin proponérselo, habrían reinstalado las nuevas sacralidades de la modernidad, república, ley, constitución y honor de patria, las palabras de la guerra tenían el propósito de mover a auditorios y al público, sobre todo, en Antioquia, donde la población se mostraba reacia a tomar las armas en una guerra que no entendían, pues para unos era difícil combatir contra un presidente liberal, por más dictador que fuese, al lado de sus enemigos tradicionales, los conservadores y, para estos, tampoco era comprensible estar al lado de sus enemigos de siempre para resolver un problema que, a juicio de muchos, era asunto de la división liberal y de debates de oligarquías.⁸⁴²

⁸³⁹ Restrep, J. (1854). A las armas habitantes de la Antigua Antioquia, junio 7.

⁸⁴⁰ Kastos, Emiro. (1972). *Artículos escogidos*. Consideraciones sobre el autor, por Manuel Uribe Ángel, 1885.

⁸⁴¹ “Alocución que el comandante del batallón 3° de G.N. de Marinilla diirije a sus compañeros de armas i a sus conciudadanos” (1854).

⁸⁴² Uribe de H. M. T. y López, L. M. (2006). Ob. Cit., p. 456.

Por consiguiente, el discurso constitucionalista de unión, se leyó en el Estado de Antioquia como perjudicial para los intereses de la región, porque la guerra implicaba enormes pérdidas económicas por el gasto en recursos y esta era otra razón para que los antioqueños se negaran a hacer parte del conflicto. Además, por ser Melo un militar relativamente anónimo en el Estado de Antioquia, su figura causó confusión entre los liberales que no lo conocían ni sabían su propuesta ni el papel que desempeñaría en el Ejecutivo.

El discurso de unidad partidista en defensa de la Constitución, fue propuesto por Tomás Herrera, Mariano Ospina, Juan de Dios Restrepo, Camilo A. Echeverri, José María Gómez Hoyos y varios ciudadanos que se pronunciaron a través de las *hojas sueltas*, quienes, en efecto, pertenecían a ambos partidos. Pero a pesar de las reticencias del pueblo antioqueño, todas estas exhortaciones lograron el objetivo de llamar su atención, de tal manera que, así como las otras regiones de la Nueva Granada, Antioquia se unió a este compromiso de dos partidos que dio forma a una peculiar alianza, liberal-conservadora para recuperar el control del gobierno, como una medida de choque efectuada entre el conservatismo y los sectores gólgotas del liberalismo, ante los peligros sociales e institucionales de la dictadura. En este acuerdo, Mariano Ospina Rodríguez asumió el liderazgo.

La unión entre liberales y conservadores para dar fin al gobierno *de facto* de José María Melo se justifica en el temor por los desafueros del pueblo en medio de la agitación revolucionaria de 1854. En Antioquia, el movimiento popular pareció situarse en dos escenarios: el de la propia indecisión mostrada por buena parte del artesanado para actuar frente a los excesos de Melo, y el de la estigmatización conservadora que señaló al pueblo como gente burda e ignorante. El rechazo al golpe estuvo orientado por el partido conservador que asumió una actitud mucho más reactiva frente a la organización popular y utilizó este hecho como elemento probatorio de los excesos del liberalismo y el pueblo. Esto demostraba lo peligroso de un pueblo organizado con una identidad política definida.

El consenso entre los dos partidos, con ocasión del golpe, mostró el carácter singular de la élite antioqueña representada en ellos, en su concepción “conservadora” y tradicionalista de la Constitución y las leyes, y en el temor a darle rienda suelta al clamor de los sectores populares, peligrosos para el *status quo* de esta. Dado que con la nueva “revolución” los intereses de la élite antioqueña, entraban en disputa con los alcances y

derechos que quería lograr el pueblo, por ello, la postura de esta élite fue en la mayoría de los casos moderadas e inofensivas.⁸⁴³

10.3.2 Melistas en el Estado de Antioquia

Los antioqueños, dolidos por la muerte del gobernador Pabón y gracias a los múltiples discursos de dirigentes y miembros de la élite, se enfilaron para formar parte de las tropas legitimistas. En Titiribí y Amagá hubo disposición para marchar contra los alzados.

Rafael María Giraldo organizó el batallón *Córdova* que ayudó a Ospina a retomar el control de Santa fe de Antioquia y luego participó activamente en la toma de Bogotá y la caída del dictador. Gómez Hoyos estuvo al mando del batallón *Marinilla*⁸⁴⁴ y, en otro lado, Braulio Enao organizó el batallón *Salamina*⁸⁴⁵ en defensa de la provincia de Córdoba ante la entrada de tropas melistas del Cauca y se unió a la columna *Antioquia* para dirigirse a Honda y a la capital. Apoyaron a estas columnas: jornaleros artesanos, labriegos, comerciantes, etc., para ser dotados con armas y municiones. Así surgieron grupos de patriotas en diversos lugares de la provincia, cuya marcha se suponía guiada por la búsqueda de justicia, libertad y defensa de las instituciones.

Es fácil comprender que dentro de la división político ideológica entre los líderes de Antioquia surgieran suspicacias todo el tiempo y con mayor razón durante la guerra. De modo que, así como Ospina fue escéptico y receloso frente a la ayuda de los liberales de la provincia, también Echeverri lo acusó desde la prensa, por no proporcionar la guardia nacional para la formación de las columnas, que se unirían a la expedición del gobierno hacia Bogotá y afirmó que los conservadores utilizaban como excusa los levantamientos en Antioquia para multar y apresar indiscriminadamente a toda clase de liberales.

A pesar de que la mayoría de la población antioqueña estuvo en contra del golpe militar de Melo y que las provincias de Medellín, Córdoba y Antioquia, se destacaron por su indiferencia y falta de acción ante los hechos sucedidos en la República, algunas fuerzas melistas se convirtieron en una potencial amenaza para la estabilidad de la región y de los constitucionalistas. Los promotores de la revolución eran algunos liberales que habían sido

⁸⁴³ Safford, F. (2002). Ob. Cit., p. 54.

⁸⁴⁴ *El Constitucional de Medellín*. (1854). N° 32, trim. 3, junio 24, pp. 1-2.

⁸⁴⁵ Ortiz V. (1972). Ob. Cit., pp. 264-265.

señalados desde antes del golpe y durante sus comienzos: básicamente el exgobernador liberal de Córdoba, Antonio Mendoza y los hermanos Alzate, de Sopetrán, con algunos colaboradores cercanos y seguidores de la causa en Rionegro. No obstante sospechase de otros liberales se sabe que ellos asumieron la defensa del bando constitucional.⁸⁴⁶

Algunos miembros de las antiguas sociedades democráticas de Medellín, Rionegro, Sopetrán y Santa Rosa olvidando sus deberes para con la sociedad se preparan para armarse cual infames bandidos contra la patria. La cuestión es hoy como ayer, entre los que tienen algo, contra los que nada tienen; pero ha tomado otras proporciones: i por un lado se ve al partido constitucional (gólgota y conservador) defendiendo las instituciones, i por otro, el partido Liberal o Draconiano pugnando por erigir el puñal, el látigo, el cadalso y el saqueo en forma de gobierno.⁸⁴⁷

La Sociedad Democrática de Rionegro fue la única en apoyar el golpe de Melo, sus dirigentes: Antonio Mendoza, Francisco A. Obregón, Heliodoro Jaramillo, Ricardo Campuzano, se proveyeron con armas guardadas en la casa de Pascuala Muñoz, madre de los hermanos Córdoba, y lograron varios adeptos. El plan era apoderarse de la gobernación de la provincia de Medellín, pero una *hoja suelta* advirtió que el gobernador de Córdoba, Gómez Hoyos, estaba en disposición de restablecer el imperio de la ley en Rionegro; sitió la ciudad con los hombres reclutados en Marinilla y después de breves enfrentamientos, los facciosos huyeron hacia el Cauca, con lo que él retornó al cargo de gobernador, frustrando el sueño de los liberales de recuperar el poder en Córdoba.⁸⁴⁸

Los cabecillas de la revuelta de Rionegro fueron declarados por Gómez Hoyos como reos prófugos; entre ellos: Antonio Mendoza, sus compañeros de armas y varias decenas de individuos. Hubo otros cabecillas prófugos de Guarne, Santa Bárbara y El Retiro.⁸⁴⁹ Mientras tanto, en otros lugares de la provincia de Medellín hubo proclamas a favor de Melo, razón por la cual los ciudadanos de aquellos sitios acudieron a las autoridades para denunciarlos por contribuir a la causa del dictador. En Andes, se presentó un movimiento político conformado por bandoleros que, a usanza de Melo, en Bogotá cometieron en esta parroquia tantos crímenes como no es posible imaginarse.⁸⁵⁰

⁸⁴⁶ En las intrigas sobre conspiraciones estaban: Camilo Antonio Echeverri, José Justo Pabón y *Emiro Kastos*.

⁸⁴⁷ *La Transición*. (1854). N.º 24, trim. 2, junio 5, p. 1.

⁸⁴⁸ "Alocución". (1854), agosto 11.

⁸⁴⁹ *El Constitucional de Medellín*. (1854). N.º 44, trim. 4, septiembre 13, p. 2.

⁸⁵⁰ AHA. Sección República. Libros copiadores, tomo 1711, doc. 1.

Otro intento de levantamiento ocurrió en San Jerónimo para proclamar la dictadura, luego pasaron a Sopetrán en la provincia de Antioquia donde fueron neutralizados por el comandante de armas de la provincia, junto con algunos ciudadanos.⁸⁵¹

Zaragoza y Remedios (liberales) en el Nordeste fueron afines a la dictadura de Melo. Asimismo, en la localidad de Copacabana, donde un ciudadano que había pertenecido al partido conservador, arrepentido felicitó a los titulados “melistas” por el triunfo obtenido contra el gobierno. Al respecto conviene recordar que, en la dinámica de la guerra, en el siglo XIX, los rumores ocupaban un lugar privilegiado para obtener información; hacer caso omiso de un rumor en medio de la confrontación podría constituir una pérdida irreparable. De ahí que, en numerosas ocasiones, se diera crédito a las noticias que llegaban sin importar la procedencia. Las novedades partían de denuncias que en todos los casos no podían comprobarse, pero la estrategia de los bandos era mantenerse al tanto de cualquier movimiento del contrario para planear o prevenir ataques.

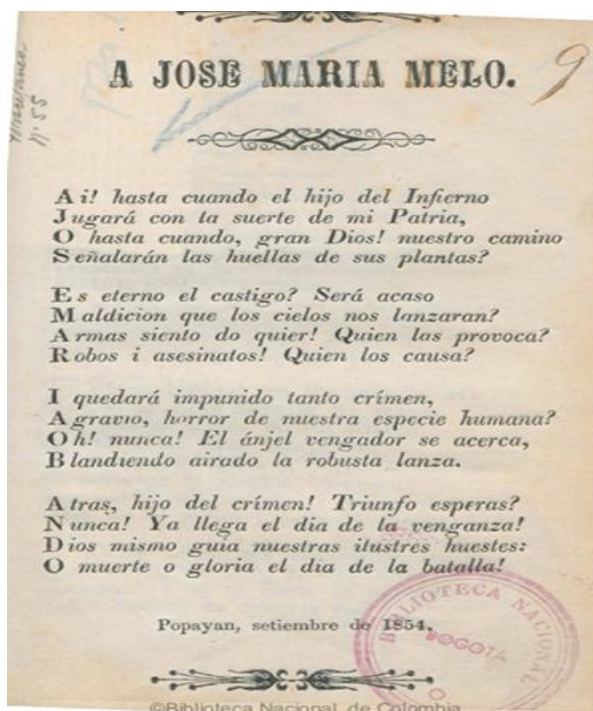
10.4 Toma de Bogotá: el fin del golpe

Es preciso señalar que la toma de Bogotá se dio en un momento avanzado de la dictadura, y que los esfuerzos ingentes realizados por la política antioqueña liberal y conservadora para reclutar combatientes, lograron un resultado aceptable, siendo posible el alistamiento de la suficiente cantidad de hombres de diferentes cantones, para concurrir, junto a las divisiones militares de otras regiones, en dicha toma. El objetivo de la columna Antioquia era viajar a Honda, al mando de oficiales reconocidos como Anselmo Pineda, Marcelo Buitrago, Rafael María Giraldo, (actor en la guerra anterior), Braulio Enao (obtuvo el triunfo sobre los facciosos en 1840), y según las fuentes traidor en la reacción conservadora de 1851, en ese momento participó contra Melo; y Clemente Jaramillo, actor en 1840, igualmente contra los facciosos y, luego, contra Melo.

Desde antes de que se definiera la estrategia para tumbar al dictador, ya había voces que presagiaban la venganza. Un poema de Vergara y Vergara dedicado a Melo, pero que encerraba un acróstico con el nombre de Obando, lo decía:

⁸⁵¹ Ortiz, V. (1972). Ob. Cit., p. 328.

Figura 23. A José María Melo



Fuente: Fondo Vergara y Vergara, Biblioteca Nacional de Colombia.

Luego de ocho meses de conflicto y batallas en todo el territorio neogranadino, en 1854 se reunieron en Honda los ejércitos constitucionalistas y prepararon un ataque conjunto con sus respectivas fuerzas en Bogotá a donde llegarían José Hilario López, Tomás Herrera y Tomás Cipriano de Mosquera. Para el ataque se determinó la comandancia de Pedro Alcántara Herrán. Este y Mosquera se permitieron financiar un armamento, trayendo nuevos rifles procedentes de Estados Unidos para equipar las fuerzas constitucionalistas. Reconocidos comerciantes y mineros conservadores como Pedro Vásquez, Vicente B. Villa y Marcelino Restrepo aportaron dinero para su financiación.

El dictador, puesto en aviso sobre el acercamiento del ejército constitucionalista, preparó su defensa y distribuyó sus tropas en los principales edificios y casas de Bogotá, ocupando las torres de iglesias y apostándose –con su Estado mayor y más de mil hombres– en el cuartel de San Francisco y alrededor de quinientos hombres en el cuartel de San Agustín (actualmente monumentos históricos del Barrio La Candelaria en Bogotá).⁸⁵² El plan original

⁸⁵² Restrepo, J. M. (1963). Ob. Cit., p. 397.

de los constitucionalistas era tenderle una trampa a Melo y hacer que este persiguiera al batallón Salamina desde el puente de Bosa hasta el punto de Las Cruces, donde se le tendería una emboscada con la caballería.

El puente de Bosa fue un punto estratégico para los ejércitos en conflicto por ser de las pocas entradas a la capital que permitía movilizar víveres y demás implementos de guerra. Allí se enfrentó el batallón con 200 antioqueños dirigidos por el coronel Braulio Enao, contra más de 2500 de Melo y en circunstancias tales que, el general López, le dio la orden de retirarse. Pero Enao, conocido por apartarse de las decisiones tomadas en conjunto y desviarse de las estrategias, como ocurrió en la guerra de 1851, abortó el plan y desobedeciendo la orden de López, contestó: “diga Ud. al general López que el batallón Salamina no sabe retirarse”.⁸⁵³

Enao fue herido de gravedad por un estoque en su pecho, pero fue atendido oportunamente. A pesar de su desobediencia tuvo éxito en la estrategia de pelear sobre el puente y por ello fue perdonado. Por su papel protagónico fue considerado héroe de la batalla de Bosa y ascendido a General. Este acontecimiento desdibujó un poco su fama de traidor, ganada tres años atrás, y se transformó en la de héroe que salvó la patria.

Aunque estaba fortalecido por su primera victoria en Zipaquirá y por la estabilidad de su gobierno, para su desconcierto, fue rodeado en Bogotá en 1854 y derrotado por una alianza de múltiples caudillos: Agustín Codazzi, Joaquín París, Julio Arboleda, Braulio Enao, Pedro Alcántara Herrán, Tomas Herrera, José María Samper, Santos Acosta, Tomas Cipriano de Mosquera, José Hilario López y otros, de ambos partidos políticos. La participación de los antioqueños reclutados fue prominente, tuvieron una acción sobresaliente en contra de los artesanos y la dictadura de Melo al mando de líderes como Julio Arboleda, Braulio Enao, Rafael María Giraldo y el comandante Joaquín París.

En esa contienda perdieron la vida el reconocido artesano Miguel León, el melista Diego Castro y el constitucionalista Tomás Herrera.⁸⁵⁴ Melo y los artesanos resistieron hasta

⁸⁵³ Duque Betancur, F. (1968). Ob. Cit., p. 729.

⁸⁵⁴ Al bajar el General Herrera con la primera columna por la calle del Panteón y en la esquina de las carreras de Pamplona y Bárbula fue herido mortalmente por una bala que algún democrático le dirigió desde una ventana.

el final, pues la única opción para ellos que se habían negado a rendirse, era ganar o morir. Tres días se necesitarían para que Bogotá cayera y Melo, finalmente, reconociera su derrota.

Las fuerzas constitucionalistas en general contaban con un total de 9.264 individuos, siendo el contingente militar más grande que se había reunido en la historia de la Nueva Granada hasta aquel momento,⁸⁵⁵ mientras que Melo contaba entre 3.700 y 4.000 soldados, muchos de ellos procedentes de la clase artesanal. Al terminar el encuentro, sus fuerzas tuvieron más de 150 muertos y 200 heridos, mientras que los constitucionalistas reportaron 123 heridos y perdieron solo 47 hombres.⁸⁵⁶

El numeroso ejército de los constitucionalistas que ascendía a más del doble de combatientes melistas, la calidad de sus soldados profesionales frente a los reclutas artesanos de Melo, la pericia y estrategia de los comandantes generales del bando constitucionalista, todo esto, sumado al nuevo armamento comprado en Estados Unidos, fueron factores decisivos para ganar la guerra y retomar el control de la capital.

Figura 24. La caída de Melo



Fuente: Acuarela de José M. Espinosa. 1854.

⁸⁵⁵ Restrepo, J. M. (1963). Ob. Cit., pp. 398-401.

⁸⁵⁶ Vargas Martínez, G. (1998). Ob. Cit., p. 85.

Finalizado el golpe, Ospina Rodríguez dirigió un comunicado a los jefes, oficiales y soldados de la Guardia Nacional quienes se retiraban del servicio activo, con un tono de agradecimiento por su labor en la caída de la dictadura.

El régimen del latrocinio, que amenazaba con la devastación a toda la República, ha sucumbido; la causa de la lei ha triunfado gloriosamente. A nombre de la Nación, i en particular de esta provincia, yo os felicito i os tributo merecidas gracias por el patriótico celo con que ocurristeis el día del peligro a sostener los fueros de la Patria, por la lealtad con que habeis servido, por la exacta disciplina que habeis sabido observar.⁸⁵⁷

Terminada la guerra en 1854, el triunfo fue celebrado con festejos y victorias entre los constitucionalistas en la plaza de Bolívar. Posteriormente, alrededor de 200 artesanos fueron desterrados con destino a Panamá y enviados a trabajos forzados como zapadores. Vargas Martínez cita las palabras de José M. Restrepo en su diario, sobre el destierro de los artesanos de Bogotá, con el tono despectivo propio de un conservador patriota, acento que no hubiese usado un gólgota, a pesar del grado de unión entre ambos partidos para la defensa del gobierno constitucional: “Esta medida excelente, para purgar a Bogotá de la peste de los democráticos”.⁸⁵⁸ Empezaba a aflorar esa desconfianza en los actos del pueblo, pues los artesanos democráticos, con el suceso de Melo y su apoyo a la revolución, retrocedieron en el grado de legitimación social que habían ganado desde el proceso de la guerra de 1851 y con la pedagogía política desplegada por el liberalismo para fines obandistas en 1852.

Luego de varios juicios, José María Melo fue condenado al destierro, y se dirigió hacia Costa Rica.⁸⁵⁹ Su secretario general Francisco Antonio Obregón, huyó y pidió asilo en la legión venezolana. Ospina Rodríguez, secretario de gobierno de Manuel María Mallarino, de corte conservador, en 1855, facultó a los gobernadores de cada provincia para que administraran los indultos a los antiguos partidarios de Melo a su libre albedrío, con la única condición de tener buena conducta. Al caer Melo y restablecerse el gobierno constitucional, Antonio Mendoza y sus compañeros de armas en Antioquia, tuvieron que dispersarse, considerados como reos prófugos y fueron indultados un año después.⁸⁶⁰

⁸⁵⁷ Ospina Rodríguez, M. (1854). “El gobernador de la provincia de Medellín, a los SS. Jefes, oficiales e individuos de tropa de la guardia nacional de esta provincia que se retiran hoy del servicio activo”.

⁸⁵⁸ Vargas Martínez, G. (1998). Op. Cit., p. 108.

⁸⁵⁹ Luego a Nicaragua, El Salvador y, finalmente, a México donde colaboró con Benito Juárez, en Chiapas, donde fue asesinado. (Allí le erigieron un monumento).

⁸⁶⁰ Bravo Betancur, J. M. (2007). Op. Cit., p. 332.

La dictadura ante la unión de liberales y conservadores cayó en manos del partido constitucional. El gobierno artesano-militar fue derrotado y con él todas las esperanzas de los sectores populares representados por el artesanado. Las élites comerciales, terratenientes y regionales permanecieron durante muchos años ocupando los principales cargos gubernamentales en los diferentes Estados. Los poderes políticos seguirían siendo desempeñados por la misma unión bipartidista, temerosa del pueblo, que se ocupó de que este no volviera a intervenir en las grandes decisiones del poder.⁸⁶¹

Los intereses privados y locales fueron y por mucho tiempo serían los objetivos de los principales partidos políticos del país ocasionando un retraso a nivel político y social; además del impedimento de la formación de una nación moderna y sólida. A partir de la guerra de 1854 los partidos políticos y sus respectivas ideologías, no reconocieron cualquier otra forma de gobernar que no fuera liberal o conservadora, el pueblo perdió el derecho a participar activamente en las decisiones del poder hasta los años treinta del siglo XX.

Fue la culminación de un proceso que, desde la Independencia, venía buscando la consolidación de una nación bajo concepciones divergentes acerca de cómo gobernar. El experimento de la inclusión del pueblo en la democracia, se le salió de las manos a los partidos tradicionales, sus dirigentes pensaron que las clases populares siempre acatarían sus ideas. Este proyecto romántico no funcionó –en gran medida– porque los partidos políticos no tenían una clara conciencia sobre la importancia social del pueblo y su participación en la democracia. Si bien, las ideas liberales tuvieron la intención de llevar a la Nueva Granada a un proyecto de modernidad, la alianza entre liberales y conservadores, para destruir las Sociedades Democráticas, retrasó dicho proyecto, porque uno de los elementos constitutivos de este y de la construcción de la nación, es el reconocimiento del pueblo como un elemento integrante de la misma.

⁸⁶¹Uribe de H. M. T. y López, L. M. (2006). Op. Cit., pp. 395-396.

A manera de conclusiones

El siglo XIX neogranadino se vio envuelto en una serie de guerras civiles y guerras de guerrillas durante el proceso de formación de la nación colombiana; territorio dividido y fragmentado en regiones, cada una de ellas con sus especificidades. Los tres conflictos: Guerra de los Supremos, Reacción Conservadora y el Golpe de José María Melo, se abordaron en la presente investigación pues están inmersos en la temporalidad del fin de un Estado con rezagos coloniales hacia un Estado moderno, tanto en lo ideológico como en lo político y modernizante, en su vinculación económica a través del librecambio.

El trabajo tiene la intención de familiarizar al lector con la vida material, política, económica y cotidiana en la provincia de Antioquia, donde se formó una élite dirigente, la cual formó un nuevo grupo emergente que se estaba perfilando desde 1840, y tuvo sus raíces de poder en la minería, el comercio y la posesión de tierras para la agricultura.

La investigación ameritó una indagación exhaustiva de fuentes primarias y secundarias, como: prensa, hojas sueltas, archivos, documentos y memorias, entre otras herramientas. La elaboración de mapas político-administrativos tiene la finalidad de mostrar los cambios y las tendencias políticas en los tres conflictos abordados del siglo XIX, en la región antioqueña. Para la búsqueda de esta información se elaboraron genealogías que al entrecruzarlas con los bienes, esclarece la manera de ejercer la política y el poder regional por medio de los lazos parentales.

En general, fueron guerras de rumores con un sistema de comunicación muy precario, con base en informaciones de espías y del correo; conflictos cargados de odios heredados sin resolver y que propició la organización de una clientela favorable al surgimiento de personajes importantes de la vida política nacional y, particularmente, antioqueña, que apenas empezaba a aparecer.

Esto se desplegó dentro de una geografía densa, difícil, por medio de caminos de herradura, tarabitas, puentes colgantes y cargueros; lo cual condujo a que los miembros de la élite estuvieran obligados, por la misma actividad, a la creación de caminos propios para su propia circulación y la de sus mercancías y productos agrícolas.

La élite en Antioquia estaba conformada por lazos de parentesco, amistades y matrimonios entre ellos mismos, lo que constituyó un grupo fuerte de carácter endogámico. Estas familias fueron conformadas por la mayoría de los actores aquí estudiados, de gran peso local y regional, con influencia en la capital de la provincia, desempeñando cargos públicos y legislando desde allí para sus intereses locales y regionales. Lo anterior contradice a la historiografía nacional que ha sostenido que a los antioqueños no les interesaba la política, pero el desempeño de cargos públicos, tanto en la capital del país como en la región, se hizo necesario, así fuera de manera obligada para ejercer control.

Por otro lado, en Medellín (capital de la provincia de Antioquia), la élite era de cierto corte liberal en lo relacionado con las doctrinas económicas, más no en sus doctrinas políticas, pues existían diferentes tendencias en lo que se refiere a la concepción del Estado y al papel de la religión católica en la sociedad. La élite, si bien compartía, un liberalismo económico con otros distritos antioqueños, se diferenciaba de ellos en cuanto a sus amistades políticas y personales.

La mayoría de esa élite era conservadora, y muchos estaban satisfechos con el *statu quo* sin sentirse obligados a formular una ideología clara para defenderlo. Los liberales estaban dominados por prudentes hombres de negocios cuyo interés en la política era mantener la calma y, aunque tuvieran sus propias opiniones, eran precavidos en su presentación. Más bien había un consenso de opinión en el grupo dirigente antioqueño de que la rivalidad partidista podría llevar inadvertidamente a una concesión del poder a las masas, lo cual estaba implícito en la corriente liberal francesa como sucedería a finales de la década de 1840.

También y de acuerdo a los archivos estudiados se puede afirmar que estas filiaciones se vincularon, precisamente, a la construcción subregional de Antioquia. Las redes clientelares se forjaron a través de diversos grupos familiares como el clan Montoya-Sáenz, el clan Vásquez-Ospina- Barrientos, el grupo Echeverri-Santamaría y la Familia Villa, quienes ejercían un poder político –de hecho– en las localidades, no solo a través de su participación en cargos públicos, sino por medio de la extensión del proyecto ético-cultural y el dominio económico determinado por la diversificación de las actividades productivas.

Las relaciones de poder en el período estudiado (1840-1854) solo pueden comprenderse a través de la formación de una sociedad marcada por un *ethos* cultural establecido por la élite y que tuvo como asidero una construcción territorial específica y diversa, determinada por los procesos de colonización, los vínculos familiares tradicionales – que se extendieron hasta entrado el siglo XX– y por un comportamiento político particular ligado al desarrollo económico de la región antioqueña.

La familia fue ordenadora de lo social y el medio expedito para la élite porque, por medio de ella, se inculcaban los hábitos morales y el buen comportamiento de la familia; así, funcionó como ámbito de control social para aquellos factores que pudieran erosionarla o descomponerla, como la prostitución, el abandono de la casa paterna o del cónyuge, el concubinato y el “madresolterismo”. Aquellos que no entraban dentro de este modelo eran desplazados a lugares inhóspitos, marginales como el Nordeste antioqueño. De esta manera, se quiebra el mito de la antioqueñidad, de una sociedad igualitaria, homogénea, consensual y democrática.

Algunos historiadores sostienen que el éxito de los antioqueños se debió a sus esfuerzos por ser excluidos de la sociedad, dado que su origen no era de corte aristocrático como la élite del Cauca, reconocida e identificada en estos términos por la historiografía tradicional. Esta interpretación ya ha sido revaluada.

Además, por su poco interés por una cultura humanística, a la que consideraba causante de todos los males de la sociedad y que llevaba a la población a enfrentamientos y revueltas. Mariano Ospina sostenía que, como los cargos públicos eran tan pocos, lo que se buscaba era la conquista de estos.

El *ethos* de los antioqueños pretendía mostrar a una Antioquia diferente del resto de la Nueva Granada y construir así una población bajo esos valores establecidos, diseñado solo para algunos sectores de la población antioqueña. Con este planteamiento se quiebra el mito de una Antioquia igualitaria, democrática, homogénea y consensual.

En la documentación que reposa en los archivos consultados, muestran una Antioquia de *todos los colores*, es más, algunos centros urbanos estaban constituidos por mayorías zambos, mulatos y mestizos. La Iglesia también tuvo un papel importante en la difusión de los valores éticos de los antioqueños y en la discriminación racial. En el siglo

XIX, el desarrollo de Antioquia fue favorecido por la debilidad del gobierno central en relación con la gran extensión del territorio, pues la división de la geografía contribuyó a fortalecer los gobiernos seccionales.

Al culminar la Guerra de los Supremos en el ámbito nacional, las represalias del gobierno contra los rebeldes fueron variadas. Unos jefes y oficiales fueron borrados del escalafón militar, tales como González, Vezga y Córdova. Otros más, fueron apresados, desterrados o fusilados. Hubo represalias y, en algunos casos, también amnistías e indultos durante y después de la guerra, lo que ocurrió –de igual manera– en los dos conflictos posteriores. La guerra, con sus razones, sembró y cosechó muchos odios heredados que se expresarán en la permanencia del conflicto bélico a lo largo del siglo XIX.

Las dos tendencias políticas a las que nos hemos referido en esta investigación, ingresaron con la guerra en un proceso más significativo de diferenciación, cuya cristalización abarcó las décadas del cuarenta al sesenta del siglo XIX, aunque después de la guerra son notorias algunas afiliaciones políticas y adscripciones partidistas.

La mayor parte del clero y más, directamente, los obispos, incluido el santanderista Gómez Plata, pusieron su cuota a favor de los ministeriales, con lo que la Iglesia asumió cada vez un papel más decisivo de parte de los futuros conservadores, y más distante y opuesto hacia los liberales. La lectura de los obispos acerca de estos últimos en la guerra de los Supremos, fue la de jefes y turbas opuestas sin razones válidas al "gobierno legítimo"; y gentes irrespetuosas de los fueros religiosos, particularmente, en el caso regional antioqueño.

Durante esta guerra, en Antioquia, también se produjeron acontecimientos que, vistos dentro de procesos de mediana y larga duración, fueron decisivos en las divisiones entre los bandos y en la cristalización partidista. La ruptura entre Córdova y el Obispo Gómez Plata puso en mejores relaciones al clero antioqueño con los ministeriales y en desventaja comparativa a los liberales cordovistas.

Una vez concluida la guerra en el sur antioqueño, los resentimientos y rencillas no parecieron disolverse porque a diez años estallaría de nuevo la guerra civil con sus posteriores reiteraciones. Con el triunfo de los ministeriales, el mayoritario apoyo de la Iglesia a ese grupo y la selectiva represión a los rebeldes, los liberales perdieron terreno y se perfiló, con

más fuerza, el modelo de una sociedad dirigida bajo fórmulas de compromiso entre el conservatismo y cierto sector de la institución religiosa durante el siglo XIX.

El conflicto puso de manifiesto las dificultades para poner en acción las instituciones formalmente democráticas en una sociedad tradicional, altamente jerarquizada, predominantemente rural y en buena medida regida por la Iglesia. De ahí que el papel de clérigos, caudillos y localidades fuera decisivo, y que en ellos se delegara, formalmente, el poder del Estado republicano en formación. Esos acontecimientos, fueron determinantes en la posterior vida política regional.

Sobre el afianzamiento del poder conservador, la guerra permitió que un hombre como Mariano Ospina Rodríguez, cuyo peso regional era de suma importancia dentro del proyecto “civilizador” antioqueño, ampliara su cobertura a escala nacional con su posterior desempeño como ministro en el gobierno de Pedro Alcántara Herrán, momento en el cual convirtió el modelo ético-cultural antioqueño en un medio ordenador y organizador de la sociedad neogranadina.

El debilitamiento de los liberales y el fortalecimiento de los ministeriales fue, tal vez, el resultado más contundente de la guerra. Los primeros debieron esperar desde 1837 hasta 1849 para reasumir el mando del gobierno nacional y poner en acción proyectos y programas que apenas se insinuaron. Los segundos, consolidaron sus proyectos en los gobiernos de Herrán y Mosquera, al menos, mediante la Constitución de 1843, más jerárquica y autoritaria que sustituyó la de 1832.

Este conflicto bélico fue importante para la historia del siglo XIX por varios aspectos: un buen número de dirigentes ministeriales y santanderistas ampliaron su marco de sociabilidad política de lo regional a lo nacional; surgió un estilo característico de confrontación política, producto de enemistades y odios personales y políticos desde las viejas guerras de Independencia; se originaron adscripciones, lealtades locales, amistades políticas fruto de relaciones familiares, vidas compartidas en asociaciones religiosas, educativas y corporativas, y militancias en el ejército o en partidas y guerrillas al calor de las contiendas bélicas.

El alto nivel de fragmentación regional de la sociedad de la época se reveló claramente en la Guerra de los Supremos (1840), un gobierno, relativamente débil, traducido

en la inconsistencia e incoherencia en muchas de las decisiones que se tomaban. El proyecto liberal y la construcción de un imaginario de nación se diluyeron por esa fragmentación regional y porque los comerciantes se convirtieron en políticos con alta representación en la capital; desde allí, dirigían sus intereses sobre la región. Por eso, no lograron unificar los intereses regionales en un interés nacional.

Igualmente, contribuyó a conformar un grupo liberal más definido, aunque débil, el cual se circunscribió a un ambiente regional que se apoyó en buena parte en núcleos familiares muy cercanos. Esta situación, además, fortaleció al conservatismo debido al enfrentamiento de los rebeldes con sectores importantes del clero y al maltrato de algunos sacerdotes, lo que dejó abierto el camino para que hubiera una identificación creciente entre el clero y el conservatismo.

Esa identificación se produjo a pesar de los abundantes curas liberales, como el caso del obispo Gómez Plata. Con la guerra desapareció el anticlericalismo de algunos miembros de la élite, como Juan de Dios Aranzazu, quien en 1839 habló de “los pícaros frailes y se alegró de que hubieran asesinado a uno a pedradas”, pues “así debían morir todos ellos”.

Pasada la guerra, la región se conservatizó significativamente y los pocos liberales temieron mostrarse como tales y enfrentarse a ellos, pues significaba cuestionar sus valores representados en la moral, la religión, el orden, las buenas costumbres y la familia. Este período se conoce como “La paz ministerial” que duró siete años cuando dio inicio la gobernación de Mariano Ospina Rodríguez. Los liberales salieron a la palestra utilizando los medios de comunicación y las tertulias, donde se debatía el proyecto de oposición al gobierno y a su ideología.

En lo concerniente a la administración provincial, los jefes políticos y jueces parroquiales eran pagados por los mismos miembros de la élite, razón por la cual podían contar con el apoyo de la administración de turno en sus propios beneficios, que perduró en la provincia durante años posteriores. Los intereses de los conservadores solo se vieron en juego con el ascenso del liberalismo en el poder y la formación de las Sociedades Democráticas.

Las reformas liberales de mediados del siglo como: libertad de cultos, desafuero eclesiástico, matrimonio civil, separación Iglesia-Estado, libertad de prensa y pensamiento,

eliminación de los resguardos, libre cambio, el surgimiento de los partidos tradicionales y las sociedades democráticas, pronosticaron la reacción conservadora en la Nueva Granada con sus particularidades regionales y el triunfo de los liberales.

Lo anterior suscitó activas polémicas en la prensa, hojas sueltas y otros medios de difusión de la época, donde se evidenció la posición política de los dos partidos en conflicto: liberal y conservador, que para los primeros era la fundación de la Modernidad y para los segundos un retroceso civilizatorio.

Mientras el clero, se veía disminuido por las reformas liberales pues perdían en gran medida sus prerrogativas junto con un sector de la élite. Ambos sectores participaron activamente en la guerra de la mano del conservador extranjero Borrero, motivados por las nuevas leyes del gobierno, consideradas como los ataques a la moral y las costumbres, que constituían el modelo ético de los antioqueños.

La oposición se cristalizó durante el gobierno liberal de 1849, período en el cual se tomaron medidas drásticas contra la Iglesia, que se “orientaban progresivamente a la construcción de una sociedad más moderna donde la Iglesia no tuviera el monopolio de la decisión sobre las pautas de comportamiento social”. Los conservadores, en contraposición, evidenciaron su alianza, logrando con ello la adhesión de mucha población, la que la Iglesia controlaba desde la colonia en las partes altas de las montañas que en la región se conoce como el oriente antioqueño.

Aunado a lo anterior, a finales de la década del cuarenta, se formaron al mismo tiempo los partidos políticos y las sociedades democráticas en la capital, las últimas con la intención de crear un caudal eleccionario para los comicios a la presidencia de 1849. A esto se le suma la división político-administrativa de la República para conformar los Estados Federados que incidió negativamente en la región antioqueña. Estos hechos pronosticaron la reacción conservadora de 1851.

Las Sociedades Democráticas fueron formadas en la Nueva Granada por los líderes románticos de la época, influenciados por los acontecimientos de 1848 en Francia, y con intereses eleccionarios para 1849. En Antioquia, aquellas sociedades surgieron después de haber terminado la reacción conservadora. Aunque no hubo un número considerable en la provincia, su accionar e incidencia, sí tuvo manifestaciones discursivas desde las provincias

de Medellín, Córdoba y Antioquia, apoyando a las nacientes Sociedades y en algunas localidades, entre 1851 y 1852, fueron activas posteriormente en el golpe del general José María Melo.

Las élites regionales cristalizadas en partidos políticos (1848-1849) tradicionales no otorgaron participación influyente al pueblo, como sucedería en la Guerra de 1851 que apoyó a uno u otro porque sus redes de vecindad, lo conectaban con determinado dirigente local y el acceso de las masas a los beneficios del Estado, se daba por medio del clientelismo, forma precaria de participación de la sociedad civil. Las formaciones partidistas fueron consolidándose y haciéndose permanentes a partir de las “adscripciones políticas por medio de los llamados ‘odios heredados’ que pasaron a hijos, amistades en común, familias. El enemigo de mi amigo es mi enemigo.

Pertenecer a un partido obedecía entonces más a sentimientos en contra del partido rival o de algunos de sus miembros, que, a la identificación con ideologías singulares, puesto que las diferencias ideológicas no eran notables. Ambos partidos, en un principio, apoyaban propuestas cercanas las cuales beneficiaban a una élite de intereses semejantes, independientemente del partido al que fueran adeptos.

El naciente Estado, buscando afirmar su dominio sobre la población, entró desde un comienzo en contradicción con la Iglesia, principalmente con sus privilegios y su control sobre la educación. Pero esa oposición la radicalizaron con los liberales, pues los conservadores habían tenido su apoyo desde la Guerra de los Supremos.

La intolerancia y el fanatismo caracterizan a la cultura política; la posición frente a la relación política entre Iglesia y Estado hizo que, definitivamente, se demarcaran los límites entre los partidos liberal y conservador, así como su estructural conformación.

Uno de los tantos resultados de las reformas liberales fue la división de la Provincia de Antioquia debido a la restructuración político administrativa a nivel territorial. Esta división convirtió a las provincias que conformaban a la Nueva Granada en Estados Federados. Si bien en un principio los conservadores estuvieron de acuerdo con esta división, cambiaron su decisión al avecinarse dicha reforma con la presidencia de José Hilario López y su preocupación fundamental era que con esa división quedaría afectado sus intereses electorales, puesto que, la nueva organización territorial fortalecía el caudal político de

localidades que se convertían en centros políticos de la región, como era el caso de Rionegro que sería la capital de la Provincia de Rionegro.

En el Estado Federado de Antioquia, la división se vinculó al discurso religioso, que reivindicaba los derechos perdidos por la Iglesia por el control del Estado, concretamente por el desafuero eclesiástico. Por su parte, los liberales se encargaron de promocionar dicha división en aras a la consolidación del progreso y del desarrollo sobre el estancamiento conservador. Los liberales eran proclives a la división de la provincia por las localidades que estaban bajo su dominio y que, aparentemente, controlarían las elecciones sobre los distritos a favor de los conservadores. A pesar de ello, la división se llevó a cabo.

Los conservadores alegaban que la división era un proceso de desintegración social e ideológico producto de la influencia de las ideas nefastas traídas de Europa que atentaban contra la moral antioqueña y que causaban desconfianza en los conservadores. Pero ante las diferencias entre los dos partidos, en torno a la división o a la unidad de los antioqueños, la élite buscó la federación como lo constató la Guerra de los Supremos que fue uno de sus resultados contundentes.

En los discursos de los dos partidos siempre estuvo presente la autonomía de la provincia y la idea de la federación. En definitiva, el cálculo electoral es clave para comprender las justificaciones de los dos partidos acerca de la división de la provincia.

El símbolo más relevante de todo este proceso antidivisionista de la antigua Provincia, de las reformas liberales y de las influencias francesas fue la Revolución Conservadora de 1851, que, además, de reivindicar la federación y la unión entre los antioqueños, también se constituyó en una expresión antirrevolucionaria y de reacción frente a los postulados de cambio provenientes desde Europa. Fue un proceso en procura del restablecimiento de los conservadores y la supremacía de las ideas de la Iglesia católica, que en Antioquia tuvo reacciones significativas, a través del planteamiento público en el cabildo, la prensa y por último la guerra misma.

Si bien la guerra de 1851 se puede considerar como una guerra mal preparada, donde no participaron los principales líderes regionales, como sí sucedió en la guerra anterior. En la del 51 se presentó un hecho citado por algunos historiadores como la “traición de Braulio Enao” en el análisis de este conflicto. Mostró su desinterés por ganar la guerra a pesar de que

estaba al alcance, pues el bando liberal no tenía las suficientes armas ni hombres para hacerle frente a la reacción. Aquel había votado en las elecciones de 1849 por López, tenía relaciones comerciales con la casa Montoya y Sáenz, la cual se había ganado la licitación para el transporte de mercancías por el río Magdalena y, además, era heredero de la Concesión Aranzazu, tenía suficiente ejército y armamento, era un buen militar, contaba con el apoyo del C los cantones de Marinilla y Salamina, informaba clandestinamente al liberal Tomás Herrera de los desplazamientos de los ejércitos de la región. A esto se suma que él votó por José Hilario López, por consiguiente, no podría irse en su contra.

La lectura que se ha hecho de que Antioquia perdió la guerra, no es del todo cierta. Su lema “Dios y Federación” se cumplió cabalmente. La búsqueda del liberalismo de separar Iglesia-Estado no se cumplió porque el clero y la Iglesia se unieron formando prácticamente un partido (el conservador) que quería a toda costa conservar el poder bajo la tutela de la iglesia y perpetuarse en el poder como lo constataría las elecciones de 1853.

La influencia de la lucha de clases en Francia fue el referente para el triunfo del conservatismo en el poder fundamentalmente por los logros de Luis Napoleón Bonaparte por medio del sufragio universal presentado por el liberalismo. Este referente propuesto por el liberalismo neogranadino desde 1849, fue instrumentado para los conservadores, además, la participación del pueblo en el poder por este medio; la opinión pública sirvió para enfrentarse los dos partidos con sus discursos violentos y excluyentes, cuya línea divisoria era la religión, la educación y la libertad.

Las elecciones en la provincia estuvieron siempre controladas en los municipios y las localidades por el clero que, no solo participaba en cargos públicos, sino que, desde el púlpito, arengaba a los fieles para dirigir el voto hacia el candidato de su conveniencia.

Los discursos de los dirigentes de los partidos políticos, en el llamamiento al pueblo para la participación política en el poder, estuvieron siempre cargados de adjetivaciones, dirigidos más a resaltar los valores morales, buscando el apoyo de la población por estos medios a favor de su partido y en detrimento de su adversario.

La violencia de las guerras de 1840 y 1851 dejaron como secuela un ambiente de prevención política y social. Para las elecciones de 1853 se observó un ambiente tenso, tal como las que se presentaron en 1849 con la elección de López. Es una constante el registro

de violencia en las calles y la destacada participación de los actores políticos de la élite, asumiendo posiciones radicales en ambos partidos.

Sin embargo, la legitimación de la élite en la región como grupo de poder, se logró apoyada en el clero y no en su contra, por lo tanto, no necesita al anticlericalismo, por el contrario, necesita de su presencia, o para hacerlo funcionar como mecanismo de poder por lo cual el cura se constituye en una pieza fundamental. Los curas tenían una función ordenadora que cumplían en cada una de las parroquias del territorio, velando por la buena conducta de sus feligreses para evitar el desorden, el pecado y los excesos.

Lo anterior lleva a comprender el porqué, los curas de la región, establecían fuertes vínculos con los personajes que desempeñaban cargos públicos en las localidades donde aquellos hacían presencia para fortalecer el buen funcionamiento de los proyectos políticos, con el acompañamiento de la orientación espiritual lo que redundaba en la participación de las localidades a favor del conservatismo.

De ahí que la relación política entre la élite y el pueblo en Antioquia continúa mediada fuertemente por las acciones emprendidas por la Iglesia para facilitar u obstaculizar tales relaciones. Así supuestamente se construiría el Estado-Nación, el cual hace parte de la temporalidad aquí estudiada. Pero este proceso no se logra porque las diferencias regionales no fueron canalizadas por los líderes en un proyecto común y la población no se sintió representada en esa “comunidad imaginada”.

Con la esperada presidencia de Obando (1853), a quien le correspondió la oficialización de la Constitución de ese año, destacándose la separación Iglesia-Estado y el sufragio como participación política del pueblo en el poder, las diferencias entre los dos partidos se recrudecieron y las Sociedades Democráticas del Estado Federado de Antioquia, diferentes a las de la capital, jugaron un papel significativo tanto en la elección de Obando como en el Golpe de José María Melo, al nuevo presidente.

Los conservadores lograron recomponer su condición de partido dominante en Antioquia y configurarla como escenario propicio para el desarrollo económico. En este caso, sus tres provincias se convirtieron en los grandes referentes territoriales del poder conservador neogranadino como lo constata sus gobernadores de corte conservador y también, por la fragilidad y escasez de liberales en la región sumándose específicamente el

desprestigio el golpe de Melo en Antioquia, debido a la extracción liberal del dictador. El conservatismo antioqueño asumió la tarea de recuperar el orden que, según ellos, se había perdido a raíz de la tiranía de la administración de López, Melo y Obando.

La reacción conservadora, en 1851, fue contenida rápidamente y proclamada la victoria liberal; las consecuencias ideológicas en la provincia fueron contundentes: reacomodamiento ideológico, supremacía de la Iglesia católica y retoma del poder local por los conservadores a partir de la vía electoral, paradójicamente, a través del sufragio universal. Este instrumento favoreció nuevamente a los conservadores en las elecciones de 1853 en el Estado Federado de Antioquia.

Tanto la población neogranadina como la regional, estaban atentas a los resultados de las elecciones para la presidencia de la República en 1853, dado que los resultados del conflicto anterior donde triunfaron los liberales con José María Obando, líder popular de años atrás, afectaron los intereses políticos del grupo dirigente antioqueño. El conservatismo antioqueño asumió una férrea postura regenerativa en procura de restablecer el orden que, se había perdido a raíz de la tiranía liberal durante los gobiernos de López y Obando.

La guerra suscitada por el golpe de Melo presentó continuidades con las dos guerras anteriores, movidas por los rumores. Esto muestra precariedad y debilidad en la logística de la guerra y atraso tecnológico en sus formas de procedimiento. En Antioquia sirvió para consolidar otra vez la identidad de la región, aliada con la Iglesia y el partido conservador.

La dictadura de Melo se constituyó en otro referente del influjo francés, pues, aunque fuese de manera distorsionada, su figura encarnaba en buena medida la materialización de Luis Bonaparte. Todo el proceso fue una adaptación del desarrollo revolucionario suscitado en Francia, el cual no solo puede ser visto como un suceso que marcó el rumbo de la configuración estatal del país galo, sino como un hecho que configuró algunas prácticas políticas, también en Nueva Granada, y que tuvo efectos inmediatos respecto a la emergencia de expresiones sociopolíticas de mediados de siglo.

La inestabilidad y la indecisión de la presidencia de Obando generada desde el Congreso y liderada por liberales y conservadores en el Partido Constitucional, quienes allí controlaron las decisiones presidenciales y a las Sociedades Democráticas desencantadas de

su líder, quien se había convertido en referente de intereses políticos, sociales y económicos de ellas; facilitó que José María Melo diera el golpe militar contra Obando en 1854.

Una vez concluido el golpe, la unión de liberales y conservadores en el partido constitucional, el destierro de los artesanos y la recuperación del orden bajo la nueva presidencia del conservador Manuel María Mallarino, propuso un gobierno de paz y conciliación. Para el grupo dirigente antioqueño fue un fracaso liberal que no funcionó como se pretendía, al intentar la modificación de las relaciones de poder frente a los sectores populares y permitirles la participación política, lo que hubiera significado un cambio sustancial en la sociedad. El golpe de Melo se trató, entonces, de una confrontación entre quienes poseían reconocimiento y representación, o sea, los liberales y conservadores y aquellos que no se sentían identificados con sus representantes: artesanos y ejército.

Melo ejemplificó una ruptura con el modelo de transformación institucional emprendido desde el gobierno con la instauración de la Constitución de 1853 y, en general, desde la consolidación de un proceso de Estado Republicano, que venía siendo legitimado tanto por liberales como por conservadores. De esta forma, su dictadura significó el ascenso y declive del movimiento popular y la restauración de la institucionalidad erigida por las élites políticas neogranadinas a mediados del siglo XIX.

Las instituciones fueron una preocupación frecuente de los partidos para denunciar a su oponente, se puede identificar un recurrente apego a la estabilidad institucional, así la realidad de la época mostrase una situación paradójicamente contraria, por las guerras, los motines, las sublevaciones y las incertidumbres que se encontraban a la orden del día. En las provincias de Medellín, Antioquia y Córdoba hubo un enfrentamiento constante entre liberales y conservadores, manifestado en denuncias, ataques personales y grandes retóricas frente al asunto institucional y constitucional.

Al verificar el resultado de la revolución conservadora de 1851 y ver el afianzamiento de la relación entre la Iglesia y el partido conservador, se puede comprender que el golpe de Melo era una ocasión muy temprana para el proyecto de la separación entre estos dos estamentos, en una sociedad que seguía siendo conservadora, fanática, arcaica y sin las herramientas suficientes para asumir esa libertad que se quería disfrutar.

A mediados del XIX, se buscaba llevar a la Nueva Granada a la modernidad, bajo el amparo de las libertades, esto debió ser un proyecto conjunto entre pueblo y dirigentes, pero develó que, en el fondo, la élite neogranadina era más conservadora que liberal y, especialmente, en la región antioqueña. Se vio durante toda la segunda mitad del siglo XIX, cuando sus intentos liberales por modernizar y liberalizar el Estado, estuvieron siempre limitados por el amplio poder que el partido conservador y la Iglesia católica, tenían sobre la sociedad, y Ospina Rodríguez lo sabía.

Llama la atención que lo que se inició en 1854 como un proceso revolucionario con participación del pueblo, que implicó a los sectores sociales más excluidos del país, y que tuviera resultados adversos para el desarrollo de la cultura política de la sociedad en la Nueva Granada, y hubiese contribuido al fortalecimiento de los sectores más reaccionarios de ambos partidos, en detrimento de la “clase” popular.

En la Nueva Granada, la dictadura de Melo se terminó con la unión de los partidos políticos que representaban a la élite y que al conjugarse –en el Partido Constitucional– procedieron a la jerarquización, diferenciándose del pueblo que los había apoyado, pero el temor de los dos partidos políticos a su beligerancia, dio lugar a que estos se unieran en uno solo y eliminaron a las Sociedades Democráticas, hecho que se ha identificado como “el miedo al pueblo”.

Las dos guerras y el golpe de Estado, las asonadas, levantamientos, traiciones y conflictos en general no fueron un estropicio para política. Las elecciones se realizaban periódicamente. Sesionaban la Cámara Provincial y el Cabildo, lo que lleva a concluir que la guerra era una manera de hacer política y la política una estrategia que se dirimía en los capos de batalla.

De todas maneras, las tensiones sociales existieron en Antioquia, pero fueron menos violentas que en otras regiones del país, debido a la importante movilidad social, a la ausencia de una aristocracia consolidada, a las oportunidades que brindó la colonización y a las formas de cohesión local.

La alianza del clero con los gobiernos locales y regionales puso su impronta, fortaleciendo el Ethos antioqueño, otorgándole un lugar privilegiado haciendo de la moral

católica el fundamento de la ética ciudadana, marcó el espacio público y puso su sello confesional al gobierno, al partido conservador y a la sociedad local.

Esta investigación ha suscitado el interés por continuar analizando la élite antioqueña como una nueva clase que algunos historiadores la han denominado como “burguesa” y el desarrollo del capitalismo en la región, pues los patrones de conducta de la minería condujeron a la industrialización, donde el desarrollo caficutor acentuó el desarrollo industrial iniciado, a partir de los años treinta del siglo XIX.

Concluida la investigación quedaron varias inquietudes respecto al surgimiento del capitalismo en la Provincia de Antioquia. Tema que trabajaré en un futuro cercano con la colaboración del semillero de investigación bajo mi dirección.

Los intereses políticos de la élite estaban dirigidos, a la conservación de sus actividades económicas y a la preservación de las virtudes antioqueñas. Las coyunturas políticas nacionales, como la Guerra de los Supremos y la guerra civil de 1851, fueron asimiladas solo en relación a sus conveniencias particulares y cuando no les eran favorables, la política no tuvo para el antioqueño más que un matiz negativo.

Este comportamiento social y político de los antioqueños, y sobre todo del grupo dirigente, estuvo mediado por las filiaciones políticas y comerciales que se establecieron entre las diversas familias de la región. La estrategia de dominación que utilizaron consistió en la vinculación matrimonial y comercial unida a la diversificación de los negocios, comportamiento que favoreció la armonía y estabilidad de un grupo que, en la práctica, podía considerarse como una gran familia. Además, cada grupo se encargó de establecer lazos matrimoniales con las dos tendencias políticas que serían constituidas en el partido liberal y conservador a finales de 1840, asegurando así su independencia económica, de modo que los cambios políticos no afectaran sensiblemente la actividad económica de un grupo.

Finalmente, se puede afirmar que estas filiaciones se vincularon precisamente a la construcción subregional de Antioquia. Las redes clientelares se forjaron a través de diversos grupos familiares como los clanes ya mencionados, quienes ejercían un poder político en las localidades, no solo a través de su participación en cargos públicos, sino por medio de la extensión del proyecto ético-cultural y el dominio económico determinado por la diversificación de las actividades productivas. Este modelo persiste para 2018. Configurado en los clanes Villa-Restrepo-Uribe-Ospina, entre otros.

Fuentes y bibliografía

Prensa y archivo

- Arboleda, J. (1850). *A los señores editores de la Gaceta Oficial, El Neogranadino i El Conservador*. Medellín, U. de A. Colección Patrimonio Documental, folletos misceláneos, doc. 3.
- Archivo General de la Nación (AGN). (1826). Sección República. Fondo Títulos Militares. Medellín, tomo 12.
- AGN. (1836,1841). Sección República. Fondo Secretaría de Guerra y Marina. Medellín, tomos 196, 254, 267.
- AGN. (1839). Fondo Restrepo, f. 302.
- AGN. (1840). Fondo Congreso. Microfilme, rollo 21.
- AGN. (1840). Fondo Restrepo, vols. 48, 173, microfilme, rollos 29 y 97, f. 7, f. 112, f. 114, f. 305.
- AGN. (1840). Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, fs. 688r-690v.
- AGN. (1851). Sección República. Gobernación de Antioquia. Medellín, dic. 24, f. 186r.
- AGN. (1851). Sección República. Secretaría de Guerra y Marina. Informe del comandante general de Antioquia Rafael Mendoza al Secretario de Estado del Departamento de Guerra. Medellín, tomos 20, 799, f. 58r, fs. 688r-690v.
- Archivo Histórico de Antioquia (AHA). (1840). Fondo República. Copiadores. Bogotá, tomos 1649, 1689, 1771, f. 14r, 7r-44v, f. 42r-44v, fs. 194r-195v.
- AHA. (1840-1841). Sección República. Gobierno Provincial. Medellín, tomos 1442, 1455, 1470, 1771, 1772.
- AHA. (1841). *Ayapel*, tomo 254, fs. 670r- 673.
- AHA. (1841-1847). Sección República. Gobierno Provincial, Medellín, tomos 1772, 1773, 1774, 1776, 1777.
- AHA. (1842 y 1846). Sección República. Escribanos, Tomás Trujillo. Medellín.
- AHA. (1843-1847). Sección República, Medellín, tomos 1507, 2515, 3450, 3459.
- AHA. (1844). Fondo República. Copiadores. Bogotá, tomo 2267, doc.1, 2.
- AHA. (1845). Fondo República. Copiadores. Bogotá, tomo.1775, doc. 3, f. 30r-47 v
- AHA. (1845). Sección República. Hacienda Provincial, tomo 3498.
- AHA. (1846). Sección República. Escribanos, Hilario Trujillo.

- AHA. (1849). Sección República. Copiadores. Medellín, octubre 12, 1849, tomo 3486, f. 46r.
- AHA. (1850). Medellín, Cámara Provincial, tomo 1781, f. 7r.
- AHA. (1851). Asamblea, tomo 2270, doc. 2, f.55v.
- AHA. (1851). Sección República, Gobierno Provincial. Medellín, tomos 1653,1659.
- AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Rionegro, marzo 22, tomo 1658, f. 282.
- AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Rionegro, tomo 1654, doc. 3, folio 115r.
- AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Medellín, junio 30, tomo 1132, doc. 16199, f. 245v.
- AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Carta de José María Sáenz al jefe político de Salamina. Salamina, junio 30, tomo 1134, doc. 16253, fs. 332v-334r
- AHA. (1851). Sección República. Copiadores, Medellín, julio 3, tomo 1661, fs. 537-539.
- AHA. (1851). Sección República. Copiadores, julio 4, tomo 1134. doc. 1649. fol. 269r.
- AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Oficios con el jefe político de Nordeste, julio 9, tomo 1134, doc. 16233.
- AHA. (1851). Sección República. Documentos. Medellín julio 24, tomo 1661, doc. 1, fol. 52r.
- AHA. (1851). Sección República. Documentos. Medellín, julio 28, tomo 1662, doc. 1, f. 44r.
- AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Medellín, julio 29, tomo 1134, doc. 1624, fs. 108v-109v.
- AHA. (1851). Sección República. Copiadores, tomo 1661, Medellín, julio 30, fs.69-70.
- AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Abejorral, agosto 12, tomo 1661, doc. 1, fs. 94r-94v.
- AHA. (1851). Sección República. Copiadores. Medellín, septiembre, tomo 1134, doc. 16244, f. 158r.
- AHA. (1851). Sección República. Documentos. Informe del gobernador de Córdoba Antonio Mendoza a la Cámara de provincia en sus sesiones extraordinarias. Rionegro, diciembre 18, tomo 1782, doc. 1, f. 30r y f. 35r-35v.
- AHA. (1851-1852). Sección República. Copiadores. Bogotá, tomos 1649, 1683.
- AHA. (1851-1852). Sección República. Copiadores. Medellín, tomos 1131, 1132, 1134, 1135, 1138, 1649, 1650, 1653, 1654, 1657, 1658, 1661, 1666, 1680, 1683, 1686, 3486, 3526.
- AHA. (1852). Sección República. Documentos. Medellín, tomo. 1786, f. 242r-247 v.
- AHA. (1853). Sección República, tomo 1689, doc. 1, fs. 123r-124v.

- AHA. (1854). Sección República. Copiadores, tomo 1711, doc. 1. Fredonia y Andes, mayo 21, fs. 182r, 187r, 245r.
- AHA. (1854). Sección República. Copiadores, tomo 1711, doc. 1. Andes (Alcaldía), agosto 13, f. 250r.
- AHA. (1854). Sección República. Copiadores, tomo 2278, doc. 3.
- AHA. (1854). Sección República. Gobierno Provincial, tomo 1712.
- AHA. (1854). Sección República. Documentos, tomo 1719, doc. 1. San Pedro (Alcaldía), julio 14, f.641r.
- AHA. (1854). Sección República. Fondo Secretaría de Guerra, Medellín, 1854, tomo 2831.
- AHA. Índice de Minas de Antioquia, Medellín (s.f.) documentos arreglados por J.M. Mesa Jaramillo.
- Archivo Histórico Judicial de Medellín (AHJM). (1840-1841). El Día N.º 19, 45, 59. Bogotá.
- AHJM. (1841). Juicio Civil José María Lince e Ildefonso Lotero como empleados públicos durante la rebelión de Salvador Córdova, Medellín.
- AHJM. (1841). Juicio Criminal contra Pablo Vegal por actuar en la guerra de los Supremos, Medellín.
- AHJM. (1841-1843). Proceso de embargo de los bienes de Salvador Córdova.
- AHJM. (1841). Sumario contra el Pbro. Lucas Arango. Medellín.
- AHJM. (1841). Sumario contra el Presbítero Juan Antonio Castrillón.
- AHJM. (1841). Comunicado del Presbítero Juan Antonio Castrillón a Salvador Córdova.
- AHJM. (1841). Informe sobre algunos de los Actores de la guerra de los Supremos en Mariquita y Salamina.
- AHJM. (1851). “Sucesos de Antioquia”. El Neogranadino, julio 18, rollo 67. Colección de periódicos microfilmados, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- AHR. (1851). Archivo Histórico de Rionegro Revolución del General Eusebio Borrero. Interrogatorio realizado por el alcalde de Medellín a Fermín Isaza y a Francisco Posada en Rionegro.
- Alocución que el comandante del Batallón 3º de G.N. de Marinilla dirige a sus compañeros de armas i a sus conciudadanos. Marinilla, junio 10 de 1854. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- “Alocución”. (s. a.). Medellín, imprenta de Lince, agosto 11 de 1854. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- “Atención. Habitantes de la provincia de Medellín”. (s. a.). Medellín, imprenta de los herederos de Manuel Antonio Balcázar, mayo 25 de 1854. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.

- “Axiomas”. Medellín, septiembre 23 de 1851. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- Barrientos J. B. et al. (1853). “A los hombres sensatos”. Angostura octubre 14. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- Biblioteca Nacional de Colombia (BNC). (1841). Sección libros raros y curiosos. Fondo Pineda, manuscritos, pieza 65, N.º 470, fs. 583v-583r. Santa Fe de Bogotá,
- BNC. (1841). Sección libros raros y curiosos. Fondo Pineda, manuscritos, índice 1932, libro 445.
- BNC. (1851,1852). Fondo Pineda, N.º 760. Decretos y resoluciones de la gobernación de la provincia de Medellín, Cámara provincial. Medellín: Imprenta de Jacobo Lince.
- BNC. (1852). Fondo Pineda N.º 760. “Decretos, resoluciones... en ejercicio de las facultades preceptivas de la Cámara de la misma provincia en los años de 1851 i 1852”. Bogotá. Imprenta de Jacobo F. Lince.
- BNC. (1852). Fondo Antiguo. Enao, B. “A mis conciudadanos”. Bogotá, junio 20.
- Carta Encíclica del Papa Gregorio XVI. *Mirari Vos. Sobre los errores modernos*, agosto 15 de 1832.
- Constitución de la provincia de Antioquia. (1854). Medellín, Imprenta Jacobo Lince.
- “Constitución o muerte”. Medellín, Imprenta de los herederos de Manuel Antonio Balcázar, mayo 24 de 1854. U. de A. Colección patrimonio documental, hojas sueltas.
- Contestación del General Eusebio Borrero al manifiesto del señor Braulio Enao titulado "Al Público", Medellín, Biblioteca Universidad de Antioquia, Sala patrimonial, Folleto Misceláneo, 125, doc. 6. 1851.
- Coren, M. (1854). “*Ecce Homines*”. Imprenta de los herederos de Manuel Antonio Balcázar, marzo 21. Medellín, U. de A. Colección patrimonio documental, hojas sueltas.
- Departamento Nacional de Estadística (DANE). (1975). *Estadísticas Históricas (1851)*. Bogotá.
- De Greiff, O. (1851). “Viva la Sociedad Democrática”. Medellín, diciembre 11. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- Del Real, A. (1854). “Informe del Secretario de Estado del despacho de gobierno de la Nueva Granada, al Congreso Constitucional de 1854”. Bogotá, Imprenta del neogranadino.
- Del Real, A. (1855). “Defensa de Antonio del Real”. Bogotá, Imprenta del Neogranadino, “Diario de debates”. Santa Fe de Bogotá, mayo 8 de 1850.
- “Documentos que demuestran que la religión católica, apostólica, romana es perseguida por el gobierno rojo de la Nueva Granada i defendida por el M. R. Arzobispo de Bogotá

- i por otros eclesiásticos con aprobación esplicita del sumo Pio Nono” (1852). Medellín, Imprenta de Lince.
- Echeverri, C. A. (1850). “Antioquia”. Bogotá, Imprenta del Neogranadino. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- _____. (1850). “División de Antioquia”. Imprenta del Neogranadino. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- _____. (1851). “La transformación”. Medellín, septiembre 17. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- El Amigo del País*. (1845-1846). N.º 1, 2, 3, 5, 17, 18. Medellín.
- El Antioqueño Constitucional*. (1846-1848). N.º 5, 7, 10, 11, 17, 36, 46, 50, 55, 57, 61, 62, 64, 70, 71, 73, 80, 86, 93, 99, 107. Medellín.
- El Antioqueño Constitucional*. (1848). Medellín, trim. 8, 13 de agosto. N.º 102.
- El Antioqueño Constitucional*. (1848). Medellín, trim. 8, 27 de agosto. N.º 104.
- El Brujo*. (1850). N.º 1, 3, 4. Medellín.
- El Censor*. (1848). N.º 15. Medellín.
- El Conservador*. U. de A. Medellín, Colección Patrimonio Documental, folletos misceláneos, doc. 3, p. 4.
- El Constitucional de Antioquia*. (1835). N.º 107. Medellín.
- El Constitucional de Medellín*. (1854). N.º 24, 29, 30, 32, 40, 44, 48. Medellín.
- El Correo*. (1839). N.º 7. Santa Fe de Bogotá.
- El Día*. (1841) Bogotá, enero 3.
- El Espía*. (1851). N.º 3. Medellín, octubre 29, p. 12.
- El Espía*. (1851). N.º 4. Medellín, noviembre 27. “Los tres candidatos de Antioquia”. LMR. Rionegro, junio 3 de 1848, Imprenta de Lince. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- El Liberal*. (1851). N.º 2. Medellín, octubre 9, p. 5. Carta de Gómez Hoyos a Giraldo, San Jerónimo.
- El Neogranadino*. (1850). N.º 106. Santa Fe de Bogotá, junio 21.
- El Neogranadino*. (1851). N.º 149. Santa Fe de Bogotá, marzo 28.
- El Neogranadino*. (1853). N.º 270. Santa Fe de Bogotá.
- El Oriflama*. (1852). N.º 1. Medellín, junio 24, p.1.
- El Oriflama*. (1852). N.º 2. Medellín, julio 3, p. 3.
- El Siglo*. (1848). N.º 15. Bogotá, trim. 2, septiembre 218.

- El Tiempo*. (1853). Bogotá, enero 12.
- “Excitación a los habitantes de la Antigua Antioquia”. Luis Rosendo Roldán. Anorí, Imprenta de los herederos de Manuel Antonio Balcázar, junio 21 de 1854. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- Folletos misceláneos. (1836.1843). Medellín: U. de A. N.º 88, 222, 273.
- Fondo Pineda. (1848). 248, pieza 43. Santa Fe de Bogotá.
- Gaceta Extraordinaria*. (1851). N.º1252. Santa Fe de Bogotá, julio 13,14, p. 495.
- Gaceta Oficial de la Nueva Granada*. (1840-1841) Santa Fe de Bogotá, N.º 486, 490, 491, 495, 498, 505, 506, 509, 519. Bogotá.
- Gaceta Oficial de la Nueva Granada*. (1842-1848). N.º581, 619, 676, 959, 998. Santa Fe de Bogotá.
- Gaceta Oficial de la Nueva Granada*. (1844). N.º 675, Santa Fe de Bogotá.
- Gaceta Oficial de la Nueva Granada*. (1848 y 1851). N.º 1003, 1252. Santa Fe de Bogotá.
- Gaceta Oficial de la Nueva Granada*. (1849). Santa Fe de Bogotá, abril 26.
- Gaceta Oficial de la Nueva Granada*. (1854). N.º 1729. Santa Fe de Bogotá, abril 24, p. 349.
- Gaceta Oficial de Medellín*. (1844). N.º 713. Medellín.
- Gaceta Oficial de Medellín*. (1844,1853). N.º 60 y 693. Medellín.
- Gaceta Oficial de Medellín*. (1852). N.º5. Tomo I. De Greiff, C. S. *Apuntamientos topográficos y estadísticos de la provincia de Medellín*.
- Gaceta Oficial de Medellín*. (1852). N.º 33, 34, 47. Medellín.
- Gaceta Oficial de Medellín*. (1852-1853). N.º 1, 3, 5, 8, 14, 18, 26, 27, 28, 33, 36, 41, 45, 53, 62. Medellín.
- ¿Hasta Cuándo? (1851). Medellín: Imprenta de Jacobo Faciolince. U. de A. Colección Patrimonio Documental, Hojas Sueltas.
- Enao, B. (1851). Manifiesto del General. Braulio Enao. “Al Público”, Miscelánea, 1397, pp. 1,2.
- “Indultos”. Juan María Gómez, (s. f.). U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- Informe que el secretario de relaciones exteriores i mejoras internas Victoriano De Diego Paredes presenta al Congreso de la República de Nueva Granada*, Bogotá, 2 de marzo de 1850.
- Informe sobre el proyecto de división de la provincia de Antioquia*. (1850). Bogotá, marzo 25. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.

- Informe de Contribuciones eclesiásticas. Carta del Obispo de Antioquia al secretario del Interior y relaciones exteriores.* (1842), octubre 10, N.º 222, doc. 3, pp. 8-10.
- Isaza, M. et al. (1854). “Protesta solemne”. Medellín, Imprenta de Balcázar, junio. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- La Civilización.* (1849). N.º 3. Medellín, agosto 23, p. 297.
- La Civilización.* (1849). N.º 9. Medellín.
- “La dictadura i los artesanos de Medellín”. Muchos artesanos. Medellín, junio 14 de 1854. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- “La división”. (s. a.). Medellín, mayo 26 de 1854. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- La Estrella de Occidente.* (1849-1851). N.º 128, 142, 159, 163, 165, 178, 185, 190, 191, 194, 197, 198, 199, 201, 208, 210, 212, 218, 219, 231, 233, 251, 252-258, 260-262, 264, 266 y 269. Medellín.
- La Estrella de Occidente.* (1850). N.º 208, 210 y 212, 233. Medellín, trim. 13. 22 de septiembre.
- La Estrella de Occidente.* (1852). N.º 47, 258, 261. Medellín, trim 21, octubre 5 de 1851, Imprenta de Jacobo Lince.
- La Libertad.* (1851). N.º 3. Medellín, rollo 279.
- La Miscelánea.* (1837). N.º 14. Medellín.
- La Miscelánea.* (1886). Revista Literaria y Científica N.º 3 y 4, vol.1, Medellín.
- “La revolución del 17 de abril i los partidos”. (1854). Bogotá, Imprenta del Neogranadino.
- La Transición.* (1853). N.º 1. Medellín, trim. 1, diciembre 20, pp. 1-2.
- La Transición.* (1854). N.º 4, 6, 17, 19, 20-24, 26. Medellín.
- “La Usurpación Melo i el gobernador de Medellín”. Medellín, imprenta de Lince, mayo 27 de 1854. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- “La veta del padre Abad. Evocación histórica de Darío Ángel Vallejo”. (1841). *Revista Distritos* N.º 17, p. 42.
- Leyes municipales espedidas por la lejislatura provincial de Córdoba en sus sesiones extraordinarias de febrero i ordinarias de setiembre i octubre de 1854. Medellín: Imprenta de Lince, 1854.
- “Lo que ha sucedido”. (s. f.) Imprenta de Manuel Antonio Balcázar. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.

- “Los oficiales de la guardia nacional de Rionegro que suscribimos a Pedro Antonio Restrepo Escobar”. (1852). Medellín, U. de A. Colección patrimonio documental, hojas sueltas.
- “Manifestación de los miembros de la de la Sociedad Democrática i de otros vecinos de Rionegro, al jefe de Operaciones sobre Antioquia i a los guardias nacionales de Buenaventura i Cauca que formaron la division Herrera”. Rionegro, octubre 30 de 1851. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- “Misión de la provincia de Antioquia”. Medellín, imprenta de Manuel Antonio Balcázar, febrero 13 de 1851. U. de A. Colección patrimonio documental, Hojas Sueltas.
- Nuestra Opinión*. (1850). N.º 2 y 5. Medellín.
- “Señor Dr. José María Facio Lince”. (s. a.). Santarosa, mayo 9 de 1848, Imprenta de Manuel A. Balcázar. U. de A. Colección Patrimonio Documental, Hojas Sueltas.
- “Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de marzo, dedicada a los hombres imparciales i justos”. Bogotá, Imprenta de El Día, 1850. U. de A., folletos misceláneos, vol. 405.
- Omnium*. (1853). N.º 3”. (s. a.). Antioquia, imprenta de Lince, diciembre 18. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- Ospina Rodríguez, M. (1854). “El gobernador de la provincia de Medellín, a los SS. Jefes, oficiales e individuos de tropa de la guardia nacional de esta provincia que se retiran hoy del servicio activo”. Medellín, Imprenta de Lince, diciembre 14. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- Pabón, J. J. (1853). “Sr Editor del Pasatiempo”. Antioquia, mayo 13. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- “Patriotas de la antigua Antioquia”. (1854). Los constitucionales. Medellín, Imprenta de Balcázar, mayo 29. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- Restrepo, J. de D. (1854). “A las armas habitantes de la Antigua Antioquia”. Medellín, Imprenta de Lince, junio 7. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- Restrepo, M. C. (1852). Observaciones a una parte del manifiesto firmado por el señor Braulio Eno el 20 de octubre de 1851. U. de A. Colección Patrimonio Documental, folletos misceláneos, doc. 5, p. 3.
- Restrepo, M. C. (1853). Réplica de Manuel Canuto Restrepo al último manifiesto del señor Braulio Eno. Bogotá, junio 20 de 1852, N.º 28 (4-5). Cartagena: Imprenta Imparcial.
- Restrepo Escobar, P. A. (1851). Contestación al manifiesto de Braulio Eno titulado “Al Público”, diciembre 20, (9, 13). U. de A. Colección Patrimonio Documental, folletos misceláneos, N.º 125, doc. 7.

- Sánchez, N. (1854). “Invitación a los buenos patriotas”. Medellín, Imprenta de Balcázar, mayo 30. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- “Tomas Herrera encargado del P. E. de la Nueva Granada, a sus conciudadanos”. Tomas Herrera. Imprenta de Lince. Tunja, abril 21 de 1854. U. de A. Colección patrimonio documental, hojas sueltas.
- “Una advertencia”. Unos patriotas. Medellín, Imprenta de Balcázar, junio 8 de 1854. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- “Un candidato”. (s. a.). Angostura, agosto 1° de 1853. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- “Unos observadores”. Medellín, enero 7 de 1854. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- Uribe Vásquez, M. (1853). “Al público imparcial”. Medellín, diciembre 1. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.
- _____. (1854). “Mi credo político”. Medellín, junio 10. U. de A. Colección Patrimonio Documental, hojas sueltas.

Memorias

- Arango Mejía, G. (1942). *Genealogías de Antioquia y Caldas*, Tomo II. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, segunda edición.
- Arboleda, G. (1990). *Historia Contemporánea de Colombia. Desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente*. Tomo 5. Bogotá: Banco Central Hipotecario.
- Baraya, J. M. (1874). *Biografías militares o historia militar del país en medio siglo*. Bogotá: Imprenta de Gaitán.
- Camacho Roldán, S. (s. f.). *Memorias*, Medellín: Bedout.
- _____. (1859). *Escritos varios. Hacienda pública, política general, variedades*. Bogotá: Librería Colombiana.
- Centro de historia de la ciudad. (1936). *El excelentísimo Señor Doctor Don Juan de la Cruz Gómez Plata. Obispo de Antioquia 1836-1850. Biografía*. Medellín: Diócesis de Antioquia.
- Codazzi, A. (1979). *Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco de la República.
- Colombia. (1852). *Leyes y decretos expedidos por el Congreso Constitucional de la Nueva Granada en el año de 1852*. Censo general de población de la Nueva Granada en 1851. Bogotá: Imprenta del neogranadino.

- Galindo A. (1900). *Recuerdos históricos, 1840-1895*. Bogotá: Imprenta de La Luz.
- Gómez Barrientos, E. (1913). *Don Mariano Ospina y su época, 1805-1849*. Tomo I. Medellín: Imprenta Editorial.
- Gómez, A. (1938). *Datos biográficos del general Juan María Gómez, Prócer de la República*. Medellín: Imprenta Oficial.
- Gónima, E. (1973). *Historia del teatro de Medellín y Vejeces*. Segunda Edición, Medellín: Biblioteca de Autores Antioqueños.
- Enao, J. (1885). *Recuerdos necrológicos del señor Vicente B. Villa*. Medellín: Imprenta Republicana.
- Enao Mejía, G. (1953). *Juan de Dios Aranzazu*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Kastos, Emiro. (1972). Artículos escogidos. Consideraciones sobre el autor, por Manuel Uribe Ángel, 1885. Bogotá: Banco Popular.
- Llano, T. (s. f). *Biografía de Gabriel Echeverri*. Versión digital, Medellín, p. 57. Recuperado de http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/11/11_2096607250.pdf
- Martínez de Nisser, A. M. (1983). *Diario de los sucesos de la revolución en la provincia de Antioquia en los años de 1840-1841*. Medellín: Editorial Bedout.
- Mejía Gutiérrez, C. (1980). *José Manuel Lobo y Rivera: biografía de un ex canónigo*. Medellín: Academia Antioqueña de Historia.
- Mesa Nicholls, A. (1920). *Biografía de Salvador Córdova*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Moreno, A. (1908). *Biografía en memoria del Dr. Rafael María Giraldo en el centenario de su nacimiento*. Medellín: Imprenta oficial.
- Mosquera, T. C. (1978). “Los partidos en Colombia. Estudio Histórico-político”. En Melo J. O. (Comp.). *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Obando, J. M. (1972). *Apuntamientos para la historia*. Medellín: Bedout.
- Ocampo, B. (1902). *Anotaciones Biográficas sobre el General Braulio Enao*. Medellín: Tipografía del comercio.
- Ortiz, J. F. (1946). *Reminiscencias*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana-Ministerio de Educación.
- Ospina, M. (1888). *Biografía del Doctor José Félix de Restrepo*. Medellín: La Libertad.
- Ospina Rodríguez, M. (1969). *Escritos sobre economía y política*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pineda, A. (1841). *Comandante en jefe de la columna de operaciones sobre Antioquia*. Medellín: Imprenta Manuel de Balcázar, Universidad de Antioquia.
- Posada Gutiérrez, J. (1971). *Memorias histórico-políticas*, tomo 1. Medellín: Bedout. 1971.

- Posada Gutiérrez, J. (s. f.). *Memorias histórico-políticas*. Tomos 2 y 5 Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.
- Restrepo Granda, F. (1841). *Noticias referentes a la guerra de 1840-41*. Medellín: Recopilación de Carlos E. Restrepo.
- Restrepo Sáenz, J. M. (1952). *Historia de la Nueva Granada*. Tomo 1: 1832-1845. Bogotá: El Catolicismo.
- _____. (1963). *Historia de la Nueva Granada*. Tomo 2: 1845 a 1854. Bogotá: El Catolicismo.
- Restrepo, J. M. (1954). *Diario Político y Militar*. Tomo 4. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _____. (1970). *Gobernadores de Antioquia 1819-1873*. Tomo II. Publicado por José Restrepo Posada. Bogotá: Imprenta Nacional. Restrepo, J. M. (1942).
- Samper, J. M. (1853). *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta del Neogranadino.
- Samper, José María. (1971). *Historia de un alma*. Medellín: Bedout.
- _____. (1873). *Los partidos en Colombia*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos. En Melo J. O. (Comp.) (1978). *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Uribe Ángel, M. (1985). *Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia*. (ed. crítica de Roberto L. Jaramillo). Medellín: Colección Autores Antioqueños, N.º 11, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.
- Vélez, M. (1902). *Notas y documentos históricos del General Braulio Enao*. Medellín: Tipografía del comercio.
- Von Hauswolff, C. U. (1964). "Memorial resumido sobre las relaciones comerciales de las provincias interiores y auríferas de Nueva Granada [...]". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Vol. 1, N.º 2. Bogotá.

Bibliografía

- Academia Antioqueña de Historia (AAH). (1990). *Un siglo de gobierno en Antioquia, 1800-1886*, colección especial. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Imprenta Departamental.
- Acevedo, D. J. (2009). *El golpe militar de José María Melo en Antioquia y el ocaso de las Sociedades Democráticas*. Medellín: Tesis Pregrado Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

- Acevedo Latorre, E. (Comp.) (1986). *Atlas de mapas antiguos de Colombia, siglos XVI a XIX*. Bogotá: Arco, lámina XLVII.
- Aguilera Peña, M. y Renán Vega C. *Ideal democrático y revuelta popular. Bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia 1781-1948*, Bogotá, CEREC, 1998.
- Alcántara Sáenz, M. y Freidenberg, F. (Edit.) (2001). *Partidos políticos de América Latina, países andinos*. España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Almario G., O. (Coord.) (1998). *Poder y cultura en el occidente colombiano en el siglo XIX: patrones de poblamiento, conflictos sociales y relaciones de poder*. Tomo II. Medellín: Colciencias, Universidad Nacional de Colombia.
- Álvarez Morales, V. (1999). *Gonzalo Restrepo Jaramillo, Familia, empresa y Política en Antioquia 1895-1966*. Medellín: Faes.
- Annino, A. (1995). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Annino, A. (1999). “Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México, los orígenes de un dilema” En: Sábato, H. (Co), *Ciudadanía Política y Formación de las Naciones, perspectivas históricas de América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas.
- Annino, A. y Guerra, F. X. (2003). *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Annino, A. (2004). “El voto y el XIX desconocido”, *Istor* 17, México. Recuperado de http://www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/8085/1/DOCT2065557_ARTICULO_3.pdf
- Arango de Tobón, M. C. (2006). *Publicaciones periódicas en Antioquia: del chibalete a la rotativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Arango Restrepo, G. M. (1993). *La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos 1828-1885*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Arboleda, J. (1850). “¿Qué es López? Tirano o Sectario de la Tiranía”. *El Misóforo*, Popayán, noviembre 27, pp. 1,2.
- Arboleda Mora, C. (2006). *Guerra y religión en Colombia*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Arenas Grisales, S. P. (2002). La lid eleccionaria: elecciones en el marco de los estados de guerra. Medellín 1865-1880. En publicación: *La lid eleccionaria: elecciones en el marco de los estados de guerra. Medellín 1865-1880*. Tesis (Maestría en Ciencia Política). Colombia: IEP UDEA, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Antioquia, Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/tesis/grisales/grisales.pdf>

- Arenas Grisales, S. P. (2003). "Representación y sociabilidades políticas. Medellín, 1856-1885". Estudios Políticos N.º 22. Medellín: U. de A., Instituto de Estudios Políticos.
- Borrero, E. (1851). En: Martínez de Nisser, A. M. (2012). Diario de los sucesos de la revolución en la provincia de Antioquia en los años de 1840-1841, pp. 6-7.
- Botero Guerra, C. (1988). *Ensayo de estadística general del Departamento de Antioquia en 1888*. Medellín: Imprenta Oficial.
- Botero Herrera, F. (2003). *Estado, nación y provincia de Antioquia, guerras civiles e invención de la nación, 1829-1863*. Medellín: Hombre nuevo.
- Bravo Betancur, J. M. (Dir.) (2007). *Gobernantes de Antioquia*. Medellín: Academia Antioqueña de Historia.
- Brew, R. (1984). *Aspectos de la política en Antioquia, 1850-1865*. Tesis de Grado en jurisprudencia, Universidad de Oxford. Moisés Melo (trad.) Medellín: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, FAES.
- _____. (2000). *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Bogotá: Banco de la República.
- Braudel, F. (1986). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bushnell, D. (1966). *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: Coedición Ediciones Tercer Mundo y Facultad de Sociología (Sección de Investigación Social), Universidad Nacional.
- _____. (1968). *El sufragio en la Argentina y en Colombia hasta 1853*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- _____. (1994). "Las elecciones en Colombia: siglo XIX". *Revista Credencial Historia*. N.º 50.
- _____. (2007). *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.
- Cacua Prada, A. (1985). *Don Mariano Ospina fundador del conservatismo colombiano, 1885-1985*. Bogotá: Editorial Kelly.
- Candelo Ramírez, M. (2002). *Conflictos por nombramientos eclesiásticos: un estudio comparativo entre Colombia y Ecuador*. Cali: Centro de Estudios Regionales, Universidad del Valle.
- _____. (2006). "Los diezmos en Colombia y en Ecuador: un dilema para el Estado, un sustento para la Iglesia". *Revista Historia y espacio* N.º 26, Universidad del Valle, pp. 6-7.
- Campuzano Hoyos, J. A. (2006). *Fuentes documentales para la historia empresarial: siglo XIX en Antioquia*. Medellín: Universidad Eafit.

- Castañeda, A. (1995). *Los Supremos en Antioquia*. Trabajo de grado en Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Clausewitz, K.V. (1994). *De la guerra*. 2ª edición. Barcelona: Editorial labor.
- Colmenares, G. (1991). "Región-nación: problemas de poblamiento en la época colonial". *Revista de Extensión Cultural*, N.º 27-28. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- _____ (1997). *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Coy Sierra A. A. (2007) "Tolerancia religiosa en Bogotá entre 1848-1854". *Historia Crítica* N.º 33 (92), enero- junio. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Deas, M. (2002). "El papel de la Iglesia, el ejército y la policía en las elecciones colombianas entre 1850 y 1930". *Boletín Cultural y Bibliográfico* N.º 60, vol. 39 (6 y ss.). Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Díaz López, Z. (1999). Instrucción pública en la Construcción de la nación neogranadina El Cauca grande, 1832-1858. *Revista Historia de la Educación Colombiana* N.º 2. Tunja: Rudecolombia.
- Duque Betancur, F. (1968). *Historia del departamento de Antioquia*, Medellín: Albon Interprint.
- Escorcía, J. (1983). "Formación de los partidos políticos durante la primera mitad del siglo XIX". Aspectos polémicos de la historia colombiana del siglo XIX. Memoria de un Seminario. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.
- Escobar Villegas, J. C. (2004). *Las élites intelectuales en Euroamérica. Imaginarios identitarios, hombres de letras, de artes y de ciencias en Medellín y Antioquia, 1830-1920*. París: Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales.
- Fondo Vergara y Vergara de la Biblioteca Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user//fvergara/fvergara_5_pza9.pdf
- Galindo A. (1900). *Recuerdos históricos, 1840-1895*. Bogotá: Imprenta de La Luz.
- Gallo Martínez, L. A. (2008). *Diccionario Biográfico de Antioqueños*. Bogotá. Recuperado de <http://www.rodriiguezuribe.co/histories/Diccionario%20de%20Antioquenos.pdf>
- García Estrada, R. "Universidad de Antioquia, dos siglos de historia". *Revista Credencial Historia* N.º167. Bogotá, noviembre de 2003.
- Gilmore, R. L. y otros (1995). *El federalismo en Colombia 1810-1858*. Bogotá: Sociedad Santanderista de Colombia y Universidad Externado de Colombia.
- Gómez Enao, R. (s. f.). *Historia Económica de Colombia durante el siglo XIX: 1810-1900*. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id=72977>

- González, F. (1991). *La Guerra de los Supremos*. Gran enciclopedia histórica de Colombia, tomo 2. Bogotá: Círculo de lectores.
- _____. (1997) "Aproximación a la configuración política de Colombia". En: González, F. *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*, tomo 2. Bogotá: Cinep.
- _____, (1997). *Poderes enfrentados, Iglesia y Estado en Colombia*, Bogotá: Cinep.
- González, F. (2006). *La cuestión religiosa en las guerras civiles del siglo XIX colombiano*. Bucaramanga: Ponencia. Memorias del XIII Congreso Colombiano de Historia.
- González Bernaldo, P. "Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861): la articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera pública porteña" En: Sábado, H. (Co.) *Ciudadanía Política y Formación de las Naciones, perspectivas históricas de América Latina*.
- González Neme, O. J. (2010). *La ética religiosa del catolicismo utilizada como elemento de cohesión social en el proceso de consolidación política de la república de la Nueva Granada*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Guerra, F. X (1992). *Modernidad e independencias*. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas. Madrid: Mapfre S. A.
- Guerra Lopera, J. P. (2014). "Las reformas liberales en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX. De la prensa de opinión a la guerra". *Revista de estudiantes de Historia, Quirón* Vol. 1, N° 1. Medellín: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia.
- Gutiérrez Sanín, F. (1995). *Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849-1854*. Bogotá: El Áncora.
- Gutiérrez Sanín, F. (1999). "La literatura plebeya y el debate alrededor de la propiedad (Nueva Granada, 1849-1854)" En: Sábado, Hilda (Com.), *Ciudadanía Política y Formación de las Naciones, perspectivas históricas de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas.
- Hagen, E. (1962). *El cambio social en Colombia. El factor humano en el desarrollo económico*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Helguera, J. L. (1970). "Antecedentes sociales de la revolución de 1851 en el sur de Colombia (1848-1849)". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Jaramillo Castillo, C. E. (1996). "Guerras civiles y vida cotidiana". Castro Carvajal, B. (Ed.). En *Historia de la vida cotidiana en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma.
- Jaramillo, R. L. (1991). "La colonización Antioqueña". Melo, J. O. (Dir.) *Historia de Antioquia*. Segunda Edición. Medellín: Suramericana de Seguros.

- Jaramillo Uribe, J. (1976). "Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848". *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*, vol. 8. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. (1996). "Etapas y sentido de la historia de Colombia". En Melo, J. O. (Ed.). *Colombia hoy, perspectivas hacia el siglo XXI*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Jaramillo Uribe, J. y Cobo Borda J. G. (1978). *Manual de Historia de Colombia*. Vol. 2. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Jurado, J. C. (1996). "Vagos, pobres, mendigos y delincuentes". Melo, J. O. (Coord.) *Historia de Medellín*, Vol. 1. Colombia: Compañía Suramericana de Seguros.
- Jurado, J. C. (2009). "La división de la provincia de Antioquia en medio de la guerra civil de 1851". *Historia y sociedad* N.º 17. (24,25). Medellín, julio-diciembre.
- Latorre Mendoza, L. (1934). *Historia e historias de Medellín, siglos XVII-XVIII-XIX*, Medellín: Imprenta Oficial.
- Lemos Guzmán, A. J. (1978). *Obando de Cruzverde a Cruzverde*. Bogotá: Caja Agraria.
- Lempérière, A. (2004). "El paradigma colonial en la historiografía latinoamericanista", En: *ISTOR. Revista de Historia internacional*, (107-128).
- López Toro, Á. (1968). *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX. Demografía y economía*, vol. 2, N.º 3, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Londoño Vega, P. (2004). *Religión, cultura y Sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia 1850-1930*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Lynch, J. (1987). *Hispanoamérica 1750-1850. Ensayos sobre la sociedad y el Estado*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, F. (2001). *Nacionalismo Cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Martínez, J. y C. (1851). *El Día*, N.º 796, marzo 1º de 1851. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Mayor Mora, A. (1996). *Los artesanos de Medellín en el siglo XIX*. Melo, J. O. (Coord.) *Historia de Medellín*, Vol. 1. Colombia: Suramericana de Seguros.
- Mejía Cubillos, J. (2012). *Diccionario biográfico y genealógico de la élite antioqueña y viejocaldense. Segunda mitad del siglo XIX y primera del XX*. Pereira: Red Alma Máter. Recuperado de <http://www.redalmamater.edu.co/sitio/Archivos/Documentos/Documentos/00000705>.

- Melo, J. O. (1982). "Política y políticos de Antioquia". *Memoria del Simposio Los estudios regionales en Colombia: el caso de Antioquia*. Medellín: Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES.
- _____. (1988). "Progreso y guerras civiles en Antioquia entre 1829 y 1851". Melo, J. O. (Ed.). En *Historia de Antioquia*. Medellín: Suramericana.
- _____. (Comp.) (1978). *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Molina, G. (1975). *Las ideas liberales en Colombia, 1849-1914*. Tercera edición. Bogotá: Colección Manuales Universitarios, Tercer Mundo.
- Molina Betancur C. M. et al. (2007). *Derecho Constitucional colombiano, parte histórica*. Medellín: Universidad de Medellín.
- Molina Londoño, L. F. (1996) "La economía local en el siglo XIX". Melo, J. O. (Coord.) *Historia de Medellín*, vol. 1. Colombia: Compañía Suramericana de Seguros.
- _____. (2003). *Francisco Montoya Zapata, Poder Familiar, político, empresarial, 1810-1862*. Medellín: Nutifinanzas.
- Morales Benítez, O. (1995). *Teoría y aplicación de las historias locales y regionales*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Naranjo, J. A. (Coord.) *Antología del temprano relato antioqueño*. Medellín. Recuperado de <http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/12/lit-atra-jan.pdf>
- Ocampo, G. I. (2007). *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú*. Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Ocampo López, J. (1991). "El Estado de la Nueva Granada (1832-1840)". Melo, J. O. (Dir.) Gran Enciclopedia de Colombia. Temática, Historia. *Desde la Nueva Granada hasta la Constituyente*. Santafé de Bogotá: Círculo de Lectores.
- _____. (1991). "Gobiernos de Herrán y Mosquera". Melo, J. O. (Dir.) Gran Enciclopedia de Colombia. Temática, Historia. *Desde la Nueva Granada hasta la Constituyente*. Bogotá: Círculo de Lectores.
- _____. (2004). *Constitución Política de Colombia, reformas y sus actos legislativos*. Colombia: Plaza y Janes editores.
- Ortiz Mesa, L. J. (1985). "La revolución de 1851 en Antioquia". En: Ortiz Mesa, L. J. *El federalismo en Antioquia 1850-1880. Aspectos políticos*, Medellín: Universidad Nacional de Colombia, UNAL.
- _____. (1985). *El federalismo en Antioquia 1850-1880*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, UNAL.
- _____. (1988). "Antioquia bajo el federalismo". En Melo, J. O. (Ed.). *Historia de Antioquia*. Medellín: Suramericana.

- _____. (2005). *Ganarse el cielo defendiendo la religión: guerras civiles en Colombia, 1840-1902*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ortiz V. (1972). *Historia de la Revolución del 17 de Abril de 1854*. Bogotá: Imprenta Banco Popular.
- _____. (1980). *José María Melo, La razón de un rebelde*. Bogotá: Alcaraván.
- Palacios, M. (1989). "La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia". *Revista de Extensión Cultural*. Enero-marzo. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Parsons, J. J. (1950). *La colonización antioqueña en el Occidente de Colombia*. Versión castellana de Emilio Robledo. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia.
- Paz Otero, V. (2009). *Las penumbras del general, vida y muerte de Francisco de Paula Santander*. Bogotá: Villegas Editores.
- Pereira Laverde, F. (2003). "Reflexión sobre algunas características del espíritu emprendedor colombiano". *Revista Economía, gestión y desarrollo*, N.º 1, Cali.
- Pérez Silva, V. (1929) (Comp.) *La autobiografía en la literatura colombiana*. Bogotá: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/autobiog/auto30.htm>
- _____. (1975) (Comp.). *La autobiografía en Colombia*. Noticias Culturales, Instituto Caro y Cuervo N.º 178, Bogotá.
- Piedrahita Echeverri, J. (1998). *Los Obispos: Juan de la Cruz Gómez Plata y Domingo Antonio Riaño*, Medellín: Archidiócesis de Medellín.
- Posada Carbó, E. (1995). "Civilizar las urnas: conflicto y control en las elecciones colombianas, 1830-1930". *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Vol. XXXII, N.º 39. Santafé de Bogotá.
- _____. (1999). "Alternancia y república: Elecciones en Nueva Granada y Venezuela, 1835-1837", En: Sabato, Hilda (Co), *Ciudadanía Política y Formación de las Naciones, perspectivas históricas de América Latina*, México: FCE, Fideicomiso Historia de las Américas.
- _____. (2006). *La Nación Soñada: Violencia, Liberalismo y Democracia en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma.
- Poveda Ramos, G. (1988). "Breve historia de la minería". Melo, J. O. (Dir.). *Historia de Antioquia*. Medellín: Suramericana.
- Preston Hyland, R. (1983). *Sociedad y economía en el Valle del Cauca*. Tomo 4: *El crédito y la economía del Valle del Cauca: 1851-1880*. Bogotá: Publisher. Biblioteca Banco Popular.

- Restrepo, J. A. (1992). *Retrato de un patriarca antioqueño. Pedro Antonio Restrepo Escobar, 1815-1899*. Bogotá: Banco de la República.
- Restrepo, J. P. (1885). *La Iglesia y el Estado de Colombia*. Bogotá: Banco de la República.
- Restrepo Sáenz, J. M. (1970). *Gobernadores de Antioquia*. Tomo II. Bogotá: Lumen Christi.
- Rodríguez Jiménez, P. (2009). "Medellín: La ciudad y su gente". *Revista Credencial Historia*. Bogotá, Colombia, 230, febrero de 2009. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero2009/medellin.htm>
- Rojas, C. (2008). La construcción de la ciudadanía en Colombia durante el gran siglo XIX, 1810-1929. *Poligramas* N.º 29.
- Rojas, C. (2001). *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Editorial Norma.
- Sábato, H. (Com). (1999). *Ciudadanía Política y Formación de las Naciones, perspectivas históricas de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas.
- Sábato, H. (2006). "La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX", Incluido en: Chartier, R.; Feros, A. (coord.). *Europa, América y el mundo: tiempos históricos*. Madrid: Marcial Pons.
- Safford, F. (1976). *El Ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- _____. (1977). "Aspectos sociales de la política en Nueva Granada, 1825-1850". En: *Aspectos del siglo XIX en Colombia*. Serie Historia. Medellín: Hombre Nuevo.
- Safford, F. y Palacios, M. (2002). *País fragmentado, sociedad dividida, su historia*. Bogotá: Editorial Norma.
- Saldarriaga Peláez, M. E. (2000). *La Guerra de los Supremos en Antioquia. Demografía y Territorio*. Tesis de Maestría en Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. (2009). "Actores, escenarios y vida cotidiana en los ejércitos en la guerra civil de 1851 en Nueva Granada en las provincias del Cauca y Antioquia". Medellín: DIME.
- Sánchez, G. (1991). *Guerra y política en Colombia*. Bogotá: El Áncora.
- Serna Gómez, J. (1972). *Algunos templos de Medellín*. Medellín: Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia.
- Sociedad de Mejoras Públicas. SMP. y Puerta Lucena, A. (1975). *Medellín: ciudad tricentaria 1675-1975*. Medellín: Bedout.
- Tirado Mejía, A. (1976). *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

- _____. (1979). "Aspectos de la colonización antioqueña". *Revista de Extensión Cultural*. N.º 7. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. (1991). Una mirada histórica al proceso electoral colombiano. En: Rubén Sánchez David, compilador. *Nuevos retos electorales*, Bogotá: Cerec.
- _____. (1995). "Colombia: siglo y medio de bipartidismo". En Melo, J. O. (Comp.) *Colombia Hoy: perspectivas hacia el siglo XXI*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Thompson, E. P. (1984). *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Crítica.
- Tisnés Jiménez, R. (1983). *María Martínez de Nisser y la revolución de los Supremos*. Bogotá: Banco Popular.
- Tovar Pinzón, H. (1995). *Que nos tengan en cuenta. Colonos, empresarios y aldeas: Colombia, 1800-1900*. Bogotá: Tercer Mundo. Ver: Uribe de H., M. T. (1990).
- Twinam, A. (1985). *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial de Antioquia, 1763-1810*. Medellín: FAES.
- Uribe de H., M. T. (1987). "Camilo Antonio Echeverri, el niño terrible de la Antioquia decimonónica". En *Figuras políticas en Antioquia, siglos XIX y XX*. Bogotá: ICFES, serie Memorias de eventos científicos colombianos.
- Uribe de H., M. T. (1990). "La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia". *Realidad Social* N.º 1. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- _____. (1996). "Estructura social de Medellín en la segunda mitad del siglo XIX". Melo, J. O. (Coord.) *Historia de Medellín*, vol. 1. Colombia: Compañía Suramericana de Seguros.
- _____. (1996). "La política en Medellín 1820-1845". Melo, J. O. (Coord.) *Historia de Medellín*, vol. 1. Colombia: Compañía Suramericana de Seguros.
- _____. (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.
- Uribe de H., M. T. y Álvarez, J. M. (1987). *Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana 1810-1850*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Uribe de H. M. T. y López, L. M. (2006). *Las palabras de la guerra: metáforas, narraciones y lenguajes políticos: un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: La Carreta.
- Uribe Urán, V. M. (2008). *Vidas Honorables. Abogados, familia y política en Colombia 1780-1850*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit-Banco de la República.
- Uribe Villegas, G. (1914). *Notas y documentos históricos para la biografía del general Braulio Enao*. Medellín: Imprenta Departamental.
- Valencia Llano, A. (1994). *Colonización, fundaciones y conflictos agrarios. Gran Caldas y norte del Valle*. Manizales: Imprenta Departamental.

- Valencia Llano, A. (1998). "La guerra del 51 en el Cauca". En: *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*. Segunda Cátedra Anual de historia "Ernesto Tirado Restrepo", Memorias. Bogotá: Museo Nacional de Colombia.
- Vargas Martínez, G. (1991). Una década decisiva: 1849-1860. Melo J. O. (Dir.). *Gran Enciclopedia de Colombia*, tomo 2. Bogotá: Círculo de Lectores.
- Vargas Martínez, G. (1998). José María Melo: Los Artesanos y El Socialismo. Bogotá: Planeta.
- Villegas V. L. (1995). *Atlas de Poblamiento de Antioquia Siglo XIX, Tomo I*. Medellín: Instituto de Estudios Regionales (INER) Universidad de Antioquia y Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.
- Wise de Gouzy, D. (1990). *Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez*, tomo 1. Bogotá: Banco de la República.
- Zambrano, F. (1998). "El golpe de Melo de 1854". Memorias de la II Cátedra anual de historia "Ernesto Restrepo Tirado": Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Bogotá: Museo Nacional de Colombia- Ministerio de Cultura.
- _____. (Comp.) (1998). *Colombia. País de regiones*. Tomo I. Bogotá: CINEP. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/region1/cap1a.htm>>
- Zapata Ávila, J. G. (2010). *Participación política y ejercicio ciudadano en Antioquia. 1848-1854*. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- _____. (2010). Discursos de los partidos políticos sobre el sufragio universal y la participación política en Antioquia, 1848-1854. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 37, núm. 2, julio-diciembre.
- Zapata Cuéncar, H. (1970). *Historia de la Parroquia de Copacabana*. (Inédito).
- Zuluaga, F. (1981). *José María Obando. De soldado realista a caudillo republicano*. Bogotá: Banco Popular.
- _____. (1998). "La Guerra de los Supremos en el suroccidente de la Nueva Granada". En *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*. Memorias de la II Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Bogotá: Museo Nacional de Colombia.